

peu

programa de estudios urbanos

maestría • doctorado

Tesis de Doctorado en Estudios Urbanos

Título: Territorios de asentamientos en José C. Paz y Moreno. Procesos, formas y actores: AMBA 2003-2015

Tesista: Lucas Dombroski

Director: Alicia Novick

Co-director: -

Lugar y fecha: San Miguel, 26 de julio de 2023

Agradecimientos

Esta tesis es resultado de un muy enriquecedor trabajo que tuve la oportunidad de desarrollar junto a muchas personas que también lo hicieron posible. A ellos quiero agradecer.

Ante todo, a mi directora de tesis, Alicia Novick, quien fue y seguirá siendo mi guía en este camino de la investigación desde donde buscamos hacer nuestros humildes aportes a la construcción de conocimiento. Ella no solo fue un pilar en estas instancias, sino en toda mi carrera profesional desde mucho antes de emprender este desafío. Con ella aprendí mucho, pero, sobre todo a pensar.

Quiero agradecer a Viviana Colella, que como Alicia me acompañó en mi formación, ya desde antes de ser un profesional. También, a Andrea Catenazzi que me compartió sus conocimientos en distintas instancias significando un enorme aporte. A Estela Cañellas, Natalia Da Representacao, Eduardo Reese y Natalia Feld que desde los intercambios en equipos de investigación o en el marco de la Carrera de Urbanismo hemos tenido importantes momentos de crecimiento. En especial, Natalia Feld y Guillermina Zanzotera con quienes compartimos largas reuniones de tesis que significaron otro enorme aporte para poder lograrlo.

Quiero agradecer a las compañeras del Doctorado en Estudios Urbanos

Además de todo, quiero agradecer a las instituciones, que de algún modo también son personas. El Instituto del Conurbano de la UNGS, y el CONICET que ha financiado esta investigación.

Por último, a mi familia, mis padres, y especialmente a mi compañera de vida Victoria

Índice

Introducción	14
a. Hábitat, informal, ilegal, popular: palabras, nociones y políticas	15
b. Villas y asentamientos en el AMBA	18
c. Los asentamientos bajo el prisma de la bibliografía	21
d. Los “territorios de asentamientos”	27
e. Referentes conceptuales	29
e1. Acción pública como entramado de actores.	29
Capacidades institucionales: funcionarios, organismos públicos, asociaciones.....	32
Judicialización: los jueces como actores	35
e2. Las formas del territorio	37
f. Objetivos e hipótesis de la investigación	41
f1. Objetivo general	41
Objetivos específicos	41
f2. Hipótesis de trabajo.....	42
g. Algunos criterios metodológicos	42
h. Los casos de estudio	46
PRIMERA PARTE	47
CAPÍTULO 1. Los asentamientos en el borde metropolitano 2003-2015	48
1.1 La localización de los asentamientos desde la bibliografía	48
1.1.a. Los ´80 y los 90 s según Aristizabal e Izaguirre, Cravino y Merklen.....	49
1.1.b. 2003-2015: los registros cartográficos.....	51
1.2. 2003-2015: dinámicas y re-configuraciones	57
Barrios y urbanizaciones cerradas.....	61
Suelo decapitado	62
Gobiernos municipales, organizaciones intermedias y políticas de hábitat.....	63
Villas y asentamientos	64
1.3. A modo de cierre	71
SEGUNDA PARTE. Los barrios de Los Hornos, Cuartel V, Moreno	72
CAPÍTULO 2. Las condiciones de posibilidad del asentamiento. Gobierno municipal, organizaciones intermedias y familias organizadas	77
2.1. Población, proceso de urbanización, cavas y suelo decapitado	77
2.1.a. Alguna información sobre Moreno y Cuartel V	78
2.1.b. Las tierras ocupadas	82
2.2. Profesionales, militantes, funcionarios, y experiencias previas a los 2000	85
2.3. La institucionalización de los mecanismos de negociación, las políticas y los instrumentos	89
2.3.a. Las iniciativas del Instituto de Desarrollo Urbano Ambiental y Regional (IDUAR)	90

2.4. La relación IDUAR - Madre Tierra	94
2.5. A modo de cierre.....	98
CAPITULO 3. De la toma a la construcción de comunidad, y luego los loteos	99
3.1. Primer momento: una ocupación progresiva y organizada	100
3.1a. El fraccionamiento irregular: el barrio Los Cedros	106
3.1b. La ocupación progresiva organizada: el barrio Dieciocho de Julio	106
3.2. Segundo momento. Lotes con servicios y otros programas públicos.	118
3.2a. Lotes con servicios: Los Hornos I y II	129
3.2b. Relocalizaciones, ocupaciones concertadas y desalojos: barrios Seis Manzanas, La Unión, El Progreso y La Esperanza.	139
3.2c. Extensiones y ocupaciones dispersas: Barrios Ocho de Diciembre, y Veintitrés de Diciembre.	141
3.3. Tercer momento. Desarrolladores y promotores de un mercado de suelo y vivienda alternativo	141
3.3a. Loteo informal progresivo: el crecimiento de barrios Ocho de Diciembre y Veintitrés de Diciembre	154
3.3b. Loteo pirata: barrio Cinco de Enero	165
3.3c. Microloteos y desarrollos inmobiliarios: barrio Tres de Febrero y otros sectores.....	177
3.4. A modo de cierre.....	187
TERCERA PARTE. Unión Néstor Kirchner y Santa Librada, José C. Paz	189
CAPÍTULO 4. Un municipio nuevo y pobre	194
4.1. Un municipio pobre: algunos datos.....	194
4.2. Obra pública, planes federales y asentamientos	198
4.3. Un municipio nuevo y sus debilidades institucionales	200
4.4. A modo de cierre.....	204
CAPÍTULO 5. La construcción de los barrios, entre el proceso judicial y los proyectos municipales. ..	206
5.1. Primer momento: entre las familias y los promotores	207
5.1a. Ocupaciones y loteos	213
El proceso de judicialización	218
La Comisión Vecinal y la Dirección municipal de Organizaciones Sociales	222
5.2. Segundo momento: a la sombra del desalojo.....	225
5.2a. Proyectos en tensión	225
El barrio como proyecto	226
El proyecto de parque industrial, como producto de la judicialización.....	234
Desenlaces.....	246
5.3. Tercer momento: nuevos loteos, subdivisiones y densificación	250
5.3a. Nuevas ocupaciones, loteos y desalojos	251
5.3b. Loteos, alquileres y subdivisiones internas.....	253
5.4. A modo de cierre.....	271

Conclusiones	272
Bibliografía	277
Anexo.....	288
Entrevistas. (JCP).....	288
Referente Territorial UNK.....	288
Referenta Barrial	292
Entrevistas. (Moreno)	299
Referenta Barrial del Veintitrés de Diciembre	313
Referente territorial.....	323
Referente Asociación Civil.....	330
Referentas Barriales (“M”, “S” y “A”)	339
Documentos judiciales y convenios. JCP	346
Eventos en torno al proceso judicial	346
Convenio para la construcción de Parque Industrial Partido de José.....	351
Archivo de Causa.....	354
Solicitud de revisión de archivado de causa	355
Defensa de los habitantes del barrio.....	363
Documentos y normativa municipal. Moreno.....	364
Planos de los Códigos de ordenamiento territorial y usos del suelo.....	364
Programas municipales en vigencia al 2015	364
Normativa, e institucionalidad en el tiempo	368
Normativa por períodos.....	368
Institucionalidad, por períodos	369

Índice de figuras

Figura a. Cuadro. Esquemas. Fuente: elaboración propia.	44
Figura 1.1. Mapa. Las tomas de tierra desde 1981 a 1986.	53
Figura 1.2. Mapa. Asentamientos, villas y otros barrios, hasta el 2015.	53
Figura 1.3. Mapa. Asentamientos según años de ocupación, hasta el 2020.	53
Figura 1.4. Gráfico. Asentamientos según período de origen por municipio.	57
Figura 1.5. Gráfico. Asentamientos según superficie y población total por municipio.	58
Figura 1.6. Tabla. Tomas totales por municipios en el área metropolitana, según años.	59
Figura 1.7. Gráfico. Asentamientos y villas según período de origen por municipio.	65
Figura 1.8. Mapa. Asentamientos, cursos de agua y topografía.	65
Figura 1.9. Mapa. Asentamientos, área urbanizada, barrios de viviendas de interés social (2004-2015) y grandes barrios y urbanizaciones cerradas.	65
Figura 1.10. Mapa. Villas y asentamientos según período de origen por municipio.	65
Figura 1.11. Mapa. Concentración de villas y asentamientos según período de origen por municipio.	66
Figura b. Mapa. El inicio de las ocupaciones 2006.	74
Figura c. Mapa. Los barrios de Los Hornos 2015.	74
Figura 2.1. Mapa. Izquierda. Hogares por radio censal con al menos un indicador de NBI. Partido de Moreno. Año 2010. Porcentajes.	79
Figura 2.2. Mapa. Derecha. Hogares por radio censal con hacinamiento. Partido de Moreno. Año 2010. Porcentajes.	79
Figura 2.3. Mapa. Izquierda. Viviendas por radio censal con CALMAT 3 y 4. Partido de Moreno. Año 2010. Absolutos.	80
Figura 2.4. Gráfico. Derecha. Calidad constructiva de la vivienda. Cuartel V vs resto del partido de Moreno. Año 2010. Porcentajes.	80
Figura 2.5. Mapa. Representación oficial de la “presión urbana sobre las áreas ociosas”	81
Figura 2.6. Mapa. Izquierda. Parcelario.	83
Figura 2.7. Mapa. Derecha. Zonificación.	83
Figura 2.8. Mapa. Cavas y suelo decapitado.	83
Figura 2.9. Mapa. Asentamientos, lotes con servicios y otros barrios en Cuartel V.	95
Figuras 2.10. a 2.12. Fotografías. Fuente: cortesía IDUAR (2014).	95
Figura 3.1, 3.2 y 3.3. Mapas. Los Hornos, 2006.	101
Figura 3.4. Esquema de barrios.	101
Figura 3.5. Crecimiento del barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2009.	106
Figura 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9. Mapas. Barrio Dieciocho de Julio, 2006, 2008, 2009 y 2011.	109
Figura 3.10. Cambios en la planta de una manzana. Barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2010.	114
Figura 3.11. Cambios en el “frente” de una manzana. Barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2010.	114
Figuras 3.12 y 3.13. Fotografías. Casillas en el barrio 18 de Julio. 2009.	115
Figura 3.14. Transformaciones del barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2009.	115
Figura 3.15. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2009.	116
Figura 3.16. Gráfico. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2012.	116

Figura 3.17. Cuadro. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2012.	117
Figuras 3.18, 3.19 y 3.20. Mapa. Los Hornos 2009, 2010 y 2011.	121
Figura 3.21, 3.22 y 3.23. Mapa. Relaciones entre edificaciones y parcelas. Los Hornos 2009, 2010 y 2011.	121
Figura 3.24. Esquema de barrios.	121
Figuras 3.25 a 3.27. Fotografías del proceso de negociación con las familias a relocalizar en el marco del primer loteo con servicios.	131
Figura 3.28. Crecimiento de los barrios Los Hornos I y II. 2008 a 2011.	132
Figura 3.29. Cambios en la ocupación de una manzana. Barrio Los Hornos I y II, 2008 a 2012.	132
Figura 3.30. Cambios en el perfil de una manzana. Barrios Los Hornos I y II, 2008 a 2012.	133
Figura 3.31. Cambios los barrios Los Hornos I y II, 2008 a 2012.	134
Figura 3.32. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Barrios Los Hornos I y II, 2008 a 2010.	134
Figura 3.33. Gráfica. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Barrios Los Hornos I y II, 2008 a 2012.	135
Figura 3.34. Cuadro. Relaciones entre parcelas y edificaciones de los barrios Los Hornos I y II, 2009 a 2012.	135
Figuras 3.35 y 3.36. Áreas de encuentro, espacio público y equipamientos existentes y proyectados.	136
Figura 3.37. Fotografía. Tomas y loteos de fines del 2011 a principios del 2012.	145
Figura 3.38, 3.39 y 3.40 Mapas. Los Hornos, 2012, 2013 y 2015.	146
Figura 3.41, 3.42 y 3.43. Mapas. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Los Hornos, 2011 b, 2012 y 2013.	146
Figura 3.44. Esquema de barrios.	146
Figura 3.45. Crecimiento del barrio Veintitrés de Diciembre, 2011 a 2015.	154
Figuras 3.46 3.47 y 3.48. Mapas. Proceso de construcción del barrio Veintitrés de Diciembre, 2011, 2012 y 2015.	155
Figura 3.49. Transformaciones en parcelas y edificaciones en el barrio Veintitrés de Diciembre, 2011 a 2015.	159
Figura 3.50. Relaciones entre parcelas y edificaciones en el barrio Veintitrés de Diciembre, 2011 a 2015.	159
Figura 3.51. Cuadro. Relación entre parcelas y edificaciones en el barrio Veintitrés de Diciembre, 2011 a 2015.	160
Figura 3.52. Gráfico. Relaciones entre parcelas y edificaciones en barrio Veintitrés de Diciembre, 2011 a 2015.	161
Figura 3.53. Fotografía. Viviendas producidas por promotores inmobiliarios.	165
Figura 3.54. Crecimiento del barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.	167
Figuras 3.55, 3.56 y 3.57. Mapas. Construcción del barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.	168
Figura 3.58. Cambios en una manzana en barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.	172
Figura 3.59. Transformaciones en el barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.	172
Figura 3.60. Relaciones entre parcelas y edificaciones en barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.	174
Figura 3.61. Gráfico de relaciones entre parcelas y edificaciones en barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.	175
Figura 3.62. Cuadro. Relación entre parcelas y edificaciones. Barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.	175
Figura 3.63. Fotografía. Vista aérea del barrio Cinco de Enero en 2012.	176
Figura 3.64. Crecimiento del barrio Tres de Febrero, 2012 a 2015.	178
Figuras 3.65 y 3.66. Mapas. Construcción del barrio Tres de Febrero, 2012 a 2015.	179
Figura 3.67. Construcción del barrio Tres de Febrero, cambios en un sector, 2012 a 2015.	182
Figura 3.68. Construcción del barrio Tres de Febrero, cambios en un sector, 2012 a 2015.	182

Figura 3.69. Transformaciones en el barrio Tres de Febrero, 2012 a 2015.....	183
Figura 3.70. Relaciones ente parcelas y edificaciones en el barrio Tres de Febrero, 2012 a 2015.....	184
Figura 3.71. Relaciones entre parcelas y trazados.....	185
Figuras 3.72 a 3.75. Fotografías. Viviendas deshabitadas y lotes baldíos.....	186
Figura d. Mapa. Barrios UNK y SL, 2012.....	191
Figura e. Mapa. Barrios UNK y SL, 2015.....	191
Figura 4.1. Mapa. Izquierda. Densidad poblacional por radio censal. Partido de José C. Paz. Año 2010. Absolutos por hectárea. ..	195
Figura 4.2. Mapa. Derecha. Hogares por radio censal con al menos un indicador de NBI. Partido de José C. Paz. Año 2010. Porcentajes.	195
Figura 4.3. Mapa. Izquierda. Hogares por radio censal con hacinamiento. Partido de José C. Paz. Año 2010. Porcentajes.	196
Figura 4.4. Mapa. Derecha. Viviendas por radio censal con CALMAT 3 y 4. Partido de José C. Paz. Año 2010. Absolutos.	196
Figura 4.5. Mapa. Izquierda. Viviendas provistas de red pública de agua por radio censal. Partido de José C. Paz. Año 2010. Porcentajes.	197
Figura 4.6. Mapa. Derecha. Viviendas provistas de red pública de desagüe cloacal por radio censal. Partido de José C. Paz. Año 2010. Porcentajes.	197
Figura 4.7. Mapa. Izquierda. Vacíos urbanos, JCP. 1994.	199
Figura 4.8. Mapa. Derecha. Villas, asentamientos y barrios del Plan Federal. JCP. 2016.	199
Figura 5.1. Mapa. El predio antes de la toma 2011.	209
Figura 5.2. Mapa. UNK y SL 2012.....	209
Figura 5.3. Mapa. Relaciones entre edificaciones y parcelas UNK y SL, 2012..	209
Figura 5.4. Mapa. Parcelas y Edificaciones.	215
Figuras. 5.5 a 5.8. Fotografías. Primeros encuentros en el barrio.....	217
Figura 5.9. El barrio a unos meses de la ocupación.	217
Figuras 5.10 a 5.15. Fotografías adjuntas a la ampliación de la denuncia del 25 de enero.....	222
Figuras 5.16 a 5.17. Fotografías.	230
Figura 5.18. Mapa. UNK y SL, 2013..	230
Figura 5.19. Mapa. Relaciones entre edificaciones y parcelas UNK y SL, 2013.....	231
Figura 5.20. Mapa. Esquema de posible loteamiento por la CNT.	234
Figuras 5.21 y 5.22. Fotografías. La toma desde el Club.....	235
Figura 5.23. Esquema de aprovechamiento de los espacios destinados al parque industrial.....	242
Figura 5.24. Mapa. El Master Plan del Parque Industrial.	244
Figuras 5.25 a 5.30. Fotografías. Relevamiento por la fiscalía..	248
Figura 5.31. Gráfico. Relaciones entre parcelas y edificaciones, en el SL. 2012 a 2015.....	251
Figura 5.32. Cuadro. Relaciones entre parcelas y edificaciones, en el SL. 2012 a 2015.....	252
Figura 5.33. Completamiento al interior del barrio. 2012 a 2015.	253
Figura 5.34. Cambios al interior del barrio. Cortes del 2012 a 2015.	254
Figura 5.35. Relaciones entre parcelas y edificaciones, sector central del UNK. 2012 a 2015.	255
Figura 5.36. Mapa. Relaciones entre parcelas y trazados, sector central del UNK. 2012 a 2015.	255

Figura 5.37. Relaciones entre parcelas y edificaciones, nuevas parcelaciones. 2012 a 2015.	257
Figura 5.38. Relaciones entre parcelas y edificaciones, subdivisiones internas. 2012 a 2015.	258
Figura 5.39. Gráfico. Relaciones entre parcelas y edificaciones, en el UNK. 2012 a 2015.	258
Figura 5.40. Cuadros. Edificaciones, y parcelas en relación a las edificaciones a lo largo del tiempo en el UNK.	259
Figura 5.41. Relaciones entre parcelas y trazados, conformación de pasillos. 2012 a 2015.	260
Figura 5.42. Gráfico. Relaciones entre parcelas y trazados, en el UNK. 2012 a 2015.	260
Figura 5.43. Gráfico. Relaciones entre parcelas y trazados, en el SL. 2012 a 2015.	261
Figura 5.44. Cuadro. Parcelas en relación a los trazados a lo largo del tiempo en el UNK.	261
Figura 5.45. Cuadro. Parcelas en relación a los trazados a lo largo del tiempo en el SL.	262
Figura 5.46. Fotografías. El barrio al 2014..	265
Figura 5.47 y 5.48. Mapa. Relaciones entre edificaciones y parcelas UNK y SL, 2013 b, 2013 c.	265
Figura 5.49 y 4.50. Mapa. UNK y SL, 2015 y 2017.	265
Figura 5.51. Mapa. Relaciones entre parcelas y trazados, UNK y SL, 2015.	265

Introducción

Esta tesis estudia el proceso de constitución de los “asentamientos” en el borde del Área Metropolitana de Buenos Aires, entre 2003 y 2015, poniendo el foco en las relaciones que se establecen entre las formas urbanas y el entramado de actores que participa. Se inscribe así en la problemática de quienes no pueden acceder al suelo, vivienda, y en términos más amplios del “derecho a la ciudad”, mediante el mercado inmobiliario regulado, ni otras alternativas provistas por el Estado. En Argentina, y América Latina, el hábitat “precario” -en sus caracterizaciones que fueron variando en tiempos y geografías condensadas en términos como “autoconstruido”, “ilegal”, “informal”, “popular”- se constituyó en un objeto de estudio privilegiado para dar cuenta del acelerado y desigual proceso de urbanización. Inicialmente, han sido estudiadas y caracterizadas desde sus especificidades socio-históricas, las “villas”, “favelas”, “barrios nuevos”, “colonias”, “cantegriles” en sus diferentes acepciones. Desde los años 80, el interés, sobre todo en Argentina, se desplazó a las “tomas de tierras”, que, a diferencia de las villas, resultan de un proceso de ocupación del borde urbano, extendido con baja densidad poblacional, organizado por familias que buscaban la generación de barrio bajo determinados parámetros morfológicos que les permita su regularización futura. En ese proceso, además de las familias y grupos organizados, en muchas situaciones intervinieron actores públicos que aseguran sus condiciones de posibilidad.

Desde perspectivas muy diferentes, las investigaciones estudiaron los asentamientos, examinando los factores macroeconómicos, las políticas públicas que se formulan y se implementan, la multiplicidad de actores que participan, así como los recursos que resultan de la propia organización social y cultural de las comunidades. Este estudio se propone sumar conocimiento, desde la perspectiva del urbanismo, entendiéndolo como las políticas, los saberes y las prácticas sociales que tienen como objeto la transformación de la ciudad. (Novick, 2022) Desde esa perspectiva, se trata de poner el énfasis en esos “territorios de asentamientos” entendidos como un modo particular de urbanización, característico de la expansión metropolitana, que más que en las habituales oposiciones “legal-ilegal”, “formal-informal” es preciso entenderlo en sus propios términos.

A modo de guía de lectura: en la introducción, presentaremos los antecedentes, considerando los desplazamientos de objetos de estudio y los referentes conceptuales que organizan el esquema de análisis. Sobre esa base, precisamos los objetivos, las hipótesis de trabajo, así como los materiales y procedimientos que organizan la argumentación.

Metodológicamente, examinar los “territorios de asentamientos”, implica considerar las múltiples escalas involucradas. Para ello, construimos una visión panorámica y territorial de los asentamientos en el Área Metropolitana de Buenos Aires (primera parte), para luego profundizar en dos casos de estudio contrastados: los barrios de Los Hornos en Cuartel V, Moreno (segunda parte) y los barrios Unión Néstor Kirchner y Santa Librada en José C Paz, (tercera parte).

a. Hábitat, informal, ilegal, popular: palabras, nociones y políticas

Desde mediados del siglo XX se intentó caracterizar, explicar o interpretar el fenómeno del “habitar informal” en sus diversas acepciones o denominaciones, a escala regional, desde los presupuestos de la antropología, las ciencias sociales y políticas, tratando de dar cuenta de sus causas y especificidades. Esas ideas estuvieron presentes en la formulación de las políticas que promovieron las soluciones para resolver el problema de quienes vivían en la ciudad, pero no lograban “integrarse”. Así, década tras década se fueron desplazando los núcleos problemáticos de los debates en el marco de cambiantes contextos históricos y epistemológicos.

Los estudios, articulados en torno de la noción de “marginalidad” se inscriben en las observaciones de quienes estudiaban las migraciones de campo a ciudad en el ciclo de la segunda posguerra cuando se generan los nuevos barrios y las urbanizaciones precarias en el seno y en los bordes de las ciudades de América Latina. Por entonces se entendía esta “informalidad” como una anomalía que debía ser erradicada con los procesos de modernización. Tal como señala Connolly (2013), los abordajes de sociólogos y antropólogos entendían que las migraciones del campo trajeron el desorden a las ciudades, en tanto la población que habitaba los barrios marginales se veía excluida de los beneficios del progreso de los procesos de industrialización y urbanización, que fueron más que insuficientes en el continente. Las soluciones, bajo el paradigma del Estado de Bienestar, apuntaban a erradicar estos asentamientos informales y o a reemplazarlos por conjuntos habitacionales, no obstante, en América Latina, era manifiesta la insuficiencia de los programas públicos para “controlar este desorden” (Connolly, 2013). Desde fines de los años sesenta, se fue abandonando la idea de erradicación desde el pensamiento crítico motorizado por las nuevas ideas del marxismo, de la antropología y las ciencias políticas y el progresivo achicamiento de los presupuestos públicos. Las teorías de la marginalidad (centrada en el sujeto y en un marco funcionalista) se fueron desplazando, como se manifiesta en los textos de la CEPAL de 1988 (Prebisch, 1988). Se actualizaron los debates sobre los problemas y de las soluciones vinculadas con la informalidad urbana, considerando el rol de la militancia partidaria, los alcances de la asistencia técnica y la colaboración comunitaria. (Durante, 2021) Las alternativas de la “autoconstrucción” son un importante prisma para revisar sus alcances apócalos.

En la esfera de la “sociología urbana marxista” de cuño francés, en particular desde los textos de Henri Lefebvre¹ (Raymond et al., 2001), en contra de la alienación que resulta de la acción hegemónica del Estado, se inició un proceso de reconocimiento de la autoconstrucción como forma de acceso a la vivienda, entendida como la solución de este problema, en su carácter de “iniciativa creativa” (Turner, 1977). Se trataba de rescatar la

¹ Ver en particular el prólogo de Henri Lefebvre al libro de investigación de sus discípulos reivindicando el habitar de las viviendas individuales de los suburbios franceses, por sobre las penurias de la vida colectiva en los grandes conjuntos habitacionales. (Raymond et al., 2001)

autonomía de los individuos en la construcción de su hábitat, como proceso de apropiación y de respeto por las diferentes representaciones culturales de los habitantes. John Turner señala que existe una diferencia entre urbanismo para la gente y por la gente planteando que la vivienda no es únicamente un lugar para habitar, sino que es parte de una iniciativa popular para crear vida, con espacios comunitarios de acuerdo con las circunstancias sociales y físicas específicas de cada lugar. Ese ideario, estuvo presente en esos y otros trabajos, que internalizaron la realidad de la “informalidad” americana en los estudios urbanos. Las barriadas de Perú - que en esas décadas se convirtieron en un espacio de experimentación-, se transformaron en banco de ensayos para las teorías que proponían la autoconstrucción y la urbanización popular, como recurso que la política local debía legitimar y legalizar². Ese argumento se reitera en otros sitios, como es el caso de México (Ziccardi, 2008) que legitimó la autoproducción de la vivienda y la urbanización por parte de los propios habitantes de los barrios que fue apoyada y financiada por los organismos internacionales de crédito como el BID, que además de impulsar programas como el de lotes con servicios contribuyó a difundir las teorías que las fundamentaban. En ese marco del reconocimiento de los procesos de urbanización popular y políticas vinculadas, se dirimía la tensión entre una ciudad imaginada y una ciudad real, donde convivían lo “formal” y lo “informal”.

En esa tensión se desarrolló el debate seminal entre la idea culturalista y “europea” de Turner y la “reivindicación” marxista en América Latina a cargo de Emilio Pradilla (1983) en torno de la autoconstrucción, del que muy bien dio cuenta Raúl Fernández Wagner en “*Los mil barrios informales*” de Cristina Cravino, que lo examina como un punto de inflexión en el debate sobre el hábitat (Fernández Wagner, 2008). A diferencia del “idealismo culturalista” de Turner (Turner, 1977), para Emilio Pradilla plantear la autoconstrucción como solución para la vivienda popular es una postura reaccionaria, y sirve a los intereses de los explotadores. En esa orientación, argumenta que la autoproducción significa elevados costos sociales e individuales; supone una sobreexplotación del trabajador; elimina el costo de la vivienda del salario, ya que el trabajador se auto provee, y de ese modo presiona al salario a la baja; y, ayuda a mantener las relaciones de dependencia hacia el Estado por la regularización y obtención de servicios, reforzando el dominio ideológico de este.

Esa tensión pone de manifiesto la relevancia que los estudios sobre el hábitat precario adquieren en estas latitudes. Esa informalidad³, entendida como una doble condición, donde las viviendas se dan mediante

² Por la Ley N°13517/61, de Perú, se declaró “de interés nacional la remodelación, saneamiento y legalización de los barrios marginales o barriadas, existentes en las áreas urbanas y suburbanas del territorio nacional” así como se declaró la prohibición de creación de barriadas nuevas. (Connolly, 2013)

³ El término de asentamiento ha sido utilizado en diferentes contextos, ya sea en referencia a los “asentamientos humanos” o a los “asentamientos informales”. El último ha surgido desde los primeros estudios de John Turner que fueron tomados en cuenta en la primera Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT I) en 1976, considerados en el informe sobre Asentamientos

autoproducción o autoconstrucción sin cumplir con las normas urbanísticas, y en terrenos de tenencia irregular o informal (Clichevsky, 2000), se presenta en oposición a las ciudades que resultan de la urbanización de la ciudad capitalista- (Connolly, 2013), pues presenta sus propias lógicas y al mismo tiempo, es parte del mismo sistema.

En torno de esa oposición, se dirime el profuso léxico, que es también de nociones y conceptos, que intenta caracterizar el “hábitat autoconstruido”, que se resolvía en términos contrapuestos a la “ciudad consolidada”, “legal”, “regular”. La “ciudad ilegal” de Hardoy y Satterwhite (1987) se opone a la “ciudad legal”, y en esa orientación, se fue proponiendo también la oposición entre “la ciudad formal y la informal”, la “ciudad de los pobres y de los ricos”, que soslayan de algún modo el análisis de esa forma de construir y habitar en sus propios términos.

Con posterioridad a los años ochenta, en un contexto histórico signado por gobiernos “neoliberales” se fueron desplazando las perspectivas de análisis. En ese marco, la controversia se desplazó hacia las políticas públicas destinadas a la regularización, sobre todo en relación con la propiedad del suelo, principal tema de debate de los noventa, (De Soto, 2004). Las estrategias para financiar la “reducción de la pobreza” de los organismos multilaterales de crédito se abocó en la regularización y titulación así como los de mejoramientos de barrios como nuevas políticas, desplazando las de apoyo a la autoconstrucción mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, pues, se consideraba “que estas políticas eran poco eficaces para combatir el déficit de vivienda, y carecían tanto de una perspectiva a largo plazo, como de una relación con las políticas de suelo y con los sistemas de financiación de la construcción” (Fernández Maldonado, 2015: 8). Desde esa perspectiva, se entendía que la legalización y la regularización dominial de los lotes informales tendrían un alto impacto pues promovería la dinámica de créditos a las familias, así como el mejoramiento de las viviendas por la mayor inversión de recursos, habilitado por la seguridad en la tenencia del suelo. Riofrío (1988) fue uno de sus principales detractores, argumentando, que ello no se constataba, desde una verificación empírica en estudios situados en la periferia de Lima.

Desde esa perspectiva, el debate sobre lo “ilegal”, o lo “informal”, que no se resuelve con “legalizar” o “formalizar”, muestra el sinuoso recorrido de los estudios y de las políticas de una problemática central en la región y en el sur global. Lo que está en juego es otra “legalidad”, otra “formalidad” como desarrolla Cravino (2001, 2009, 2017, 2019).

En síntesis, esta breve revisión recuerda que el hábitat “informal”, “ilegal”, en sus diferentes acepciones y caracterizaciones se inscribió en un lugar prioritario de las agendas académicas y de las políticas de las ciudades

Humanos, habiéndose ya incorporado el término “informal” por los aportes de la OIT desde el Congreso de Ottawa (1968) que trató y definió el SIU (Sector Informal Urbano) en el Programa Mundial del Empleo.

en América Latina. En efecto, una vez clausurada la ilusión moderna de la “ciudad nueva” y el “hábitat para todos”, se trató de un objeto de estudio y acción, del que se buscó explicar su emergencia y comprender sus características, así como de las políticas (locales y del financiamiento internacional) que mediante programas e iniciativas trataron de resolverlos. En fecha reciente se advirtió que más que “ilegal” o “informal”, se trata de otra legalidad, de otra formalidad. Sobre las huellas de esa multiplicidad de antecedentes, esta tesis se propone sumar insumos para examinar los procesos de construcción del territorio asociada a la pobreza y a quienes no tienen posibilidad de acceder al mercado inmobiliario o a la habitación. La “informalidad-ilegalidad urbana”, en oposición a la “formalidad-legalidad”, remite a un modo de producción que se efectúa en el marco de un mercado de tierras e inmobiliarios con operadores registrados y procedimientos instituidos por la legislación, remite a una amplia gama de situaciones. Sin embargo, como vimos esa oposición es engañosa pues las formas de la “legalidad” son más que heterogéneas, y esas figuras contrapuestas tienen implícita la consideración de una ciudad tradicional, consolidada y regulada y la otra que se juega en las ocupaciones de tierras y el hábitat autoconstruido. Al considerar los “territorios de asentamientos” proponemos plantear la existencia de “un tipo específico de urbanización”, que habilita a examinar la problemática en sus propios términos y no por oposición. Quienes “explican” el proceso de ocupación de tierras, cuestionan la “ilegalidad”, tributaria de lo que ven como “usurpación” de tierras privadas o públicas, pues ponen de manifiesto que se trata, contrariamente, de la reivindicación de un derecho de acceso a la tierra. Una amplia bibliografía, que de algún modo se condensa en los artículos del libro *el Derecho a la Ciudad en América Latina*, compilado por Carrión y Erazo (2016), como *Ciudades Rebeldes* (Harvey, 2013) desarrollan inextenso esa argumentación. De algún modo, hay un amplio consenso acerca del “por qué” se dan esas ocupaciones. En nuestra tesis tomamos esa problemática como telón de fondo, pero nos interesa iluminar el proceso de “cómo sucede”.

b. Villas y asentamientos en el AMBA

En Argentina el hábitat “informal” ha sido caracterizado en sus diversas formas de ocupación según contextos y regiones. En el AMBA, que alberga un cuarto de la población del país, en conjunto suman alrededor de 1000 barrios y albergan cerca de un millón y medio de habitantes según los registros públicos de villas y asentamientos (la dimensión cuantitativa a escala metropolitana se abordará en profundidad en el Apartado I). Ahora bien, ¿Qué cuestiones fueron ya estudiadas?

El trabajo desarrollado por Cravino (Cravino et al., 2008) diferenció dos matrices para este tipo de urbanización: los “asentamientos” o tomas de tierras y las “villas”. Más allá de lo que planten los estudios, es preciso aclarar que la distinción entre uno y otro fenómeno no resulta tan evidente más allá de esas dimensiones de diferenciación, pues en la catalogación de los barrios también juegan un papel relevante las representaciones, percepciones e intereses de los propios habitantes, vecinos, funcionarios públicos, académicos, entre otros.

Se trata de dos procesos sociohistóricos distintos. Según la bibliografía “villas” y “tomas de tierra” se diferencian como fenómeno, principalmente en su origen, su localización, las formas urbanas y los actores que están por detrás.

Los especialistas que han estudiado las villas plantean que estas tuvieron su origen a partir de los años 1930, con un auge en los años '40 y '50 cuando se comenzaron a extender, sobre todo impulsadas por el proceso de migraciones internas que resultó de la industrialización en la ciudad y tecnificación del campo. Las familias de los/as trabajadores/as se asentaron de manera informal en estos barrios (en predios de los bordes del Riachuelo y arroyos, en intersticios urbanos o en predios del ferrocarril o zonas portuarias) cerca de sus lugares de trabajo en la ciudad de Buenos Aires y municipios del primer cordón.

Una amplia gama de trabajos, analizaron los aspectos sociales y culturales en las villas poniendo el foco en las condiciones de vida de los pobladores (Ratier, 1971) y en las formas organizativas. Siguiendo a Cravino et al. (2008), “se puede afirmar que en un comienzo las villas carecían de organizaciones que las representaran, luego de varias décadas llegaron a conformar frentes con un alto nivel organizativo y de politización” (5), signada por una importante fragmentación organizativa en las últimas décadas. La organización barrial estuvo originalmente asociada a lazos de ayuda mutua y al desarrollo de “equipamientos” comunitarios o espacios de encuentro, donde, tal como señaló Ziccardi (1983) los clubes de fútbol ocuparon un lugar importante en lo organizativo. Más allá de ello, la organización con referentes barriales y liderazgos individuales siempre jugó un papel relevante. Durante los gobiernos dictatoriales, y en el período de proscripción del Peronismo, las villas fueron importantes espacios de resistencia, con liderazgos individuales y con organizaciones como la Federación de Villas y Barrios de Emergencia, y más tarde el Movimiento de Villas y Barrios de Emergencia (M. C. Cravino, 2001; Ziccardi, 1983, 1984). Sobre estos trabajos, en una mirada de perspectiva histórica, se ha profundizado en las relaciones entre la política partidaria, la dictadura y los pobladores y dirigentes (Camelli, 2013, 2021; Camelli & Snitcofsky, 2016; González Duarte, 2015; Pacheco, 2018; Snitcofsky, 2012, 2013). En las “villas”, esas ocupaciones irregulares en general dentro o cerca de ciudades consolidadas, las viviendas se van disponiendo unas junto a otras de manera progresiva. En una forma similar a los trazados intrincados de la ciudad medieval, con calles estrechas y pasillos que conectan las viviendas, hay pocos espacios libres de uso común, aunque cada villa tiene particularidades. En las últimas décadas, la materialidad de las viviendas ha ido cambiando de precarios a otros como el ladrillo, no solo en relación a barrios viejos, sino también desde el momento de ocupación en barrios nuevos, lo que permitió la construcción de edificaciones en altura, y en ello, el mercado informal de alquileres ha jugado un papel relevante.

Por su parte, los “asentamientos” son un fenómeno sensiblemente diferente. Según la bibliografía, datan de la década de 1980 cuando en un contexto de políticas represivas y la expulsión (más que relocalización) de los habitantes de las villas fue impulsada por la dictadura de 1976-83. En ese marco, se plantea, la existencia de un

doble proceso que restringió las posibilidades de acceso al mercado de suelo de compra y de alquiler a nivel metropolitano. En lo macroeconómico, fueron factores clave el aumento del desempleo con la precarización de las condiciones laborales y el paso de la población al mercado de empleo informal. Asimismo, incidieron las políticas y desregulaciones del mercado inmobiliario de venta y de alquiler. Se clausuraron los programas de construcción de vivienda social y la política de créditos hipotecarios, se derogaron las leyes de congelamiento de alquileres y de prohibición de desalojos (Ley 13.581 de 1949) con la ley de Locaciones Urbanas N° 21342 del '76 y la sanción del nuevo código de planteamiento. A nivel provincial, el decreto-ley de Usos del Suelo y Ordenamiento Territorial N° 8912 del '77 de la provincia de Buenos Aires, restringió la continuidad de los loteos baratos⁴ que estuvieron por detrás del crecimiento del AMBA. (Cravino & Vommano, 2018; Izaguirre & Aristizábal, 1988; Vommano, 2007; 2009) Las iniciativas de esos años, muy bien expresadas del clásico libro de Oszlak (1991) beneficiaba a quienes “merecían la ciudad”.

En torno a las tomas de tierras, se plantea una especificidad dada por tres cuestiones, que desde la perspectiva de esta tesis se presentan como claves sobre las cuales indagar: su localización, las formas urbanas y los actores organizados que están por detrás del proceso. Según desarrollan los autores, las ocupaciones comenzaron en la zona sur, en grandes predios vacantes, extendiéndose primero hacia el oeste y luego y en menor medida al norte -zona donde se concentran los sectores de altos ingresos-. (Cravino, 2001) En las últimas décadas se han consolidado como un fenómeno propio del borde urbano con mayor preeminencia en algunos municipios de la segunda corona del área metropolitana. En relación con las formas organizativas se ha planteado que en el proceso de ocupación y construcción se evidencia una organización colectiva desde el inicio, así como además se dirimen alianzas, articulaciones y disputas entre múltiples actores que intervienen, que van de los propios habitantes organizados en torno a representantes por manzana y barrio, organizaciones no gubernamentales, funcionarios públicos, instituciones, etc. En cuanto a las formas urbanas los especialistas coinciden en que se trata de trazados que “tienden a ser regulares y planificados, semejando el amanzanamiento habitual de los loteos comercializados en el mercado de tierras, es decir en forma de cuadrícula” (Cravino, 2001: 8), con un espacio público definido por calles amplias, la reserva de espacios destinados para plazas o para el desarrollo de futuros equipamientos, y con el espacio privado parcelado con, generalmente, una vivienda autoconstruida por lote y con espacios libres en los mismos.

⁴ Estos loteos populares fueron un fenómeno alternativo a las anteriores formas de hábitat popular, como las de los inquilinatos en conventillos o la ocupación en villas en las áreas centrales de la ciudad. Estos tienen un auge en las décadas de 1940, 1950 y 1960 durante las migraciones internas, producto del sistema de sustitución de importaciones. Consistía en loteos baratos en la periferia de las áreas urbanizadas sin requerimientos de servicios básicos. (Torres, 1993)

En la tesis nos centraremos en los “asentamientos” y no en las “villas”. No obstante, en ocasiones las fronteras son lábiles. En general se asoció asentamientos con sus alcances de “proyecto de futuros barrio integrado a la ciudad” que esta por detrás de sus formas regulares. Sin embargo, en fecha reciente se pone de manifiesto que en torno de esos proyectos de futuros barrio se desarrolla una amplia gama de formas menos “organizados” comunitariamente y más o menos regulares: “loteos piratas” (Clichevsky, 2000; Clichevsky et al., 1990), “operaciones inmobiliarias”, “fraccionamientos irregulares” (Duhau, 1998), entre otros. Se trata de loteos con formas intrincadas a cargo de loteadores que buscan maximizar sus ganancias. Estos procesos, ampliamente estudiados en otros países de América Latina asociados con la presencia del narcotráfico y las redes de ilegalidad, son aún poco estudiadas en Argentina. Consideramos que las “formas” de los asentamientos plantean interrogantes en relación, pues por detrás de ellas, de su regularidad o de las modalidades de ocupación del espacio, es posible identificar el perfil de los diferentes actores que intervienen en la producción del espacio. Pues, en torno a estos formatos que caracterizaremos como “modos de ocupación y construcción de los barrios” se juegan formas de acceso al suelo, vivienda, y más ampliamente ciudad, diferentes, por parte de las familias necesitadas y en su relación con otros actores. Desde esa perspectiva, nos proponemos examinar los procesos de constitución de los asentamientos y estos múltiples modos que se presentan asociadas, precisando antes, sus especificidades según la bibliografía.

c. Los asentamientos bajo el prisma de la bibliografía

Los estudios sobre los “asentamientos” desde la década de los '80 a la actualidad, fueron cambiando las perspectivas de análisis desde diálogos y debates que van desplazando miradas e hipótesis según los contextos históricos y epistemológicos. ¿Qué ponderaron los autores/as? ¿Cómo caracterizaron los procesos que se dirimen en torno de las tomas de tierras? ¿Qué nociones y conceptos proponen para dar cuenta de ellos?

En la década de 1980, un importante hito en ese zigzagueante recorrido fue el trabajo seminal de Izaguirre y Aristizábal, publicado en 1988, que trata las tomas colectivas y organizadas de tierras, considerando el papel de las clases populares y su devenir en el contexto de dictadura y la vuelta a la democracia. En esa orientación, analiza las modalidades organizativas que se daban en la construcción de los barrios y se aborda el tema desde su localización, como parte de un proceso de expulsión de la población de bajos recursos del centro hacia la periferia. Por detrás de esas afirmaciones, en correlato con los debates sobre movimientos sociales gestados en los años setenta y en línea con los estudios que observaban la resistencia de los actores frente al Estado⁵, se

⁵ Las autoras, para el momento de publicación del libro, en 1988, eran docentes del Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Facultad Ciencias Sociales de la UBA, y desarrollaban sus investigaciones en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Izaguirre, como socióloga por la facultad de Filosofía y Letras de la UBA, había sido, al momento del desarrollo

ponderó el rol que les cupo a los sectores populares durante la dictadura cívico-militar. En ese sentido se consideraron las competencias de las organizaciones populares en sus capacidades para resistir, en el marco de las políticas del momento. Las autoras plantean que había una clara intencionalidad por parte del gobierno militar por “empujar a los pobres urbanos hacia la periferia de los partidos del Gran Buenos Aires, por detrás del corredor libre denominado cinturón ecológico”, futura área verde de reserva que, bajo el ropaje ideológico del “aire limpio” facilitaba el control estratégico de los sectores más desposeídos” y, “dispersar a esos mismos sectores en un radio mucho más extenso, lo que limitaba su amenazante concentración en las proximidades del asiento de los grupos de poder” (Izaguirre y Aristizábal, 1988: 7).

La organización de los habitantes en el proceso de desarrollo y planificación del barrio muestra desde su argumentación, la relevancia de la relación con la Iglesia Católica, con los sacerdotes de la diócesis del padre Novak de Quilmes y los representantes de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBS). Así, se suponía, que el barrio replicaba un formato propio de la organización obrera fabril, pero con base territorial en consonancia con las interpretaciones de esos tiempos en torno de la disolución de las bases del trabajo industrial. En ese marco, proponen una taxonomía de formas organizativas de las familias organizadas, dando cuenta del perfil de las comisiones vecinales, de sus líderes, de los representantes por manzana en relación con las decisiones para la conformación del barrio⁶.

En la clave de esos años, en una mirada que intenta iluminar las controvertidas relaciones entre Estado y los sectores marginales o segregados de la sociedad, Silvia Sigal, examinaba las tomas de tierras proponiendo la noción de “distancia institucional”, situándose así también en el debate antes abordado en torno a las nominaciones entre “legal o ilegal”. Planteó así que existe una diferenciación entre el reconocimiento institucional de determinados derechos respecto de sus “medios de adquisición” y satisfacción. (Sigal, 1981) Sigal señaló que el problema de los “medios de adquisición” alcanza particular relevancia en sociedades en las que existe un alto grado de segmentación entre trabajadores estables y marginales en relación con las condiciones de trabajo y al acceso diferencial a la protección y a los beneficios sociales. Estas brechas de derechos –no correspondencia y satisfacción segmentada– son tan relevantes como las brechas de ingresos. Así, “la distancia institucional” constituye un factor explicativo de las orientaciones de los grupos marginados, a los efectos de comprender su vinculación con el Estado. Las ocupaciones de tierras encuentran, según esta perspectiva, su razón de ser en la

del trabajo empírico, la directora de Aristizábal, que por entonces había abordado desde la profesión de arquitectura el estudio de las tomas con una beca del antes mencionado consejo, concluyendo su trabajo por el año '85.

⁶ En tiempos recientes, desde reinterpretaciones y basados en archivos históricos y entrevistas a referentes, autores han considerado la participación de diversos actores en esos primeros años, que, de algún modo imprimieron su impronta en la organización del barrio (Vommano, 2007).

no correspondencia entre definición societaria y goce efectivo, en la asunción por parte del Estado de sus responsabilidades en la provisión de vivienda y servicios colectivos, pero en ausencia de políticas concretas para su satisfacción. El resultado es, tal como señala (Nardín, 2020) -que revalorizó en fecha reciente los aportes de Sigal- en una “acción paradójica porque la transgresión de la legalidad (las tomas) se hace en nombre de un derecho (incumplido)”, mostrando así la existencia de una relación orgánica entre lo legal e ilegal.

En un segundo momento de estudios respecto de las tomas de tierra, tomó relevancia una mirada de tradición francesa, que consideró la “acción pública” como perspectiva analítica en el estudio de las relaciones Estado-Sociedad, propia de los años '90. Denis Merklen examinó las relaciones entre los múltiples actores -en particular entre lógicas políticas y movimientos sociales- que intervenían en la construcción de los barrios pobres de la periferia del conurbano. Ya no se trataba del heroísmo de los movimientos sociales en resistencia al Estado. En una reformulación otra a la “distancia institucional”, la noción de “acción pública” aborda la entidad de los múltiples actores que participan desde estrategias y recursos diferenciales. El contexto del estudio de Merklen, se presentó cuando el gobierno de la provincia de Buenos Aires creaba nuevos programas de acceso a la tierra y a la producción de viviendas junto con iniciativas orientadas a la consolidación de organizaciones comunitarias. Los gobiernos municipales implementaban programas de fortalecimiento institucional y comunitario, inscriptos en planes regionales desarrollados por organismos multilaterales de crédito como el BID. Esos programas y las acciones de las acciones colectivas de los sectores populares, en municipios como Moreno, ponderando también el rol de los jóvenes peronistas, fue objeto de estudio de Clichevsky, et al. (1990)⁷ y otras autoras que abordaron la construcción de competencias en la militancia territorial, en el proceso hacia cargos como funcionarios públicos en diferentes niveles de la administración estatal. En otro andarivel, se revisitaron las protestas como saqueos y manifestaciones en tanto modos de acción de los sectores populares. En línea con esa interpretación, pero profundizando sus alcances, Merklen introdujo una nueva mirada acerca de las tomas de tierras, vinculando la “inscripción territorial” de las políticas sociales como pieza de un nuevo repertorio de acción de las clases populares (tomas, piquete, estallido y saqueo).

Merklen planteó que han existido dos momentos en la organización de las tomas. Un primer momento vinculado a la amplia participación de los habitantes del barrio, en donde las “organizaciones se construyeron sobre la idea de la autonomía respecto de la competencia político-partidaria”, como a-partidarios o a-políticos. Por entonces, en esos primeros años de la democracia, durante el radicalismo, “el planteo estatal había estado dirigido a tratar de evitar las ocupaciones, confrontando con los movimientos de ocupantes” (Merklen, 1997). Aún en ese contexto, las organizaciones barriales movimientos de base orientados por el objetivo de integrarlos como futuros

⁷ Entre las décadas de los '80 al '90 hubo una serie de estudios desarrollados desde el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) con autorías de Prevót-shapira, Cuenya y Clichevsky que también contribuyeron al conocimiento de las tomas de tierras.

barrios. Un segundo momento, hacia 1988, cuando “con la llegada del peronismo al poder de la provincia de Buenos Aires se plantea un nuevo vínculo con los asentamientos, ya no conocido por el deseo de erradicarlos”. Las organizaciones buscaron incorporarse al sistema político, con el objetivo de lograr intervenciones públicas capaces de contribuir a materializar su proyecto de barrio. En ese marco, Merklen pondera el trazado de los barrios, pero efectúa varias marcaciones. En primer lugar, le interesa mostrar que la configuración “regular” del barrio legitima la toma -en contraste con la estigmatizada villa-, pero simultáneamente, tiene la capacidad de legitimar el rol de los dirigentes barriales y de los funcionarios políticos vinculados. De algún modo, se trata de un proyecto que legitima al mismo tiempo la operación, los ocupantes y el rol de quienes la acompañan.

Hacia fines de los años '90 y principios de los 2000, en contexto histórico marcado por la crisis económica, política y social, las investigaciones sobre tomas de tierras se centraron en el papel y el repertorio de acción de los movimientos sociales en relación con las políticas asistenciales del Estado. En esos años, las estrategias de la economía popular (por ejemplo, con los denominados trueques) la autogestión en el marco de los programas alimentarios en los barrios ganó relevancia en los estudios desde la relación entre la política y los dirigentes, desde la mirada puesta en las controvertidas lógicas de los movimientos sociales (Svampa, 2009) y en sus relaciones con el clientelismo político. (Auyero, 2008; Merklen, 1997, 2005b, 2005a, 2005c)

Un tercer punto de inflexión, se opera en el contexto del período iniciado desde el 2003, en un contexto de mayor financiamiento para programas de hábitat y para investigación científica, con el impulso a las nuevas universidades del Conurbano⁸, y con un mayor involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil. En ese sentido, se trataba de contribuir en la formulación de las políticas, examinando su implementación. Desde esa perspectiva las determinaciones territoriales ganaron fuerza en la medida que posibilitaban una lectura integral de las políticas. Esos múltiples estudios se dieron en equipos de investigación de instituciones con larga trayectoria, como la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU), Filosofías y Letras (FFyL) y el Instituto Gino Germani (IGG) de Ciencias Sociales (FCS), todos ellos de la Universidad de Buenos Aires (UBA), así como el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), pero también de otros nuevos como el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO-UNGS). En estas instituciones se construyeron equipos en torno a proyectos financiados por el CONICET con investigadores con experiencia que dirigieron y formaron a los más jóvenes dando así también desarrollo y consolidando líneas de trabajo. (Novick & Vecslir, 2015)

⁸ Las universidades nacionales creadas en los '90 fueron fortalecidas a partir de financiamiento y la repatriación de investigadores y docentes que habían sido exiliados durante la dictadura. Estas universidades se abocaron a desarrollar un abordaje territorial en “zonas de influencia” y en vínculo con la comunidad.

Desde esos lugares se han analizado las tomas de tierras desde varias perspectivas, y si bien resulta difícil tipificarlas pues se superponen en presupuestos y alcances, se pueden proponer cuatro líneas principales

Algunas perspectivas desde las ciencias sociales, examinando las lógicas de producción/acceso/consumo del hábitat, la vivienda o el suelo urbano, diferenciaron -considerando la mercantilización del suelo y la vivienda y la particularidad que resulta de las ocupaciones, la lógica de la necesidad de quienes ocupan, las de acumulación económica y las de acumulación política. Esa diferenciación resulta del análisis de las condiciones del mercado capitalista, el proceso de mercantilización y las políticas de regularización, recuperando viejas discusiones y aportando nuevo conocimiento (Di Virgilio, 2008; Di Virgilio et al., 2014; Pírez, 2016, 2019; Rodríguez et al., 2007)

Desde la perspectiva de los estudios culturales se consideraron aspectos objetivos y subjetivos propios de la cuestión identitaria, las estrategias habitacionales y las formas organizativas de los pobladores y otros actores sociales que participan del proceso de tomas de tierras. En ese punto, consideran las percepciones sobre legitimidad, en el marco de las políticas de gobierno, el accionar de los sectores populares y el mercado de suelo y vivienda, haciendo especial énfasis en la búsqueda de la población por escapar de la estigmatización propia de las villas. (Cravino, 2008; Di Virgilio et al., 2012; Nardín, 2020)

Desde la perspectiva de las formas, los/as arquitectos/as han explorado el proceso de tomas de tierras en América Latina (Pessoa, 2020) y en el estudio de la periferia del AMBA, en general, los estudios morfológicos comparan la ciudad formal, la espacialidad propia de las políticas habitacionales, y los alcances del proyecto, en ese contexto también desde lo proyectual. (Fernández Castro, 2010; García Martín, 2017; Jaime, 2017; Wexler, 2021) (Wexler, 2021)

Asimismo, una amplia gama de trabajos que, fundados en experiencias de trabajo en el territorio desde la militancia o la asistencia técnica, y el desarrollo de políticas, analizó diferentes artistas de la problemática. El proceso de puesta en marcha de la Ley de Acceso Justo al Hábitat (Barousse, 2020), la “recepción” de los programas de reurbanización de villas (Jaime, 2017), los temas de tecnologías constructivas (Cacopardo et al., 2013, 2019). En ese campo, no es de soslayar como base de datos y objetos de estudio la construcción de los registros públicos de villas y asentamientos -instrumentos relevantes para el análisis la formulación de políticas públicas.

En el marco del valioso aporte de estos estudios, que iluminan cuestiones conceptuales, metodológicas y documentales, interesa también identificar la caracterización que han efectuado acerca de las tomas de tierras, considerando tres cuestiones pertinentes a nuestro enfoque: la localización (a), las formas urbanas (b) y las formas organizativas de los actores que participan (c), para desde ese lugar, poder precisar nuestro propio enfoque.

a). Respecto de su localización, se afirma que se ubican en áreas no consolidadas en su mayoría sobre tierra privada, “en terrenos que por lo general eran basurales, pajonales, o inundables, por lo que los dueños no tenían un interés o posibilidad en explotarlo económicamente o sufrían restricciones normativas para esto (Cravino, 2001: 10). Según la bibliografía, las primeras ocupaciones se dieron en el sur del AMBA, y se vinculaban con el accionar de grupos católicos que por la proscripción política que imperaba en esos años, fueron un actor clave de contención de la población expulsada y empobrecida. (Fara, 1985; Izaguirre & Aristizábal, 1988) Las organizaciones vinculadas con la iglesia fueron expandiendo su influencia acompañando las tomas, primero hacia el oeste y luego “en menor medida al norte –zona donde se concentran los sectores de altos ingresos- del área metropolitana” (Cravino, 2001: 10). Hacia fines de los '80 se dio un proceso de ocupaciones y construcción de organizaciones territoriales vinculada a la militancia partidaria en algunos municipios. (Clichevsky et al., 1990; Prevot-Schapira, 2010) En la década de los '90, con el peronismo en algunos de los gobiernos municipales y de la provincia, se definió una nueva relación de la política partidaria con los habitantes de los barrios mediante un proceso de “cooptación” y formación de dirigentes barriales (Merklen, 2005c). En ese contexto, se dieron tomas en diferentes predios estatales, así como se habilitaron ocupaciones sobre predios de sindicatos en lo que denominaron como la “institucionalización” del proceso. Desde el presente siglo, este tipo particular de urbanización presentó algunas continuidades en cuanto a las especificidades de su localización, pero también se dirime una serie de nuevos escenarios, tal como veremos en la primera parte. (Cravino, 2012)

b) Respecto de la entidad de quienes ocupan, se argumenta que el proceso resulta de una organización barrial con alianzas y articulaciones entre los ocupantes y otros múltiples actores, con un objetivo en común -la construcción de un barrio regularizable a futuro-, distinto al caso de las villas. Pero a lo largo del tiempo se fueron presentando distintas relaciones y protagonismos muy diversos, de organizaciones vecinales a una cada vez mayor implicación de organizaciones políticas, civiles y otras instituciones en los barrios, una multiplicidad de formas de acción o intervención del Estado (desde sus diferentes niveles jerárquicos de gobierno y poderes). Junto con ese conjunto de actores, es posible identificar la participación creciente de loteadores o promotores inmobiliarios, que en conjunto se presentan en conflicto con las “familias organizadas” de los barrios

c) Respecto de las formas urbanas resultantes, se considera central la estrategia de regularidad con trazados que tienden a ser planificados, “manteniendo el amanzanamiento tradicional” (Di Virgilio, et al. 2012: 32). Esa regularidad trata de respetar las reglamentaciones vigentes en términos espaciales, donde cada familia autoconstruye su vivienda, luego de delimitar sobre el terreno las calles, manzanas y lotes, y adjudicarse las parcelas, previendo espacios para futuros equipamientos. Así se conforman barrios con calles y manzanas ortogonales con una vivienda por lote y por familia. La población de las tomas aspira a seguir viviendo en el barrio. Ya vimos, en ese sentido, la argumentación de autores como Izaguirre, Merklen, Clichesky, en la síntesis de Cravino, “por lo general existe decisión y organización colectiva, con una estrategia previa (obtención de datos

catastrales, conformación de un grupo que iniciará la toma, búsqueda de apoyo de organizaciones cercanas, etc.)". (Cravino, 2001: 8)

Sin embargo, creemos que es necesario revisar esta interpretación a la luz de los procesos recientes. En efecto, en más de una ocasión el proyecto de "barrio futuro" se diluye cuando algunos loteos y construcciones de estos asentamientos, más que para acceder a la vivienda de quienes ocupan, se presentan como una oportunidad de "mercado" para la venta y renta, como estrategia de obtención de recursos necesarios para la reproducción de la vida por parte de las familias, o en el marco de las "redes de ilegalidad" en los términos propuestos por Catenazzi & Sragowicz, (2022).

En síntesis, esta caracterización que definió e interpreto las tomas de tierras, signa este tipo de urbanización entendido en término de proyecto y se aplica a una amplia gama de situaciones. No obstante, es preciso matizar esas observaciones, volver a revisarlas y ponerla a prueba en los procesos recientes. En más de una ocasión el proyecto de "barrio futuro" se diluye pues, en las últimas décadas se han multiplicado los procesos de ocupación promovidos por una diversidad de actores con estrategias, recursos y representaciones muy diversas que difícilmente se pueden encuadrar en este esquema. Para iluminar esas cuestiones, consideramos que la revisión de procesos, formas y actores constituye una perspectiva de análisis relevante.

En ese marco, cabe formular nuevos interrogantes ¿Cómo son los procesos de constitución de estos asentamientos en relación a las formas y actores intervinientes? ¿Existe una correspondencia entre las formas y los actores que están por detrás? ¿Qué papel juegan los organismos públicos de diferentes niveles, las organizaciones políticas y las de la sociedad civil? Si existe un "proyecto de largo plazo" a cargo de la organización barrial ¿Cómo operan los nuevos actores vinculados al mercado inmobiliario de suelo y vivienda? ¿Cómo se "espacializan esas disputas y disidencias?

d. Los "territorios de asentamientos"

Hasta aquí se ha dado cuenta de algunas de los estudios, e hipótesis acerca de las tomas de tierras en la región metropolitana, revisando los desplazamientos interpretativos entre los años ochenta y las recientes fechas. Se recuperaron las consideraciones acerca de la localización (en tierras bajas, en el borde urbano, municipios de la segunda corona, en tierras habilitadas por las relaciones con una multiplicidad de actores), las formas urbanas (vinculadas a una regularidad que según se pretende, habilita su futura integración a la ciudad) y los actores y sus formas organizativas. En relación se mostró la relevancia, de los modos de acción de las comunidades –de las familias organizadas, o de los habitantes según el momento del proceso- y de un amplio entramado de actores, con presencia relevante de organismos públicos de diferentes niveles, de asociaciones civiles, iglesia, etc., que intervienen desde la concertación y el conflicto dando por resultado una serie de modalidades muy diversas de acceso al suelo y vivienda.

La tesis, se propone ampliar la mirada más allá del barrio, considerando las múltiples escalas tanto del espacio geográfico donde se localizan estos barrios, como de las redes de pertenencia y articulación de los actores alrededor de las cuales se definen sus estrategias identitarias a lo largo del tiempo. En esa múltiple relación de formas urbanas, organizativas y de localización, que se busca comprender, se entiende que el territorio como noción hace aportes significativos al poner en juego los componentes material y simbólico⁹ de ese espacio apropiado. En una simplificación de la noción de territorio, lo “material” remite al espacio visible y al construido, lo “simbólico” a las valoraciones y a las representaciones -de los individuos y los actores- que en sus disputas también lo construyen y le dan sentido. (Catenazzi et al., 2009) El territorio es construido y construye y ocupa un lugar central en este estudio.

En relación al espacio, cabe señalar la recuperación de su producción que llevó a cabo Henri Lefebvre a fines de los años sesenta, acusado por Manuel Castells de ideólogo del espacio, en un momento en que prevalecían las ideas “anti-espacialistas” tributario del marxismo. No obstante, en las vísperas de 1980, el “giro espacial” de las ciencias sociales, con la reformulación que sobre las ideas de Lefebvre efectuaron cientistas sociales como Anthony Giddens y geógrafos radicales como David Harvey, Edward Soja y Milton Santos, se desarrollaron los alcances del “espacio” y del “territorio” desde nuevas reformulaciones. En ese marco, se pondera la dimensión espacial de las relaciones sociales, en disidencia con el “antiespacialismo” de los setenta, que consideraban al territorio como simple manifestación, “reflejo” o inscripción espacial de las relaciones definidas en el plano social. Ahora bien ¿qué diferencia al territorio del espacio? ¿cuáles son esos atributos del espacio socialmente construido y apropiado que constituyen el territorio? El territorio como forma de apropiación por parte de un individuo o un grupo se distingue del espacio¹⁰ por incorporar la cuestión identitaria como elemento de análisis (las ideologías, las memorias, los símbolos) (Catenazzi, et al, 2009). En esa línea, Catenazzi, siguiendo a)Di Méo (2000), dirá que el territorio testimonia una apropiación social del espacio, por parte de grupos que se dan una representación particular de ellos mismos, de su historia y de su singularidad. Sobre lo anterior, (Governa, 2007) agregará que es preciso entender al territorio como un “ámbito dinámico y activo, una estructura social que deriva de la interacción entre los sujetos y las características específicas y físicas materiales e inmateriales,

⁹ Las nociones de acción pública y territorio fueron ampliamente tratadas en el marco del Seminario Políticas Urbanas del Doctorado en Estudios Urbanos, a cargo de la docente Andrea Catenazzi así como en el Proyecto de Investigación “Planes, proyectos y nuevas configuraciones territoriales en la región metropolitana de Buenos Aires”, dirigido por Andrea Catenazzi y Alicia Novick.

¹⁰ Lefebvre puso el acento en la naturaleza del espacio y su carácter multifacético que según su planteo se expresa en dos funciones principales: por un lado, la de contención, como los aspectos socio-materiales ligados con la localización de determinados eventos; y por otro lado, la función de orden social vinculada a las condiciones de posibilidad para su concreción. En ese sentido se consideró al espacio como espacio urbano desde sus especificidades, como una forma donde el orden espacial contribuye a controlar las contradicciones inherentes al desarrollo capitalista. (Lefebvre, 1972)

de los diferentes espacios” (23). Ahora bien, ¿cómo considerar al territorio en términos de interacciones y características inmateriales? En ese punto, es preciso comprenderlo no solamente como un área específica compuesta por extensiones, límites y obstáculos; sino también, por flujos y nodos que comportan redes de relacionamiento y conexiones (Amin, 2005).

Desde esa perspectiva, proponemos pensar el objeto de estudio de esta tesis, en términos de “territorios de asentamientos”, pues planteamos que se trata de un modo específico de urbanización metropolitana constituido por un proceso de extensión o superposición de múltiples barrios de diferentes tipos, existentes y proyectados, con su entorno, y redes de pertenencia y articulación entre los actores alrededor de las cuales se definen sus estrategias identitarias en relación con las autoridades públicas, y también las propias condiciones de posibilidad de estos. En ese sentido, reencontramos los clásicos alcances de territorio de André Corbóz que ve su construcción como “proceso”, como “producto” y como “proyecto”. (Corbóz, 2004)

Cabe aclarar que, se entiende que un asentamiento puede estar compuesto por múltiples “barrios”, así, cuando se hace referencia a estos no se los presenta como sinónimos u equivalentes pues los “barrios” se construyen y son resultado de la acción de una comunidad. (Topalov et al., 2010)

e. Referentes conceptuales

La investigación busca restituir el proceso de construcción de los territorios de asentamientos desde la consideración de sus características formas materiales, así como del entramado de actores que esta por detrás. Para ello, recurrimos a la noción de “acción pública” propia de las ciencias políticas para el estudio de los actores desde sus redes y entramados, y a los estudios morfológicos o de formas urbanas, desarrollada en el seno de los debates de la arquitectura y el urbanismo. Ambas nociones, que implican metodologías de investigación distintas, fueron gestadas en los años ochenta, pero actualizadas en las últimas décadas, permitiendo construir nuestro esquema de análisis.

Dentro de la acción pública, y a los efectos de considerar la actuación de diferentes autoridades, municipales, nacionales, judiciales, además recurrimos a las nociones de “capacidades institucionales” y de “judicialización”.

e1. Acción pública como entramado de actores.

Los conceptos de la sociología de la acción pública¹¹, gestados en Francia en el marco de procesos de descentralización de la gestión estatal de los años '80, se presentan como particularmente pertinentes. Sus

¹¹ Cuestión trabajada en el marco del Ciclo de encuentros internos del proyecto “Planes, proyectos y nuevas configuraciones territoriales en la región metropolitana de Buenos Aires”, titulada Acción Pública y Territorios desarrollado por Andrea Catenazzi y Alicia Novick, con la participación de Julieta Sargowicz.

presupuestos rompieron con la lógica del desarrollo de las políticas públicas diseñadas de modo jerárquico y verticalista que ponían el foco en la “formulación” y la “implementación” de arriba para abajo, desde el Estado a la sociedad, reconociendo la existencia de procesos complejos donde los actores sociales tienen un rol importante frente al Estado. El territorio (principal dimensión del poder público) dejó de ser entendido como el lugar de la implementación, y comprendido en términos cuantitativos y distributivos, y pasó a ser considerado como el lugar donde se definen los problemas públicos (Sragowicz, 2015).

Desde ahí, para los trabajos que estudian las políticas “territorializadas”, la acción pública (Novick & Catenazzi, 2015; Sragowicz, 2015) incorpora herramientas para abordar el análisis de los procesos de implementación, rompiendo con las lecturas secuenciales de los modelos clásicos, a partir de la adopción de un enfoque interactivo que pone en diálogo actores, representaciones, instituciones, procesos y resultados. (Catenazzi, 2011; Catenazzi et al., 2009; Catenazzi & Da Representacao, 2009) En esos términos la noción es caracterizada como “la manera en que una sociedad construye y califica los problemas colectivos y elabora respuestas, contenidos y procesos para abordarlos. El acento se pone más sobre la sociedad en general, no solo sobre la esfera institucional del Estado” (Thoenig, 1997: 28). Desde esa perspectiva, el “poder público no tiene el monopolio de lo político, ni de la gestión de las políticas públicas ya que se da en una “arena” en la cual coexisten diferentes lógicas y valores, modalidades muy diversas, coyunturas e intervenciones planificadas, racionalidad técnica y elecciones políticas, expertises científicas y compromisos militantes, programación y concertación” (p. 30). En este marco, las lecturas desde esta perspectiva analítica abordan la relación entre regulación social y regulación política, donde la negociación adquiere un lugar central en la interacción entre autoridades políticas y actores sociales (Lascoumes & Le Gales, 1984).

Desde esa óptica, es desde el territorio donde se definen los problemas públicos, así como se formulan las respuestas, incorporando las lógicas de múltiples actores. En ese marco se dan pujas por la nominación del problema y su resolución, ya que, vinculado a las estrategias identitarias de cada actor se construye su “territorialidad”, entendida en palabras de Claude Raffestin (1986) como “una” reproducción específica del territorio diferente a “otra”. En ese sentido, en un territorio específico conviven o se superponen múltiples territorialidades. Desde esa perspectiva, esta tesis parte del supuesto de que el territorio es construido por las relaciones entre actores y, al mismo tiempo, el territorio ejerce su materialidad sobre el comportamiento social en una relación que se presenta como instituida e instituyente, es decir, que es resultado y al mismo tiempo forma parte del proceso de cambio (Sragowicz, 2020)¹².

¹² Sragowicz realiza esa afirmación para el caso de la construcción de políticas públicas, planteando una relación recíproca entre la aplicación de las políticas y las determinaciones territoriales que la reformulan. (Sragowicz, 2021)

En síntesis, se entiende que acción pública resulta una perspectiva analítica pertinente para estudiar la problemática de acceso al suelo y vivienda, en relación con la multiplicidad de actores sociales que intervienen, y al rol que les cabe, por su acción u omisión, a los funcionarios autoridades públicos. Desde ese lugar, se trata de la arena pública donde se articulan, por negociación, concertación o disputa en torno de dicho acceso, una multiplicidad de actores que, con representaciones, estrategias y recursos diferenciales, participan en el proceso de construcción de sus propias territorialidades, y el territorio específico de los asentamientos en el borde metropolitano. Ahora bien, ¿Cómo es visualizado el problema de la desigualdad, el de quienes no pueden acceder al suelo y la vivienda? Frente a ese problema, ¿Cómo operan los municipios, las asociaciones civiles, las agrupaciones políticas, mediante qué acciones y qué instrumentos? En relación, ¿Cuáles son las representaciones y modos de acción de quiénes ocupan las tierras?

Desde esa perspectiva, siguiendo a (Lascoumes & Le Gales, 1984), el análisis debe considerar cinco variables relacionadas entre sí: los actores, sus representaciones, las instituciones, procesos y resultados. Sobre esa definición de los autores, es preciso considerar al territorio. En ese sentido las representaciones de los actores serán territoriales, así como las instituciones, procesos y resultados estarán mediados por las especificidades del territorio. Los actores, pueden ser individuos o entes colectivos y están dotados de intereses y recursos, disponen de una cierta autonomía para desarrollar estrategias. Las representaciones, son los marcos cognitivos y normativos que dan un sentido a sus acciones, las condicionan, pero también las reflejan. Califican los temas y los relacionan con los valores y los símbolos. En cuanto a las instituciones, se trata de marcos de acción, es decir las normas, reglas, rutinas y procedimientos que orientan las interacciones. Los procesos, son determinados por la combinación de actores, sus representaciones y sus marcos institucionales, es decir, las movilizaciones de los actores y sus dinámicas de intercambio y de evolución en el tiempo. Finalmente, los resultados son, por un lado, los efectos producidos sobre las organizaciones y los comportamientos, por el otro, las consecuencias de la acción pública, es decir, los impactos sobre el problema.

Varios autores han recurrido a la noción de “acción pública” para estudiar los asentamientos.

Los estudios de Merklen de los años '90 hicieron un aporte significativo, iluminando la compleja red de actores que participa en el proceso de tomas de tierra. En ese sentido el autor considera que las estrategias identitarias de los actores en lo que él denomina “inscripción territorial”, se construyen a lo largo del proceso de articulación y de integración de las diferentes escalas que forman los territorios y redes de pertenencia. En ese sentido, considera la acción colectiva o social territorializada en las prácticas y movimientos sociales en relación al rol de la actuación de los actores públicos. Desde ese lugar, el territorio, entendido desde la inscripción de las estrategias identitarias de los actores, desplaza la implementación de las políticas como foco de análisis de la acción pública.

Capacidades institucionales: funcionarios, organismos públicos, asociaciones.

Si bien, a primera vista “capacidad institucional” parece superponerse a los alcances de acción pública, consideramos que se trata de una perspectiva complementaria que permite iluminar el rol que les cabe a los funcionarios, municipios, a las reparticiones de la provincia y de la nación (y a los tres poderes de gobierno) en sus relaciones con los actores sociales. Pues si bien, desde la perspectiva propuesta el Estado es un actor más, y no posee el monopolio del poder político ni de la gestión de las políticas, sigue siendo un actor más que relevante, y complejo, en la ecuación que tratamos.

La noción es ambigua y fue cambiando a lo largo del tiempo, pero muchos autores han precisado las relaciones entre esas capacidades para enfrentar temas de vivienda y territorio, siendo antecedentes relevantes. En ese sentido, en lo local, Galizzi (2005) apunta al análisis de la capacidad institucional en la implementación de una política vinculada a la gestión del hábitat como lo es el RENABAP. Gargantini (2017) por su parte, desarrolla un estudio a nivel país considerando las capacidades de los gobiernos locales en planificación, pero poniendo énfasis en sus actuaciones frente a los problemas tributarios de las políticas habitacionales. En esa línea, en un trabajo reciente (Colella, et al., 2021) estudiamos las capacidades de acción de los gobiernos locales para atender la emergencia habitacional en barrios de José C. Paz, Moreno y Pilar en el marco de la crisis socio-sanitaria del Covid-19. En ese contexto, las capacidades institucionales de los municipios, pero también de las comunidades de habitantes de los barrios, su experiencia acumulada, las fortalezas de sus redes y de sus modos de actuación les otorgó competencias para un mejor manejo de la crisis. En ese marco, es interesante contrastar las diferentes situaciones.

Con respecto a los alcances y desplazamientos de la noción de “capacidades institucionales” es relevante revisar el aporte de (Rosas Huerta, 2019; 2008), quien efectúa una cuidadosa revisión de los aportes de múltiples autores. En efecto, Rosas examina los atributos que se le fueron otorgando a las “capacidades institucionales” que se propusieron a lo largo de las últimas décadas. En los años 80 los estudios apuntaban a identificar las modalidades según las cuales el Estado podría lograr que las políticas fueran eficientes y eficaces poniendo el foco en el aparato organizacional responsable, en particular en la construcción, mejoramiento y fortalecimiento de la estructura interna de los organismos del Estado. Según se argumenta, en los años 90, el foco de la construcción de capacidades institucionales se colocó en términos de procesos, recurriendo a una construcción más compleja, que, desde un enfoque sistemático sumaba los múltiples actores e influencias (públicos, privados, y sociales) que intervienen en los procesos de identificación y resolución de los problemas públicos. En esa secuencia conceptual en la primera década del siglo XXI se reincorporan justamente, en un nuevo punto de inflexión, las ya señaladas reformulaciones propias de la acción pública y *governance* acuñada en los '80. Se puso en cuestión cómo analizar las capacidades de los Estados, sobre todo en el marco de los procesos de descentralización de las decisiones que ponían a los gobiernos locales, así como otros actores de la sociedad

civil, en un lugar central. Como señala Rosas, hasta entonces “no se reconocía que la eficiencia y eficacia de las políticas también podría estar determinada por la relación que se pudiera establecer entre las dependencias estatales y la sociedad”. (Rosas, 2019: 85) Desde esa perspectiva, capacidad institucional, al igual que acción pública, se presentan como herramientas conceptuales que no se restringen a examinar las acciones del aparato administrativo estatal, pues se trata de restituir -tanto para el análisis como para la evaluación- “la buena gestión de los asuntos públicos a partir de la participación de los actores sociales. En esa orientación, se considera que la toma de decisiones es producto de la inclusión de todos los actores implicados en los asuntos que les concierne” (Rosas, 2019: 80).

En esta tesis retomamos los lineamientos de Rosas (2019) que resultan relevantes para examinar el rol que le cabe a la esfera “pública” como uno de los actores que participa, desde diferentes perspectivas, en la construcción de los asentamientos. La autora plantea que la “capacidad institucional también considera la relación entre el ámbito organizacional y todos aquellos actores que de manera directa o indirecta están vinculados con los problemas públicos” (Rosas, 2019: 95). En esa orientación, se propone centrar el análisis en las relaciones que se plantean entre los cuadros técnico-burocráticos, las organizaciones estatales, los grupos de interés, su entorno y sociedad, a través de dos componentes: la capacidad administrativa¹³ (con dos niveles: recursos humanos y organización, que responden a la escala micro y meso respectivamente) y la capacidad política¹⁴ (como el contexto institucional, que responde a la escala macro). Cada uno de ellos caracterizados por atributos observables empíricamente y que son agrupados en niveles.

La noción, en esos términos, permite analizar las trayectorias y perfiles de quienes forman parte de las instituciones, ya sean funcionarios técnicos y o políticos, pues dan cuenta de cómo operan con las normas y marcos legales frente a problemas y situaciones específicas. Según Rosas “las habilidades y aptitudes de los individuos dentro de cada organización determinan la actuación de éstos en sus funciones; por ello los individuos son la base para el éxito de cualquier acción o política. En este sentido es que considera que los atributos propios

¹³ La capacidad administrativa “está referida a las habilidades técnico burocrático del aparato estatal para instrumentar sus objetivos oficiales” (Rosas, 2019: 95). En el nivel micro, “tiene como objeto de evaluación la unidad más pequeña, esto es el factor de los recursos humanos o bien los individuos con los que cuenta la organización gubernamental para cumplir con un fin específico” (Rosas, 2019: 90). “Por su parte, el nivel meso alude a la organización, aquí se analiza el funcionamiento general de las entidades ejecutoras y se evalúa la eficacia y eficiencia de estas. Los factores que (la autora propone) para analizar este nivel son: el reconocimiento público, la autoridad, la cooperación y la coordinación y los recursos económicos con los que cuenta” (Rosas, 2019: 90).

¹⁴ “La capacidad política hace referencia a la interacción política que, enmarcada en ciertas reglas, normas y costumbres, establezcan los actores del Estado y el régimen político con los sectores socioeconómicos y con aquellos que operan en el contexto internacional” (Rosas, 2019: 90).

del factor recursos humanos son: número de personas dedicadas a la gestión y coordinación de las acciones orientadas a atender el problema, tipo de personal contratado (directivo u operativo), tiempo de dedicación, tipo de contratación e idoneidad del perfil (formación vs actividades laborales desempeñadas)” (Rosas, 2019: 90). Es que los funcionarios de la administración forman parte del entramado de actores de la acción pública y tienen un rol clave, desde sus instrumentos y recursos, además de su voluntad política, para actuar en relación a las ocupaciones de tierra y en la constitución de los asentamientos. En esa orientación, es posible pensar en términos genéricos de “funcionarios públicos”, en el sentido de revisar los acuerdos y disidencias que se dirimen en su propio seno, y en relación con sus “asociaciones” con otros niveles del gobierno y de la sociedad civil, capaces de habilitar cierto tipo de medidas y acciones. Mas precisamente, “el análisis se centra en dos planos, el primero se sitúa en la interacción que establecen los propios actores del Estado ubicados en los poderes de gobierno (ejecutivo, legislativo y judicial) y niveles de gobierno. El segundo nivel de análisis se refiere a las relaciones del Estado con diversos individuos y grupos de la sociedad civil que luchan por involucrarse activamente en los procesos de políticas públicas” (Rosas, 2019: 97).

Es de señalar que diversos autores han abordado el estudio desde las capacidades institucionales, en algunos casos bajo diferente denominación, como “capacidades estatales” (Banco de Desarrollo para América Latina, 2015) o “capacidades locales”. En relación al problema del acceso al suelo y la vivienda, o de políticas habitacionales y gestión del suelo es de desatacar algunos trabajos que van conformando un campo problemático. Galizzi (2005) apunta al análisis de la capacidad institucional en la implementación de una política vinculada a la gestión del hábitat en el Gran Buenos Aires, particularmente el Programa de Mejoramiento de Barrios financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Su estudio puso el énfasis en analizar la eficiencia y eficacia de la política como proceso de cambio tanto en lo organizacional en los niveles locales de gobierno como en su relación con múltiples actores. Gargantini (2017), por su parte, desarrolló un “análisis pormenorizado de los procesos de gestión local del hábitat, y en la identificación de las “capacidades locales” o “capacidades estratégicas” entendiéndolas como las capacidades y debilidades en materia de estructuración del problema en cuestión, capacidad de planeación y gestión, y adecuación político-técnica de las iniciativas (políticas existentes en otros niveles o esferas de gobierno) por parte de distintos municipios, a nivel nacional. En ese marco, interesa identificar el tipo de organismos públicos involucrados en los procesos de construcción de los territorios de asentamientos, que participan, habilitan o legitiman el proceso en la interacción con los actores sociales, poniendo el foco, como lo hace Gargantini, en examinar la construcción de esa relación, sobre el proceso de estructuración del problema de acceso al suelo y vivienda, y cómo desde ese lugar se formulan respuestas; y no poner el foco en el análisis de una o más políticas y la consideración de su éxito o no, que remitiría a un análisis introspectivo del aparato del Estado.

En síntesis, consideramos que las “capacidades institucionales” se presentan como una dimensión pertinente para examinar las modalidades según las cuales los funcionarios desde diferentes organismos públicos actúan en relación al problema del acceso al suelo y vivienda, pues permite indagar acerca de los particulares recursos, intereses y estrategias que despliegan como actores, desde el conocimiento de los individuos que lo integran desde sus experiencias y trayectorias, de la revisión de la estructura organizacional y de sus habilidades para articular lo político con las demandas sociales, en la consideración del cumplimiento de los derechos del conjunto de la sociedad.

Judicialización: los jueces como actores

En estas últimas décadas, se observa la creciente centralidad que ha ido adquiriendo la intervención del Poder Judicial frente a la conflictividad social y más específicamente en torno a los problemas derivados de la ocupación de tierras. Desde esa perspectiva, consideramos que se trata de actores y procesos que deben ser examinados en su especificidad.

Algunos autores se centraron en el estudio del conflicto tanto en torno a problemáticas urbanas como ambientales desde su “productividad” (Azuela, 2006, 2014; Azuela & N. Cosacov, 2013; Merlinsky, 2013a) entendiendo que se trata de un proceso en el que se libran discusiones que redefinen tanto las problemáticas como los propios actores involucrados. En ese contexto, ponen de manifiesto la articulación entre los múltiples actores en torno a los cuales se desarrollan mecanismos de negociación y concertación, que operan como espacios de comunicación, además de inscribir nuevas cuestiones en las agendas. En muchos casos, el proceso de judicialización además opera de modo determinante, en la forma urbana de los barrios.

Entendiendo a la judicialización como el proceso por el cual los problemas son transferidos hacia la esfera o campo judicial para su resolución, cabe señalar la alteración de las lógicas que se operan, por la especificidad del lenguaje y el procedimiento judicial. En efecto, según Sieder (et.al., 2008), el proceso por el cual los foros de negociación no judicial y toma de decisiones llegan a ser dominados por normas y procedimientos cuasi-judiciales o legalistas, se pone de manifiesto a la hora de traducir el “cambio de lenguaje” que se opera con el léxico judicial, que modifica el conflicto o define la política. En ese marco, los fallos que dictaminan la implementación de políticas requieren un proceso de “trans-codificación”– (Lascombes, 1996) de los registros de la justicia hacia las lógicas de acción político-institucionales. (Scharager, 2019) Dicho en otras palabras, la justicia cambia los términos del problema y si bien crea espacios de mediación y negociación cuando estos no se logran instaurar, transforma la naturaleza de los problemas.

Varios estudios examinaron los procesos de judicialización en relación a las ocupaciones de tierras y los desalojos como el de la ocupación del Parque Indoamericano del 2010 en la Ciudad de Buenos Aires o la creación y liberación de la traza del camino de sirga en la Cuenca Matanza-Riachuelo en el marco de la Causa “Mendoza”.

Revisemos muy brevemente algunos de sus alcances, centrados en general en la “productividad” del conflicto y del proceso suscitado.

En el caso de las investigaciones sobre la ocupación del Indoamericano, se puso el foco en la productividad social del proceso de judicialización, tanto en la construcción de legitimidades por parte de las familias, como en la tensión, y las representaciones contrapuestas, entre la protección de la propiedad privada y la garantía de acceso a la vivienda. En otros términos, se jugaba una disputa real y simbólica entre posiciones punitivas y posiciones que invocaban la defensa de derechos sociales por parte del Poder Judicial (Cravino, 2014, 2016, 2017). En el análisis, se rescató la noción de “campo jurídico” acuñada por Pierre Bourdieu (1986) entendido como un espacio de lucha entre actores que disputan “capitales” propios del campo en cuestión, en contraposición a las ciencias jurídicas que entienden al derecho como un conjunto de normas que constituyen un sistema cerrado. En esa orientación constructivista¹⁵ se pone de manifiesto los efectos directos e instrumentales, pero también indirectos y simbólicos que movilizan los procesos judiciales. En efecto, es posible decir también que el proceso de judicialización opera en el plano de las representaciones de los actores y sus relatos. Rodríguez Garavito & Rodríguez Franco (2015) plantean que las decisiones de la justicia generan transformaciones sociales al introducir cambios en la conducta, pero también provocan transformaciones indirectas en las relaciones sociales, o legitiman visiones del mundo. Por detrás se encuentra la “juridificación” de Azuela (2006), entendida como el procesamiento de los conflictos en una tramitación con las reglas y el lenguaje jurídicos, que puede conducir a cambios en los propios horizontes de expectativas de los actores¹⁶. En ese marco, tal como señala Scharager siguiendo a Melé (2011) analizar la judicialización en relación a su dimensión simbólica, “supone asumir que las sentencias y procesos judiciales, además de tener consecuencias de orden material, generan transformaciones indirectas en los vínculos sociales, en las representaciones de los actores y por ende en las estrategias que éstos se dan ante lo que está en disputa”. (Scharager, 2019: 58)¹⁷ Las varias tesis que analizaron los devenires de la Causa “Mendoza” (Fainstein, 2020; Scharager, 2019; Sragowicz, 2020) reflexionaron sobre las relaciones entre la manda judicial, los actores sociales y los gobiernos, en relación

¹⁵ Desde las Ciencias Sociales, Bourdieu, propone el concepto de “campo jurídico” como un espacio de lucha entre actores que disputan “capitales” propios del campo en cuestión, oponiéndose así a las ciencias jurídicas que entienden al derecho como un conjunto de normas que constituyen un sistema cerrado.

¹⁶ En otras palabras, cómo la sociedad se transforma cuando las expectativas y horizontes de acción de los actores se adecúan a las reglas del mundo jurídico (Scharager, 2019)

¹⁷ Según Scharager, esto abre las puertas a la adopción de una perspectiva multidimensional sobre el derecho: éste ya no se reduciría a un entramado normativo, sino que se lo podría entender como un lenguaje o cosmovisión que otorga determinados marcos cognitivos para definir las situaciones. Es decir, cuenta con un poder performativo y además de designar la realidad puede instituirla. Puede incluso contribuir al desplazamiento de un conflicto de un campo de demandas a otro.

a la construcción de políticas urbanas, iluminando las articulaciones entre actores como formas de territorialización de las políticas o acción pública.¹⁸

En síntesis, las consideraciones acerca de los procesos de judicialización, los diferentes abordajes de los especialistas en el asunto se presentan como referencias de interés a los fines de considerar las implicancias en relación a las formas urbanas y configuración de entramado de actores en el proceso de transformación -y de “traducción”- territorial del proceso de judicialización. En este sentido, se sostiene que la judicialización en las tomas de tierras guarda relación con la conformación de actores que se constituyen en torno a este proceso y las formas espaciales que resultan. Para el caso de los barrios de Los Hornos de Moreno esto será una cuestión relevante; para el caso de los barrios Unión Néstor Kirchner y Santa Librada de José C. Paz, será determinante.

e2. Las formas del territorio

El estudio de los actores sociales y su entramado -de las capacidades institucionales y de los procesos de judicialización en juego- permite dar cuenta de quiénes, y cómo piensan y construyen el territorio, recurriendo a los desarrollos de las ciencias sociales, las ciencias políticas y los estudios culturales en relación con el territorio. Ahora bien, ¿cómo estudiar las formas, esa “materialidad” del territorio que es además uno de los rasgos distintivos de los territorios de asentamientos? Considerando que el espacio condensa un campo de lucha donde diferentes actores definen sus posiciones y estrategias, es necesario conocerlo desde sus especificidades materiales. En esa materia desde la arquitectura y el urbanismo se han hecho importantes aportes que se recuperarán a continuación.

En las últimas décadas las políticas estatales sobre barrios y asentamientos comenzaron a considerar, desde una perspectiva más integral, los problemas que presentan estas modalidades de urbanización que resultan de tomar de manera más integrada su localización, las posibilidades de acceso a servicios básicos y equipamientos, los aspectos sociales y culturales de la población que los habitan, pero también sus formas. Estas son las que organizan las operaciones de rehabilitación y de integración y requieren de ser estudiadas en sus propios

¹⁸ En palabras de Scharager (2019) su tesis buscó entrelazar la sociología de las políticas públicas, con los enfoques sobre la judicialización de los conflictos para dar cuenta del proceso en que una iniciativa del Poder Judicial se convierte en un problema de política pública. Sragowicz (2020) estudió las relaciones de poder (territorialización) y el conflicto (desde la productividad social del conflicto) entre los principales actores, donde juegan un papel fundamental las arenas, judicial, política y territorial (La interacción entre el registro judicial, el registro político institucional y el registro territorial). En el paso del conflicto por las arenas se juega la nominación del problema, y con ello su posible solución. Sostiene que la “inserción” de los objetivos iniciales de la política pública en el territorio y el nuevo entramado de actores e interacciones que eso trajo aparejado, complejizaron el entendimiento de la liberación del Camino de Sirga por parte de los encargados de su implementación y habilitaron, mediante la incorporación de diversas formas de representar los desplazamientos en el territorio y la “otredad”, transformaciones en las formas de abordar esos desplazamientos. En esos términos se plantea la construcción de una nueva territorialidad y un nuevo sujeto colectivo a partir de la manda judicial.

términos. En ese sentido, estudiar las formas en sus procesos, tema muy transitado por los estudios en los últimos años, permite proponer insumos para formular políticas, pero es también un analizador para conocer quiénes, cómo y desde qué recursos intervienen en la construcción de los territorios de asentamientos.

Los estudios morfo-tipológicos del territorio construido, datan de los años 1950 y 1960, cuando lo que estaba en juego era recuperar las ciudades tradicionales frente a las propuestas modernas, y su abstracción.¹⁹ El movimiento nace en Italia, vinculado con la protección de los centros históricos. Esa nueva perspectiva de estudio de lo urbano, crítica respecto del Movimiento Moderno²⁰ se fue haciendo lugar en un “urbanismo” que ponía en cuestión los “instrumentos de la planificación”, que veía como abstracta y centralizada. En esos términos, el debate urbanístico y arquitectónico, en un clima crítico respecto de la modernidad de la reconstrucción de la posguerra, puso el foco en los centros de las ciudades y en la necesidad de recuperar la historia y el análisis urbano como insumo para planes y proyectos. Se trataba de lograr una mayor participación estatal en los diferentes proyectos para proveer viviendas, sin soslayar la relevancia de la identidad y cultura de las ciudades. En su traslado a Francia, ese análisis de los italianos se articuló con las tradiciones de la sociología urbana y los análisis espaciales promovidos por los textos de Henri Lefebvre.²¹ Se trata de poner el foco en el análisis de las formas urbanas y los actores y estrategias que estaban por detrás de las configuraciones.

¹⁹ Como indico la bibliografía, la emergencia de los estudios sobre “morfología urbana-tipología arquitectural”, pueden situarse en la Italia de las décadas posteriores a la segunda posguerra, cuando las ciudades europeas debieron afrontar la reconstrucción de las viejas ciudades y los problemas de esa reconstrucción que puso el foco en grandes conjuntos habitacionales desarrollados por los Estados y municipalidades, localizados en los suburbios o en ciudades nuevas. En Italia la recuperación de la ciudad tradicional encontró su lugar en la Tendenza de los arquitectos, protagonizada por Aymonino y Rossi, sobre los trabajos seminales de Muratori para Venecia. La ecuación “morfología urbana-tipología arquitectural” se proponía recuperar las relaciones entre la construcción Edilia, la parcela y la configuración del conjunto de la ciudad en el espacio y en el tiempo. Desde esa perspectiva, las formas existentes se presentaban además como un insumo para los nuevos proyectos. El libro de Aldo Rossi, *La Arquitectura de la ciudad* de 1965, y la recuperación de Bolonia, a cargo de la gestión municipal comunista, llevada a cabo en 1989, fueron dos iniciativas modélicas que condensaron las nuevas propuestas.

²⁰ En la Primer Posguerra el Movimiento Modernista desde la CIAM, que se había iniciado en los años '30, traspasó las fronteras del continente y se había impuesto frente a otros movimientos o teorías. Según Sainz Gutiérrez (2006), el éxito del movimiento trajo consigo una banalización de los principios ideológicos, técnicos y formales, desarrollados en la Carta de Atenas “que se reflejó en edificios anodinos y en multitud de conjuntos urbanos sin carácter. Frente a esto, los maestros modernos siguieron abriendo nuevos caminos creativos con obras singulares de gran influencia, al tiempo que se afianzaban nuevas tendencias en favor de las formas orgánicas y de la escala monumental, a finales de los años sesenta algunos arquitectos empezaron a poner en duda los fundamentos mismos del movimiento dando origen a la noción de posmodernidad” (265).

²¹ El texto de Panerai y Castex, en asociación con el sociólogo Charles De Paule “*Elementos de análisis urbano*” muestra las traducciones parisinas, que eran movilizadas por una amplia gama de redes internacionales de arquitectos que intercambiaban estas ideas. La noción de “tipo de hábitat” propuesta por Jean-Pierre Frey en 1980 es ilustrativa de esa articulación socio espacial.

Nociones y metodologías fueron reformuladas por Manuel Sola Morales y la escuela de Barcelona²² en la década de los '70 en lo que se conoció como las formas de crecimiento urbano, donde se fue traduciendo en interacción con las "tradiciones urbanísticas" de cada sitio, como lo muestra el trabajo de Sáenz Gutiérrez. (Sáenz Gutiérrez, 2006) Precisamente fue en fecha reciente que, desde Barcelona, esa metodología fue utilizada para las ciudades latinoamericanas, y sobre todo, como aproximación novedosa a las formas de urbanización como villas y asentamientos. (Pessoa, 2020) En España existía una importante tradición, pues es de señalar que muy tempranamente Manuel de Terán -historiador del urbanismo- y Horacio Capel -geógrafo e historiador- reformularon las metodologías de los italianos en sus textos. La publicación, en 1975, del libro "Capitalismo y morfología urbana en España" de Capel es reconocida como uno de los aportes más relevantes de la geografía al estudio de la ciudad española, sobre todo porque amplía el análisis morfológico a los suburbios y al habitar precario, "el barraquismo", incorporándolo como insumo para el diagnóstico del planeamiento y para los estudios urbanos. "Resalta en él la relación que es capaz de establecer entre forma urbana -con una tipología de áreas residenciales ampliamente utilizada posteriormente- y marco legislativo de desarrollo de las políticas urbanas y estrategias de los agentes productores de espacio urbano" (Ibarz, 1991: 18).

Por otro lado, las propuestas de Rossi, Aymonino y más tarde Secchi, fueron incorporadas en Barcelona, como importante recurso para la renovación académica y urbanística que se desarrolla en el post franquismo, con un protagonismo relevante de los arquitectos. Según Sainz Gutiérrez (2006), la influencia de la cultura italiana con Cataluña se inició a mediados del siglo pasado. Los arquitectos morfologistas de Milán, pero también en menor medida de Venecia hicieron aportes desde diferentes lugares, ya sea a partir de las ideas morfológicas propiamente dichas, o desde la lectura que se hacía desde esas geografías sobre lo que ocurría en España. Así se podría decir que el intercambio era asimétrico por esos años²³. El hecho de que ambos países compartieran regímenes políticos similares facilitó los intercambios. La ubicación geográfica de Barcelona la situó en un lugar privilegiado, pues se encontraba en el punto neurálgico de intercambios entre París, Venecia, Milán y Madrid.

²² Departamento de Urbanismo de la Universidad Politécnica de Catalunya.

²³ Según Sainz Gutiérrez (2006) ya en el Plan de Barcelona del '60 se advierten los influjos italianos y la creciente participación de los referentes del morfo-tipologismo de la Tendenza. A finales de esa década se tradujo a Aymonino y Gregotti, y en el '67 y '71 se tradujo el libro de Rossi "la arquitectura de la ciudad" por la editorial Gustavo Gili. Sobre esa traducción Solá Morales escribió un artículo posicionándose en un lugar relevante en las discusiones. Luego de la guerra civil española Sartoris tomó relevancia a partir de la señalada reivindicación de Cerdá y el plan de ensanche de la ciudad que hasta entonces era denostado por no ser asumido como propio por parte de los catalanes. La reinterpretación del plan de Cerdá y el urbanismo desde la idea de la planificación del proceso de transformación y su diferenciación desde ahí de la planificación que se desarrollaba en Madrid resultó en uno de los pilares del movimiento que luego liderará Solá Morales. También, más adelante Gregotti planteó las diferencias, en materia de planificación y estudios urbanos, entre Madrid y Barcelona, lo que también alimentó un debate importante.

En ese proceso, el “estudio de las formas y del crecimiento urbano” se instaló en la cultura de los arquitectos.²⁴ Es el caso del trabajo desarrollado desde el Laboratorio de Urbanismo de Barcelona que reivindicaba “la identidad del territorio” catalán, desde el equipo liderado por Manuel de Solà-Morales, Joan Busquets, Antonio Font, Miquel Domingo y José Luís Gómez Ordóñez. Su propuesta consistía en estudiar las formas en proceso, o las formas de crecimiento, incorporaba el desarrollo de las infraestructuras, ampliando el foco del centro de las ciudades, principal objeto de estudio de los italianos. En una articulación sensiblemente diferente a la de los franceses, se trataba también del “estudio del crecimiento urbano entendido como proceso social, y analizado en el campo de intervención específica del arquitecto”. (Solà-Morales 1973: 3) En ese marco, se propone identificar las formas de crecimiento de la Barcelona de la posguerra y de las fuerzas sociales que constituyen su motor y contenido. Desde esa perspectiva, identifica la formación histórica de la ciudad, como expresión de los distintos modos de gestión.

Metodológicamente, da cuenta de las formas de crecimiento en la combinatoria de tres cuestiones estructurales: ocupación del suelo: parcelación (morfología), distribución de servicios: urbanización (infraestructura), y edificación (tipología). (Sola Morales, 1969, 1987; Sola-Morales et al., 1976; Solá Morales, 1973) Sobre estos elementos se introduce la lectura del proceso considerando el orden en que se desarrollan. En esa línea las lecturas de las especificidades materiales del territorio catalán fueron ganando “detalle” desde el redibujo, como es posible observar en los trabajos de Miguel Corominas y de Joaquín Sabaté Bel (Sabaté Bel, 2014; 2002) que abordaron esto desde los estudios del proyecto territorial. El dibujo y redibujo se presentan como instrumentos clave para esa restitución.²⁵

La publicación reciente coordinada por Melisa Pessoa y Joaquín Sabaté sobre “urbanización informal” (2020) en América Latina, da cuenta de los alcances de esa perspectiva de análisis para mostrar las “formas y las normas” que organizan sus configuraciones. El rol del estudio de los documentos gráficos, mapas imágenes, los relevamientos y la producción de nuevas piezas se presenta como un recurso para formular nuevas preguntas y restituir los procesos de producción del territorio.

²⁴ El rol renovado de Barcelona se explica desde el debilitamiento del régimen de Franco, y las críticas a esa planificación centralizada y tecnocrática, comenzaron a darse movimientos culturales contestatarios al gobierno central, sobre todo desde los gobiernos locales con aspiraciones autonomistas.

²⁵ Las tesis elaboradas en la Universidad Politécnica de Barcelona, como las de Fernando Díaz Terreno, en su trabajo sobre las sierras cordobesas, los de María Isabel Martínez de San Vicente sobre las colonias de Santa Fe, la de Melisa Pessoa sobre las fundaciones de los pueblos de la provincia de Buenos Aires son ilustrativas. En esa orientación, se trabajó sobre los pueblos de la Quebrada de Humahuaca, dirigido por Alicia Novick, organizando un Atlas y trabajando sobre pueblos y asentamientos, en las tesis de Alejandra Potocko sobre los “barrios” de Sumay Pacha y “2 de abril”. (Potocko, 2014)

En síntesis, una larga tradición de estudios morfológicos propone nociones y metodologías que permiten examinar la morfología de las ciudades tradicionales, pero también de los territorios metropolitanos, en la línea trazada por los autores europeos, considerando y analizando las formas en sí como marca de los entramados de actores que están por detrás. Así, las lecturas que le asignan un rol al proceso, como la perspectiva catalana con las “formas de crecimiento”, se presentan como un insumo central para abordar la transformación veloz y permanente de los asentamientos. La tarea consiste en dar cuenta de las relaciones entre trazado, parcelación, edificación, características del terreno, servicios y equipamientos; identificando patrones entendidos en términos de proceso.

f. Objetivos e hipótesis de la investigación

f1. Objetivo general

Analizar el proceso de constitución de los “territorios de asentamientos del borde metropolitano”, entre el 2003 y 2015, desde diferentes escalas, mediante estudios de caso en profundidad, poniendo el foco en la relación que se da entre la acción pública y las formas territoriales a los efectos de caracterizarlos como un modo específico de urbanización metropolitano.

Objetivos específicos

(1) Efectuar un relevamiento a escala metropolitana a los efectos de presentar una visión panorámica de los “territorios de asentamientos”, poniendo el foco en sus especificidades de localización, y seleccionar los casos de estudio.

(2) Analizar los territorios que constituyen los casos de estudio, examinando el proceso que va desde las ocupaciones o loteos a la construcción de los barrios, identificando y caracterizando los momentos más significativos y lo que se juega en tanto a:

- el entramado de actores que participan desde sus diferentes representaciones, recursos y estrategias y las capacidades institucionales, en relación a;
- las formas urbanas (trazado, parcelación, edificación, características del terreno, servicios y equipamientos; también, desde sus relaciones)

(3) Analizar los “territorios de asentamientos” a partir de los casos de estudio poniéndolos en paralelo y formulando hipótesis a probar en futuras investigaciones.

f2. Hipótesis de trabajo

(1) Los “territorios de asentamiento”, más que entenderlos como “hábitat informal”, “ilegal” o “popular”, son una forma de urbanización que pone de manifiesto el problema de la desigualdad, de quienes no pueden acceder al suelo y al hábitat y que es necesario entender en sus propios términos.

(2) Las relaciones entre localización, formas urbanas y entramado de actores, propias de los momentos construidos desde la bibliografía sobre tomas, están signados por distintas perspectivas teórico-epistemológicas, pero también por distintos contextos. En ese sentido, el período del 2003 al 2015 se presenta con sus propias especificidades.

(3) En el proceso de constitución de los asentamientos, además de los ya ampliamente tratados por la bibliografía como “fraccionamientos irregulares”, “loteos piratas” u “ocupaciones”, etc., se presentan distintos procesos que van más allá de las alternativas de acceso al suelo, se trata de distintos “modos de ocupación y construcción de los barrios” que implican, también, múltiples formas de acceso a la vivienda y ciudad.

g. Algunos criterios metodológicos

¿Cómo y desde qué materiales y procedimientos se puede dar cuenta de los vínculos complejos entre proceso formas urbanas y los entramados de actores que participan en la construcción de estos territorios?

El análisis exige una lectura en a distintas escalas

A nivel metropolitano, hemos efectuado un relevamiento de los territorios de asentamientos desde una lectura de la bibliografía para reconstruir el proceso largo desde la década de 1980 al 2015, y desde el análisis de los registros públicos de villas y asentamientos disponibles, a los fines de considerar las especificidades de sus localizaciones en lo espacial y temporal.

A modo de operativizar el análisis, a nivel de los casos se trata de identificar los distintos “momentos”, marcados por puntos de inflexión en el tiempo. En trabajos como los que se dieron en torno al proceso de rehabilitación de la Manzana de San Francisco (Cañellas et al., 2008; Catenazzi et al., 2015; Novick & Da Representação, 2011) esta metodología se desarrolló inextenso, pero se hizo desde una perspectiva que incorporaba una multiplicidad de momentos distintos, superpuestos según las representaciones de los diferentes actores que hacían parte. Desde esta tesis, la construcción de los momentos incorpora las múltiples representaciones que se hacen los actores, y al mismo tiempo toma en cuenta las modalidades de ocupación del territorio que resulta del estudio de la cartografía. En ese marco hay dos cuestiones a considerar, la cartografía en su capacidad de restituir los procesos de construcción del territorio mediante el redibujo, y los actores en acción que implica revisar quiénes y cómo participan.

Para estudiar quiénes y cómo participan es necesario recurrir a las entrevistas y otros materiales que permitan trazar los “mapas sociales” que se dirimen por detrás de las formas. En ese sentido, la identificación de los actores sociales e “institucionales” que intervienen, de sus recursos y contextos, requiere de consultar documentos oficiales, registros legales, políticas, etc. que permiten trazar panoramas más amplios acerca de quiénes y cómo operan sobre el territorio. Esta perspectiva de abordaje ha demostrado su potencialidad en las investigaciones en urbanismo. (Novick & Catenazzi, 2015) En relación, se recurrió a entrevistas semi-estructuradas a actores claves: referentes vecinales (integrantes de comisiones vecinales o gestores de espacios comunitarios) o territoriales (representantes de organizaciones políticas, ONG,s, vecinos referentes a nivel interbarrial) representantes de instituciones o asociaciones civiles, y funcionarios municipales. Se desarrolló un total de siete entrevistas para el caso de los barrios de Los Hornos, y cinco para el caso de Unión Néstor Kirchner y Santa Librada, además de recorridos conversados, relevamientos en terreno y participación en múltiples actividades en vínculo con la comunidad. También, se abordó el análisis de las cartografías, planos y esquemas producidos por lo múltiples actores que hicieron parte en el proceso. Tanto desde el relevamiento de lo construido (planos de agrimensores, relevamientos de ONGs o municipio, mapeos participativos), las intenciones de regularización (catastros participativos y deslindes), las proyecciones de cambios (proyectos sobre lo existente) o los proyectos de erradicación o reurbanización, normativa urbana, usos del suelo, catastro, que se dan sobre el terreno; ponen en juego los modos de apropiación, ver y proyectar de los distintos actores considerando la pugna y disputa que hay por detrás y que no remite necesariamente a las transformaciones del espacio construido, pero que de algún modo participan de su construcción. Además, se ponderaron los programas y políticas habitacionales, artículos periodísticos y los archivos judiciales para los casos en que el proceso judicial tuvo relevancia.

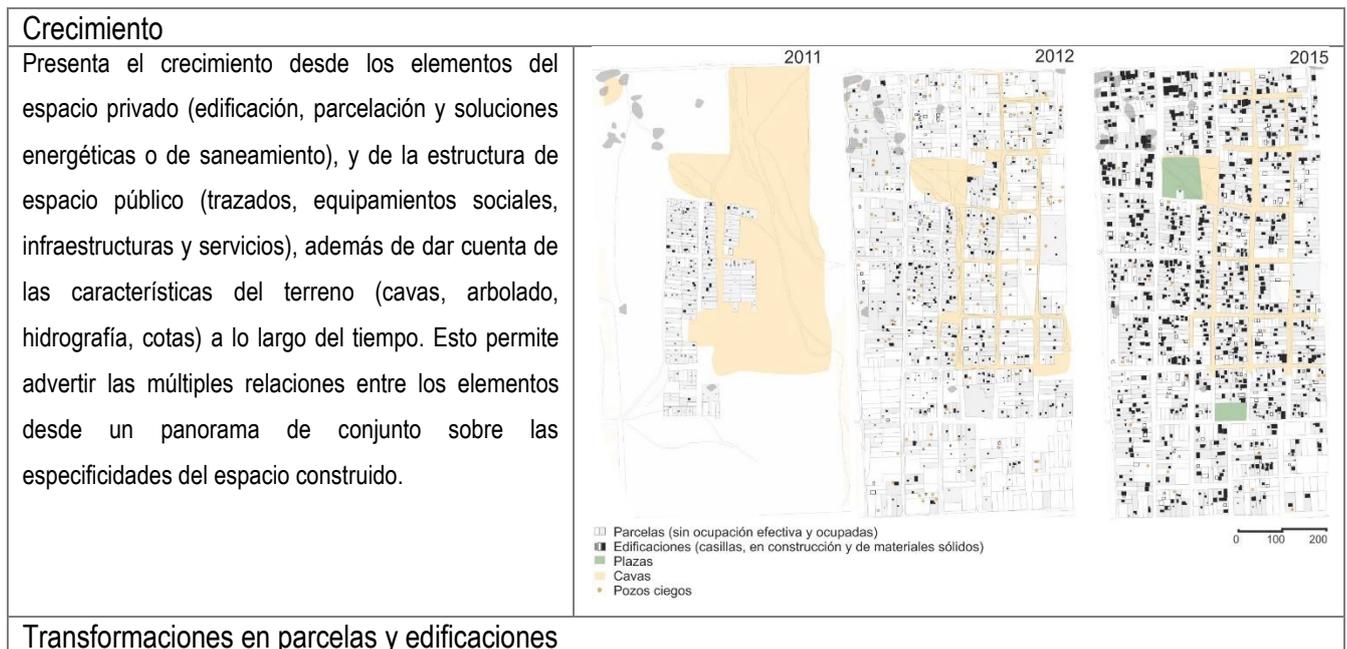
Por su parte, las lecturas desde las formas urbanas, que permiten formular interrogantes e iluminar las estrategias, los recursos y capacidades que los diferentes actores despliegan en el proceso de construcción de los barrios, requiere de recurrir al redibujo y análisis cartográfico. (Novick et al., 2016) Estos enfoques ya han sido puestos a prueba por (Colella, 2015, 2019; Pesoa, 2012, 2020; Potocko, 2014). Este redibujo se apoya en las imágenes satelitales permitiendo inferir múltiples cuestiones que hacen a las formas urbanas en el proceso de transformación de los barrios, y asume un rol central. El contraste entre imágenes permite visualizar la delimitación de las parcelas, las características de las edificaciones, los trazados, espacios de encuentro o socialización, diferentes elementos que hacen a las infraestructuras y servicios, así como también otros aspectos del terreno. En la lectura del proceso se pueden establecer diferentes relaciones entre los elementos que hacen a las formas o modos de ocupación y construcción de los barrios. Por un lado, se distinguen las lecturas en las relaciones entre elementos del espacio privado: el proceso de edificación, de parcelación y las soluciones individuales como formas de acceso a energía y saneamiento. Por otro lado, se distingue la estructura de

espacios públicos, los trazados y equipamientos sociales, así como las infraestructuras y servicios en redes convencionales, o producto de soluciones alternativas colectivas.

El desafío en el redibujo radica en cómo mostrar las especificidades de esos espacios difusos, con construcciones efímeras, de materiales precarios, sin límites claros o formales, en constante cambio o transformación, y otras múltiples cuestiones que hacen a la vida de la población de los barrios, pero que desde las teorías morfologistas tradicionales no ocupan un lugar. (Dombroski, 2020; 2019; 2021, 2022; Novick & Dombroski, 2019)

El siguiente cuadro (figura a) presenta algunas de las múltiples alternativas de acercamiento, que sirven a la comprensión de las especificidades del proceso de construcción de los barrios. Desde ellos se presenta el crecimiento, las transformaciones en distintas instancias, y las múltiples lecturas desde las relaciones entre el proceso de parcelación, edificación y trazado. Cabe aclarar que las imágenes presentadas aquí son tomadas a los fines de considerar algunos aspectos procedimentales, pues serán analizadas en profundidad cuando abordemos el caso de estudio del que el barrio ilustrado es parte.

Figura a. Cuadro. Esquemas. Fuente: elaboración propia.



<p>Presenta las parcelas y edificaciones en distintos cortes temporales. Esto permite advertir cómo se fue dando el proceso de extensión ¿Hacia dónde se extendió, si es que lo hizo? ¿Cómo se transformaron las parcelas y edificaciones? ¿En qué sectores se presentaron nuevas parcelaciones y edificaciones?</p>	
<p>Relaciones entre parcelas y edificaciones Presenta las relaciones entre parcelas (según su nivel de ocupación: baldías, con ocupación precaria, con viviendas de ladrillo en construcción y sin posibilidad de ser habitadas, o con viviendas de ladrillo con posibilidad de ser habitadas) y edificaciones (según si se trata de: carpas o casillas, edificaciones en construcción, o viviendas de ladrillo). Esto permite advertir o interpretar algunos aspectos respecto del proceso de construcción de los barrios y las estrategias de los habitantes y otros actores que participan.</p>	
<p>Relaciones entre parcelas y trazados Presenta las parcelas en relación a los trazados según si se encuentran vinculadas a calles, callejones o pasillos y si se encuentran agrupadas conformando manzanas o desagrupadas. Esto permite advertir cómo se va conformando el espacio privado (parcelado) respecto del público, cómo se configuran las manzanas y se van definiendo las calles.</p>	

Fuente: elaboración propia

Desde el análisis de las formas urbanas en proceso se trata de dar cuenta de sus especificidades a partir de la identificación de los modos particulares de acceso al suelo, vivienda y urbanización. En la lectura cruzada de estos múltiples planos se identifican las formas de ocupación y construcción de los barrios iluminado las estrategias, recursos y capacidades de los actores en el proceso de su producción.

h. Los casos de estudio

Dado que los territorios de asentamientos reconocen procesos más que heterogéneos, hemos seleccionado dos casos que nos resultan ilustrativos para formular algunas hipótesis de trabajo que puedan ser probadas en estudios posteriores. Se trata de casos de estudio intrínsecos en términos de Stake (1995), con lo cual, si bien consideraremos los contrastes entre estos y los ponderaremos como parte de un proceso mayor en el escenario metropolitano, es preciso decir que buscamos comprender la particularidad y la complejidad de cada uno de ellos entendiendo que se trata de casos singulares.

Los dos territorios de asentamientos con los que trabajamos se presentan como parte de esta modalidad de urbanización a nivel metropolitano, en dos de los cinco municipios que han tenido la mayor cantidad de nuevas ocupaciones de tierras en el período 2003-2015, y además en sectores con las peores condiciones socio habitacionales. Por un lado, en Moreno que resulta un municipio emblemático en cuanto a las experiencias en torno a políticas de gestión del suelo, viviendas y de trabajo en articulación con la comunidad, la intervención municipal fue relevante en el proceso de extensión del asentamiento, pero también para asegurar condiciones de regularidad en vistas de la integración de los barrios. En contraste, José C. Paz es un municipio joven que carecía de políticas propias y recursos, se basó, sobre todo en la captación de recursos desde una fuerte articulación con el gobierno nacional, pero en el territorio el proceso de ocupaciones se dirimió en un escenario complejo con múltiples actores institucionales intervinientes y donde la judicialización tomó un rol central. Los barrios de Los Hornos en Cuartel V, Moreno, y los barrios Unión Néstor Kirchner y Santa Librada en José C Paz, se construyeron en un muy corto tiempo, desde el 2006 y 2012, hasta 2015, y sobre 500 y 100 hectáreas de suelo, respectivamente, albergando aproximadamente 40.000 habitantes en total.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO 1. Los asentamientos en el borde metropolitano 2003-2015

En este capítulo se hace una lectura de los asentamientos en el AMBA, considerando sus localizaciones en el período 2003-2015.

En el ciclo que se abre en 2003, se asiste a la puesta en marcha de una de una amplia gama de programas e instrumentos que buscaron resolver el acceso al suelo y la vivienda mediante una significativa oferta de operaciones de construcción de viviendas, mejoramiento de barrios y procesos de regularización e integración socio habitacional. (Aramburu & Chiara, 2016; Cravino et al., 2008; Del Río, 2012) En ese contexto, se observa un aumento de tomas de tierras en relación, entre otros factores, con estrategias más permisivas de todos los niveles del gobierno. ¿Cuáles fueron las lógicas de localización? ¿Es posible encontrar especificidades diferentes a las de períodos pretéritos? Para responder estas preguntas, revisamos la bibliografía que examinó tomas de tierra desde la década del ochenta, los varios registros públicos que registran villas y asentamientos en el AMBA tales como el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), el Registro Provincial de Villas y Asentamientos precarios (RPVyA) y los relevamientos de Techo.

La bibliografía plantea que los asentamientos son un fenómeno de la segunda corona del AMBA. Si bien a grandes rasgos esto es verdad, existen matices importantes que se deben resaltar, pues el análisis muestra que las tomas se concentraron en cinco municipios de la segunda corona mientras que otros han tenido muy poca incidencia de este fenómeno, pero más aún, como veremos, estos procesos se fueron acentuando en territorios muy específicos de esos municipios a lo largo de los años y en relación a una configuración a nivel metropolitano muy particular.

En primer lugar, presentamos las localizaciones de los asentamientos en desde 1980 al 2015, para presentar luego la cartografía que elaboramos, identificando los asentamientos del período 2003-2015

1.1 La localización de los asentamientos desde la bibliografía

La bibliografía especializada fue indicando algunas de las principales localizaciones de los asentamientos, y si bien no siempre trataron de responder a esa pregunta, proporcionan algunos indicios para dar cuenta de sus características.

1.1a. Los '80 y los 90 s según Aristizabal e Izaguirre, Cravino y Merklen.

Tal como se planteó en la introducción, uno de los primeros trabajos que examinó la problemática fue el de Izaguirre y Aristizabal (1988), que, para el momento de publicación del libro, en 1988, eran docentes del Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Facultad Ciencias Sociales de la UBA, y desarrollaban sus investigaciones en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Izaguirre, como socióloga por la facultad de Filosofía y Letras de la UBA, había sido, al momento del desarrollo del trabajo empírico, la directora de Aristizabal, que por entonces había abordado desde la profesión de arquitectura el estudio de las tomas con una beca del antes mencionado consejo, concluyendo su trabajo por el año '85. En ese marco académico, predominaba una perspectiva reivindicativa de la acción de los sectores populares durante la dictadura cívico-militar, así como también, a partir de la influencia de los estudios culturales ingleses, los "movimientos sociales" de Alain Touraine y la cuestión del "poder" de Michel Foucault, tomó gran relevancia el análisis de la resistencia de estos sectores frente a la represión. Los movimientos sociales eran visualizados como actores centrales de construcción de alternativas. Desde esa perspectiva conceptual, la localización de las tomas de tierra se presenta como tributaria de varias cuestiones. Las autoras entienden que existe, por entonces un "paquete" de medidas que produjo diferentes efectos en los grupos de población afectada, y señalan al respecto una intencionalidad muy clara, que como ya se dijo consistía en "empujar" a los pobres hacia la periferia. Así, a partir de lo que se plantea, desde la lógica de expulsión de las clases de más bajos recursos por parte del gobierno castrense, que le ha sido propia ya desde regímenes anteriores con la política de construcción de los NHT²⁶, hacia las nuevas tomas con el acompañamiento de los grupos eclesiales, se desprende que las áreas ocupadas en los primeros años de la década del '80 fueron, sobre todo, los predios pertenecientes a la Iglesia Católica, y, en menor medida, algunos grandes predios privados o públicos abandonados y en zonas ambientalmente degradadas. Se pondera los sectores, visualizados como susceptibles de ocupación, en proximidad con las obras en construcción promovidos por ese entonces, como las autopistas, el Cinturón Ecológico y la Autopista del Buen Ayre.

Una reconstrucción a partir de los datos recopilados por Aristizabal (figura 1.1.) muestra los asentamientos que resultan de las tomas de 1981 en relación con las que se dieron, ya en democracia entre 1985 y 1986. Si bien, los datos resultan de los artículos periodísticos, pues los registros de entonces no eran muy precisos, se pueden apreciar la concentración de nueve asentamientos (seis en 1981 y tres en 1985) en el límite entre Almirante Brown y Quilmes, en las márgenes de los arroyos Las Piedras y San Francisco, en el área de influencia del

²⁶ Si bien, los NHT (Núcleo Habitacionales Transitorios) son un fenómeno previo al de tomas de tierras y asentamientos que aquí se abordan como tema, fueron implementados durante diferentes gobiernos militares con la misma lógica aquí señalada -de desplazar a la población-, y en algunos casos pasaron de ser "transitorios" a consolidarse como barrios informales.

Obispado de Quilmes. Para el año '86 Aristizábal identificó tres tomas en La Matanza, una en Merlo y una en Morón, pero todas de menor magnitud en cuanto a superficie ocupada y cantidad de familias. Se trataba entonces, en esos primeros años, de una localización muy precisa, en los municipios del sur del AMBA y, en tierras de la Iglesia. Las claves, eran respetar las normas vigentes en cuanto a las formas de parcelación, anchos de trazados, configuración de manzanas, y una familia por lote, dejando espacios para el desarrollo de equipamientos del futuro barrio, a diferencia como marco la bibliografía, de las villas.

En los primeros años de democracia, durante el radicalismo, “el planteo estatal había estado dirigido a tratar de evitar las ocupaciones, confrontando con los movimientos de ocupantes” (Merklen, 1997:7). Desde el gobierno peronista la relación se presentó de manera diferente, construyéndose así zonas muy específicas en donde se desarrollaron asentamientos, con cierto acompañamiento y consenso político. Mediante un estudio que vincula la inscripción territorial con las políticas sociales como parte de un nuevo repertorio de acción de las clases populares, Merklen plantea que han existido dos momentos en la organización de los asentamientos. Uno ligado a la amplia participación de los habitantes del barrio, en donde las “organizaciones se construyeron sobre la idea de la autonomía respecto de la competencia político-partidaria”, como a-partidarios o a-políticos. Y el otro, hacia 1988, donde “con la llegada del peronismo al poder de la provincia de Buenos Aires se plantea un nuevo vínculo con los asentamientos, ya no conocido por el deseo de erradicarlos.” (Merklen, 1997: 6)

En este contexto, tal como señala el autor, se crea a nivel provincial el plan Pro-Tierra, que entre sus objetivos incluía la ayuda a la consolidación de las organizaciones comunitarias de los barrios y la venta de las tierras tomadas a sus ocupantes, y donde toman protagonismo, algunas organizaciones de base territorial como la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) y la Corriente Clasista y Combativa (CCC) en la Matanza. Al mismo tiempo, en Lomas de Zamora, se lanza “Casas con Tierras” con objetivos similares al plan provincial. Cabe añadir que, por esos años, otras organizaciones sociales y ONGs comienzan a adquirir mayor protagonismo, como es el caso de Caritas, desde donde surgió la organización Madre Tierra que actuó en la zona noroeste del Conurbano sobre las áreas de influencia de la Diócesis de Merlo-Morón.

A partir del accionar de las organizaciones sociales y su conexión con la política partidaria, Cravino (2009) sostendrá que las ocupaciones de tierras se “institucionalizaron” como forma de acceso al suelo urbano. En este sentido, ya entonces se pueden ver las fuertes vinculaciones entre diferentes actores de anclaje territorial y la construcción de nuevos asentamientos en sus zonas de influencia, e incluso más allá aún, la conformación de nuevos territorios de asentamientos, en donde las organizaciones políticas que participarán y la venia de los gobiernos municipales serán determinantes. Así, según los planteos de Merklen y Cravino, esa “institucionalización” esta por detrás de la ocupación de los predios pertenecientes, además de a la Iglesia Católica, al Estado, a los sindicatos de trabajadores, predios privados abandonados o degradados ambientalmente. Merklen (1997) señalará el papel del peronismo y su organización en relación a la contención

social de los sectores más empobrecidos de la sociedad, que se concentraban a través del asistencialismo, en el sostenimiento de un modelo en descomposición basado en la paridad monetaria con el dólar y la liberalización económica, y que traía aparejada la desindustrialización y en consecuencia el aumento del desempleo. Las políticas de distribución de mercaderías alimentarias básicas a través de “las manzanas” del barrio garantizaban la subsistencia de la población. En ese punto de inflexión, desde mediados de los 90 y hasta el 2003, no hubo un crecimiento significativo de los asentamientos, pues, según plantean los textos de Cravino (2009) no había expectativas de mejora de los ingresos, y las agencias gubernamentales no respondían a las demandas de hábitat de la población en cuanto a vivienda.

1.1b. 2003-2015: los registros cartográficos

Desde el 2003, se desarrollaron varios registros sobre localización de villas y asentamientos que se presentan en plataformas de acceso público como resultado del trabajo y de las estrategias de organismos e instituciones. En ese sentido es útil revisar las informaciones que resultan, pero también lo que está por detrás de esos relevamientos como analizamos en fecha reciente. (Novick & Dombroski, 2019)

El primer registro de este tipo se dio hacia el 2009, desde un proyecto de investigación del Instituto del Conurbano, que buscaba ser “una herramienta capaz de facilitar la toma de decisiones de quienes construyen las políticas públicas en torno a la problemática del hábitat, y como un elemento potente para difundir, intercambiar y retroalimentar información entre los diversos actores, y desarrollar conocimiento que pueda también ser apropiado por las organizaciones comunitarias vinculadas, por equipos de investigación interesados y el público en general”. (Varela & Cravino, 2008) Desde esa perspectiva, Info-hábitat marcó un punto de inflexión, pues el procedimiento de espacialización cambió el modo según el cual estos datos venían siendo recolectados y publicados. Ese registro se presentó como un primer antecedente de lo que luego serían los registros públicos, pues su metodología y resultados fueron retomados por los promotores de la Ley de Acceso Justo al Hábitat desde el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos (RPVyA). En esa orientación, con relevamientos sistemáticos entre 2014 y 2015, desde los requerimientos de dicha ley que promueve la regularización, se elaboró el registro provincial, con la participación del Foro de Organizaciones de Tierra, Infraestructura y Vivienda (FOTIVBA) que nuclea a organizaciones sociales y universidades.

En paralelo, las diferentes instituciones nacionales y provinciales pusieron el foco en mejorar las bases de datos, y en conocer los procesos que se dirimen en el territorio. Así, se iniciaron una amplia gama de cartografías sobre barrios populares. Desde Nación, la Secretaría de Transporte, y la Comisión Nacional de Tierras Fiscales, a través del “Programa Arraigo” (programa de regularización dominial) recolectaban información. A nivel provincial, la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda del Instituto de Vivienda, la Dirección Provincial de Estadísticas, varias de las nuevas universidades del conurbano, así como las organizaciones que operaban sobre el territorio fueron

llevando a cabo sus propios estudios. En diciembre de 2015, con el cambio de gobierno, las políticas transformaban sus objetivos y su metodología. Y, si bien las villas y los asentamientos, en un contexto de un alto porcentaje nacional de pobreza estructural, se instaló como un ítem destacado en las agendas, también desde estrategias asistencialistas, como la organización “Un Techo para mi país”, luego Techo (2016 y 2018) o instrumental como los del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) (2017) elaborado por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Los registros, que abordan un mismo tema-problema desde contextos institucionales diferentes, presentan variadas informaciones.

La cartografía de Info-hábitat fue base del registro provincial, así como los datos del ReNaBaP sobre el que también trabajó Techo. El registro provincial resulta en una referencia importante, pues presenta una distinción, entre villas, asentamientos, y otros barrios, según una serie de criterios, que si bien en algún punto pueden resultar algo arbitrarios, pues como ya señalamos las fronteras entre estos procesos socio-históricos son labiles, resulta de un trabajo en conjunto entre académicos, funcionarios, militantes y comunidad lo que le da un importante consenso y sustento. En ese marco se entiende a las villas como “urbanizaciones o autourbanizaciones informales producto de ocupaciones de tierra urbana vacante o de la afectación de tierras fiscales por el Estado para asentar a las familias provisoriamente, cuyas características son tramas irregulares (no son barrios amanzanados sino organizados en intrincados pasillos), viviendas construidas con materiales precarios, alta densidad poblacional, escaso o nulo espacio verde e infraestructura autoprovista” Por otra parte, los asentamientos o tomas de tierra se presentan como “barrios informales (en términos dominiales) con trazados urbanos que tienden a ser regulares y planificados, y que generalmente (aunque no de modo excluyente) cumplen algunas de las siguientes características: son decididos y organizados colectivamente, los ocupantes buscan legitimarse como propietarios, las viviendas tienen algún grado de firmeza y su ubicación puede encontrarse en tierras degradadas.” (Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Viviendas, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires).²⁷

²⁷ En cuanto a la categorización como “otros” se plantea que: “la complejidad de la realidad urbana-habitacional, exigió abrir una tercera categoría que se denominó “Otro” con el objetivo de incluir una serie de barrios con situaciones particulares que conforman parte de la misma problemática. En esta tipología los casos más típicos incluidos son: mixtura entre villa/asentamiento para dar cuenta de aquellos casos que presentan una combinación de tramas urbanas asociados a los diferentes momentos históricos de formación y del proceso de expansión del barrio; villa o asentamiento urbanizado (en forma parcial o completa) utilizada en aquellos barrios con intervención del Estado en programas de urbanización integrales que hayan modificado en forma concluyente sus niveles de consolidación e integración socio-urbana; asentamiento histórico consolidado o semiconsolidado hace referencia a asentamientos que por su nivel de consolidación en los materiales constructivos y el grado de presencia de servicios no se diferencia sustantivamente de los barrios lindantes, a pesar de lo cual persisten irregularidad en la titularidad del dominio; loteo “clandestino” o loteo “pirata” se vincula con situaciones de irregularidad dominial asociada al mercado de compra-venta informal dirigidos a sectores populares, donde un actor “intermediario” (sin ser el titular del dominio) promueve el loteo. Dichas operaciones pueden estar o no vinculadas con la venta de

Desde ese interés, el registro provincial fue la referencia más precisa, desde nuestra perspectiva, para comprender las transformaciones del ciclo 2003 al 2015 y el redibujo sobre el que focalizamos en el procedimiento para avanzar con nuevas interpretaciones. En ese contexto, fue posible formular interrogantes acerca del proceso de ocupación y toma de tierras, el tipo de suelo ocupado en su localización espacial y temporal, los actores intervinientes, su dispersión o concentración a nivel metropolitano. (Dombroski, 2018)

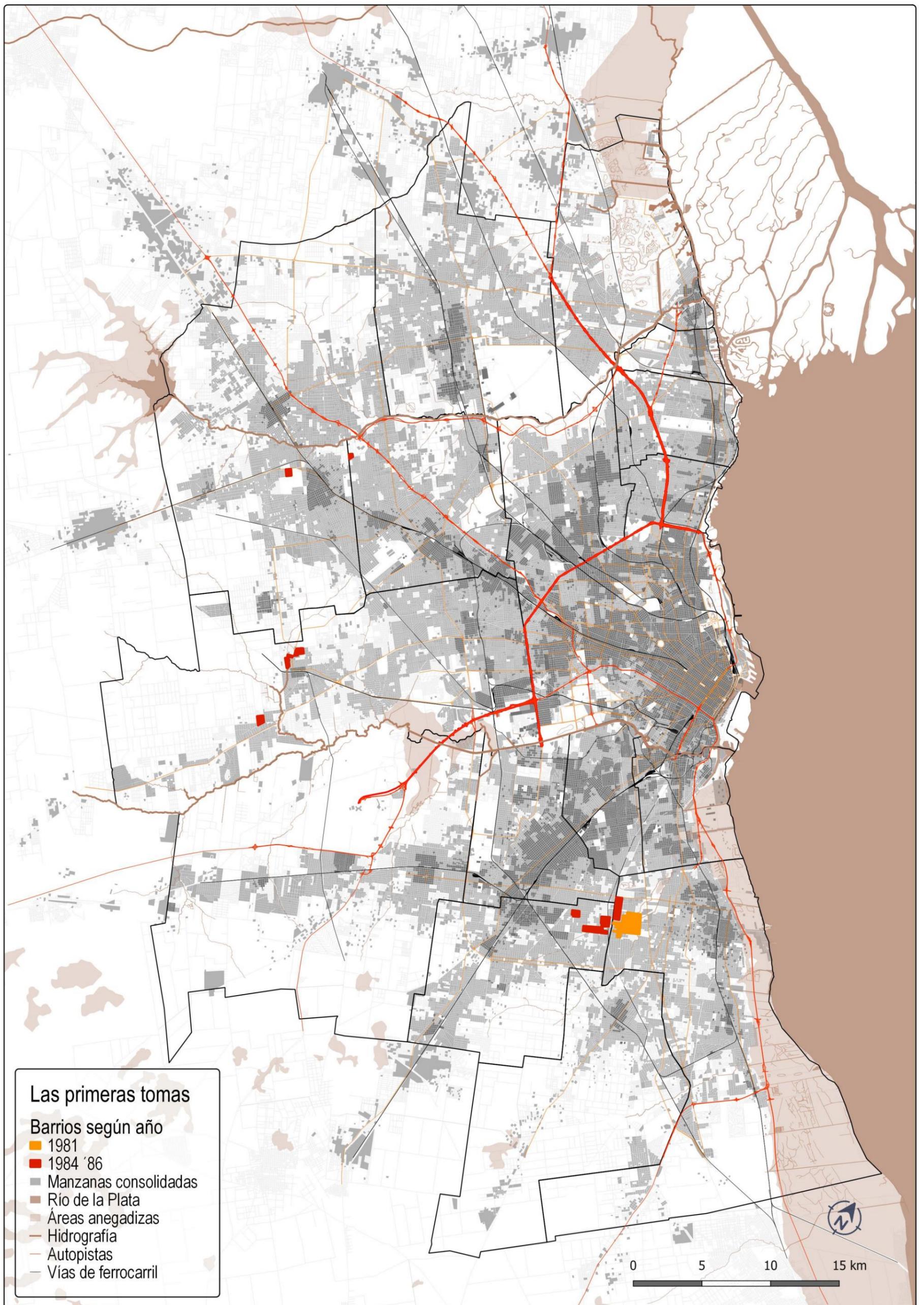
Los datos de los diferentes registros permiten visualizar los barrios en su conjunto en el área metropolitana tal como lo ilustra la cartografía producida utilizándolos como referencia (figura 1.2.). Esta muestra que los barrios se distribuyen por toda el área metropolitana con especial presencia en el borde urbano, junto a arroyos y ríos y en algunos intersticios urbanos. Pero estos datos adquieren otro valor cuando los hacemos interactuar con otras informaciones, como las clasificaciones en torno a si se trata de una villa o un asentamiento tal como se ha abordado desde el RPVyA, y también consideramos su temporalidad, en cuanto al año de origen de los barrios, como se ha registrado desde el RENABAP. Desde ese lugar se advierte, tal como lo ilustra la cartografía (figura 1.3.) que los asentamientos se han dado, en localizaciones muy puntuales a nivel metropolitano, con grandes concentraciones de barrios en algunas áreas. Se presenta una clasificación de asentamientos según su año de origen en una periodización que muestra los barrios anteriores al 2003, los que se dieron entre el 2003 y 2015, y también –a partir de un relevamiento propio mediante Google Earth- los que se dieron entre el 2016 y 2020.

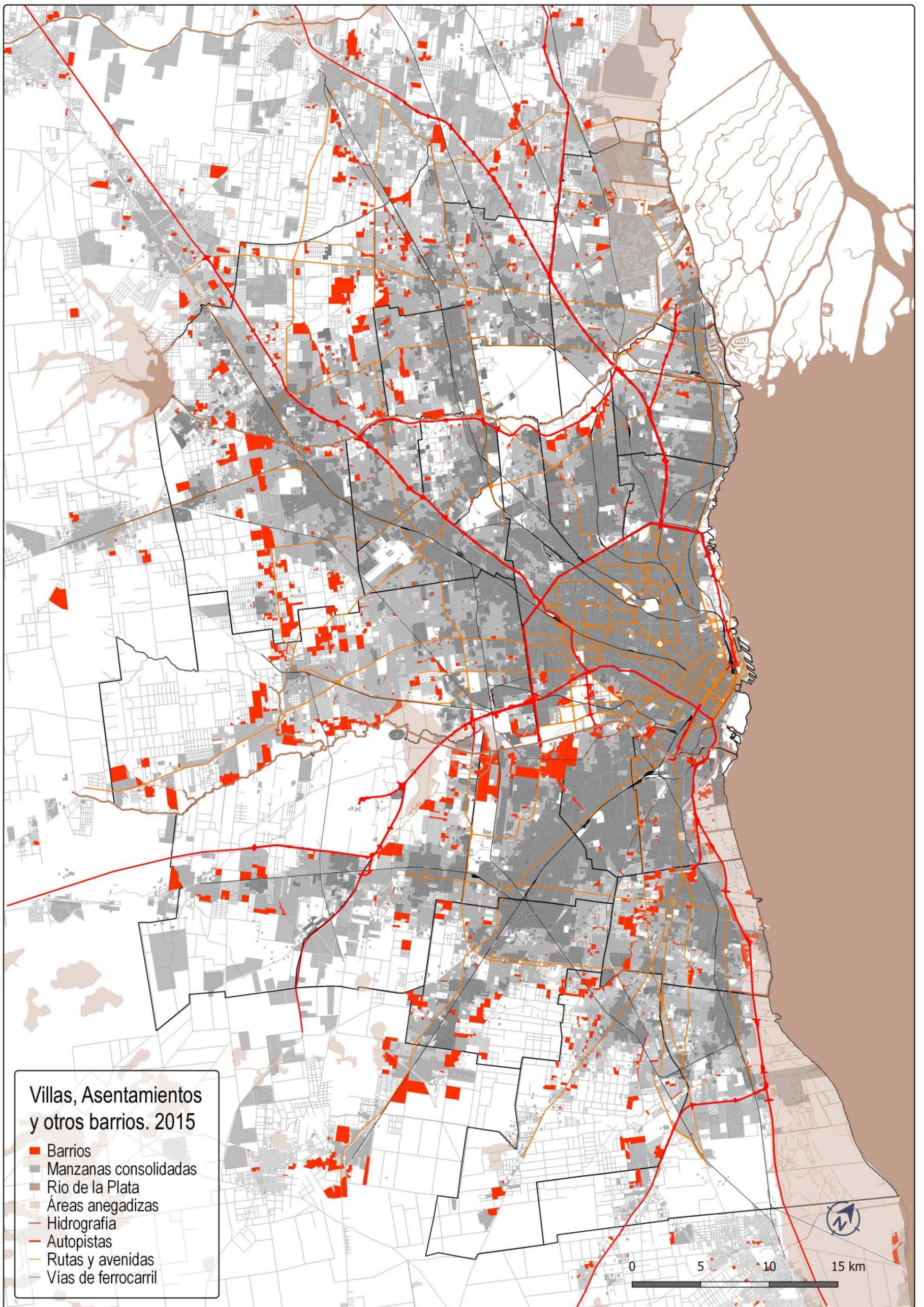
Figura 1.1. Mapa. Las tomas de tierra desde 1981 a 1986. Fuente: elaboración propia a partir de los registros de Izaguirre y Aristizabal (1988).

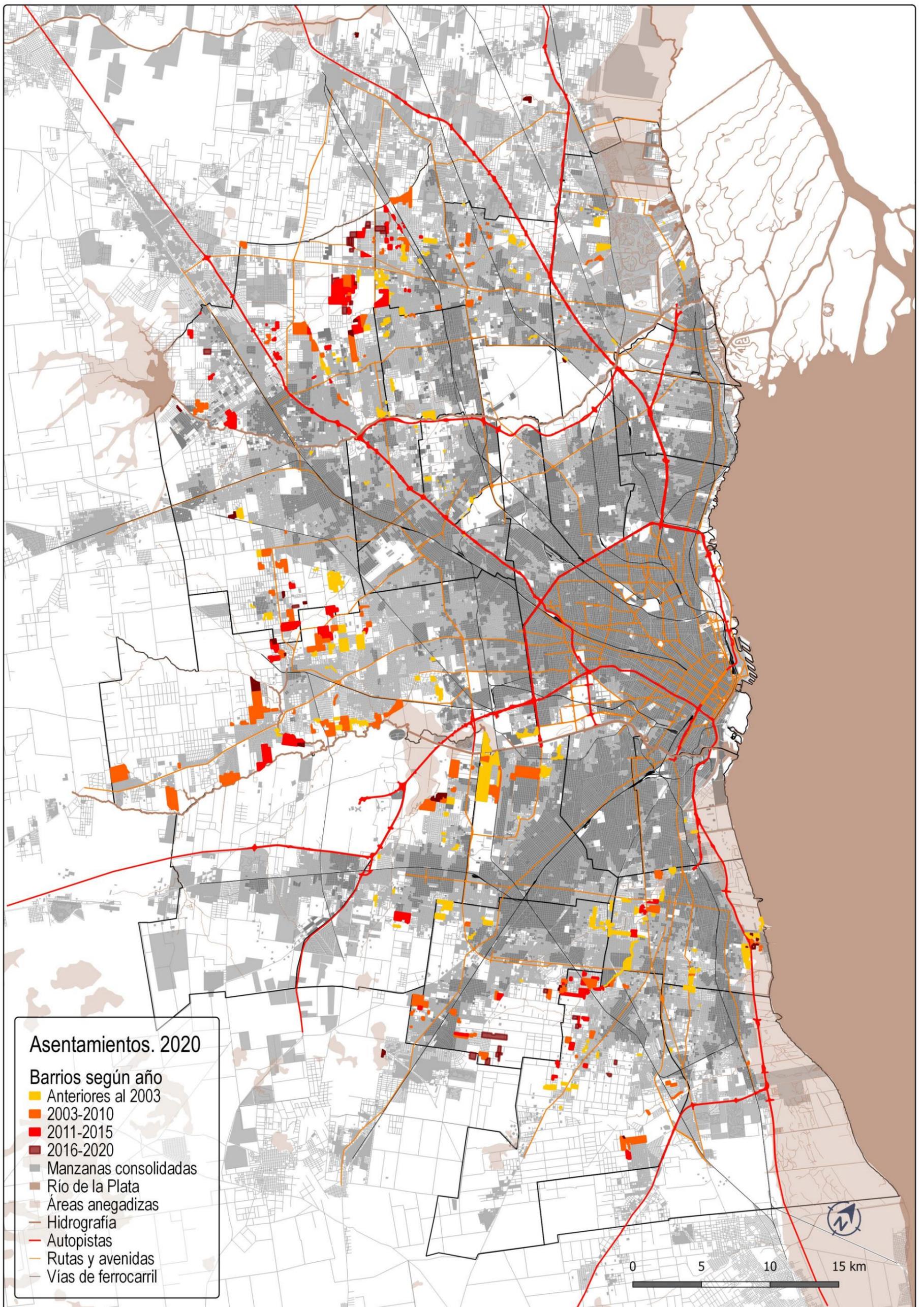
Figura 1.2. Mapa. Asentamientos, villas y otros barrios, hasta el 2015. Fuente: elaboración propia, con colaboración de Victoria Castillo, a partir del Registro Provincial de Villas y Asentamientos, RENABAP (hasta 2015).

Figura 1.3. Mapa. Asentamientos según años de ocupación, hasta el 2020. Fuente: elaboración propia a partir del RPVyA, RENABAP (hasta 2015) y relevamiento través de Google Earth (2016-2020).

“derecho posesorio” o la posterior reivindicación de los mismos; conjunto habitacional “tomado” se utiliza para hacer referencia a conjuntos de vivienda construidos por el Estado, que sin contar con el final de obra fueron ocupados de forma precaria por hogares que sufren situaciones de déficit habitacional; situaciones de informalidad dispersa, esta denominación es utilizada para designar zonas que presentan irregularidad dominiales en algunos lotes pero no en la totalidad del barrio, donde frecuentemente se combinan tomas de tierra individual (o atomizada) con mercados de cesión de “derecho posesorio”. Son situaciones frecuentemente asociadas a la ocupación progresiva de loteos remanentes subdivididos con anterioridad a la sanción de la ley 8912/77. (<http://181.171.117.68/registro/publico/>. Consultado, 05/05/2021)







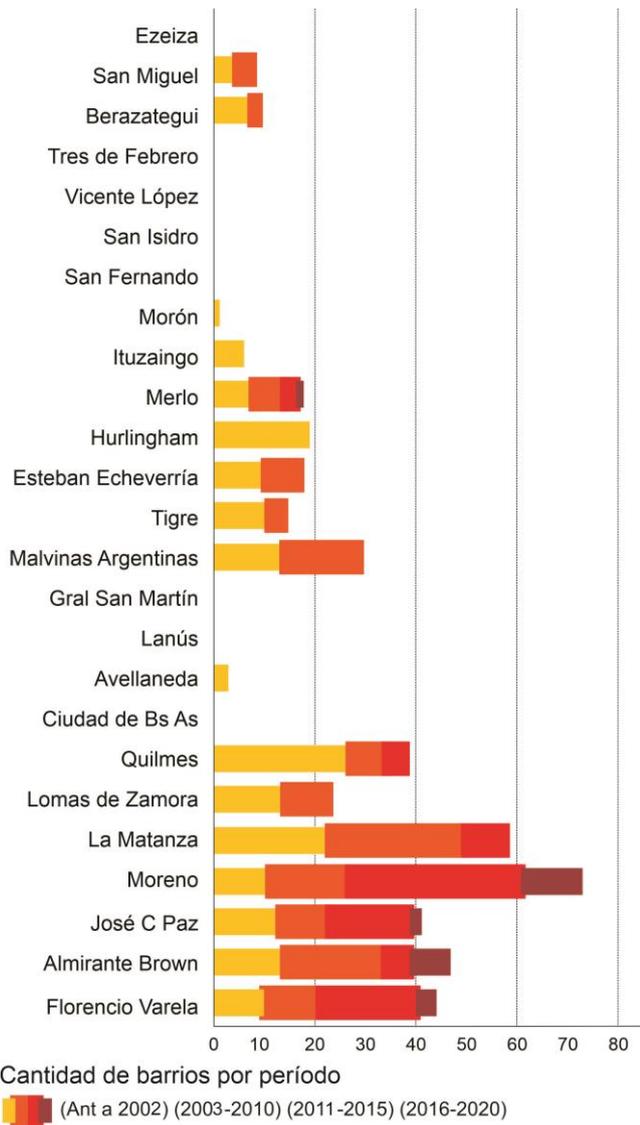
1.2. 2003-2015: dinámicas y re-configuraciones

Como ya se planteó antes, luego de la crisis del 2001 y del cambio político de 2003, en un clima de recuperación económica, se dieron renovadas políticas de planificación, inversión en obras públicas y vivienda, mejores expectativas de empleo y salarios, aparejado de inmigración de países limítrofes, que dieron lugar al crecimiento de población viviendo en barrios en la periferia producto de ocupaciones o loteos. Se trataba de la respuesta a una política permisiva que buscaba urbanizar los barrios y evitar desalojos violentos. En ese marco, se advierten ocupaciones en áreas específicas del borde, y en algunos municipios en particular.

Desde un análisis de los datos de los registros, hasta el 2015, se advierte que los municipios de Moreno, Florencio Varela, José C Paz, La Matanza, Almirante Brown, Quilmes y Malvinas Argentinas, concentran la mayor cantidad de barrios totales a nivel metropolitano.

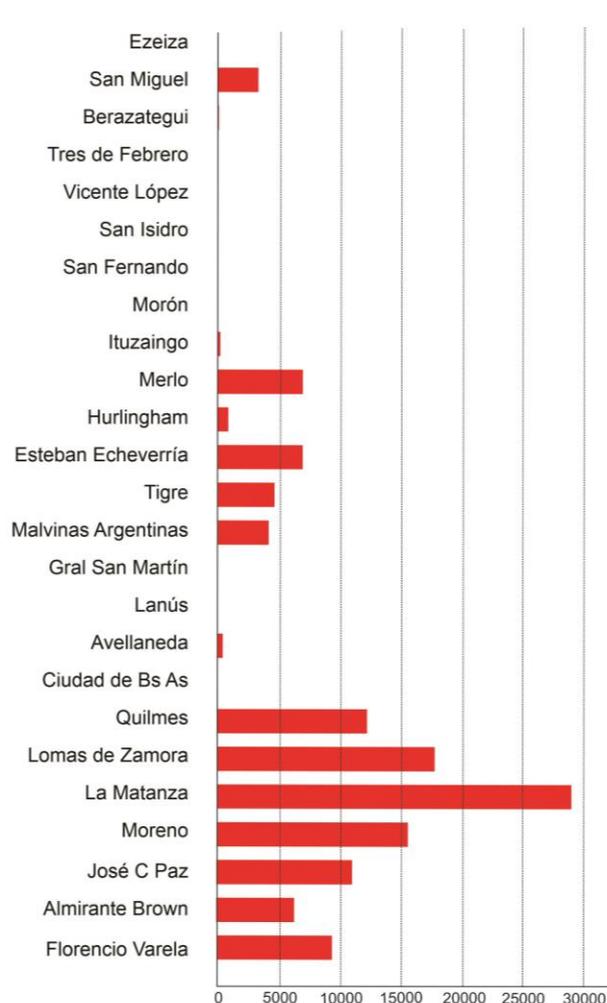
Entre 2003-2015 se advierte que las ocupaciones se concentraron en cinco de esos municipios: Moreno, Florencio Varela, José C Paz, La Matanza y Almirante Brown (en ese orden). En particular, entre 2011-2015 este proceso de concentración se profundizó y el 94% de los asentamientos sucedió en esos municipios en una tendencia que continuó hasta el 2020. En contrapunto, los municipios de la primera corona presentan muy pocas ocupaciones o ninguna.

Figura 1.4. Gráfico. Asentamientos según período de origen por municipio. Fuente: elaboración propia, con colaboración de Victoria Castillo, a partir del Registro Provincial de Villas y Asentamientos, RENABAP (hasta 2015) y relevamiento través de Google Earth (2016-2020).

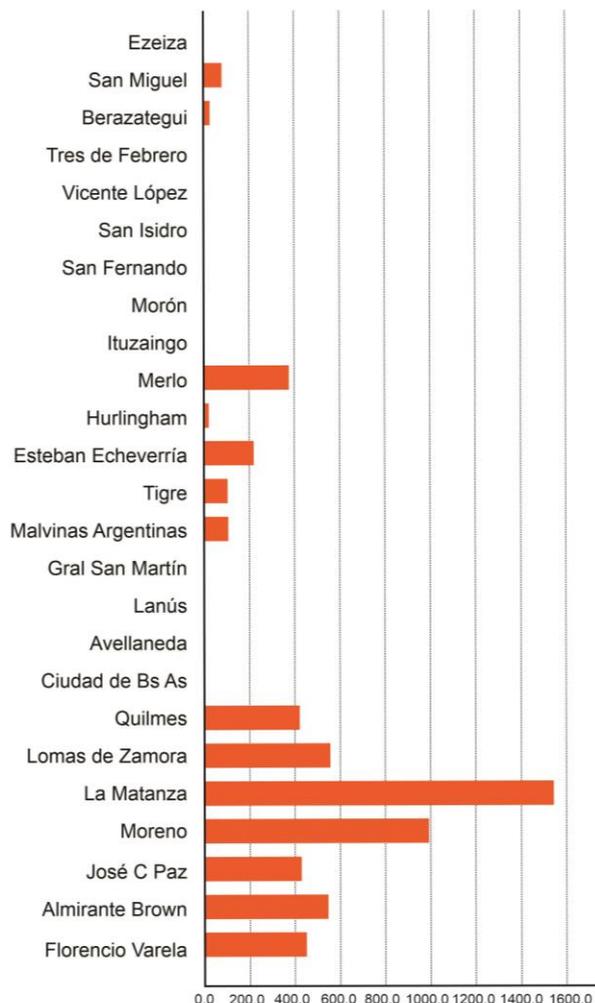


Considerando la superficie total por barrios y la de población, se advierte que el patrón es similar, tal como lo ilustra el siguiente gráfico (figura 1.5.).

Figura 1.5. Gráfico. Asentamientos según superficie y población total por municipio. Fuente: elaboración propia, con colaboración de Victoria Castillo, a partir del RPyVA, RENABAP (hasta 2015).



Población total



Superficie por hectárea

La siguiente tabla (figura 1.6.) ilustra con mayor precisión lo planteado.

Figura 1.6. Tabla. Tomas totales por municipios en el área metropolitana, según años. Fuente: elaboración propia, con colaboración de Victoria Castillo, a partir del RPVyA, RENABAP (hasta 2015).

GBA	Municipios	Ant. al 2003	2003 - 2010	2011 - 2015	Sub. 2003 - 2015	Total de barrios	Total de población	Total de Superficie
1er	Avellaneda	5	0	0	0	5	455	8
Cordón	San Martín	4	0	0	0	4	0	0
	San Isidro	1	0	0	0	1	0	0
	Morón	1	0	0	0	1	16	1
	Ituzáingo	6	0	0	0	6	238	7
	Hurlingham	18	0	0	0	18	852	1
	Vicente López	0	0	0	0	0	0	0
	Lanús	0	0	0	0	0	0	0

	Tres de Febrero	0	0	0	0	0	0	0
2do	Moreno	13	16	28	44	57	14.339	1.024
Cordón	Florencio Varela	25	11	20	31	56	8.686	464
	José C. Paz	12	10	16	26	38	10.175	442
	La Matanza	23	28	9	37	60	26.539	1.595
	Almirante Brown	25	21	5	26	51	5.844	564
	Merlo	12	6	3	9	21	6.418	390
	Esteban Echeverría	12	7	2	9	21	6.415	228
	Malvinas Argentinas	12	15	0	15	27	3.895	111
	Tigre	13	3	0	3	16	4.320	1.09
	Lomas de Zamora	28	9	0	9	37	16.337	574
	Ezeiza	0	0	0	0	0	0	0
	Berazategui	6	1	0	1	7	85	32
	Quilmes	0	2	0	2	2	11.276	435
	San Miguel	5	3	0	3	8	3.043	87
	San Fernando	0	0	0	0	0	0	0
Totales		255	172	83	255	510	118.933	6100
Primeros 5 por período		98	86	78	164	262	78.666	4.221

Desde esa perspectiva, se advierte que los asentamientos se han concentrado en cinco municipios repartidos en orientación sur, noroeste y oeste (figura 1.6.)

¿Pero a qué se debieron esas ocupaciones en áreas muy específicas? Entre múltiples factores es posible plantear algunas cuestiones, de modo algo impresionista que deberían ser profundizadas en estudios futuros, pero interesa dejar planteadas. En primer lugar, tal como lo muestran los trabajos que han estudiado los barrios cerrados, la valorización del suelo en la periferia metropolitana fue tributaria de la suburbanización de los sectores de altos ingresos, vinculados a las autopistas. En segundo lugar, la existencia de vastos territorios con condiciones deficientes, debido a actividades extractivas, las zonas inundables, la tenencia irregular del suelo, jugaron un papel relevante como áreas más susceptibles de ser ocupadas. En tercer lugar, la existencia de organizaciones barriales, asociaciones civiles, barrios populares, con sus características redes y entramados de actores, con larga tradición y con anclaje territorial en algunas áreas específicas del área metropolitana

habilitaron las condiciones para las ocupaciones. Y, en relación, como planteaban Merklen y Cravino, se puede leer un vínculo con los gobiernos municipales, que se juega entre los que poseían una política permisiva tratando de buscar una alternativa al desalojo, y los que reprimían a los ocupantes y los desalojaban, de entre el primer grupo también se distinguen los que además de no acompañar los pedidos de desalojo buscaron mejorar las condiciones de vida de la población mediante políticas de mejoramiento de barrios o integración socio-urbanos, o que también intervinieron en el mercado de suelo desde una gestión de las tierras, habilitando el desarrollo de barrios, como fue el caso del IDUAR en Moreno

Barrios y urbanizaciones cerradas

En cierto modo, la localización de los asentamientos en el período de estudio estuvo vinculada a otros procesos de urbanización residencial metropolitana. Los estudios han considerado a los barrios y urbanizaciones cerradas desde su relación con la valorización del suelo en las periferias, desde las políticas que se llevaron adelante, o en relación a procesos de fragmentación espacial²⁸. A partir de la reactivación posterior a la crisis económico-política de fines de 2001 se profundizó un proceso iniciado en los años ochenta, que generaron condiciones para cambiar los tejidos residenciales suburbanos y las formas de crecimiento de la metrópoli en relación a la red de autopistas y los nuevos productos inmobiliarios. (Colella, 2015, 2019) En paralelo, la expansión del mercado de trabajo y las corrientes migratorias internas y de otros países sudamericanos, transformaron las áreas de borde, de suelo degradado y con escasa accesibilidad, con la construcción de vivienda social y asentamientos. Así se evidencia una distinción socio-espacial con exclusión mutua de las partes, producida por el mercado inmobiliario en su proceso de fidelización de la demanda.

Mientras desde los niveles provinciales se habilitaba todo tipo de urbanizaciones para clase alta y media alta, alejadas de las áreas urbanas, en áreas rurales sobre humedales; desde los gobiernos locales que se encontraron en mejores condiciones de localización, se facilitaron y promocionaron estos proyectos. Desde la presión de los desarrolladores a los intereses de los gobiernos locales en la construcción de estos proyectos se definió claramente un proceso de fragmentación socio-espacial en donde las clases populares encontraron suelo disponible para ocupar solamente en áreas en donde la presión inmobiliaria era menor.

²⁸ Diversos estudios desde distintas perspectivas trabajaron la cuestión, dando cuenta de la diferenciación de centralidades emergentes con nuevas prácticas de consumo asociadas (Duhau & Giglia, 2008; Vecslir, 2011; Vecslir et al., 2013; Vecslir & Ciccolella, 2011), las redes de autopistas con el transporte individual privado, (Abba, 2010; Ciccolella & Baer, 2008) y las residencias en barrios y condominios con sus cerramientos. (Marcuse, 2004) Estos estudios asocian estas formas de crecimiento de la ciudad con los impactos de la globalización. (De Mattos, 2016) vinculándolos, además, a los capitales extranjeros y las inversiones inmobiliarias. Desde esta óptica este proceso de crecimiento ha sido muy explorado en los últimos años como parte de las nuevas configuraciones de las periferias metropolitanas.

Esto se presenta con claridad en el mapa (figura 1.9.) donde se ilustra las amplias áreas ocupadas por las urbanizaciones cerradas y su evidente vinculación con las autopistas metropolitanas. El eje norte de Panamericana, en sus bifurcaciones ramal Tigre, y rutas 8 y 9, se dispersa abarcando grandes extensiones de suelo combinando su influencia con Acceso Oeste. Las autopistas Ricchieri y a La Plata muestran más claramente la relación con las urbanizaciones cerradas del sur, que se encuentran agrupadas en grandes extensiones de suelo, ya alejadas de las áreas de urbanización abierta. Estas zonas bien conectadas por las vías rápidas de circulación de la periferia al centro (el centro representado aquí por el área circunscripta dentro de la circunvalación General Paz) resultan mejor valoradas por el mercado inmobiliario frente a otras.

Suelo decapitado

Aunque existe coincidencia entre los autores sobre el hecho de que la mayoría de las ocupaciones se dan en suelo degradado e inundable, ésta no es una condición exclusiva, única ni necesaria. Pues, la mayor parte de la expansión urbana en el área metropolitana se da sobre suelo que ha tenido en el pasado algún tipo de explotación intensiva y ha dejado el suelo decapitado, ya sea por poseer cavas, basurales a cielo abierto o rellenos, desechos de tipo industriales o cámaras sépticas con desechos cloacales y napas de agua contaminadas, o tratarse de suelo bajo cota de inundación. La diferencia para el caso de las ocupaciones radica en las dificultades de las familias para modificar esas condiciones antes de asentarse en esas tierras, y en el hecho de que estas condiciones subsisten largamente en el tiempo. Sin embargo, algunas características de las áreas ocupadas se repiten y además tienen que ver con otros procesos sociales y condiciones que posibilitan las tomas, por ejemplo, en el caso de terrenos con cavas producto de la explotación de la arcilla en la producción de cerámicas y ladrillos, ocurre que generalmente ya existe una condición de precariedad tanto en la actividad como en la tenencia del suelo, pues generalmente se trata de tierras con papeles extraviados, que tienen cuidadores protegiendo la propiedad para otros que dicen ser los dueños, con sucesiones o con deudas impositivas. En este caso esas familias son fácilmente desplazables al momento de la ocupación o participan en la ocupación como loteadores.

Ahora bien, a pesar de las dificultades para definir qué lugares son susceptibles de ocuparse, se pueden visualizar las áreas de suelo decapitado y las vinculadas a cursos de agua. En el mapa (figura 1.8.) puede observarse la relación de cursos de agua, áreas anegadizas, y cotas de nivel, y la localización de los asentamientos. Desde el norte hacia el sur, se destaca el arroyo Pinazo que oficia de límite entre los municipios de Pilar y José C. Paz. En la cuenca del Reconquista sobresalen por su relevancia en este asunto los afluentes del Arroyo Catonas y la parte alta del curso, aguas abajo de la represa Ruggero. En la zona sur, en la cuenca del Matanza-Riachuelo se puede observar la preeminencia de asentamientos en los afluentes que recorren la zona de Gonzáles Catán, principalmente el arroyo Morales y uno de sus brazos -Las Víboras-, y sobre el río en las áreas inundables de su margen norte. En la cuenca del Río de La Plata se dieron múltiples barrios sobre las márgenes del arroyo Las Piedras y San Francisco.

Gobiernos municipales, organizaciones intermedias y políticas de hábitat

En el período 2003 a 2015, desde las administraciones locales, se definieron políticas muy diversas, muchas veces en competencia con las administraciones vecinas, que buscaban inversiones del Estado nacional o provincial, en asignación de recursos y construcción de vivienda social, sin mensurar el costo o impacto en las tierras disponibles que pasaron a urbanizarse y desataron ocupaciones en el entorno como modo de presión por parte de la población para ser beneficiarios de estas viviendas. Este tipo de relaciones entre las grandes intervenciones del Estado, sobre todo a partir de los Planes Federales de Viviendas, y las ocupaciones, son señaladas por Cravino y Juan Pablo del Río en su tesis doctoral, para el caso metropolitano, o Laura Marcos en su tesis de Licenciatura en Urbanismo que analiza el caso del municipio de José C. Paz. (Cravino, 2012; Del Río, 2012; Marcos, 2015) Según Aramburu y Chiara (2016) en el período 2004 al 2014 en los municipios del AMBA la construcción de viviendas del Programa Federal fueron en un 50% del total implementadas sobre tres de los veinticuatro municipios de la primera y segunda corona, ellos fueron: José C. Paz (5.316), Florencio Varela (4.540) y La Matanza (3.814), seguidos luego por Moreno (3.218) y Esteban Echeverría (2.252). Considerando que el programa suponía la asignación de viviendas a los municipios que ponían el suelo a disposición según sus posibilidades, las administraciones beneficiadas fueron las que poseían grandes extensiones de suelo en áreas con precios relativos bajos en zonas de borde o polígonos baldíos. En muchos casos el suelo disponible para vivienda de interés social coincidía con las áreas de suelo menos valorado por el mercado inmobiliario, y por ello, susceptibles de ocuparse por las familias de menores recursos. Los barrios de viviendas de interés social del Programa Federal se dieron en áreas de borde o cercanas a suelo baldío o no urbanizado, en consonancia con los asentamientos, con concentraciones al sur (en Florencio Varela, Esteban Echeverría y Almirante Brown), oeste (La Matanza) y norte (José C. Paz). Para el caso de Moreno, que ha tenido gran cantidad de viviendas construidas, no se evidencia una relación entre las ocupaciones y los barrios planificados ya que muchos de estos se han dado en intersticios urbanos a modo de completamiento del tejido.

En el mapa (figura 1.9.) se pueden ver los asentamientos y los barrios del Plan Federal de Vivienda de Interés Social, que sugiere, desde el punto de vista espacial, una relación entre las administraciones, las políticas de hábitat y el proceso de extensión de los asentamientos. Pues, se advierte que algunos municipios se presentaron en una perspectiva de recepción de políticas de otros niveles aplicadas en su territorio (Lotes con Servicios, Planes de Viviendas de Interés Social, Programa de Mejoramiento de Barrios, etc.), así como en la formulación propia (Banco de Tierras, Programas de Integración Socio-urbanos, cambios en Zonificación y Plan Territorial, etc.), y las relaciones que han establecido con organizaciones sociales y políticas, definieron dinámicas de extensión de los asentamientos, receptando población de otros municipios conurbados que han optado por reprimir y desalojar las tomas, o se han orientado a facilitar las operaciones de desarrolladores inmobiliarios. Por supuesto, estas relaciones no son lineales y poseen grandes diferencias entre municipios, así como además

fueron cambiando a lo largo del tiempo, pero se identifica una especialización territorial que, a grandes rasgos, se diferencian entre administraciones orientadas al hábitat popular y las dedicadas a facilitar los grandes desarrollos inmobiliarios en la periferia metropolitana. En ese sentido, entendiendo que los municipios parecen ser el ámbito natural donde los dirigentes o militantes barriales son contenidos políticamente (Cravino, 2009) en algunos, como La Matanza es importante considerar el papel que jugaron algunas organizaciones de base territorial como la Federación de Tierra y Vivienda (de la CTA, y dirigida por Luis D'Elía) y la Corriente Clasista y Combativa o el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL) como movimientos vinculados a los procesos de tomas de tierra en el acompañamiento a las familias necesitadas. En otros municipios como en Moreno también es destacable el papel de Madre Tierra junto al Instituto autárquico municipal de Desarrollo Urbano Ambiental y Regional (IDUAR) que han tenido por política no acompañar los pedidos de desalojo de las tomas y llevar adelante un proceso de reurbanización y acompañamiento. En otros municipios, movimientos sociales y organizaciones han tenido participación, como el Movimiento Evita, Barrios de Pie, la CETEP, entre otros, que se han visto mejor contenidos en determinadas administraciones municipales. En el sentido de esto último, claramente en el período de interés ha habido diferentes gobiernos municipales -con continuidad en las gestiones- que fueron más o menos permeables a los procesos de extensión de los asentamientos informales ya sea por acción u omisión. Entre los que se pueden considerar como participes por acción se pueden mencionar los que han trabajado en articulación con organizaciones intermedias en el desarrollo de proyectos habitacionales o de integración socio urbanos y han receptado población desalojada de tomas de otros municipios vecinos, el caso de Moreno es representativo en ese sentido.

Villas y asentamientos

La bibliografía plantea que las villas son un fenómeno de la ciudad de Buenos Aires y municipios de la primera corona, y los asentamientos de la segunda corona del AMBA. A partir del análisis se puede ver que, si bien a grandes rasgos esto es verdad, existen matices importantes que se deben resaltar. Como se dijo, las tomas de tierra se concentran en cinco municipios de la segunda corona mientras que otros tienen muy poca incidencia de este fenómeno. En contraste, las villas se concentran principalmente en tres municipios de la primera corona y en la ciudad de Buenos Aires. Además, los municipios de Quilmes y Lomas de Zamora concentran ambos fenómenos en las márgenes de los arroyos las piedras y otros intersticios urbanos con barrios de diferentes períodos de origen. Así, se advierte que las villas y asentamientos no constituyen un tema igual de crítico para el AMBA en su totalidad, y que tampoco se concentran especialmente en coronas según si se trata de uno u otro tipo de barrios.

El gráfico (figura 1.7.) y mapas (figura 1.10.) muestran la cantidad, ubicación y áreas de concentración de las villas y asentamientos por municipios diferenciados según tipo y período de ocupación. El mapa (figura 1.11.) profundiza en esa lectura y pone de manifiesto sectores aún más circunscriptos donde la dinámica de

ocupaciones se presentó con más fuerza. Se distingue, desde esta lectura, que las ocupaciones de tierras se dieron en la zona centro del municipio de la Matanza, en el noreste de Moreno y oeste de José C. Paz, y en torno al arroyo Las Piedras en Florencio Varela y Almirante Brown. Por su parte, las villas también se ubicaron en torno al arroyo Las Piedras ya en los municipios de Quilmes y Avellaneda y luego en torno al Riachuelo en Ciudad de Buenos Aires, Lanús y Lomas de Zamora. Sobre esto, como un proceso más reciente el municipio de San Martín concentró villas al norte, en las márgenes del río Reconquista

Figura 1.7. Gráfico. Asentamientos y villas según período de origen por municipio. Fuente: elaboración propia, con colaboración de Victoria Castillo, a partir del RPVyA, RENABAP (hasta 2015) y relevamiento través de Google Earth (2016-2020).

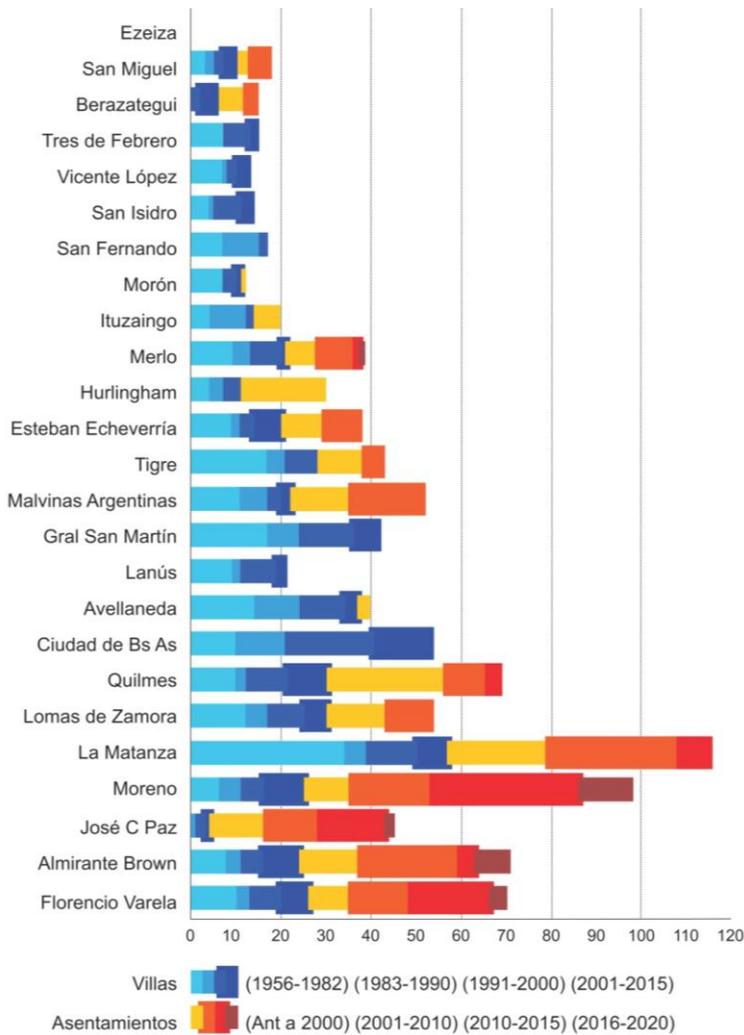
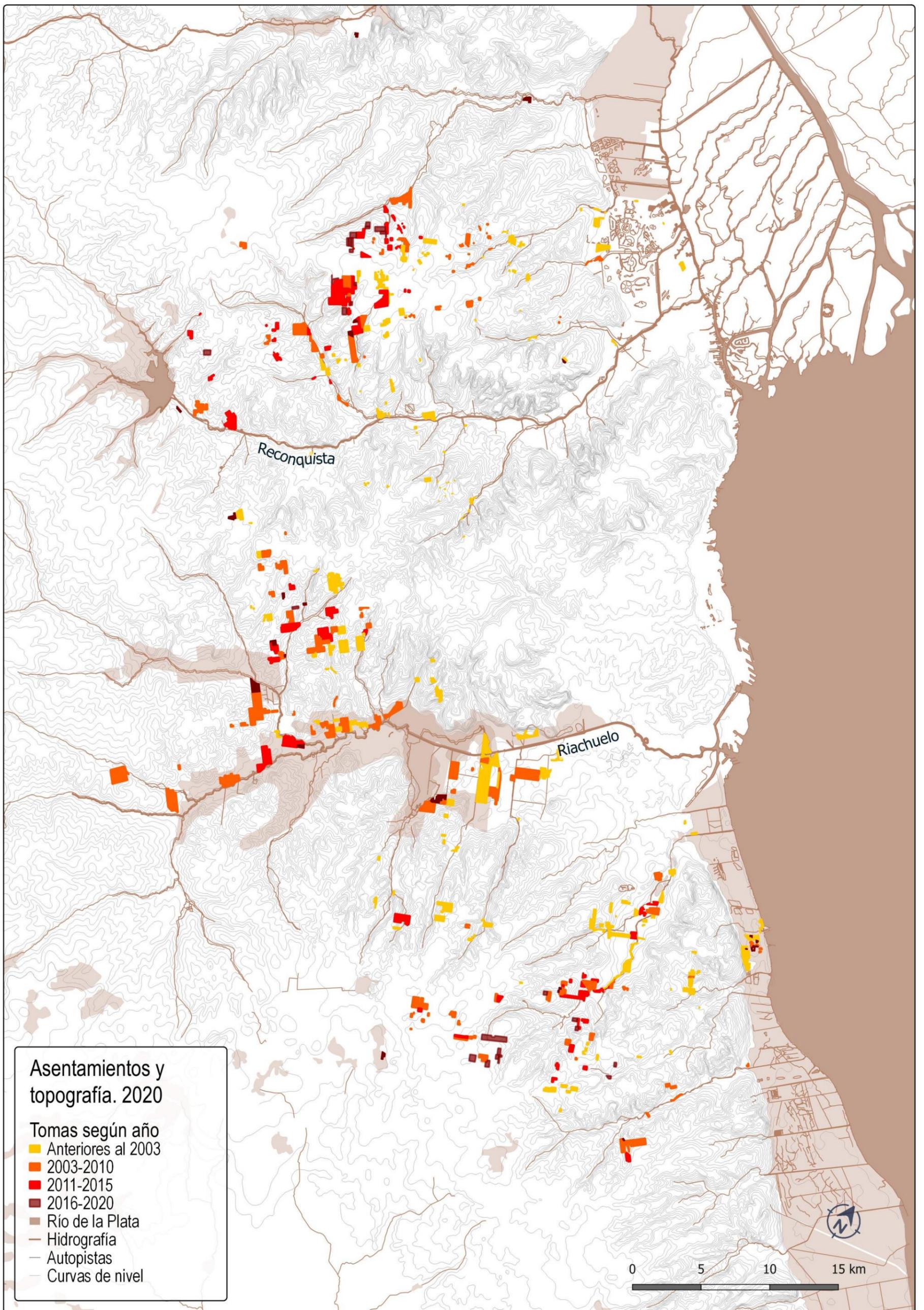


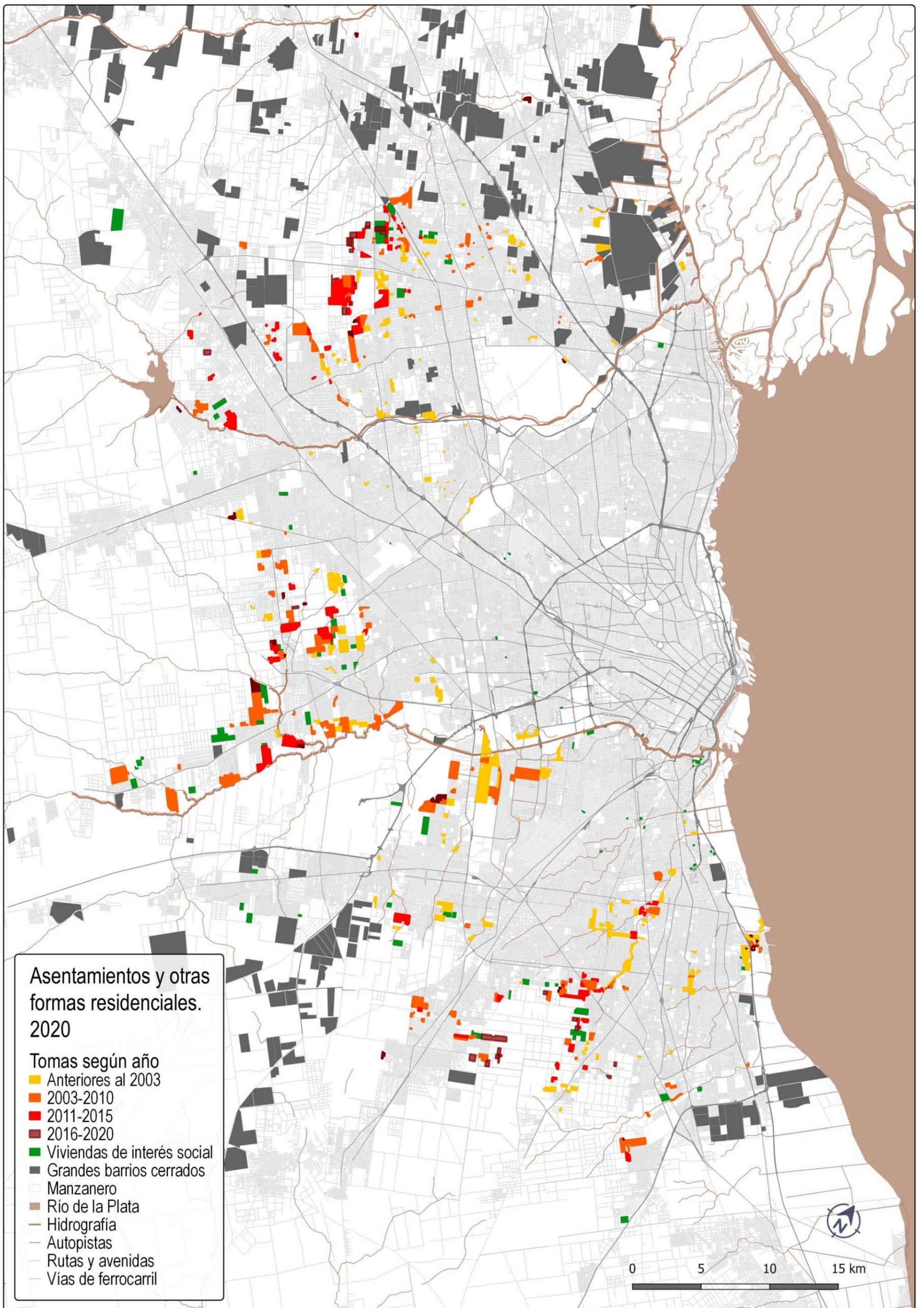
Figura 1.8. Mapa. Asentamientos, cursos de agua y topografía. Fuente: elaboración propia a partir del RPVyA, RENABAP (hasta 2015) y relevamiento través de Google Earth (2016-2020).

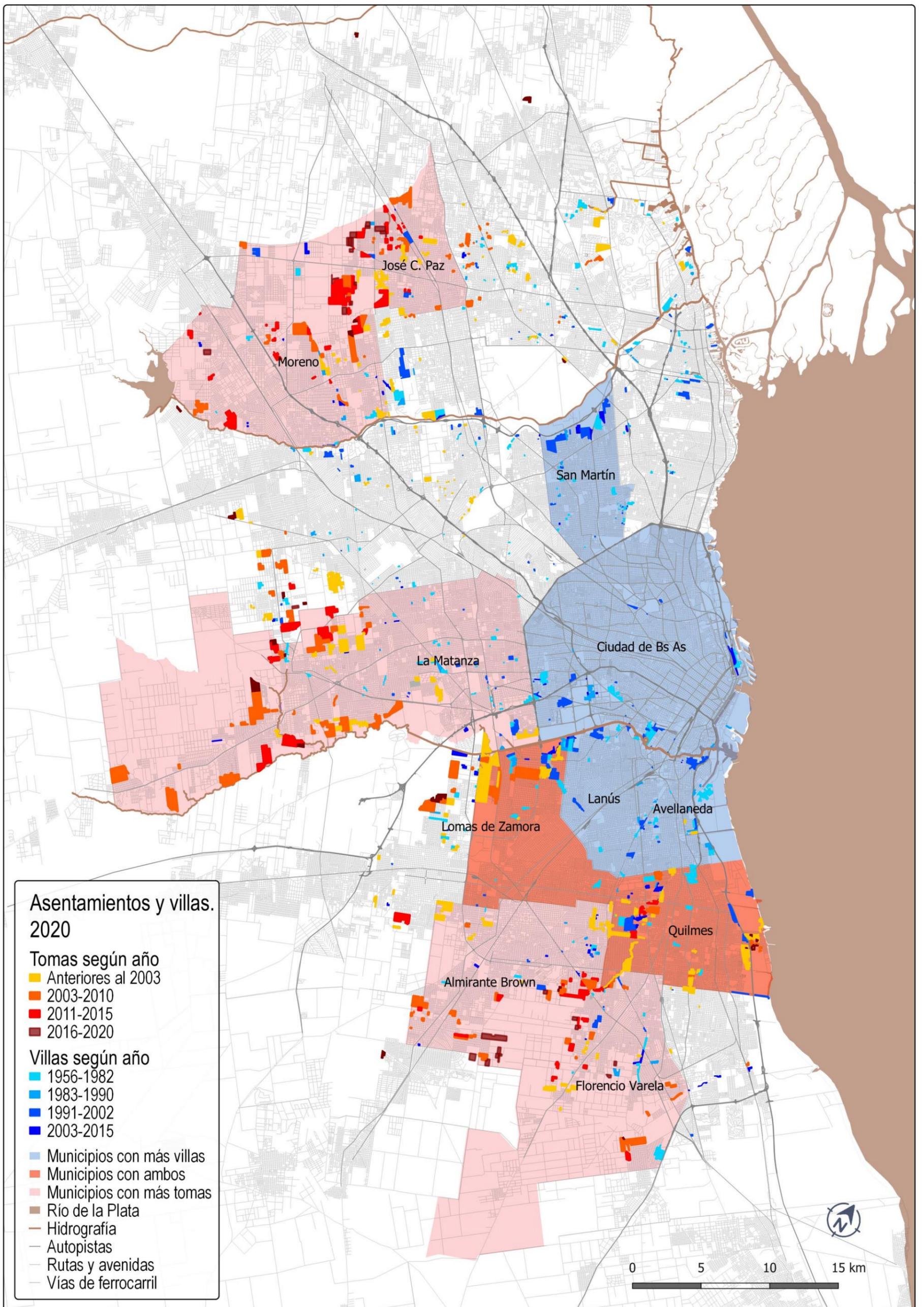
Figura 1.9. Mapa. Asentamientos, área urbanizada, barrios de viviendas de interés social (2004-2015) y grandes barrios y urbanizaciones cerradas. Fuente: elaboración propia a partir del RPVyA, RENABAP (hasta 2015) y relevamiento través de Google Earth (2016-2020).

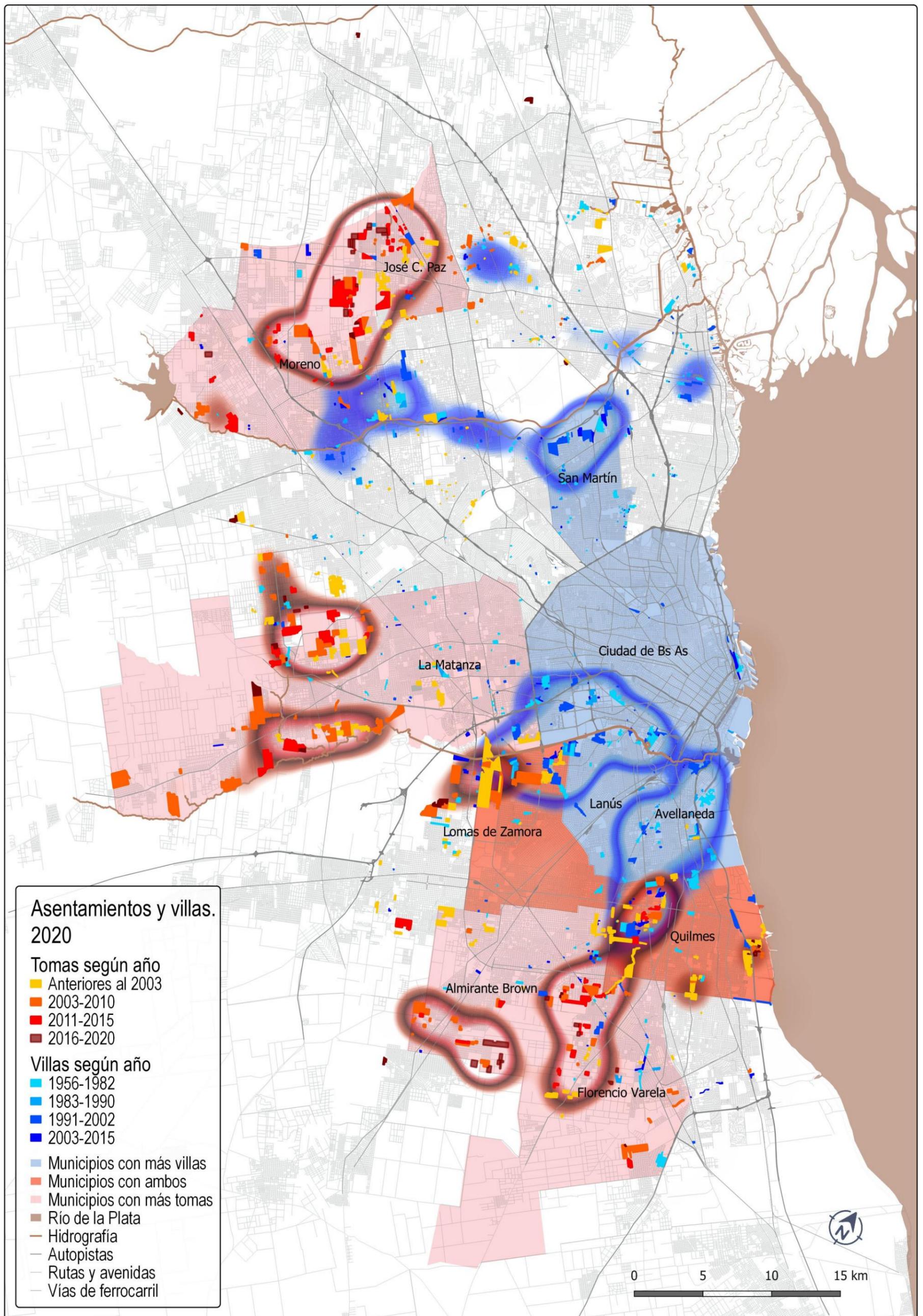
Figura 1.10. Mapa. Villas y asentamientos según período de origen por municipio. Fuente: elaboración propia, con colaboración de Victoria Castillo, a partir del RPVyA, RENABAP (hasta 2015) y relevamiento través de Google Earth (2016-2020).

Figura 1.11. Mapa. Concentración de villas y asentamientos según período de origen por municipio. Fuente: elaboración propia, con colaboración de Victoria Castillo, a partir del RPyVA, RENABAP (hasta 2015) y relevamiento través de Google Earth (2016-2020).









1.3. A modo de cierre

Desde el análisis cartográfico y con el cruce de fuentes como la de los registros públicos de villas y asentamientos se buscó dar cuenta de las especificidades de la localización de los barrios en el período analizado. Las nuevas tomas de tierras se dieron casi exclusivamente en cinco municipios del área metropolitana, en un proceso que fue acentuándose con más ocupaciones en estos municipios en el sub-período 2011-2015 y luego también, continuaron en ese sentido hasta el año 2020, definiendo grandes extensiones de asentamientos en localizaciones muy puntuales. En ese sentido, es posible observar que el período 2003-2015 se presenta con una dinámica posible de ser diferenciada de momentos anteriores. En efecto, al contexto de las políticas nacional, se suman varias posibles interpretaciones vinculadas a mercado inmobiliario, a la geografía y las características del suelo, a los actores territoriales organizados y a las organizaciones intermedias, y a las vinculaciones con gobiernos municipales que buscaban acompañar estos procesos evitando los desalojos.

SEGUNDA PARTE. Los barrios de Los Hornos, Cuartel V, Moreno

El asentamiento de Los Hornos está compuesto por unos 15²⁹ barrios que se han ido sumando a lo largo del tiempo como extensiones desde el área urbana hacia un amplio sector rural. Alberga, aproximadamente 40.000 habitantes sobre unas 500 hectáreas de suelo (figura b). El proceso de ocupación, al sur de un barrio construido en los años setenta, se dio sobre un suelo degradado por las excavaciones para la obtención de arcilla y fabricación de ladrillos y cerámicas a cargo de la fábrica Stefani, y de una serie de pequeños productores independientes. Los predios rurales eran destinados a la ganadería y a la horticultura de pequeña escala desarrollada por familias que residían en el área (figura c).

La construcción del asentamiento fue progresiva. La primera ocupación, en el año 2006, fue movilizada por familias organizadas con referentes y asambleas, que ocuparon tierras privadas y lograron el apoyo de una institución no gubernamental, una asociación civil y del municipio, que tuvo por política no acompañar los pedidos de desalojo. Se definieron en simultáneo los lotes y trazados, así como se construyeron las casillas. Entre el 2009 y 2010, se desarrollaron los barrios de Los Hornos I y II, mediante el programa de lotes con servicios promovido con la colaboración del Instituto autárquico Municipal de Desarrollo Urbano Ambiental y Regional (IDUAR) y la asociación civil Madre Tierra (MT). Se trató de un loteo regular, organizado por una cuadrícula donde se previeron espacios comunes y públicos, sobre tierras fiscales destinado a alojar familias provenientes de otras tomas de tierras del municipio. Estos barrios se fueron organizados, con familias que buscaban donde vivir y un municipio que, junto a los otros actores que intermediaron, consideraban prioritario resolver el problema del acceso al suelo y la vivienda. Hacia fines del 2011 y principios del 2012, se fueron organizando loteos y venta de parcelas y de viviendas, constituyendo un mercado inmobiliario “alternativo” a cargo de agentes que no siempre forman parte del barrio. Este fenómeno ampliamente caracterizado en América Latina (Abramo, 2008, 2012, 2013; Clichevsky, 2009; Jaramillo, 2008; Pérez, 2019; Smolka, 2003), muestra un importante punto de inflexión, pues ya no se trató de familias “organizadas” que buscan asegurar un espacio para vivir sino de la emergencia de nuevos actores que presentaron formas particulares en lo organizativo y que se puso de manifiesto en las formas territoriales. Esa dinámica, fuertemente resistida por las autoridades públicas y las organizaciones barriales, suscitó conflictos, disputas por la ocupación, que se pusieron de manifiesto en modalidades de crecimiento veloz y extendido del asentamiento.

En esta segunda sección la tesis se propone analizar el proceso que fue de la ocupación de las tierras a la construcción y organización de cada barrio, considerando las diversas formas de acceso al suelo y vivienda que se han ido dando, identificando las formas urbanas y las relaciones entre actores en torno a las cuales se configuró la acción pública, haciendo foco en los mecanismos de negociación, concertación y el conflicto.

²⁹ La cantidad y delimitación de los barrios resulta difícil de establecer debido a que es relativo a quien/es los define/n desde sus diferentes lugares de pertenencia, sin embargo, hay cierto consenso respecto de la cantidad señalada

Interesa examinar la cambiante relación entre las autoridades públicas con las asociaciones civiles, organizaciones vecinales y políticas que actuaron en los barrios. En este caso, planteamos que las “capacidades institucionales” del municipio, del IDUAR y de asociaciones intermedias como Madre Tierra, junto con sus modos de pensar y operar sobre el acceso al suelo y la vivienda, los posicionaron como actores relevantes en algunos momentos, ya sea acompañando el proceso de organización comunitaria o proponiendo lineamientos para organizar su proceso de urbanización, pero aún con esas capacidades en los últimos años, ese entramado de actores públicos y de organizaciones de la sociedad civil fue desplazado.

Desde esa perspectiva, se trata de formular interrogantes acerca de ese proceso de urbanización, analizando las relaciones que se establecieron entre las formas urbanas que caracterizan cada uno de los momentos y del entramado de actores, esa “acción pública” que estuvo por detrás. Dicho de otro modo, se trata de dos hilos estrechamente anudados. Por un lado, ponemos el foco en las configuraciones del territorio, analizando las cartografías, los relevamientos y otros materiales y documentos disponibles, revisando la delineación de las calles, las parcelas, edificaciones, el acceso a los servicios y equipamientos, red de espacios de encuentro o socialización. Por otro lado, trataremos de restituir ese entramado de actores, sus redes, sus modos de organización, sus representaciones (saberes, experiencias e implicación) y protagonismos alternativos, en cada uno de los momentos del proceso.

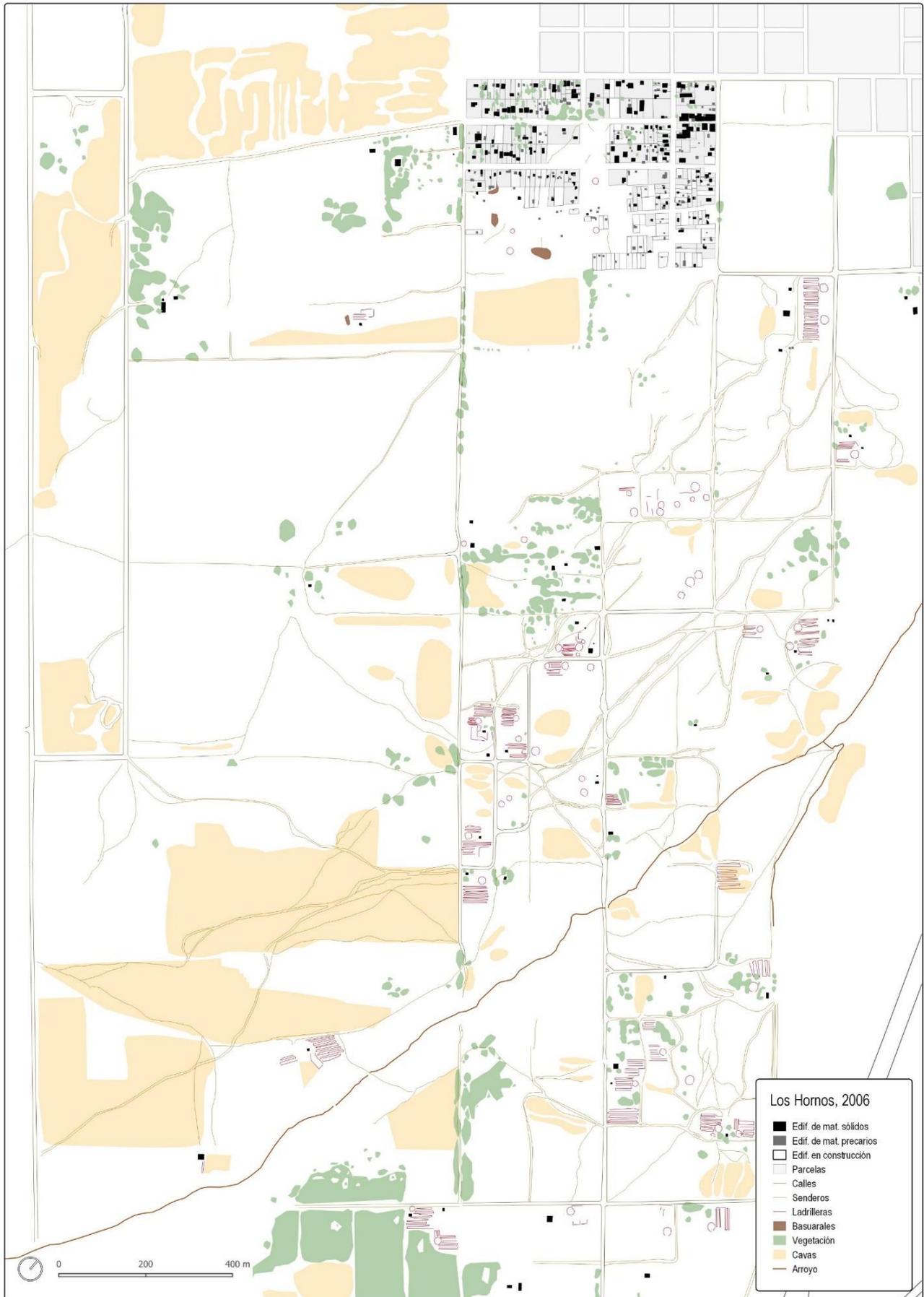
Organizamos esta sección en dos capítulos.

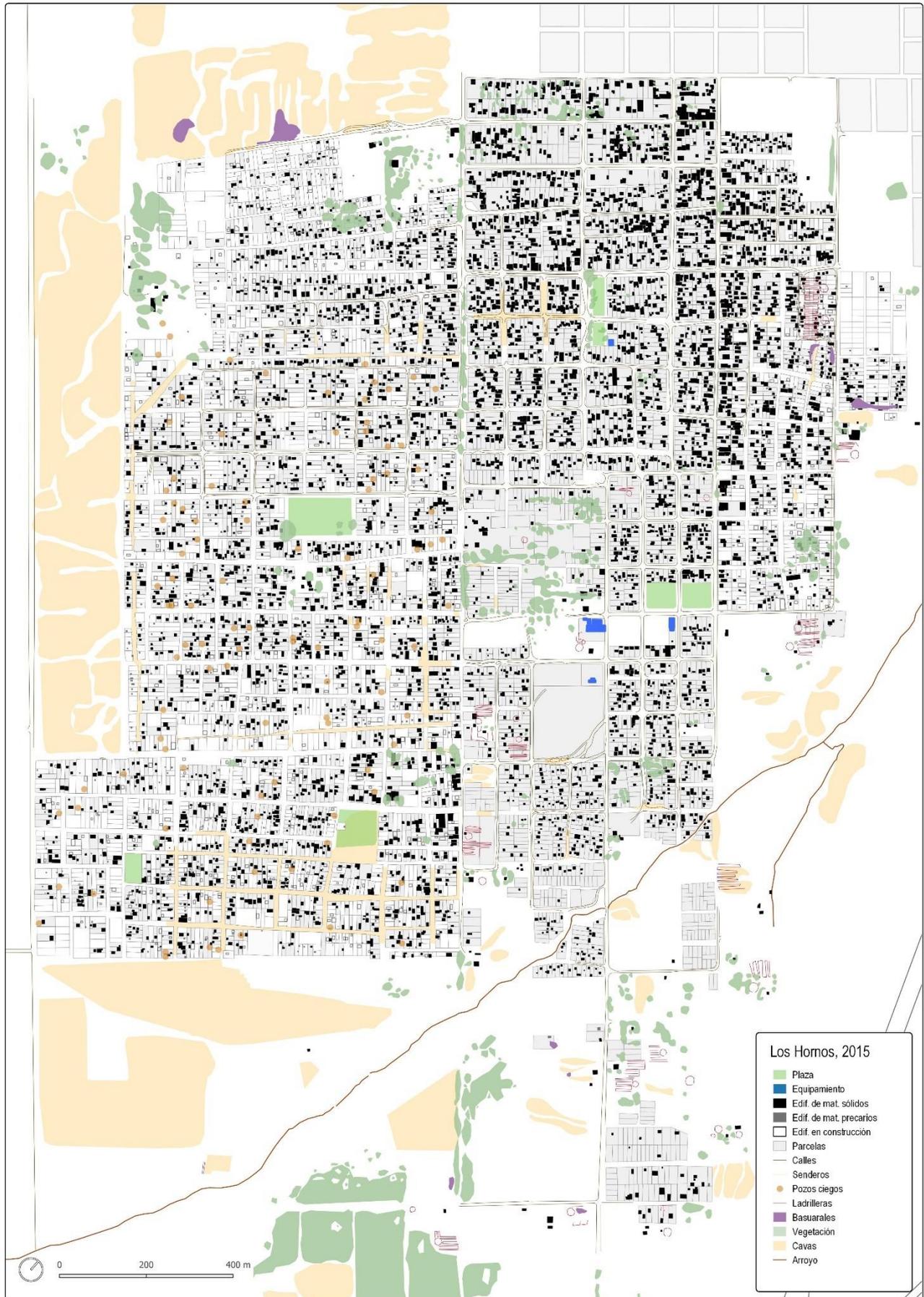
En el capítulo dos, desde una mirada en escala geográfica y un recorte temporal amplio, se dará cuenta de las características de las tierras ocupadas, las condiciones de vida de la población -desde datos censales- y las capacidades institucionales del gobierno local tanto en su estructura organizacional como en la relación con otras instituciones, poderes y actores sociales que, según planteamos otorga condiciones de posibilidad para el desarrollo de esa urbanización.

En el capítulo tres, examinaremos los momentos que signaron el proceso de ocupación material, considerando el lugar que ha tenido el acceso al suelo y vivienda como problema.

Figura b. Mapa. El inicio de las ocupaciones 2006. Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth.

Figura c. Mapa. Los barrios de Los Hornos 2015. Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth.





CAPÍTULO 2. Las condiciones de posibilidad del asentamiento. Gobierno municipal, organizaciones intermedias y familias organizadas

Los Hornos se localizan en la localidad de Cuartel V, en la zona norte del municipio de Moreno, donde se concentra la pobreza y déficits urbano-habitacionales. Allí se dieron las primeras ocupaciones de tierras, en tanto cabe preguntarse el estatuto de estas tierras, su entorno y las alternativas del proceso de ocupación. La larga experiencia de funcionarios municipales para enfrentar problemas, las redes y sobre todo su propia identidad como militantes dentro de grupos políticos, asociaciones civiles y organizaciones vecinales les ha permitido desarrollar una serie de instrumentos específicos para la gestión de tierras. Esa trayectoria de los profesionales de Moreno fue examinada por la bibliografía en términos de “clientelismo”, poniendo el foco en el rol que le cupo al trabajo militante y social en su constitución como expertos y o profesionales. (Prévôt-Schapira, 2009; Merklen, 2005a) No obstante, preferimos considerar su conocimiento de la gestión municipal en el desarrollo de programas de integración socio-urbanos como “competencias institucionales y territoriales”. La capacidad administrativa refiere a los recursos humanos y a la organización interna del mismo, es decir, “las habilidades técnico burocrático del aparato estatal para instrumentar sus objetivos oficiales”. (Rosas, 2019: 53)

En ese marco, se revisaron las instancias de planificación, la normativa, se efectuó un relevamiento y sistematización de las políticas habitacionales (sobre todo de urbanización y regularización o integración socio-habitacional) y de gestión del suelo, así como de entrevistas a actores claves.

Desde esa hipótesis, la argumentación se organiza en cinco partes. En primer lugar, presentamos las características de las tierras de Cuartel V, en sus barrios y su población. En segundo lugar, nos centramos en los actores y las capacidades institucionales del municipio, para luego, poner el foco en sus “capacidades políticas” desde su relación con otras instituciones, organizaciones políticas y sociales, y actores de la sociedad, donde la relación entre el IDUAR y MT serán centrales. El siguiente apartado centrará su mirada en la capacidad política del aparato de gobierno local. Finalmente se dedica un apartado para las conclusiones parciales del capítulo.

2.1. Población, proceso de urbanización, cavas y suelo decapitado

La zona donde se dio el asentamiento se ha caracterizado históricamente por el predominio de las actividades rurales, con intensidad de actividades extractivas, y con algunos barrios dispersos que se han ido construyendo vinculadas a los lados de la RP24. La distancia al centro de las principales localidades, la discontinuidad del

tejido urbano, la deficitaria provisión del servicio de transporte público y la inexistencia de infraestructuras de saneamiento y energía, fueron determinantes en la definición de un área muy particular que se consolidó como territorio de borde (tal como fue caracterizado en la Parte I). Desde mediados del siglo pasado la urbanización se asoció con la demanda de mano de obra de la industria de cerámicas Stefani.

2.1a. Alguna información sobre Moreno y Cuartel V

El municipio posee una superficie de 186 km², y era habitado, en 2010 por 452.505 habitantes (INDEC). En las últimas décadas registró altas tasas de incremento poblacional con una variación intercensal de 279% entre 1970 y 2010, contrastando con el promedio del resto del área metropolitana y el país que rondaron, en ese período, en 84% y 72%, respectivamente. Estas altas tasas de incremento poblacional, según interpreta la bibliografía, eran consecuencia del arribo de población rural en el contexto del crecimiento industrial de las décadas de 1960 y de 1970, que generó loteos populares llevados adelante por pequeñas agencias inmobiliarias o loteadores privados que subdividían el suelo y lo vendían con créditos a largo plazo, en muchas ocasiones. De acuerdo a las cifras registradas por Di Pace y Reese, (1999), entre 1960 y 1980, los organismos públicos aprobaron planos de fraccionamiento que generaron cerca de 118.000 lotes, que no requerían ningún tipo de equipamientos o servicios, tema exhaustivamente tratado por la bibliografía sobre la región metropolitana de Buenos Aires. (Torres, 1993; Vapñarsky, 2000) Con la sanción de la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo, 8912, de 1977, se puso fin a este tipo de loteos, pero recién hacia fines de la década de los '90 se comenzó a agotar el remanente de lotes que habían sido aprobados anteriormente con lo que la extensión dispersa de la ciudad continuó.

Simultáneamente, el aumento de la desigualdad encontró su expresión urbana en el contraste entre el hábitat precario de los loteos, sin acceso al crédito y a los servicios, que fue desplazado por una amplia gama de barrios cerrados y clubes de campo que presionaron sobre el suelo mejor vinculado a los accesos vehiculares de tránsito rápido, que desarrollaron sus propias redes internas de saneamiento.

Cabe señalar, que desde los años '80 se comenzaron a desarrollar los lotes con servicios como una política provincial -tributaria de muchas de las recomendaciones de organismos mutuales de crédito para la región-. El conjunto de estas intervenciones, permitieron poner en uso como urbanizables tierras alejadas de las zonas consolidadas, continuando una dinámica de extensión de la ciudad contrapuesta a los presupuestos de la ley provincial que promovía la idea de una ciudad consolidada. En este contexto, la localidad de Cuartel V fue particularmente impactada por ese crecimiento disperso, con loteos con servicios y remanentes de lotes aprobados previamente a la 8912 en zonas alejadas de las áreas urbanas.

Por lo demás, este sector de Moreno, desde los años '90 hasta el 2008, poseía una zonificación, mayormente rural. A los efectos de legitimar las tomas de tierras, en 2008, el nuevo Código de Zonificación del Municipio

mediante las Ordenanzas 3707/08, y su ratificación 5537/15, habilitó nuevas áreas como urbanas, o susceptibles de ser urbanizadas (complementarias).

En el marco de esa dinámica de extensión de la ciudad, la nueva población y las condiciones habitacionales se presentaban como un problema central del municipio. Los datos de necesidades básicas insatisfechas y el hacinamiento en los hogares de algunas áreas sin servicios ni equipamientos son ilustrativas. Según el Censo del 2010 (INDEC), sobre un total 124.016 hogares con un promedio de 3,6 personas por cada uno, a la localidad de Cuartel V le correspondía 12.449, de los cuales un 20% presentaba al menos un indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas³⁰. Como lo muestra la figura 2.1, en algunas áreas de la localidad rondaban en el 38% y el 51% de los hogares con al menos un indicador de NBI. En cuanto al hacinamiento³¹, como lo refleja la figura 2.2, en la localidad se observa una mayor cantidad porcentual de hogares con más de dos y más de tres personas por cuarto, respecto al resto del partido. Representando el hacinamiento más considerable para la localidad en la cantidad de entre 2 y 3 personas por cuarto con un 30% y el hacinamiento crítico en un 10%. Además, es posible advertir mayor concentración de hogares con hacinamiento en la zona sur y norte del partido con un sector que haciende hasta en un 22 a 25%.

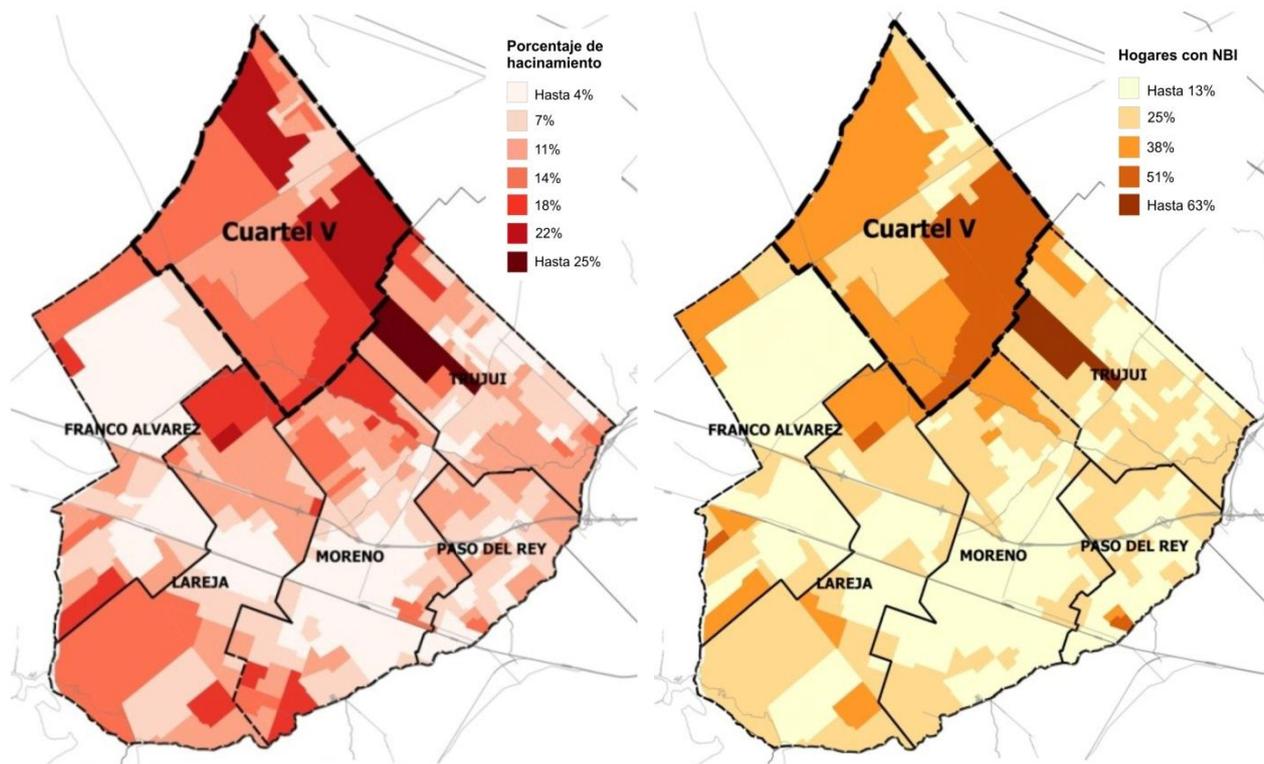
Figura 2.1. Mapa. Izquierda. Hogares por radio censal con al menos un indicador de NBI. Partido de Moreno. Año 2010. Porcentajes³².

Figura 2.2. Mapa. Derecha. Hogares por radio censal con hacinamiento. Partido de Moreno. Año 2010. Porcentajes.

³⁰ A pesar de ciertas limitaciones el NBI resulta en una de las herramientas más potentes para medir la pobreza, utilizada, además, para estudios comparativos en toda Latinoamérica. (Álvarez et al., 2005). Es un indicador compuesto por indicadores vinculados a las condiciones habitacionales esenciales, a la escolarización en el nivel primario y a la inserción en el mercado de trabajo de los integrantes del hogar. (<https://www.indec.gov.ar/glosario.asp>)

³¹ Representa el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de las que dispone el mismo. (<https://www.indec.gov.ar/glosario.asp>)

³² Nota: los porcentajes están expresados en intervalos iguales y representan la cantidad de hogares con al menos un indicador de NBI, sobre el total de ellos, por radio censal.



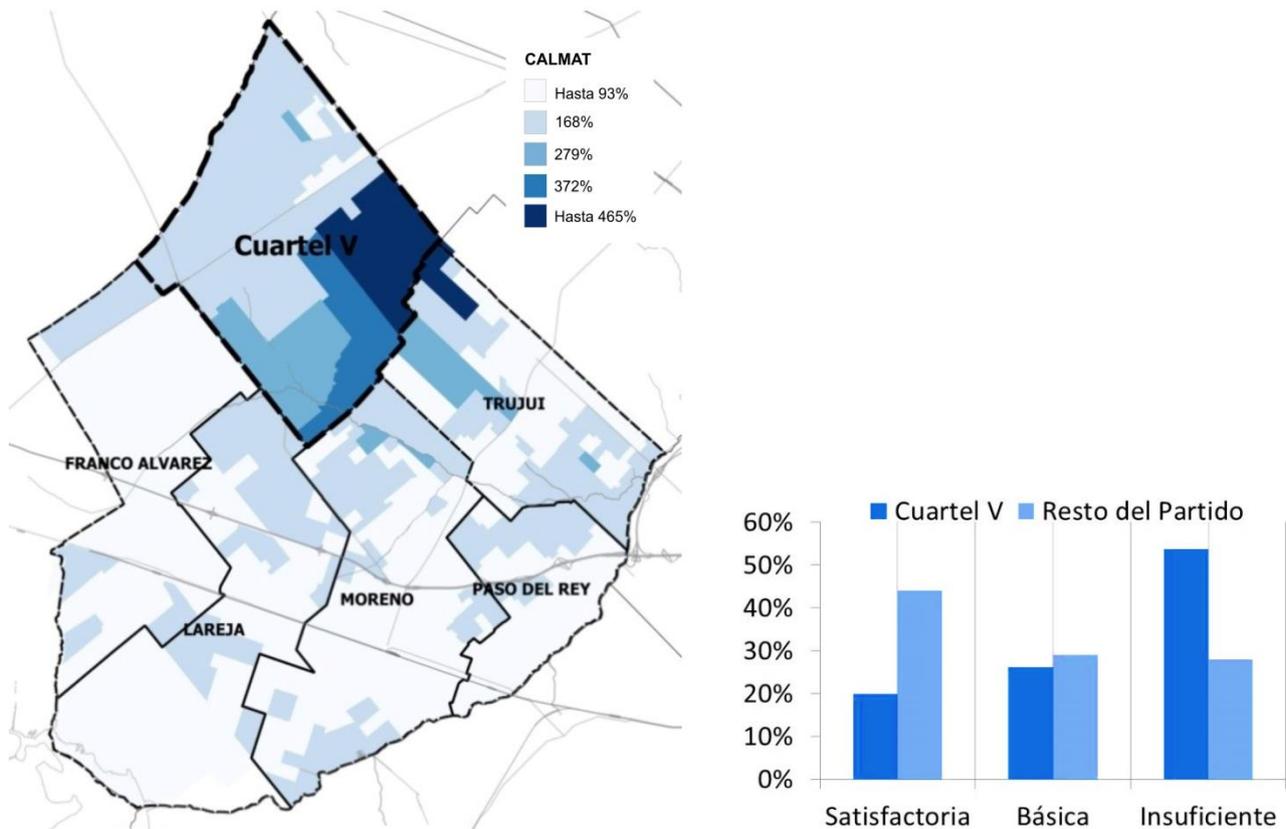
Fuente: elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.

En cuanto a las viviendas, sobre un total de 129.612 en todo el partido, Cuarte V (CV) poseía 11.541 con una calidad constructiva insuficiente en un 54% de ellas, y una calidad buena que apenas llegaba al 20% del total; mientras que, para el resto del partido, se puede observar una situación más homogénea con la calidad buena de las viviendas en un 44%, tal como lo ilustra la siguiente gráfica. Por otro lado, la localidad poseía un 50% de las viviendas con calidad constructiva y con conexiones a servicios básicos insuficiente, contrastando así con el resto del partido donde este porcentaje representaba cerca de un cuarto del total. Sobre lo anterior, si se observan las condiciones materiales de las viviendas (mediante el CALMAT³³ que permite ver la calidad de los materiales con que estas están construidas) puede observarse que la distribución de las que poseían materiales poco resistentes y sólidos y de baja calidad en pisos y techos (calidad 3 y 4) se concentraban en la zona norte del municipio.

Figura 2.3. Mapa. Izquierda. Viviendas por radio censal con CALMAT 3 y 4. Partido de Moreno. Año 2010. Absolutos.

Figura 2.4. Grafico. Derecha. Calidad constructiva de la vivienda. Cuartel V vs resto del partido de Moreno. Año 2010. Porcentajes.

³³ CALMAT refiere a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas, (pisos, paredes y techos). (<https://www.indec.gov.ar/buscador.aspCALMAT>)



Fuente: elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.

La figura 2.5 elaborada por el IDUAR y presentada en 2014 en el marco de un debate seminal muestra la interpretación municipal. Según argumentan los especialistas del municipio, la “presión urbana sobre las áreas ociosas”, en particular sobre la zona al sur de la RP24 muestra una suerte de epicentro de los procesos de “tomas de tierras” y “loteos clandestinos”, tal como fueron denominados en esa presentación. En esa instancia, se planteaba que gran parte de las ocupaciones era protagonizada por población que había sido expulsada por desalojos en otros municipios. Las políticas del municipio de Moreno, que “no acompañaban los desalojos” era una de las causas del proceso, pero no la única, pues “el incremento de los precios del suelo”, “la inexistencia de alternativas accesibles de acceso dentro del mercado formal”, “el aumento de la migración de países limítrofes”, “la presión de las nuevas generaciones de las familias de los barrios pobres”, “la poca oferta que puede ofrecer el Estado”, “la no posesión de los propietarios sobre grandes extensiones baldías y en estado de abandono” y “la especulación y las expectativas de aumento de valor de la tierra” eran algunos de los factores mencionados. Ese proceso, resultado de una multiplicidad de factores, se condensaba en un diagnóstico que ponía el foco en “aumento de la conflictividad territorial”, en las disputas por el “control del mercado informal” sobre el proceso de ocupación y una “creciente judicialización de la gestión del suelo” (IDUAR, 2014).

Figura 2.5. Mapa. Representación oficial de la “presión urbana sobre las áreas ociosas”



Fuente: IDUAR, 2014.

2.1b. Las tierras ocupadas

Los siguientes tres planos son ilustrativos de las especificidades del suelo ocupado en el proceso de construcción del asentamiento, considerando la delimitación catastral, los usos admitidos de suelo, y las características del terreno y espacio construido.

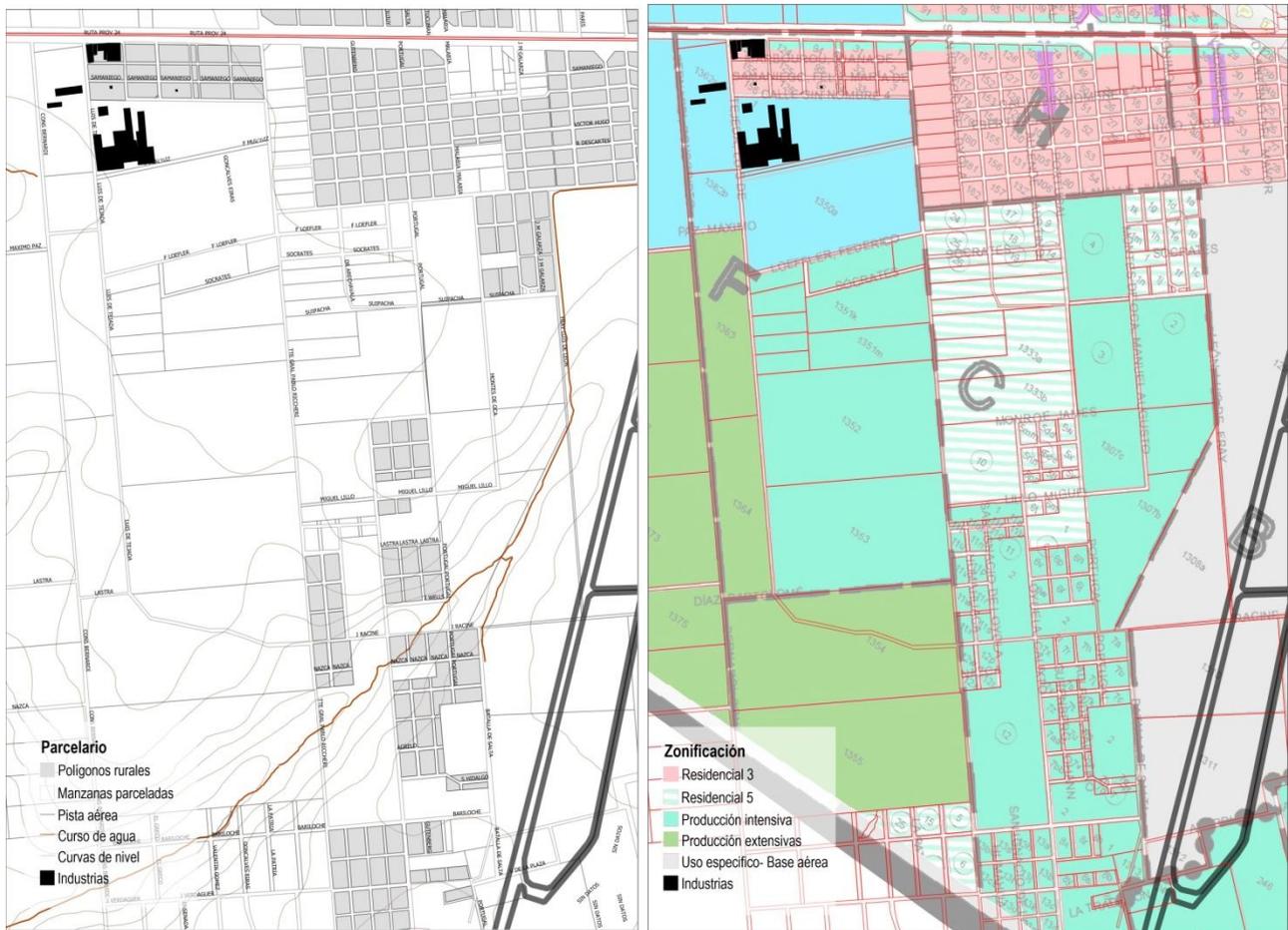
La división parcelaria muestra la disposición de parcelas urbanas, polígonos rurales y los trazados en la figura 2.6. Puede observarse que tanto en los barrios cercanos a las RP24 como las tierras al sur se identifica la delineación de manzanas que resultan de loteos catastrados. En sentido norte-sur se destacan algunas calles que recorren toda la zona desde la RP24 atravesando el arroyo Cuartel V. Se trata de Constantino Bernardi al Oeste, seguida de Pablo Ricchieri, y al Este la calle Portugal siguiendo por Miguel Lillo y luego por Calixto Oyuela. Entre las dos primeras, se ven los polígonos rurales de mayor superficie pues gran parte de las tierras correspondía a la fábrica de cerámicas Stefani. Entre las siguientes calles se encontraban tierras del dominio privado y del municipio, obtenidas mediante mecanismos que se precisaran más adelante. Entre esas tierras se destacan las manzanas, ya loteadas, y los pequeños polígonos rurales, localizados en las intersecciones de las calles Portugal, Miguel Lillo y, Calixto Oyuela.

Respecto a los usos de suelo admitidos, en la figura 2.7 puede verse una zonificación con Residencial 5 (R5) y Producción Intensiva (PI) en la "Clasificación Primaria de Complementaria". El R5 está destinado al "uso habitacional de baja densidad, como "residencial extraurbano" y admite equipamientos y usos complementarios

relacionados. (Ordenanzas 3707/08, y su ratificación 5537/15) Es decir, la zonificación que resulta de los cambios de 2008 reconoce la existencia del barrio Dieciocho de Julio, iniciado desde el 2006, y las tierras sobre las cuales se desarrollarían el barrio de Los Hornos en sus etapas I y II.

Figura 2.6. Mapa. Izquierda. Parcelario.

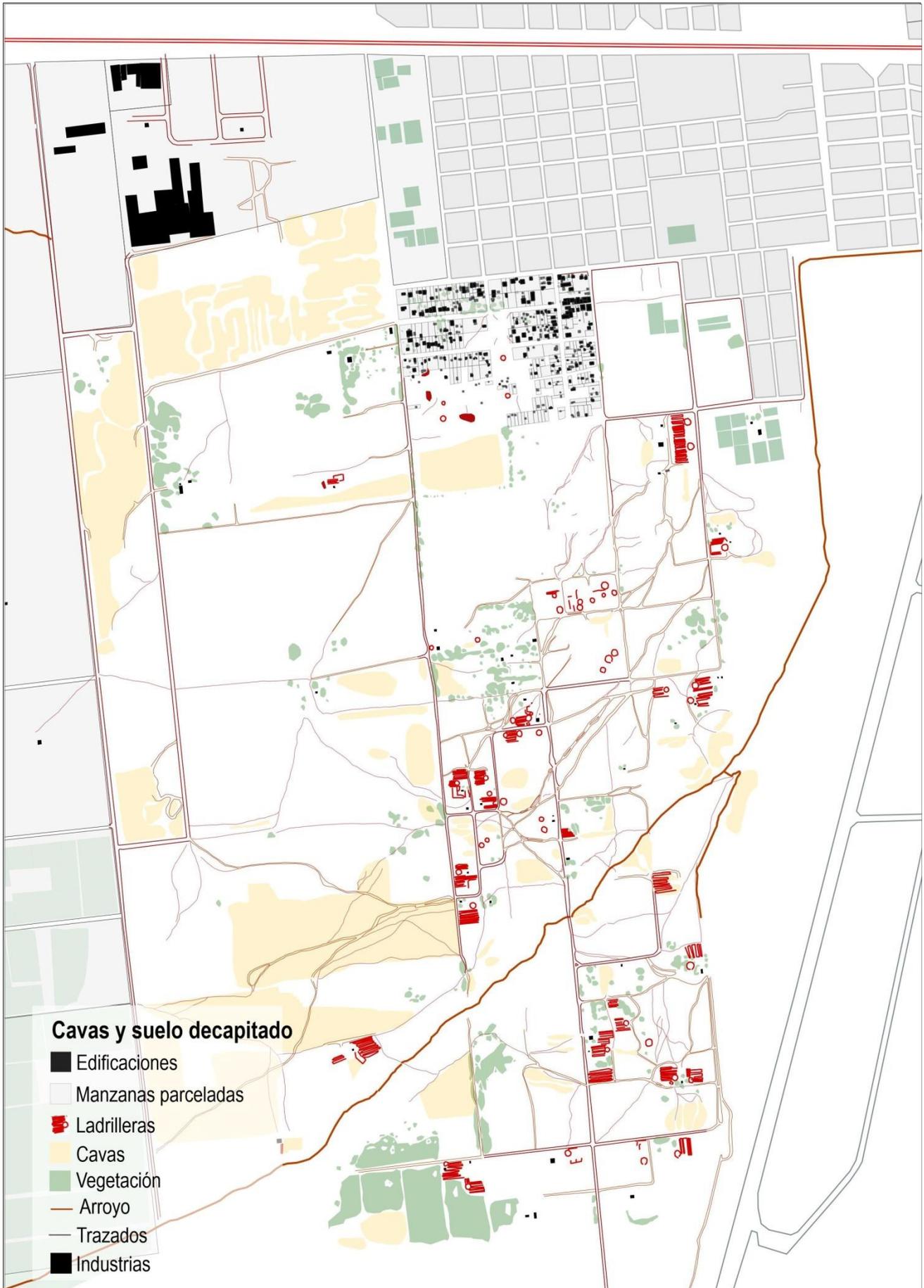
Figura 2.7. Mapa. Derecha. Zonificación.



Fuente: elaboración propia.

La figura 2.8 muestra las viviendas, el trazado de calles, la traza de los senderos, las cavas y las ladrilleras. Puede advertirse que, en las tierras correspondientes a Stefani, se visualizan cavas más extendidas y profundas, mientras que entre las calles Pablo Richieri y Portugal se registran las de menor tamaño que resultan de la extracción de emprendimientos familiares o de pequeña escala. Se advierte que las mencionadas calles rurales, las únicas existentes en esa instancia, atraviesan el arroyo. Entre esas calles se distinguen los senderos que conectan las ladrilleras con las viviendas construidas. Cabe destacar, las diferencias entre el plano catastral y lo construido.

Figura 2.8. Mapa. Cavas y suelo decapitado. Fuente: elaboración propia.



2.2. Profesionales, militantes, funcionarios, y experiencias previas a los 2000

En el proceso de construcción del asentamiento, nos interesa poner el foco en las competencias, tributarias de experiencias anteriores, de quienes movilizaron programas y políticas de acceso al suelo y la vivienda en Moreno. En efecto, se dará cuenta de la experiencia acumulada en el ejercicio del trabajo, la práctica profesional en el territorio desde la política, así como se analizará la permeabilidad en las esferas entre estado y las asociaciones intermedias, a lo largo de las trayectorias personales. En ese sentido, planteamos que las competencias institucionales del municipio son tributarias de una serie de habilidades y aptitudes de quienes estuvieron a cargo de la gestión, adquiridas a través de trayectorias en la política y en asociaciones intermedias con trabajo territorial. En el análisis de las capacidades institucionales, siguiendo a (Rosas, 2008, 2019) es de considerar los atributos propios del factor recursos humanos, tales como número de personas dedicadas a la gestión y coordinación de las acciones orientadas a atender el problema, tipo de personal contratado (directivo u operativo), tiempo de dedicación, tipo de contratación e idoneidad del perfil, es decir, formación vs actividades laborales desempeñadas. En este último punto, nos interesa considerar las derivas de esa experiencia, a los efectos de matizar las hipótesis de Merklen y Schapira, Ciertamente, tal como plantean, la trayectoria militante contribuyó a consolidar su rol de expertos y legitimar su carrera como funcionarios. (Merklen, 2005c; Prevot-Schapira, 2010) Pero, al mismo tiempo, no es menos cierto que esa experiencia anterior como jóvenes militantes se transformó en una importante competencia a la hora de conocer el territorio y promover políticas y programas desde la esfera del municipio de Moreno.

En ese sentido, cabe ponderar y destacar el rol que les cupo a organizaciones como Comunidad Tierra, o la asociación civil Madre Tierra. Comunidad Tierra, fundada por Claudio Caveri en la localidad de Trujui, fue un importante espacio de debate y formación. Ese colectivo tuvo a su cargo la construcción de capillas e Iglesias. Caveri fue un importante arquitecto adscripto al movimiento de las Casas Blancas, que, en los lineamientos formales del organicismo, impulsaban también la autoconstrucción y la formación de maestros mayores de obra con la fundación de la Escuela Técnica Integral de Trujui. -La Comunidad Tierra, estableció fuertes redes con otros militantes territoriales, operando como una suerte de resistencia durante la dictadura y tomando un rol destacado con la vuelta de la democracia. Claudio Caveri se desempeñó como secretario de Obras Publicas de Moreno desde 1984, asumió como director de Planeamiento en 1986, y fue un importante referente de una amplia gama de arquitectos, cientistas y asistentes sociales. También, tal como los caracterizó Prevot-Schapira (2010) un grupo de jóvenes militantes peronistas católicos comenzaron a participar en el gobierno municipal, primero como profesionales en puestos de perfil técnico, escalando paulatinamente hacia puestos de carácter político, como fue el caso de Mariano West, quien luego sería el intendente. Parte de esos militantes, fundaron en 1985 la Asociación civil Madre Tierra con el objetivo de desarrollar su trabajo en el área de la Diócesis de Morón (que

abarca los municipios de Morón, Merlo, Moreno). En ese ciclo inicial, entre los promotores más destacados, además del ya mencionado West, estuvieron presentes, entre otros: Silvia D'Angelo, Patricia Jorge, Aldo de Paula. Sus miembros fueron asumiendo un lugar en las dependencias municipales o desde la militancia, en la promoción de programas de "consolidación de barrios", en articulación con demandas públicas y o en articulación con otras organizaciones sociales y políticas. Según señala uno de los entrevistados, emprendieron un primer proyecto emulando una operatoria que habían aprendido de la organización Madre del Pueblo³⁴ a través de un Programa Social de Urbanización³⁵, que se daba a partir de un consorcio entre varias organizaciones para programas de lotes con servicios entre los cuales, Madre Tierra desarrolló el barrio Ayelén sobre unas 14 hectáreas de suelo en Cuartel V. (Entrevista a ex funcionario del IDUAR, 2020) En ese contexto de operaciones, desde mediados de la década del '80, en Moreno, se promovieron iniciativas que buscaron atender a la conflictividad que se evidenciaba a partir de las movilizaciones en torno a las dificultades de acceso a suelo urbano por parte de la población. Con el impulso de Mariano West (1983-1984) y Aldo De Paula (1987-1989) se creó la Dirección de Tierra y Vivienda municipal, que se centró en atender "los barrios más desfavorecidos de la periferia". (Entrevista a ex funcionario del IDUAR, 2020)

La gestión de Héctor Ibáñez, intendente entre 1983 y 1987, no apoyó esas iniciativas, de hecho, el director de Tierras, Mariano West, renunció al cabo de un año por sus desacuerdos con el Intendente. Sin embargo, gracias a las manifestaciones de los habitantes, de los militantes y a la presión de los especialistas, en 1986, en base a los registros previos de títulos de propiedad, un decreto municipal promueve la regularización de las tierras ocupadas estableciendo un registro de estas.

En 1987 el partido de la renovación peronista ganó las elecciones a nivel de la Provincia de Buenos Aires y en varios de sus municipios. Según Prévot-Schapira (2010), este nuevo escenario permitió que peronistas de corriente cristiana transformen sus municipios en laboratorios para la aplicación de sus ideas, cuando se constata que la protesta y las reivindicaciones desplazaron la cuestión social de la fábrica al barrio. Siguiendo a Schapira, los militantes decidieron cambiar el lugar de su actuación, trabajando en los barrios. Y si bien, es cierto que hay un cambio de contexto, se podría argumentar también que la militancia en organizaciones políticas y en asociaciones civiles que se desarrolló durante la dictadura, en condiciones de posibilidad, pudo ser traducida en

³⁴ Madre del Pueblo fue la organización pionera y una de las más emblemáticas en torno a esta problemática. A fines de 1978, los sacerdotes del movimiento por el Tercer Mundo, Jorge Vernazza y Ricciardelli, convocaron a laicos católicos para conformar la comunidad de apoyo Madre del Pueblo, Merlo. Necesitaban ingenieros, arquitectos, trabajadores sociales y contadores [...]. Los primeros barrios se levantaron con autoconstrucción, todos hacían las casas de todos. Con este sistema se construyeron los barrios Nuestra Señora de Luján, en San Justo; Madre del Pueblo, en Merlo; San José Obrero, en Laferrere; San Cayetano 1 y San Cayetano 2, en Rafael Castillo, entre otros. (Chiesa, 2014)

³⁵ El PSU se centraba en el desarrollo de tierras urbanizadas

el lenguaje y los modos de gestión. En Moreno asumió “Coco” Lombardi, un peronista renovador, y durante su gestión se creaba el primer Consejo de la Comunidad en Cuartel V. Ese Consejo, imaginado como una asamblea no partidaria, ampliada a todas las asociaciones, se proponía como un instrumento para promover una dinámica de participación y acción colectiva en torno a las infraestructuras y los servicios urbanos (saneamiento, transporte, vivienda, salud, educación), y pretendía constituirse como el interlocutor “legítimo” del poder municipal, en el proceso de lograr una vida más digna. De algún modo, estas ideas de regularización dominial, de participación ciudadana, de construcción comunitaria, se inscribe en el escenario de esos años de vuelta de la democracia, cuando en un clima de entusiasmo generalizado todo parecía posible. La resistencia de quienes luchaban contra la erradicación de villas y las políticas represivas sumadas al regreso de los exiliados con nuevas ideas urbanísticas les otorgaron un lugar privilegiado a los temas de hábitat y vivienda, al poder “local” y a los procesos participativos. (Novick & Furlond, 2006)

En la nueva etapa de la gestión, Alfredo Garay reemplazó a Caveri, en la Secretaría de Planeamiento municipal, desde donde se venía impulsando una acción vinculada con la comunidad y en ese cambio de rumbos se puso de manifiesto una cierta “institucionalización” de las experiencias anteriores en consonancia con las nuevas ideas. Entre 1987 y 1989. Aldo de Paula asumió la Dirección de Tierra y Vivienda municipal, promoviendo un trabajo más intenso para la mejora y consolidación de los barrios populares. Se trabajó en la regularización y ocupación de más de 100 parcelas, unas 600 familias. En ese contexto, se incorporaron los lineamientos del programa de lotes con servicios. Se incorporaron los especialistas de asociaciones como Madre Tierra, junto con los ahora funcionarios de las diferentes oficinas municipales. Planeamiento con Alfredo Garay, Tierras con Aldo de Paula, Mariano West ahora, con un perfil más político, a cargo de la Secretaría de Bienestar Social municipal primero, y luego como Subsecretario de Acción Social y de Organización Comunitaria, a nivel de la Provincia.

En ese clima, se impulsaron diversas iniciativas desde Consejo de la Comunidad (CC) de Cuartel V -examinado por una amplia gama de estudios como el de Forni (2003). Desde ahí, en el barrio Irigoin, se construyeron la comisaría, una capilla, dos escuelas, una secundaria y una primaria, se pavimentaron y mejoraron varias calles. Asimismo, se organizó una radio comunitaria y se mejoraron los servicios -como la ambulancia para transportar a los enfermos a hospitales distantes en Moreno y José C. Paz) (Entrevista a referente territorial, 2020). Según Forni (2003) originalmente, sólo participaban de las reuniones representantes de las organizaciones del barrio, los consejos escolares, las comunidades religiosas y políticas. Gradualmente, se fue ampliando la participación y se sumaron militantes de organizaciones nuevas e informales comprometidos en temas como la mejora de las calles de tierra, la realización de actividades deportivas para los niños, etc. “El Consejo de la Comunidad asumió una dinámica idiosincrática de participación generalizada y ausencia de autoridades formales. Como precisa Forni, “nunca se estableció una comisión directiva con el propósito explícito de evitar las luchas de poder; por esto, un miembro diferente del Consejo presidía cada reunión. El Consejo tampoco tenía una sede y las

reuniones se realizaban alternadamente en diferentes instituciones y organizaciones de base de cada uno de los barrios” (Forni, 2003: 5)

Esta experiencia del Consejo de la Comunidad de Cuartel V fue, no obstante, efímera. En efecto, luego de un año y medio sus participantes vieron limitado su accionar y se embarcaron en otro proyecto que surgió a partir de la capacidad organizativa lograda, de los problemas que identificaron en la zona con respecto a las dificultades de acceso a transporte público, y particularmente a partir del conflicto que se generó con la empresa prestataria de dicho servicio en la zona. Sobre esa experiencia, en 1991 nació la Mutual El Colmenar, con el objetivo prioritario de asegurar un servicio de transporte público a los habitantes de la zona, pero sumando algunos de los ítems del Consejo. No obstante, el contexto de surgimiento de la cooperativa no fue muy auspicioso, pues debió enfrentarse a las hostilidades de la compañía de transporte local y a la oposición del nuevo intendente Asseff³⁶ -intendente civil durante la dictadura militar- que gobernó entre 1991 y 1995, Según Prévot-Schapira (2010), la década de 1990 fue clausurando las acciones reformistas de los militantes peronistas, dando paso a inicio de sus carreras políticas, que se “profesionalizaron” como funcionarios públicos en los diferentes niveles de gobierno. No obstante, según registramos en las entrevistas, más allá de las trayectorias de las figuras visibles, hubo una amplia constelación de asociaciones y de jóvenes universitarios que continuó el trabajo en el territorio y con las comunidades.

En 1995 el peronismo recuperó la intendencia, esta vez ya en manos de Mariano West, que siguió en el poder, en alternancia con Andrés Arregui, hasta 2015. También, en 1995 Alfredo Garay, asumió como Subsecretario de Tierras y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires, desde donde se convocó a organizaciones sociales vinculadas a la temática habitacional, en el marco de la construcción del Foro de Tierra y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (FOTIVBA). En ese marco, en el año '96 Alejandro Micieli fue convocado a formar parte de la Secretaría de Planeamiento en el lugar que ocuparon Caveri y luego Garay.

La Mutual El Colmenar, originada en las experiencias organizativas de los militantes y funcionarios en CV, se convirtió en un espacio de contención de generación de fuentes de trabajo y desarrollando diferentes acciones durante la década de los '90. Entre otros servicios se destacan el de asesoramiento legal, una línea de crédito para el mejoramiento de vivienda en asociación con la Fundación Pro Vivienda Social y una variedad de servicios comunitarios como actividades culturales y de capacitación, acompañamiento en el desarrollo de grupos y gestión de proyectos y recursos a diferentes grupos de la comunidad entre los que se destaca: comedores y guarderías infantiles de los barrios, un centro de apoyo escolar y una radio (Forni, 2003).

³⁶ En democracia Julio Asseff participó por el partido Unión Vecinal

Hacia fines de los años '90 la situación económica de los sectores populares se fue agravando y a pesar de que se fortalecieron los lazos de solidaridad entre los pobladores de CV, la falta de recursos limitaba cualquier acción transformadora. Y si bien el trabajo en el territorio, de apoyo a las familias y las tímidas iniciativas provinciales y municipales tenían el tema del acceso a la tierra y a la vivienda en sus agendas, se fue perdiendo en cierto modo el reaseguro del apoyo público que se recuperó luego de la crisis del 2001.

En síntesis, el proceso de Los Hornos, en el nuevo milenio, no habría sido posible sin el apoyo del municipio, de sus funcionarios -que no actuaron solos sino como parte de colectivos de militantes- que fueron construyendo espacios de gestión y promoviendo herramientas vinculadas al acceso a la tierra de los sectores más vulnerables. En ese proceso, hubo experimentación, instancias de "prueba y error" y procesos zigzagueantes en la formulación de políticas que consolidaron capacidades institucionales significativas para enfrentar esos problemas. Las experiencias acumuladas a través de décadas, en el ejercicio del trabajo territorial, la militancia y la política, la permeabilidad de las fronteras entre roles públicos, asociaciones civiles grupos políticos, ofreció de algún modo las condiciones de posibilidad.

En este derrotero, hubo puntos significativos: las mesas de concertación, la creación de la Dirección de Tierras y Vivienda, dirigida por funcionarios que se mostraron dedicados a una gestión territorial y operativa, y con coherencia en la relación entre sus aspiraciones, su formación y las actividades desempeñadas. Las redes con otros actores (militantes, movimientos, instituciones públicas y asociaciones civiles), y su participación en la construcción de un asunto público que remite a un problema complejo que incorpora al mismo tiempo la gestión de la tierra, las múltiples demandas territoriales, la vivienda, la urbanización y el desarrollo de equipamientos. A partir de ese problema complejo, y mediante esos primeros vestigios de la organización estatal que atendieron algunas aristas de este, se asumía que aún quedaban por incorporar las experiencias que remitían a nuevos mecanismos de negociación y gestión, sobre lo que luego se fue construyendo la institucionalidad.

2.3. La institucionalización de los mecanismos de negociación, las políticas y los instrumentos.

A partir de las diferentes experiencias de gestión estatal y comunitarias que presentamos brevemente, en los primeros años del siglo XXI se fueron formalizando en el marco del gobierno municipal. Por un lado, se formularon nuevos programas y herramientas dirigidas al "acceso al hábitat" que incluía la gestión del suelo urbano, la construcción de viviendas, la regularización y mejoramiento barrial -con equipamientos y espacios comunitarios- en relación a iniciativas destinadas al fortalecimiento de la organización comunitaria y a sus relaciones con el municipio.

Para dar cuenta de ese, resulta importante considerar los cambios en la estructura municipal, pues se dirime el reconocimiento del problema del acceso al suelo y a la vivienda³⁷, en relación a la capacidad de decisión del gobierno municipal³⁸ y en la coordinación y cooperación³⁹ así como en la adjudicación de los recursos disponibles. Si bien el municipio contaba desde los años ochenta con una Secretaría de Planeamiento, a la que se sumó una la Dirección de Tierras y Viviendas, carecía de una estructura específica para abordar la problemática. En ese punto, la creación del IDUAR, como un instituto construido en base a la integración de los dos equipos de ambas reparticiones municipales, fue un importante punto de inflexión.

2.3a. Las iniciativas del Instituto de Desarrollo Urbano Ambiental y Regional (IDUAR)

En 2001 se creaba el Instituto autárquico municipal de Desarrollo Urbano Ambiental y Regional (IDUAR). La Secretaría de Planeamiento, frente al desafío de acompañar una nueva gestión de Mariano West, le planteó sus propuestas al intendente en consonancia con algunas ideas de esos tiempos, referidas a las ventajas de contar con organismos ad-hoc para resolver los problemas que requieren de las intervenciones de diferentes reparticiones con capacidad para la toma de decisiones y la adjudicación de los recursos. Esa "adhocracia" organizacional, esa "gestión por proyectos" se contraponen al clásico modelo de organización piramidal, y se supone que permite la articulación de múltiples actores y estrategias en relación a las iniciativas a motorizar. Nos interesa plantear que el IDUAR pone de manifiesto el reconocimiento del problema, las dificultades de acceso al suelo y a la vivienda. y la propuesta de soluciones, considerando la lectura territorial o diagnóstica de la situación. Los múltiples registros de tierras, de asentamientos, de familias necesitadas, así como el amplio abanico de programas desplegados da cuenta de ello. La autoridad pública del instituto estuvo dada por su capacidad de toma de decisiones e influir en otras dependencias u organizaciones, como un organismo autárquico y descentralizado y con una estructura flexible con presencia en el territorio y en vínculo con organizaciones de la sociedad civil.

El Instituto incorporó la tradición de trabajo propia de la secretaría de Planeamiento desde un enfoque que, en un principio se orientó al desarrollo del centro del municipio mediante grandes proyectos urbanos, pero a poco de andar, su interés se fue desplazando a los programas de la gestión del suelo propia de la Dirección de Tierra

³⁷ El reconocimiento del problema se verá mediado por el marco legal específico que establezca responsabilidades, niveles de coordinación, cooperación y autoridad, existencia de organizaciones gubernamentales encargadas del problema con la autoridad para tomar decisiones, asignación de recursos económicos y humanos para el cumplimiento de las decisiones y existencia de programas gubernamentales

³⁸ Como la capacidad de tomar decisiones e influir en otras dependencias u organizaciones

³⁹ Como la posibilidad de relacionarse de modo intergubernamental, intersectorial, con visión y objetivos comunes

y Vivienda.⁴⁰ De algún modo, se consideraba que la problemática del suelo y la vivienda de los sectores populares eran la principal problemática, y la más urgente a resolver.

Desde esa perspectiva, el Instituto reorientó sus políticas, acompañando a los pobladores en la “autoproducción” con una fuerte presencia y gestión territorial, captando así además financiamiento de diversos programas nacionales y provinciales, mediante un mecanismo de gestión de tierras.

El instituto se organizaba con un ejecutivo constituido por un Administrador General y un gabinete, articulado con la Coordinación del Programa de Gestión de Acceso al Suelo Urbano, y dos direcciones, una administrativa y otra de gestión urbana. Alejandro Micieli fue el administrador del instituto desde su creación hasta el 2011, siendo sucedido por Aldo de Paula (2011-2014). En esos años, el IDUAR se centró en el Desarrollo del Banco de Tierras Municipal que gestionaba el ingreso de tierras y su administración y en una serie de programas orientados al desarrollo de suelo urbanizado, la consolidación urbana y dominial de barrios, y la escrituración.

El “programa de ingreso de tierras” tenía por objetivo atender “tanto al dominio público como privado municipal, mediante la incorporación de inmuebles al patrimonio, su administración y disposición implementando una serie de herramientas y mecanismos para su captación, en el marco de las normativas vigentes”. El ingreso de las tierras, mediante la compra directa de inmuebles, la vacancia por abandono calificado, la expropiación (Ley 9533/80) la prescripción adquisitiva de inmuebles (Ley 24320) y donaciones (Ley 11.622), pasaban a formar parte del Registro Único de Tierras.

En relación, el “programa de administración, disposición y recobro de bienes inmuebles” que se ocupaba de la administración de las tierras ingresadas desde el “Fondo Municipal para la Tierra y la Vivienda de Interés Social” (Ordenanza 3.837/94) a través de la comercialización de suelo Municipal de dominio privado y a través del recupero del valor de los inmuebles afectados a diferentes operatorias habitacionales. Este programa a su vez se vinculó a otros subprogramas municipales y nacionales, como es el caso del PROCREAR. Entre ese marco, algunos estaban orientados a la venta de lotes de dominio privado municipal libre de ocupantes, en el marco del “programa de consolidación del tejido urbano y vivienda social”, otros a la venta de lotes de dominio privado municipal ocupados, o centrados en la generación de suelo urbano de propietarios privados a través de consorcios urbanísticos.

Sobre las tierras adquiridas y administradas por el instituto, se buscó favorecer el acceso de las familias al suelo urbanizado, pero asegurando una configuración ordenada del tejido y de sus equipamientos. Desde esa

⁴⁰ “Se le incorporó toda la problemática que era indispensable incorporarla, porque no se puede tener una mirada política sin la problemática de la tierra y del hábitat popular. Así es que entro yo, como el director general de Gestión Urbana, porque Alejandro me llama (...) para hacer esa fusión. Además, era una fusión entre dos equipos muy distintos, así que fue bastante complicado hasta desde lo humano” (Entrevista a funcionario, 2020).

perspectiva, se recurrió a programas como el de “lotes con servicios” o el Plan Federal de Viviendas -sobre tierra municipal o provincial, o, de consorcios urbanísticos con propietarios privados- bajo el “programa de acceso familiar al suelo urbanizado”. En esa clave, se procuró favorecer el mejoramiento de las condiciones urbanas y legales promoviendo mecanismos de participación y organización comunitaria. Específicamente, varios programas, el de “consolidación urbana y dominial de asentamientos”, el de “mejoramiento barrial” financiado por el BID (PROMEBA) y el de “escrituración familiar” contribuían a financiar la provisión de servicios y equipamientos, mejoras del espacio público y la regularización. Específicamente, en relación a la regularización, el instrumento de “de escrituración familiar” unificaba la “gestión operativa de las dos mayores normativas de regularización dominial vigentes”, la Ley nacional N°24374 y Ley provincial N°10830, brindando asesoramiento de forma gratuita en cuestiones referidas a “Escrituración y Bien de Familia de inmuebles destinados a vivienda única, de uso propio, de carácter familiar y de ocupación permanente”.⁴¹

En cuanto a su objetivo de fortalecimiento comunitario, el IDUAR promovió un programa “de gestión territorial” desde donde se buscó fortalecer a entidades Intermedias, como asociaciones civiles o cooperativas, asignando tierras, organizando mesas inter-actorales de negociación, tanto en el marco de procesos de ocupación como de consolidación de barrios. Por un lado, entre el 2003 y el 2015, desde el Plan Federal de construcción de Viviendas (PFV), se construyeron 3218 viviendas sociales⁴², según registraron algunos autores. (Aramburu & Chiara, 2016; Rios & Seimandi, 2014) Por otro lado, los PROMEBA se desarrollaron sobre todo en la localidad de Trujui, en barrios que se iniciaron a fines de la década de 1990 y principios del 2000, según los registros del IDUAR.⁴³ Asimismo, se desarrollaron los programas de lotes con servicios, que desde el 2010 el municipio comenzó a desarrollar en Cuartel V, nuestra área de estudio. En ese ámbito se desarrolló la operatoria de los barrios San Norberto y Seis de Enero (figura 2.9), linderos a El Milenio, y que se sumaron a los ya múltiples barrios con servicios independientes y desvinculados de la red pública principal que se habían producido con MT⁴⁴.

⁴¹ Bajo este programa se encuadraban los mecanismos de escrituración social según la ley nacional con sus reformas (Leyes 25.797 y 26.493) la provincial de escrituración social gratuita, y las operatorias del Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y el programa municipal de “regularización dominial de conjuntos habitacionales de promoción social”.

⁴² Según registran las investigaciones, se construyeron en los barrios los de Cascallares (800 unidades, 2005), La Perla (1000 unidades, 2006) y Villanueva (874 unidades, 2006)

⁴³ Los primeros PROMEBA fueron del barrio Santa Elena, Satélite y Satélite II, luego el San Carlos y Evita Obrera en las veras del arroyo Las Catonas, que se terminaron de ejecutar en 2013 Más tarde se comenzó a ejecutar el tercer mejoramiento sobre los barrios de Santa Brígida y Cabañas de Santa Brígida ubicados al norte de esa localidad

⁴⁴ La provisión de servicios básico de saneamiento encontró sus limitaciones obvias en la escases de recursos municipales y de la empresa prestataria ABSA que cubría hacia el 2015 un 33% de la población con agua a partir de 29 pozos de extracción directa del

En la búsqueda de asegurar instancias de diálogo, se instauraron las Mesas Barriales, entendidas como un “nuevo modelo de gestión”, cuyo objetivo era el de asegurar un espacio de interacción y de negociación con habitantes y organizaciones sociales.

En Cuartel V, en un contexto de incremento de la violencia en los años 2012 y 2013, se impulsó con el apoyo del municipio y del Consejo de Organizaciones -que buscaba emular la experiencia del Consejo de la Comunidad de los años '80- se pusieron en marcha las Mesas territoriales. Con representantes del municipio, ONG's, de organizaciones vecinales, representantes de Centros Comunitarios y comedores, Madre Tierra, Biblioteca Vicky, La Chicharra, Las Monjas de Angeleli, El Arca, representantes del Cedronar. En esa línea, en 2014 se habían propuesto la conformación de 41 mesas en todo el distrito, de las cuales se habían activado 22, y de esas 10 se encontraban en barrios populares y dos en los barrios Seis de Enero y San Norberto (sobre los que se desarrolló el loteo con servicios). En ese marco, en el caso de las tomas de tierras, se implementaban “mesas de diálogo y trabajo para la búsqueda de soluciones alternativas. El objetivo central de esas mesas era el de instaurar mecanismos de concertación y negociación impulsados por el instituto, que en la estructura municipal es el que tiene la operatoria territorial, mediante los cuales se reorientaron o territorializaron las políticas y acciones emprendidas en otros ámbitos de decisión. En idéntico sentido, también el catastro participativo se imaginó como una forma de involucrar a la población en dar cuenta de sus barrios y visibilizarlos.

En síntesis, según planteamos, esta multiplicidad de iniciativas desarrolladas por el IDUAR fueron posibles por la formación técnica además de la experiencia previa de sus integrantes, tanto a nivel de la intervención en el territorio como a nivel de la gestión y la negociación con la multiplicidad de actores, tanto los “locales” como los provinciales y municipales a cargo del diseño e implementación de programas de acceso a la tierra y a la vivienda. En ese sentido, las “capacidades institucionales del municipio” fueron un insumo relevante. Más allá de sus resultados, que no siempre fueron los esperados, estos programas tuvieron un importante rol en la implantación de transformaciones y en la “construcción de actores.”

En efecto, en esa orientación, el IDUAR como organismo encargado del desarrollo de políticas y operatorias específicas vinculadas a lo habitacional, desde sus atributos de reconocimiento público y prioritario del problema, en tanto la autoridad pública para tomar decisiones, su cooperación y coordinación intergubernamental o intersectorial, y considerando sus recursos económicos evidencia una amplia capacidad para abordar la problemática de acceso al suelo y vivienda. Estas capacidades están estrechamente vinculadas a las políticas

subsuelo y un 16% con cloacas, pero también en la propia importa de la urbanización dispersa y en baja densidad, que encontró como alternativa el desarrollo de múltiples sistemas autónomos o desvinculados de la red principal. Según Hardoy, et al. (2005) para el 2005 existían en el municipio 21 sistemas autónomos o desvinculados que proveían, según cada caso, a entre 100 y 1000 personas, a ello luego se le sumaron emprendimientos privados de conjuntos de departamentos en la zona céntrica, barrios cerrados, y barrios de vivienda de interés social o nuevos lotes con servicios.

de vivienda apócalas, movilizadas desde el 2003 por los diferentes niveles de gobierno, pero además en una experiencia anterior que se remonta a los años ochenta y que aseguró las condiciones de posibilidad.

2.4. La relación IDUAR - Madre Tierra

Hasta aquí se ha dado cuenta de la trayectoria de algunos de los funcionarios y organismos municipales involucrados en la cuestión del suelo y la habitación, en tanto actores relevantes en el proceso estudiado. En ese derrotero se ha podido advertir que la relación entre el IDUAR y las organizaciones sociales ha sido central en la construcción del problema como tal y en la formulación de las respuestas. Eso nos lleva a preguntarnos acerca de cómo fue esa interacción política entre el Instituto y la sociedad civil y qué lugar ocupan esas organizaciones.

En Moreno, se optó por políticas habitacionales que se valieron del esfuerzo propio de los sectores populares y se buscó apoyo en las múltiples organizaciones sociales y políticas de anclaje territorial, como la asociación civil Madre Tierra (MT) y la Fundación Pro Vivienda Social (FPVS). La primera desarrolló en conjunto con el municipio lotes con servicios y de autoconstrucción de las viviendas. El mencionado barrio Ayelén, a principios de los '80, como parte del Programa Social de Urbanización y más tarde se trató de El Milenio (figuras 2.10 a 2.12 sobre el desarrollo del barrio). Con lógica similar, entre el 2009 y 2010 se constituyó Los Hornos I y II (que constituyen el corazón del asentamiento estudiado en este capítulo) en Cuartel V y resultado de una cooperación entre el municipio y la asociación civil Madre Tierra, que desarrollaron una modalidad innovadora de gestión. No es de soslayar que varios especialistas, como Aldo de Paula, por ejemplo, eran parte de Madre Tierra y al mismo tiempo funcionario municipal, y eso facilitaba la comunicación y la construcción de un lenguaje común. La FPVS por su parte desarrolló diferentes experiencias de mejoramiento habitacional en barrios de la localidad focalizando su esfuerzo en los servicios de saneamiento y energéticos, la asistencia técnica, y el fortalecimiento de las redes y capacidades de los actores locales. Además de las anteriores la Mutual El Colmenar tuvo una importante participación en lo relativo a lo habitacional en la zona.

En ese contexto, como lo muestra la literatura, la política de desarrollo de barrios mediante el programa de lotes con servicios requiere del esfuerzo colectivo de diferentes actores. En primer lugar, suponen la apertura de calles y desagües pluviales, la instalación de la red de agua, la red eléctrica y pilar domiciliario, los desagües cloacales por red o por sistema estático y la construcción de un centro comunitario y áreas deportivas o plazas. En efecto, el barrio se hace sobre suelo municipal administrado bajo el sistema de gestión del suelo, por parte del instituto o por la Secretaría de Obras Públicas municipal, sobre un suelo parcelado o delimitado por el IDUAR o la Secretaría de Planeamiento, Catastro y Obras Particulares. En ese proceso, Madre Tierra tuvo un rol destacado. Acompañó en la negociación con las familias adjudicatarias de los lotes, que provienen de una ocupación en proceso de desalojo, les asistió en el proceso de relocalización, aseguró la asistencia técnica en el desarrollo de

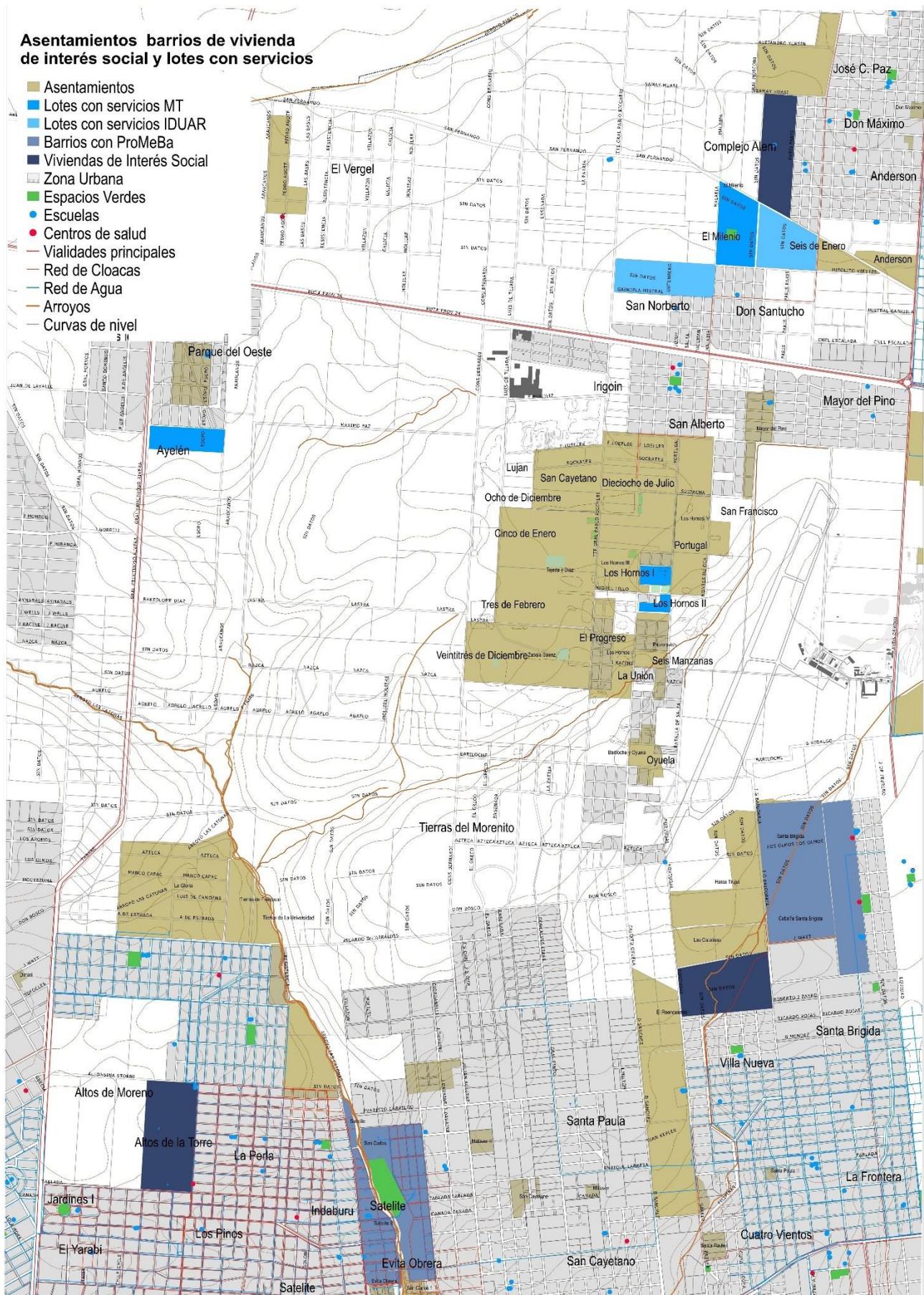
sus viviendas autoconstruidas. Simultáneamente, desde su experiencia territorial, MT procuró la obtención de procurar obtener financiamiento para la construcción del barrio y el fortalecimiento de la comunidad -en el desarrollo del centro comunitario, por ejemplo- y en diferentes tareas.

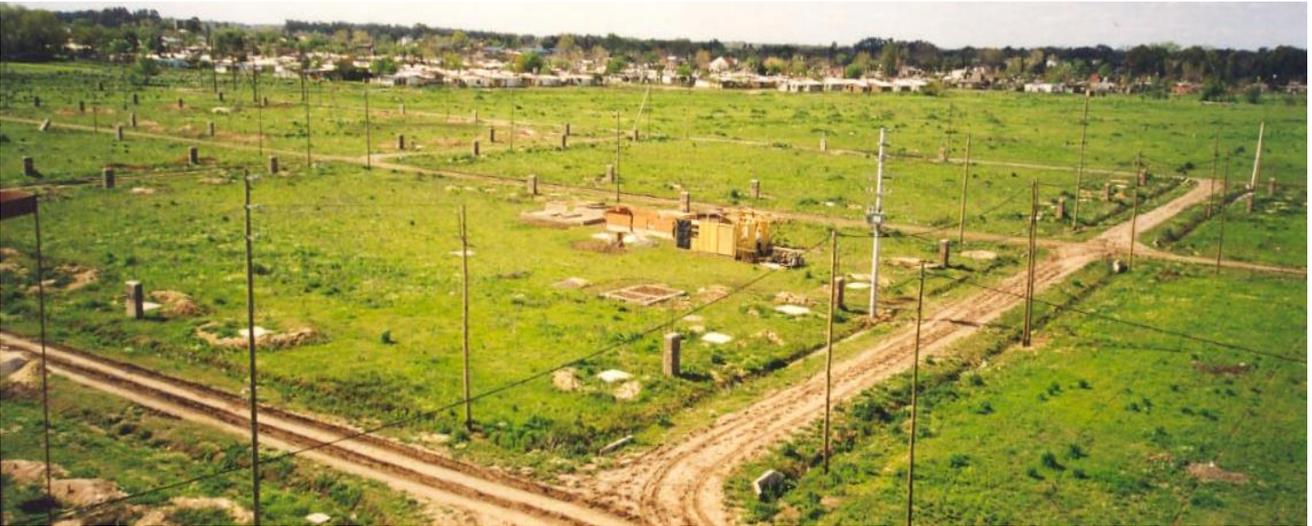
En la figura 2.9 pueden verse los asentamientos, lotes con servicios, barrios donde se han aplicado los PROMEBA y viviendas de interés social. En esa planimetría, se distinguen los cuatro sectores con lotes con servicios desarrollados por IDUAR-MT, los dos a cargo del IDUAR, y el complejo Alem tributario del Instituto de la Vivienda de la provincia. En ese sentido, se visualiza el rol de estas urbanizaciones en la configuración de los bordes de un territorio municipal que se va extendiendo.

En síntesis, en esta relación municipio-Madre Tierra y en los modos de actuación previstos se advierte una relación estrecha entre redes de actores públicos y asociaciones de la sociedad civil, que aseguran mecanismos de negociación y concertación desactivando la conflictividad y atendiendo a los asuntos más complejos de resolver por las familias de manera individual, según la perspectiva del propio Instituto. En ese proceso, el acompañamiento y la asistencia con presencia territorial, y sostenida a lo largo del tiempo, legitima el accionar del Instituto y lo construye como un interlocutor frente a la comunidad.

Figura 2.9. Mapa. Asentamientos, lotes con servicios y otros barrios en Cuartel V. Fuente: elaboración propia.

Figuras 2.10. a 2.12. Fotografías. Fuente: cortesía IDUAR (2014).





2.5. A modo de cierre

Según vimos, y nos interesa poner de manifiesto, hay una larga experiencia presente en la construcción de las capacidades institucionales del municipio de Moreno en relación al suelo y el hábitat y, más específicamente que están por detrás del inicio y del desarrollo que estudiamos.

Se visualiza la amplia gama de ideas y experiencias militantes e institucionales que se dirimen en los años ochenta. Esa intensidad del ciclo de la recuperación de la democracia, cuando se ponen en juego las nuevas ideas en relación a la autoconstrucción, al acceso al suelo, a la participación ciudadana, etc., se diluye en la década de 1990 pero se recupera con fuerza en el nuevo contexto de políticas públicas que se abre con posterioridad a la crisis del 2001. En ese marco, la creación del IDUAR es un importante punto de inflexión. Para el Instituto, el proceso de construcción de barrios debería retomar la experiencia de los procesos de autoconstrucción en los loteos populares, pero asegurando el acceso a la tierra con infraestructura, que a las familias les resulta como lo más difícil de resolver desde lo individual. Según plantean “sobre tierra segura y propia, las familias desarrollan estrategias para construir, en tanto la capacidad de autoconstrucción debe ser valorada y asesorada, pues con acompañamiento técnico y social se consolidan los barrios y las organizaciones. Bajo esas condiciones se favorece la pertenencia y el trabajo comunitario. Desde esa perspectiva, la transversalidad del IDUAR no se limita a las articulaciones dentro del municipio, pues recupera los programas que se dirimen en las diferentes escalas del gobierno al tiempo que amplían su red de acción junto con asociaciones de la sociedad civil y mediante la implementación de una amplia gama de instrumentos.

Como dijimos, más allá del resultado de sus acciones, que, por supuesto no responden a todo lo que hubieran querido llevar a cabo, los procesos de urbanización del municipio están habilitados por sus capacidades institucionales, casi podríamos decir por sus capacidades territoriales que le permiten identificar los problemas y asegurar redes de actores que actúan a diferentes niveles. Es desde ahí que consideramos que ese contexto institucional aseguró las condiciones de posibilidad para promover formas alternativas de urbanización, que responden a las necesidades de una población que no puede incorporarse al mercado inmobiliario, y lo hacen en un proceso de producción del espacio construido que requiere de la articulación de múltiples actores, de un trabajo de seguimiento y asistencia técnica y de fortalecimiento de la comunidad de habitantes. Este entramado de actores públicos y privados, con su experiencia, recursos y estrategias fue una pieza clave para la construcción de los territorios de asentamiento que estudiamos, que pasaron desde la “ocupación de las tierras” a la constitución de los “barrios”.

CAPITULO 3. De la toma a la construcción de comunidad, y luego los loteos

En la conformación del asentamiento de Los Hornos, proponemos diferenciar tres momentos, a los efectos de iluminar las relaciones entre las formas territoriales⁴⁵ y el entramado de actores que estuvo por detrás. Considerando el lugar que ha tenido el acceso al suelo, la vivienda, y más ampliamente el espacio urbano como problema, en cada momento se pueden identificar varias modalidades de ocupación y construcción de los barrios.

El primer momento, remite al inicio del asentamiento, luego de una serie de subdivisiones sobre lotes de quintas se dio la toma de un predio privado por parte de un grupo de familias organizadas. El primer antecedente antes de la ocupación la hemos denominado “fraccionamiento irregular” tal como lo caracteriza la bibliografía. (Duhau, 1998) Por su parte, lo que hemos denominado ocupación progresiva estuvo dado por una relación cambiante entre las familias, las autoridades públicas y organizaciones intermedias. Si bien no se promovió la ocupación tampoco se buscó el desalojo y se trató de resolver la situación desde el acompañamiento a los habitantes en la negociación con el propietario del predio. En cuanto a la espacialidad resultante y las formas organizativas de los actores barriales que estuvieron por detrás se remite a la idea de “tomas de tierras” semejantes a las de los años '80, tratadas en la introducción de la tesis. Las familias se organizaron mediante representantes en la toma del predio, delimitaron las calles y trazados, reservaron espacios para futuros equipamientos, ocuparon cada familia un lote autoconstruyendo sus viviendas, y tuvieron el acompañamiento de un sacerdote de la iglesia. (Izaguirre y Aristizábal 1987) Veremos luego, que más allá de las reminiscencias al pasado, este momento tienen sus especificidades. El segundo momento registra la directa intervención del gobierno local en la construcción de nuevos barrios a través de una amplia gama de programas públicos de acceso al suelo, viviendas, urbanización, y a partir del desarrollo de espacios de negociación y concertación con organizaciones intermedias y las familias objeto de esos programas, en una forma de relacionamiento, que si bien no estuvo exenta de conflicto, se podría caracterizar como de acción pública, en el proceso de extensión del asentamiento. Las formas territoriales remiten a la idea de trama regular, donde se reservaron lugares para la construcción futura de espacios públicos y de equipamientos, pero más allá de que se trató de programas públicos, la irregularidad en la tenencia del suelo, por la falta de titularidad de las familias, y el desarrollo de la vivienda mediante

⁴⁵ Desde las relaciones entre morfología parcelaria, trazados, tipologías edificatorias, redes de servicios o urbanización, equipamientos o espacios comunitarios, y características topográficas, en proceso.

autoconstrucción siguió siendo parte del proceso. Es decir, se siguió tratando de un proceso irregular en las dimensiones desde la cual la bibliografía define los asentamientos (Clichevsky, 2000, 2009). En esta instancia se identificaron los programas públicos de “loteos con servicios”, relocalizaciones concertadas, extensiones de algunos barrios y ocupaciones dispersas. El tercer momento fue de una ocupación y loteo veloz y extensivo sobre grandes predios privados, protagonizado por un conjunto de nuevos actores, que podríamos caracterizarlos como “operadores del mercado alternativo de suelo”. Se trató de loteos y desarrollos inmobiliarios que se presentaron enfrentados a las autoridades públicas y las organizaciones sociales, con una espacialidad que se ha dado con el predominio del lote sobre los otros elementos urbanos.

A modo de hipótesis, se sostiene que las distintas formas de ocupación y construcción de cada barrio, y particularmente las impulsadas por el gobierno municipal, fueron legitimando la extensión del asentamiento en sus primeros momentos, en el pasaje desde la ocupación a la conformación del barrio. En la última etapa, se fue limitando la capacidad de acción del poder público y la capacidad de la organización comunitaria, dando lugar a loteadores y promotores inmobiliarios “alternativos” que lograron imponer -aunque momentáneamente- su modalidad de control territorial.

El capítulo se estructura según cada momento, dando cuenta de diferentes formas, y finalmente se cierra con algunas reflexiones.

3.1. Primer momento: una ocupación progresiva y organizada

En el año 2006, se inició el desarrollo del barrio Dieciocho de Julio, como producto de una ocupación sobre suelo privado en un área desocupada, cercana al barrio Irigoín que databa de los años '70, y a Los Cedros que había surgido a partir de una serie de subdivisiones informales en sus parcelas de quintas (figura 3.4). La ocupación que dio origen al barrio Dieciocho de Julio se dio en una relación ambigua entre las familias ocupantes, las autoridades públicas y organizaciones intermedias. En una primera instancia, las familias fueron llegando en grupos que se organizaron en el proceso de la toma de tierra y en la construcción de las viviendas precarias, delimitando los lotes y el trazado de las calles con métodos muy precarios. Tuvieron el acompañamiento de un sacerdote de la Iglesia católica y se organizaron para construir una capilla en el centro del barrio. El gobierno municipal tuvo por política la no represión y desalojo. Frente a la judicialización por parte del propietario la asociación civil Madre Tierra intentó mediar en la búsqueda de encontrar una solución alternativa al desalojo.

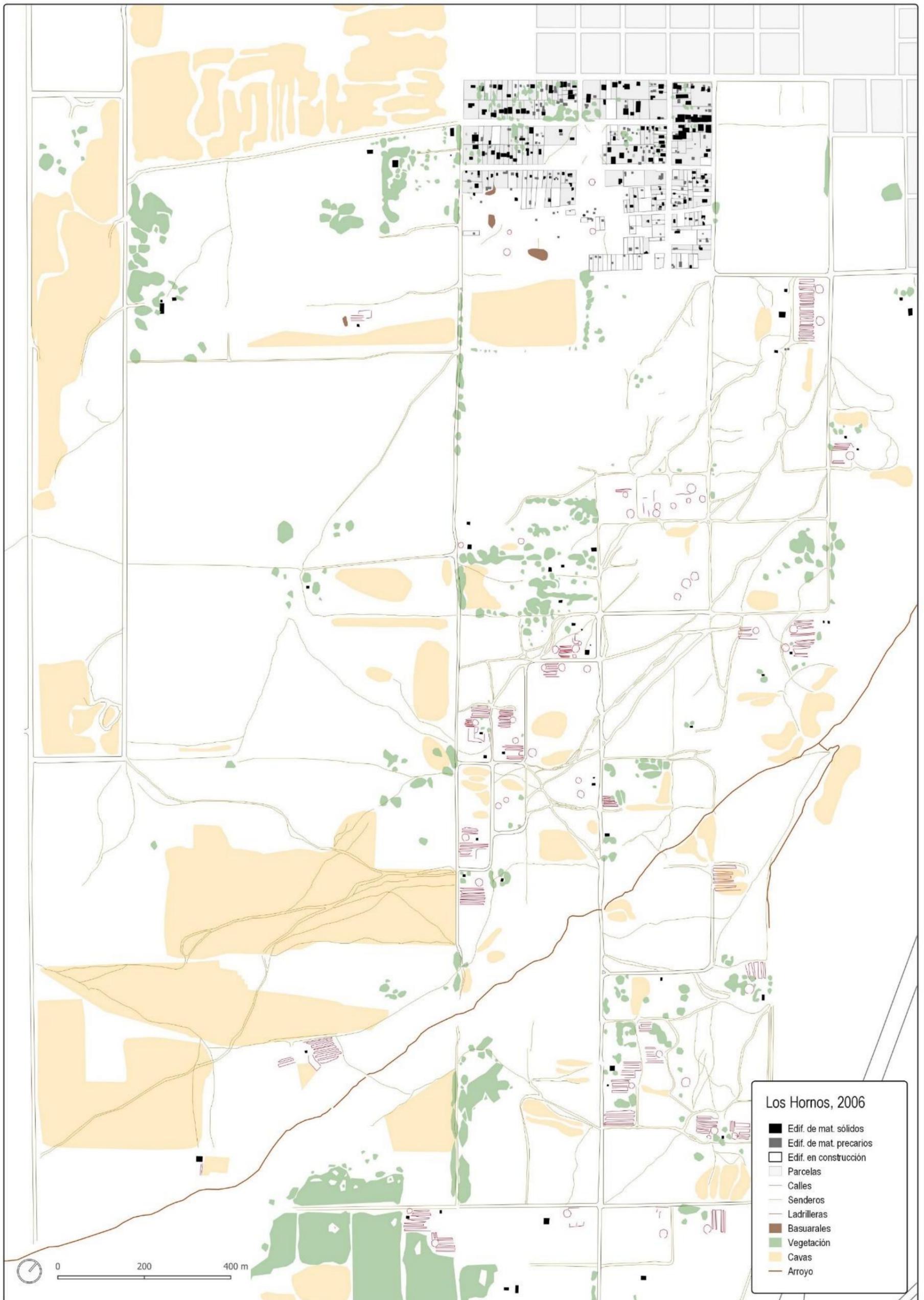
Luego de la subdivisión parcelaria caracterizado por la bibliografía como “fraccionamiento irregular” (Duhau, 1998) se dio lo que podría caracterizarse como “ocupación progresiva organizada.” Ese proceso, similar al que la bibliografía ha caracterizado como propio de las primeras “tomas de tierra” de la década de los '80, tuvo el respaldo por parte de la Iglesia católica a las familias, de gobiernos locales que los permitieron -aunque sin promoverlos especialmente-, y de una organización en torno a referentes por manzana y un representante barrial

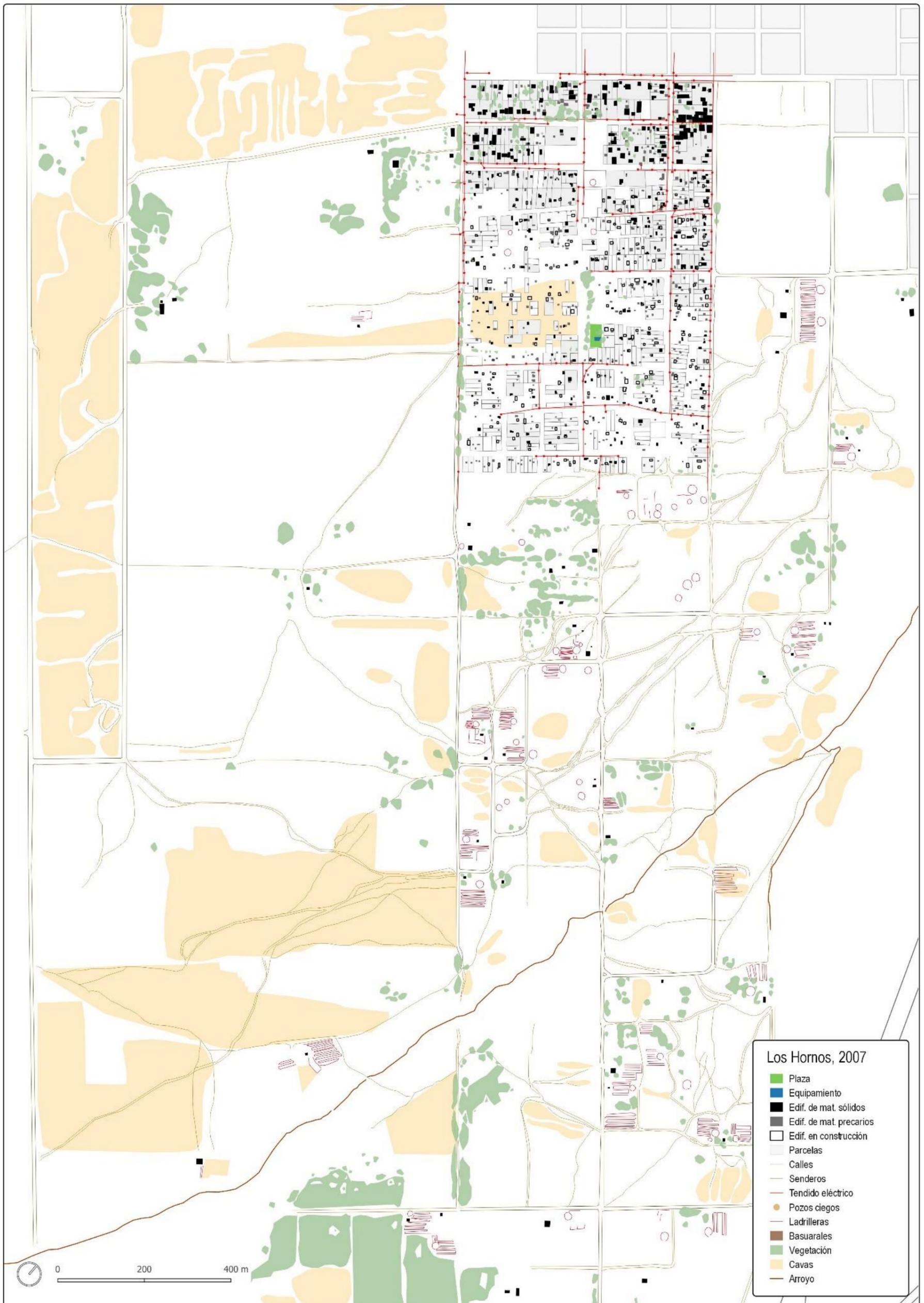
que además se definían o presentaban como a-políticos. (Izaguirre y Aristizábal 1987, Merklen, 1997) La estructuración regular del barrio, con trama de cuadrícula y la reserva de espacios para futuros equipamientos, remite al proyecto de futuro barrio, en contraposición al intrincado tejido de las villas.

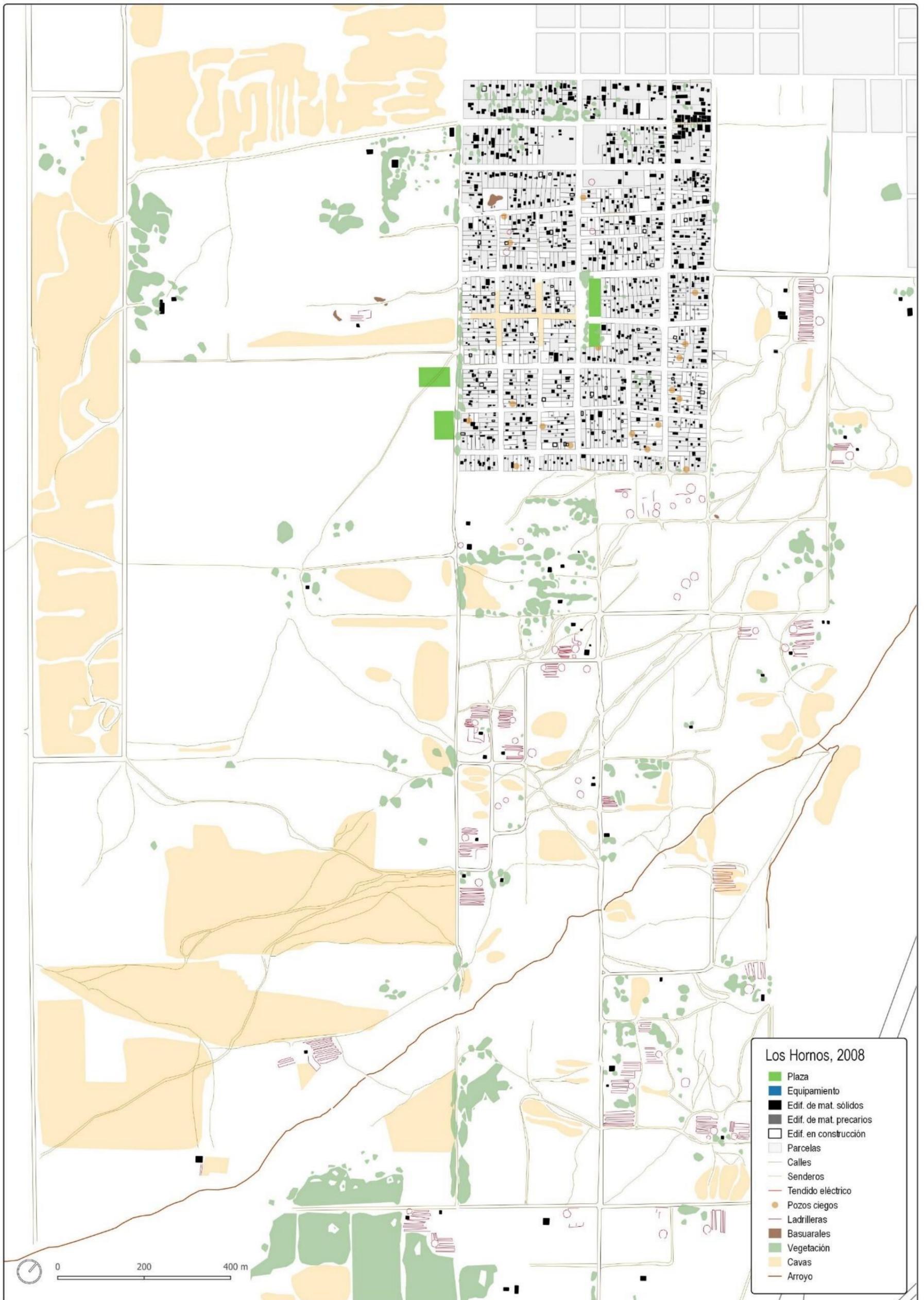
Las familias fueron ocupando gradualmente el suelo decapitado con algunos basurales y algunas cavas. Al momento de la ocupación acordaron y definieron los límites aproximados de los lotes, definieron la red de calles que organizan la urbanización. Las edificaciones, inicialmente muy precarias, se instalaron una por cada lote, y a lo largo del tiempo se fueron consolidando. La luz, se dio desde tendidos informales, siendo el primer servicio en instalarse, y más tarde, el agua y el saneamiento se fueron desarrollando según las capacidades de cada familia para realizar las excavaciones o perforaciones. A partir de la judicialización por la toma, los vecinos organizados y en articulación con MT y el acompañamiento del sacerdote decidieron pagar por las tierras, si bien ello no se logró, marcó un hito importante en torno a la consolidación de lo organizativo y en vistas de dar pasos hacia lo que desde ese contexto se entendía como necesario para asegurar la tenencia del suelo (figuras 3.1 a 3.3). A los efectos de reconocer la existencia de los barrios Los Cedros y Dieciocho de Julio, en el año 2008 el municipio logró la aprobación provincial del Código de Ordenamiento Territorial que rige los usos del suelo (tratado en el capítulo anterior), redefiniendo los usos permitidos. En efecto, se cambió el uso rural por un uso complementario, reconociendo la ampliación de la trama urbana.

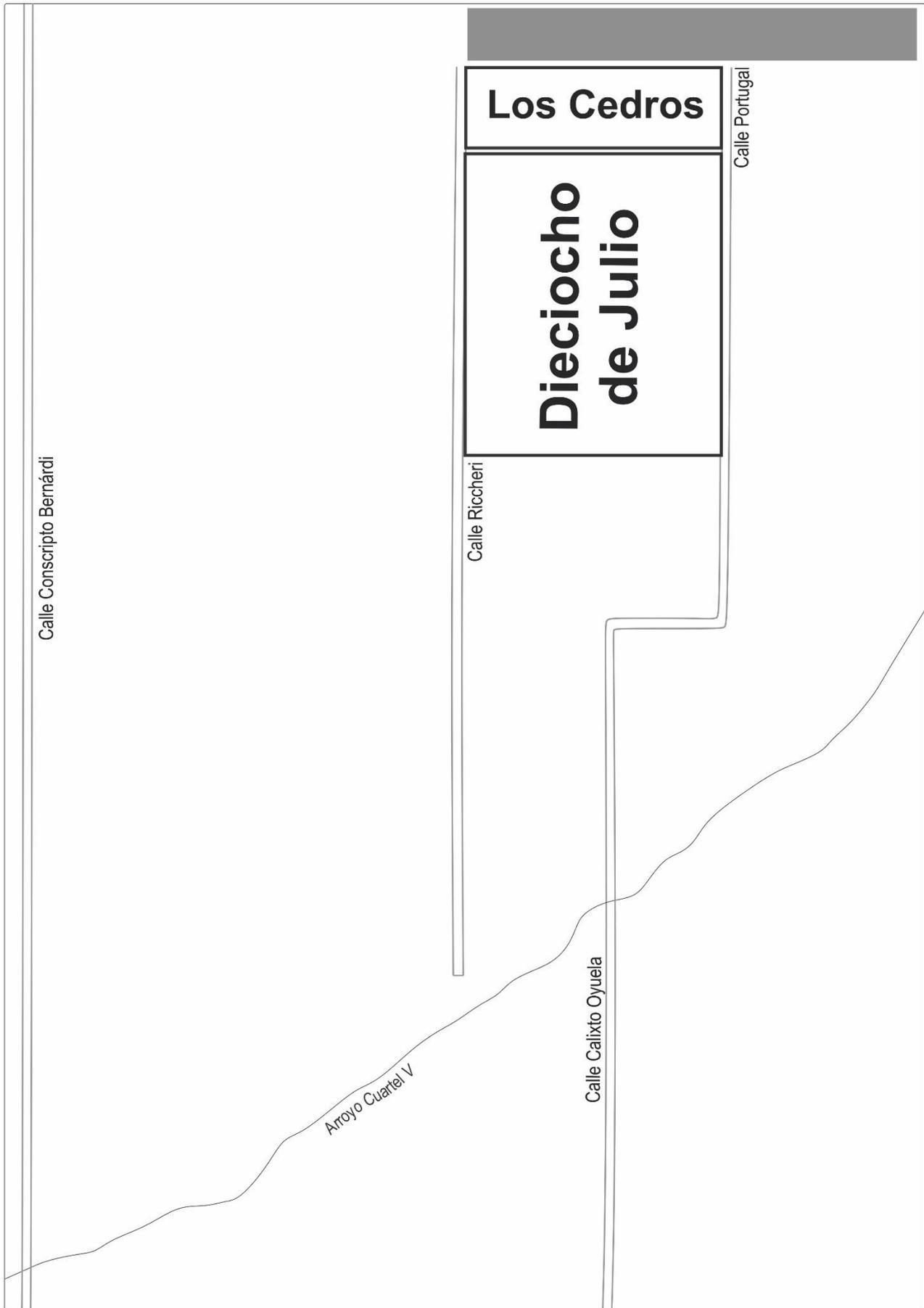
Figura 3.1, 3.2 y 3.3. Mapas. Los Hornos, 2006. Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.

Figura 3.4. Esquema de barrios. Fuente: elaboración propia.









3.1a. El fraccionamiento irregular: el barrio Los Cedros

El barrio Los Cedros fue producto de un “loteo irregular” que resulta de una venta donde faltaba algunas de las condiciones que indica la legislación vigente” (Clichevsky, 2009: 65). Este barrio se dio al sur del barrio Irigoin donde se habían implementado varias experiencias organización colectiva, en torno de las cuales se construyeron redes de infraestructura y equipamientos y que tratamos en el capítulo anterior. Las parcelas en quinta, inicialmente de 40 por 40 metros, se vendieron en lotes de 10 a 20 metros de frente por 40 de fondo, Como resultado, la trama delimitó cuatro manzanas de aproximadamente 200 x 80 metros y dos de aproximadamente 80 x 80 metros, divididas por cuatro calles, de norte a sur. Las vialidades laterales, los caminos rurales de Riccheri y Portugal (figura 3.4) y, en perpendicular, se terminó de conformar la red este-oeste.

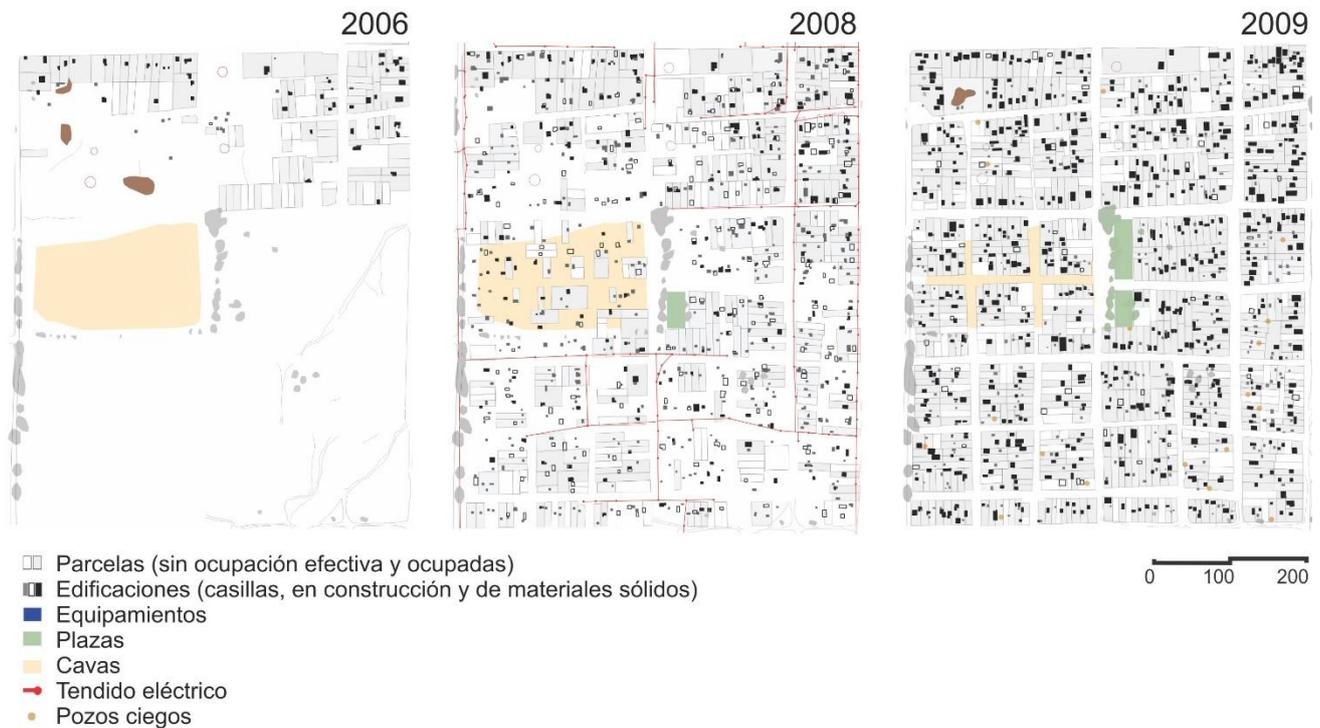
Estas subdivisiones se dieron lote a lote, sobre un área loteada pero no ocupada, y signaron el inicio del asentamiento al consolidar los ejes principales de acceso hacia el área donde luego se daría el Dieciocho de Julio. En términos de acceso al suelo, se trató de la venta de los lotes por parte de múltiples propietarios a compradores, pero sin una aprobación municipal de la subdivisión y venta.

3.1b. La ocupación progresiva organizada: el barrio Dieciocho de Julio

Luego de Los Cedros, en 2006, se inició la ocupación que dio origen al Dieciocho de Julio. Se trató de una ocupación progresiva, sobre un predio privado, y desocupado, apenas atravesado por caminos rurales. Entre 2006 y 2008 se fueron trazando las calles, los lotes y construyendo las casillas.

Al igual que el barrio Los Cedros, el Dieciocho de Julio se estructuró con cuatro calles orientadas de norte al sur, atravesadas por una red en orientación este oeste, conformando una grilla ortogonal no regular, con manzanas de 200 x 80 metros y de 75 x 100. Las parcelas también tuvieron variantes, se identifican lotes regulares de 10 m de frente, tiras en forma de L y de H que coexisten con parcelas de bordes irregulares. En el centro de la urbanización, desde la calle Riccheri existía una depresión del terreno de gran profundidad propia de una anterior cava, que inicialmente permaneció desocupado, y fue frente a donde se instaló el equipamiento destinado al encuentro entre los vecinos. La figura 3.5 muestra las configuraciones y el crecimiento del barrio a lo largo de los primeros años.

Figura 3.5. Crecimiento del barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2009.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y planos de relevamiento aportados por la asociación civil Madre Tierra para el año 2008.

En el momento de la ocupación, las familias se organizaron con representantes por manzana y un referente barrial, que se ocupaban de coordinar las tareas de construcción colectiva (calles, zanjas, tendido de cableado y postes para el acceso a la electricidad) y a delimitar los espacios públicos de los privados. En ese marco, un sacerdote de la Iglesia Católica colaboraba con los vecinos en la resolución de sus problemas más inmediatos.

El predio ocupado, era propiedad de un empresario maderero que inició un proceso de judicialización para evitar la urbanización. Esto tuvo un correlato en el fortalecimiento de la organización barrial. En ese contexto, Madre Tierra desempeñó un rol de mediación, entre el propietario y las familias acompañadas por el sacerdote, sumando una comunicación con el municipio promoviendo instancias de negociación para evitar el desalojo.

Frente al conflicto, los vecinos propusieron pagar por cada uno de los lotes y MT contribuyó a la organización barrial para cumplir los objetivos. En esa orientación, llevaron a cabo un relevamiento y contrataron un agrimensor para legitimar la ocupación con planos e instrumentos adecuados. Si bien, el proyecto de pago de los lotes por parte de los vecinos se fue diluyendo, esa instancia permitió fortalecer la organización barrial y sus modos de acción. Por su parte, a MT, esta intervención le permitió ampliar su área de actuación, centrada hasta ese momento en los barrios del norte de la ruta provincial 24.

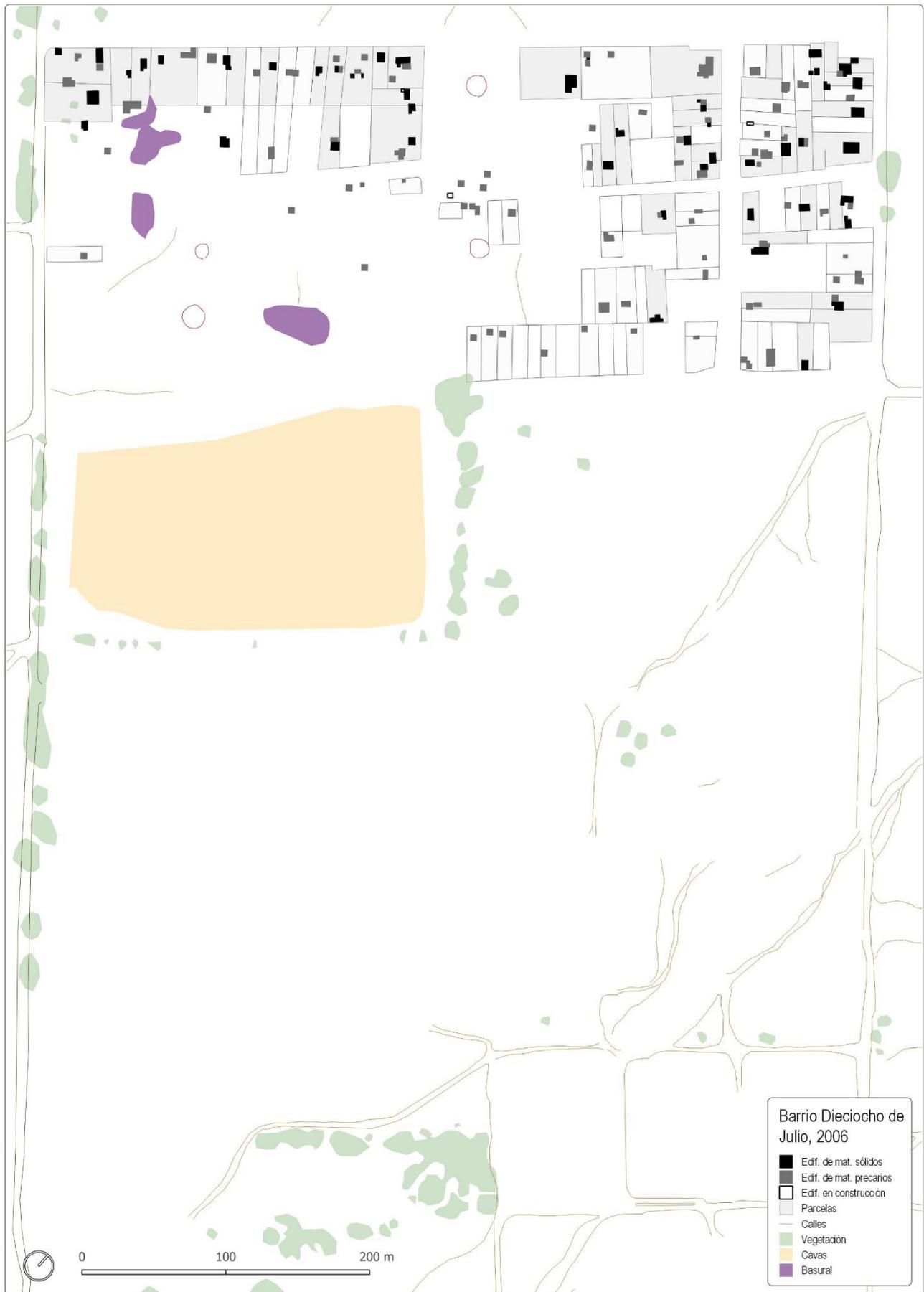
¿Cómo interpretar lo que se juega en torno del pago de la tierra? Para MT se trataba de legitimar la ocupación, de evitar la “ilegalidad” o al menos poner de manifiesto el esfuerzo de los habitantes en esa orientación. Pero, como señalan varios autores, por detrás de la estrategia de “pagar” por el terreno que se ocupa, en esa búsqueda de “legalidad” que se contrapone a la “ilegalidad” de la ocupación, se juega una construcción moral que lo reivindica entendiendo que ello dignifica. Cravino (2001) señala que por detrás de esa “legitimación”, prevalece una idea según la cual, aunque no existen “reflexiones racionales” (costo-beneficio; medios-fines; factibilidad) acerca de la viabilidad de pagar el proceso de regularización y de sus consecuencias por parte de sus habitantes, se juega su necesidad, aunque las tensiones entre las posibilidades reales y la voluntad de pago son imposibles de resolver. En efecto “las orientaciones de distintos actores relevantes en la formulación de programas sociales, tales como los organismos internacionales de crédito, las organizaciones no gubernamentales, las iglesias –en particular la católica-, coadyuvaron a la construcción de la necesidad de “merecer” el derecho a la vivienda” (Cravino, 2001: 26). Es un gesto simbólico, sobre todo, que remite a una aspiración de legalidad. Esto muestra cómo las familias del barrio, en el marco de la articulación de actores del que formaron parte concibieron el problema o derecho de acceso al suelo y vivienda. En esa paradoja de “violiar la propiedad privada para defenderla que señala Cravino, se juegan las acepciones más profundas sobre la legalidad instituida y la posible.

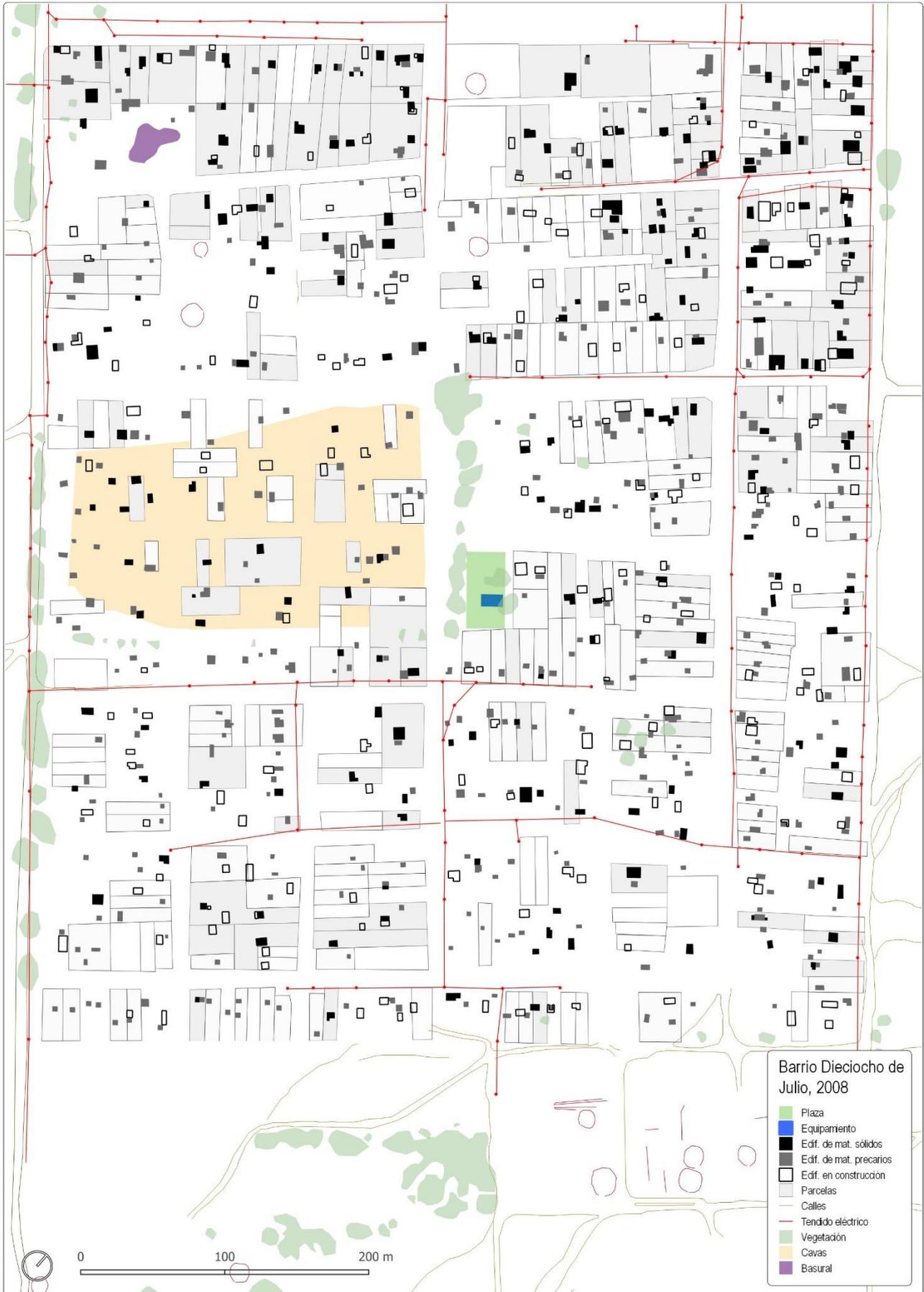
No obstante, y más allá de esas tensiones, el acompañamiento de los curas y de la iglesia como institución, fue un elemento importante en cuanto a la construcción de legitimidad en el proceso de ocupación por parte de las familias. a capilla, así, construida con el esfuerzo de los y las vecinos/as, se localizó en el centro del barrio, y en torno a ella se reservaron tierras para el desarrollo futuro de espacios públicos y verdes. En esa centralidad, se delimitaron las primeras canchas de fútbol. Con el paso de los años los vecinos fueron definiendo diferentes espacios de común interés vinculados a producción, cuidado, salud y cultura, que resultó de las transformaciones de viviendas en talleres, postas sanitarias, merenderos y comedores, guarderías y bibliotecas comunitarias. El lugar de encuentro y socialización más importante del barrio fue entorno a la capilla, que además desde su lugar en lo organizativo ofrecía una perspectiva amplia de interacción con diferentes organizaciones y sobre toda la comunidad, evocando las diferentes tradiciones y culturas. Así es como lo entiende una referente territorial:

“encontramos cantidad de mujeres como catequistas, también referentes barriales” (...) “y aparte el paraguayo es un pueblo religioso viste, tenían como no sé alrededor de 350 pibes en catecismo” (...) “incluso hay evangelistas que se llevan muy bien con la gente de la Iglesia Católica” (...) “por eso todo lo que me va llegando (de información sobre acciones de la comunidad) es en relación a la Iglesia (Capilla) que hicieron en el Dieciocho”, (en una actividad) “querían leer el evangelio en Aymara, en Quechua y en Castellano” (entrevista a referente territorial, 2019)

A pocos años de iniciado el barrio, se fueron ubicaron canchas de fútbol y de piqué, con el avance de las tomas fueron desapareciendo. Las figuras (3.6 a 3.9) ponen en evidencia la capacidad de la comunidad en la construcción de servicios, con más de 200 postes de luz, que sirven a más de 400 familias.

Figura 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9. Mapas. Barrio Dieciocho de Julio, 2006, 2008, 2009 y 2011. Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth. Para 2008 datos de plano base de Madre Tierra y con actualizaciones a partir de Google Earth.



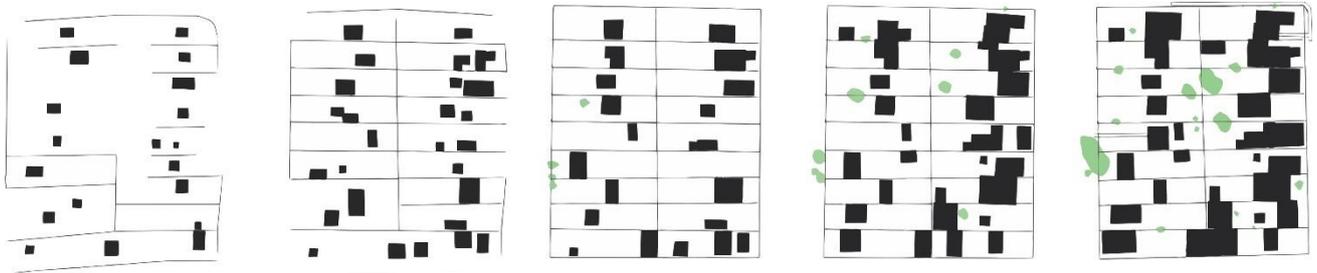






La autoconstrucción progresiva de la vivienda y partes del barrio, que va desde las carpas y casillas precarias del inicio a las casas de ladrillo, en diversos grados de consolidación, movilizó familias individuales y colectivos de vecinos, implicó redefiniciones de límites entre parcelas, y entre las parcelas y el espacio definido como calle. La unidad de referencia, en lo social y en lo espacial, fue la manzana y sus lotes, aunque no estaban totalmente delimitadas, se fueron configurando a medida que se consolidaba la ocupación, tal como lo ilustra la figura 3.10.

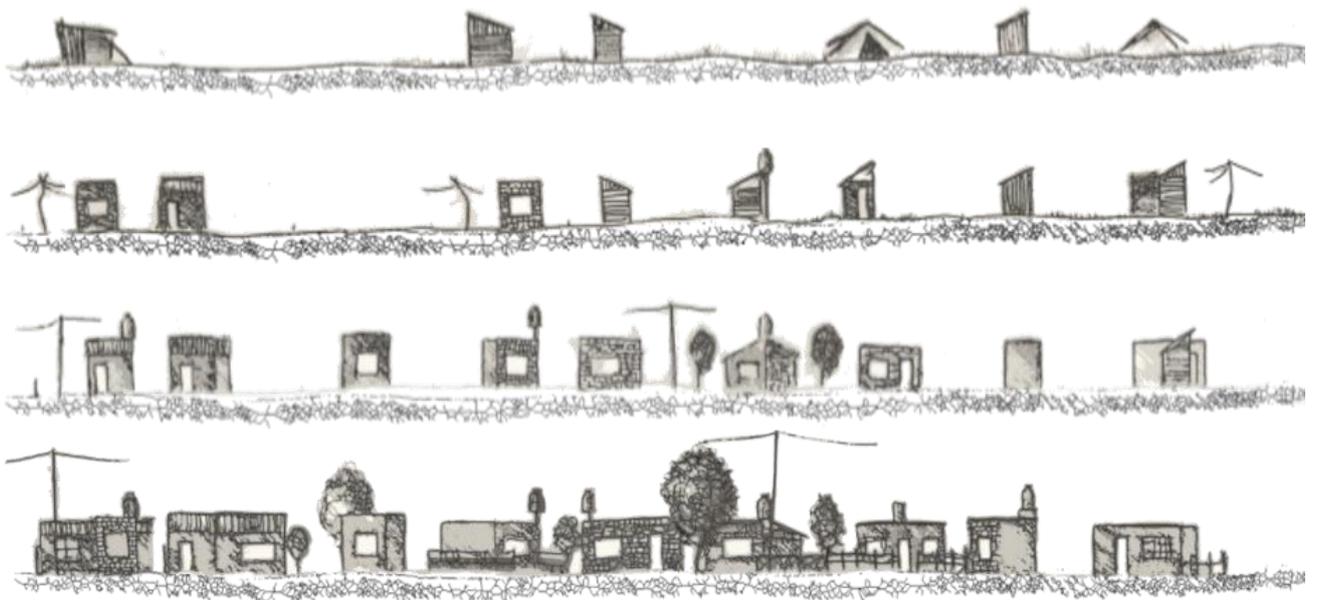
Figura 3.10. Cambios en la planta de una manzana. Barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2010.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth

La figura 3.11 ilustra el esfuerzo de las familias desde la ocupación precaria a la construcción de viviendas de ladrillo.

Figura 3.11. Cambios en el "frente" de una manzana. Barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2010.



Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth y relevamientos en terreno.

La estrategia de la organización barrial se funda en una distribución equitativa de los espacios entre las familias que ocupaban los lotes. La rápida instalación de una carpa o en una precaria casilla aseguraba la ocupación del suelo ante el posible desalojo y mostraba que no se contaba con otra alternativa de residencia. Tal como señala Cravino se "gana legitimidad por su acumulación de tiempo (permanencia) y demostrando merecimiento

(necesidad y sufrimiento)” (2017:12). El permanecer residiendo en una precaria carpa o a la intemperie se pondera en ese sentido, tal como se visualiza en fotografías.

Figuras 3.12 y 3.13. Fotografías. Casillas en el barrio 18 de Julio. 2009.

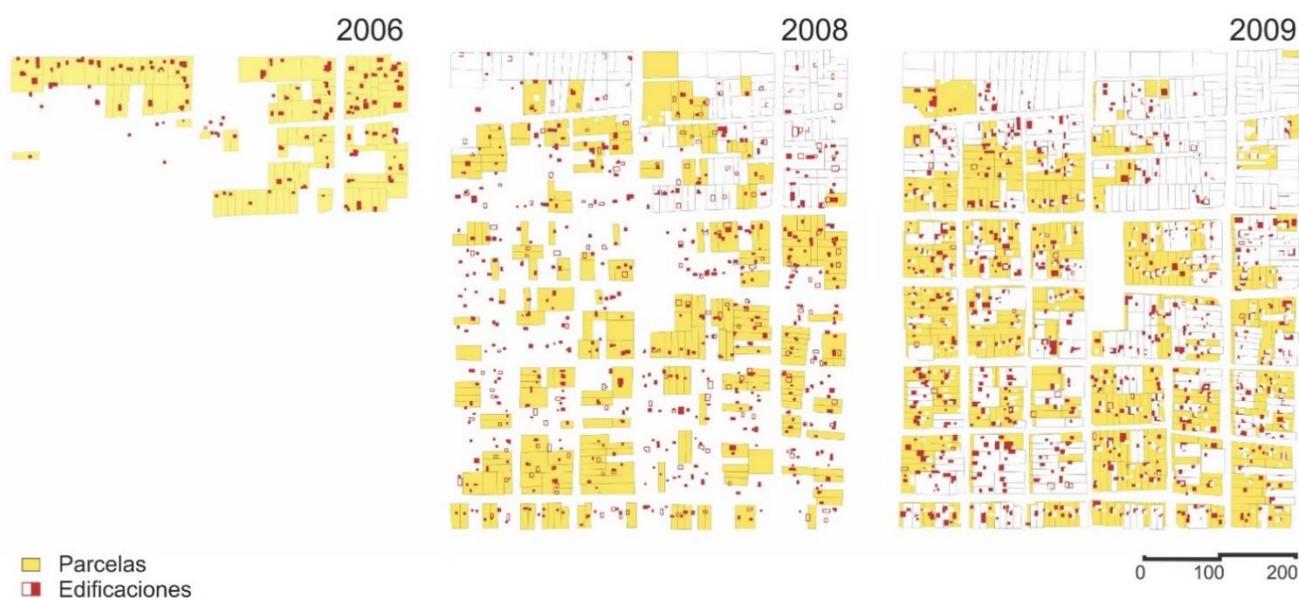


Fuente: IDUAR

En ese proceso de ocupación, se estableció que a cada familia le correspondía una parcela, en vistas de la futura titularidad de la tierra. Desde esa estrategia de regularización, se trató de desarrollar manzanas de perímetro regular. Se trata de asegurar desde diferentes artistas el proceso de constitución del barrio.

La siguiente figura muestra los cambios a lo largo del proceso que fue desde la ocupación del suelo a la construcción del barrio. Inicialmente se observa la serie de manzanas con edificaciones de ladrillo diferenciadas de los lotes progresivos que se van organizando sobre las áreas rurales y desocupadas (figura 3.14). Se trató de un proceso complejo y colectivo a lo largo del cual, mediante sucesivas rectificaciones, se fue consolidando una trama regular.

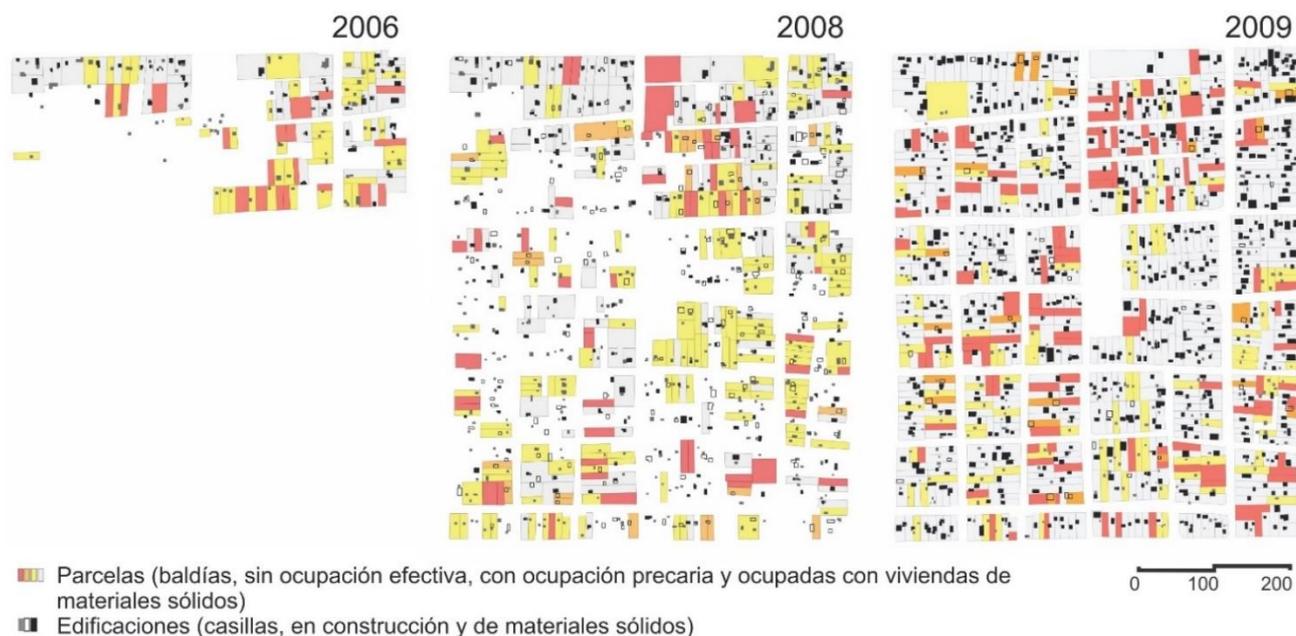
Figura 3.14. Transformaciones del barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2009.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth

La figura 3.15 ilumina la relación entre parcelas y edificios desde el 2006 a 2009, poniendo en evidencia el proceso de crecimiento que intenta lograr una trama regular.

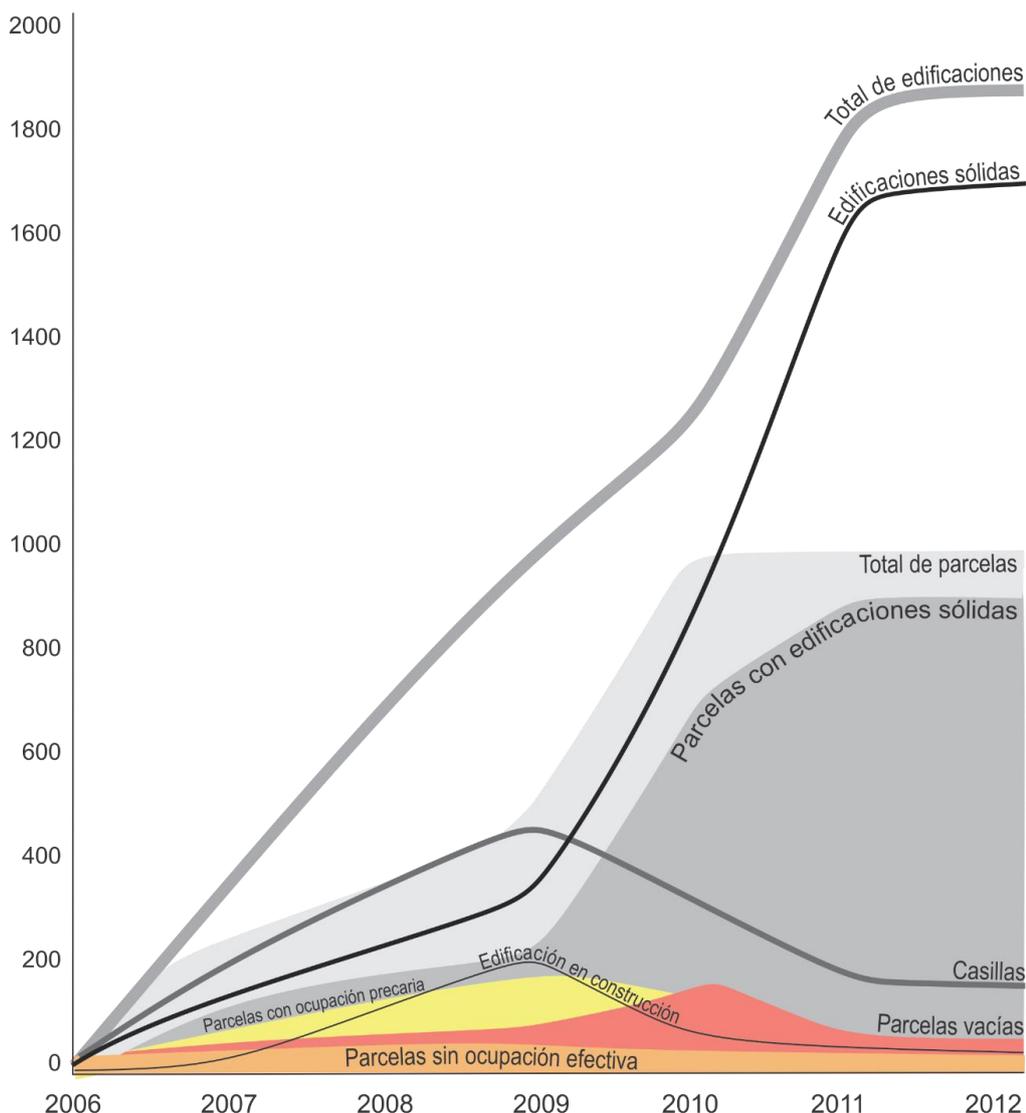
Figura 3.15. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2009.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.

El gráfico (figura 3.16) muestra que en los primeros años prevalece una edificación precaria, luego las casas de ladrillo predominan y que, a medida que crece la urbanización se van dejando lotes vacíos, como en el año 2010.

Figura 3.16. Gráfico. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2012.



Fuente: elaboración propia a partir del análisis de la cartografía.

En la figura 3.16, se puede ver que para el año 2009 el barrio constaba de 1015 viviendas, de las cuales solamente 338 eran de material, 178 se encontraban en construcción, y 499 eran casillas precarias, lo que arroja un estimativo de 837 familias residentes. Si bien no todas las viviendas ocupaban un lote bien definido, ya se habían parcelado 451 lotes de entre los cuales 57 estaban vacíos y 142 con ocupación precaria. Un año después, en 2010, se observa un total de 947 parcelas, solo 121 estaban vacías y otras 106 estaban ocupadas con casillas. Las casas de ladrillo pasaron a ser 876 sobre un total de 1271, subsistiendo 343 casillas y 52 edificaciones de material “sin terminar”.

Figura 3.17. Cuadro. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Barrio Dieciocho de Julio, 2006 a 2012.

Años	Parcelas					Edificaciones			
	Total	Con viviendas de ladrillo	Con Casillas	Con viviendas de ladrillo sin ocupar	Vacíos	Total	Viviendas de ladrillo	Casillas o	Viviendas sin terminar
2006	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2007	218	136	55	0	27	352	158	194	3
2009	451	230	142	22	57	1015	338	499	178
2010	947	720	106	0	121	1271	876	343	52
2011	961	906	15	10	30	1875	1690	185	30
2012	961	914	12	8	27	1900	1719	181	34

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de la cartografía.

En síntesis, de algún modo, se trató de un proceso que remite a las tomas de principios de la década de los '80, con similares modalidades de construcción de legitimidad, se trató de un proceso autogestionado por los propios habitantes que se organizaron para trazar calles, delimitar y ocupar los lotes, con el acompañamiento de un sacerdote, y de la iglesia como institución. Desde ahí, se estableció un vínculo de diálogo entre las familias ocupantes, las autoridades municipales, y las asociaciones en la relación con los propietarios del predio, donde se trató de resolver la cuestión desde el acompañamiento en el proceso de organización comunitaria y urbanización del barrio. Hubo una estrategia por parte de las familias de ocupar cada una un lote y construir una vivienda, aunque sea precaria, para mostrar una ocupación efectiva, demostrando necesidad, esfuerzo y sacrificio. La regularidad de las formas era el reaseguro de las familias que se presentaba para su futura regularización y el acceso a un título de propiedad. Se buscó evitar los lotes vacíos y su venta, aunque no siempre se logró, que podría desacreditar el proceso frente a las organizaciones intermedias y el gobierno municipal, o frente al proceso de judicialización. En cuanto a la urbanización, la luz se dio desde tendidos informales, siendo el primer servicio en instalarse, y luego el agua y saneamiento se fueron desarrollando según las capacidades de cada familia para realizar las excavaciones o perforaciones. Entre los actores que guiaron el proceso se priorizó el derecho a vivienda por encima del de propiedad privada. Es decir, hubo una perspectiva de derecho dada entre las autoridades públicas, instituciones, asociaciones civiles y familias, que lograron imponerse frente al propietario del predio. Más allá de eso, la primera opción frente a la posibilidad de desalojo fue organizarse a los fines de recaudar dinero y comprar en cuotas el predio. Ello da cuenta de una coyuntura, en donde si bien se reconoce la complejidad de la situación por parte de los actores intervinientes respecto de la necesidad y derecho de acceso a la vivienda, este sigue estando mediado por el mercado como legitimador.

En esta ocupación el municipio tuvo un rol clave en la legitimación del proceso habilitando las tierras como susceptibles de urbanizarse mediante el cambio de los usos de suelo permitidos, cuestión que también abarcó otras tierras cercanas y que eran de dominio municipal.

3.2. Segundo momento. Lotes con servicios y otros programas públicos.

El segundo momento en la extensión del asentamiento significó la apertura de calles, y la extensión de redes de servicios hacia una zona “descampada”, habilitando así nuevas tierras, que además unos años antes habían sido modificadas en cuanto a su uso permitido. La estructura del espacio público, y las formas que remiten a la

ciudad “tradicional”, como la estructuración a través de la cuadrícula, los servicios por red, los equipamientos educativos, sanitarios y recreativos “tradicionales” tomaron preponderancia como elementos ordenadores, ya sea como transformaciones o en lo proyectual. Este momento se inició a partir del desarrollo de un “loteo con servicios” por parte del municipio, y luego una serie de “relocalizaciones ocupaciones concertadas y desalojos” de población, seguido de “ocupaciones dispersas”.

Este segundo momento se inició con una fuerte intervención por parte del gobierno local, desde el IDUAR y en asociación con Madre Tierra, que reorientó el proceso de ocupación de Los Hornos I y II como un “loteo con servicios”. Desde esta intervención, tomó relevancia el acceso al suelo y vivienda como cuestión en la agenda pública, y se habilitó el ingreso de otros actores en conflicto. Organismos gubernamentales de otras jurisdicciones, poder judicial, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones políticas y entidades privadas entraron en el terreno de disputa. En esta instancia la estructura del espacio público, y las formas que remiten a la ciudad tradicional (la cuadrícula, los servicios por red, los equipamientos educativos, sanitarios y recreativos) tomaron protagonismo como elementos ordenadores del proyecto y de los modos de ocupación. El proyecto del gobierno local, independientemente de los tiempos o posibilidades de realización, organizaba el territorio permitiendo el resguardo de tierras para el futuro.

El desarrollo de los barrios de Los Hornos⁴⁶ I (con población relocalizada desde el barrio San Carlos) y II (con población relocalizada desde el barrio Veinticinco de Mayo) se dio desde la articulación entre el IDUAR y MT, a fines del año 2009 y comienzos del 2010, como un loteo de autoconstrucción con servicios en dos etapas.

La primera etapa tuvo dos instancias diferentes. En primer término, se desarrolla un mecanismo de negociación con la población que sería objeto de la intervención antes de la mudanza, en el barrio de origen (San Carlos II), donde se organizan las mesas de negociación y se van construyendo los actores. En segundo término, las negociaciones suceden en el territorio de Cuartel V. Inicialmente, se buscó negociar con las familias a desalojar, que ocupaban el predio destinado a un polideportivo, pieza de un programa de mejoramiento barrial⁴⁷ del barrio San Carlos. Un juez de paz ordenó el desalojo, en tanto el municipio intervino desde distintas secretarías, con el objetivo de relocalizar a las familias afectadas. En esta instancia, las familias aún no se habían conformado como actores capaces de interpelar las decisiones que se tomaron desde el ámbito político. Esta situación cambió cuando el IDUAR tomó protagonismo, armando una mesa de diálogo en conjunto con MT, contribuyendo a construir capacidades para enfrentar ese conflicto. Con la definición del territorio y de “los actores de la intervención” (el instituto municipal, la asociación civil y las familias) articulados y en diálogo se pasó de una

⁴⁶ El barrio que se inicia en 2009 es nombrado “Los Hornos” y es a partir de aquí que lo demás barrios del asentamiento adoptan esta denominación al ser englobados. Al mencionar “los barrios de Los Hornos” se hace referencia a todo el asentamiento.

⁴⁷ PROMEBA con financiamiento del BID.

lógica que se podría denominar “de arriba hacia abajo” con la mirada centrada en la “oferta” de la vivienda por parte del municipio, a considerar el problema en términos más amplios, pues en el proceso de construcción del barrio comenzaron a exigir(se) respuestas más integrales respecto de la construcción del hábitat.

Desde esa perspectiva, se efectuó una previsión de reserva de espacios para los futuros equipamientos, así como la construcción del SUM comunitario (figura 3.20). Así, el IDUAR en conjunto con la asociación civil y en articulación con las necesidades de la población lograron, al momento de la radicación de las primeras familias, un abordaje que buscaba ser integral y que consideraba las externalidades propias de una radicación de viviendas en el borde urbano. Además, los loteos se dieron sobre las tierras municipales en un sector que, al igual que para el barrio Dieciocho de Julio había sido modificado en el Código de Ordenamiento Territorial del 2008 de su uso rural a complementario, habilitando la radicación de viviendas.

A partir de esta intervención se promovió la expansión del asentamiento. Según la palabra de los referentes de ambas instituciones (IDUAR y MT) se implementó “un plan de lotes con servicios, alrededor del cual surgieron asentamientos poblacionales espontáneos conformando 18 barrios populares alejados de servicios, redes de transportes, infraestructuras y equipamientos”. (Marzoni, et al. 2018: 3) A partir de la primera etapa del loteo con servicios, con la mejora de la calle Portugal y el desarrollo del tendido eléctrico, se fueron ocupando las parcelas de esa calle, a lo largo de un kilómetro de recorrido, que luego darían por resultado el barrio Portugal, así como se evidencia una ocupación de intersticios a modo de completamiento, tal como lo ilustra la figura 3.23 de las relaciones entre edificación y parcelas de 2011. En esa instancia, se trata sobre todo de un loteo para la venta, donde los lotes permanecieron baldíos durante largo tiempo.

Simultáneamente al desarrollo del loteo con servicios, en diciembre de 2010, el Consejo Deliberante había declarado la Emergencia Habitacional en todo el territorio municipal, habilitando como consecuencia la inscripción de familias al registro de espera por viviendas de interés social. Desde esa fecha, el IDUAR, y con aprobación del Juzgado de Paz, decidió relocalizar la población desalojada de otras zonas del municipio a las tierras fiscales en torno a Los Hornos⁴⁸, pero sin un programa de lotes con servicios. Estas relocalizaciones, y las tomas de predios privados cercanos, suscitaban conflictos, tensiones dentro de la gestión en relación con las acciones de los tenedores privados del suelo y las fuerzas de seguridad.

Las “relocalizaciones” u “ocupaciones concertadas” entre el gobierno municipal y los pobladores generaron los barrios Seis Manzanas, La Esperanza, El Progreso y La Unión, que se ubicaron cerca del arroyo Cuartel V y en tierras que ya no habían sido re-zonificadas como complementarias. Además, se ocupó parte de un predio fiscal reservado para la futura construcción de un polideportivo, así como terrenos cercanos al arroyo, que fueron

⁴⁸ Esto, así como otros procesos de tomas de decisiones y articulaciones entre los actores, se determinó a partir del relevamiento de medios locales y de entrevistas semiestructuradas a funcionarios municipales y referentes barriales.

“desalojadas” en múltiples ocasiones durante el 2011 y el 2012. Muchos de estos desalojos se dieron sin una respuesta de re-localización de la población, a pesar de la vigencia de la Emergencia Habitacional. Es evidente que el Municipio no lograba detener ni contener las ocupaciones.

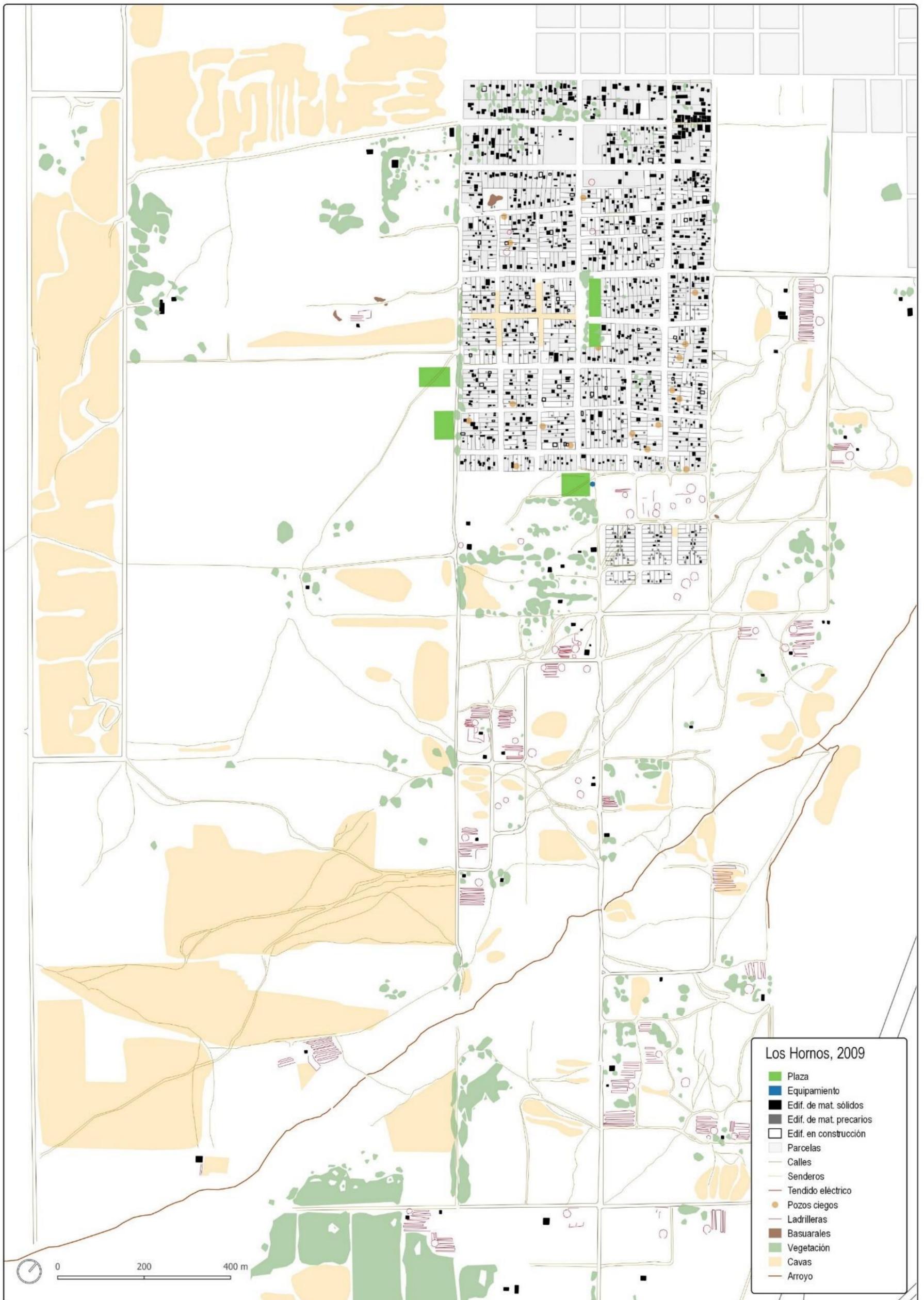
Hacia fines del 2012 se extendió el barrio Dieciocho de Julio, sobre tierras de la antigua fábrica de cerámicas Stefani, en el preciso momento en que la empresa presentó quiebra. Simultáneamente, se ocupaba la zona alta, que bordeaban las grandes cavas de un predio alejado. Esto muestra que se asiste a una dinámica diferente en la modalidad de crecimiento de la urbanización, que en esta instancia se despliega con configuraciones dispersas sobre nuevas tierras, aunque en relación a los barrios que resultan de los loteos con servicios.

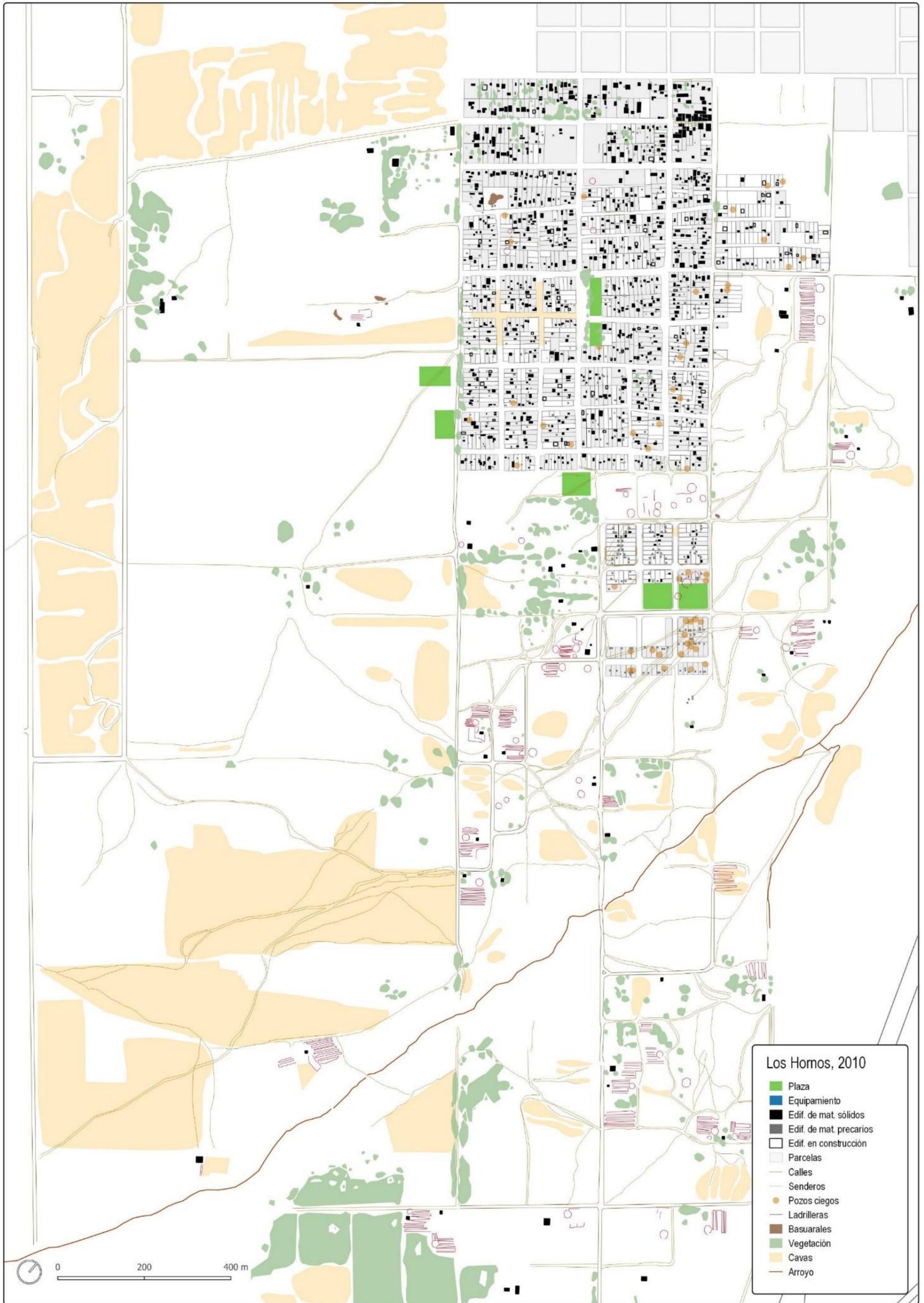
En ese contexto, y con el objetivo de retomar la iniciativa en el desarrollo territorial, en 2014 el IDUAR convocó a una Mesa de Tierra y Hábitat con la presencia de representantes de aquellos barrios que resultaron de operaciones de relocalización generadas por el municipio desde 2009. Los barrios de los Hornos I y II, Seis Manzanas, La Unión, El Progreso y La Esperanza, que se visualizan en la figura 3.24. Es interesante revisar muy brevemente sus procesos.

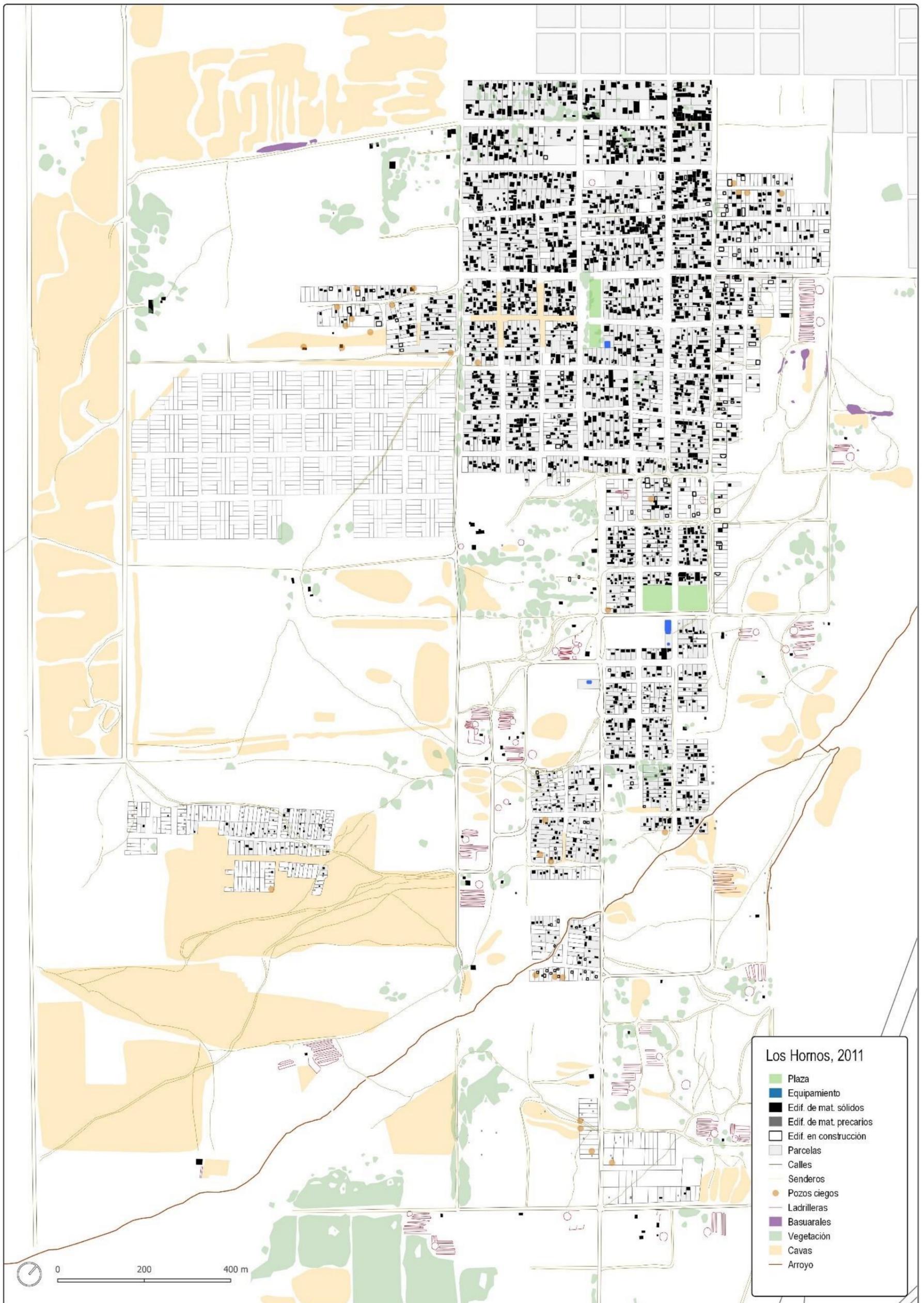
Figuras 3.18, 3.19 y 3.20. Mapa. Los Hornos 2009, 2010 y 2011. Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.

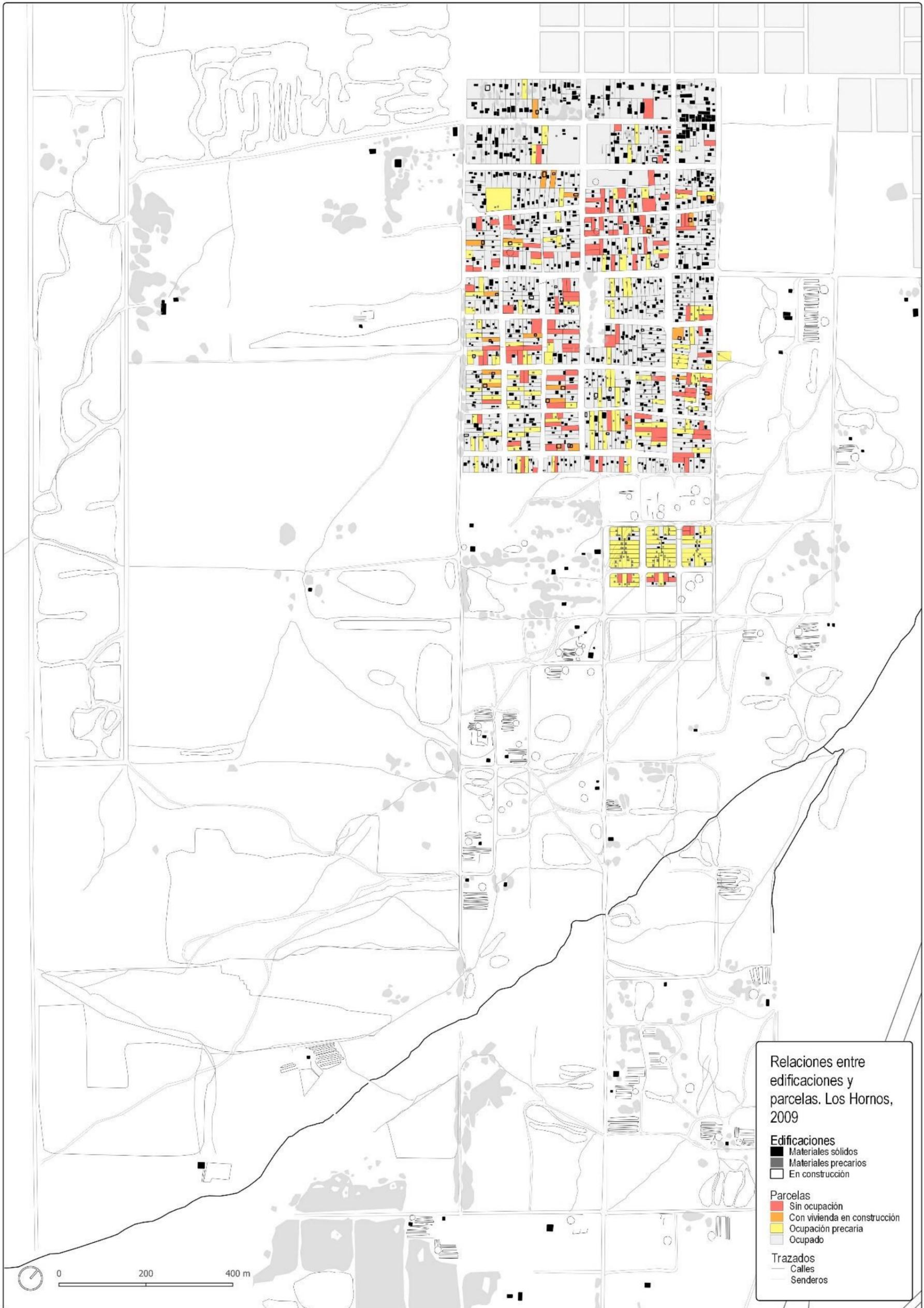
Figura 3.21, 3.22 y 3.23. Mapa. Relaciones entre edificaciones y parcelas. Los Hornos 2009, 2010 y 2011. Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.

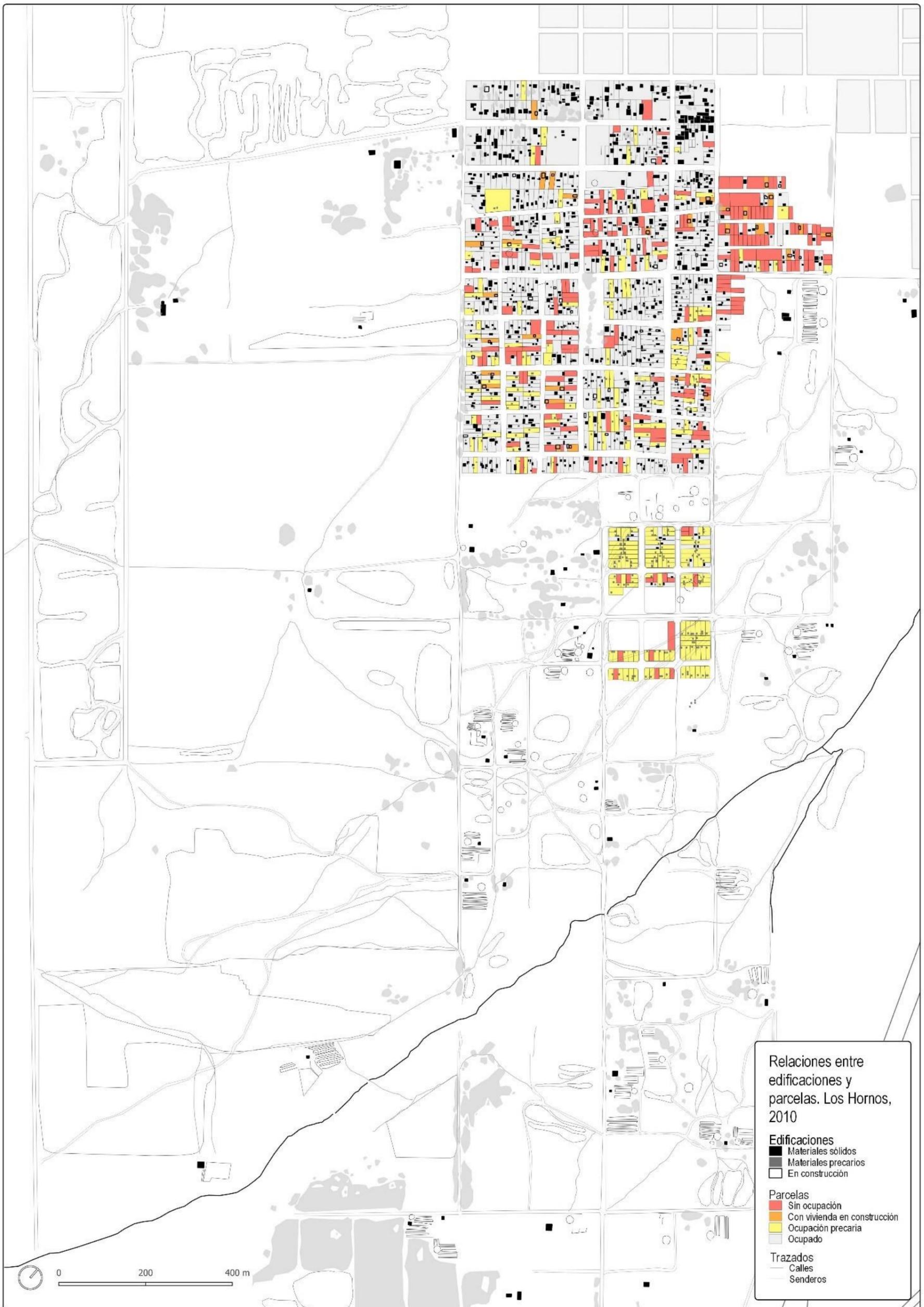
Figura 3.24. Esquema de barrios. Fuente: elaboración propia.

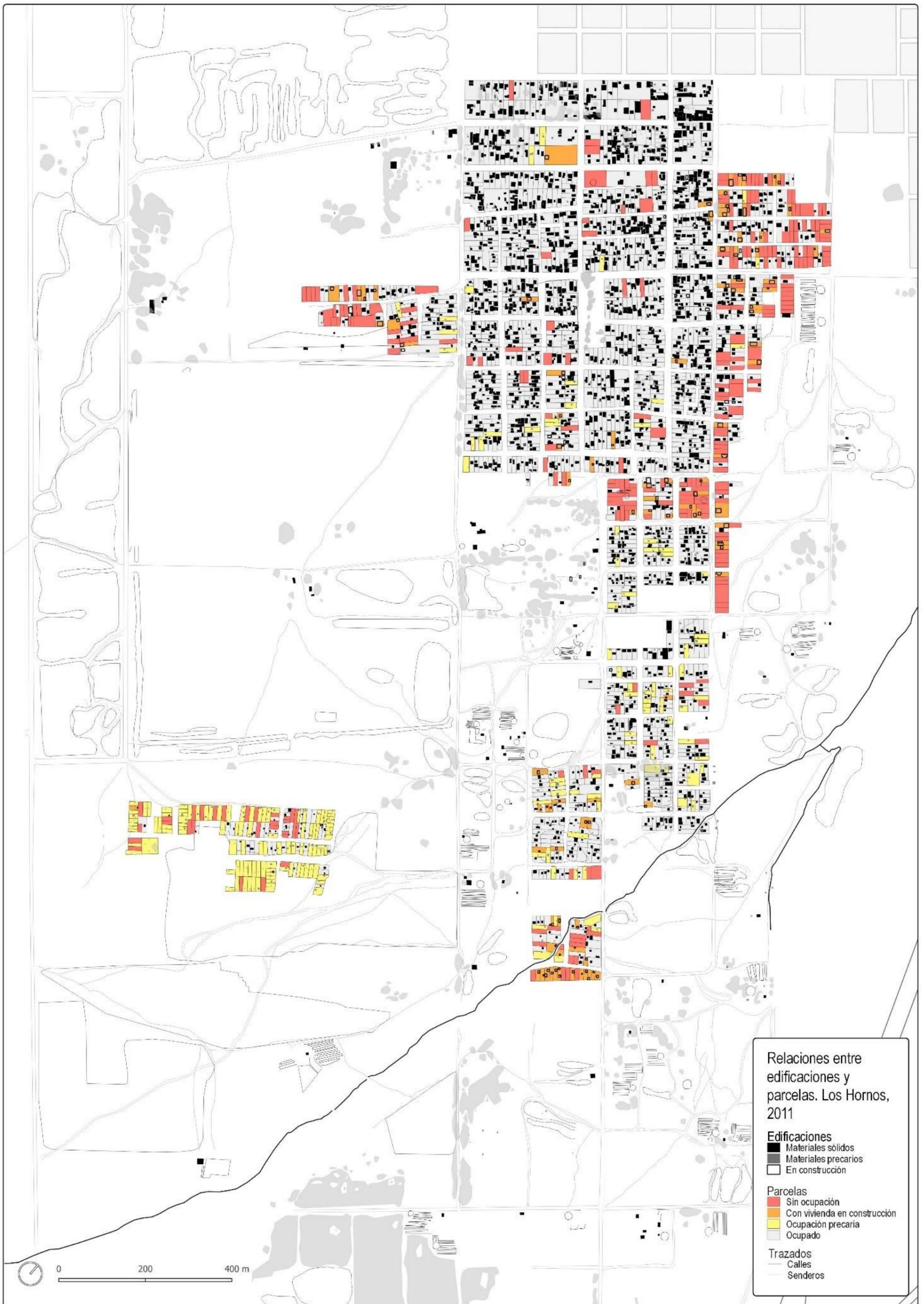


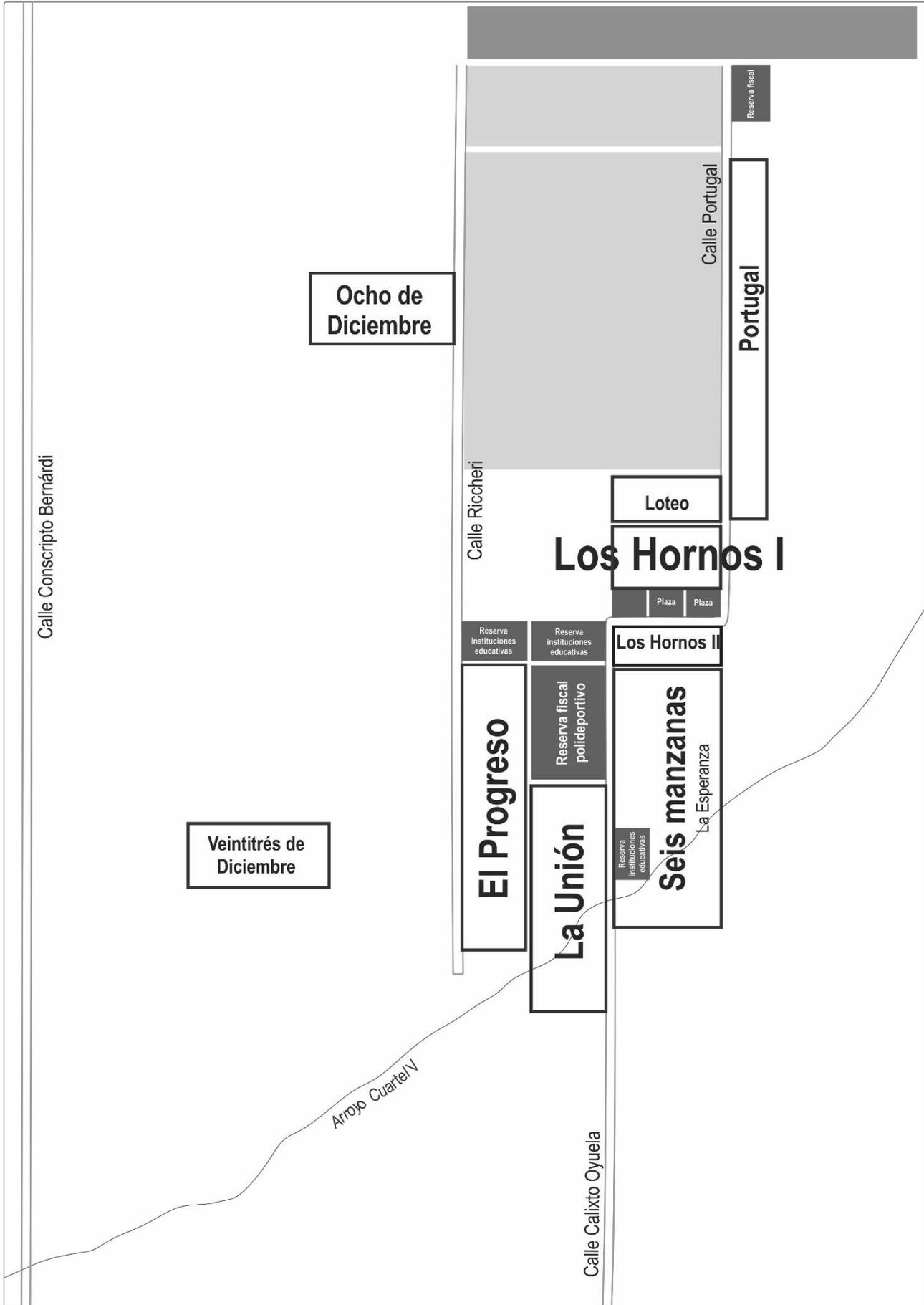












3.2a. Lotes con servicios: Los Hornos I y II

El barrio de Los Hornos se construyó en dos etapas: la primera fue sobre suelo ya loteado a los fines de atender a 90 familias en el 2009; en contigüidad, la segunda se extendió sobre un polígono de suelo fiscal que se parceló cuando llegaron las otras 50 familias adjudicadas, en 2010. Como ya mencionamos, el primer grupo de familias provenía de una toma que se había dado en el predio destinado a un polideportivo en el barrio San Carlos, ubicado junto al arroyo Las Catonas en la localidad de Trujui en el contexto de un Programa de Mejoramiento Barrial. Ese asentamiento, impedía el avance de las obras y el poder judicial ordenó el desalojo. El segundo grupo fue relocalizado desde el barrio Veinticinco de Mayo, localidad cabecera del municipio.

Como también se adelantó, la operatoria fue llevada a cabo por el IDUAR en asociación con MT. La primera etapa de construcción del barrio se llevó a cabo sobre 4 hectáreas de suelo fiscal, que se encontraban sobre la calle Portugal distante a 100 metros del límite del barrio Dieciocho de Julio. Este predio formaba parte del banco de tierras municipal, y había sido obtenido por prescripción adquisitiva administrativa según la Ley provincial n° 24.320/94, he ingresado al erario municipal ya parcelado, como parte del viejo remanente de lotes económicos anteriores al Decreto Ley 8912/77, que aún subsistían vacantes por la lejanía que tenían con respecto al tejido urbano. En la construcción del barrio jugó un papel fundamental la concepción de la asociación civil sobre las formas espaciales que esta debiera tener, así como el proceso por el cual se debía llevar a cabo con la asistencia técnica y otros recursos asignadas a las familias y las formas organizativas que se debía acompañar para que adoptaran. Las reflexiones de un referente de la organización resultan ilustradoras de cómo se fue dando el proceso al señalar que generalmente en casos como los de construcción de vivienda de interés social tradicional.

“ocurre que hay que adquirir el terreno de alguna forma, hay que ponerle la infraestructura hacer las viviendas y después se sortea o adjudica. Es decir que, de repente de un día para el otro hay un barrio habitado y familias que no se conocen entre ellas”. (Entrevista a referente territorial, 2019).

Pero, frente a esos dilemas, se precisa que MT trabaja diferente pues,

“tiene un mecanismo en donde a la par de la construcción del barrio se va construyendo la comunidad que va a mudarse a vivir a ese barrio. Entonces se iban haciendo reuniones entre las familias (...) se juntaban una vez por mes y a medida que avanzaba la construcción se iban conociendo y pensando cómo se iban a mudar, si lo iban a hacer en algo precario o algo más definitivo, si iban a generar un mecanismo de trabajo comunitario para ayudarse entre ellos y construir la vivienda, empezar a pensar como querían que sea la casa. Entonces hay una instancia de diseño participativo. Empezar a pensar cómo organizar en el barrio en lo vinculado

a los servicios comunes, la red de agua va a ser uno de esos temas, si hay que pagar una expensa para mantener la red y hay que ir viendo cómo organizarlo, tanto en relación a cada manzana y para todo el barrio (...) ¿Qué se va a tener, un delegado por manzana para discutir las cuestiones barriales? ¿Se va a tener un espacio de reunión? ¿Un centro comunitario? todas esas cuestiones se fueron construyendo a medida que se fue construyendo el barrio.” (Entrevista a referente de MT, 2019).

En esa orientación, los barrios se organizaron con una trama de manzanas en torno de dos plazas centrales en relación con el simbólico centro comunitario “La Pachamama” y con una reserva para el desarrollo futuro de equipamientos educativos y deportivos. Una referente territorial de la asociación señaló que la organización se articuló mediante uno o varios representantes por manzana a cargo de múltiples tareas, por ejemplo, “cobraban la luz casa por casa para la red, después cuando se extendió más hacia nuevos barrios que se sumaron fue imposible de pagar y ahí se hizo cargo el municipio” (Entrevista a referente territorial, 2019).

Las 140 familias que formaron parte de la operatoria debieron mudarse con todas sus pertenencias al predio y permanecer habitando el lote adjudicado a partir de montar las casillas de madera como condición obligatoria dispuesta por el municipio. En general, se trató de “grupos compuestos en un 100% por mujeres de varias nacionalidades: peruanas, paraguayas y argentinas, cuyas edades oscila(ban) entre 27 y 50 años, con tres o más hijos menores a cargo” (Marzioni, et al. 2018: 8). Este proceso implicaba un traslado de sus pertenencias con los camiones municipales hasta el lugar.

La tarea con los arquitectos de MT

“fue marcar los lotes, marcar las manzanas; trabajar con las familias para que se quisieran mudar; ver qué familias estaban de acuerdo, qué familias no estaban de acuerdo; ir pensando cómo iba a ser ese día de mudanza; qué casilla iban a armar; qué se hacía con los chicos; qué cables había que tener para conectarse a la luz” (Entrevista a referente territorial de MT, 2019).

Según representantes de ambas instituciones la mudanza se concretó dos meses después del inicio de las negociaciones con las familias. “Las familias desarmaron sus casillas en San Carlos, el Municipio dispuso el traslado y Madre Tierra recibió a los vecinos y vecinas en el nuevo barrio. Cada familia asumió la responsabilidad del armado de su vivienda provisoria respetando los acuerdos previos para su ubicación dentro del lote, previendo el espacio necesario para su construcción definitiva.” En cercanías al barrio Dieciocho de julio se “recibieron comunitariamente a los nuevos pobladores en una carpa con un servicio de comida caliente, colchones, frazadas y baños químicos provistos por el Municipio” (Marzioni, et al. 2018: 6).

“Porque, en realidad, iban desarmaban allá, cargaban un camión, lo traían acá y tenían que armar acá. O sea, era en el día”. “Articulamos con un barrio Dieciocho de Julio (...) pusimos una carpa grande para que pasaran la primera noche, porque hacía frío, llovía, además. Y después nos quedamos, un poco, encargados de acompañar la vida comunitaria del barrio.” (...) “los arquitectos iban pidiendo a las familias que hicieran la casilla atrás; armamos dos prototipos de vivienda con las familias para construir más adelante; qué casa soñamos, qué casa deseamos” (Entrevista a referente territorial, 2019).

Según se relata, días después se inició un proceso de diseño participativo del barrio y sus alrededores. El proyecto urbanístico consensuando permitió identificar lugares para el encuentro, equipamiento y áreas verdes, haciendo consiente la importancia de cuidar y reservar predios a futuro para la reproducción de la vida en todas sus formas. “Este proyecto urbanístico que se construyó y asumió por la comunidad, resultó en acuerdos de uso y cuidado durante años. Las vecinas y vecinos protegieron estas tierras reservadas de todo intento de ocupación con mecanismos de control comunitario” (Marzioni, et al. 2018: 7).

Las siguientes fotografías ilustran el proceso de negociación con las familias a relocalizar en el marco del primer loteo con servicios (figura 3.25), la mudanza con los camiones de la municipalidad (figura 3.26), las primeras casillas montadas en 2010 (3.27).

Figuras 3.25 a 3.27. Fotografías del proceso de negociación con las familias a relocalizar en el marco del primer loteo con servicios.

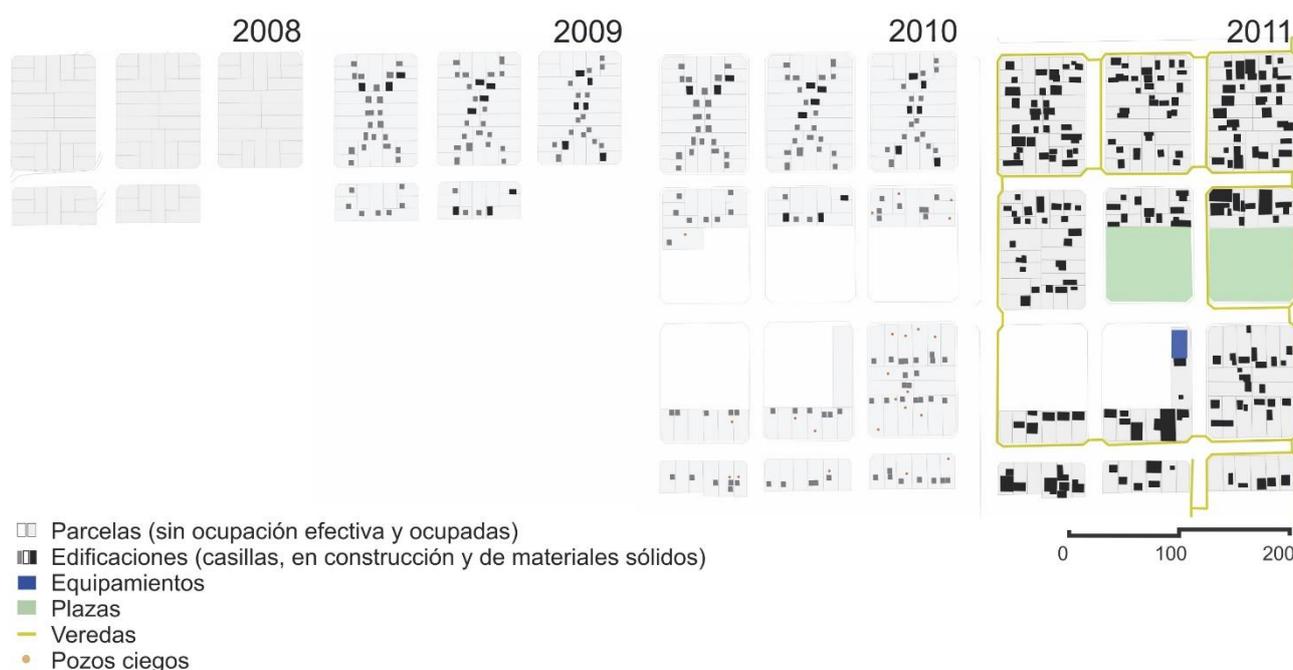




Fuente: cortesía de MT (2009) (Youtube).

La figura 3.28 muestra el crecimiento del barrio a lo largo de los primeros años. Se partió de la delimitación de una serie de lotes, sobre esos se instalaron las primeras casillas que paulatinamente fueron reemplazadas por construcciones de ladrillos, 2010 y 2011. En 2011 ya se habían construido las veredas, el centro comunitario, y las plazas.

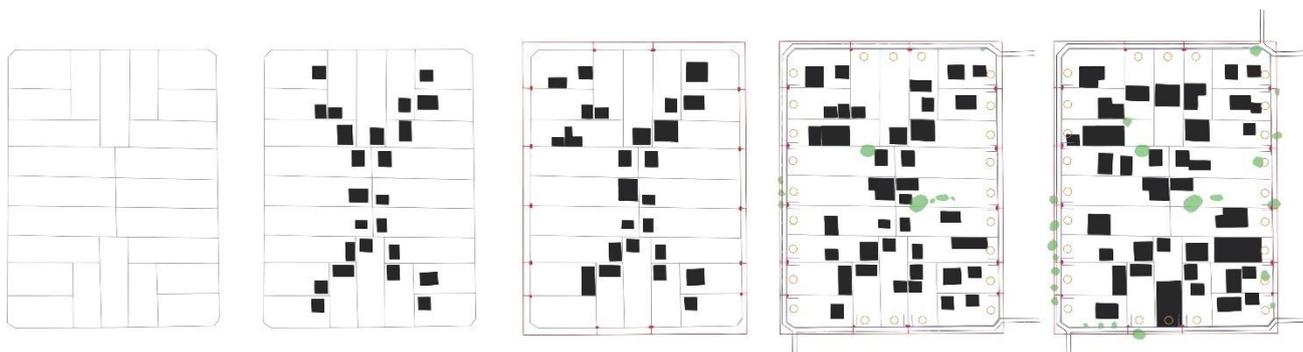
Figura 3.28. Crecimiento de los barrios Los Hornos I y II. 2008 a 2011.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y catastrales de Carto ARBA

La disposición de las parcelas, de 10 metros de frente por 20 a 30 de fondo característica de la primera etapa se dibujó en forma de "X" sobre a manzana. En la segunda etapa, prevaleció una distribución parcelaria en "H". Inicialmente, las casillas se instalaron en los fondos, para permitir que los servicios se conecten en las futuras viviendas de ladrillo a localizar sobre la línea municipal del frente. La figura 3.29 da cuenta de las configuraciones a lo largo del proceso de ocupación.

Figura 3.29. Cambios en la ocupación de una manzana. Barrio Los Hornos I y II, 2008 a 2012.

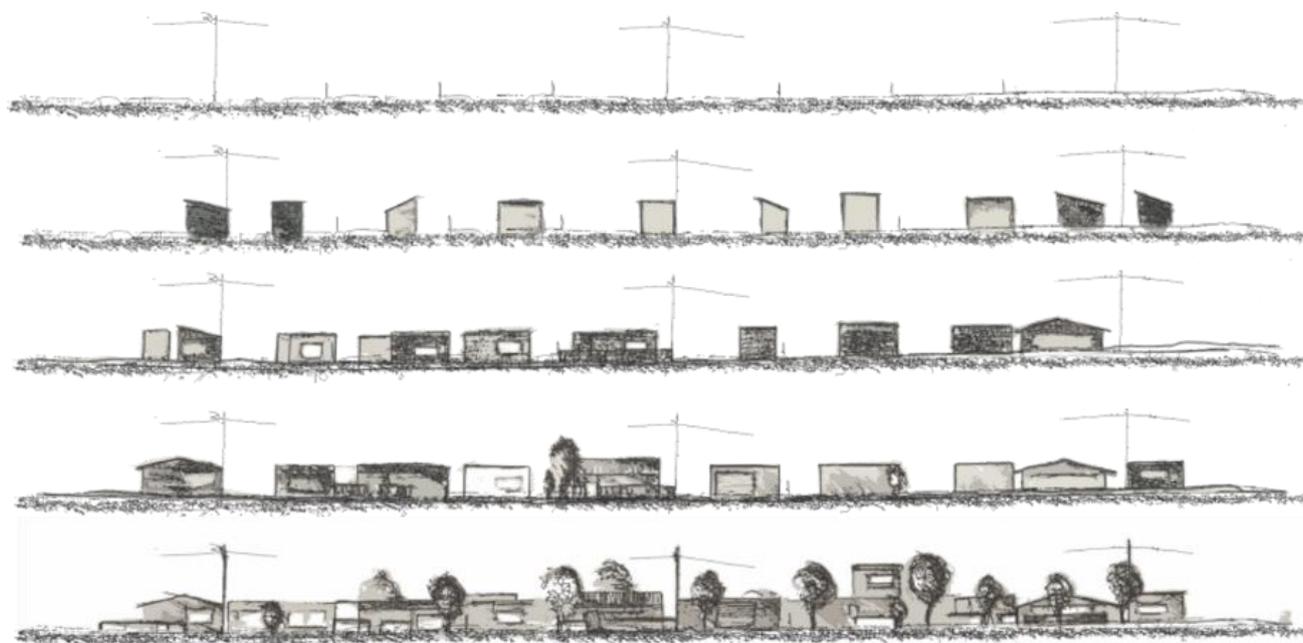


Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y catastrales de Carto ARBA.

El barrio se completó rápidamente pues las primeras calles de tierra fueron abiertas por las máquinas del municipio que también rellenaron las cavas e iniciaron llevar varios servicios, como el tendido de electricidad y de saneamiento como la red de desagües pluviales conectados a los arroyos, los pozos y tanques de agua colectivos conectados a las viviendas a través de una red, y los pozos negros individuales. Además, se obtuvo financiamiento por medio de la Iglesia Católica para la mejora del espacio público y de las viviendas.

Si consideramos los cambios en la manzana desde una vista en corte, se advierte que se trató de un proceso homogéneo y regulado, donde a cada familia se le asignó un lote que fue ocupado con las casillas alejadas de las medianeras siendo reemplazadas, a lo largo del tiempo, por casas de ladrillos.

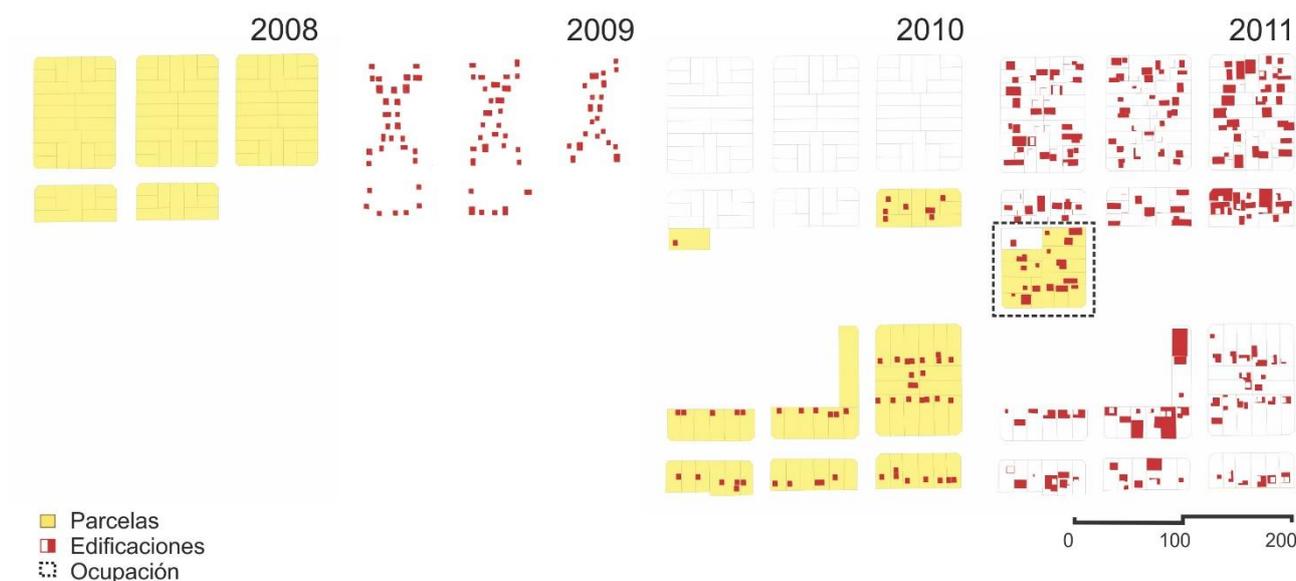
Figura 3.30. Cambios en el perfil de una manzana. Barrios Los Hornos I y II, 2008 a 2012



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y catastrales de Carto ARBA

La figura 3.31 ilustra los principales cambios en relación con la edificación y las parcelas Previo al desarrollo del barrio las tierras ya se encontraban parceladas, en 2009 se instalan las casillas, en 2010 se desplegaron, conjuntamente, el parcelario y las casillas de la segunda etapa. En 2011 se extendieron las construcciones, se construyen nuevas, pero sin cambios parcelarios, a excepción de una que se dio en una mitad de manzana reservada para el desarrollo a futuro de una plaza, que no formaba parte de lo planificado.

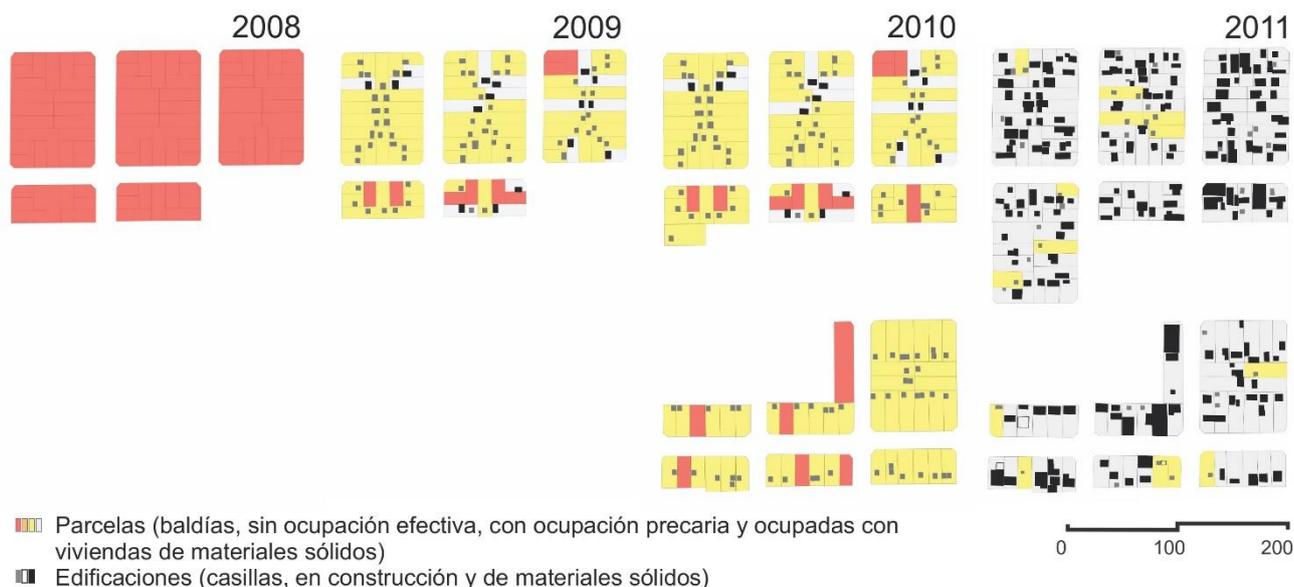
Figura 3.31. Cambios los barrios Los Hornos I y II, 2008 a 2012.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y catastrales de Carto ARBA

La siguiente figura (3.32) ilustra las relaciones entre la edificación y las parcelas, mostrando una ocupación inicial con edificaciones precarias y escasos lotes que permanecieron baldíos a lo largo del proceso, muchas de ellas localizadas sobre cavas, que debieron ser rellenadas por el municipio.

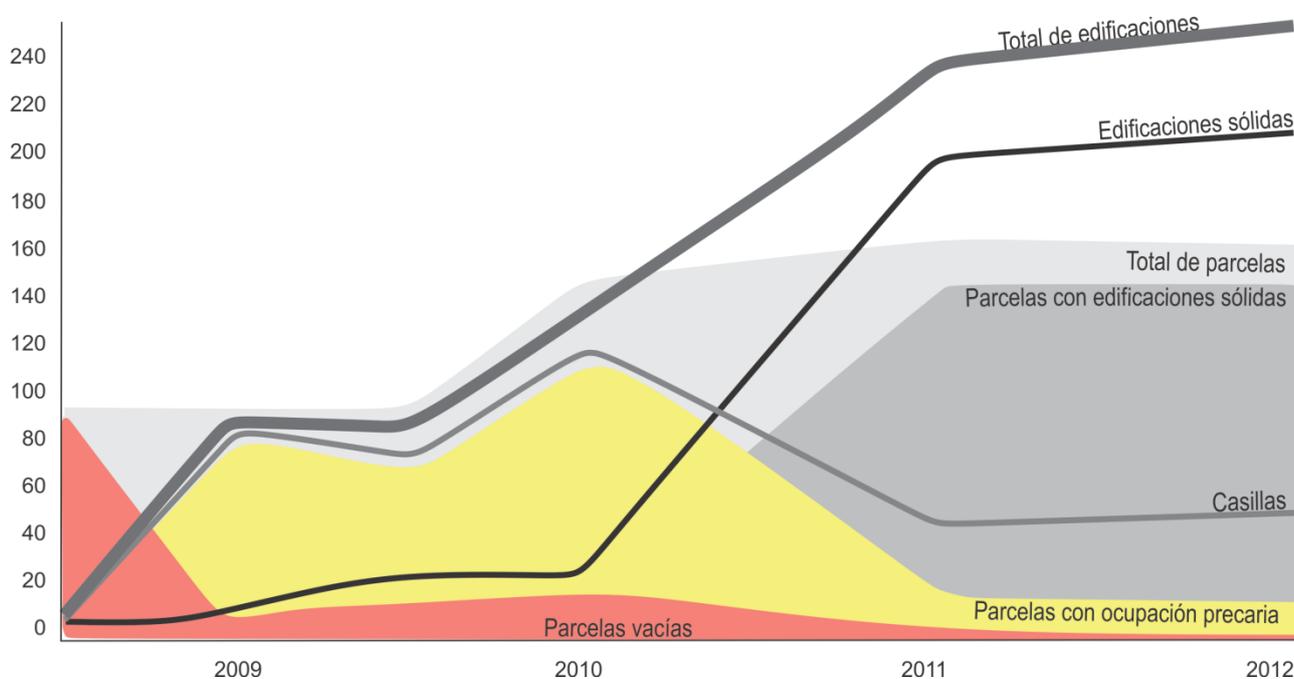
Figura 3.32. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Barrios Los Hornos I y II, 2008 a 2010.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y catastrales de Carto ARBA

La figura 3.33 muestra el proceso de ocupación considerando la cantidad de edificaciones -según su materialidad- y las parcelas -según su ocupación en relación a las edificaciones- en el tiempo: se advierte la preponderancia de las edificaciones precarias, tipo casillas en los primeros años y su reemplazo por construcciones de ladrillo. El cuadro (figura 3.34) aporta precisión a la lectura de la gráfica.

Figura 3.33. Gráfica. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Barrios Los Hornos I y II, 2008 a 2012.



Fuente: elaboración propia a partir del análisis de la cartografía.

Figura 3.34. Cuadro. Relaciones entre parcelas y edificaciones de los barrios Los Hornos I y II, 2009 a 2012.

Años	Parcelación					Edificación			
	Total	Con viviendas de ladrillo	Ocupación precaria	Con viviendas de ladrillo sin ocupar	Vacios	Total	Edificaciones de ladrillo	Casillas	Edificaciones sin terminar
	90	0	0	0	90	0	0	0	0
2009	90	0	81	0	9	81	0	81	0
	90	16	65	0	9	81	16	65	0
2010	146	16	115	0	16	131	16	115	0
2011	159	143	16	0	0	235	196	38	1
2012	159	145	14	0	0	252	207	42	3

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de la cartografía.

Con la consolidación de Los Hornos y el conjunto de barrios que se fue generando alrededor de un centro, organizado por las actividades con sede en el núcleo comunitario de La Pachamama, se configuró la nueva urbanización. En paralelo, durante el primer año, el municipio implementó programas o acciones como “campañas de documentación, programas de vacunación, provisión de materiales para inicio de vivienda definitiva, adjudicación de medidores individuales de servicio eléctrico, construcción de veredas por cooperativa, arbolado, proyecto y búsqueda de recursos para la realización de un centro comunitario, provisión de un obrador que sirvió de biblioteca provisoria, espacio de reunión comunitaria, apoyo escolar y otros tantos programas implementados durante el primer año” (Marzioni, et al. 2018: 7). Más allá de las configuraciones territoriales y de la organización a nivel barrial, los funcionarios destacaron la operación como la manifestación de un gobierno local preocupado por es la “integralidad de las políticas municipales” (Marzioni, et al. 2018: 7).

Las siguientes fotografías dan cuenta de las familias, referentes y funcionarios reunidos en La Pachamama (3.35). La figura 3.36 muestra la serie de equipamientos que se proponía desarrollar desde el IDUAR en torno al sector donde se desarrolló el loteo. Para el 2015 se habían desarrollado las plazas centrales, el centro comunitario, un comedor en el predio destinado al polideportivo y el jardín de infantes en la intersección entre Calixto Oyuela y Miguel Lillo. Entre lo proyectado se encontraban dos escuelas primarias, una secundaria, un centro de salud y el polideportivo.

Figuras 3.35 y 3.36. Áreas de encuentro, espacio público y equipamientos existentes y proyectados.



Fuente: toma propia (2015), y Marzioni, et al. (2018).

En síntesis, el loteo con servicios que como parte de un programa público tuvo larga tradición en el municipio, y particularmente, en la localidad en la relación entre IDUAR y MT, configuró una nueva urbanización, legitimadas por el cambio de normativa. Estas tierras que habían sido ingresadas mediante el sistema de gestión de tierras y se presentaron como una oportunidad a los fines de relocalizar población y desactivar otros conflictos. El abordaje territorial en la relación entre los actores de la intervención permitió un enfoque integral en la resolución del problema habitacional abandonando las lógicas sectoriales que originalmente habían sido asumidas por parte del gobierno local antes de la relocalización de las poblaciones. La intervención no se limitó a la idea de construcción de una ciudad en los términos tradicionales, pues por parte de la asociación civil se buscó construir “comunidad” desde la construcción de espacios físicos, con la movilización del proceso el andamiaje de la organización vecinal que lo permitiera.

Tal como se pudo ver en el capítulo anterior a partir del análisis del funcionamiento general del IDUAR como organismo encargado del desarrollo de políticas y operatorias específicas vinculadas a lo habitacional, existió un reconocimiento público y prioritario del problema por parte de las autoridades, que se desarrollaron desde un modo de actuación que estuvo dado por una programática operativa y territorial (Entrevista a funcionaria del IDUAR, 2018), atendiendo a la complejidad de los problemas urbanos de la periferia, tanto desde la formulación de respuestas como a partir de la lectura territorial o diagnóstica de la situación. En ese sentido se dio cuenta de las capacidades en torno a la articulación con organizaciones intermedias y en relación con las necesidades de la población que le han permitido el desarrollo de políticas o acciones en términos de acción pública. En los términos planteados se puede considerar que el desarrollo del barrio se dio desde un proceso de acción pública, donde el gobierno municipal o el IDUAR no actuaron solos, sino con otros interlocutores, no tuvieron el monopolio en la definición del problema de acceso al suelo o vivienda, ni de la gestión de los programas públicos ya que se dio en una “arena” en la cual coexistieron “diferentes lógicas y valores, modalidades muy diversas, coyunturas e intervenciones planificadas, racionalidad técnica y elecciones políticas, expertises científicas y compromisos militantes, programación y concertación”. (Thoenig, 1997: 28) En este marco, la negociación adquirió un lugar central en la interacción entre el IDUAR, MT y los pobladores, necesario para desactivar la toma del lugar de origen de las familias, y luego a partir de la construcción de los vecinos como actores capaces de interpelar al gobierno municipal, o como aliados capaces de custodiar el desarrollo del proceso tal como se había planificado, por ejemplo, protegiendo las áreas de reserva de tierras.

La configuración territorial se diseñó parcialmente desde oficinas en un marco técnico-político (gestión del suelo, re-zonificación) y se completó en su desarrollo desde el territorio (parcelación y designación de áreas donde vivirían las familias, definición de la plaza central y el centro comunitario, definición de las áreas a instalar algunos equipamientos, etc.). Si bien, se trató de un programa público sobre tierras municipales y existió acompañamiento y asistencia técnica de la asociación civil a los pobladores en la construcción de las viviendas estas se dieron “mediante autoproducción o autoconstrucción sin cumplir con las normas urbanísticas, y en terrenos de tenencia irregular o informal. (Clichevsky, 2000) Sin embargo, prevaleció un proyecto que operó como elemento organizador del territorio permitiendo el resguardo de tierras para el desarrollo a futuro de esos equipamientos. La construcción no estuvo exenta de conflictos y tensiones en cada uno de los momentos del proceso, pero esa urbanización estuvo pensada como un modo de pensar la ciudad, siendo el resultado de intensas disputas, negociaciones y consensos entre esa multiplicidad de actores heterogéneos que imaginaron, construyeron y dieron un nuevo sentido al territorio.

3.2b. Relocalizaciones, ocupaciones concertadas y desalojos: barrios Seis Manzanas, La Unión, El Progreso y La Esperanza.

Después de Los Hornos I y II, se continuo con las operaciones de relocalización, en relación con tomas y desalojos que ponían en jaque las iniciativas del gobierno municipal que trataba de preservar algunas tierras y utilizar otras. Los barrios Seis Manzanas, La Unión, El Progreso y La Esperanza ocuparon tierras fiscales obtenidas por medio del sistema de gestión de tierras municipal.

Las situaciones fueron muy heterogéneas. En algunos casos, se ubicaron habitantes de otros sitios, en otras, se trasladó a las ocupaciones sobre terrenos no urbanizables, como cavas o en áreas inundables junto a los arroyos o tierras que se reservaban para equipamientos. También, hubo desalojos en tierras privadas, que no lograron resolverse como operaciones de relocalización. Dicho de otro modo, las demandas por acceso al suelo y la vivienda superaron ampliamente la disponibilidad del municipio.

A partir de las primeras relocalizaciones, el nuevo barrio trascendió largamente sus fronteras iniciales. Las ocupaciones crecieron a ambos lados de la calle Calixto Oyuela, continuando por Miguel Lillo y luego por Portugal que constituyeron los ejes principales de la zona, pero estos nuevos asentamientos no tuvieron el desarrollo de servicios, no se dispuso de ningún acompañamiento a sus habitantes y, sobre todo, no hubo presencia del municipio o de las asociaciones en la generación de un proyecto de futuro que asegure espacios comunitarios, propuestas para edificación de viviendas, expertise técnica en los trazados y la subdivisión de lotes, así como tampoco la colaboración de las máquinas de obras públicas para la apertura de las calles.

Estas relocalizaciones estuvieron atravesadas de conflictividad, ya que exigieron, en ocasiones, la participación del poder judicial o de las fuerzas de seguridad para llevar adelante los desalojos. Al mismo tiempo, los propios vecinos organizados de los barrios ya consolidados fueron actores activos en este proceso. Las notas periodísticas del diario digital local "Desalambrar" dan cuenta del este proceso de los desalojos y las relocalizaciones. En 2011, 40 familias ocuparon el predio destinado al polideportivo de Los Hornos, que fueron desalojadas y relocalizadas (viernes, 15 de abril de 2011: Desalambrar). Un año después, en 2012, 120 familias volvieron a ocupar ese predio y varios terrenos vecinos, siendo desalojados por el municipio. Las familias se trasladaron a las cercanías del barrio Ayelén (el primer loteo con servicios desarrollado por MT en los '80, tratado en el capítulo anterior) donde ocuparon un predio perteneciente al Obispado Merlo-Moreno, siendo, una vez más, desalojadas. El IDUAR resolvió trasladar a 58 familias a la zona de Los Hornos, pero en un escenario bien diferentes pues no se planteó ningún tipo de asistencia técnica (viernes, 23 de marzo de 2012: Desalambrar). Las condiciones habían cambiado.

En ese sentido, en algunos casos hubo desalojos por en otros se asistió a una serie de relocalizaciones concertadas entre los funcionarios municipales y las familias, donde se dieron mesas de negociación donde se adjudicaron los lotes más o menos delimitados con un lote por familia. Entre esos últimos casos, para los barrios más cercanos a los lotes con servicios hubo posibilidad de sumarse “a la red comunitaria de agua existente con cierta anuencia de los vecinos”. “El agua no se le puede negar a nadie” dice María, vecina del barrio que se encargó de recaudar el dinero casa por casa para la factura del consumo eléctrico de la bomba”. (Marzioni, et al., 2018: 9) En cierto modo, muchas -no todas- de las familias residentes de los nuevos barrios se vieron rápidamente integradas a la organización comunitaria ya consolidada del barrio Los Hornos.

El municipio estaba desbordado, la Emergencia Habitacional (Oza. N° 4.495/10) da cuenta de una situación ya compleja en todo el territorio municipal, y que sumaba presión sobre las áreas definidas por esa norma como parte del “mapa de intervención territorial”⁴⁹. Ese mapa localizaba a las tierras del erario municipal del entorno a Los Hornos, que además se encontraba en una creciente presión por la propia dinámica de extensión del asentamiento. Tal como lo señala un funcionario, se trató de un momento en que, luego de la construcción de Los Hornos se comenzó a desbordar la situación, pues para entonces había 15.000 familias anotadas en el registro para la obtención de viviendas.

“en ese campo es donde existen esas 4 manzanas [se refiere al barrio de Los Hornos] donde relocalizan esa ocupación del polideportivo. Esa relocalización, si bien era lo posible, después fue como la mecha –el fósforo que encendió la mecha (...) porque empezó a darse todo un fenómeno de ocupación en los campos vecinos que ya tenían como un origen en esa intervención” (...) “era una desesperación que teníamos. Porque veíamos que eso avanzaba, avanzaba (...) mucha gente venía de Merlo a ocupar (...) nosotros teníamos tierra disponible y propulsábamos el hábitat popular, y respetábamos los Derechos Humanos. Entonces se daban todas las condiciones para que tomen los campos. Pero, sin embargo, bueno: intervenimos en muchísimas tomas tratando de o bien de crear estas mesas de diálogo como para buscar una solución, o bien cuando ya era inevitable, empezar a trabajar para la consolidación y la relocalización. (Entrevista a funcionario municipal)

En síntesis, se trató de ocupaciones y relocalizaciones concertadas entre las autoridades públicas y las familias, donde la solución se limitó al acceso al suelo desde lo “informal”, para estos casos, diferente a como ocurrió con los loteos con servicios, tampoco se logró la delimitación de los lotes o los trazados de las calles para todos los

⁴⁹ Por la Oza. N° 4.495/10. El mapa con la definición de estas áreas de intervención territorial no fue público, sin embargo, pero se indica áreas con asentamientos y tierras de dominio municipal.

barrios. Además, no se atendió a lo vinculado con la provisión de viviendas, que se dieron desde la autoconstrucción, ni en lo relativo a la urbanización. Pero por su misma participación, el gobierno municipal legitimó esta forma de acceso que no encuentra diferencias con otras tomas, más allá de que se dieron sobre tierras públicas.

3.2c. Extensiones y ocupaciones dispersas: Barrios Ocho de Diciembre, y Veintitrés de Diciembre.

Los barrios Ocho de Diciembre y Veintitrés de Diciembre fueron el resultado de ocupaciones vinculadas al crecimiento del barrio Dieciocho de Julio. Estas se diferencian de las anteriores ya que no se dieron entre las dos calles rurales preexistentes, sino que sobre nuevas tierras privadas. El primero se dio como continuidad del barrio Dieciocho de Julio con ocupaciones a los lados de una de sus calles que comenzó a penetrar en el polígono rural vecino. El otro, se localizó en un sector alejado, sobre el borde de una de las grandes cavas perforadas desarrolladas por las retroexcavadoras de la industria de cerámicas Stefani. “Nos organizamos en este predio porque hace dos años que el municipio prometió entregarnos tierra en Los Hornos y jamás cumplió. Venimos del barrio 18 de Julio a tomar la tierra” dice un protagonista de la toma de tierras al medio local.

Sobre el barrio Veintitrés de Diciembre se verá el proceso en detalle más adelante, pues su origen se asocia a este momento, pero luego pasará a ser los orígenes de un mercado de suelo importante que se irá desarrollando en su entorno. Aquí resulta fundamental señalar que si bien, a diferencia del loteo con servicios y las ocupaciones concertadas y desalojos, este se dio sin los mismos acuerdos, siguió tratándose de una ocupación por parte de familias que se dividieron los lotes y los ocuparon desde el principio con casillas precarias, con cierto apoyo por parte de organizaciones locales, los vecinos de los otros barrios, ya más consolidados, y, además hubo apoyo de un exconcejal municipal y el sacerdote que había acompañado a los/as vecinos/as del Dieciocho de Julio, que asistió a las familias en un principio. Esto será muy diferente a las características de las siguientes ocupaciones y loteos.

3.3. Tercer momento. Desarrolladores y promotores de un mercado de suelo y vivienda alternativo

El tercer momento se inició a fines del 2011, y estuvo configurado por el proceso de loteos y ocupaciones con loteos sobre grandes extensiones de tierras privadas. Tuvo como principales actores a pequeños loteadores, “mafias de loteadores” y promotores y donde el crimen organizado tuvo un papel relevante. La espacialidad resultante se caracterizó por el predominio de los espacios privados, mientras desaparecían los espacios públicos y los lugares para el encuentro y la socialización. Los trazados de calles y el tamaño de los lotes buscaron maximizar el aprovechamiento del terreno para el desarrollo de viviendas, y en todos los barrios se

produjeron viviendas con el objeto de ser vendidas o alquiladas. Se e evidencia, además, un proceso heterogéneo lote a lote, con parcelas vacías, otras con viviendas de materiales de ladrillos sin techo deshabitadas, etc.

Como pudo verse hasta aquí, la extensión del asentamiento se venía dando en forma progresiva, con actuaciones puntuales del municipio en los últimos años que implicaron varios desalojos y relocalización de población mediante la fundación de nuevos barrios, hasta la llegada de estos nuevos actores con más recursos, tanto económicos como de poder por el ejercicio de violencia, que se lograron imponer, apropiándose en sólo tres meses de una porción de suelo semejante a la que se había ocupado en los anteriores cinco años, y que movilizaron un mercado de suelo disponiendo de lotes y viviendas construidas específicamente con el objeto de venderlas, dando lugar así a los barrios Portugal, Ocho de Diciembre, Veintitrés de Diciembre, Cinco de Enero y Tres de Febrero. Más adelante, se fueron ocupando las tierras de los barrios San Cayetano, Luján, San Norberto, Oyuela y completamientos en predios intersticiales entre barrios (figura 3.37). Este crecimiento, así como la relevancia que adquirió el mercado de suelo, se pueden ver ilustradas en las figuras 3.38 a 3.40, los planos generales del asentamiento entre el 2011 y 2015. En esos planos se advierte el papel dominante del mercado de suelo por la permanencia en el tiempo de lotes vacantes.

A diferencia de las primeras tomas, este proceso careció de la legitimidad de aquellas, o por lo menos desde lo local y en ojos de quienes buscaban un lugar para vivir y qué además recibieron diferentes apoyos institucionales para la organización material y comunitaria. En este caso, se trató de ocupar lotes y de construir viviendas para la venta, en el marco de las estrategias de desarrollo de lo que la bibliografía a caracterizado como “mercado inmobiliario informal”. Como resultado, se visualiza una extendida producción de suelo y viviendas con los fines específicos de venta, que extendieron el asentamiento en baja densidad de edificaciones sobre grandes superficies, en muchos casos, sin una estructura inicial de espacios públicos o de circulación.

Desde la bibliografía se ha planteado que el fenómeno de mercado inmobiliario informal o mercado informal “secundario” ha crecido en las últimas décadas en Latinoamérica. (Abramo, 2008, 2012, 2013; Clichevsky, 2000; Jaramillo, 2008, 2013, 2020; Pérez, 2019; Smolka, 2003) Se trata de la compra-venta de suelo y/o vivienda en tierras ocupadas, y de alquiler, aunque el fenómeno de alquileres es algo más característico de las villas. (Cravino, 2009) La perspectiva dominante de análisis en torno a este proceso sostiene que se trata de la articulación dos formas de “coordinación social” o “producción del hábitat”: la de la lógica de “necesidad” o “producción social” y la de “mercado” o “producción capitalista” (Abramo, 2012; Di Virjilio, 2012; Rodríguez, 2007). A su vez, Abramo (2003) distingue dos grandes submercados informales de suelo que denomina como submercado de loteamientos y submercado de áreas consolidadas, sobre los que analiza su estructura de mercado, los “agentes” que lo promueven y otras cuestiones vinculadas a estos como “producto”. Este tipo de

análisis va más allá de los objetivos de esta tesis, pero la caracterización, producto de exhaustivos trabajos de campo, resulta útil. “El primero desarrolla el fraccionamiento de grandes globos de terreno de la periferia y se constituye en el principal vector de expansión de la malla urbana” (...) “El submercado de áreas consolidadas presenta características bien distintas al anterior y su existencia explica los procesos de consolidación y densificación de los asentamientos”. (Abramo, 2008: 84).

Este tipo de ocupación y loteo ha sido tratado por los especialistas considerando que existen diferentes formas, sobre las que, desde este caso de estudio propondremos nuevas. Clichevsky y Duhau diferencian en ese mercado informal secundario, los “fraccionamientos o loteos irregulares” (como el caso del proceso que dio origen al barrio Los Cedros del primer momento), de los “loteos clandestinos” o “piratas”⁵⁰ que “nunca se han presentado ante las autoridades, para su aprobación y, por lo tanto, no podrán ser legales, salvo a través de normas especiales”. (2009: 65) La suma de todos estos tipos de loteos era la forma más extendida de adquisición de “hábitat popular en América Latina que llega(ba para el 2009) al 50% de las viviendas edificadas en ciudades de Colombia, Nicaragua y El Salvador, entre otras”. (Clichevsky, 2009: 65)

Desde el análisis de extensión del asentamiento se ha identificado un “loteo pirata”, y lo que hemos denominado “loteos informales progresivos” y las “ocupaciones con microloteos y desarrollos inmobiliarios informales”

Tal como lo ilustra la figura 3.41 de relaciones entre la parcelación y edificación del plano general del asentamiento para 2011, luego de la mencionada extensión del barrio Dieciocho de Julio sobre suelo de la industria de cerámicas (que dio origen al barrio Ocho de Diciembre), y de la ocupación de las 50 familias en una zona alta entre cavas (que dio origen al barrio Veintitrés de Diciembre), en enero se produjo un loteo “pirata” (ver Clichevsky, 2003) sobre 35has de suelo, dando lugar al barrio Cinco de Enero. El “loteo pirata” consistió en la venta, por parte de quien fuera el cuidador del predio, sobre la base de un plano parcelario levantado por agrimensores, con unos trazados de manzanas parceladas, que conformando una estructura en retícula en torno de una plaza.

Las “ocupaciones con microloteos y desarrollos inmobiliarios”, como del barrio Tres de febrero, estuvieron a cargo de ocupantes-loteadores y ocupantes-promotores inmobiliarios que construyeron sus viviendas de ladrillo, y lotearon grandes extensiones de suelo del entorno sin ningún trazado. También, construyeron viviendas de ladrillos destinadas a la venta. En ese proceso, a partir de la venta de lotes y viviendas se fueron construyendo, por el uso, algunos accesos y se fueron borrando algunas parcelas dando paso a las calles. Las parcelas se transformaron en las organizadoras del tejido.

⁵⁰ Clichevsky (2009) distingue los loteos clandestinos o piratas de los “loteos irregulares”, que, según ella son aquellos que fueron vendidos cuando aún les faltaba alguna de las condiciones que indica la legislación vigente.

El “loteo informal progresivo” del Veintitrés de Diciembre, partió de una ocupación por parte de familias organizadas, pero cambió de sentido cuando una serie de ocupantes-loteadores y compradores-loteadores inició la venta de lotes de manera gradual avanzando sobre los predios vacíos, el predio. En este último caso, además se ha advertido la participación de promotores inmobiliarios y un modo de ocupación y construcción en manifiesta oposición a las autoridades públicas y la organización comunitaria.

En torno a estos nuevos actores, ocupantes-loteadores, promotores inmobiliarios y crimen organizado, fueron aumentando los conflictos, así como las situaciones de violencia e inseguridad: asesinatos, desalojos violentos, robos, amenazas y extorciones a representantes y dirigentes barriales, políticos o comunales, así como también la búsqueda de horadar la organización comunitaria mediante estrategias de intimidación.

Se advierte que no todos los casos vinculados a los loteos u ocupaciones informales y de desarrollos inmobiliarios se presentaron en la misma relación, desde las formas urbanas en proceso con las autoridades públicas; o por lo menos no a nivel de la estructuración de los trazados y la configuración del espacio público, ya que sí se ha visto que el proceso a nivel de ocupación de parcelas ha sido muy semejante por la heterogeneidad que los caracterizó. El loteador pirata formuló un proyecto que pudiera ser presentado ante el municipio, y a pesar de no ser aprobado, su semejanza con la ciudad “formal” le dio legitimidad frente a los compradores. Pues los lotes se vendieron mediante la circulación del plano de conjunto del barrio. Los loteos progresivos mostraron un proceso gradual donde la organización comunitaria fue ganando terreno a partir de la llegada de nuevos habitantes y se fueron desarrollando plazas y rectificando las calles. Mientras que, las ocupaciones y loteos con desarrollos inmobiliarios impulsados por el crimen organizado buscaron minimizar el espacio público y la accesibilidad al barrio mediante manzanas alargadas en los perímetros y más cantidad de calles hacia adentro del barrio, así como también se dieron más pasillos y callejones.

En todos los casos de este momento, la forma de acceso al suelo y vivienda fue a partir de la compra del lote y la autoconstrucción de la vivienda o la compra del lote con la vivienda construida, mientras que lo vinculado al desarrollo de los servicios y equipamientos se dio solo en algunos casos a partir de la creciente organización comunitaria, sobre lo que tuvo un papel relevante la articulación con las organizaciones ya existentes en los otros barrios del asentamiento.

En ese contexto, en 2014 las organizaciones sociales de la localidad decidieron retomar la experiencia que se había dado a nivel de la localidad, de los '80 y los '90, tratadas en el capítulo anterior, de lo que se conocía como el Consejo de la Comunidad, en lo que pasó a ser el Consejo de Organizaciones. Este nuevo consejo surgió frente al asesinato de un joven militante, y contó con alrededor de veinte organizaciones como asociaciones

civiles, cooperativas, centros comunitarios e instituciones estatales⁵¹, donde Madre Tierra y el centro comunitario de La Pachamama ocuparon un lugar central. Desde ese lugar, mediante reuniones quincenales, se abordaron cuestiones vinculadas a las escuelas y la escolarización de los niños y niñas, infraestructura y servicios y recolección de residuos, entre otras cuestiones. No obstante, la seguridad en los barrios ocupó un lugar central en la agenda.

Más allá de quienes estuvieron por detrás de los loteos, las familias que accedieron a los lotes y viviendas mediante la compra, en algunos barrios como el Veintitrés de Diciembre, fueron organizándose mediante representantes y referentes, poniendo foco en lo relativo al desarrollo del propio barrio, pero también para hacer frente a las organizaciones violentas.

A nivel municipal, para controlar ese modo de ocupación, se comenzó a trabajar un paquete de instrumentos en función de la Ley Provincial 14449 de Acceso Justo al Hábitat. En ese marco se creó el Consejo Local de Vivienda, Hábitat y Derecho a la Ciudad, el Registro de Cartografía Social y Participativa y el Fondo de Contribución para el Desarrollo Integral, que fueron tratados en el capítulo anterior. En ese marco, se designó al IDUAR como autoridad de aplicación de la ley provincial en el territorio municipal. Mediante este paquete de medidas también se apoyó a la organización local y a nivel barrial donde la cartografía social ocupó un lugar importante. Estas iniciativas tomaron forma a partir de la Ordenanza Municipal N° 5.686, ya en 2016.

La siguiente fotografía (figura 3.37) muestra los barrios dados por las tomas y loteos a fines de 2011 y principios del 2012. Se advierte la ocupación como extensión del Dieciocho de Julio (barrio Ocho de Diciembre), la cava que delimita el loteo pirata (barrio Cinco de Enero), la ocupación más dispersa de los últimos loteos (Tres de Febrero) y hacia el horizonte el Veintitrés de Diciembre. Si bien estos barrios se fueron dando en simultáneo, con ocupaciones que distaron solo de tres meses de tiempo (de diciembre a febrero) a continuación, los trataremos por separado a los fines de profundizar en sus formas y actores.

Figura 3.37. Fotografía. Tomas y loteos de fines del 2011 a principios del 2012.

⁵¹ El Consejo estaba integrado por: CDI: Las Brujas y María Luján; los Centros Comunitarios: Rodolfo Coronel, Las Comadres, Negrito Manuel, La Pachamama y San Ramón Nonato; Casa Comunitaria Arco Iris; las asociaciones civiles: El Arca, Enhebrando Sueños, La Chicharra y Madre Tierra; la biblioteca popular Vicky; el CEPLA-Cuartel V de la SeDroNar; Espacio Pluricultural Qataq; la cooperativa Comunidad Organizada; radio el Culebrón Timbal; Hermanas Dominicanas; Centro de Jubilados "Los Abuelos de Cuartel V"; Escuela de Adultos 718. (Revista Construyendo Barrios de Madre Tierra)

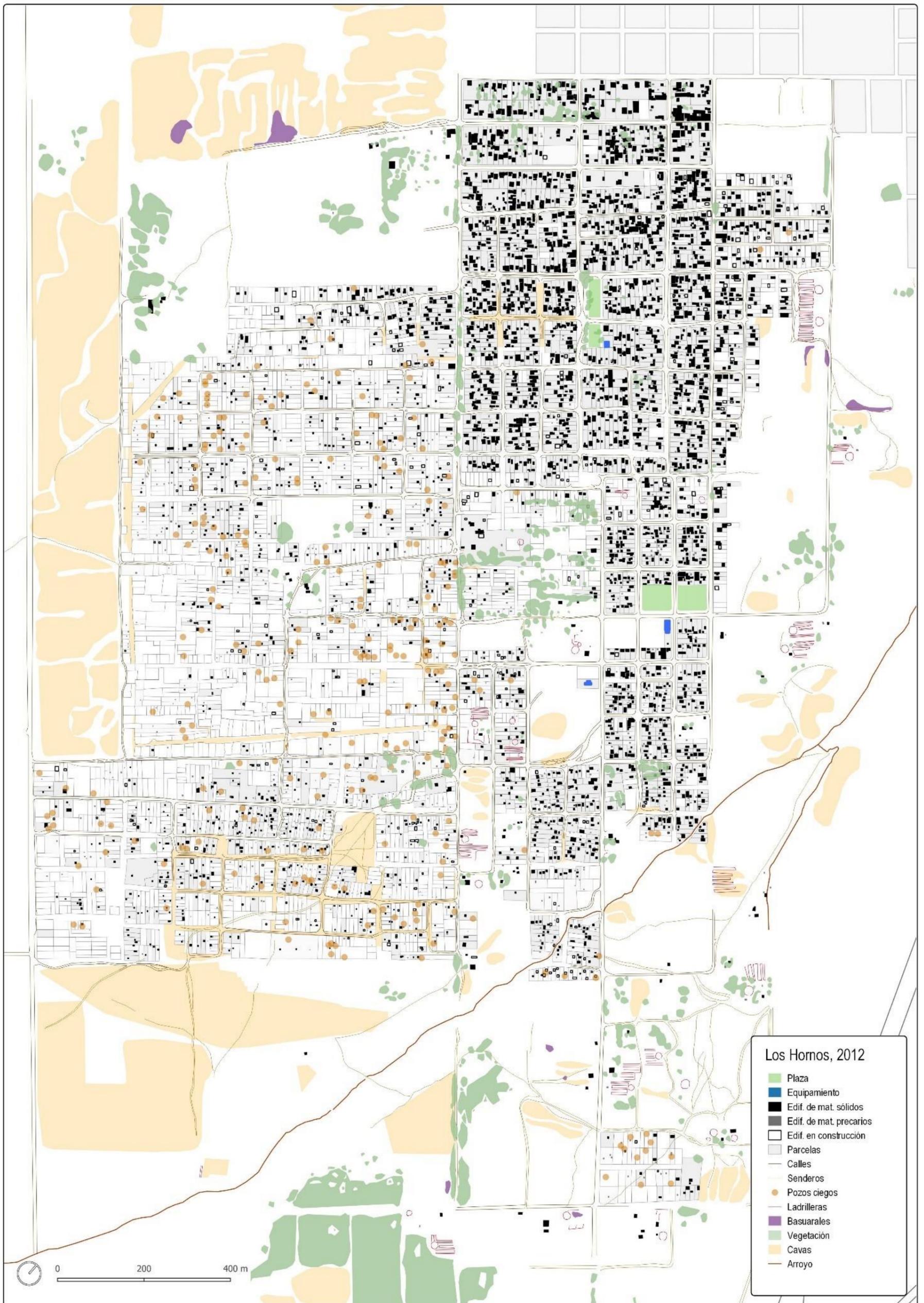


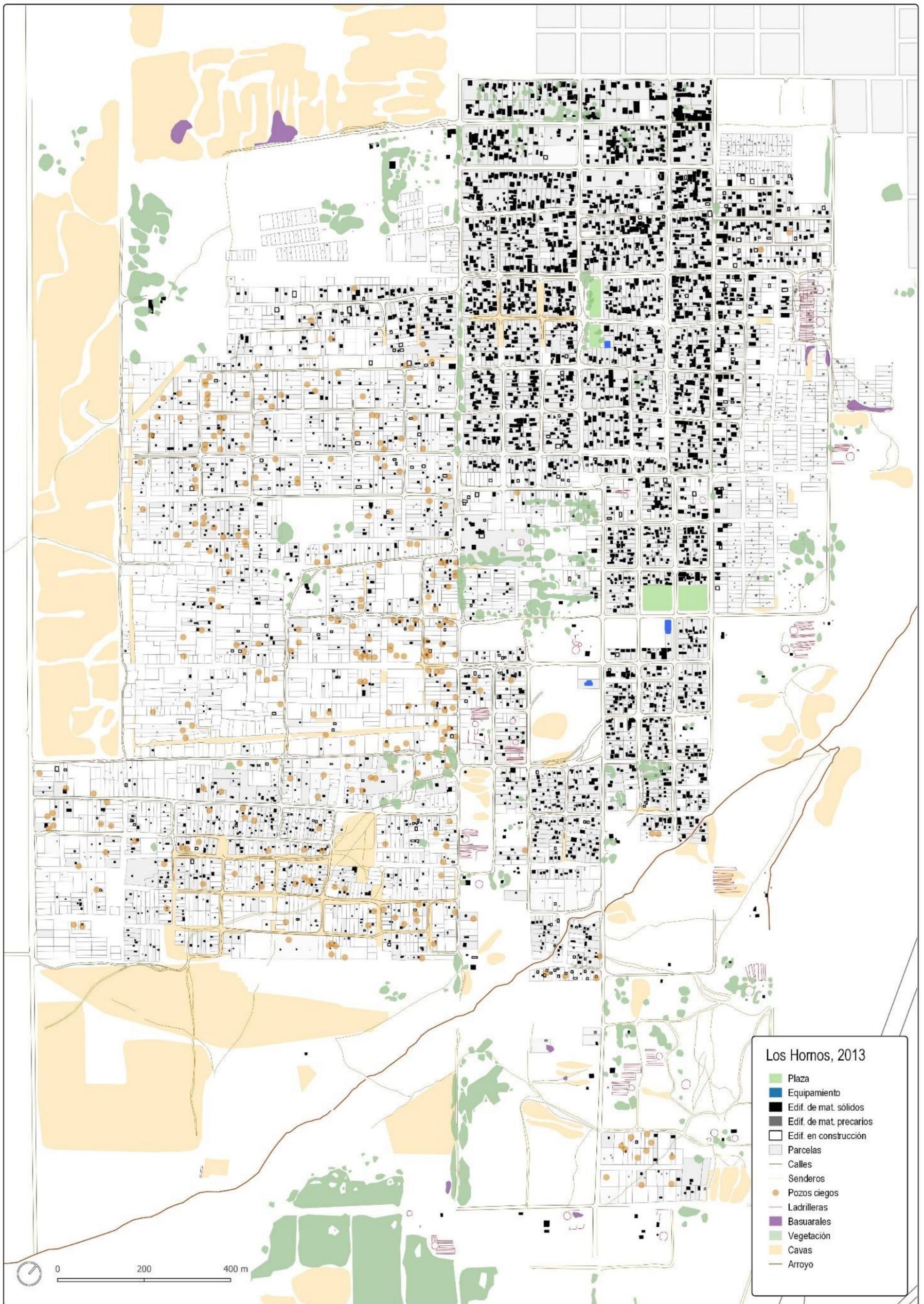
Fuente: IDUAR, 2014.

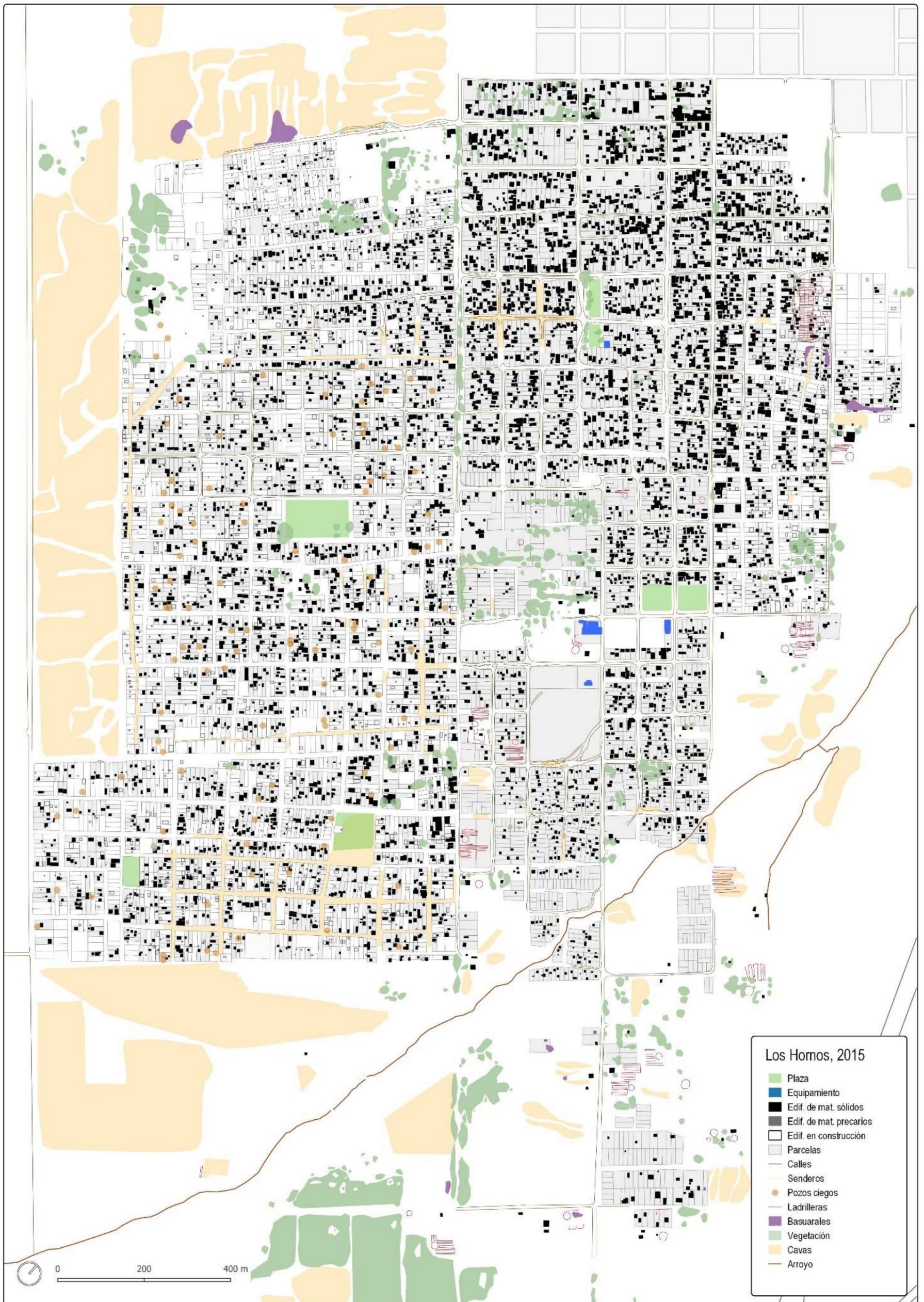
Figura 3.38, 3.39 y 3.40 Mapas. Los Hornos, 2012, 2013 y 2015. Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.

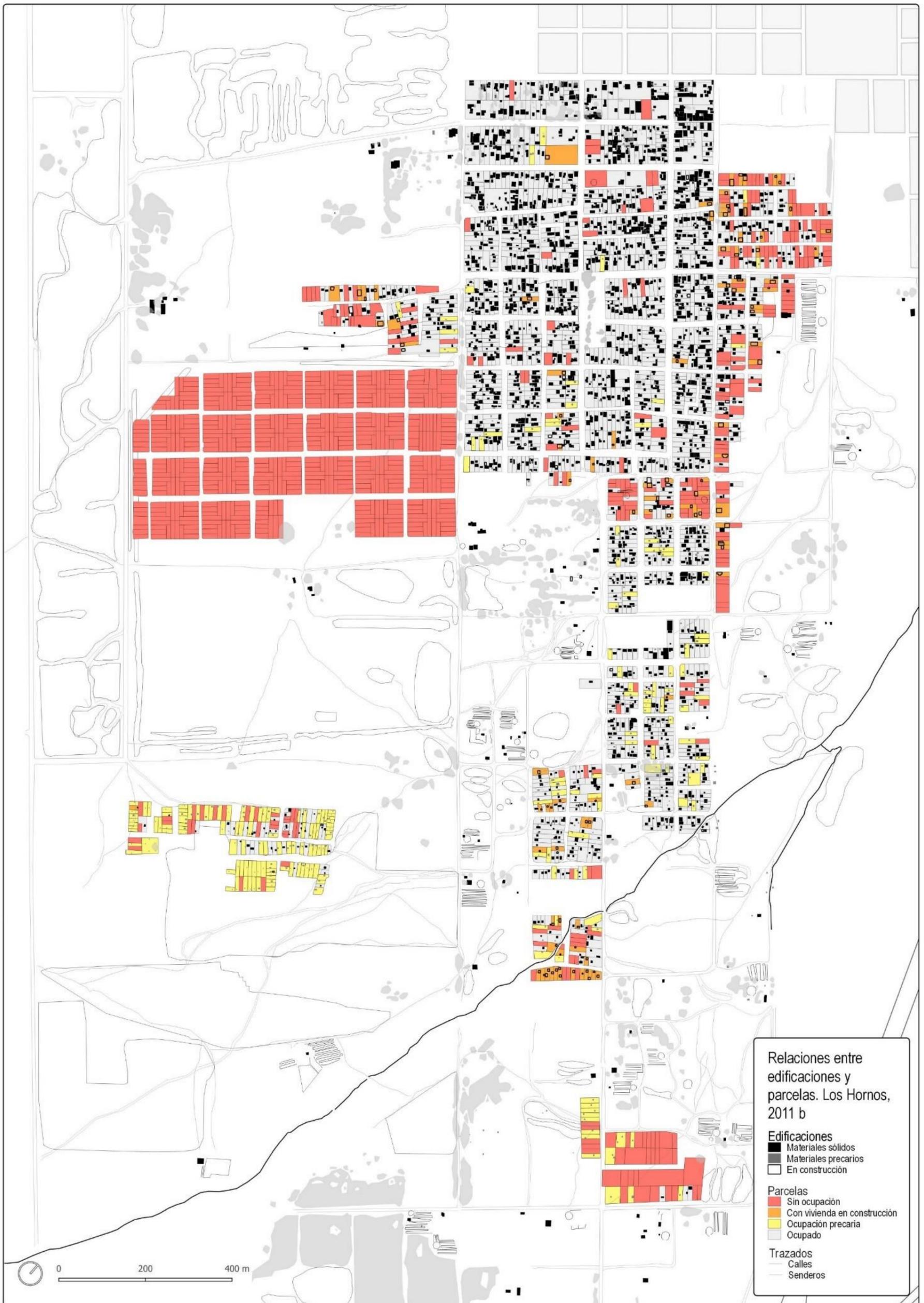
Figura 3.41, 3.42 y 3.43. Mapas. Relaciones entre parcelas y edificaciones. Los Hornos, 2011 b, 2012 y 2013. Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.

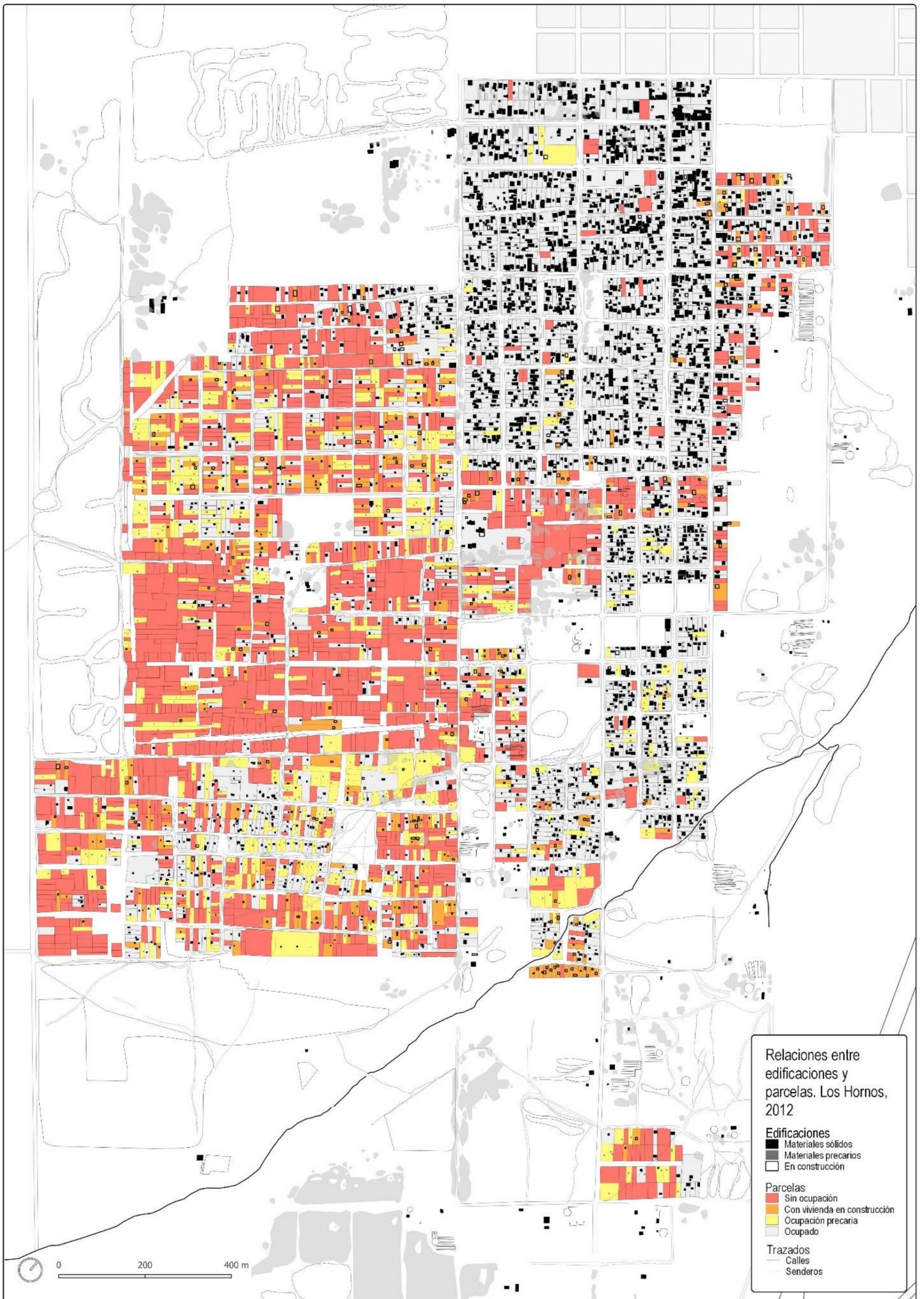
Figura 3.44. Esquema de barrios. Fuente: elaboración propia.

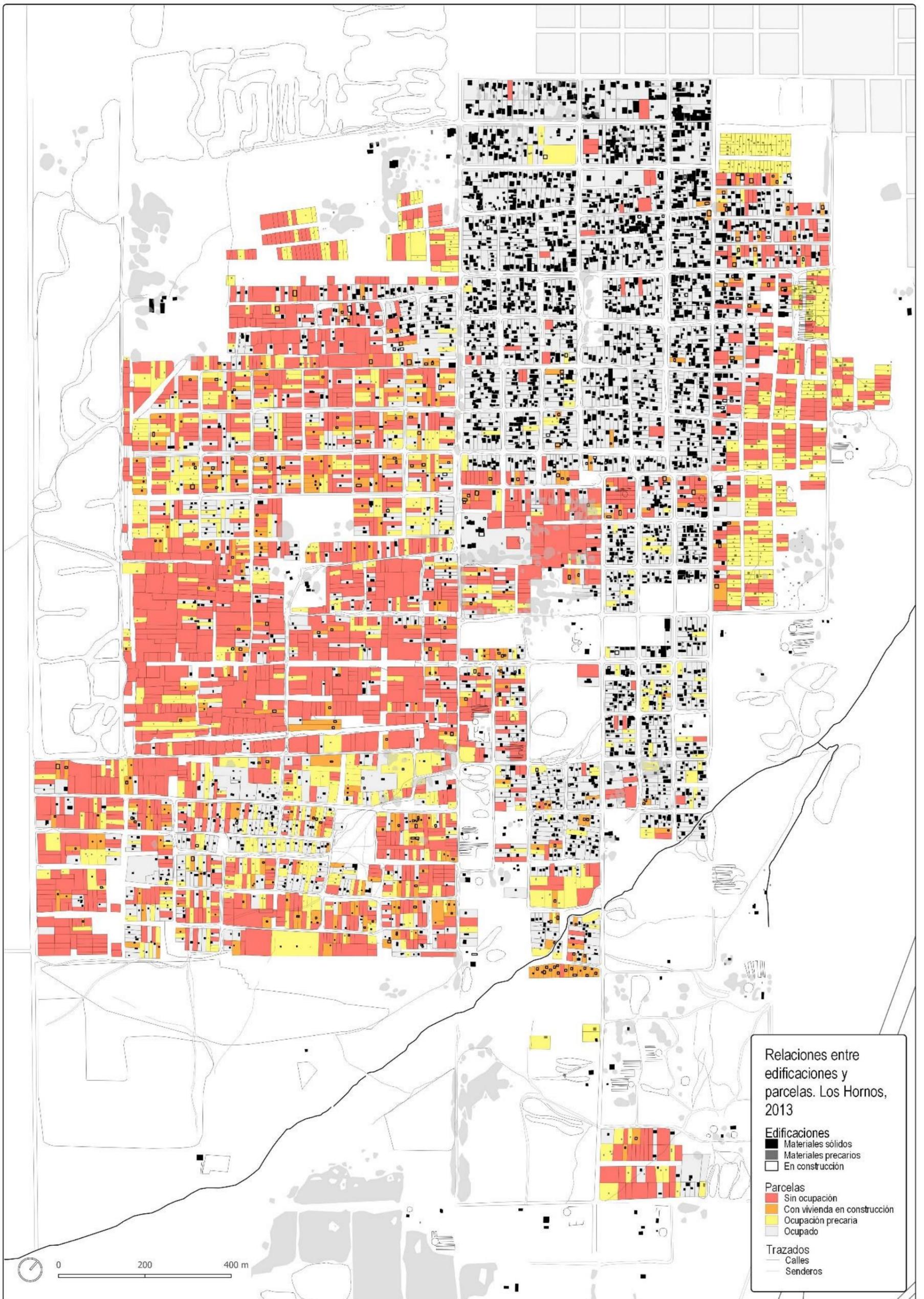


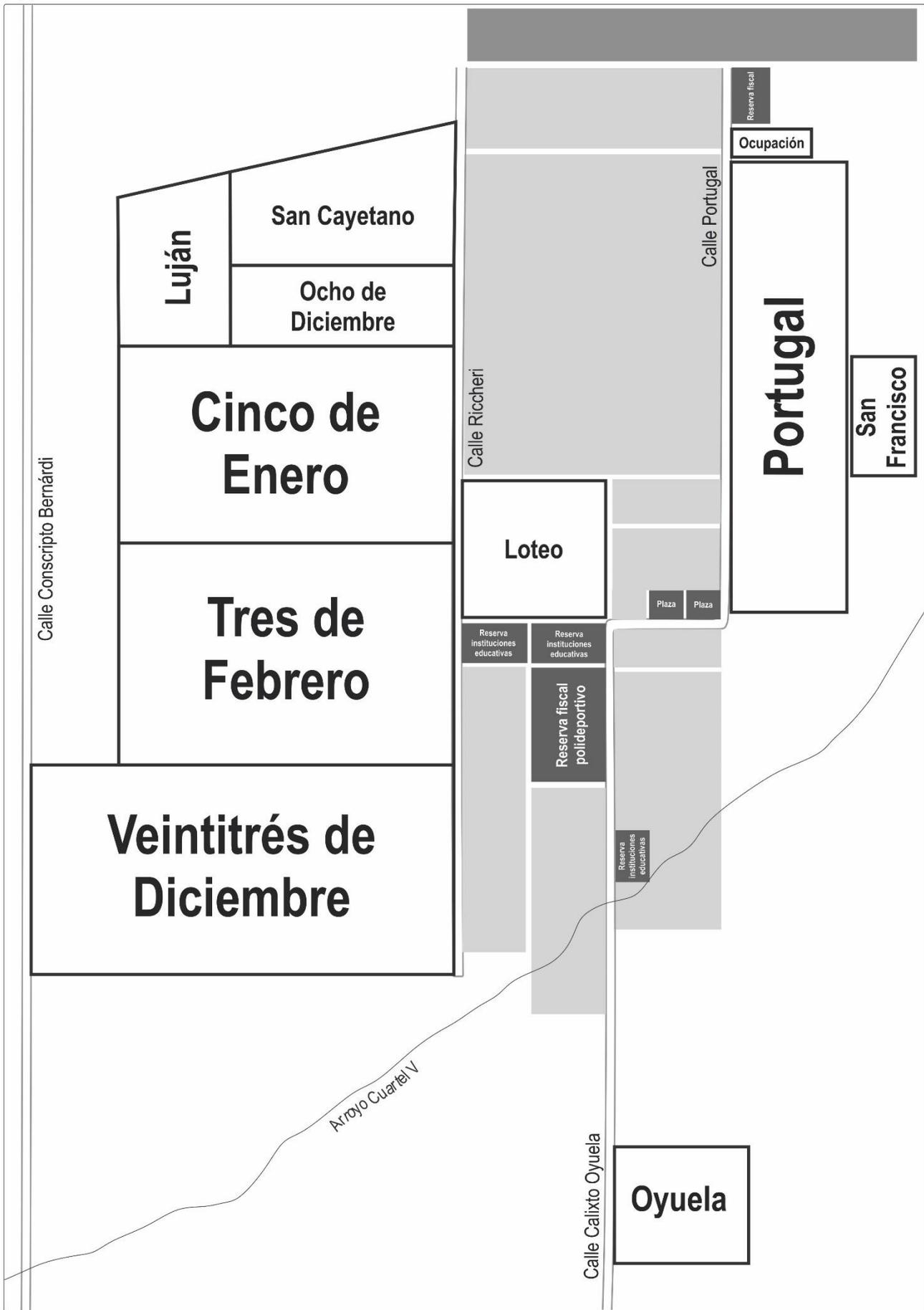












3.3a. Loteo informal progresivo: el crecimiento de barrios Ocho de Diciembre y Veintitrés de Diciembre

Como ya se mencionó los dos barrios tuvieron por origen la toma de familias provenientes del Dieciocho de Julio. Pero luego de esa primera ocupación se dieron, lo que se podría denominar como “loteos informales progresivos”, que constaron de la venta de lotes de manera gradual.

El barrio Veintitrés de Diciembre se inició como una ocupación en los términos en que se presentó antes, pero a las pocas semanas comenzó a darse un proceso de subdivisiones de lotes sin una ocupación efectiva de estos, es decir, sin que se instale ninguna familia en ellos. Este proceso fue gradual, partiendo del centro donde se había iniciado la ocupación hacia los bordes, con una consolidación más rápida en las áreas cercanas a los barrios existentes y la calle Ricchieri. A su vez los trazados se orientaron en sentido suroeste-noreste conectando la mencionada calle rural con Bernárdi.

Figura 3.45. Crecimiento del barrio Veintitrés de Diciembre, 2011 a 2015.

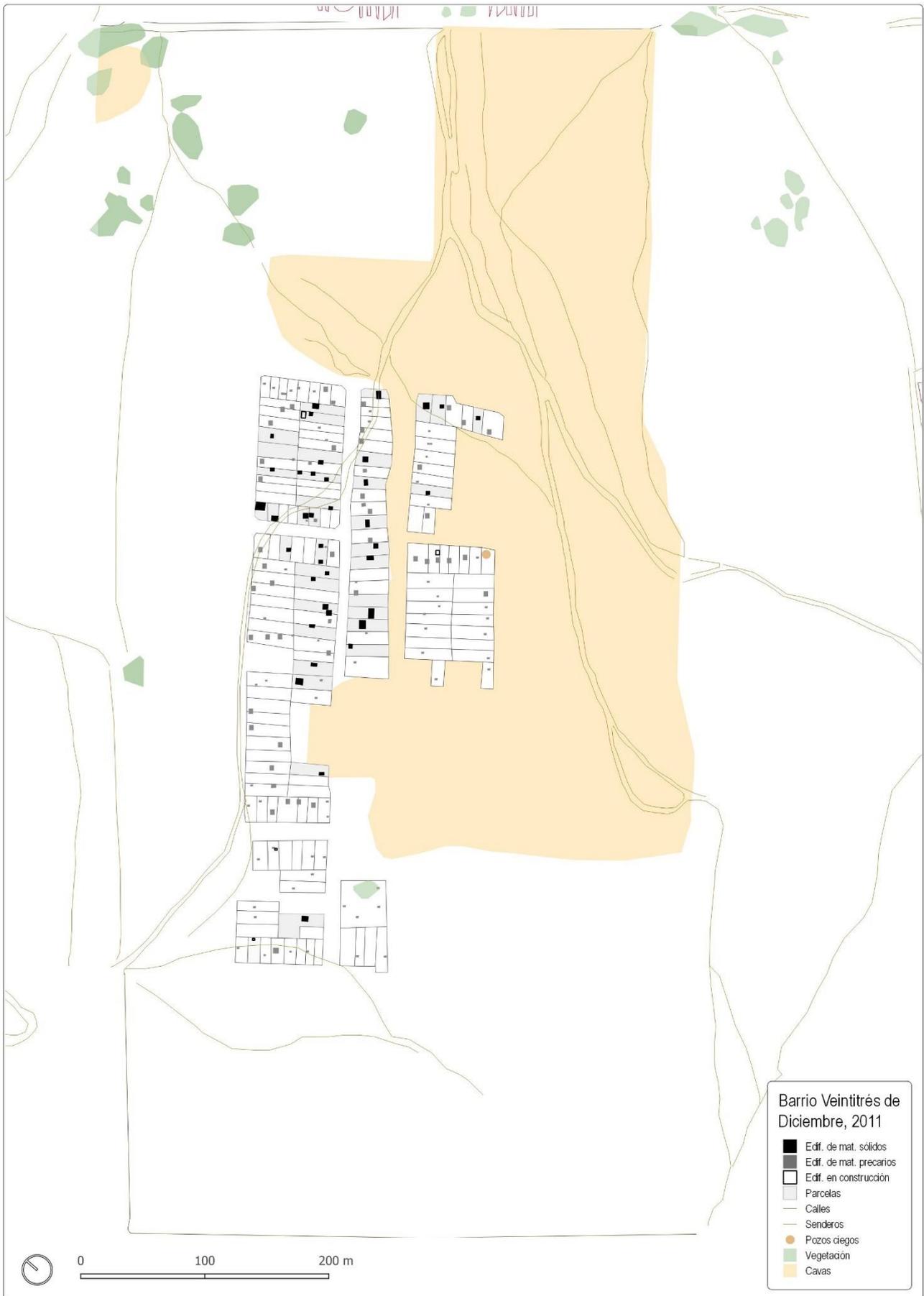


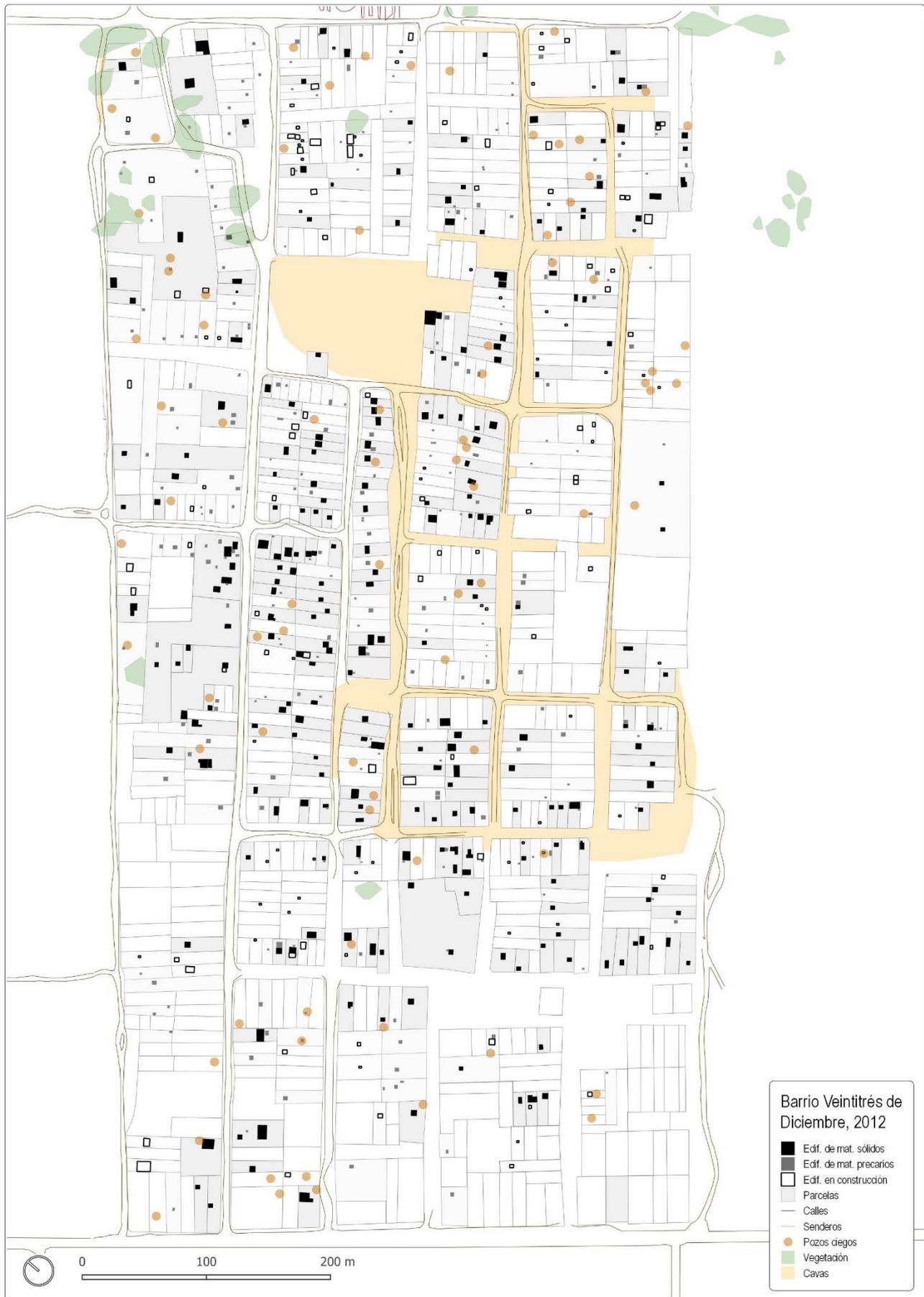
Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth

Si se pone el foco en cómo se fue dando la definición de las parcelas, edificaciones y trazados, se advierte que la topografía y la relación con el entorno tuvieron un papel relevante en las formas que adoptó el barrio. En ese sentido los trazados se orientaron en la misma dirección que la barranca de la cava cercana, definiendo un agrupamiento de lotes en tira que dispusieron sus fondos sobre ese desnivel. Luego se dieron las manzanas frentistas y al fondo de este. Así se estructuraron las calles principales definiendo manzanas alargadas, y luego se dieron las calles secundarias que conectaron estas. Las primeras parcelas tuvieron medidas de aproximadamente 10 por 30 metros, pero las siguientes en el proceso partieron de porciones de suelo que fueron de esas mismas medidas con unos 300 metros de superficie, hasta la media hectárea.

Hacia el noreste del sector donde se inició la ocupación, en el área donde se presentaba el mayor desnivel de la cava se conservó un espacio de encuentro o para el desarrollo a futuro de una plaza. Para el 2015 fue posible advertir que este espacio permaneció sin ser ocupado y tomó el nombre de plaza “el pozo”, así como también se reservó otro espacio al sur del barrio.

Figuras 3.46 3.47 y 3.48. Mapas. Proceso de construcción del barrio Veintitrés de Diciembre, 2011, 2012 y 2015. Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.







La figura 3.49 muestra los cambios en el proceso de ocupación, desde el inicio con parcelamientos y edificaciones en simultáneo, en el centro del predio, a la extensión sobre todo el predio mediante parcelamientos de diferentes dimensiones y sin edificaciones. Para el 2015 se puede observar la construcción de las edificaciones, así como el avance de algunas parcelas sobre las calles.

Figura 3.49. Transformaciones en parcelas y edificaciones en el barrio Veintitrés de Diciembre, 2011 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.

La siguiente figura (3.50) ilustra la relación entre las parcelas y edificaciones. En la primera ocupación, con la instalación de casillas precarias, las familias intentaron resistir el desalojo mediante una ocupación efectiva del sitio. Más tarde predominaron las parcelas vacías. Puede advertirse que cuatro años después del inicio de la ocupación, las parcelas baldías y las edificaciones sin terminar seguían siendo significativas, mientras que otras parcelas ocupadas ya poseían edificaciones de ladrillo y de amplias superficies.

Figura 3.50. Relaciones entre parcelas y edificaciones en el barrio Veintitrés de Diciembre, 2011 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.

La figura 3.51 aporta datos sobre la imagen antes señalada. Para el 2011 la mayoría de las parcelas tenían una ocupación precaria con casillas (103), seguidas de las parcelas con viviendas de ladrillo (37) y luego de parcelas baldías (29). Para el 2012 la ecuación había cambiado radicalmente con un predominio de parcelas baldías (363) seguido de parcelas con viviendas de ladrillo (234). Para el 2015 se evidencia una consolidación importante de sectores del barrio con un total de 635 viviendas construidas con ladrillos y ocupadas de manera efectiva. Sin embargo, a cuatro años del inicio del barrio todavía la mitad de las parcelas se encontraban baldías (295) o con viviendas que estaban en construcción y por lo tanto sin ocupación efectiva (126).

Figura 3.51. Cuadro. Relación entre parcelas y edificaciones en el barrio Veintitrés de Diciembre, 2011 a 2015.

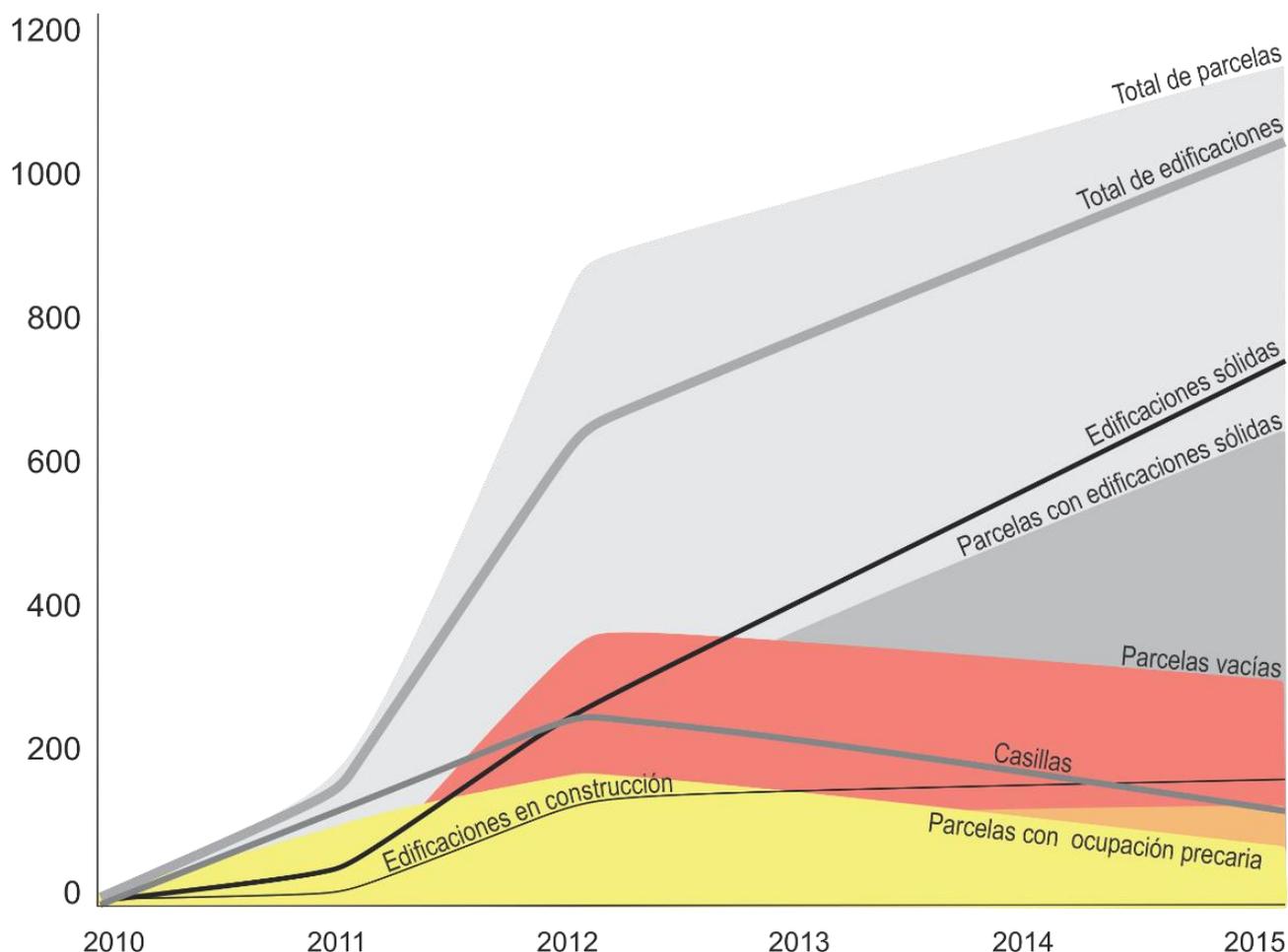
Años	Parcelas					Edificaciones			
	Total	Con viviendas de ladrillo	Ocupación precaria	Con viviendas desocupadas	Baldías	Total	Edificaciones de ladrillo	Casillas	Edificaciones sin terminar
2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	170	37	103	1	29	160	38	118	4
2012	867	234	172	98	363	645	258	252	135
2015	1124	635	66	126	295	1033	735	125	173

Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico.

En la figura 3.52 puede verse que el proceso de ocupación constó, inicialmente, de la instalación de casillas, y más tarde directamente con viviendas de materiales sólidos. Por su parte, las parcelas que se encontraban

baldías para el segundo año de ocupación, en muchos casos, luego sufrieron subdivisiones, lo que explica el crecimiento de parcelas a lo largo de los siguientes años, a pesar de que ya todo el predio se encontraba ocupado. La ocupación con viviendas de materiales sólidos da cuenta de cierto poder adquisitivo de las familias que las han producido o comprado, diferenciándose de los procesos anteriores.

Figura 3.52. Gráfico. Relaciones entre parcelas y edificaciones en barrio Veintitrés de Diciembre, 2011 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico.

La cartografía también muestra que se trató de un proceso muy heterogéneo con la permanencia de lotes baldíos y otros consolidados dispersos por distintos sectores. Entonces ¿Por qué esto se dio de ese modo? ¿Hasta dónde se trató de una ocupación y dónde de un loteo o desarrollo inmobiliario? Y ¿quiénes estuvieron por detrás de este proceso?

Las entrevistas a los/as vecinos/as del barrio dan algunas pistas para responder esas preguntas. Una vecina indica que en gran medida los loteadores informales principales fueron los que participaron de la ocupación inicial:

“Al comienzo participaron un montón, como 3 cuadras [se refiere a las tres manzanas de la ocupación] –como se dice “punteros”, o bueno, que ahora lo entiendo perfectamente cómo es el asunto-, y bueno, después fueron presos ¿viste?, porque vendían y revendían los terrenos, vendían y revendían los terrenos, a mí me pasó un montón también” (...) “me acuerdo de que cuando a mí me lo vendieron, a la otra semana vino otro dueño, me tiraron la casilla y yo venía al otro domingo, tiraba la casilla... Y a los finales, lamentablemente nos tuvimos que defender de otra manera, con armas, no quedaba otra” (...) Y acá como dicen, el más fuerte quedaba. Y bueno, tuvimos que después ceder, 3 para ellos, 3 para nosotros [se refiere a lotes], y aun así querían sacarnos hasta la vida. Porque nosotros que vinimos con mis hermanos, mis amigos ¿viste?, todo, y dijimos: “vamos a comprar”, porque como no teníamos- íbamos a vivir todos juntos. Y bueno, era algo emocionante de qué lindo, hermoso, me gustó porque era un campo hermoso (Entrevista a vecina del barrio Veintitrés de Diciembre)

Según el planteo de la vecina se advierte que se trató de una ocupación inicial con la subdivisión de lotes y una ocupación efectiva de ese sector en el centro del barrio, tal como ya se vio, pero también constó de una apropiación de las amplias áreas descampadas del resto del predio. Luego se dio un loteo o una venta de sectores que a su vez se fue subdividiendo a compradores que en algunos casos venían en grupo y compraban amplias áreas (como fue el caso de la vecina y sus familiares), y luego conservaban o también revendían los lotes, pero ya delimitados y con un trazado de calles definido. Así en gran medida, la definición de los trazados y parcelamiento estuvo a cargo de quienes fueron comprando los lotes. Estos últimos actores, que se podrían caracterizar como compradores-loteadores, mediante esa compra de amplias superficies luego definieron estrategias vinculadas a la obtención de ganancias por ventas, o en algunos casos utilizaron parcelas para la conformación de emprendimientos productivos como huertas o comercio, o a fines comunitarios mediante el desarrollo de merenderos. También, en algunos casos, como el que ilustra la entrevista, a modo de negociación con otros loteadores.

En este proceso en torno a la ocupación y compra de los lotes se desató mayor conflictividad a la que se venía dando, incluso años luego del inicio del barrio, sobre ello la misma vecina plantea que:

“a muchos les han sacado su casa construida, su casa revocada, a mucha gente le han sacado”.
(Entrevista a vecina del barrio Veintitrés de Diciembre)

En el mismo sentido, un vecino que había sido desalojado y formó parte de la relocalización desarrollada por el municipio en el barrio El Progreso también hace referencia a la conflictividad en el Veintitrés de Diciembre. “Ahí hay una banda que vende y revende terrenos, si no ocupas la tierra en dos o tres meses te sacan”. (Entrevista a vecino del barrio El Progreso. Revista digital Desalambrar: martes, 22 de marzo de 2016)

En los primeros años la organización existente era en torno al mercado de suelo, que poseía diferentes estrategias. Desde ese lugar se buscó horadar cualquier tipo de organización barrial vecinal o en tono al mejoramiento del barrio. Pues más allá de la obtención de rentabilidad por la venta de los lotes, se trataba de mantener el control territorial por parte de “bandas” o grupos armados⁵² -vinculados también al narcomenudeo- y la posibilidad de continuar explotando esa rentabilidad a partir de efectuar “desalojos”, mediante la quema de las casillas o la toma de viviendas ya construidas, donde por lo general las víctimas eran las familias más vulnerables de mujeres con niños.

Esto último remite a lo que Cravino (2016) señala como el Estado de dos caras. Dos caras que a veces son complementarias, relacionadas y otras en conflicto: por un lado, los habitantes de estos barrios son objeto de sospecha permanente y se despliega sobre ellos un control constante por medio de fuerzas de seguridad y, por otro lado, no son sujetos de derechos en cuanto al acceso a la seguridad. Esta situación se evidencia en el relato respecto de los desalojos y robos que se dieron entre habitantes del propio asentamiento, así como el abordaje de ello por parte del poder judicial.

“ahí surgió un robo, un robo muy grande” (...) “nos avisaron a las 3 de la mañana que estaban robando y agarré el auto de mi yerno, vinimos en el auto todos y empezamos a ir con mi hermana y mi yerno. Y nos dijeron quién era. Fuimos a rescatar nuestras cosas: estaba el equipo, la pala, la cocina, todo” (...) hicimos nuestro propio allanamiento (...) A partir de ahí, me conocieron en el barrio (...) a partir de ahí, los vecinos siempre se cubren con mi persona (...) me dicen: “vamos, quiero que vea mi terreno” (...) sí, tomaban la denuncia y después no nos seguía ¿viste?, o venían un ratito, o venían porque era yo. Por eso mucha gente usaba mi nombre y ahí recién la atendía la policía. (Entrevista a referente comunitaria del barrio Veintitrés de Diciembre).

Se evidencia que efectivamente, en los barrios nuevos, el Estado, desde el poder judicial y de policía, no garantizaba la seguridad de los habitantes, o lo hacía en términos limitados, lo que ponía a la organización barrial en una confrontación directa con las “mafias” o “bandas armadas”. En esos términos también se definió una relación entre referentes barriales con las autoridades públicas incluso en relación a temas de seguridad. Así, siguiendo a Cravino, se puede decir “que la “sociogénesis” de la violencia en los asentamientos no se vincula a una forma de vida particular de los sectores populares, sino a un modo de relación del Estado con estos grupos”.

⁵² Muchos relatos en torno a quienes fueron los loteadores apuntaban a que se trataba de personas provenientes de la villa 31 de Buenos Aires. Esto más allá de dar cuenta de donde venían realmente -ya que en torno a los asentamientos se suele referenciar al “otro” como el “villero” tal como señala Cravino permite entender que se trataba de sujetos que se veían como extraños y nuevos en la zona. (Cravino, 2008)

(Cravino, 2018: 59) Un modo de relación que se presenta como “estado de excepción localizados” (Auyero y Berti, 2013: 122). Esta cuestión se verá más adelante, también vinculada a los otros barrios que formaron parte de este momento.

A partir de la llegada gradual de familias al barrio, que fue a través de la compra de porciones de suelo, parcelas baldías o con viviendas ya construidas, se fue construyendo lo organizativo en torno al mejoramiento y consolidación del barrio. Se obtuvieron transformadores eléctricos, se desarrollaron cableados de luz, se abrieron calles, y en ese proceso empezaron a surgir los primeros referentes barriales y representantes por manzana.

“nosotros empezamos como representantes (...) y a mí me eligieron presidente del barrio (...) y entonces empecé con gente que me acompañaba, que hasta hoy en día me acompaña, y empezamos a trabajar (...) y después empezamos a trabajar con delegados, o sea- porque nosotros somos 54 manzanas (...) cada manzana tenía sus 2 delegados” (Entrevista a referente comunitaria del barrio Veintitrés de Diciembre)

En ese marco la principal lucha inicialmente fue la de consolidar una red eléctrica, que más allá de las gestiones que se debieron dar con el municipio para lograr la instalación de los transformadores y se juntara dinero entre los vecinos para la compra de los cables, luego hubo múltiples robos de esos elementos. Además, por tratarse del barrio que se ubicaba más “al fondo” de todos, la accesibilidad por calles transitables y que pasara el colectivo fueron temas de conflicto y organización permanente.

“después nos volcamos a hacer la Conscripto Bernardi. Pero desde ya, siempre, yo venía trabajando con ella, porque era una entrada que era más práctica (...) entonces empezamos a trabajar por ese lado ya, porque ya que no teníamos salida, y las otras calles estaban muy deterioradas, y era complejo para nosotros. Pero bueno, logramos esto y bueno- ahora el colectivo ingresa por acá hasta que se termine la Portugal [que al momento de la entrevista se estaba mejorando y con proyecto de pavimentación]. Después cuando la Portugal se termine, pasarán para ese lado los de la [línea de colectivo] 365”. (Entrevista a referente comunitaria del barrio Veintitrés de Diciembre)

En ese punto, lo organizativo vinculado al recorrido del colectivo ya era una cuestión de interés para todo el asentamiento, donde, desde la organización del barrio se logró desarrollar una accesibilidad alternativa a la calle Portugal y desde ese lugar permitir el acceso del colectivo a todo el asentamiento.

También, desde la organización vecinal se construyó un merendero, huerta, y un espacio de apoyo de estudio complementario para estudiantes primarios y secundarios de los barrios, así como se desarrolló una serie de articulaciones con diferentes instituciones proyectando un centro comunitario. Se logró una articulación con MT

para el desarrollo de baños instalados con biodigestores y se obtuvo financiamiento para el mejoramiento de viviendas a través de microcréditos.

En este barrio también se dio lo que se puede denominar como “ocupaciones con microloteos y desarrollos inmobiliarios” tal como se ve en la siguiente fotografía (figura 3.53) y que será tratado en profundidad, como forma de ocupación y construcción, cuando se aborde el análisis del barrio Tres de Febrero. Se advierten viviendas producidas con ladrillos que permanecieron sin ocupar y sin techar (se utilizaba como estrategia no techar las viviendas para que no sean objeto de ocupaciones) a la espera de un comprador.

Figura 3.53. Fotografía. Viviendas producidas por promotores inmobiliarios.



Fuente: Street Wiew, 2014.

En síntesis, este “loteo informal progresivo” partió de una ocupación donde se advierte una estrategia de acceso al suelo vinculada a la necesidad de las familias, pero luego se extendió gradualmente sobre otras tierras a partir de ocupaciones, loteos y compraventa. Es decir, que las familias que accedieron más tarde al barrio ya lo hicieron mediante la compra del lote. En esos términos, con el proceso de consolidación del barrio se fue construyendo lo organizativo barrial por parte de las familias residentes, haciendo frente a la organización vinculada a los desalojos y ocupaciones de viviendas y bandas de loteadores, y se fue logrando el desarrollo de espacios de encuentro y socialización, la reserva de espacios para plazas y la resolución de otras cuestiones vinculadas a los servicios como la luz y el transporte público, la rectificación de calles y el financiamiento para obras de mejoramiento habitacional y barrial.

3.3b. Loteo pirata: barrio Cinco de Enero

El loteo del Cinco de Enero se inició en 2012, solo dos semanas después del Veintitrés de Diciembre. Forma parte de lo que desde la bibliografía se identifica como loteo informal (Clichevsky, 2000; Cravino, 2011) o submercado de loteamientos (Abramo, 2008), también denominado como “loteo pirata”, “urbanización pirata” o “loteo clandestino”.

En términos generales se podría decir que se trata de la “subdivisión sin licencia de suelos privados, comunales y públicos para vender lotes individuales, seguida de autoconstrucción”. (Fernández, 2011: 11) A nivel regional, en América Latina, este tipo de loteos fue caracterizado como un proceso donde se realiza una convocatoria por parte de un urbanizador a los futuros ocupantes del terreno o vivienda, con una “negociación mediante que incluye la promesa de compraventa y de un futuro legalizado, además del “apoyo” de políticos locales, que comprometidos con la urbanización intermedian frente a las autoridades para evitar cualquier desalojo. (Clichevsky, 2003) Estos “loteos clandestinos” o “piratas” nunca se han presentado ante las autoridades, para su aprobación; por lo tanto, no podrán ser legales, salvo a través de normas especiales”. (Clichevsky, 2009: 65) Tal como argumenta Massidda, este tipo de loteos no existieron en la provincia de Buenos Aires como tales hasta el año 1977, cuando se prohibió la venta de tierra no urbanizada, en el marco de la ya citada ley provincial de ordenamiento territorial y usos del suelo, anulando esta opción y dando lugar a un mercado de loteos pirata; pero “la bibliografía producida en referencia a Buenos Aires, sin embargo, nunca otorgó el mismo protagonismo a los loteos fraudulentos en su conceptualización de la informalidad que aquella elaborada para otras ciudades latinoamericanas”. (Massidda, 2018: 309) En esos términos, el fenómeno de tomas de tierras ha tenido un papel más relevante y de algún modo opacó el papel de este proceso de ocupación, donde se asimiló a los barrios poniendo el foco en sus características morfológicas, similares a las del asentamiento, y soslayando su origen y las formas organizativas de los actores que estuvieron por detrás. En otras grandes ciudades de Argentina, donde el fenómeno también fue relevante, como en Córdoba tampoco ha habido una producción académica muy amplia en torno a la cuestión, tal como lo plantearon Rebord, et al. (2018), sino que los estudios se han orientado al trabajo desde la distinción entre villas y asentamientos en los términos antes tratados.

En este proceso quien fuera el cuidador del predio tuvo un papel relevante, inicialmente en la custodia del terreno, que la desarrolló mediante diferentes estrategias, entre ellas, permitiendo la extracción de suelo arcilloso en el perímetro de la propiedad y con ello generando una fosa que contuviera la extensión de las tomas desde los barrios cercanos; más tarde, convirtiéndose en el loteador y presentándose en oposición al propietario.

“Ese campo –que yo creo que eran como 40 hectáreas-, tenía un cuidador, un casero, que entró en un juicio- [el propietario] entró en un juicio laboral con el casero. El casero se vengó armando un loteo pirata”. (Entrevista a funcionario municipal)

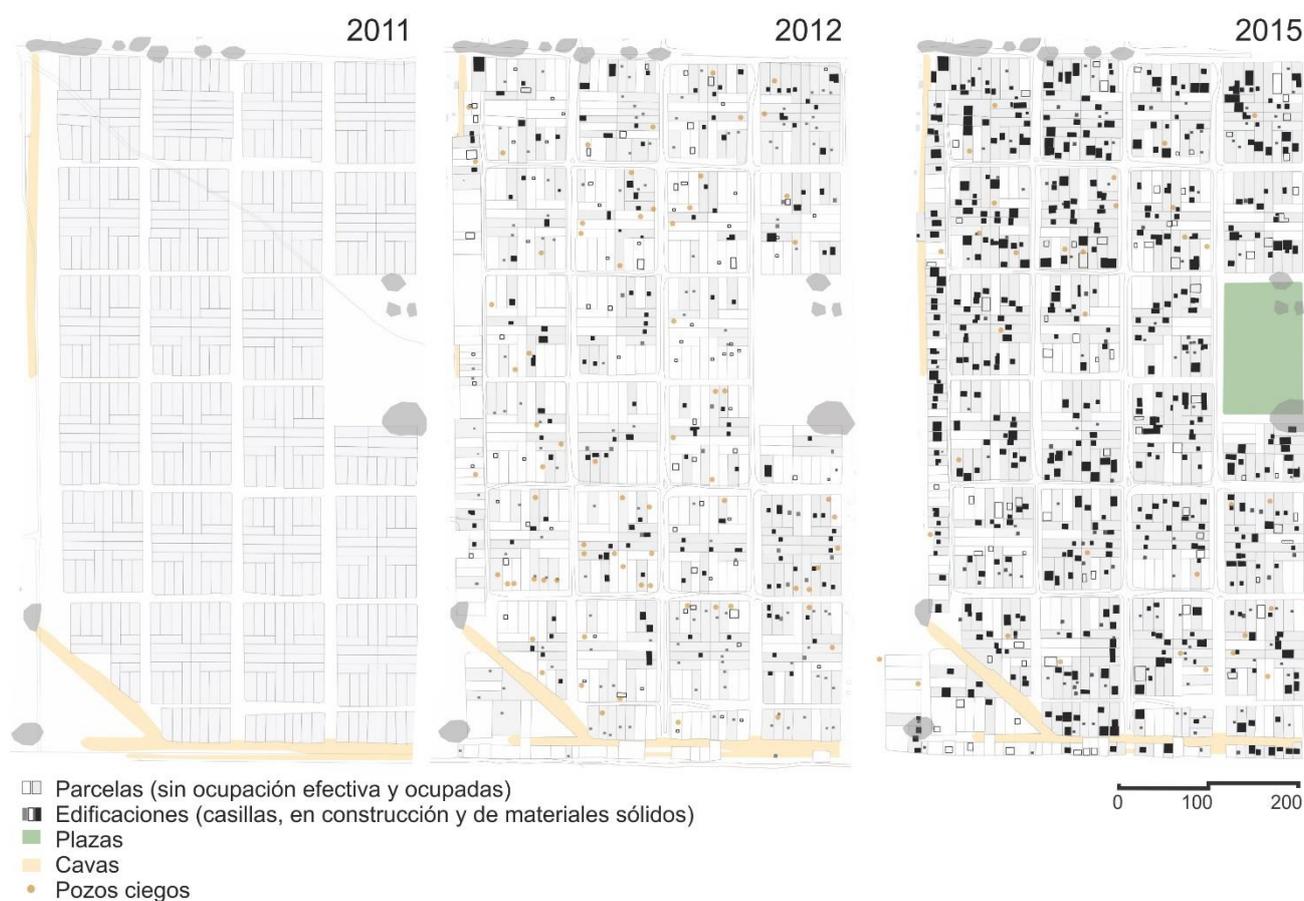
En concreto, se trató de un proyecto, que constó de la apertura de calles y delimitación de las parcelas y las manzanas a cargo del loteador, que para ello contrató maquinaria y personal, se desarrolló un tendido eléctrico informal, pero en buenas condiciones materiales.

“Pero era un loteo pirata donde nosotros accedimos, a través de la gente, al plano; era un plano casero, por supuesto, no era un plano de agrimensor, pero tenía su lógica de armado urbano, de manzanas, de lotes; dejaba- el tipo preveía un espacio de plaza. Abrían las calles con

máquina, con motoniveladora; en un momento logramos incautarle las máquinas. Pero todo era sumamente difícil desde lo legal [para resolverlo]". (Entrevista a funcionario municipal).

A diferencia del Veintitrés de Diciembre, se trató de un proceso de loteo ordenado y totalmente centralizado por el loteador. En la siguiente figura (3.54) se visualiza una organización con 22 manzanas iguales con 24 lotes cada una, y cuatro mitades de manzana, sumando un total de 556 parcelas, con una superficie que variaba entre 200 y 400m². El proyecto se organizó rodeado por las cavas que actuaron a modo de limite perimetral. Además, se previó un espacio destinado a plaza de una hectárea y media de suelo.

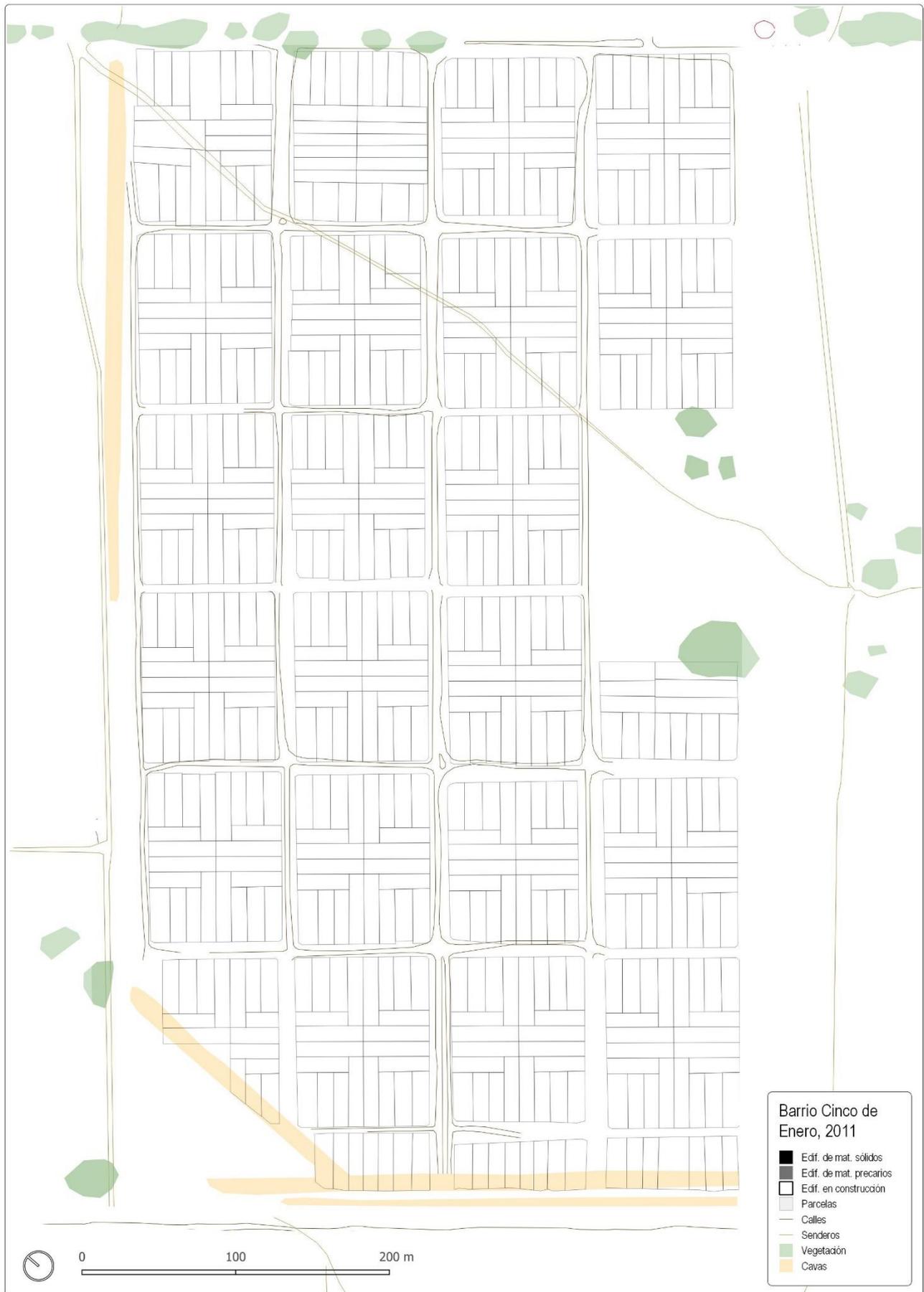
Figura 3.54. Crecimiento del barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.

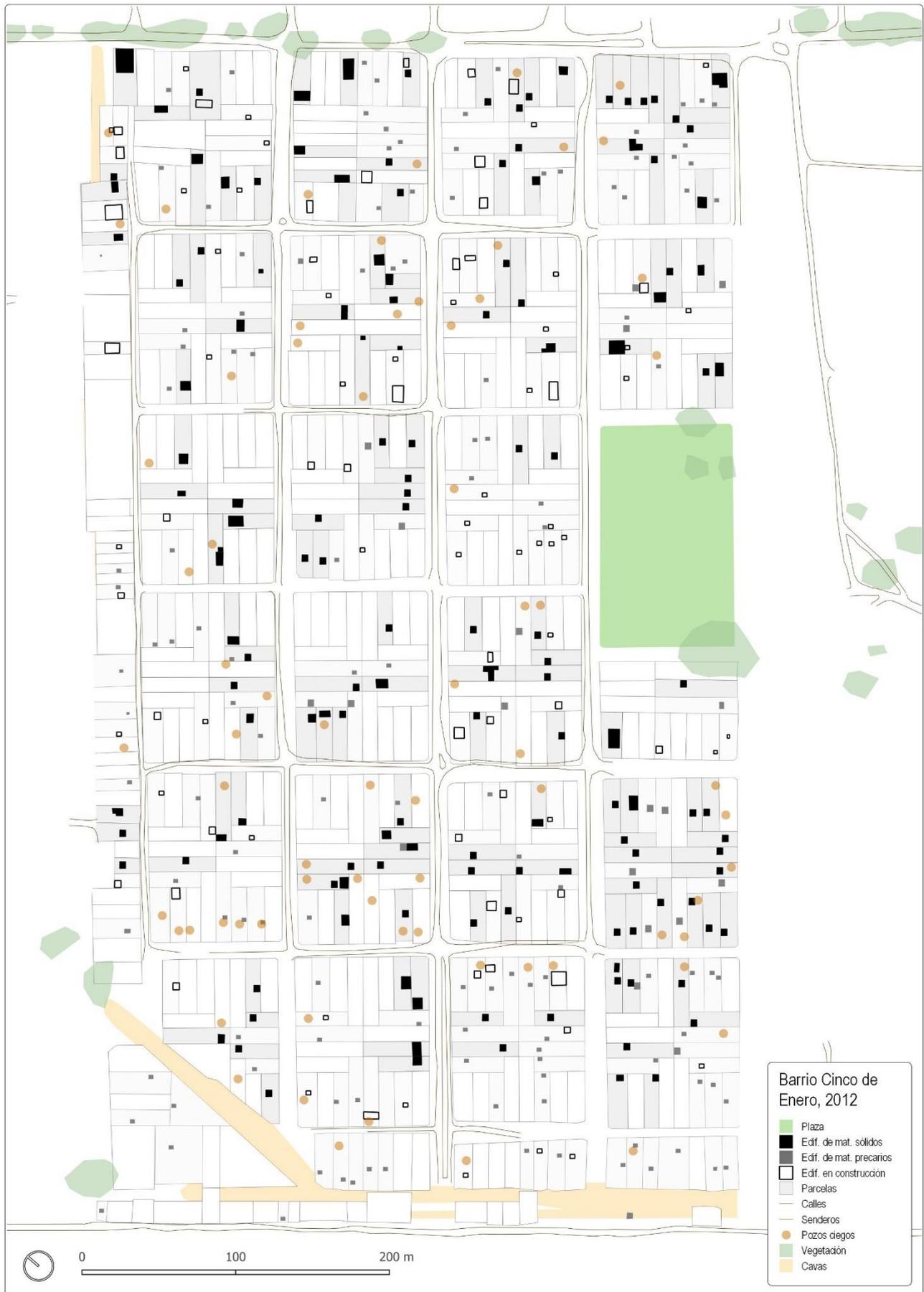


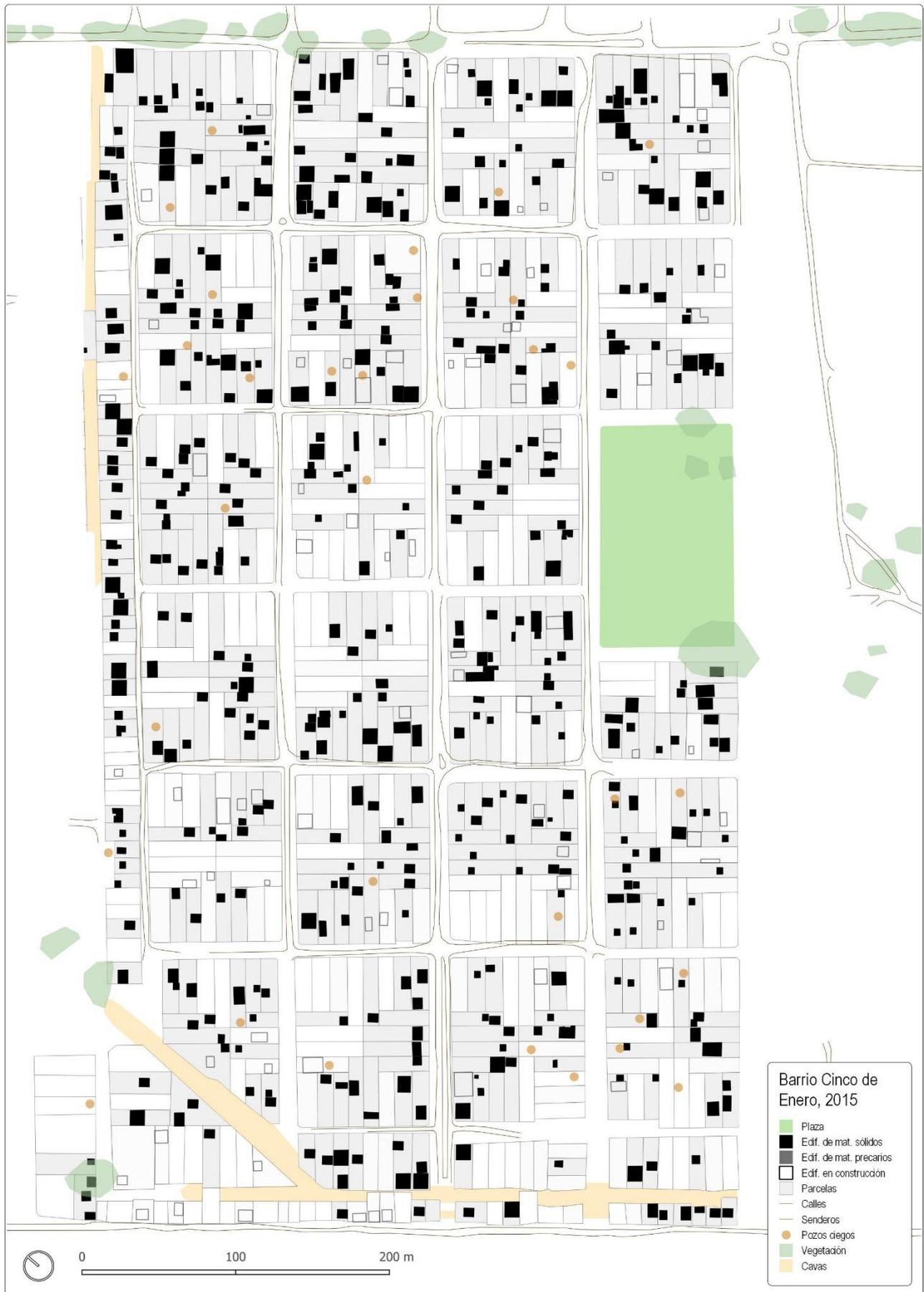
Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth

Las figuras 3.55 a 3.57 muestran el proceso de cambio en el barrio dando cuenta de una dinámica muy dispar parcela a parcela, con ocupaciones con casillas de materiales precarios, viviendas en construcción con materiales sólidos, viviendas de materiales sólidos y pozos ciegos, distribuidos de manera desigual. También se advierte, que poco después de iniciado el proceso de venta de los terrenos se comenzó a lotear la zona de borde del barrio, ya sobre las cavas existentes, que originalmente se habían construido para contener la extensión de las tomas cercanas. Más allá de lo dispar del proceso parcela a parcela, el trazado con la línea municipal dispuesta originalmente no sufrió modificaciones.

Figuras 3.55, 3.56 y 3.57. Mapas. Construcción del barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015. Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.

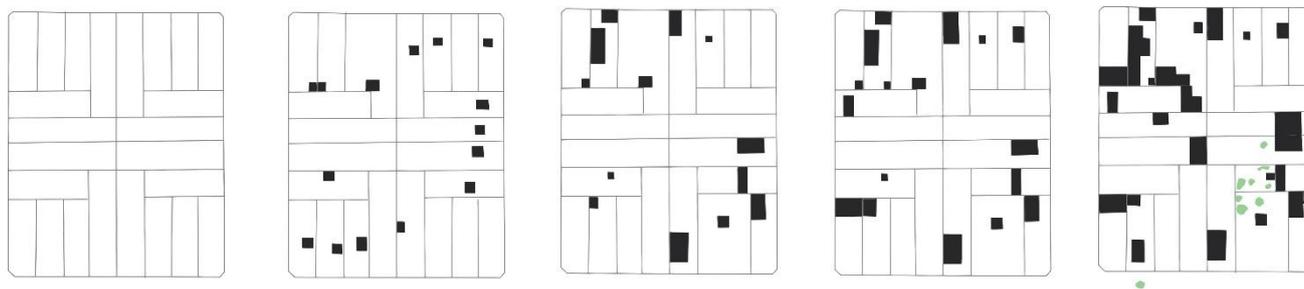






La forma de ocupación de la manzana en el tiempo (figura 3.58) permite visualizar que la línea municipal y los lotes no sufrieron cambios importantes desde su definición antes de la venta, de no ser solamente por algunas unificaciones de lotes. Luego se registró la construcción de viviendas precarias, de carácter provisorio, seguidas de la construcción con materiales sólidos. Un fenómeno diferente al proceso anterior, más heterogéneo en cuanto a las tipologías de las viviendas y sus dimensiones. Además, a lo largo del proceso algunos lotes permanecieron vacíos. La manzana en forma de "X" da cuenta de un formato complejo que implica una clara delimitación previa y un respeto de los límites medianeros y de fondos de lotes a lo largo del tiempo.

Figura 3.58. Cambios en una manzana en barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth

Los cambios en el barrio (figura 3.59) muestran la parcelación total, seguida de la ocupación con las edificaciones y el loteo en los bordes perimetrales del barrio.

Figura 3.59. Transformaciones en el barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y análisis cartográfico.

La figura 3.60 da cuenta de cómo los lotes se fueron ocupando, cuáles permanecieron sin ocupar y cuáles con construcciones, pero sin una ocupación efectiva por parte de las familias. Se puede observar que las ocupaciones sobre las cavas perimetrales también fueron parte de un loteo, pues permanecieron sin ser ocupadas aún luego de su delimitación. En este contexto, el reaseguro de la tenencia del suelo se dio a través del cumplimiento de pago total del lote, o las cuotas en caso de haber sido financiado. En algunos casos, si no se cumplía con el pago de las cuotas mensuales las familias eran desalojadas de manera violenta. Así lo entiende un funcionario municipal.

o sea- y vendía los lotes en ese momento en 40 mil pesos. Imaginate 40 hectáreas con lotes a 40 mil pesos⁵³ (...) el negocio inmobiliario clandestino que fue eso (...) un negocio, y me animo a decir con una pequeña mafia ahí, haciendo negocio. Incluso nos enterábamos de que les daban por ahí a pagar en cuotas y que- nos enterábamos de que, a mujeres solas, que no pagaban 2 o 3 cuotas, directamente les quemaban la casilla, o sea- y directamente la familia huía despavorida y ellos volvían a vender el lote. O sea, un tema pesado, no solamente una cosa romántica de toma de tierras como un poco era en los '80, que eran familias organizadas

⁵³ A cotización del dólar "paralelo" o "blue" del 2012, sería aproximadamente 6.000 dólares.

porque necesitaban, sobre tierras abandonadas. Es muy distinto a estos fenómenos más nuevos, que son en tierras que por ahí están en uso, como el polideportivo, las huertas o este tipo que arma un loteo clandestino, un loteo pirata sobre el campo de su patrón". (...) "nos enterábamos de que en Asunción (Paraguay) había carteles que decían "Trabajo y terreno en Moreno, Buenos Aires". Como que alguien les vendía esta información o este negocio". (Entrevista a funcionario municipal)

La entrevista da cuenta de lo que Abramo (2008) caracteriza como la lógica de funcionamiento "oligopólica" al abordar el análisis de este submercado en "lo atinente a la formación de precios y a las prácticas de definición del producto y del financiamiento que remiten a "tradiciones mercantiles premodernas"". Si bien desde la bibliografía se entiende que la mayor parte de las familias que acceden a los lotes mediante compra lo hacen con conocimiento por medio de familiares o conocidos (Abramo, 2008; Cravino, 2009; Di Virgilio, et al. 2012), para el caso de este loteo se advierte una estrategia de promoción que va más allá. Se generó la venta de parcelas, y los compradores según sus capacidades diferentes construyeron las edificaciones (que en este caso fueron tanto viviendas como de otro tipo, como comercios o industrias) y luego resolvieron el acceso a los otros servicios de manera individual.

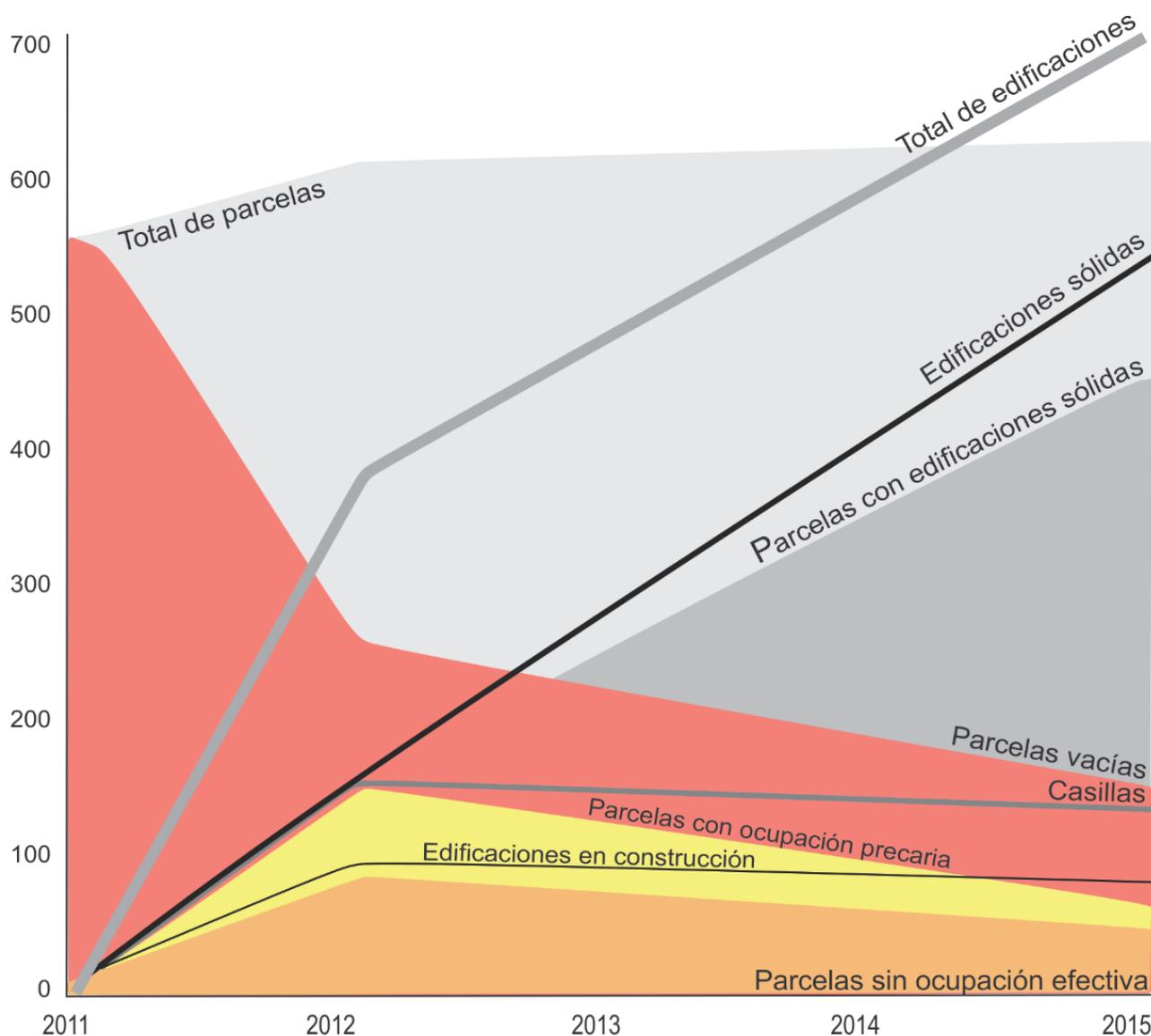
Figura 3.60. Relaciones entre parcelas y edificaciones en barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y análisis cartográfico.

El gráfico (figura 3.61) da cuenta de la relación entre las edificaciones y la parcelación a lo largo del tiempo permitiendo ver que la ocupación mediante casillas precarias fue algo significativo en un comienzo, pero luego se consolidó rápidamente el acceso mediante la construcción de edificaciones de materiales sólidos.

Figura 3.61. Gráfico de relaciones entre parcelas y edificaciones en barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico.

El siguiente cuadro (figura 3.62) ilustra la disparidad del proceso parcela a parcela, a cuatro años de iniciado el loteo (2015) aún persistía un tercio del barrio sin ocupar (39 lotes con edificaciones en construcción y 143 vacíos), mientras que los otros dos tercios se encontraban con edificaciones de materiales sólidos (387), dando cuenta de un nivel de consolidación importante. Además de ello, es preciso señalar que muchos lotes poseían más de una edificación con materiales sólidos, tal como también lo pone en evidencia el cuadro.

Figura 3.62. Cuadro. Relación entre parcelas y edificaciones. Barrio Cinco de Enero, 2011 a 2015.

Años	Parcelación					Edificación			
	Total	Con edificaciones de ladrillo	Ocupación precaria	Con viviendas sin ocupar	Vacíos	Total	Edificaciones de ladrillo	Casillas	Edificaciones sin terminar
2011	556	0	0	0	556	0	0	0	0
2012	610	145	140	75	250	377	147	143	87
2015	626	387	57	39	143	682	485	125	72

Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico.

La siguiente fotografía (figura 3.63) tomada por un funcionario del IDUAR en 2012 muestra los inicios del loteo. Se advierte una delimitación clara de las manzanas con los trazados de las calles configurando una estructura en cuadrícula, así como los lotes delimitados con tejidos y postes. En cuanto a la ocupación, se advierten con claridad las asillas y edificaciones de materiales sólidos en construcción y aún sin techar. Hacia el horizonte, que da al sur del asentamiento, se puede ver una serie de casillas y edificaciones correspondientes al barrio Tres de Febrero. Junto a la zona arbolada del centro de la imagen se encontraba la vivienda de quien fuera el cuidador del predio, y por entonces, loteador.

Figura 3.63. Fotografía. Vista aérea del barrio Cinco de Enero en 2012.



Fuente: IDUAR, 2014.

En síntesis, el proceso constó de la venta de los lotes de manera centralizada por parte de quien fuera el cuidador del predio, que fundamentó su acción a partir de la permanencia en el predio a lo largo de varias décadas y en el marco del juicio laboral con el propietario. La finalidad del loteador fue la de obtener ganancias mediante el loteo, lo que lo llevó a hacer grandes inversiones de dinero en la preparación de la tierra y los lotes y en definir

una estrategia de venta y promoción. Constó de una planificación integral de los trazados y manzanas, conformando una estructura cuadrangular y reservando un espacio destinado a plaza como parte de un proyecto, con un plano de conjunto, desde el cual se buscó construir legitimidad en relación a las autoridades públicas y los compradores, dando cuenta de la búsqueda y posibilidad de una futura regularización por su semejanza con la ciudad regular. La forma de acceso al suelo y vivienda por parte de la población fue únicamente a partir de la compra del lote y la autoconstrucción de la vivienda, con el acceso al tendido eléctrico realizado mayormente por el loteador, y al agua y desagües mediante soluciones individuales.

3.3c. Microloteos y desarrollos inmobiliarios: barrio Tres de Febrero y otros sectores

El barrio Tres de Febrero se organizó sobre el sector sur de la misma propiedad sobre la que se dio el loteo pirata que dio origen al barrio Cinco de Enero, pero no tuvo el control de un único loteador, pues, si bien quien era el cuidador del predio participó del loteo este se dio con la participación de otros ocupantes que se apropiaron de amplias áreas y luego lotearon el suelo por sectores. A estos actores se los puede denominar como ocupantes-loteadores. En esos términos, la forma de ocupación y loteo que dio origen al barrio Tres de Febrero no fue exclusiva de este, pues el Veintitrés de Diciembre y Portugal, también tuvo ocupaciones y loteos semejantes. Así, se pone en evidencia que se trató de un proceso que va más allá de la escala barrial y podría responder a una cuestión coyuntural, ya sea a escala del asentamiento o más allá.

Las “ocupaciones con microloteos y desarrollos inmobiliarios” constaron de promotores inmobiliarios informales, algunos vinculados al crimen organizado, que ocuparon el suelo en una manifiesta oposición a las autoridades públicas. Construyeron sus viviendas con materiales sólidos, y lotearon grandes extensiones de suelo del entorno sin la definición de los trazados o la conformación de algún espacio público o de circulación. También, construyeron algunas viviendas, con materiales sólidos, con el objeto de venderlas. A partir de la venta de lotes y viviendas se fueron construyendo, por el uso, algunos accesos y se fueron borrando algunas parcelas para darles paso. El acceso a servicios se resolvió individualmente.

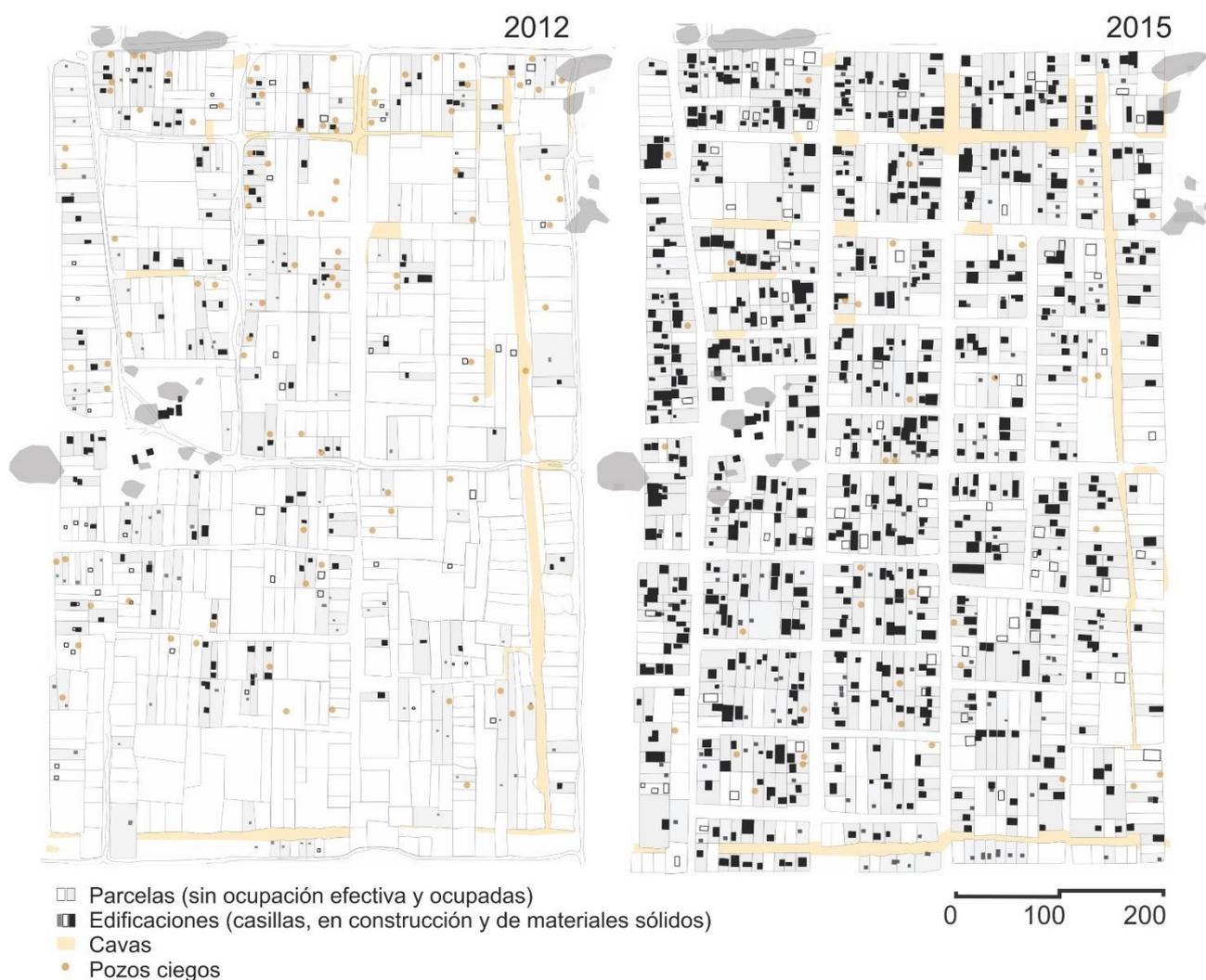
La particularidad de este proceso es que el tejido se fue generando con la definición del lote, que a su vez definió las vialidades en el proceso de consolidación o desaparición, y sobre esa base resultaron las manzanas. En este sentido, a diferencia de las primeras ocupaciones el elemento ordenador aquí fue el lote y no la manzana que recién se definió cuando muchas edificaciones ya se encontraban bien consolidadas. No se reservaron áreas de uso común para la generación futura de espacios verdes o equipamientos, y con la venta informal de lotes entre áreas ocupadas y consolidadas se introdujeron usos distintos al puramente residencial como pequeñas industrias, templos de la Iglesia Evangélica y comercios sobre parcelas más grandes.

Sobre las formas de ocupación y loteo informal tratadas hasta aquí ha habido poca producción académica desde lo local, pero podría decirse que los actores vinculados al crimen organizado sobre todo con el narcotráfico, y

más específicamente el narcomenudeo, son un emergente en el contexto nacional tal como señala Auyero, donde dadas las recompensas de dinero que se mueve y la violencia sistémica que tiende a estar presente está alterando muy radicalmente la vida de los sectores populares.

Como se puede ver a continuación el barrio se organizó a partir de las señaladas ocupaciones seguidas de loteos desde donde se fueron configurando una serie de manzanas alargadas en los perímetros del predio en torno a la cava que previamente hacía de fosa a modo de contención de las tomas, y luego se fueron conformando manzanas menores y más rectangulares hacia adentro del predio, esto dio lugar a que en los perímetros se dieran pocos accesos al barrio, así como calles en callejón. En esos términos, Cravino (2016) en un estudio en relación a barrios viejos y consolidados, como las villas, plantea que si bien es cierto que se suele señalar que la típica “topografía” permite la instalación de narcotraficantes por lo angosto o largo de sus pasillos, que se convierten en laberintos, y este argumento se presenta como “una forma de culpabilizar a los habitantes de estos barrios por no generar las condiciones físicas para la presencia policial y, por el contrario, facilitar la presencia de delincuentes” (Cravino, 2016:78) en este caso se presenta como una estrategia específica de los operadores del mercado de suelo y como forma de control territorial. Además, la posibilidad de las ocupaciones y la instalación de mafias efectivamente tiene relación a lo que plantea Cravino respecto de que los habitantes de estos barrios no son sujetos de derecho a la seguridad, lo que allana el camino de estas.

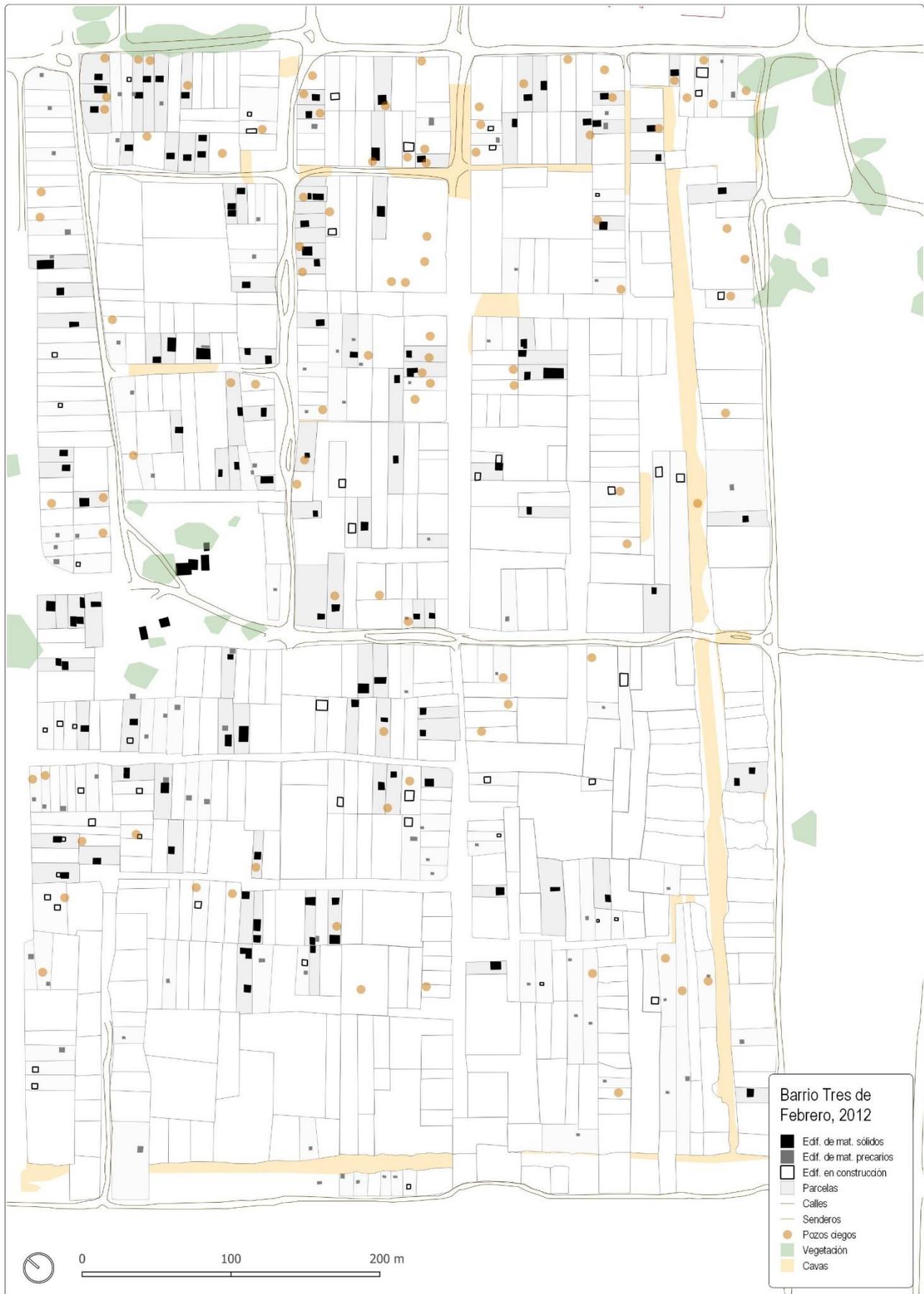
Figura 3.64. Crecimiento del barrio Tres de Febrero, 2012 a 2015.

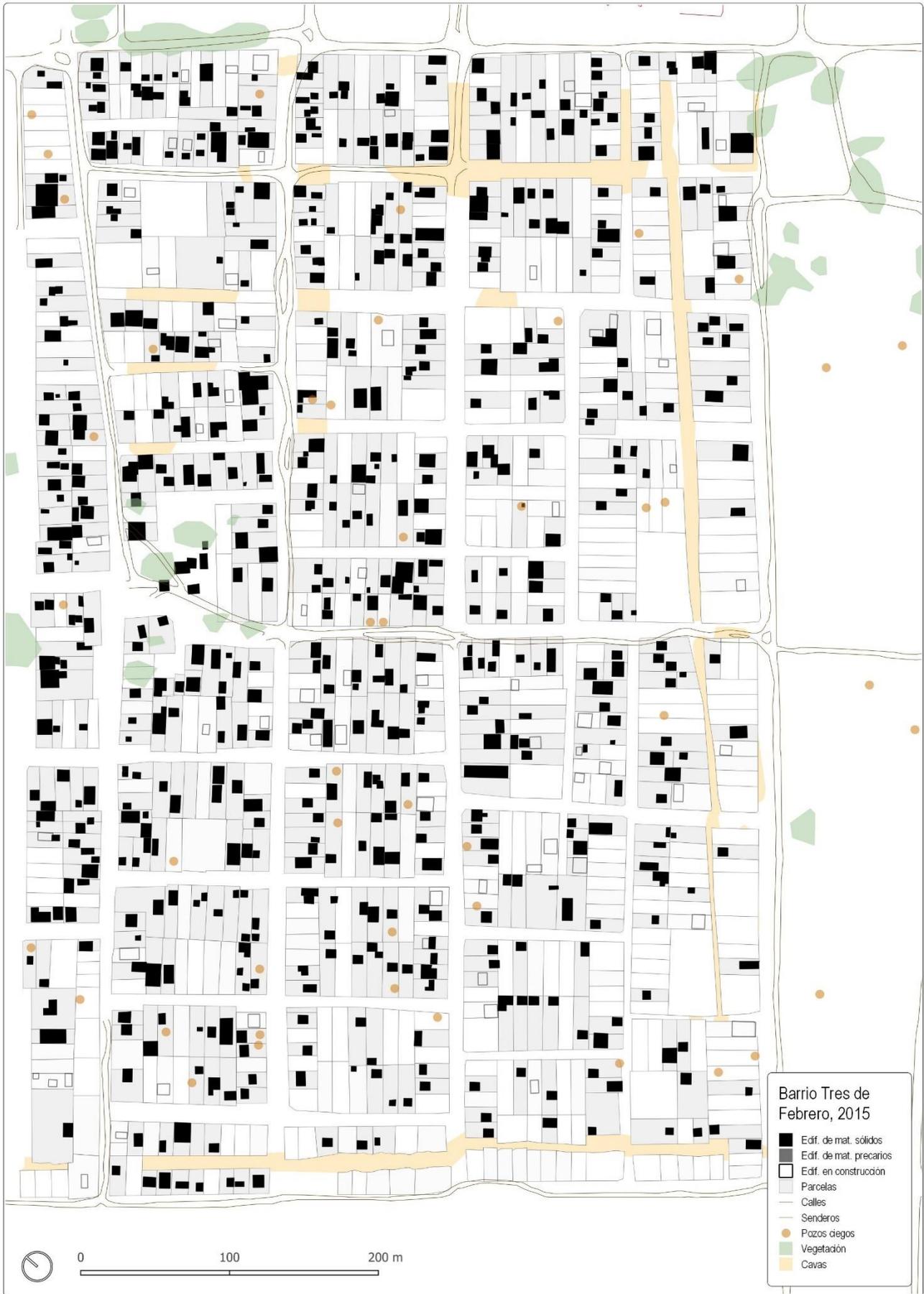


Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y análisis cartográfico.

Los siguientes planos (figuras 3.65 y 3.66) ponen en evidencia la heterogeneidad del proceso desde las primeras ocupaciones y loteos, donde se advierten parcelas con alrededor de media hectárea de suelo hasta otras de 300 o 200 metros de superficie, así como las edificaciones van de pequeñas casillas a edificaciones, de materiales sólidos.

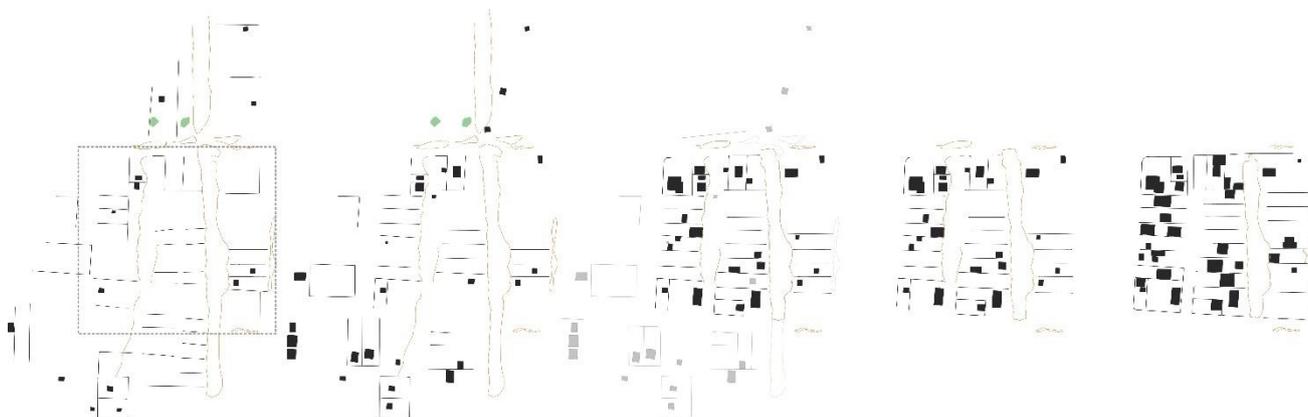
Figuras 3.65 y 3.66. Mapas. Construcción del barrio Tres de Febrero, 2012 a 2015. Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y análisis cartográfico.





Las siguientes figuras (3.67 y 3.68) dan cuenta de cómo se fue dando el proceso de ocupación desde un acercamiento al barrio. Se distinguen algunas viviendas muy dispersas entre grandes extensiones de suelo, y delimitaciones parciales de parcelas de distintos tamaños entre cavas. En el proceso a lo largo de los años, algunas áreas se fueron consolidando más rápidamente con edificaciones de materiales sólidos, y algunas parcelas fueron desapareciendo o modificándose en cuanto a sus límites medianeros o en relación con las calles. En el sector seleccionado, que es representativo de una gran extensión del barrio, se evidencia que la estructuración fue a partir de una serie de parcelas de diferentes medidas y superficies, que luego fueron ajustándose y subdividiéndose para llegar a medidas de aproximadamente 10 metros de frente por 20 de largo, alineadas con una calle o cava en los fonos o frentes de estos. Así, se configuró una estructuración de manzanas alargadas en formato de "I" para las áreas con cavas donde se había previsto la "fosa" perimetral del predio. Mientras que en las áreas centrales del predio se desarrollaron manzanas más cuadradas y en formato "H".

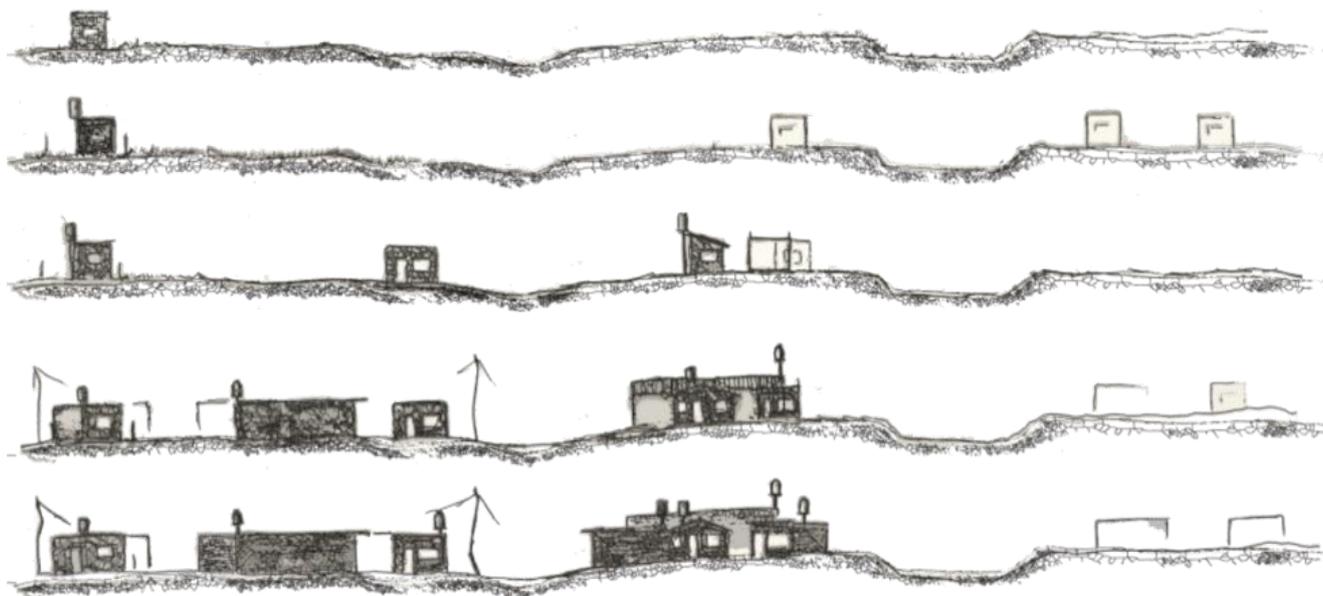
Figura 3.67. Construcción del barrio Tres de Febrero, cambios en un sector, 2012 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y análisis cartográfico.

El perfil del sector seleccionado muestra con claridad la ocupación en baja densidad edilicia, que luego se fue completando con viviendas en las zonas más altas entre la cava y la calle que se abrió posteriormente.

Figura 3.68. Construcción del barrio Tres de Febrero, cambios en un sector, 2012 a 2015. Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y análisis cartográfico.

La siguiente figura (3.69) de cambios en el barrio muestra una ocupación y loteo total de la extensión del predio, a expresión de algunas calles principales de acceso y áreas sin ocupar correspondientes las a las profundas cavas del borde perimetral del predio. También muestra un área sin parcelar en torno a donde se encontraba la vivienda de quien fuera el cuidador del predio. Las principales áreas en donde se construyeron edificaciones en un principio fueron sobre todo en el sector Norte del barrio, mientras que el Sur permaneció más tiempo desocupado. En una segunda instancia se evidencia que la parcelación avanzó en torno al sector en donde se encontraba la vivienda de quien fuera el cuidador, así como también, sobre las cavas profundas que se señalaron antes. También, en esta segunda instancia se puede ver cómo se han desarrollado de forma importante las construcciones a lo largo de todo el predio.

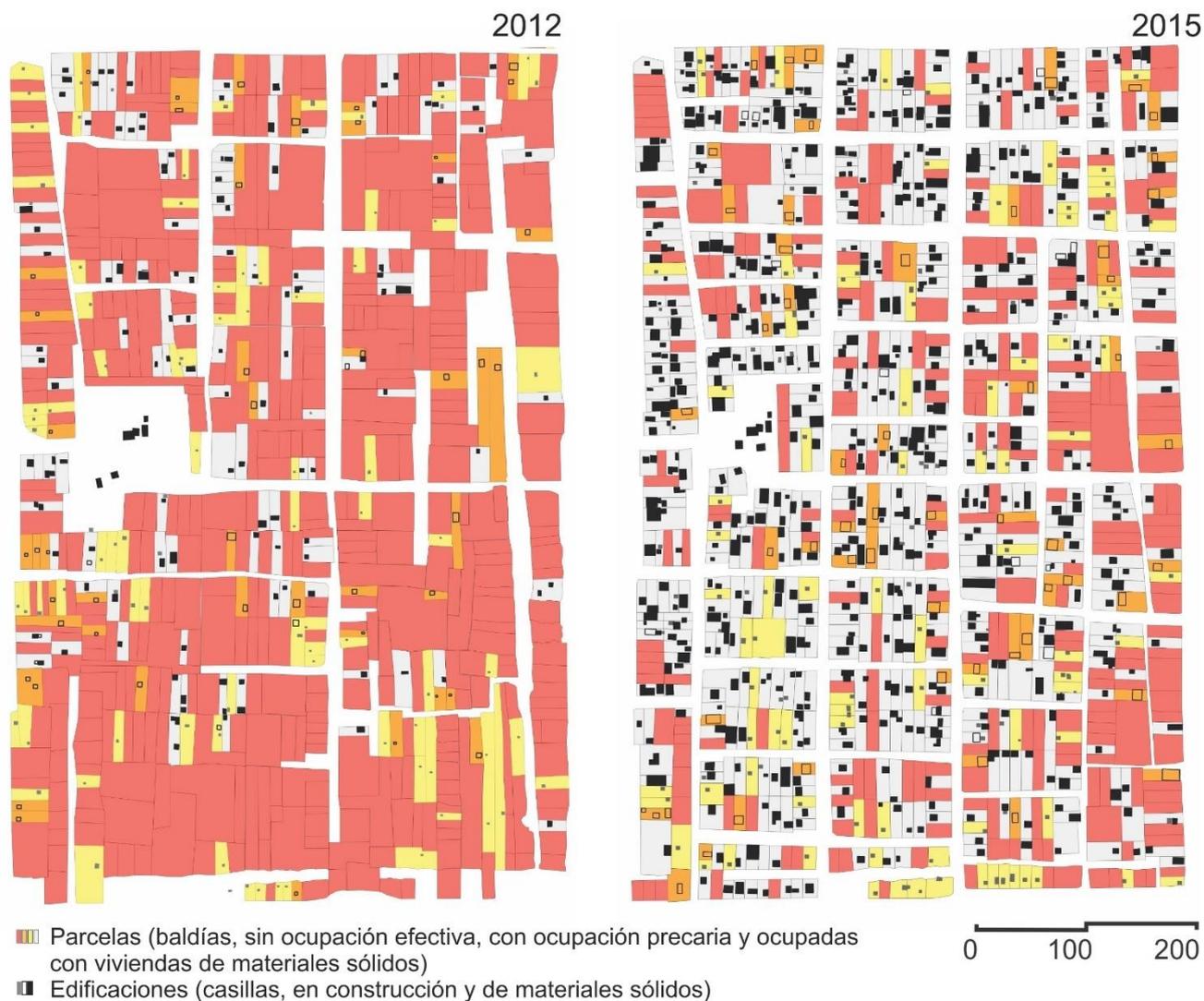
Figura 3.69. Transformaciones en el barrio Tres de Febrero, 2012 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y análisis cartográfico.

Siguiente figura, ilustra las relaciones entre el proceso de parcelación y edificaciones donde se advierten amplias áreas con parcelas baldías a lo largo de los años.

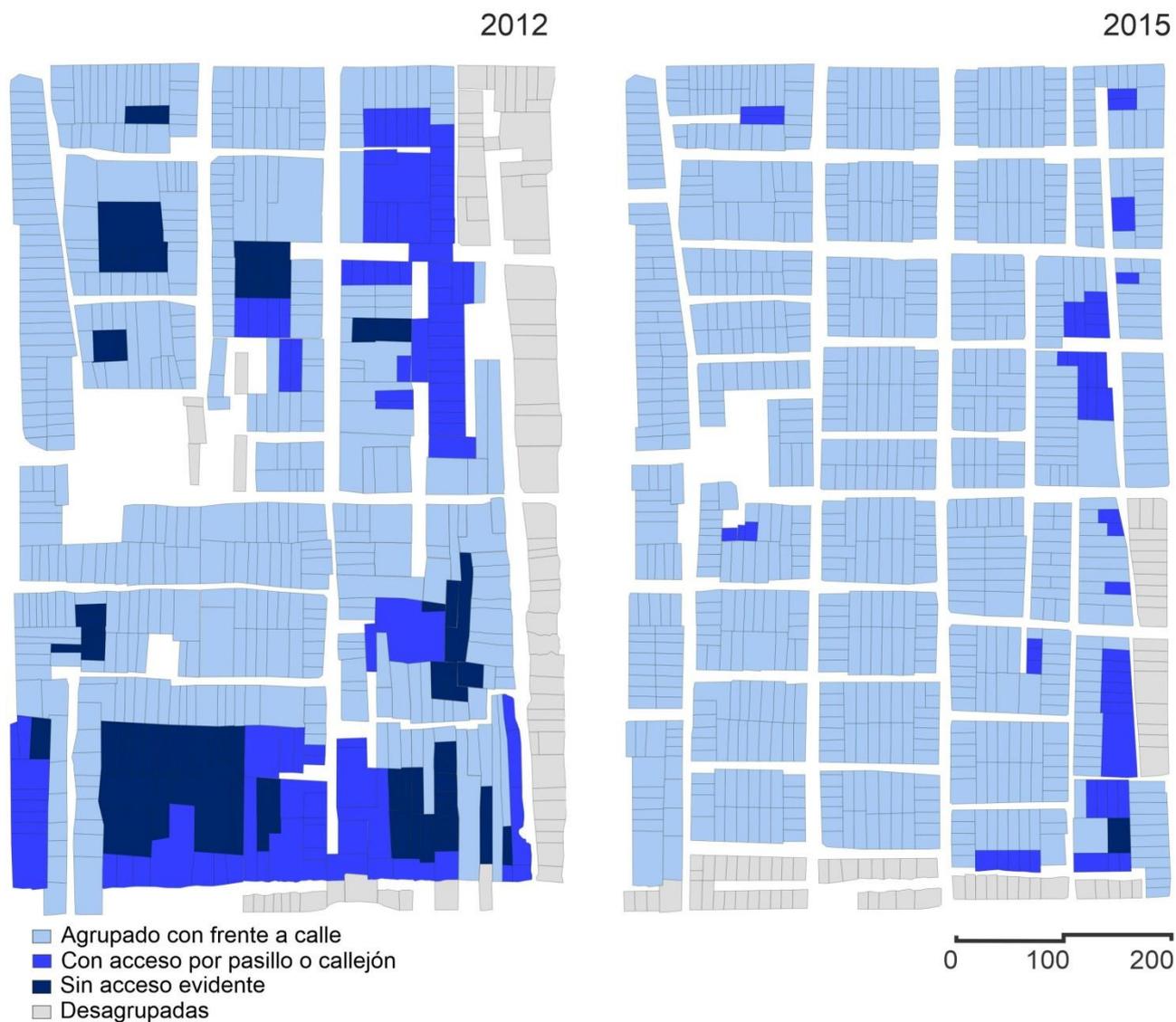
Figura 3.70. Relaciones ente parcelas y edificaciones en el barrio Tres de Febrero, 2012 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y análisis cartográfico.

La siguiente figura (3.71) ilustra el proceso de parcelación y la construcción de las calles que se fueron abriendo paso a medida que los lotes se fueron subdividiendo.

Figura 3.71. Relaciones entre parcelas y trazados.



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth y análisis cartográfico.

Las siguientes fotografías (figuras 3.72 a 3.75) dan cuenta de que más allá de que las edificaciones se encontraran avanzadas, no necesariamente se trataba de una ocupación efectiva con familias residentes. En este proceso, se han construido viviendas con los fines específicos de alquilarlas o venderlas.

Figuras 3.72 a 3.75. Fotografías. Viviendas deshabitadas y lotes baldíos.



Fuente: toma propia. 2015

En síntesis, se trató de un proceso llevado adelante por los ocupantes-loteadores, ocupantes-promotores inmobiliarios informales y bandas vinculadas a ese mercado de suelo, y donde el crimen organizado encontró un lugar importante, constaron de un proceso donde las parcelas tomaron protagonismo como estructuradoras del tejido y no se reservaron espacios destinados para futuras plazas o equipamientos, buscando minimizar el espacio público y accesos al barrio en clara afronta a las autoridades públicas. La forma de acceso al suelo y vivienda por parte de la población fue a partir de la compra del lote y la autoconstrucción de la vivienda, la compra del lote con la vivienda ya construida, y -en casos muy limitados- la ocupación, con el acceso a la luz, el agua y desagües mediante soluciones individuales. En torno a este proceso las organizaciones violentas de mafias de loteadores y el crimen organizado lograron un importante control territorial.

3.4. A modo de cierre

A lo largo del proceso de extensión del asentamiento, se han identificado tres momentos en las relaciones que se establecieron entre el entramado actoral y las formas urbanas que tuvieron por detrás. Estos momentos encontraron su punto de inflexión en relación a varias cuestiones o eventos en torno al proceso. Inicialmente el origen del asentamiento mediante la toma organizada, seguido de la producción del loteo con servicios desde ese entramado entre habitantes, MT e IDUAR, y las relocalizaciones, y, finalmente, en la emergencia de los actores del mercado de suelo y vivienda. En relación, se dieron múltiples modos de ocupación y construcción de los barrios que implicaron distintas formas de acceso al suelo, vivienda y urbanización, entre ellos, se pudo identificar a los conocidos y tratados por la bibliografía como el “fraccionamiento irregular” el programa de “loteo con servicios” y el “loteo pirata”, pero además caracterizamos otros como “ocupación progresiva organizada”,

“relocalizaciones y ocupaciones concertadas”, “extensiones y ocupaciones dispersas”, los “loteos progresivos” y las “ocupaciones con microloteos y desarrollos inmobiliarios”.

En términos generales, se puede afirmar que el proceso partió de una toma que tenía por detrás a familias organizadas que fueron planeando en el sitio la conformación gradual de un barrio que se vio fortalecido, como proceso, a partir de las acciones del gobierno municipal, Iglesia y la asociación civil. La operatoria de lotes con servicios y la articulación en términos de acción pública significó un salto en materia de regularidad de sus trazados y las posibilidades de integración de los barrios, así como en organización comunitaria, aun, a pesar de las relocalizaciones que le siguieron, y que no fueron en los mismos términos. A diferencia de las primeras tomas, relocalizaciones y loteo con servicios, las ocupaciones y loteos vinculados al mercado inmobiliario carecieron de la legitimidad de aquellas, o por lo menos desde lo local y en ojos de quienes buscaban un lugar para vivir. En ese marco, si bien, las organizaciones violentas de mafias de loteadores o el crimen organizado lograron un importante control territorial en el momento del inicio de las grandes ocupaciones y loteos, con el tiempo la organización comunitaria que se había desarrollado en los otros barrios, así como la recuperación de las viejas experiencias que se habían dado a nivel de la localidad, nuevas políticas y nuevos espacios de negociación y concertación terminaron limitando su accionar. No obstante, la extensión del asentamiento de manera acelerada en baja densidad sobre suelo decapitado, y sin servicios básicos de saneamiento u otros servicios urbanos, nos interpela acerca de la necesidad de profundizar en el conocimiento de este nuevo modo de urbanización del borde metropolitano y en las dinámicas territoriales que, más allá de las amplias capacidades del gobierno local, no lograron ser aprehendidas.

TERCERA PARTE. Unión Néstor Kirchner y Santa Librada, José C. Paz

Los barrios Unión Néstor Kirchner y Santa Librada resultan de una ocupación iniciada en 2012 sobre un predio privado, alejado del centro y en cercanía de la base miliar de la VII Brigada Aérea en el límite con el municipio de San Miguel y Moreno. Las familias fueron ingresando por distintos sectores y abriendo calles, dividiendo los lotes y construyendo casillas (figura d). Inicialmente se ocuparon 90 hectáreas con cerca de 600 viviendas y para el 2015 se trataba de, aproximadamente 1500 familias residentes. Sobre la parcelaria inicial se fue completando la trama, subdividiendo los lotes y se generaron pasillos hacia adentro de las manzanas (figura e).

En el momento de la ocupación, el municipio canalizaba un arroyo que atravesaba esas tierras, donde se proyectaba un parque industrial; una iniciativa no compartida por los propietarios. El proceso posterior a la ocupación mostró tensiones y disputas entre los actores intervinientes. A diferencia de los “territorios de asentamientos” que vimos en Moreno, las formas urbanas resultaron de procesos menos organizados, el peligro del desalojo resultado del proceso de judicialización promovido por los propietarios sin el acompañamiento y el apoyo del municipio marcó un alto grado de incertidumbre.

En un primer momento, los pobladores organizados en una comisión vecinal, apoyada por una dependencia del gobierno municipal resistieron los intentos de desalojo confrontando con los propietarios y los vecinos de los barrios cercanos, mientras la ocupación se fue configurando de manera muy precaria. Esta precariedad que persistente en el tiempo, visible en los primeros loteos y en los que se fueron sumando, signada por la permanente amenaza de desalojo en el marco de la judicialización promovida por los propietarios y en relación a una serie de proyectos en colisión, que caracterizaron un segundo momento. El proceso judicial sumó nuevos actores, además del propio poder judicial que jugaba su legitimidad, mediante la organización de una mesa de mediación que no incluyó a los habitantes. A pesar de múltiples intentos de organización barrial en comisiones vecinales que procuraban el desarrollo de los barrios, en un tercer momento, esta fue desapareciendo frente al protagonismo de las organizaciones políticas que tenían presencia en el barrio y por las crecientes “redes de ilegalidad” que la fueron obstaculizando desde la confrontación.

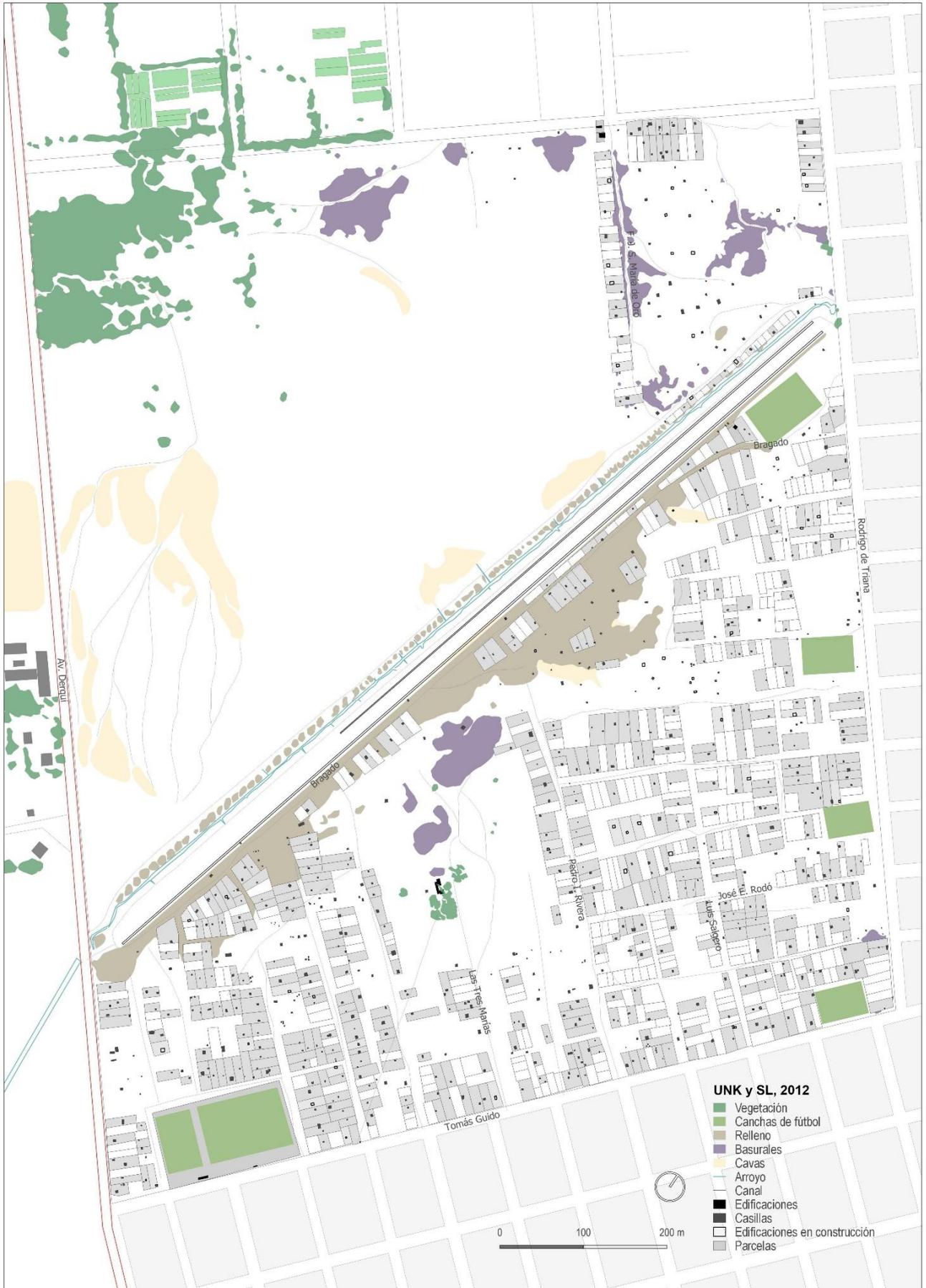
Este apartado se propone comprender ese intrincado proceso de urbanización, identificando algunos momentos clave que iluminan las relaciones entre formas y entramados de actores, haciendo foco en el rol de la judicialización, importante escenario para la construcción y reconstrucción de los actores que intervinieron en el zigzagueante proceso que fue desde la toma hasta la construcción del barrio. con un lenguaje -del expediente-, que circuló entre habitantes, organizaciones políticas, funcionarios municipales signando sus discursos y representaciones, así como sus estrategias, y las formas del asentamiento. Las capacidades y formas de operar del gobierno municipal, de la repartición nacional que intervino, y del poder judicial, jugaron un papel relevante que es preciso considerar.

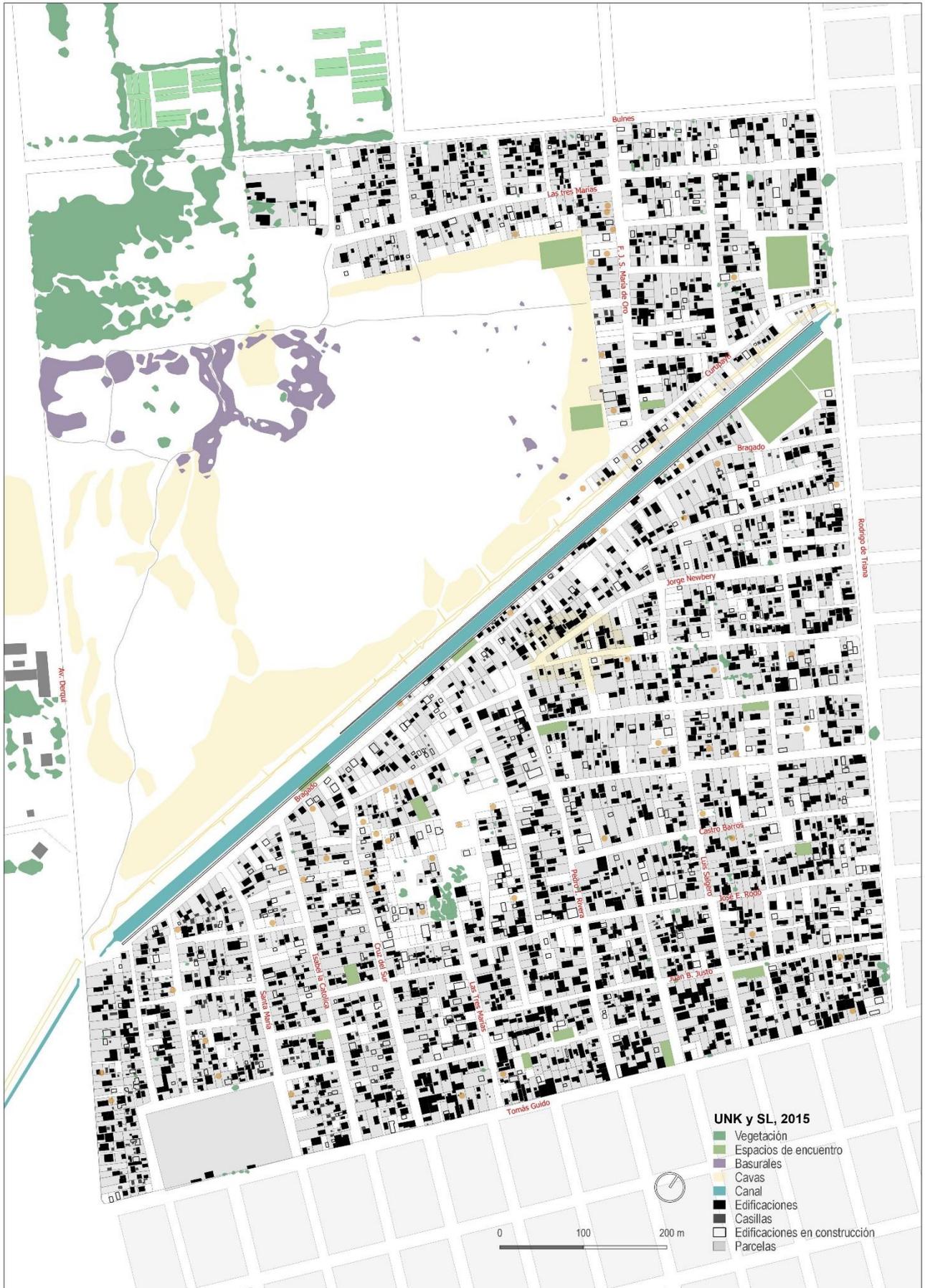
En el capítulo cuatro se abordan las condiciones de posibilidad de la ocupación, considerando las capacidades del gobierno municipal, y de los otros organismos que intervienen en relación a la ocupación de tierras.

En el capítulo cinco se examinan el proceso de conformación del asentamiento, diferenciando los principales momentos en las relaciones entre las formas organizativas y las formas territoriales.

Figura d. Mapa. Barrios UNK y SL, 2012. Fuente: elaboración propia con Q-Gis a partir de relevamiento mediante Google Earth.

Figura e. Mapa. Barrios UNK y SL, 2015. Fuente: elaboración propia con Q-Gis a partir de relevamiento mediante Google Earth.





CAPÍTULO 4. Un municipio nuevo y pobre

¿Cuáles fueron las características de la población y de territorio ocupado? ¿Cuál fue la organización y los modos de actuación de los actores públicos que intervinieron?

En primer lugar, es necesario plantear que se trata de uno de los municipios más pobres del AMBA, y, en relación, recurrió a programas provinciales y nacionales a ser localizados en sus amplios territorios de borde “vacío”. Las iniciativas estatales de grandes proyectos y barrios de viviendas de interés social fueron acompañados de ocupaciones de tierras, en las áreas donde, además, se presentaban las peores condiciones socio-habitacionales del municipio. No es de soslayar que se trata de un municipio nuevo que resultó de una división administrativo territorial que data de 1994, y que tenía particulares capacidades institucionales para articularse y lograr el financiamiento de otros niveles de gobierno, pero con debilidad para resolver cuestiones referidas al acceso al suelo y la vivienda en acciones coordinadas, requiriendo de la intervención de organismos nacionales de amplia experiencia, así como también del poder judicial en una amplia gama de procesos que lo tuvieron operando como mediador. Cada uno de estos actores públicos actuaron desde iniciativas y con capacidades propias, a veces en colisión y otras en negociación con los habitantes de los asentamientos.

José C. Paz dispone de poca información sistematizada disponible en portales u otros soportes, que presentara de modo abierto al público sus políticas e iniciativas gubernamentales. Era, hasta 2018, el único municipio que no disponía de página web oficial, como así tampoco de un organigrama municipal de carácter público, o un digesto de la normativa dictada por su Concejo Deliberante, entre otras. Desde esa situación la principal fuente de información que recopilamos fue a través de las entrevistas anónimas, con acuerdo de confidencialidad, que hace muy difícil reconstruir tanto la entidad de las políticas como las trayectorias de algunos actores.

4.1. Un municipio pobre: algunos datos.

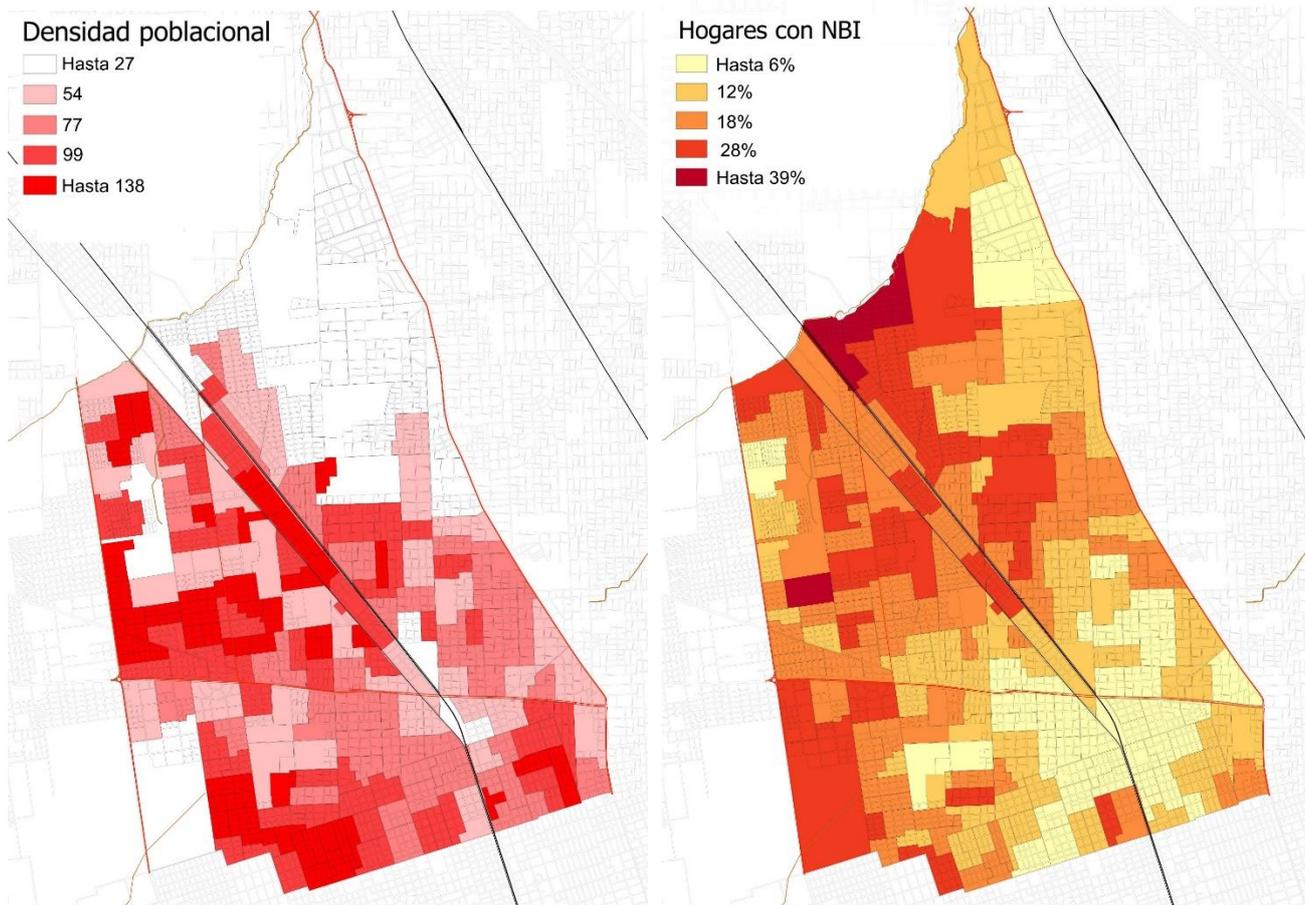
Hacia 2010, en los años previos al asentamiento que estudiamos, según el censo nacional de población, hogares y viviendas (INDEC) el municipio poseía 265.981 habitantes y una variación poblacional intercensal del 13,5% en el último período (2001-2010). El municipio tenía un total de 72.258 viviendas de las cuales 65.708 se encontraban habitadas, con un total de 71.722 hogares⁵⁴.

⁵⁴ Al momento de cierre de la presente Tesis aún no habían sido publicados, de modo desagregado y por radio, los datos de población, hogares y viviendas del Censo Nacional de 2022.

La distribución de esa población en el territorio municipal presentaba mayor densidad en el área peri-central y en el sector oeste, donde se dieron la mayor parte de las viviendas de interés social y asentamientos, mientras que al norte y en el área central se presentaba una densidad poblacional menor (figura 4.1). Los datos de necesidades básicas insatisfechas en los hogares de algunas áreas sin servicios ni equipamientos son ilustrativos de los problemas socio habitacionales del municipio. Las áreas de mayor densidad poblacional eran además las que presentaban la mayor proporción de estos indicadores. En torno a donde se dieron los barrios se advierte una alta densidad poblacional -en relación a los parámetros del municipio- que rondaba entre 99 y 138 habitantes por hectárea. Los barrios del Oeste del municipio y en torno al predio presentaban entre un 18 y 28 por ciento de las viviendas con al menos un indicador de NBI (figura 4.2).

Figura 4.1. Mapa. Izquierda. Densidad poblacional por radio censal. Partido de José C. Paz. Año 2010. Absolutos por hectárea.

Figura 4.2. Mapa. Derecha. Hogares por radio censal con al menos un indicador de NBI. Partido de José C. Paz. Año 2010. Porcentajes⁵⁵.



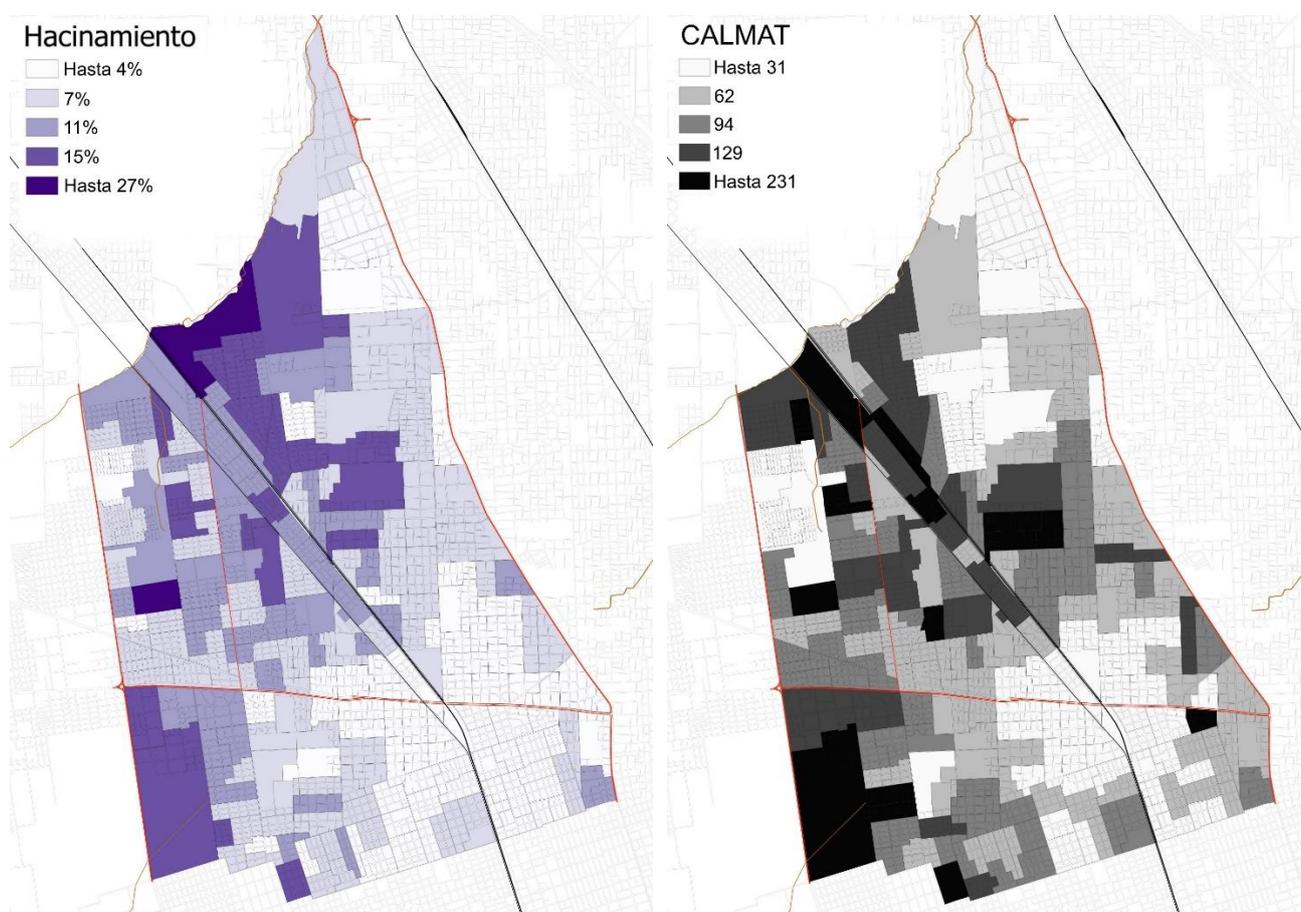
Fuente: elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.

⁵⁵ Nota: los porcentajes están expresados en intervalos iguales y representan la cantidad de hogares con al menos un indicador de NBI, sobre el total de ellos, por radio censal.

En cuanto al hacinamiento, como lo refleja la figura 4.3, se observa una mayor cantidad porcentual de hogares con más de dos y más de tres personas por cuarto en el sector de borde junto al arroyo Pinazo (hasta 27% de los hogares), en el área cercana y entre las vías de ferrocarril y en el sector sur en los barrios en torno al predio donde se dieron luego los barrios UNK y SL (hasta el 15%). El patrón de distribución espacial de las viviendas con peor calidad de los materiales de construcción es semejante al de hacinamiento por hogares, acentuándose la peor condición en torno al predio con hasta 231 viviendas que poseían materiales poco resistentes y sólidos y de baja calidad en pisos y techos (figura 4.4) (CALMAT⁵⁶ o calidad 3 y 4).

Figura 4.3. Mapa. Izquierda. Hogares por radio censal con hacinamiento. Partido de José C. Paz. Año 2010. Porcentajes.

Figura 4.4. Mapa. Derecha. Viviendas por radio censal con CALMAT 3 y 4. Partido de José C. Paz. Año 2010. Absolutos.



Fuente: elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.

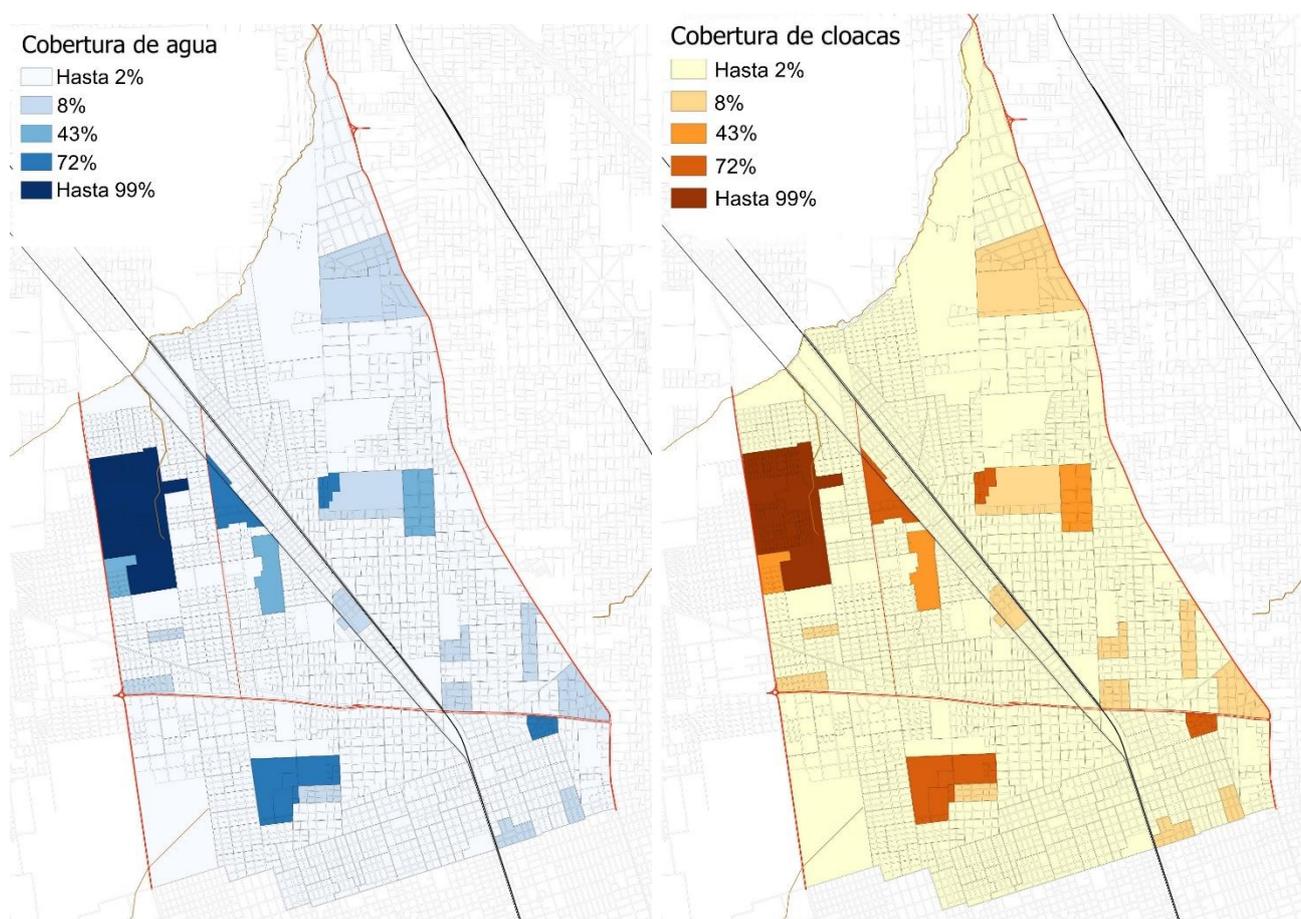
En cuanto a viviendas y el acceso a servicios, los planos (figuras 4.5 y 4.6) dan cuenta de la cobertura de agua por red pública y cloacas para el año 2010. Se advierte que los radios censales que muestran una alta cobertura se corresponden con los barrios de viviendas de interés social del Plan Federal, donde se desarrollaron sistemas

⁵⁶ CALMAT refiere a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas, (pisos, paredes y techos). (<https://www.indec.gov.ar/buscador.aspCALMAT>)

autónomos, así como al norte vinculado con los barrios cerrados, que igualmente presentaban una baja cobertura. Esto se puede leer en contraste con el plano (figura 4.8) que presenta esos barrios geolocalizados. Si bien los barrios del PFV poseían una cobertura completa de estos servicios, en el plano esto se juega en la relación con el radio Censal que no necesariamente siempre coincide, así ese porcentaje a veces se encuentra disminuido por abarcar barrios cercanos.

Figura 4.5. Mapa. Izquierda. Viviendas provistas de red pública de agua por radio censal. Partido de José C. Paz. Año 2010. Porcentajes.

Figura 4.6. Mapa. Derecha. Viviendas provistas de red pública de desagüe cloacal por radio censal. Partido de José C. Paz. Año 2010. Porcentajes.



Fuente: elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.

Como se puede advertir hasta aquí, la política nacional de PFV, más allá de las críticas que oportunamente se señalaron en relación con la gestión de suelos o en sus tensiones con los programas de mejoramiento, tuvo correlato con un proceso de urbanización que atendió a las necesidades de acceso al suelo y vivienda para la población al mismo tiempo que implicó toda una reestructuración del territorio que se dio acompañado de múltiples tomas de tierras. En contraste con el PFV, los asentamientos, presentaban las peores condiciones socio-habitacionales, en necesidades básicas insatisfechas y el hacinamiento. En ese sentido, es ilustrativo

observar las características del predio, donde se desarrollaron los barrios Unión Néstor Kirchner y Santa Librada pues muestra una dinámica que es propia del modo de urbanización del municipio, y de su gestión.

4.2. Obra pública, planes federales y asentamientos

Como ocurrió en toda el área metropolitana, y particularmente en municipios de la segunda corona, como también vimos en Moreno, el crecimiento de ciclo 1950-.1970 se resolvió a partir de los loteos con créditos a largo plazo, llevados adelante por pequeñas agencias inmobiliarias o loteadores privados que subdividían el suelo, sin ningún tipo de equipamiento. En ese proceso de parcelamiento, fueron quedando grandes predios vacíos, perdiendo paulatinamente sus características rurales, y conformando los bordes y los intersticios urbanos. En ese marco, el municipio presentaba, para inicios del siglo XXI amplias tierras de dominio privado, loteadas como “renta de espera”, pero sin ocupar, que fragmentaban el territorio. Estas características, sumadas a una modalidad de expansión en baja densidad dificultaba -y dificulta- la provisión de equipamientos y de servicios, además de disponer de tierras para quienes no pueden acceder al suelo y la vivienda desde el “mercado formal”. En este territorio fragmentado y disperso se fueron generando los nuevos barrios mediante programas públicos en el marco de la nueva generación de políticas que se inició en 2003, como es el caso, por ejemplo, de los barrios cercanos al arroyo Pinazo y sobre las fronteras con Moreno.

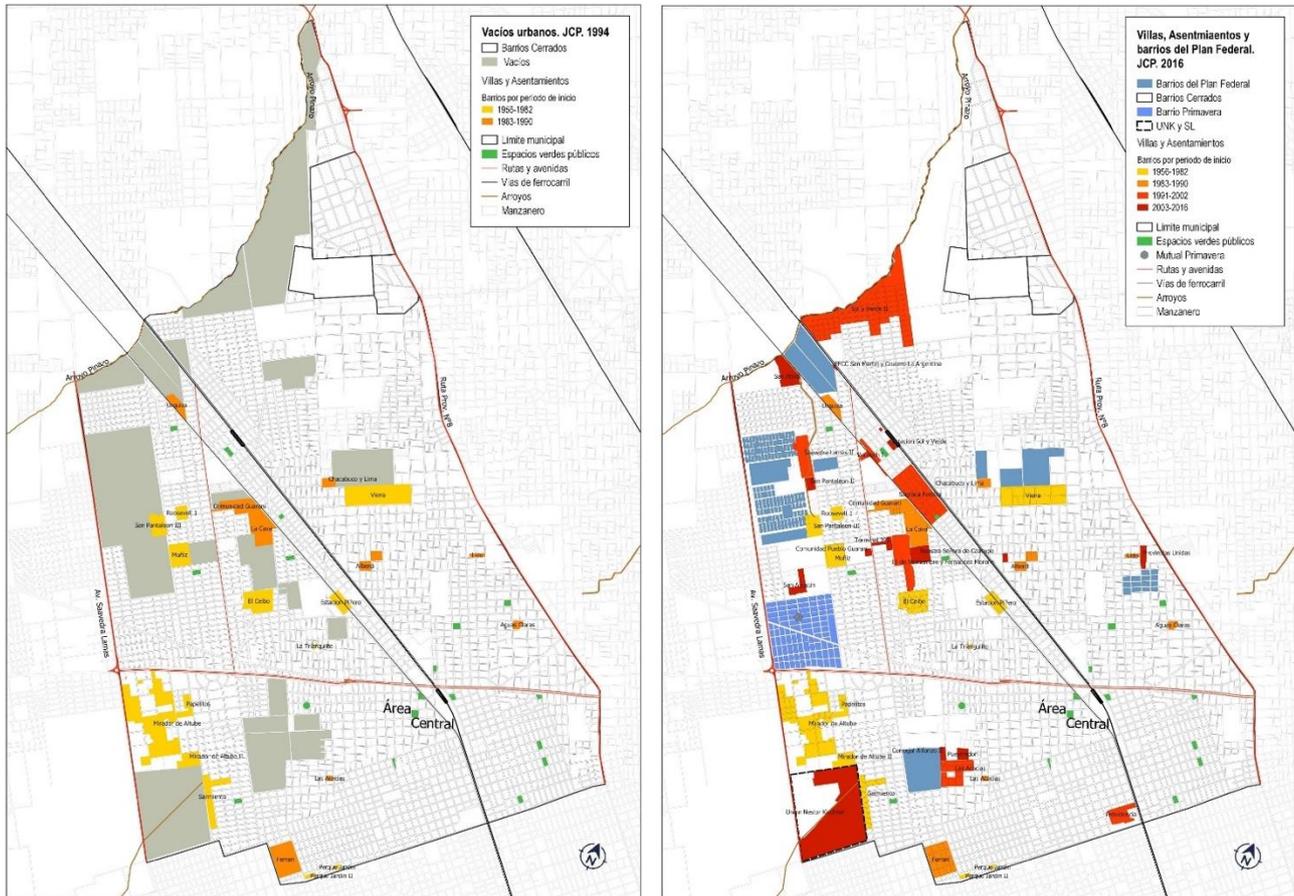
Los planes federales (PFV) han sido motor de transformaciones significativas, pues tal como señalaron Aramburu y Chiara (2016) en el período de relanzamiento de este programa desde el 2003 al 2015 en JCP se construyeron 5.316 viviendas, en un total de 15 barrios (Marcos, 2015). No es de soslayar que este fue el municipio más beneficiado entre los del área metropolitana. Sin embargo, la construcción de los nuevos núcleos urbanizados del PFV implicó una reestructuración del territorio, pues a las previstas viviendas públicas se sumó un intenso proceso de tomas de tierras y completamientos de los vacíos urbanos del municipio.

El mapa (figura 4.7) muestra las amplias zonas “vacías”, tanto en los intersticios de la urbanización como en sus bordes en el momento de creación del partido, en 1994. El centro presentaba un tejido abierto, donde se desarrollaban los espacios verdes públicos próximos a la estación del ferrocarril San Martín, las urbanizaciones cerradas se localizaban en orientación norte, y hacia la periferia se identificaba la traza de villas y asentamientos. Veinte años más tarde, en 2015 se presenta (figura 4.8) una ya difusa constelación de villas y asentamientos, junto con los nuevos barrios de viviendas del plan federal, que se extendía por los bordes, sobre las tierras bajas o decapitadas junto al arroyo Pinazo y sus afluentes, en las fronteras de vías y plazas ferroviarias. Tal como señalan varios autores muchas ocupaciones de tierras se dieron en la búsqueda de los beneficios de los programas públicos para ser visibilizados como posibles adjudicatarios de las viviendas, y también se vieron facilitadas por el traspaso de las tierras privadas al dominio público en, en el proceso de compra para la producción de los barrios de PFV. (Cravino et al., 2008; Cravino & Carvajal, 2012; Marcos, 2015). En suma, los

ocupantes veían esos terrenos, cercamos a las urbanizaciones existentes como territorios de oportunidad para futuros barrios.

Figura 4.7. Mapa. Izquierda. Vacíos urbanos, JCP. 1994.

Figura 4.8. Mapa. Derecha. Villas, asentamientos y barrios del Plan Federal. JCP. 2016.



Fuente: elaboración propia

Más allá de las transformaciones en los predios vacíos con los barrios de viviendas de interés social o las tomas, en los barrios viejos ya constituidos desde los años '70 se dieron varios procesos organizativos que desembocaron en el desarrollo de infraestructuras y servicios esenciales para la población. El caso de la Mutual Primavera resulta emblemático en la materia, desde donde los pobladores desarrollaron diversas alternativas autogestionadas frente a la escasa respuesta por parte del gobierno local de sus necesidades. Se desarrolló una empresa de colectivos propia, una red de gas y otra serie de acciones que apuntaron a contener a la población desde la provisión de alimentos, seguridad y salud mediante equipamientos comunitarios. En el mapa (figura 4.8) puede observarse que el barrio Primavera también se ubica en el sector oeste del municipio lindando con el municipio de Moreno. También, en el marco de estas experiencias surgieron dirigentes barriales y liderazgos que se impusieron a nivel municipal.

4.3. Un municipio nuevo y sus debilidades institucionales

Con la creación del municipio en 1994 después de la separación de General Sarmiento, la Ley provincial N° 11551 del mismo año se planteaba, en el artículo 3 que se buscaba un modelo de gestión basado en varios “principios: “a) modernización tecnológica administrativa; b) desburocratización; c) descentralización funcional y administrativa; d) gestión, presupuesto y control por resultados; e) calidad de servicio y cercanía con el vecino; f) proporcionalidad del gasto de los concejos deliberantes respecto de los presupuestos globales de los municipios; y g) racionalidad de estructuras administrativas y plantas de personal acorde a las modalidades de prestación de los servicios” (Carmona & Anzoategui, 2010). No obstante, la subdivisión territorial de Gral. Sarmiento implicó una distribución desigual. San Miguel, ciudad cabecera, donde residía la población de más altos ingresos heredó el área central, con sectores de comercio y servicios. Por su parte, Malvinas Argentinas mantuvo gran parte de la actividad industrial y comercial, junto con empresas de logística que respaldaban fuentes de trabajo. En contraste, José C. Paz se caracterizó por ser el municipio más pobre por su población de bajos ingresos, la más baja cobertura de servicios de saneamiento y muy escasas actividades productivas. (Ferron, 2019) Esta situación se profundizó, en el marco de un crecimiento poblacional que se distribuyó sobre nuevo suelo sin equipamientos ni cobertura de servicios básicos.

Luego del primer gobierno municipal -del peronista Rubén Glaria- el escenario político-institucional del municipio estuvo signado por el liderazgo del intendente Mario Ishii, del mismo partido, que asumió en las elecciones de 1999 y continuó a lo largo de seis ciclos de gobierno, hasta el 2023⁵⁷ apenas interrumpidos por Carlos Urquiaga (2011-2015). Esa gestión centrada en la figura del Intendente, no se caracterizó por contar con equipos municipales con capacidad técnica y amplios recursos humanos. (Carmona & Anzoategui, 2010) A diferencia de San Miguel y de Malvinas Argentinas, en el municipio no se elaboró una nueva normativa municipal de ordenamiento territorial y usos del suelo y se siguió adscribiendo a la Zonificación Preventiva y el Código de la Edificación de General Sarmiento que habían sido sancionadas mediante las ordenanzas 448 de 1979 y 595 de 1982. Si bien sobre esa base se fueron formulando adendas y modificaciones desde el Concejo Deliberante, la urbanización fue creciendo sin lineamientos y regulaciones específicas. En contraste, y en relación a las líneas de financiamiento nacional y provincial, se fueron desarrollando redes de infraestructuras y de equipamientos de salud y educación y sobre todo se construyó una amplia gama de barrios en el marco del del Plan Federal de viviendas. En ese sentido se evidencia una estrategia de captación de inversiones para el territorio y de flujos de recursos mediante coparticipación (por ejemplo, los hospitales según las camas de internación de las que disponga tienen asociada una partida presupuestaria por parte del gobierno provincial, las universidades se

⁵⁷ Luego de tres períodos de gobierno (1999-2003; 2003-20007; 2007-2011), Ishii cedió su lugar a Carlos Urquiaga (2011-2015), volviendo al gobierno más adelante (2015-2019; 2019-actualidad-2023)

financian en parte por el gobierno nacional), en tanto se advierte una dependencia de las políticas del gobierno central en relación a lo habitacional. Esta estrategia se expresa con claridad en las entrevistas.

“José C. Paz es un municipio de escasos recursos en términos recaudatorios propios; también en términos de coparticipación provincial; es desigual (...) tiene poca recaudación en el sentido de que también la población tiene pocos recursos, entonces las tasas de cobrabilidad no son las mismas que en otros municipios; y a eso sumale que el valor de las propiedades también es menor que en otros territorios, con lo cual, la base imponible para recaudar también es menor.

también buscamos hacer alianzas estratégicas con, no solo con el territorio, sino también con los demás estamentos de la Provincia. Del Estado y de la Provincia a través de la Subsecretaría de Tierras”. Entrevista a funcionario municipal.

Es de considerar que el asegurar financiamiento de los diferentes niveles de gobierno, tiene que ver con el perfil del intendente, existe un modo de relacionarse de manera intergubernamental, intersectorial, con visión y objetivos comunes, propio de ese tipo de liderazgos. La implementación de estos programas, de algún modo, se advierte como una clara estrategia que contribuía al armado de una estructura política y de gestión que buscaba aglutinar a diferentes actores políticos y sociales bajo el liderazgo del ejecutivo municipal (Carmona & Anzoategui, 2010) y al mismo tiempo mostraba una importante dependencia de las políticas del gobierno nacional tanto por la asignación de recursos económicos como por la capacidad desde el punto de vista técnico y operativo de la que la gestión local carecía. En efecto, en cuanto a su estructura organizacional y sus cambios, en el desarrollo y aplicación de las políticas, la autoridad y capacidad de decisión, así como la coordinación y cooperación, los recursos de los que disponía -en los términos conceptuales-. Como plantearon Carmona y Anzoategui (2010), dado que el municipio había quedado muy desfavorecido en términos sociales e institucionales con la división de Gral. Sarmiento, este buscó a lo largo de los años consolidar una “estructura administrativa que sirviera de apoyo para llevar adelante los programas que desde el gobierno nacional llegaban al territorio. En este marco de asociación con las autoridades nacionales, fueron fundamentales los programas socio-productivos con eje en el empleo, dado que además de mejorar la situación social local contribuían al armado de una estructura política y de gestión que aglutinaba a diferentes actores políticos y sociales bajo el liderazgo del ejecutivo municipal” (229). Se trataba de una asociación estratégica tal como se presentó antes.

A partir de las entrevistas se pudo determinar que, la Dirección de Vivienda Municipal, se ocupaba sobre todo de viabilizar la implementación del Plan Federal de Vivienda Techo y Trabajo, en articulación con la Dirección de Empleo municipal en el proceso de construcción de estos. Según la normativa del programa nacional el municipio podía organizar cooperativas de viviendas de 16 miembros y con programas específicos de capacitación. Entre el 2003 a 2005 se crearon 187 cooperativas con casi 3 mil trabajadores involucrados, con una operatoria que estuvo a cargo del municipio. (Carmona & Anzoategui, 2010)

Por su parte la Dirección de Organizaciones Sociales dependiente de la Secretaría de Gobierno (Dirección de Hábitat Popular desde el 2016 en adelante, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos) se ocupaba de intervenir en los procesos de tomas de tierras desde la búsqueda de desactivar los conflictos, en diálogo con los pobladores. Se valía para estas acciones de la amplia experiencia y autoridad en relación a los sectores populares de su directora, y también presidenta/referente de la antes mencionada Mutual Primavera. Esta referente en la materia había sido incorporada por la administración en su estructura, y luego dirigió la Dirección de Organizaciones Sociales municipal interviniendo, inicialmente, en el barrio UNK. Este, como otros liderazgos desde lo territorial significaron un elemento central en relación a la conformación de la estructura municipal que incorporó saberes y experiencias, pero que luego jugaron en las internas entre diferentes reparticiones municipales y objetivos.

En contraste, la Secretaría de Obras Públicas municipal, con los presupuestos más altos y los recursos humanos más calificados, se presentaba como la principal administradora de los grandes proyectos con financiamiento nacional o provincial entre los que cabe mencionar las operaciones tales como la canalización de arroyos, el desarrollo del Mercado Concentrador, la construcción del túnel sobre la Ruta Provincial 24, entre otros. En ese ámbito de cuestiones que se visualizaba como relevantes para el desarrollo del municipio, el gobierno municipal consideraba al predio donde se dio el asentamiento, como un lugar estratégico para el despliegue de un parque industrial, capaz de presentarse como un polo productivo, que incentivara el empleo local. Desde el 2010 se anunciaba esta iniciativa con carteles, si bien no se había logrado el acuerdo con sus propietarios. Desde esa estrategia, la Secretaría de Obras Públicas había comenzado en 2011 la canalización del arroyo que atravesaba el predio, cuando la realización de las obras de los programas habitacionales encontraban restricciones que los paralizaba o dejaba sin terminar,⁵⁸ lo que llevaba al gobierno municipal a buscar nuevos proyectos. El mercado concentrador de JCP es un ejemplo de ello.

También, el gobierno municipal logró colocarse como intermediario en relación a las políticas nacionales y los pobladores beneficiarios. Desde el acceso a empleo o la ayuda social, la articulación entre la Secretaría de Desarrollo Humano de la municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Trabajo y Producción de la Nación resulta un ejemplo claro. En ese sentido, la conformación de las cooperativas de trabajo tuvieron un importante papel en el desarrollo de los barrios de los programas provinciales y nacionales que eran gestionadas también por la Dirección de Empleo y la de Vivienda.

⁵⁸ En el marco de la creciente inflación un barrio de viviendas de interés social quedó sin terminar de construir. Habiéndose paralizado su construcción en el año 2014. Para el año 2019 se dio una toma de las vividas y se construyeron casillas en los bordes del predio. Este barrio conocido como "Las Casitas de Lamas" fue analizado en el marco de un proyecto del Área de Urbanismo del ICO, y presentado en diversas instancias. Ver (Colella et al., 2021)

En torno a la ocupación de tierras que es objeto de esta sección, colisionaban tres proyectos promovidos desde el municipio: el de la Secretaría de Desarrollo Humano y las direcciones de Empleo y la de Vivienda, centradas en la gestión del Plan Federal y la generación de empleo; el de la Dirección de Organizaciones Sociales, con foco en evitar los conflictos en las ocupaciones; y el de la Secretaría de Obras Públicas, que movilizaba el Parque Industrial. Estas diferentes dependencias, encontraban importantes dificultades de articulación entre sí, y no se lograba crear un verdadero espacio de coordinación entre ellos para afrontar los problemas territoriales. En ese punto, el escenario es bien diferente del de Moreno, donde prevalecía la experiencia individual y de trabajo en equipo de quienes, como funcionarios o militantes conocían los problemas y trataban de negociar sus disidencias. Así, sin intermediación municipal con capacidad de orientar y monitorear estos procesos, fue clave la intervención de los técnicos de la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social (en adelante CNT), y sobre todo en relación a los casos donde se daba una judicialización.

En ese contexto, se fueron sumando otros actores. El poder judicial se presentó como una clave para la definición de los conflictos, pues también se juega su legitimidad en los procesos de judicialización. En ese sentido, se dirime una permanente interacción entre los hechos en el territorio (resultado de un contexto histórico y de una situación social específicos) y las categorías jurídicas (que se presentan como ahistóricas, descontextualizadas y despolitizadas). (Cravino, 2016, 2017) En estos procesos de intervención del poder judicial en torno a las tomas de tierras, tal como lo señala la bibliografía, se presenta en una relación de poder y conflicto entre múltiples actores. Se ponen en juego así las arenas, judicial, política y territorial, con sus diferentes registros. (Sragowicz, 2020) En el paso del conflicto por las arenas se juega la nominación del problema, y con ello su posible solución. Así, el proceso de judicialización se presenta con la capacidad de operar en la definición de los problemas, y en la construcción de los actores que hacen parte, desde las mandas del Juez, abrir espacios de mediación o negociación, o cerrarlos, así como también es capaz de operar en los relatos y representaciones de los actores que son parte en el proceso de tomas.

La bibliografía recuerda que la intervención del gobierno nacional en los procesos conflictivos, particularmente los judicializados, se presentó como un aspecto relevante de la política nacional de esos años, ya que buscaba evitar los desalojos. Esta mediación del gobierno nacional en ocasiones se presentaba incluso en oposición a los gobiernos locales y el poder judicial, tratando de garantizar soluciones alternativas. En ese marco, la CNT, dirigida por Rubén Pascolini, dependiente de la Subsecretaría Nacional de Tierras para el Hábitat Social, dirigida por Luis D'Elía, se presentaba como la dependencia encargada de estos asuntos. Se valía, como recurso de la amplia experiencia de sus respectivos directores que habían sido miembros fundadores de la, ya mencionada en el capítulo anterior, Federación de Tierra y Vivienda. Desde estas intervenciones se argumentaba que el derecho a la propiedad privada se presentaba en pugna con otros derechos universales, tales como la salud y la seguridad, o la vivienda digna garantizada por la Constitución Nacional, según tratados internacionales como

los de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el art. 25. Además, se daba un planteo respecto de la propiedad privada entendiéndola como un derecho limitado y no absoluto, sujeta a leyes y reglamentaciones, y con límites ante el interés público y social de la misma. Así, desde su discurso la CNT se oponía al discurso dominante del poder judicial que aborda las tomas de tierra desde una perspectiva del derecho penal. Sobre esto último, también se planteaban cuestiones de contexto y condiciones sociales de la población que entendían que hacían a la defensa de los habitantes de estos barrios. La cuestión migratoria se entendía como uno de los principales factores de las ocupaciones, en relación a lo que se planteaba que se debía garantizar los derechos de los inmigrantes de países de la región, generalmente también discriminados en el ámbito del derecho por no poseer nacionalidad –sobre todo en relación a políticas públicas de acceso a suelo y vivienda-, y que este fenómeno se haría cada “vez menos masivo y traumático en la medida que nuestro país y nuestra Latinoamérica sean cada vez más justos social y geográficamente” (Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social, 2012). Estos dilemas, se podrán leer en los conflictos que se dirimen en torno de los barrios Unión Néstor Kirchner y Santa Librada.

4.4. A modo de cierre

A lo largo del capítulo se buscó dar cuenta del contexto en que se inició la toma de tierras, revisando muy brevemente las características de la población del municipio, de su gobierno y de las políticas e intervenciones que llevó a cabo.

Se trata de un municipio joven, con menos de tres décadas de existencia, que resultó de una subdivisión desigual, cuyo desarrollo fue tributario de programas financiados por la Provincia y la Nación, pues eran muy escasos los recursos propios. Estas iniciativas reestructuraron el territorio y fueron acompañados de ocupaciones de tierras, en las áreas con las peores condiciones socio-habitacionales del municipio. Si la política nacional implicó un proceso de urbanización que atendió a las necesidades de acceso al suelo y vivienda para la población, las tomas de tierras, que se dieron aparejadas con este, abrieron una serie de problemáticas y conflictividad territorial que evidenciaban las dificultades de la gestión para guiar el proceso.

El municipio no solo no elaboró instrumentos específicos para la gestión del suelo o acceso a la vivienda, ni en términos más generales a nivel de planes o nueva normativa de ordenamiento territorial o usos del suelo, sino que, además, los conflictos entre diversas reparticiones dentro de la estructura de gobierno mostraron sus debilidades e incapacidad de articulación y control. Ese escenario se pone de manifiesto en la colisión entre los diferentes proyectos promovidos por las secretarías. En materia de acceso al suelo y vivienda no se advierte un abordaje que atendiera a las complejidades de las demandas locales y en ese contexto el poder judicial tuvo un lugar importante en el proceso, al igual que la comisión nacional que buscó evitar los desalojos incluso dándose en oposición al gobierno municipal y el poder judicial, tratando de garantizar soluciones alternativas. En ese

escenario, la toma de tierras, una vez iniciada se configuró como un proceso conflictivo de multiplicidad de actores, a lo largo del cual el gobierno municipal, el poder judicial, el gobierno nacional, además de las organizaciones sociales, políticas y vecinos organizados jugaron estrategias y roles cambiantes a lo largo del tiempo.

CAPÍTULO 5. La construcción de los barrios, entre el proceso judicial y los proyectos municipales.

En la conformación de los barrios Unión Néstor Kirchner y Santa Librada proponemos la consideración de tres momentos para examinar las relaciones entre entramados de actores y formas urbanas. A partir del análisis de las entrevistas a actores claves, las actuaciones judiciales, denuncias por parte de los propietarios y los convenios entre diferentes entidades se advierte, que el proceso judicial tuvo un papel significativo en la construcción de los relatos en torno a como se dio el proceso y en la construcción de los actores que formaron parte. En ese sentido fueron hitos importantes o puntos de inflexión, la ocupación y la realización de la denuncia de “usurpación”, las ordenes de desalojo, las ampliaciones de la denuncia con la intervención de nuevos actores en el proceso, en gran medida definidos por el accionar del magistrado, así como también el desenlace de la causa judicial con su archivo⁵⁹. Más allá de los efectos directos e institucionales, el proceso de judicialización tuvo efectos indirectos y simbólicos operando en el plano de las representaciones de los actores y sus relatos y expectativas, como se ha planteado en torno a la bibliografía especializada en la cuestión de la judicialización o juridificación (Azuela, 2006, 2016, 2022; Rodríguez Garavito & Rodríguez Franco, 2015) y tal como fue considerado en casos de estudio como los referidos a la causa Mendoza. (Fainstein, 2020; Merlinsky, 2013b; Scharager, 2019; Sragowicz, 2020) También, vinculado al proceso de judicialización se ha puesto en juego la construcción de legitimidades en relación al acceso al suelo y vivienda en el proceso de ocupación y construcción del barrio, como se ha tratado desde los trabajos del Parque Indoamericano y otros casos. (Cravino, 2016, 2017) En este capítulo se sostiene que el proceso de judicialización operó en la construcción de los actores que formaron parte del proceso y en el plano de las representaciones de estos, sus relatos y expectativas, así como también en la morfología que resultó en cada momento.

El primer momento se inició con la ocupación de familias y la delimitación de loteos impulsados por un grupo de personas, que, en respuesta, recibieron la denuncia de “usurpación” por parte de los propietarios del predio. En esos primeros dos meses del año 2012, se constituyó una organización barrial con una comisión vecinal apoyada por la Dirección de Organizaciones Sociales del municipio. Los vecinos resistieron al desalojo confrontando y negociando con los propietarios. En torno al proceso de judicialización se fueron construyendo los diferentes

⁵⁹ El archivo de la causa es equivalente, en términos judiciales y para casos como el que aquí atañe, a su cierre.

relatos, pues las fotocopias del expediente circulaban y con ellas la consideración del problema que se dirimía en la caratulación⁶⁰ y, ante la definición de si se trató de un delito o no.

El segundo momento, que se inició a los dos meses de la ocupación y hasta principios de 2013, estuvo marcado por la formalización y ampliación de la denuncia, cuando intervino la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social (CNT) que logró que se suspendiera el desalojo y el Juez constituyó una mesa de mediación. En esa instancia se pusieron de manifiesto los varios proyectos en colisión, y las propuestas que promovían la relocalización de la población. Frente a la posibilidad de desalojo, se subdividió en dos la organización vecinal, y la construcción de viviendas y el desarrollo del barrio resultaron muy precarios en ese marco de incertidumbre.

El tercer momento fue desde inicios del 2013, a partir del archivo de la causa judicial, muy de a poco se fueron registrando loteos y ocupaciones en tierras cercanas y en el interior de los propios barrios, donde se subdividieron lotes y densificaron los interiores de las manzanas mediante accesos por pasillos o callejones. Con la resolución judicial se impulsó el loteo de las tierras que aún resguardaba el cuidador en el centro del barrio UNK. En esa instancia las organizaciones políticas de base tomaron relevancia frente a la organización vecinal que gradualmente fue desapareciendo, se desarrollaron espacios de encuentro y equipamientos comunitarios en algunos sectores, mientras que en otros el crimen organizado fue permeando y enfrentando la organización política barrial y comunitaria.

5.1. Primer momento: entre las familias y los promotores

En enero de 2012 se inició la ocupación con los loteos sobre el predio privado de 110 hectáreas de superficie, propiedad de las empresas Susi Ben SA y Vebe SA.

El mapa del 2011 (figura 5.1) muestra la situación antes de la ocupación, dividido por el curso del arroyo entre el este y oeste se puede ver: por un lado, la vivienda de un cuidador que residía en el lugar y presentaba la única edificación, con las arboledas que la rodeaban, con un basural al fondo de la vivienda y una conexión con la calle Tomas Guido a través de Las Tres Marías. Se visualiza también, una porción del predio ocupado por el Club Infantil Unión que había sido concesionado por los dueños del predio. Por la calle Rodrigo de Triana se presentaban dos canchas de fútbol hechas por los habitantes del vecino barrio Sarmiento. Del otro lado del arroyo, existía una serie de cavas producto de la explotación del suelo arcilloso en la producción de ladrillos, y un sector con importante vegetación ya en el borde en vecindad con el barrio Altube -al norte-, donde también se pudo registrar una importante cantidad de basurales a cielo abierto.

Como antecedente de esa ocupación, es de señalar que en julio de 2011 se había dado una primera toma de tierras sobre el predio, que fue denunciada por los propietarios y rápidamente desalojada. Unos meses más

⁶⁰ La caratulación implica consignar en un expediente judicial el asunto o materia sobre el que versa (Real Academia Española, 2023)

tarde, la Dirección de Obras Públicas iniciaba la canalización del arroyo que atravesaba el predio, con maquinarias y camiones municipales.

En ese marco, el día 17 de ese mes de enero ingresaron las primeras familias al predio, y más tarde, los días 24 y 26 se dieron otras extensiones importantes con la participación de más familias y un grupo de loteadores que, según diversas versiones, habían motivado la ocupación. Se trazó el terreno, en tanto las familias fueron instalándose en carpas y edificaciones precarias. El mapa del 2012 (figura 5.2) realizado a partir de la puesta en relación de diversas imágenes satelitales, muestra la ocupación en febrero, a tan solo un mes de la primera llegada de familias, con cerca de 800 casillas precarias y carpas, tanto al oeste del arroyo (barrio SL) como al este (barrio UNK). Se distingue un sector sin ocupar en torno a la vivienda del cuidador, quien opuso resistencia a la toma. Junto con el suelo de cavas, basurales y rellenos se distingue el movimiento de suelo realizado en el proceso de canalización del arroyo. En esta instancia, tal como lo ilustra el plano de relaciones entre edificaciones y parcelas (figura 5.3), se puede advertir el predominio de estas carpas y casillas que permitieron a las familias resistir los intentos de desalojo habitando en el lugar, sin delimitación de lotes y también lotes vacíos. Desde los primeros días se constituyó una comisión vecinal impulsada por la Dirección de Organizaciones Sociales del municipio, mientras los barrios fueron tomando forma en los trazados, muy precarios, y desarrollando el tendido de cables para luz eléctrica.

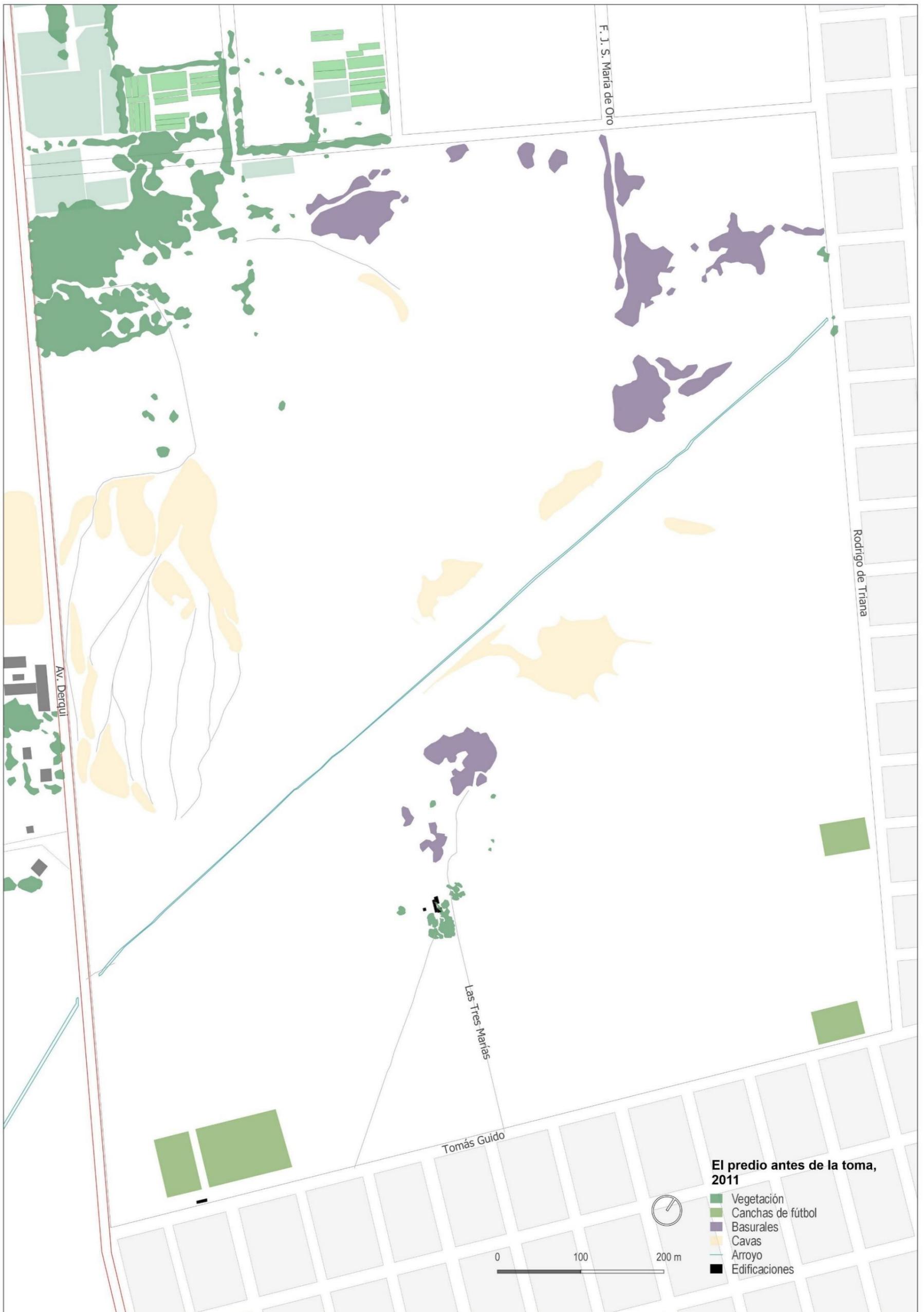
El día de la toma y loteos del 17, los propietarios realizaron una nueva denuncia -es de recordar que un año antes había logrado el desalojo-. En torno a esta judicialización comenzaron a jugarse diferentes estrategias de las familias de los barrios y los propietarios, pero también del propio poder judicial se jugó su legitimidad en el proceso desde las actuaciones mediante las categorías de las Ciencias Jurídicas con nominaciones absolutas y puras, sin dar cuenta de los matices de los hechos o las aristas de los conflictos sociales. Por su parte, la participación del gobierno municipal se presentó como controvertida. Por un lado, las familias residentes y los propietarios del predio acusaron al municipio como promotor de la toma, señalando al personal de la Secretaría de Obras Públicas municipal que se encontraba trabajando en el lugar con las obras de canalización. En contraste, la Dirección de Organizaciones Sociales municipal intentaba contener la ocupación en vistas de un posible desalojo o relocalización de la población.

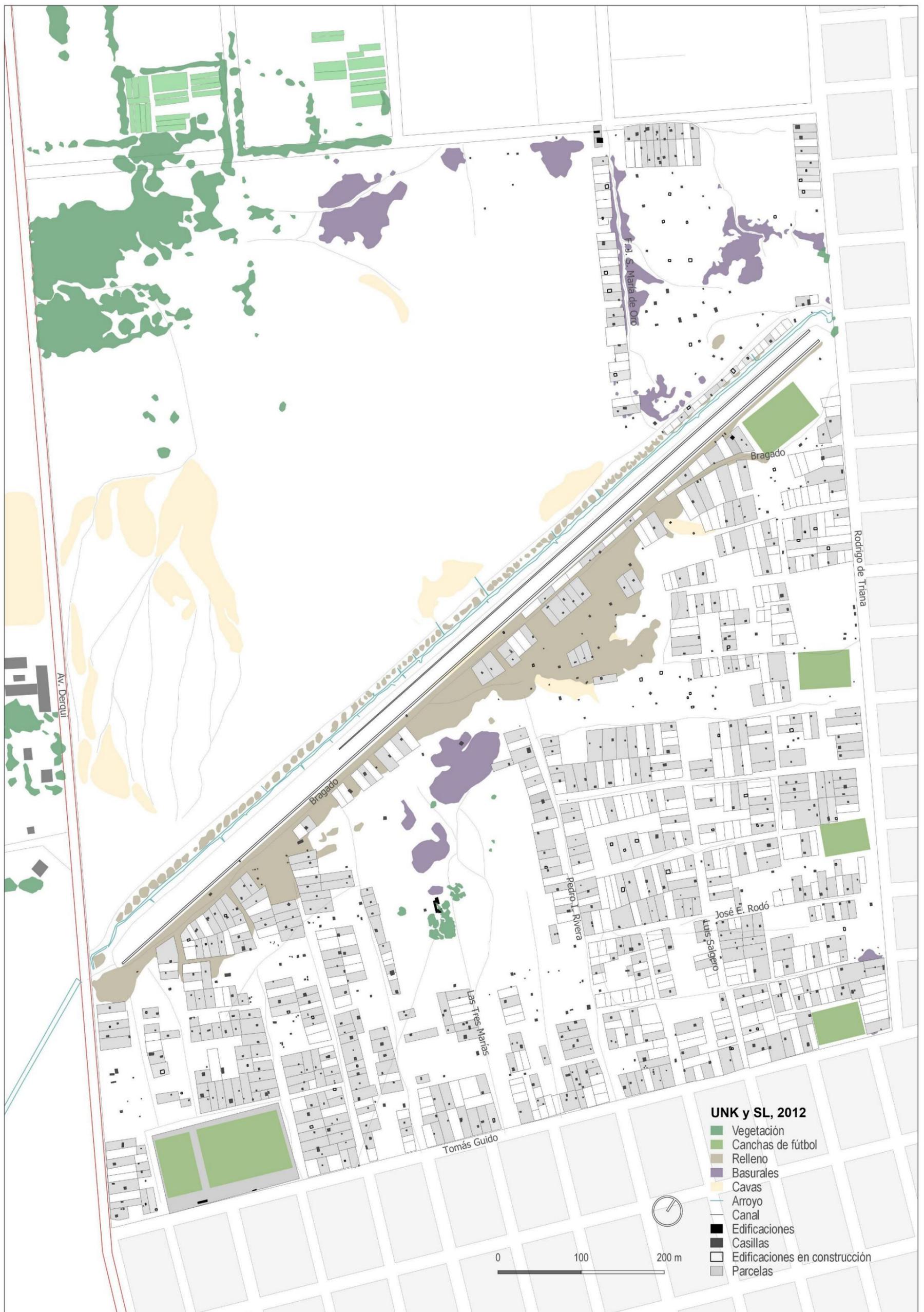
El “origen” fue difuso y suscita una multiplicidad de narraciones, intencionadas, pero es interesante cruzar esos relatos pues iluminan los proyectos en disputa. ¿Se trató de un delito? ¿Hubo usurpación? ¿Rompieron o no el alambrado? ¿Cómo se produjo la toma, desde dónde y cómo ingresaron las familias? Fueron algunas de las cuestiones que se buscaron determinar presentándose mediadas por el proceso de judicialización. Primero veremos algunas especificidades de estas “ocupaciones y loteos” y luego profundizaremos en las diferentes posiciones de los actores.

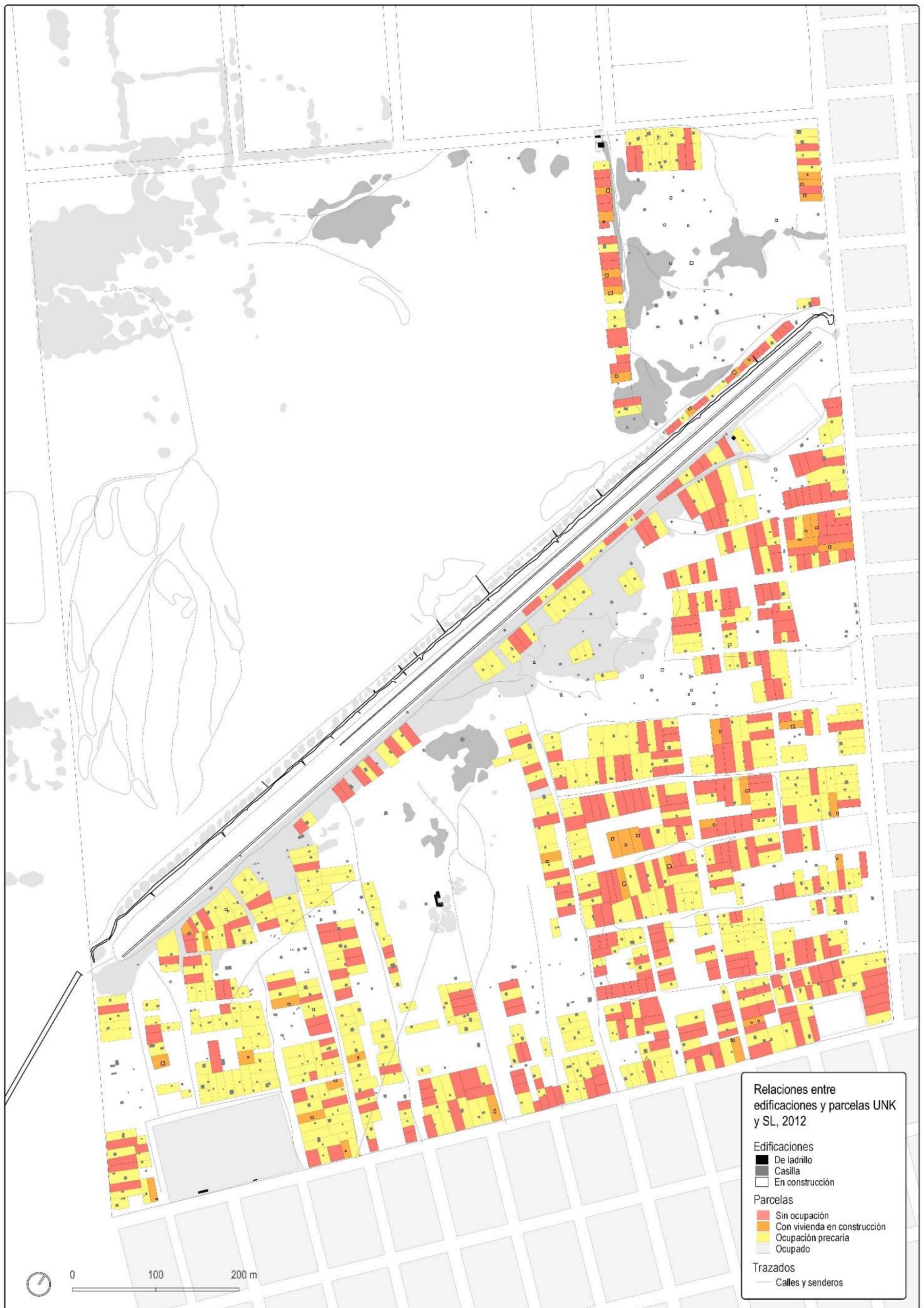
Figura 5.1. Mapa. El predio antes de la toma 2011. Fuente: elaboración propia con Q-Gis a partir de relevamiento mediante Google Earth.

Figura 5.2. Mapa. UNK y SL 2012. Fuente: elaboración propia con Q-Gis a partir de relevamiento mediante Google Earth.

Figura 5.3. Mapa. Relaciones entre edificaciones y parcelas UNK y SL, 2012. Fuente: elaboración propia con Q-Gis a partir de relevamiento mediante Google Earth y análisis espacial.







5.1a. Ocupaciones y loteos

Las ocupaciones y loteos que dieron origen a los barrios fueron, tal como se planteó, en distintas instancias a lo largo de un mes avanzando sobre distintos sectores y dejando otros sin ocupar. El cuidador del predio logró resguardar una porción de terreno en torno a su vivienda en el centro de lo que luego sería el barrio Unión Néstor Kirchner. Al norte, hacia el otro lado del canal, sobre el basural se fue conformando el barrio Santa Librada, permaneciendo un sector del predio sin ocupar, tal como lo ilustra la figura 5.2.

Ante la toma y la situación de vulnerabilidad de la población, que según un relevamiento parcial desarrollado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) eran principalmente de nacionalidad argentinos y paraguayos⁶¹, diferentes organizaciones políticas e instituciones comenzaron a desarrollar actividades vinculadas a la provisión de alimentos y a colaborar en la organización y la resistencia, en particular agrupaciones políticas de base territorial y la Pastoral Social de la Iglesia Católica. A días de darse la toma un Diputado Nacional del Frente Transversal Nacional y Popular (agrupación Kirchnerista) estuvo en el terreno apoyando la conformación de una organización vecinal y en tanto representante de una política nacional de no represión ni desalojo. En ese contexto, se sumó el municipio a través de la Dirección de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobierno, con el objetivo de conformar una Comisión Vecinal con delegados por manzana. Dicha Comisión levanto un censo de las familias para evitar nuevos ocupantes.

La cartografía da cuenta de la ocupación del predio por sectores, posiblemente asociada a ese ingreso que se dio en diferentes días y por diferentes lugares, así como también ilumina que se trató de una ocupación con la construcción de las casillas en el lugar y loteos con la definición de parcelas que permanecieron, inicialmente, vacías. Se advierte que hay áreas que se fueron consolidando más rápidamente con la definición de los trazados y algunas manzanas armadas mientras que otros sectores no encontraban una definición clara. Los trazados que ya se encontraban en el predio, como los que se utilizaban para ingresar a arrojar basura o los ingresos a las canchas de fútbol fueron áreas que tuvieron mayor presencia de casillas y lotes, aunque las canchas no se ocuparon inicialmente. Además de ello, es posible inferir que la obra de canalización del arroyo también influyó en la configuración inicial de la ocupación. Los muros del canal, así como la disposición de la tierra a modo de relleno en terraplén del lado este y el desvío del curso original del arroyo en forma de zanja hacia el oeste con la disposición de la tierra en montículos configuró una serie de zonas bajas y otras más altas que definieron mejores áreas para la ocupación que otras. Un área que anteriormente poseía cavas fue cubierta por las tierras

⁶¹ Luego de las diversas acciones judiciales por parte de los propietarios del predio, a principios del mes de febrero se dio un relevamiento por parte de fiscales de instrucción junto a miembros del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). De ello se relevó a un total de 202 personas que se identificaban como 101 de nacionalidad argentinos 78 paraguayos y 3 peruanos. (Relevamiento realizado por los instructores judiciales el día 3 de febrero).

movilizadas en los trabajos de canalización, pero que por el terraplén generado junto al canal se convirtió en un sector anegadizo. También, la obra supuso el desarrollo de dos calles a los lados del canal que recorrían en sentido norte a sur conectando Rodrigo de Triana con Av. Derqui (calle también conocida como Marchena), y que se presentaban como las vías de acceso de la maquinaria municipal, pero también de las familias al momento de la ocupación. Así en torno a esas calles se fueron armando los frentes de lotes, a pesar de que en muchos casos luego dificultaron la posibilidad del desarrollo de calles que intersecaran a esta configuración lineal. El mapa (5.2) permite observar al noroeste del predio (barrio SL) los lotes en torno a algunas calles laterales y de acceso al predio. Se distingue el eje, en continuidad del trazado del barrio Altube, que operó como principal acceso.⁶² Al sur se distinguen, áreas con mayor ocupación que otras, como es entorno del Club Infantil Unión, el sector de la esquina entre Tomas Guido y Rodrigo de Triana, y una cierta continuidad de viviendas y parcelas a lo largo de las calles Pedro Ignacio Rivera, Luis Salguero, José E. Rodó y Bragado, entre otras⁶³. También, puede verse que permaneció sin ocupación un sector de aproximadamente 9 hectáreas en torno a la vivienda del cuidador, que este logró resguardar.

A nivel de la configuración de la ocupación en el predio en conjunto, se puede decir que al mes del inicio se encontraban un total de 761 casillas, carpas o edificaciones de ladrillo, que permiten inferir una cantidad semejante de familias. Casi la totalidad de la ocupación en el terreno fue mediante la instalación de edificaciones precarias con un margen muy menor de edificaciones de ladrillos en construcción, así como también se evidencia una cantidad importante de lotes baldíos, en una proporción de aproximadamente el 50% del total ocupado, lo que da cuenta de un importante mercado inmobiliario de suelo. Entre las áreas loteadas y ocupadas se evidencian intersticios vacíos o que aún no habían adquirido una materialidad evidente para el relevamiento.

⁶² Se distingue el eje, en continuidad del trazado del barrio Altube, que opera como principal acceso. Sobre este eje se habían dispuesto para ese momento 27 lotes, de los cuales 10 estaban ocupados con casillas y carpas, 17 con viviendas de ladrillos sin terminar y por tanto sin habitantes, y uno sólo en la entrada al predio con dos viviendas de ladrillo. También, en el eje lindante a la obra de canalización, y luego en torno a las calles perimetrales pueden verse una serie de lotes delimitados, en algunos casos con una ocupación efectiva con casillas y en otros sin ocupación. Sobre uno de los límites del predio se distingue una manzana con lotes lindantes a los fondos y laterales con solamente cinco lotes baldíos y 14 lotes ocupados con 19 casillas y carpas. Sobre el área del basural, así como también más allá, al oeste, de la calle F. J. Santa María de Oro, se instalaron viviendas sin una definición muy clara del lote.

⁶³ En lo que luego sería el barrio Santa Librada había 77 lotes, 30 ocupados y 45 delimitados sin ocupación, divididos en 34 baldíos y 11 con edificaciones en construcción. También, se cuentan 100 edificaciones incluyendo las dos viviendas de ladrillo, 79 casillas o carpas y 19 viviendas de ladrillo en construcción. Al este del canal (barrio UNK) se puede ver una ocupación dispersa, con áreas aún libres de lotes o viviendas. Para entonces existía un total de 795 lotes, 427 ocupados y 333 delimitados sin ocupar, 29 lotes con edificaciones en construcción, pero sin habitantes. También, un total de 730 edificaciones, 1 de ladrillo, además de la del cuidador del predio, 679 casillas y carpas, y 50 viviendas de ladrillo en construcción.

Además, las áreas con basurales o sectores anegadizos son los que permanecieron con viviendas, pero sin una definición clara de trazado y lotes.

Con todo lo anterior, se puede decir que, en este momento, no hubo una estrategia de ocupación organizada, desde la idea de construcción de un barrio regularizable a futuro para todo el predio, o a ambos lados del canal, por parte de quienes formaron parte. No se definieron los trazados del barrio y repartieron los lotes de manera organizada y en acuerdo configurando una estructura de calles que se intersecarán con manzanas bien definidas, sino que esta configuración se desarrolló en relación a las calles o senderos existentes en el predio, según las áreas donde se podía ingresar, o en relación a las calles del entorno, y además todo ello según los sectores que se ocuparon primero y los que se ocuparon después donde jugaron un lugar central las cavas, basurales y rellenos. Pero más allá de esto, hubo un acuerdo en que las parcelas debían ser de diez metros de ancho por treinta de largo.

Si aproximamos a una lectura de sectores de los barrios se presentan distintas especificidades en términos de la morfología urbana y tipologías de las edificaciones de las que hay que dar cuenta. En el proceso, se fueron dejando algunos espacios de circulación y armando manzanas, generalmente alargadas y en disposición de "I", "II" o "H" con esas parcelas de unos 300 metros de superficie, tal como lo muestra la serie de agrupamientos de parcelas (figura 5.3).

Figura 5.4. Mapa. Parcelas y Edificaciones.



Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico mediante Google Earth y relevamientos en terreno

Las relaciones entre parcelas y edificaciones en distintos agrupamientos muestran que esa ocupación precaria con casillas y carpas se dio distribuida de manera heterogénea en el terreno, con muchas parcelas vacías, y más allá de que de algún modo se comenzaba a vislumbrar un armado de manzanas, estas aún presentaban distintos niveles de consolidación y particularidades. En algunos casos se trató del armado lineal de parcelas en relación a trazados relevantes, con una gran variedad de retranqueos entre parcelas en relación con el trazado (izquierda); en otros, la línea frentista a la calle se había configurado de manera más homogénea pero no se había consolidado el centro de la manzana, también, en otros sectores se advertía agrupamientos sin una configuración clara en relación a los ejes de acceso, o donde tampoco se respetaron las dimensiones de las parcelas (derecha).

Las imágenes (figuras 5.5 a 5.8) muestran al Diputado acompañado de otros referentes recorriendo el lugar y participando de una asamblea con los vecinos. También ilustra las condiciones en la que se encontraba la toma en ese momento, con una serie de casillas muy precarias, carpas y gazebos, así como lotes delimitados con alambres e hilos. La imagen (figura 5.9) presenta las condiciones materiales de las viviendas y lotes a unos meses de la ocupación, con algunos postes de luz precarios puestos por los mismos vecinos.

Figuras. 5.5 a 5.8. Fotografías. Primeros encuentros en el barrio. Fuente: Blog Militancia Popular 12. <http://militanciapopular12.blogspot.com/2012/03/edgardo-depetri-visito-la-toma-b-union.html>. (2012).

Figura 5.9. El barrio a unos meses de la ocupación. Fuente: Facebook de la organización política El Pueblo es el Camino (2012).



A dos meses de iniciada la toma, se recibió la orden judicial de desalojo mientras en un singular evento se quemaron casillas suscitando la manifestación de las familias, acompañadas por la Dirección de Organizaciones Sociales Municipal y otras organizaciones políticas de base, frente a la sede de gobierno municipal. En ese contexto, poco después la Dirección abandonó su rol de acompañamiento en el barrio y la Comisión Vecinal fue modificando a sus representantes y objetivos.

En relación a la ocupación y conformación de los barrios, en este primer momento se dieron dos posiciones claramente diferenciadas desde los relatos de los protagonistas. Por un lado, los propietarios, con el cuidador, los vecinos de los barrios cercanos y representantes del Club, es decir, todos los denunciantes, y las autoridades

públicas encabezadas por el Juez, funcionarios de instrucción y fuerzas de seguridad. Por el otro, las familias organizadas en la Comisión Vecinal, la Dirección municipal de Organizaciones Sociales y las organizaciones sociales y políticas de base territorial. Aunque en relación a estos últimos no había una concertación total, acordaban en permanecer en el predio a la espera de una solución habitacional para la población mediante relocalización o urbanización del barrio. En relación a cada una de estas posiciones se fueron construyendo sus representaciones y legitimidades. A continuación, se presentan ambas posiciones.

El proceso de judicialización

La denuncia de la ocupación se había dado a partir de la primera toma del predio, el día 8 de julio del 2011. En esa ocasión el abogado representante de los propietarios del predio radicó la denuncia caratulada como usurpación, y ante el rápido desalojo ordenado por el juez de la UFI 22 de San Martín y la actuación de la policía de la comisaría tercera de JCP la causa se archivó el día 9 de agosto. Seis meses más tarde con la toma que aquí nos atañe, el abogado, con la declaración del cuidador del predio, acusó de un nuevo hecho ante la comisaría tercera de JCP. Este proceso de judicialización y los hechos que se van vinculando a ello resultan importantes para comprender la posición de los diferentes actores a lo largo del tiempo, como los denunciantes y el posicionamiento de las autoridades públicas encabezadas por el magistrado, pero también otros funcionarios de instrucción y fuerzas de seguridad.

El poder judicial actuó enmarcando la cuestión dentro de la tipificación jurídica de un delito entendiéndolo como "usurpación" en los términos del Código Penal⁶⁴, es decir, considerando que, de probarse, se trataría de un hecho desarrollado mediante clandestinidad y/o con el ejercicio de violencia. En función de los intereses de los propietarios, además de probar el delito se debía dar cuenta de una tenencia y ejercicio de posesión responsable del inmueble.

En defensa de la propiedad del inmueble, el abogado indicó que tomó conocimiento por parte del cuidador del predio de que "varias personas habrían ingresado (a este) fraccionando varios terrenos, construyendo viviendas precarias con madera y alambre, por lo que deja asentado lo sucedido" (Denuncia de Usurpación, presentada el 17 de enero de 2012 ante la comisaría tercera de JCP). Más adelante para el día 24 del mismo mes se inició una investigación penal preparatoria caratulada como usurpación donde se agregó que el ingreso al predio fue a través del sector que da a la calle Rodrigo de Triana, donde previamente fue retirado el tejido perimetral y que en total se instalaron 5 viviendas de materiales sólidos (Actuación judicial de inicio de investigación penal preparatoria en la UFI 22 del Juzgado de San Martín, con carátula de usurpación, del día 24 de enero).

⁶⁴ El artículo 181 del Código Penal de la Nación

A continuación de lo anterior las denuncias de hechos nuevos fueron agregando datos acompañadas de diferentes archivos anexos como la documentación que acreditaba la titularidad del predio por parte de los dueños como así también el ejercicio de su tenencia. La empresa Susi Ben SA y Vebe SA acreditaban el título de propiedad y el ejercicio de la tenencia y cuidado de esta a partir del pago del sueldo en blanco al cuidador y pago de los impuestos inmobiliarios. Este tipo de cuestiones fueron las que se expusieron en las diferentes denuncias donde además se procuró dejar sentado que el ingreso de los “ocupantes” fue a partir del ejercicio de la violencia y la clandestinidad. Los supuestos hechos que se esgrimían en función de esa argumentación eran que las personas habían ingresado al predio retirando previamente el cerco perimetral y que un grupo de hombres se presentaron en la vivienda del cuidador y lo incitaron a que no siguiera poniendo resistencia.

Con la ampliación de la denuncia del 25 de ese mes junto con el pedido de lanzamiento de los “usurpadores” se indicó como antecedentes las denuncias previas y hechos. Se agregó que los materiales de las viviendas fueron ingresados con camiones de carga y se volvieron a realizar los fraccionamientos de terrenos, así como también se planteó que se hicieron “conexiones ilegales y clandestinas del medidor de la empresa eléctrica (Edenor) que sirve a la vivienda del cuidador” (Ampliación de la denuncia del día 25 de enero). En los adjuntos las fotografías mostraban camiones municipales y máquinas niveladoras del municipio, que, si bien se encontraban trabajando en el predio con la canalización del arroyo, según los denunciantes participaron de la mudanza de las personas (ver imágenes 5.10 a 5.15). Las imágenes que se adjuntaron en la denuncia muestran, por un lado, algunas viviendas precarias, carpas y lonas instaladas en algunos lotes, así como también lotes delimitados por cintas, alambres e hilos sin instalaciones que permitieran que personas pudieran quedarse a vivir en el lugar. Por el otro, a los camiones municipales sobre los terraplenes realizados por la maquinaria al canalizar el arroyo, junto a los primeros ocupantes que aún no habían levantado las casillas.

Sobre los últimos días de ese mes de enero se sucedieron varios hechos de carácter judicial que definieron lo que luego sucedería durante los próximos meses respecto de las expectativas que tenían los dueños y el municipio sobre la cuestión. Entre estos, se encuentra la declaración testimonial del cuidador y uno de los dueños del predio, una carta enviada al intendente notificándole de la situación, y un relevamiento realizado por los fiscales de instrucción de la UFI 22

La declaración testimonial del cuidador planteaba varios hechos, indicando que si bien, “todo comenzó el 17 de enero a las 16 horas cuando ingresaron en pocos minutos unas 500 personas sin que él pudiera ofrecer resistencia, y que los individuos empezaron a dividir el predio con alambres e hilos, para el día 26 se sumaron unas 500 personas más, llegando a cerca de 1000 que se instalaron de manera permanente”. Indicaba, además, que se instalaron casillas de madera, casas rodantes, y carpas con personas que se quedaron a residir en el lugar. Reforzando la idea de ejercicio de la violencia, planteaba que ingresaron rompiendo postes y alambres perimetrales. Además de lo anterior, planteaba que al momento de que ingresaran las personas se encontraban

presentes camiones de la municipalidad "quienes alentaban al ingreso de los sujetos, y que no recuerda si las personas que bajaron de los camiones de la municipalidad, o si vestían ropa de dicha institución, pero sí que ellos limpiaban la zona para que ingresen los sujetos". (Declaración testimonial del cuidador del día 27 de enero)

La carta del abogado de la empresa dirigida al Intendente le informaba, "-para el caso que lo desconociera- que mis representadas han detectado y documentado el ingreso, al inmueble de su propiedad, de vehículos y máquinas pertenecientes al municipio, y/o a contratistas de éste, mediante la cual se está procediendo a la apertura irregular de nuevos accesos y a la realización, también anómala, de diversas obras que importan alterar su estado físico y de ocupación". Se agregaba que "nada de ello fue autorizado por las empresas propietarias, con el anómalo proceder se comporta un flagrante delito penal por parte del municipio contribuyendo a la usurpación". Y a partir de lo anterior se lo intimaba al intendente "a que en el plazo perentorio de 48 horas proceda a retirar del inmueble referenciado todos y cada uno de los vehículos, maquinarias y personal y/o contratado por el municipio que allí se encuentre sin autorización de sus propietarios, así como a restablecer su estado físico conforme éste se encontraba al producirse el ingreso ilegítimo de unos y otros [refiriéndose a las familias y el personal municipal]" (Carta al intendente del 27 de enero).

La declaración testimonial de uno de los propietarios planteaba que se habían instalado "5 viviendas de material y otras sin estipular de viviendas de madera y otros materiales", y agregaba que "según dice el cuidador, hay personas que se apropian de áreas amplias y generan 4 o 5 lotes que luego venden" (Declaración testimonial de uno de los dueños del día 6 de febrero).

A partir de todo lo anterior la fiscalía realizó una actuación planteando que "bajo la lectura de toda la prueba constituida" "existe una usurpación con ocupación efectiva del predio por parte de extraños". Se determinó en ese contexto, que se realizó el evento mediante "clandestinidad". Se planteó que el juez en cautelar puede ordenar la restitución de la propiedad a los propietarios que han demostrado ejercer la posesión. También se entendió que la demora en el hecho era perjudicial en el sentido de que "cada día ingresan más personas y materiales de construcción al predio, así como hay constantes amenazas al cuidador del predio". Se resolvió entonces, intimar a todo ocupante o morador a que en 72 horas permita el acceso y restituya a las firmas Susi Ben y Vebe SA la posesión del terreno y que si así no fuera se proceda bajo apercibimiento mediante la fuerza pública en el inmediato lanzamiento preventivo. (Declaración de la fiscalía de Gral. San Martín del día 8 de febrero).

A partir de lo indicado por la fiscalía la comisaría tercera de JCP a través de su Subcomisario notificó a un total de 21 personas respecto de la resolución (Actuación policial del día 10 de febrero). Así, como también el mismo Subcomisario prestó declaración testimonial indicando e identificando quiénes eran algunos de los partícipes de la toma (Declaración testimonial del Subcomisario del día 9 de febrero).

En síntesis, según las actuaciones judiciales se trataba de un hecho propio del derecho penal que se caracterizó como usurpación, ya que se había ingresado –según este relato- por la fuerza retirando el cerco perimetral y bajo clandestinidad. No se consideró, por parte del magistrado el derecho a la vivienda o la perspectiva de función social de la propiedad, también garantizadas por la Constitución Nacional. Además, según los propietarios, el gobierno municipal había tenido participación en la toma y había actuado sobre el predio sin los permisos correspondientes.

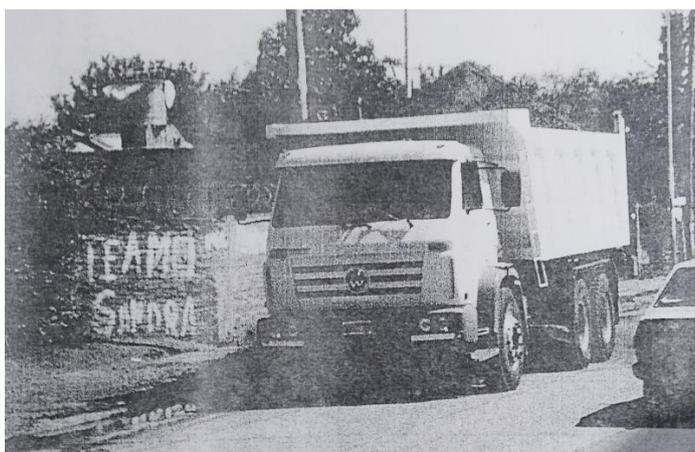
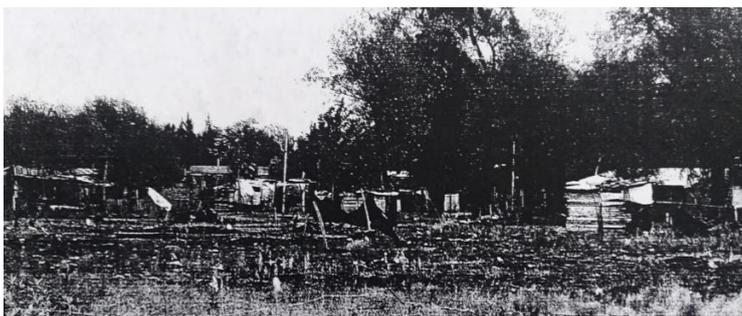
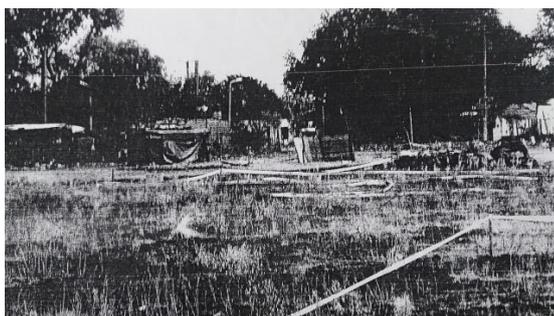
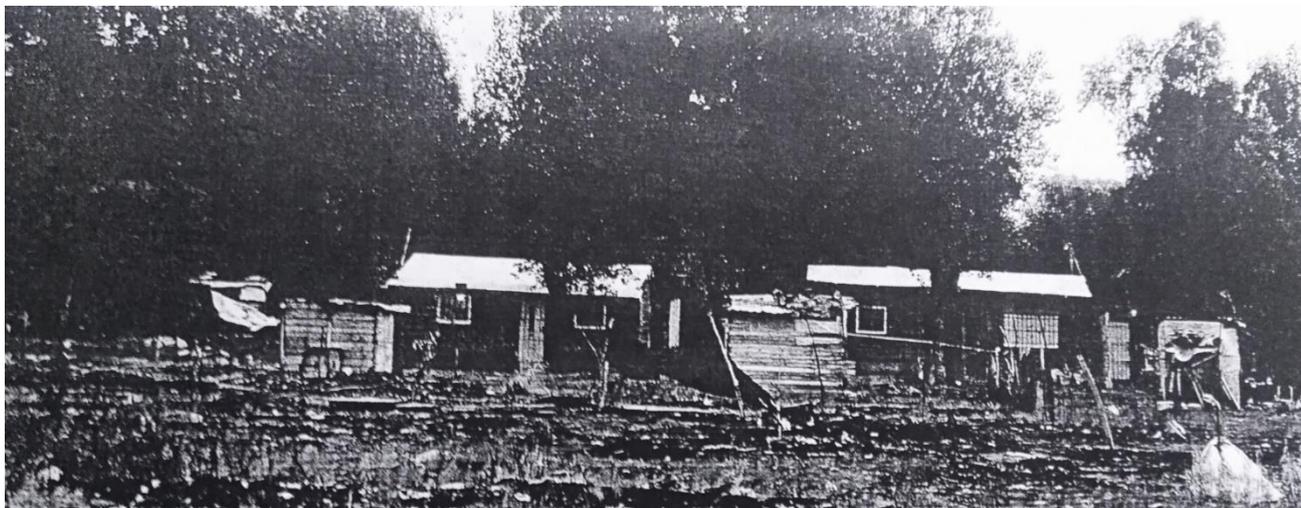
Sobre los argumentos esgrimidos en sede judicial, veamos primero lo referido a la caratulación de usurpación y luego sobre la participación del Gobierno Municipal.

Como se demostró antes, a partir del análisis e interpretación de la cartografía, y distando de las conclusiones del fiscal, resulta controvertida la reconstrucción de los hechos que llevaron a la calificación del magistrado. Pues los ingresos al pedio fueron múltiples y por distintos sectores. Ello se vio reflejado en los usos y actividades que se presentaban en el predio antes de la ocupación, que daban cuenta que no había necesidad de retirar el cerco para ingresar al predio, si es que hubiera alguno, pues los vecinos de los barrios cercanos ingresaban a las canchas de fútbol que se encontraban en los perímetros del mismo, se daba la explotación del suelo arcilloso para la producción de ladrillos por parte de vecinos, se ingresaba para depositar basura, y en los extremos del curso del arroyo con el predio, la Secretaría de Obras Públicas había desarrollado dos caminos para trabajar en la canalización. Por otra parte, en la propia ocupación se evidenció que se trató de ingresos, en distintos momentos, y por distintos sectores configurando áreas heterogéneas en cuanto a la ocupación, trazados y loteos. Esta falta de correspondencia, o de matices en cuanto a la lectura de los hechos que llevaron a la definición de si se trató de un delito o no, se vincula a lo que señala Cravino (2016) en relación a las estrategias propias de los “operadores judiciales” que no observan estos hechos desde la perspectiva del conflicto social, que supondría la consideración de la ocupación de tierras como una categoría que ha tenido una construcción histórica contextual, cuyas características y legitimidad se fueron modificando con el tiempo. Los operadores judiciales “buscan que sus categorías jurídicas no se “contaminen” con el contexto porque dejarían de ser un sistema cerrado y se erosionaría su legitimidad” (Cravino, 2016: 463), por lo que usurpación implica, una categoría persistente y tratada como ahistórica, descontextuada o despolitizada, que en la determinación contrastada con los hechos no admite matices.

En relación a la participación del gobierno municipal, es posible afirmar que efectivamente, este había definido como de interés el desarrollo del Parque Industrial, promocionó su construcción mediante carteles en la zona y desarrolló las obras de canalización del arroyo sin autorización de los propietarios abriendo entradas al predio, sin embargo, resulta difícil establecer su participación directa en la ocupación, o mejor dicho, sabiendo de la existencia de loteadores y promotores de la ocupación, resulta difícil comprobar el rol del municipio.. En cualquier caso, tal como se había presentado en el capítulo anterior, la gestión del gobierno municipal sobre estos predios

se encontraba tensionada entre la posibilidad de desarrollo de estos grandes proyectos que tenía en agenda, con la perspectiva de desarrollo de fuentes laborales y, el abordaje desde el acompañamiento por parte de la Dirección de Organizaciones Sociales que buscaba mediar a los fines de encontrar una solución para las familias. Esta última posición encontró sus límites una vez acompañado el reclamo de los habitantes en sede municipal.

Figuras 5.10 a 5.15. Fotografías adjuntas a la ampliación de la denuncia del 25 de enero.



La Comisión Vecinal y la Dirección municipal de Organizaciones Sociales

En los relatos sobre el proceso de construcción de los barrios, muchos informantes ponen el énfasis en el papel de las familias organizadas en la Comisión Vecinal Tal como señala Cravino, ellos tienen su propia mirada o

jerarquía jurídica en relación a la acción de ocupar suelo, pues de algún modo considerar que resultaba legítimo ocupar una “tierra de nadie” (Cravino, 2014, 2016) En cierto modo, es también posible que los ocupantes, frente a los carteles del Parque Industrial, suponían que se trataba de suelo fiscal. De hecho, en varios comentarios, se argumenta que se trataba de “tierras municipales”⁶⁵.

Esa primera ocupación, fue, según las entrevistas, apoyada en lo organizativo por la Dirección municipal de Organizaciones Sociales, pero también, por organizaciones sociales y políticas de base territorial, que promovían la permanencia de los ocupantes en el predio, a la espera de una solución, ya sea relocalización o regularización del barrio. Por un lado, la Dirección de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobierno según plantearon los funcionarios, había trabajado en la organización de una primera mesa de delegados “genuinos” con “gente que había ido ahí a tomar porque no tenía a donde vivir” y que llegó a estar compuesta por 20 delegados en representación de aproximadamente 100 familias. Desde esta Comisión se buscó mantener la “ocupación” en el estado que se encontraba en cuanto a la cantidad de familias que la integraban, evitando el loteo de partes del predio. Para esa Comisión los “habitantes” u “ocupantes” “legítimos” eran los que habían participado de las tomas con loteos del día 17, 24 y 26, diferenciándose de los que ingresaron posteriormente mediante la compra del lote. Esa estrategia es precisada en algunos testimonios:

“Tras la necesidad económica de no poder seguir sosteniendo un alquiler y al ver la oportunidad de- algunos oportunistas que han tomado terrenos y han empezado a vender, y yo realmente tenía esa necesidad y el dinero que en ese momento pedían por los terrenos, que no era mucho, bien sabía que estaba comprando bajo riesgo, porque era una toma. Pero bueno, ante no poder pagar un alquiler, bueno, decidí vender un par de cosas que tenía y juntar el dinero que me faltaba y comprarme ahí en ese lugar. Obviamente mi idea no era quedarme en la informalidad, sino que empezar a contactarme con los vecinos que estaban haciéndose cargo de la organización del barrio”. (...) “Cuando busque al delegado de manzana para que me cense, me dijo: “¿qué, vos no sabías que no podías comprar?”. (Entrevista a vecina)

Sobre esta diferenciación entre quienes llegaron antes y los que llegaron después, entre los que ocuparon inicialmente y los que compraron, comenzó a jugar un papel cada vez más relevante el lugar de residencia previa de los habitantes, si eran de JCP, de otro municipio, si eran argentinos o extranjeros.

La participación de la Dirección de Organizaciones Sociales en la organización de la Comisión Vecinal duró poco tiempo, y su fin estuvo dado por el hecho puntual, ya señalado brevemente antes. Este evento puso en cuestión cuál era la participación del gobierno local en el proceso. El grupo de personas –que se presumía que habían

⁶⁵ Blog Militancia Popular 12. <http://militanciapopular12.blogspot.com/2012/03/edgardo-depetri-visito-la-toma-b-union.html>. (2012)

participado del inicio de ésta desarrollando los loteos y trasladando a las familias con los camiones municipales al predio- quemaron casillas y forzaron el desalojo de familias. Esta acción sucedió después del pedido de desalojo que había realizado el Fiscal, por lo que podría obedecer a dos cuestiones. Puede ser contemplada como una forma de intimidación a los efectos de facilitar el posterior desalojo a desarrollar por las fuerzas policiales, o desde la estrategia de retomar el control sobre el proceso de loteo. Frente a ello, los delegados del barrio, acompañados por representantes de la Dirección de Organizaciones Sociales se presentaron en el edificio de gobierno municipal en busca de ser atendidos por el Intendente, que les atendió luego de advertir que los delegados del barrio acusaban a personal del municipio como los partícipes del loteo, como promotores de la toma, y también responsabilizándolos por la quema de las casillas. Así lo relata una fuente.

“y la gente se encontró en la Municipalidad con los que le habían quemado las casas. Cuando la gente espontáneamente dijo: ¡vos me quemaste la casa, vos me tiroteaste! a los perros guardianes de ahí abajo, el Intendente bajó inmediatamente.” (Entrevista)

A partir de lo ocurrido, y sin haber llegado a un acuerdo con la intendencia, desde esa manifestación se rompió la posibilidad de diálogo directo de los habitantes o representantes del barrio con el gobierno municipal. Y, en ese marco, la Dirección de Organizaciones Sociales que había contribuido a la organización del barrio retiró su participación en el proceso y, al poco tiempo, su directora dejó su puesto, por diferencias con la intendencia. En la práctica, la dirección quedó disuelta, así como también se puso en tela de juicio la legitimidad interna de la Comisión Vecinal. Así, se dieron transformaciones con la definición de nuevos delegados y subdelegados por manzana, además se sumaron otros representantes en función de nuevas manzanas que se iban conformando con el tiempo, pero esto responde al siguiente momento del proceso.

En síntesis, se advierte que la organización barrial estuvo sostenida por la Dirección de Organizaciones Sociales municipal, que, junto con organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones políticas de base, legitimaron la ocupación. Dicha Dirección de Organizaciones Sociales tenía por objetivo mantener la toma con quienes ya se encontraban en el predio, evitar la venta de nuevos lotes y el ingreso de más familias, así como también evitar el ingreso a la comisión de organizaciones o representantes de organizaciones políticas. En esos términos se buscaba orientar el proceso desde una perspectiva de diálogo con el gobierno local en vistas de una posible solución que implicara el desalojo y reubicación de la población con los habitantes que se entendían como los “legítimos”. Es decir, se evidencia que el objetivo no era acompañar la ocupación con un proceso de urbanización del barrio en los términos en que se estaba dando.

El retiro de la Dirección del barrio mostró evidentes conflictos internos en la estructura del gobierno municipal, que podrían pensarse como resultado de posiciones contrapuestas o también, una forma de operar de la intendencia que implicó múltiples intervenciones desde diferentes posiciones buscando guiar el proceso de toma. Esto se podrá ver con más detalle más adelante según el proceso.

5.2. Segundo momento: a la sombra del desalojo

La orden de desalojo era resultado de formalización de la denuncia de usurpación por parte de los propietarios y vecinos de los barrios cercanos al predio, y en ese marco intervino la Comisión de Nacional de Tierras para el Hábitat Social (CNT) a través de dos de sus asesores, que se presentaron a comparecer ante el magistrado que llevaba la causa, a los fines de ponerse a disposición para buscar soluciones alternativas al desalojo que garanticen el cumplimiento de los “múltiples derechos en pugna”. Los asesores solicitaron una prórroga en el “lanzamiento” de las personas y la posibilidad de tomar intervención y así “atemperar las consecuencias que pudiera ocasionar la medida dado las numerosas familias que habitan el predio y la presencia de niños en el mismo”. (Comparecencia de asesores de la CNT ante el Juez que llevaba la causa del día 29 de febrero). En ese marco, la intervención de la CNT ante el juzgado reconfiguró el modo en que la cuestión se estaba tratando, poniendo en agenda una serie de derechos que hasta entonces no se estaban considerando. A partir de ello se comenzó a buscar una solución alternativa al desalojo, pero manteniendo esa orden de “lanzamiento” –según el lenguaje jurídico- bajo constantes prorrogas hasta principios del 2013 cuando se archivaría la causa. El Juez convocó a representantes de organismos del ejecutivo a nivel municipal, provincial y nacional, además de los propietarios, y al mismo tiempo, desconoció a los ocupantes como actores. A lo largo de diferentes encuentros se fueron barajando alternativas respecto de las posibilidades de desalojo, de reubicación de la población o de urbanización del barrio. Desde esos encuentros (que constan en expedientes judiciales) puede verse con claridad el posicionamiento del municipio a través de su Secretaría de Legal y Técnica en relación a sus intenciones de desalojar y reubicar a la población y desarrollar un polo productivo o parque industrial, contrastando esta posición con la CNT que, inicialmente, proponía la urbanización del barrio. Los propietarios por su parte, más allá de haber acusado mediante denuncias y carta al intendente respecto de la responsabilidad del municipio en la ocupación, pudieron establecer un diálogo y llegar a un principio de acuerdo. Estos proyectos, desde sus distintas posibilidades condicionaron el proceso barrial, que se presentaba a la sombra del desalojo, y que en ese punto ya resultaba otro proyecto -un proyecto de barrio impulsado por los habitantes organizados- con una organización que a su vez se fue dividiendo entre quienes podrían ser adjudicatarios de las viviendas sociales negociadas en sede judicial y quienes no recibirían una solución.

5.2a. Proyectos en tensión

Se podría decir que se trató de “proyectos en tensión” entre el barrio producto de la toma y las múltiples alternativas producidas en sede judicial. El mapa (figura 5.20) da cuenta de uno de los proyectos con lotes destinados a viviendas de interés social que serían autoconstruidas por los propios adjudicatarios y el Parque Industrial. Las fotografías (figuras 5.16 a 5.17) dan cuenta de la materialidad de los barrios a un año del inicio de estos, instancia en que se resolvió la causa judicial. Se advierte una consolidación importante del barrio con lotes baldíos, y lotes con construcciones sin terminar mayoritariamente en el borde del límite con el canal y en el área

central al oeste del sector custodiado por el cuidador, así como también puede verse que los lotes de ocupación precaria, ya minoritarios, se encontraban dispersos por distintos sectores.

El barrio como proyecto

Habiéndose diluido la representación de la Comisión respaldada por la Dirección de Organizaciones Sociales esta fue mutando con nuevos representantes, recursos y estrategias. Además de sumarse en representación nuevas familias, se abrió la posibilidad de que algunos participantes tuvieran una pertenencia política partidaria. Cuestión que al momento de estar apoyada por el municipio se encontraba vedada. La compra del lote pasó a formar parte de un proceso que se entendía como legítimo por parte de la Comisión. Se buscó asegurar cierto orden en relación a los trazados y la dimensión de los lotes a los fines de evitar “parecerse a una villa”. Además de la participación de las organizaciones políticas en lo relativo a las acciones de la Comisión, en esta nueva instancia cualquier participación de las organizaciones políticas de base territorial, o de organizaciones, instituciones, asociaciones, fueron vistas con buenos ojos por ésta.

Con la extensión del barrio por la compra de lotes baldíos se fueron sumando al barrio una serie de personas y comunidades con trayectorias y experiencias propias y manifiestas capacidades territoriales. Es ilustrativo el caso de una de las personas, que provenía de un barrio con una importante organización comunitaria como lo es el Nicole de la Matanza, y que a poco de llegar pasó a ser la presidenta de la Comisión. Según relata su experiencia organizativa, fue aprendida desde su infancia, y particularmente de su madre quien formó parte de una Asociación Civil en Nicole.

“y lo aprendí de mi mamá. O sea, ella me decía: ¿y por qué no se organizan de esta manera? ¿Y por qué no hacen esto? Pero organicéense así”. (Entrevista a presidenta de la Comisión Vecinal)

Con las nuevas perspectivas también se pudieron elegir delegados vinculados al Frente Transversal y al Movimiento JP Evita. Particularmente respecto del último, la relación fue cambiante a lo largo del tiempo en la medida de las posibilidades de las que disponían de hacer uso de “sus banderas” partidarias. Esa relación puede verse claramente expuesta en las declaraciones de uno de los integrantes de la agrupación el “Pueblo es el Camino” del JP Evita, que también ilustra las relaciones con el municipio en términos político partidario, y que se continuará trabajando más adelante.

“la Comisión nos dice: “ustedes si quieren participar tienen que trabajar y tienen que ayudar (...) no queremos que ustedes vengan con banderas, ni remeras (refiriéndose a las banderas partidarias) no queremos que vengan a hacer política”. Aceptamos, y después con el tiempo, ellos mismos nos decían: “el intendente es Kirchnerista, ustedes también, ¿Por qué nos quieren sacar?, no es así, pero esa era la conclusión, entonces nos decían “¿ustedes están dispuestos

a poner sus banderas y decir que ustedes son Kircheristas y que no nos quieren sacar?” y fueron así las asambleas y nos pidieron que pongamos la bandera, la poníamos y lo tomamos como un instrumento en ese momento”. (Entrevista a militante de El Pueblo es el Camino)

Con la incorporación de referentes pertenecientes a organizaciones políticas se estableció un nuevo diálogo con el gobierno municipal, ya dado desde los representantes de la Comisión, pero también mediante otras vías de la política, en esos términos se pudieron negociar mejoras de algunas calles, el tendido eléctrico, “refuerzos” alimentarios para los merenderos, entre otras cuestiones.

La Comisión Vecinal se preocupó en abordar diferentes aspectos respecto del desarrollo del barrio que permitieran pensar en un barrio que se pudiera integrar al entorno. Tal como lo señala una vecina referente:

“Las calles estuvieron organizadas desde el punto cero, prácticamente. Quedaban algunos pasillos, que después en las reuniones que hacíamos concientizábamos a los vecinos que, si nosotros tenemos pasillos, que, si estamos todos amontonados, nadie nos iba a tener en cuenta, porque en realidad lo que estábamos haciendo era una especie de villa”. (Entrevista a vecina)

A partir de la organización se fue generando un cableado de luz, que partió originalmente de uno general por la calle Pedro Ignacio Rivera. Esas tomas informales de la corriente eléctrica, que se daban del cableado de los barrios cercanos representaba una de las principales fuentes de conflicto con los otros vecinos de la zona y también internamente. En torno a esta conflictividad el dirigente barrial Diego Brizuela fue asesinado mientras militaba por lograr las conexiones a la luz eléctrica. También, se logró acceder a un caño troncal de agua de la empresa de agua potable de la provincia, que proveía a la Base Aérea, sobre el que se realizaron múltiples perforaciones informales y se distribuyó mediante redes por sectores del barrio. Sumado a lo anterior, como soluciones individuales, se desarrollaron pozos de desagüe cloacal y de extracción de agua. Algunos de estos pozos para el desagüe cloacal se pueden ver en la figura 5.18.

En relación a las transformaciones en lo organizativo el recambio poblacional también jugó un papel importante, sobre todo en lo que luego sería la definición de las negociaciones vinculadas con el proceso judicial. Si en un principio la toma había sido organizada, o los lotes habían sido comprados, sobre todo por familias de nacionalidad argentina, más tarde a partir de la compra o recompra de los lotes fueron sumándose familias de la comunidad paraguaya⁶⁶, y en menor medida boliviana y peruana. Este aspecto vinculado a la conformación de vínculos a través de la pertenencia a distintas comunidades, atravesado por las diferencias de oportunidades de cada comunidad (en sus posibilidades de reclamo de derechos y de ser objeto de políticas), fue muy relevante

⁶⁶ Según las entrevistas a referentes políticos del barrios y vecino/as se entiende que hubo mucho recambio poblacional y venta de lotes, y que “la toma la hicieron los argentinos y la compraron los extranjeros”

en un principio, abriendo divisiones en la Comisión y en la relación de fuerzas desde el barrio con otros actores. Pero también, vinculado a la llegada de familias de otra nacionalidad puede verse su incidencia en la espacialidad del barrio, la capacidad de transformación de las viviendas y el barrio en construcciones de ladrillo y techos de losa es muy propia de la comunidad paraguaya⁶⁷. Vinculado a las costumbres de la misma comunidad, como espacio de socialización, se fueron desarrollando diferentes canchas de Piki⁶⁸, ya sea en lotes que además poseían vivienda/as o en áreas exclusivas para ello.

Durante el proceso de negociación entre los convocados por el magistrado (cuestión que se desarrollará en detalle más adelante), desde el barrio referentes territoriales y vecinales tuvieron contactos con estos, desde canales que fueron por fuera de la mesa que había sido establecida. Inicialmente las familias, o más precisamente la Comisión Vecinal, desconocía las especificidades de lo que se negociaba, pero en la medida de que el Convenio entre el municipio y los propietarios fue tomando forma, estos buscaron de que se conociera a los fines de tratar de llegar a un acuerdo. En ese marco la CNT desempeñó un papel importante en la búsqueda de realojar a la población.

Había una pretensión de traslado (...) tomé conocimiento de que estaba la Comisión de Tierras... estaban negociando; yo quería ser parte de esa mesa de negociaciones, de reuniones, bueno. Iba todo tan lindo hasta que después empezamos a ir a Tierras, a Capital, (refiriéndose a las oficinas de la Institución) y donde nos decían que nosotros teníamos que convencer a los vecinos de que se tenían que trasladar. Y ahí empezaron mis objeciones. “¿Pero por qué tenemos que convencer al vecino de que se tiene que trasladar?”. Empezaron a darnos las excusas de que ese era un terreno donde la tierra estaba contaminada, y que va a venir un desalojo porque los dueños estaban interesados (...) Empezaron discusiones, y- Al principio tenía muy buena relación yo con la gente de Tierra, hasta el momento en que me decían: “No, hay que trasladar”. (Entrevista a delegada de la Comisión Vecinal)

Nosotros desconocíamos el convenio que existía del posible parque industrial. Se supone que ellos querían hacer un parque industrial... que estaba el proyecto. (Entrevista a delegada de la Comisión Vecinal)

⁶⁷ Aquí se plantea que la capacidad de transformación en los términos indicados se vincula a la comunidad misma, en la medida de que en estos barrios existe una organización que implica el trabajo mancomunado de diferentes familias que participan en la construcción de las casas de los vecinos y luego con los demás en la suya.

⁶⁸ Combinación de fútbol y Voley. Es originaria y propia de Paraguay y se juega en canchas de tamaño aproximado a las canchas de Vóley, predominantemente con piernas, cabeza y pecho.

En ese proceso la organización vecinal, que en esa instancia ya había llegado a un total de 54 manzanas con sus respectivos representantes y con participación de organizaciones políticas de base territorial⁶⁹, comenzó a presentar posiciones diferentes.

Ya estábamos divididos los delegados. Estaban los que necesitaban el traslado porque les prometían que le iban a poner luz, que le iban a dar casa, y estábamos los que representábamos a los vecinos que se querían quedar, que eran la gran mayoría. (Entrevista a delegada de la Comisión Vecinal)

Con el anuncio del Convenio firmado por los propietarios y el Intendente, y ante el conocimiento por parte de la Comisión Vecinal de las condicionalidades de éste, ésta se dividió en dos. Por un lado, la minoritaria, concentró a gran parte de los residentes del municipio de JCP, y como se dijo antes, los que requerían el traslado por encontrarse en peores condiciones materiales, y por el otro, la Comisión mayoritaria concentró a los habitantes que ya habían logrado el acceso a la luz eléctrica y realizado mejoras en sus viviendas, y además, toda la población de migrantes de otra nacionalidad y provenientes de otros municipios que según las condicionalidades del Convenio, no serían contempladas como objeto de la política ya que no tenían residencia en el municipio.

En síntesis, el proceso de organización barrial muestra una serie de mutaciones a lo largo del tiempo, habiendo partido de un apoyo institucional por parte del Gobierno Local (en el primer momento) y yendo hacia el apoyo creciente de organizaciones políticas de base territorial, así como un importante recambio de representantes y referentes como consecuencia de diferentes situaciones conflictivas. En ese proceso también incidió la llegada de nuevas familias pertenecientes a diferentes comunidades o que habían participado de procesos organizativos en otros barrios y traían consigo una importante experticia. Estas cuestiones se tradujeron en una creciente mejora de las viviendas, pero habiéndose dado en el marco de una constante amenaza de desalojo amplios espacios del barrio no se terminaron de ocupar, como un sector en el centro del UNK que continuó siendo custodiado por el cuidador, muchos lotes permanecieron baldíos, y más allá de lo inmediato como la conexión a la luz eléctrica, no se atendieron cuestiones vinculadas a la definición del proceso de urbanización, o la generación de espacios de encuentro o socialización barriales de relevancia.

Como se verá más adelante, las especificidades o condicionalidades que se establecieron en torno los proyectos que se fueron barajando en sede judicial o entre el Intendente y los propietarios del predio, tuvieron una incidencia importante en la división de la Comisión Vecinal y con ello, la estabilidad de esta organización para hacer frente

⁶⁹ Algunos medios periodísticos locales hablaban de 60 representantes, pero a partir de las múltiples entrevistas y recorridos dialogados por el barrio se ha establecido un máximo de 54 para el momento de apogeo de la organización.

a las dificultades que se fueron presentando en relación al proceso de construcción del barrio y el posible desalojo.

Si anteriormente el planteo desde la Comisión era que las familias debían ser las que se encontraban en el predio desde un principio habiendo sido parte de la ocupación inicial y que, además de la participación del gobierno local, no debería haber participación de organizaciones políticas, en esta instancia se pasó a integrar a quienes habían accedido por medio de la compra al lote, así como también a referentes militantes de organizaciones políticas. Esto nutrió de nuevos recursos y estrategias a la Comisión. Sin embargo, más allá de la ampliación inicial, en la tensión con lo que se estaba definiendo en sede judicial se presentó una división con nuevas construcciones de legitimidad, entre quienes necesitaban y podrían ser adjudicatarios de lotes en el marco de los proyectos y quienes por ser migrantes o no tener domicilio en JCP serían excluidos. En ese marco, las reivindicaciones de los últimos giraban en torno al planteo de que pagarían por sus terrenos a los propietarios.

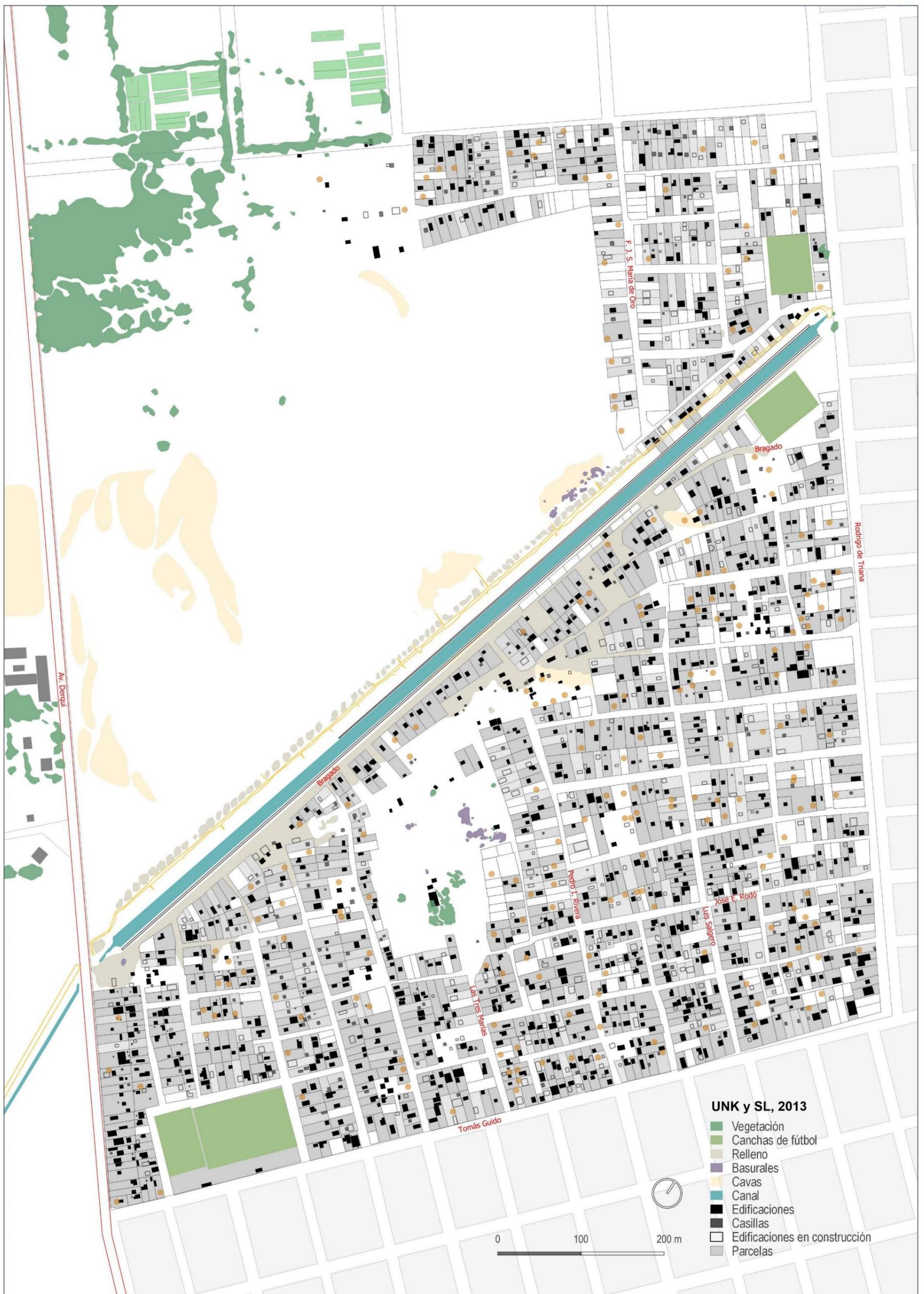
Las fotografías (figuras 5.16 y 5.17) dan cuenta del nivel de materialidad que había adquirido el UNK a poco más de un año de su inicio. Se advierten casillas y viviendas de ladrillo.

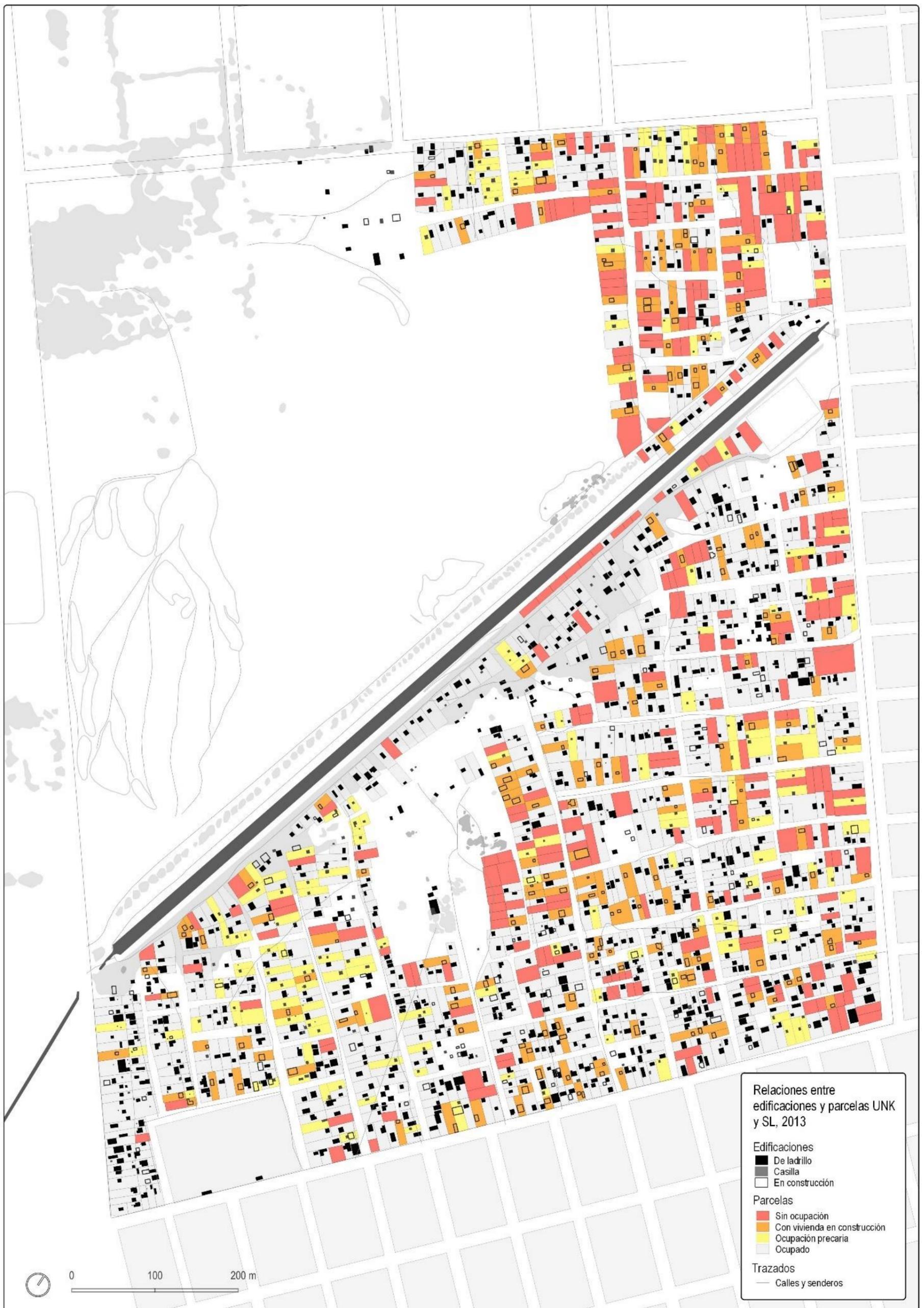
Figuras 5.16 a 5.17. Fotografías. Fuente: Facebook organización política el Pueblo es el Camino.



Figura 5.18. Mapa. UNK y SL, 2013. Fuente: elaboración propia.

Figura 5.19. Mapa. Relaciones entre edificaciones y parcelas UNK y SL, 2013. Fuente: elaboración propia.



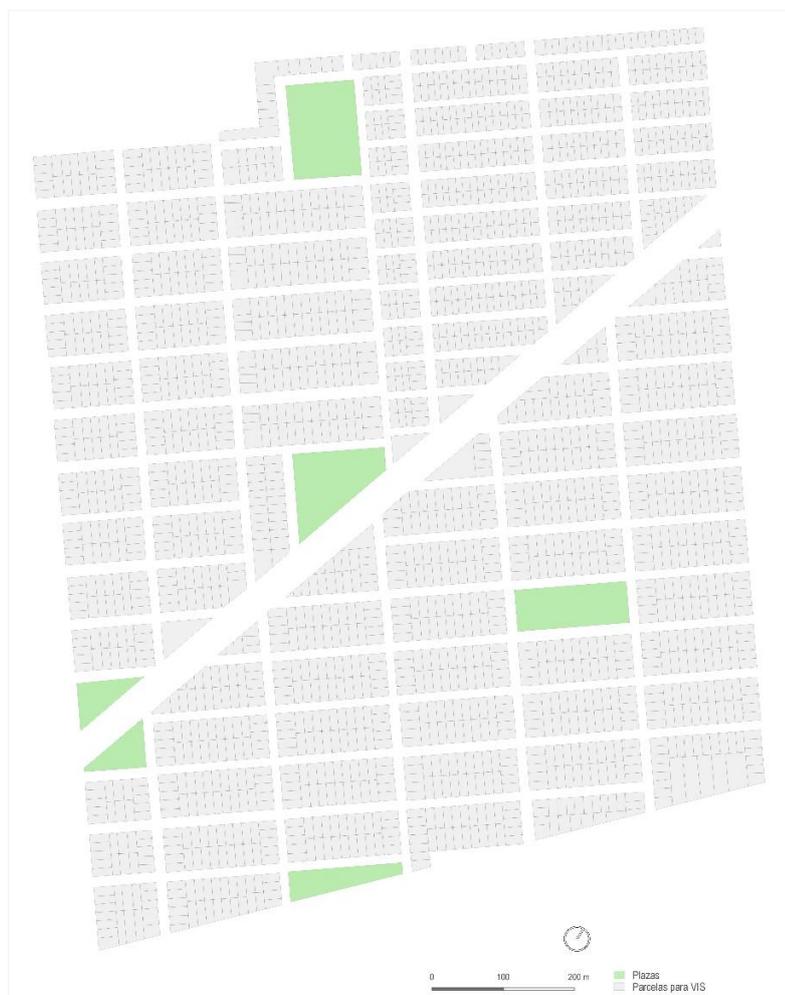


El proyecto de parque industrial, como producto de la judicialización

Como ya se adelantó el convenio de parque industrial fue resultado de un largo proceso de negociación que tuvo inicio en sede judicial y a partir de una mesa de mediación dispuesta por el Juez. Veremos primero, las negociaciones y múltiples alternativas que se barajaron, para luego dar cuenta de las especificidades del proyecto y su relación dialéctica con el barrio existente en cuanto a posibilidades de realización. Así luego de haber visto el barrio como proyecto, volvemos al inicio de este segundo momento para reconstruir el accionar de los actores que se articularon en torno a las negociaciones dispuestas por el Juez.

El primer día del mes de marzo, y a partir de la mediación de la CNT, el Juez decidió suspender por siete días "la orden de lanzamiento de los ocupantes" y se convocó a una audiencia para el día 7 de marzo, invitando a los damnificados (dueños del predio), miembros de la CNT, y del poder ejecutivo Municipal y Provincial, así como del Ministerio Público Fiscal (de la fiscalía descentralizada de Malvinas Argentinas). En ese marco el Juez había dado lugar al planteo de la CNT y con ello incorporado una nueva perspectiva sobre la cuestión. Esta había introducido, por primera vez, lo vinculado al derecho de la vivienda digna y otros derechos universales garantizados por la Constitución Nacional, según tratados internacionales como los de la Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 25, La Declaración Americana de DDHH en su artículo XI, que versa sobre la salud y seguridad. Además, se planteó que "los derechos no son absolutos y se encuentran sujetos a las leyes y reglamentaciones que se establezcan" y que en esos términos "la propiedad privada encuentra sus límites precisamente ante el interés público o social". Se planteó en relación a lo anterior que existe una colisión de derechos que deben tratar de garantizarse. Para terminar, se adjuntó un esquema de posible loteamiento, con 2300 lotes de 10 metros de ancho y de 20 a 30 metros de largo, 100 manzanas y seis plazas, tal como se ve en el mapa (5.20).

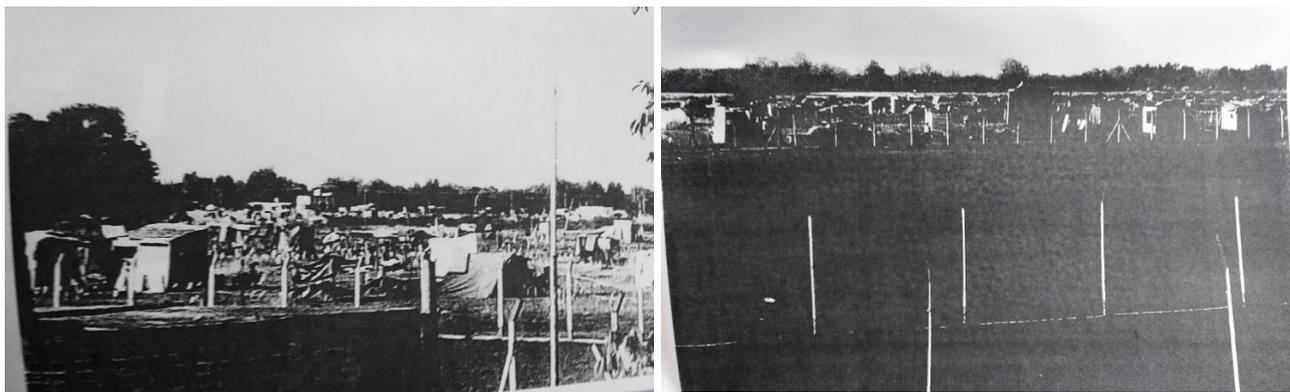
Figura 5.20. Mapa. Esquema de posible loteamiento por la CNT.



Fuente: elaboración propia en base a registro judicial.

El mismo día que intervino la Comisión de Tierras, desde la representación de los dueños a través de sus abogados se formalizó la denuncia ante el juzgado, pero realizada de modo colectivo y caratulada según el nombre de un miembro de la comisión directiva del Club Infantil Unión. La causa “Ahumada Claudia y otros” si bien no aportaba nuevos datos sobre el desarrollo de los hechos en la zona, si sumaba a cerca de 200 vecinos de los barrios cercanos al predio de la toma que adhirieron a la denuncia (El barrio Sarmiento de José C. Paz y El Santa Brígida de San Miguel). Esta denuncia era nueva y buscaba reemplazar la anterior que se había producido a mediados de 2011 y luego fue reactivada con las tomas de principios de 2012. Más adelante una abogada de la empresa y que originalmente suscribía a la denuncia pasó a ser la particular damnificada. Las imágenes (figuras 5.21 y 5.22) anexadas a la denuncia muestran la toma desde el Club, donde se puede visualizar un grado de consolidación mayor al que se apreciaba en las fotografías anteriores.

Figuras 5.21 y 5.22. Fotografías. La toma desde el Club.



Fuente: Fotografías adjuntas a la denuncia caratulada "Ahumada Claudia y otros" desde el Club Infantil Unión.

Con la intervención de la CNT y la incorporación por parte del juzgado de parte del discurso de ésta, así como por el otro lado, con la realización de la denuncia colectiva, se abrió una etapa de negociación.

Formaron parte de estas negociaciones el titular del Juzgado de Malvinas Argentinas, los asesores legales de la Comisión Nacional de Tierras, representantes de las empresas Susi Ben y Vebe SA, ya sea mediante los dueños o por sus abogados y el secretario Legal y Técnico del municipio de José C. Paz. En algunas ocasiones participaron representantes del Ministerio de Desarrollo Social Provincial, el de Obras Públicas, y la empresa de provisión de aguas ABSA. Comprender qué cuestiones se trataron a lo largo de los múltiples encuentros, así como la propuesta que hiciera cada una de las instituciones o empresa resulta importante a los fines de comprender sus posicionamientos respecto del proceso de ocupación que se estaba desarrollando.

En el primer encuentro se buscó acercar posiciones a partir de que los diferentes actores propusieran alternativas respecto de la continuidad de la ocupación o el desalojo. Tal como lo dejó asentado la relatoría el representante del Municipio propuso la reubicación de la población en otro sector del municipio, "se manifestó abierto al diálogo y mencionó que existía una zona denominada Sol y Verde" con una extensión de territorio importante, donde se podría reubicar a la gente del predio ocupado. También indicó que eran predios que en el pasado fueron ocupados por empresas, pero que en ese momento se encontraban desocupados. Sostuvo, que ni el municipio ni la provincia contaban con predios propios para albergar a "esta gente". Afirmó, además, que en Sol y Verde había trazado de calles, dos líneas de colectivos, una estación de tren. Y finalmente, propuso desalentar que la gente siguiera ocupando. Los representantes de la Comisión de Tierras manifestaron la intención de colaborar con el municipio en ese proceso, pero al mismo tiempo sugirieron que "los ocupantes podrían llegar a comprar los terrenos (del predio ocupado) si es que se hace un plan global con la ayuda de todas las partes". Sostuvieron que "debería hacerse un programa de pago donde la Comisión brindaría los mecanismos" encargándose también de "hacer planimetría del lugar y de los gastos de escribanía". Así como también solicitaron hacer un relevamiento social de la gente que estaba ocupando. (Audiencia del 7 de marzo). En el mismo sentido que las otras instituciones, Desarrollo Social manifestó que podía facilitar los medios para realizar un relevamiento y un censo

en el predio. Por su parte las empresas damnificadas -propietarias- manifestaron su interés en vender los predios y expresaron que contaban con 110 hectáreas de las cuales aproximadamente 40 se encontraban sin ocupar⁷⁰.

Luego de esa primera reunión se fijó un nuevo encuentro, con el compromiso del municipio en informar sobre cómo desarrollar el plan de Sol y Verde y qué cantidad de gente podría receptor mientras que la CNT se comprometió a realizar el censo.

En ese primer encuentro se advierte que el municipio preveía desalojar a la población y reubicarla en otro sector del municipio, aunque no propuso el desarrollo de un proceso de urbanización que hiciera viable la iniciativa. Sobre las tierras propuestas, en las márgenes del arroyo Pinazo, en un sector de tierras decapitadas por la explotación del suelo arcilloso, inundable y con cavas, plantearon que las empresas se habían retirado, pero dado que, seguido de ello se planteó que ni la provincia, ni el municipio disponían de tierras, se entiende que se trataba de otras tierras de dominio privado. El planteo del municipio se mantuvo a pesar de la predisposición de los Propietarios de vender el predio, y de la CNT de avanzar en un proceso de negociación en la búsqueda de que los habitantes se organizaran y pagaran por sus lotes.

Luego de la realización del censo por parte de la CNT, que arrojó un total de 612 personas asentadas en el predio, el día 29 de marzo se realizó un nuevo encuentro entre las partes. En esa instancia se propuso el desarrollo de 700 lotes para ubicar a las familias sobre 20 hectáreas de tierras que los propietarios venderían a precio fiscal. También, en vistas de la próxima audiencia los participantes desarrollarían la propuesta de rezonificación como zona mixta. El representante del municipio se comprometió a alcanzar el consenso legislativo para que el 15 de abril el Consejo Deliberante apruebe la rezonificación. Además, se propusieron tareas de agrimensura de lo construido que se llevarían adelante entre la CNT y el Municipio. (Audiencia del 29 de marzo).

En ese segundo encuentro se advierte que hubo acuerdo entre los diferentes participantes de la audiencia en avanzar con la delimitación de los lotes para los habitantes sobre una porción del predio, considerando además la rezonificación total del predio como de uso mixto. Ello da cuenta de que más allá del uso residencial que se declaró se preveía el desarrollo de otras actividades.

En el tercer encuentro el representante del municipio informó que el agrimensor del municipio se había encontrado con el facultativo de la CNT y que cruzarían información con el ANSES y demás entes del Estado para ver que no existan personas que ya hayan sido beneficiadas con un plan de tierras. También, informó que

⁷⁰ Además de los actores señalados, la empresa prestataria del servicio de agua de la zona afirmó que se estaban realizando pozos en la tierra, lo que les llevaba a pensar que se podrían estar realizando más perforaciones para llegar al caño de agua de la empresa que atraviesa el predio. Y en ese sentido sostuvieron que el agua no estaba tratada para consumo humano y que por ello era un riesgo, por lo cual realizarían la denuncia.

la rezonificación de la zona le llevaría 2 semanas, ello a partir de que cuente con los planos “del lugar”. Agregó que antes de tener una respuesta definitiva debía consultarlo con el Intendente, por lo que solicitó una semana de tiempo para tratar de responder sobre la propuesta. Por otra parte, la CNT se comprometió a hacerle llegar “el plano del lugar” al secretario de Legal y Técnica. Por su parte, uno de los dueños del predio compartió un plano, con la demarcación de la zona donde se podría realizar la “reubicación de la gente”. (Audiencia del 11 de abril). Hasta este encuentro se presentó un avance en el acuerdo entre los participantes, que, si bien no constaron en las actas de las audiencias, suponían el desarrollo de lotes para la población, pero también la rezonificación de todo el predio, poniéndolo en condiciones para el desarrollo del Parque Industrial. Desde ese tercer encuentro en adelante se eximió de la participación de las reuniones a los representantes de las secretarías provinciales.

En el cuarto y quinto encuentro la representación del municipio se ausentó ante lo cual el representante de la CNT consideró que la ausencia del municipio era muy perjudicial para el caso y que implicaba la continuidad de la extensión del asentamiento sin una respuesta a las personas. Además, planteó que la CNT estaba haciendo un informe pormenorizado de las diferentes actuaciones. Sobre ese mismo asunto, los dueños mencionaron que continuaban de manera telefónica algunas tratativas con el funcionario municipal que éste había planteado que se le imposibilitaba la presencia por estar participando de un congreso. (Audiencias del 18 y 26 de abril). Antes del sexto encuentro el intendente se puso en contacto con el presidente de la Comisión a los fines de iniciar una mesa de trabajo conjunta llegando a algunos acuerdos al respecto. En el sexto encuentro uno de los propietarios del predio planteó que no se opone a que las personas puedan formar una cooperativa para así comprar los terrenos. También, señaló que las edificaciones seguían avanzando en diferentes lugares y que si la cuestión se dilataba se agravaría la posibilidad de resolverlo. Por su parte, el representante del municipio indicó que desde la municipalidad se necesitaba una respuesta concreta por parte de nación respecto de qué ellos financiarían en obras. Ante ello, los representantes de la CNT plantearon que más allá de esa cuestión, lo importante era convenir sobre cuáles serían los siguientes pasos a seguir. (Audiencia del 24 de mayo).

En los términos de lo anterior, desde el municipio se planteó la posibilidad de continuar con reuniones junto a los propietarios del predio y la CNT en la propia municipalidad. Es a partir de ello que se abrió una nueva instancia en el proceso donde el poder judicial continuaría haciendo el seguimiento de las negociaciones, pero ya no desde su lugar de mediador, y los espacios de negociación fueron definidos por el municipio. Es en este contexto que surgen los múltiples proyectos y el convenio para el desarrollo del Parque Industrial.

En síntesis, el inicio del proceso con la formalización de la denuncia por parte de los propietarios se dio de un modo colectivo implicando a las autoridades del Club y a los habitantes de los barrios del entorno del predio, fortaleciéndose así la posición de desalojo. La aparición de la CNT puso en consideración algunas cuestiones vinculadas al derecho de los habitantes del predio que hasta entonces no estaban siendo consideradas. La

conformación de la mesa de mediación, a partir de la manda judicial, construyó también a los actores, los puso en diálogo y con capacidad de incidir, así como también los fue eliminado de la escena (como fue el caso de las empresas prestatarias de servicios y las reparticiones del Gobierno Provincial). En ese sentido, más allá de las reivindicaciones que pudiera haber en torno a los derechos de los habitantes del barrio, estos no fueron considerados como actores en el proceso. Además, se evidencia que a medida que algunos de los actores comenzaron a ganar cierta autonomía en la negociación el magistrado fue habilitando ese camino. Así la negociación fue pasando a darse de modo bilateral entre los propietarios y el gobierno municipal.

A lo largo de los diferentes encuentros se evidencian diferentes posturas de los convocados. Algunos presentaron posiciones que fueron cambiando a lo largo de los meses. Los propietarios presentaron la posibilidad de vender el predio o parte de su propiedad, así como la posibilidad de desarrollar un acuerdo. El gobierno municipal, pasó del proyecto de desalojar a la población hacia otro predio, a reubicarla en un sector de este, coincidiendo con los propietarios en la posibilidad de ese proyecto, que, si bien no quedó explicitado en las relatorías de los encuentros, se trataba de permitir la radicación de industrias a partir de esa rezonificación del predio asignándole el uso mixto. En ese marco resulta evidente que el gobierno municipal tenía un objetivo que iba más allá de la resolución del conflicto habitacional, y respondía a sus intereses previos sobre el predio. Por su parte, la CNT desplegó su estrategia poniendo en valor su capacidad técnica, de recursos humanos y posibilidad de proveer de recursos económicos y asesoramiento a la población en el caso de que se hubiera dado un proceso de desarrollo del loteo propuesto. Más allá del derecho a la vivienda, y del planteo de los límites de la propiedad privada ante el interés público o social que se presentó inicialmente, ésta se basó en la posibilidad del pago del lote y en un proceso de agrimensura y titulación como la base de negociación en torno a la cuestión.

En torno a la negociación se presentaron diferentes alternativas que no consideraron a los habitantes de los barrios, y tampoco presentaron alternativas vinculadas con el acompañamiento del proceso de construcción u organización del barrio. Además, los proyectos fueron en torno al desarrollo de trabajos de rezonificación y agrimensura sin considerar el proceso de urbanización, redes de infraestructura, desarrollo de equipamientos, ni producción de viviendas, que habría sido necesario para atender a las necesidades de la población.

El Convenio

El día 24 de julio se celebró el convenio para la construcción “del Parque Industrial del Partido de José C Paz” entre “la Municipalidad” representada por el Intendente del partido y “los dueños” de las empresas Susi Ben SA y Vebe SA donde se reconocían como antecedentes las siguientes cuestiones: “las sociedades (eran) propietarias de la fracción rural de aproximadamente 110 hectáreas; “que con el objeto de proveer al desarrollo de la zona y la creación de fuentes de trabajo los propietarios y la Municipalidad impulsaran conjuntamente, (...) la creación de un Parque Industrial para su construcción, explotación y administración”. También, que “en el mes de enero de 2012 se produjo la usurpación del inmueble (...), lo que dio lugar al inicio de un juicio por usurpación

(...), sin que se haya logrado el desalojo de sus ocupantes”. Y finalmente, que con el objeto de solucionar la problemática social se acordaría que los propietarios, sujeto al cumplimiento de las condiciones, donarían con cargo a la Municipalidad la cantidad de catorce (14) hectáreas con destino a vivienda social según lo dispuesto en el Plano del Anexo que integraba el convenio (figura 5.24).

En función de lo anterior las partes se pusieron de acuerdo en una serie de puntos que hacían al convenio en una fracción de aproximadamente noventa y cuatro (94) hectáreas pertenecientes al inmueble.

La Municipalidad tendría a su exclusivo cargo todos los trámites necesarios ante las autoridades provinciales para el reconocimiento del Parque Industrial como tal, comprometiendo a los propietarios toda su colaboración en dicha tarea. El loteo se llevaría a cabo según el Plano con la correspondiente rezonificación y recategorización del uso del predio, de modo que fuera compatible con el desarrollo de las áreas urbanas, comerciales y de Parque Industrial. Asimismo, correspondería a la Municipalidad construir a su costa o gestionar la construcción a su costa de las instalaciones necesarias para la provisión de redes de energía eléctrica, de distribución de gas natural, de alumbrado y de sistemas de canales para los desagües cloacales y pluviales e industriales previamente tratados, cercos perimetrales, obras hidráulicas, obras de pavimentación, puentes sobre arroyo, estudio de impacto ambiental, mensura del predio, entrada principal al emprendimiento, forestación, obras de aguas potable, proyecto de urbanización del emprendimiento, obra de iluminación, trámite de aprobación del proyecto ante los organismos provinciales competentes, comunicaciones y demás servicios que necesite incluyendo una planta depuradora de efluentes. Todo ello en un plazo de no más de dos años, con fecha límite en el primero de agosto del 2014.

Por su parte los propietarios aportarían el inmueble, y una vez aprobada la rezonificación y recategorización, “logrado el desalojo de los ocupantes del predio, instalada la vigilancia y construido el muro perimetral,” éstos realizarían un proceso de reorganización empresaria mediante la escisión de la parte de ambas sociedades que son titulares de la fracción para fusionar las partes escindidas con creación de una nueva sociedad anónima que sea titular en forma exclusiva de la parte del inmueble que se destinaría a la creación del Parque Industrial. La Sociedad cedería a la Municipalidad los espacios necesarios para la apertura de calles internas del sector industrial. La explotación del Parque Industrial estaría a cargo exclusivo de la Sociedad. Solo luego de ejecutadas por la Municipalidad la totalidad de las obras descriptas anteriormente, la Sociedad capitalizaría las inversiones realizadas, aumentaría el capital social y emitiría acciones representativas del 51% del nuevo capital social, entregándolas a la Municipalidad. Además, los propietarios se reservarían (2) dos hectáreas de tierras para su uso a discreción.

Luego de lo anterior se plantearon una serie de cláusulas respecto al funcionamiento del Parque Industrial y las responsabilidades (Ver Convenio anexo) de los participantes donde, entre otras cosas, la municipalidad se comprometía a gestionar ante las autoridades Nacionales y Provinciales la dación de beneficios impositivos,

obtención de créditos en entidades bancarias y todo beneficio a favor de las empresas que se ubiquen en el Parque Industrial.

Luego de todo lo anterior en la cláusula decimosegunda del convenio se retomaba lo vinculado a las viviendas de interés social indicando que:

“los propietarios donarán a la municipalidad, con cargo y sujeto a las condiciones suspensivas que se establecen en la cláusula decimoquinta, la cantidad de catorce (14) hectáreas (...) Se establece como cargo que el terreno donado se destinará a la construcción por la municipalidad de un barrio de viviendas con el objeto de paliar el déficit habitacional; (ii) la municipalidad deberá, a su costa, realizar la apertura de las calles y la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto así como al loteo de los terrenos; y (iii) los lotes serán vendidos por la municipalidad a la gente necesitada del distrito de José C. Paz al precio social que aquel determine.”

La cláusula decimocuarta planteaba que:

“El producido del precio social que cobrará la Municipalidad a los adquirentes será destinado a la infraestructura del mismo barrio u otros emprendimientos sobre el mismo inmueble.”

En la cláusula decimoquinta, antes referida, se planteaba que:

“la donación estaría sujeta al cumplimiento previo e íntegro de las siguientes condiciones suspensivas por parte de la municipalidad: (i) lograr el desalojo de los actuales usurpadores; (ii) Construir a su costa un muro perimetral que cierre el terreno destinado a Parque Industrial de conformidad con el plano, cuyas características siguiendo las reglas del buen arte deberá ser suficiente para disuadir nuevas intrusiones del terreno; (ii) instalar a su costa la vigilancia necesaria para impedir nuevas usurpaciones u ocupaciones; y (iv) rezonificar el predio y recategorizar su uso, de modo que sea compatible con el establecimiento y explotación de Parque Industrial, el barrio de viviendas y las áreas comerciales.”

Por último, el convenio, que si bien estaba dado por dos partes, comprometía a la “Comisión Nacional de Tierras⁷¹” con una asistencia dineraria que sería gestionada por el municipio de tres millones doscientos mil pesos (3.200.000) para solventar el desarrollo del emprendimiento en su conjunto, comprometiéndose, dicha repartición nacional a aportar una suma equivalente en el presupuesto del segundo año, sin que la falta de éxito de tales gestiones la eximieran del cumplimiento de las obligaciones asumidas. Además, el HCD debería aprobar la rezonificación y recategorización del predio en un plazo no mayor a 12 meses.

⁷¹ En el Convenio figura como Comisión Nacional de Vivienda, pero hace referencia a la ya citada CNT

El Master Plan del Parque Industrial que se adjunta al convenio (figura 5.24) muestra un total de 67 parcelas para industrias de entre 1 y 2 hectáreas cada una, un área residencial con 16 manzanas de 30 lotes cada una, sumando un total de 480 lotes, para la autoconstrucción de viviendas por parte de quienes serían los adjudicatarios, con medidas de 8 metros de frente por 20 de fondo cada uno, una plaza de 1,5 hectáreas, y un área para desarrollo de comercios y oficinas de 2 hectáreas. Los trazados dispuestos para el área industrial eran de calles de entre 25 y 30 metros de ancho, mientras que para el sector residencial el ancho estipulado alcanzaba los 10 metros.

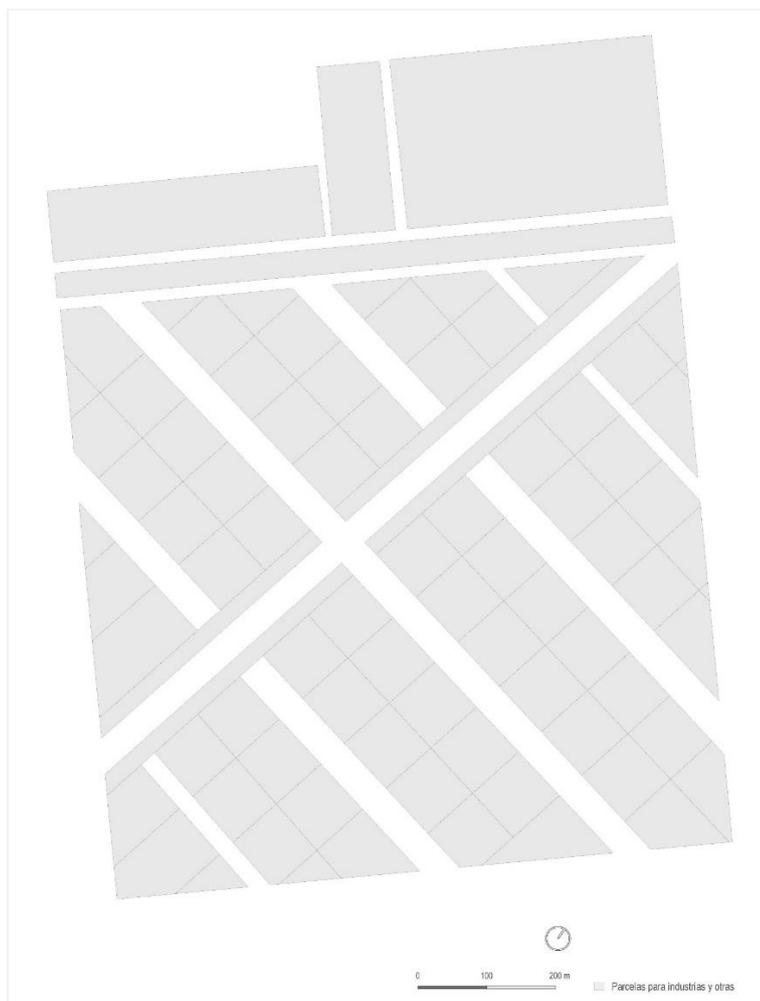
Informado sobre la firma del convenio, el presidente de la Comisión Nacional de Tierras le envió una carta al magistrado encargado del caso a los fines de poner en conocimiento de éste el acompañamiento a dicha iniciativa celebrada entre los propietarios y el municipio, así como también agradeciendo y valorando el papel que éste tomó, abriendo una mesa de negociación entre las diferentes partes. También, señaló que la iniciativa municipal es coincidente con las perspectivas del Gobierno Nacional en la medida que reconoce los derechos individuales y sociales en el marco de un desarrollo más equitativo y armónico. En función de ello mencionó una serie de prerrogativas y políticas nacionales que contemplaban esa situación.

Siguiendo con lo anterior, la CNT entendía que el convenio abordaba la “problemática habitacional, así como también aborda(ba) una problemática preliminar a ésta, como es la de la promoción del empleo genuino, al impulsar la generación de un parque industrial” (declaración CNT)

Sobre lo anterior, el presidente señaló que surgían algunos interrogantes respecto del convenio, en la medida que se señalaba que “logrando el desalojo de los actuales ocupantes del predio, instalada la vigilancia y construido el muro perimetral”, seguido de que si bien se planteaba el desarrollo de un barrio de viviendas, no se lo hacía con que éstas serían para las familias que en ese momento habitaban en el predio, y citaban el fragmento del convenio que decía que “los lotes serán vendidos por la municipalidad a la gente necesitada de José C. Paz al precio social que aquel determine”. En ese sentido se insistía en que según el relevamiento que se había hecho previgente entre la CNT y Desarrollo Social de la Provincia, los habitantes provenían de los municipios de Moreno, José C. Paz y San Miguel.

Finalmente, la CNT presentó un “esquema de aprovechamiento de los espacios destinados al parque industrial” (figura 5.23) contemplando, entre otras cuestiones, “área de restricción del borde del arroyo”, “forestación de los bordes del predio”, “racionalización” de parcelas con destino productivo y de las calles conectoras con radicación de industrias integradas a la zona, y “definición de las manzanas destinadas a viviendas y espacios verdes para el cobijo de las actuales familias ocupantes del predio”.

Figura 5.23. Esquema de aprovechamiento de los espacios destinados al parque industrial.



Fuente: elaboración propia en base a “Esquema de aprovechamiento de los espacios destinados al parque industrial” presentado por la CNT.

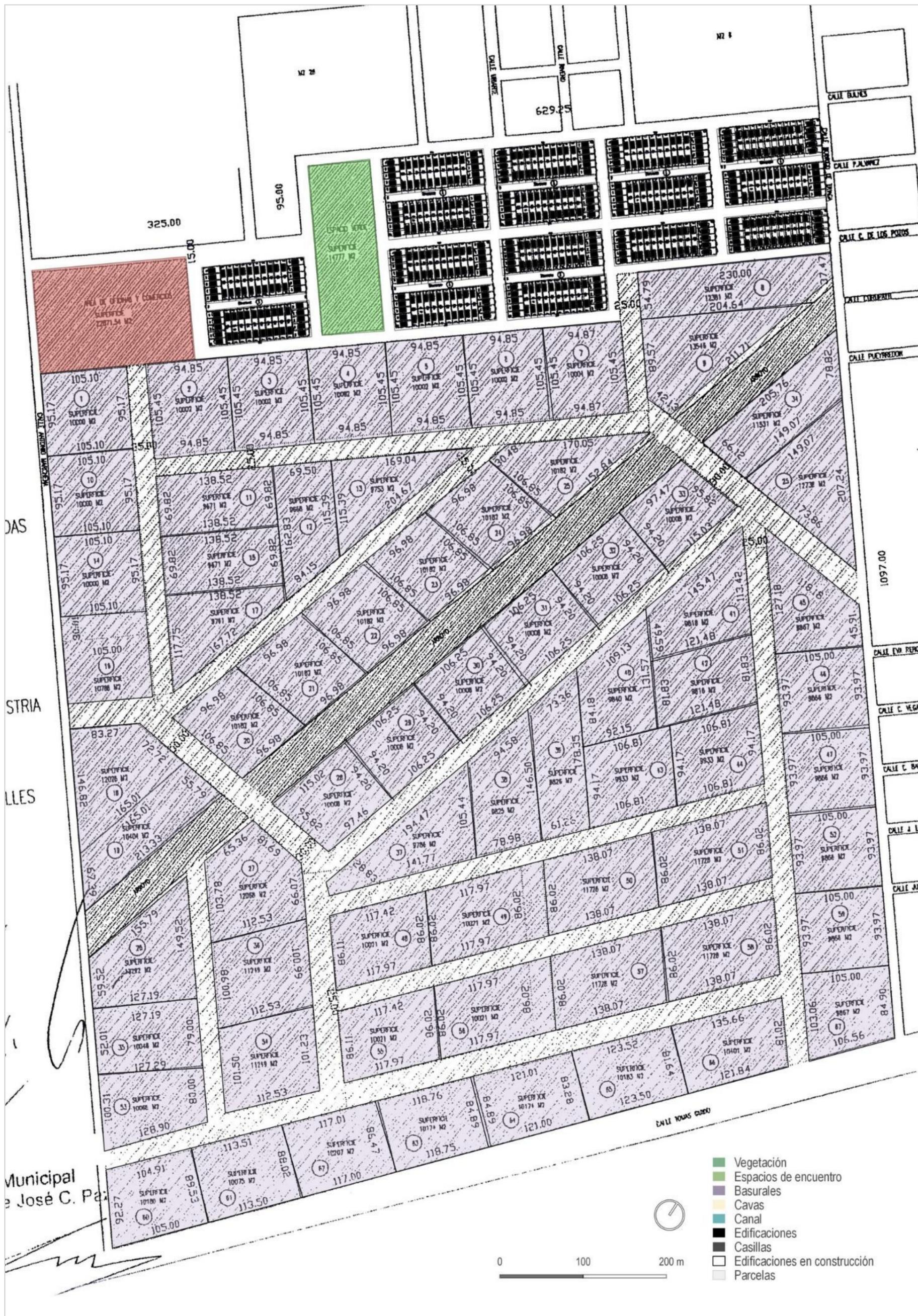
A partir de la firma del convenio sin cambios a pesar de las inquietudes de la CNT, y habiendo pasado diez meses del inicio de los barrios, el municipio en acuerdo con los propietarios presentó los planes ante los habitantes en la búsqueda de lograr consenso y llevar adelante el desalojo.

En síntesis, las negociaciones previas a la firma del convenio se desarrollaron de modo bilateral entre los propietarios y el municipio, en una locación definida por este último, sin la intermediación del magistrado. Por su parte la CNT también participó en diálogo directo con el gobierno municipal comprometiendo la ayuda dineraria, así como también buscó presentarse como mediador con los pobladores, tal como se vio anteriormente.

El proyecto del Parque Industrial podría ser visto como un mecanismo por el cual se lograría garantizar la rentabilidad económica por parte de los propietarios en el proceso de cesión o venta forzada -por la situación- de parte del predio, así como un modo por el cual el municipio también lograría ingresos facilitando el desarrollo de infraestructuras en el barrio donde radicarían los adjudicatarios de los lotes. Sin embargo, bajo las circunstancias en las que se dio el Convenio y considerando las condicionalidades dispuestas para la población, resulta evidente que los objetivos del municipio iban más allá de resolver el problema habitacional de los

habitantes de los barrios. En ese marco, resulta de interés poner en consideración cómo se había previsto el proceso de relocalización y cuál sería la población beneficiada. En relación a lo primero, se preveía el desalojo de toda la población, seguido de la instalación de un cerco perimetral y luego el desarrollo de los lotes, la urbanización, y finalmente la adjudicación de dichos lotes. En cuanto a la población objeto: no se consideraba a toda la población residente (por entonces se entendía que se trataba de cerca de 700 familias), no se preveía la solución a personas que no poseyeran domicilio en el municipio, así como tampoco se preveía que las personas adjudicadas fueran las mismas que habitaban el predio.

Figura 5.24. Mapa. El Master Plan del Parque Industrial. Fuente: elaboración propia a partir de la superposición sobre el Plano anexo del Convenio. (2022).



Desenlaces

Frente a la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre quienes habían impulsado el Convenio y la Comisión Vecinal con representación mayoritaria, se abrió una nueva instancia en el proceso. Si bien el barrio aún tenía un nivel de materialidad precario, a lo largo de los meses la cantidad de familias se había incrementado significativamente, haciendo dificultosa la posibilidad de desalojarlas.

Coincidente con el desenlace de la mesa de mediación y el Convenio, ocurrieron dos cosas durante el mes de septiembre que se podría entender como una estrategia procedimental por parte del poder judicial para “resolver” el conflicto. Por un lado, los Fiscales de instrucción solicitaron al Juez la posibilidad de reabrir la instancia de recolección de pruebas, mediante la cual tomaron nuevas declaraciones indagatorias, entre ellas al Subcomisario responsable de llevar adelante las instrucciones y al cuidador del predio, así como además se hicieron diferentes relevamientos. Por otro lado, hacia fines de ese mes el Juez ordenó el desalojo del predio.

Las declaraciones testimoniales del cuidador del predio y del Subcomisario se centraron en dar cuenta de cuál fue el área por el que ingresaron los primeros “ocupantes” al predio, donde se relató que se trataba de dos puntuales: “siendo que en uno de ellos no había ningún elemento de contención perimetral (...) y que el otro era el terraplén realizado por empleados municipales durante la canalización del arroyo”⁷² y que, por ello, “no se ofreció resistencia ni se dio violencia en el ingreso”. En esos términos, la declaración distó mucho de lo que se había planteado anteriormente. Sobre esto el testimonio del cuidador constó de un plano a mano alzada que permitió dar cuenta de estos lugares de ingreso, así como también señaló que en un sector se criaban animales de los vecinos que ingresaban cotidianamente al predio, lo que permitía inferir que no había cerco perimetral. Por su parte, la declaración del Subcomisario reforzó algunos de los aspectos referidos por el cuidador. Junto a las declaraciones testimoniales se realizó un relevamiento fotográfico que daba cuenta del estado del barrio con las viviendas con diferentes niveles de materialidad, las condiciones de las calles y zanjas, los tendidos eléctricos con postes de luz instalados por los propios vecinos, y el estado de la obra de canalización, entre otras cuestiones, tal como se ven en las imágenes (figuras 5.25 a 5.30).

Mientras que en los niveles de instrucción se recolectaba nueva prueba, por su parte el Juez definió fecha para el desalojo, que se había pospuesto en diferentes ocasiones durante el tiempo de negociación entre los propietarios y el municipio. Labrada el acta de desalojo por delito de usurpación para el día 4 de octubre, el Subsecretario Operativo de la Policía de La Plata libró orden a la departamental de Pilar, y se comunicó a la Dirección de Operaciones Espaciales de la Superintendencia de Policía y Seguridad. Un día antes del desalojo

⁷² Referencia a declaración testimonial del cuidador en pedido de revisión de causa

la Superintendencia de policía informó al Juzgado de Garantías 3 de Malvinas Argentinas que “por razones climáticas y de la topografía del terreno, que se encontraba anegado no se podía realizar el operativo, según planteaba la departamental de Pilar, y solicitaba así aplazamiento para el día 16 del mismo mes.

El mismo día que se solicitó el aplazamiento para el desalojo desde la Fiscalía se solicitó el archivo de la causa por razón de inexistencia de delito entendiéndose que el ingreso fue sin violencia y clandestinidad, y que por ello no había delito de usurpación comprobado.

Archivada la causa, los propietarios solicitaron una revisión del archivo de causa con ampliación de la denuncia. Desde esta ampliación se entendía que el Ministerio Público Fiscal había incurrido en múltiples faltas y se argumentaba que la recolección de nueva prueba resultaba injustificada habiéndose tomado nueva declaración a personas que ya habían declarado en múltiples ocasiones. Particularmente, respecto de la declaración del cuidador, se planteó que, por haberse dado en el barrio, y no en la fiscalía, él podría haberse encontrado presionado por los propios ocupantes del predio:

“Es evidente, por lo fácil de advertir, que sólo se ha interesado en buscar aquella prueba que pudiera servir a la prejuiciosa finalidad de sostener la inexistencia de delito.

En efecto, cuando los elementos de juicio reunidos inequívocamente conducían al irreversible progreso de la instrucción sobre la base de un comportamiento delictivo típico, se montó un trámite muy singular, consistente en ir al domicilio de uno de los testigos más importantes (en vez de convocarlo a la sede de la Fiscalía), y rodeado -aparentemente de los propios imputados- recibirle una pseudo testimonial, tomada en forma manuscrita, a mano alzada, para que, atemorizado y sin sentido alguno, dijera -a diferencia de sus anteriores manifestaciones- que no había existido violencia cuando se produjo la ocupación”. (Ver pedido de revisión de archivo de causa anexo)

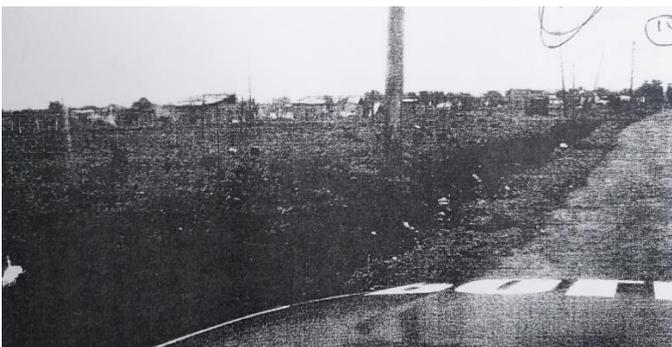
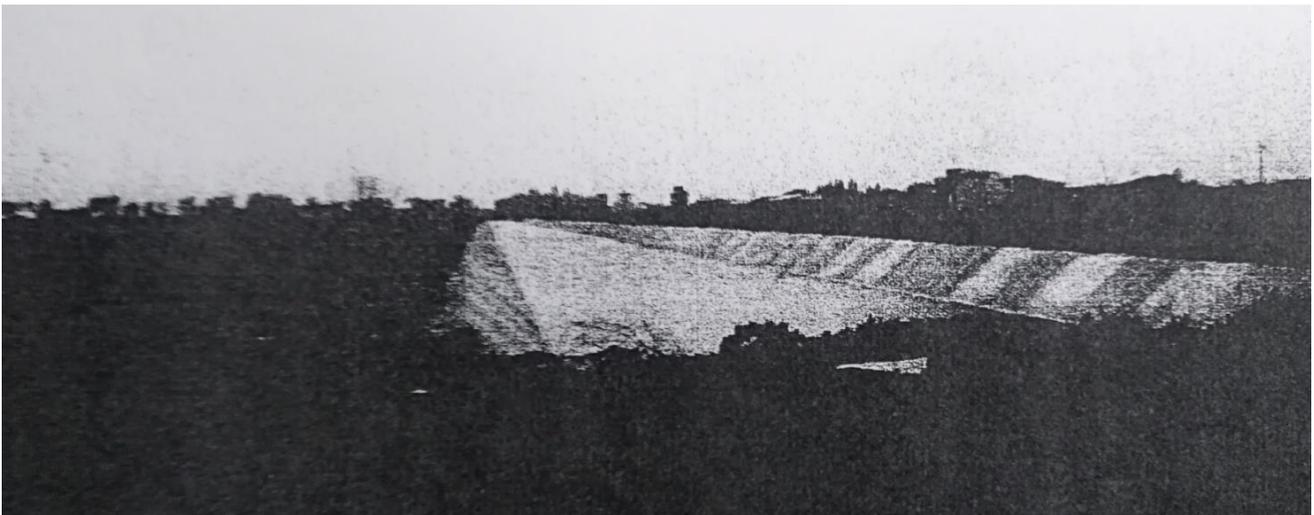
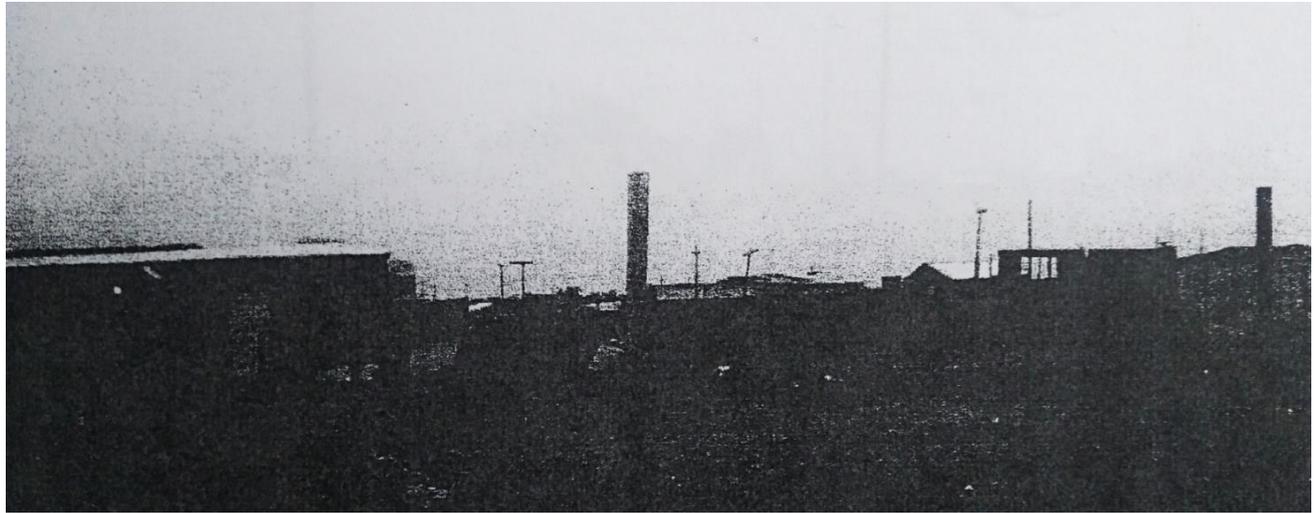
Más adelante el Director de la CNT manifestó nuevamente su apoyo al acuerdo del municipio con los propietarios del predio.

Hacia enero del 2013, a un año de la toma, los vecinos, representados en la Comisión Vecinal mayoritaria plantearon su defensa colectiva con un representante legal en vísperas de una audiencia ante el Juez, que se realizó el 31 de enero (Ver anexo). En esa audiencia participaron representantes de las dos Comisiones Vecinales, y junto a la de representación mayoritaria estuvieron presentes referentes de organizaciones políticas territoriales. Esta defensa tardía -desde lo legal- recién formalizada a los diez meses de iniciada la causa judicial visibiliza la dificultad de los vecinos organizados de acceder a la Justicia (Abramovich & Pautassi, 2009), como uno de los recursos claros de los que han carecido, y que en otros términos tal vez podrían haber pujado para formar parte de las negociaciones en la mesa de mediación.

El Subcomisario de la Comisaría Tercera reportaba el 17 de enero, que al año del inicio de la toma "no se habían registrado nuevos ingresos y que los ocupantes y/o habitantes del mismo fueron censados y formaron cooperativas con un delegado por porción de terreno organizándose entre ellos, dividiendo las parcelas y demarcando calles en el interior del mismo" y que se continuaban con los patrullajes con el fin de evitar nuevos ingresos que tal como se señaló ya no se daban. También, para esa misma fecha, reforzaba esa misma notificación con otros dos informes antefechados los dos meses anteriores, señalando que no se registraban nuevos ingresos en el predio.

En síntesis, el archivo de la causa se logró a partir de la reapertura de la instancia de recolección de pruebas y una serie de declaraciones testimoniales, que según el criterio del magistrado apuntaban a que, finalmente, no se había cometido delito de usurpación, tal como si se había afirmado durante todo el primer año. En este punto se evidencia una estrategia por parte del poder judicial que se podría encuadrar dentro de lo procedimental dónde mediante la reapertura de una instancia previa redefinieron lo que hasta entonces se entendía como un delito, reescribiendo sobre los hechos antes planteados. Así, el archivo de la causa tal como señala (M. C. Cravino, 2016) en su estudio sobre la toma del Parque Indoamericano, -siguiendo a Azuela (2014)- se presenta como un recurso elusivo que resulta habitual entre los magistrados, a fin de no hacerse cargo de la resolución de la cuestión de fondo de la controversia. Pues dadas las correlaciones de fuerza entre los promotores del desalojo con el desarrollo del proyecto de parque industrial, y los habitantes numerosos y organizados, con un barrio que a pesar de su precariedad en cuanto a urbanización había adquirido una materialidad a nivel de viviendas importante, la relectura o interpretación de los hechos resultó una estrategia propia de la coyuntura. Sin embargo, recuperando los antecedentes respecto de las actuaciones judiciales se evidencia que anteriormente, con la intervención de la CNT el mismo magistrado había suspendido el desalojo con argumentos diferentes, y que en el marco de esta última sentencia no son recuperados. Es decir, no se apeló a lo vinculado al derecho de la vivienda digna, o a las limitaciones a la propiedad privada, sujeta a las leyes y reglamentaciones que se establezcan, entendiendo que "la propiedad privada encuentra sus límites ante el interés público o social", así como tampoco se recuperó la lectura de la situación social que se había hecho por entonces donde se consideraba las circunstancias de las familias y "los niños". No se apuntó a la necesidad de la población, el contexto social y político o se consideró el derecho desde una perspectiva social.

Figuras 5.25 a 5.30. Fotografías. Relevamiento por la fiscalía. Fuente: archivos judiciales.



5.3. Tercer momento: nuevos loteos, subdivisiones y densificación

Desde el 2013, a partir del archivo de la causa judicial, se registraron nuevos loteos y ocupaciones en tierras de intersticios y cercanías de los barrios que aún permanecían sin ocupar, subdivisiones de lotes al interior de las manzanas, el loteo de las tierras que aún resguardaba el cuidador en el centro del barrio UNK y una densificación de las edificaciones. El archivo de la causa alejó de manera decisiva el riesgo de desalojo de las familias ya asentadas en el lugar, y la posición de la Comisión Vecinal se vio fortalecida frente a la de los propietarios y el municipio. Pero esa posición duró poco tiempo ante el crecimiento que tuvo el barrio con esos nuevos loteos y ocupaciones. No sólo se dio un crecimiento importante de la cantidad de familias residentes, sino que, a partir de haber obtenido mayor seguridad en la tenencia, y con ello mayores posibilidades de vender la vivienda o lote, se dio un importante recambio poblacional, lo que impactó en la organización vecinal. Las cuestiones de decisión comunitaria fueron siendo dejadas de lado una vez resuelto el acceso a la luz eléctrica y logrado cierta seguridad en la tenencia. Además, el municipio no abandonó las iniciativas vinculadas a la construcción del parque industrial y en ese sentido desarrolló diferentes estrategias para preservar un sector de suelo.

Para el año 2015 el barrio contaba con cerca de 1300 viviendas de ladrillo, así como 360 en construcción, mientras que las casillas pasaron a ser minoritarias, lo que en suma arrojaba un aproximado de 1500 familias. La espacialidad resultante se caracterizó por trazados de calles y tamaños de lotes que buscan maximizar el aprovechamiento del suelo para el desarrollo de viviendas, y la producción de éstas con el objeto de ser vendidas o alquiladas, en un proceso que se podría denominar como “loteos, alquileres y subdivisiones internas”. Este proceso, vinculado al mercado de suelo, sobre todo de alquileres, tal como plantea Cravino (2009) altera fuertemente las condiciones de factibilidad de los programas de regularización dominial de los barrios por la extensión del espacio construido. Al norte del predio, junto al barrio Santa Librada se dieron una serie de “nuevas ocupaciones y desalojos”. En ambos barrios, las manzanas se habían consolidado dejando una serie de espacios de encuentro que se fueron desarrollando en torno a las canchas de fútbol y lotes que permanecieron baldíos. Sobre estos lotes se desarrollaron algunos equipamientos comunitarios a partir de los cuales las organizaciones políticas de base fueron ganando influencia y legitimidad, atendiendo cuestiones vinculadas a la salud, educación, alimentación y deportes. Con la participación de la agrupación “el Pueblo es el Camino” se logró el establecimiento de un “potrero” (un lote destinado a cancha de fútbol que también servía a los fines de encuentros vecinales) así como se desarrolló un merendero, y una Capilla que sirvió para fortalecer los lazos con la Pastoral Social, que apoyaba el no desalojo de los vecinos desde el inicio de la ocupación.

Aparejado con todo lo anterior, y sobre todo a partir de la descomposición de la organización vecinal y asociado a la definición de una espacialidad que se presentó favorable, el crimen organizado vinculado al narcomenudeo fue instalándose en el barrio en las áreas de los últimos loteos, operando abiertamente en contra de las organizaciones políticas de base, las organizaciones comunitarias y la barrial.

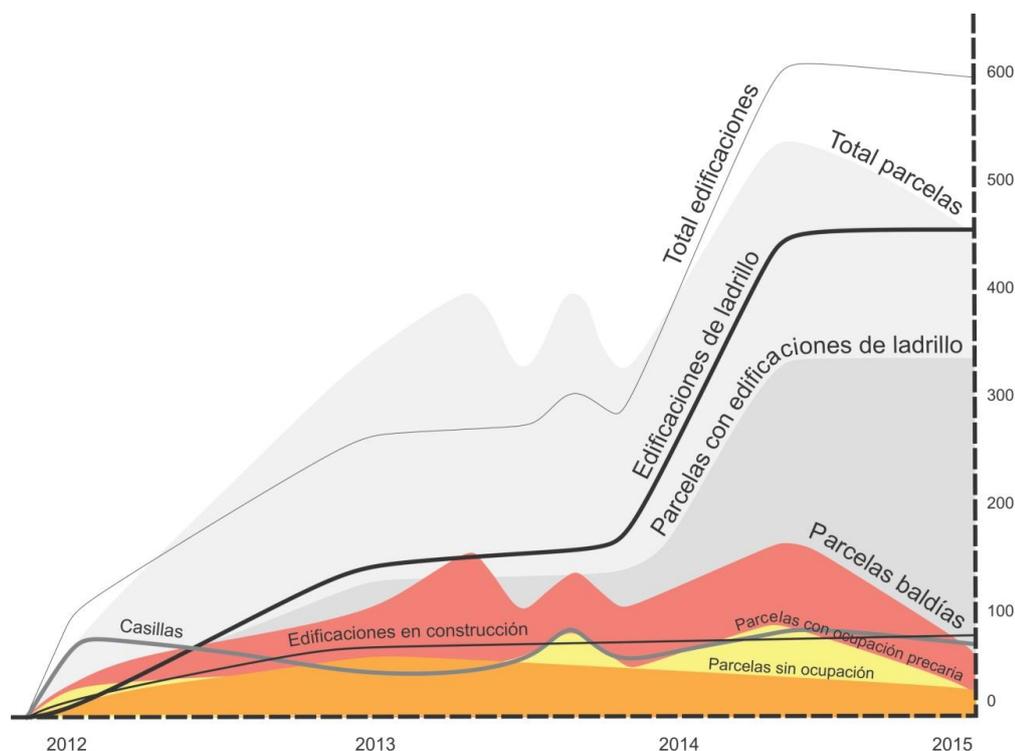
5.3a. Nuevas ocupaciones, loteos y desalojos

Al sur del barrio SL, en un sector que permanecía sin ocupar, se dieron varias tomas con loteos que fueron rápidamente desalojados por el gobierno municipal que continuó con la iniciativa de la construcción del parque industrial en ese remanente de tierras. Estos desalojos o expulsiones ordenados por el municipio se dieron de hecho, sin mediación judicial, que como señala Cravino (2016) son múltiples los casos de este tipo en Argentina.

Inicialmente se dio una subdivisión con venta de algunos lotes tal como se puede ver reflejado en el plano de relaciones entre edificaciones y parcelas (figuras 5.47b), y luego sobre las marcas del desalojo se dio una extensión de menor superficie que logró perdurar algunos días, donde se instalaron casillas precarias (figura 5.48c), que finalmente también fue desalojada. Más adelante, hacia el año 2014 se dio una nueva toma como extensión del barrio SL a pesar de que el municipio había hecho movimientos de tierra con la generación de una cava perimetral en torno al predio que comenzó a custodiar. Esta toma también fue rápidamente desalojada. Estas diferentes ocupaciones se dieron como tomas con loteos generalmente impulsadas por los habitantes del barrio SL.

Tal como puede verse en la gráfica (figura 5.31) y en el cuadro (figura 5.32) de relaciones entre parcelas y edificaciones, el SL estuvo marcado por un protagonismo importante de las casillas y carpas durante los primeros meses, pero a partir del año pasó a ser menor a la de edificaciones en construcción y de ladrillos. Se advierte desde el 2014 se dio un incremento importante de las edificaciones de ladrillo. En cuanto a la relación de las edificaciones con las parcelas se evidencia que a lo largo de todo el proceso se dio un predominio de las parcelas baldías frente a las de ocupación precaria, lo que indicaría una fuerte impronta de la ocupación para la posterior venta de los lotes. En ese sentido, a partir de las distintas ocupaciones que fueron rápidamente desalojadas en 2013 y 2014, se puede ver tres picos de parcelas baldías y dos de parcelas de ocupación precaria.

Figura 5.31. Gráfico. Relaciones entre parcelas y edificaciones, en el SL. 2012 a 2015



Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico mediante Google Earth y relevamientos en terreno

Figura 5.32. Cuadro. Relaciones entre parcelas y edificaciones, en el SL. 2012 a 2015⁷³

Años	2012	2013, c, 2014b	2013b	2014	2014c	2015
Edificaciones	2	147	147	147	454	454
Casillas	79	52	52	71	81	73
Edificaciones en construcción	19	61	61	61	71	71
Total edificaciones	100	260	260	279	606	598
Parcelas sin ocupación efectiva	11	53	53	53	29	29
Parcelas vacías	34	95	165	139	132	70
Parcelas con edificaciones sólidas	2	132	132	132	337	337
Parcelas con ocupación precaria	30	38	38	57	30	24
Total parcelas	77	318	388	381	528	460

Fuente: elaboración propia a partir de relevamiento mediante imágenes de Google Earth.

En el año 2015, impulsado por la militancia barrial del Movimiento JP Evita, se presentó en la Cámara de Diputados Diputado Luis Fernando Navarro -del mismo movimiento-. Este pedido que obtuvo sanción planteaba que el destino del predio era para sus habitantes (Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Exp. D - 238/15-16. Fecha 10/03/2015). Sin embargo, al pasar a la cámara de Senadores fue rechazado, en dónde el ex intendente del municipio y por entonces Senador, Mario Ishii, votó en contra.

La estrategia de mantención del reducto de suelo por parte del municipio se dio, además de los múltiples desalojos y de la oposición a la expropiación, a partir de actos de presencia con el desarrollo de la cava perimetral

⁷³ El cuadro refleja las ocupaciones y desalojos, con lo cual hay números que se repite sucesivamente, antes de la ocupación y luego con su desalojo.

y arrojando basura en el predio, tal como se puede ver en los mapas (figuras 5.33 y 5.34), más tarde, hacia el 2016 comenzaría a hacerse movimientos de suelo a los fines de construir el parque industrial en ese sector, así como anunciando su construcción con carteles en el lugar.

5.3b. Loteos, alquileres y subdivisiones internas

Hacia fines del año 2013, los barrios ya poseían viviendas construidas con ladrillos y techos de losa, pensadas para ampliaciones futuras, que se habían dado sobre los lotes baldíos o como recambio de las casillas que se habían instalado inicialmente. En los siguientes años se fueron dando subdivisiones de lotes al interior de las manzanas y la densificación de edificaciones, completándose desde las calles perimetrales hacia el interior de los barrios y avanzando sobre el sector que aún no había sido completado, por la custodia que había ejercido el cuidador. Estos completamientos con edificaciones y nuevos loteos con construcciones ya no se dieron como anteriormente, pasando de la casilla precaria a las viviendas de ladrillo a lo largo de un proceso largo con modificaciones y ampliaciones mediante, sino que directamente se construyeron de ladrillo.

El completamiento al interior del barrio se dio a partir de un loteo gradual en donde el loteador aseguró el aprovechamiento del espacio a partir de reducir los ejes de circulación a pasillos que iban conectando los edificios que fueron realizando los compradores. Los compradores de este sector, por su parte, realizaron edificaciones de gran volumen, en algunos casos de hasta tres pisos con viviendas destinadas a alquiler. El esquema (figura 5.33) da cuenta de cómo se fue ocupando el sector desde los bordes hacia adentro, con la vivienda del cuidador manteniéndose en el centro.

Los cortes del sector (figura 5.34) ilustran como se fueron dando los cambios desde uno de los bordes.

Figura 5.33. Completamiento al interior del barrio. 2012 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth y relevamientos en terreno

Figura 5.34. Cambios al interior del barrio. Cortes del 2012 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth y relevamientos en terreno

El siguiente esquema de relaciones entre parcelas y edificaciones del 2012 al 2015 (figura 5.35) pone en evidencia de que se trató de un loteo gradual con lotes que se delimitaron y pusieron a la venta sucesivamente y con ocupaciones que se dieron directamente con viviendas de ladrillo.

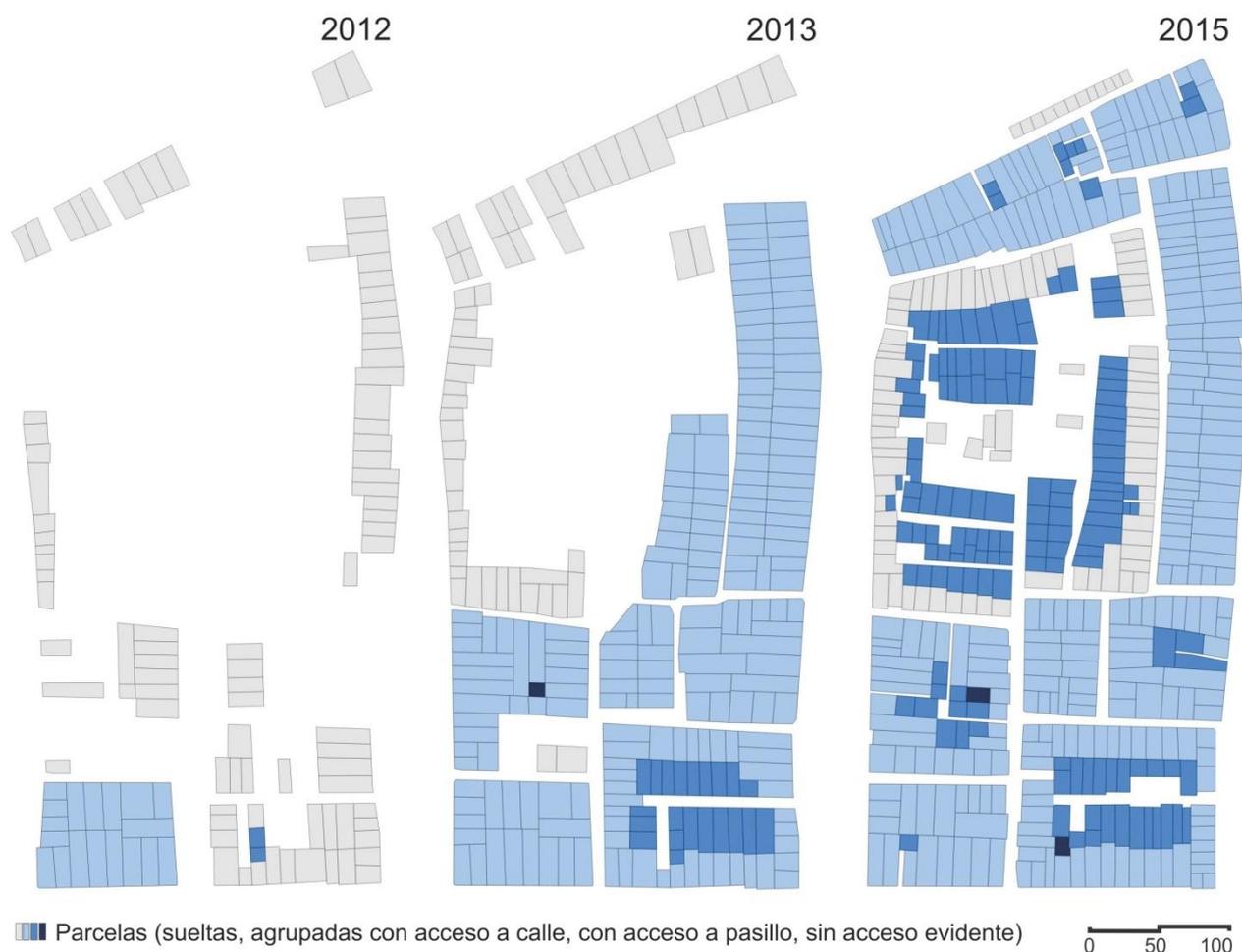
Figura 5.35. Relaciones entre parcelas y edificaciones, sector central del UNK. 2012 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico mediante Google Earth y relevamientos en terreno

El siguiente esquema de relaciones entre parcelas y trazados del 2012 al 2015 (figura 5.36) pone en evidencia de que se trató de una estructuración a partir de pasillos conectados a una calle central, que era la de acceso a la vivienda de quien fuera el cuidador. También, se advierte que en manzanas que ya estaban loteadas se dio un proceso de subdivisión de parcelas hacia el interior de estas, con una serie de pasillos que las fueron conectando.

Figura 5.36. Mapa. Relaciones entre parcelas y trazados, sector central del UNK. 2012 a 2015.



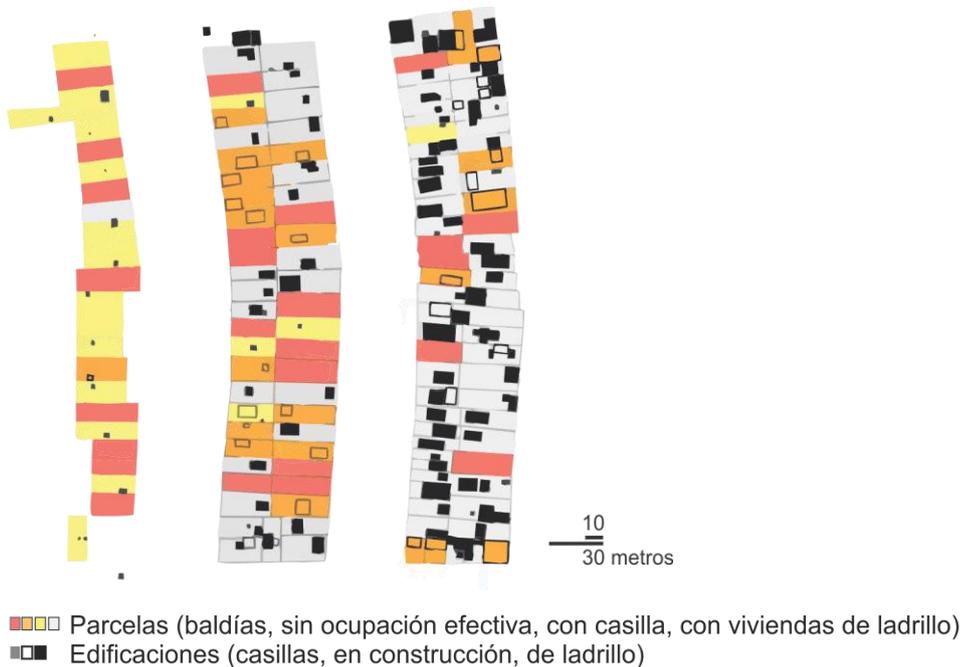
Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico mediante Google Earth y relevamientos en terreno

En paralelo al loteo del área central, en algunas áreas se comenzó a subdividir las parcelas en los frentes o hacia adentro, en los fondos de las parcelas, a las cuales se podía acceder por pasillos internos. En este proceso también se advierten edificaciones de superficie mayor a las anteriores, sobre todo en torno a la calle del borde Sur del barrio (Cercano a la calle Rodrigo de Triana), donde se fueron instalando comercios y talleres, además de viviendas.

El esquema (figura 5.37) muestra un sector del borde este del área custodiada por el cuidador, donde se advierte que la definición de parcelas –en el primer momento– se fue dando en línea con los fondos de lote al sector en cuestión, sin una definición muy regular o lineal de los frentes de estas y con edificaciones precarias intercaladas entre lotes baldíos. Con el loteo, se desarrollaron nuevas parcelas componiendo una manzana alargada en forma de “II” mediante una venta y ocupación desde un principio con viviendas ya de ladrillo o que se registraron en construcción. Al 2015, puede observarse que la segunda parte loteada (lado izquierdo) se consolidó más rápido que la primera, así como además de un modo más homogéneo con una serie de edificaciones de tamaños similares, y dispuestas en el lote de manera semejante. Estos aspectos señalados dan pistas acerca de los recursos y estrategias de quienes participaron de la toma (primer momento) o compraron los lotes en el barrio

(tercer momento), así como también ilustran las diferencias en cuanto a los momentos. Pero como señala Di Virgilio (et al., 2012) las transformaciones a nivel de vivienda son permanentes y no dependen únicamente de disponibilidad de recursos financieros, que si bien, juega un rol central y es, la que marca el ritmo de las transformaciones, estas estarán dadas, en última instancia por los cambios en la estructura familiar y, las estrategias de reproducción social y/o económica de las familias.

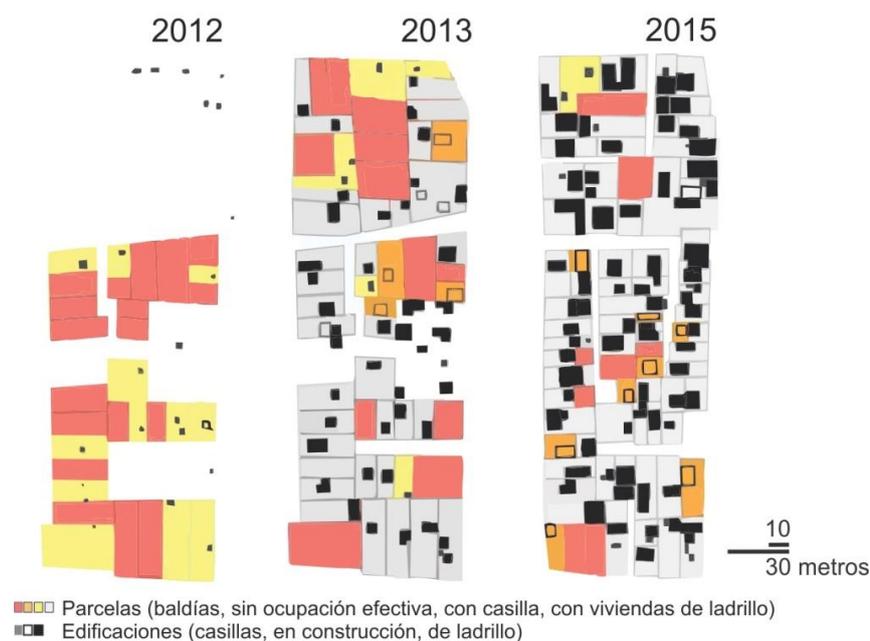
Figura 5.37. Relaciones entre parcelas y edificaciones, nuevas parcelaciones. 2012 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico mediante Google Earth y relevamientos en terreno

El siguiente esquema (5.38) da cuenta de un proceso que tiene semejanzas con el caso anterior, pero se distingue en que en un sector se instalaron casillas sin parcelas delimitadas (o al menos no distinguibles mediante el procedimiento empleado para el relevamiento), así como, además, ya desde muy temprano en el tiempo se fueron desarrollando edificaciones en lotes al interior de lo que luego se fue conformando en una manzana con pasillos internos. Para el caso, se trató de una consolidación más rápida a la de otros sectores de los barrios, pero con el desarrollo de viviendas y parcelas de dimensiones comparativamente menores. Muestra una serie de parcelas baldías desarrolladas a partir de la subdivisión, así como también la instalación de viviendas de ladrillo. Este proceso de subdivisiones, tal como ha señalado Di Virgilio (et al., 2012) a partir del estudio de asentamientos desde el análisis de las trayectorias habitacionales y el acceso al suelo, suelen darse por venta o cesión y aparece como otra estrategia importante desarrollada por las familias, generalmente esa cesión “responde a las necesidades del ciclo de vida familiar – el caso paradigmático es el “desglose” de nuevos hogares a medida que los hijos van creciendo y formando nuevas familias” (p.47). Sobre esto los autores plantean que las subdivisiones a partir de la (re)constitución de una vivienda separada del resto generalmente se presenta sobre el techo de la otra mediante la cesión del espacio aéreo.

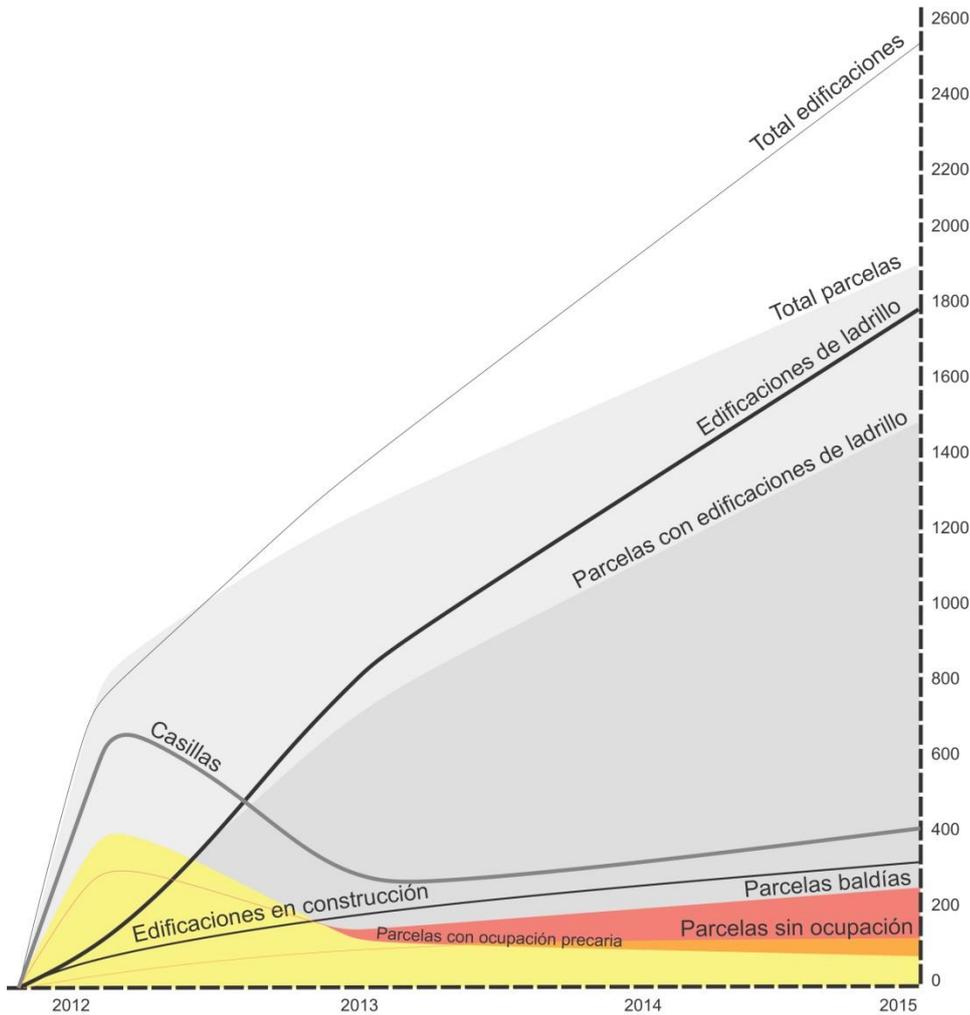
Figura 5.38. Relaciones entre parcelas y edificaciones, subdivisiones internas. 2012 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico mediante Google Earth y relevamientos en terreno

El gráfico de relaciones entre parcelas y edificaciones (figura 5.39) da cuenta de la evolución de estos elementos a lo largo del tiempo para el UNK. Se advierte que si en los primeros momentos la ocupación precaria con casillas era dominante (Desde principios de 2012 hasta principios de 2013), en los siguientes años pasó a ser poco significativa, pues si bien las parcelas baldías fueron creciendo de modo constante a lo largo del tiempo, por las subdivisiones de parcelas y la expansión del barrio hacia el centro en el sector sin ocupar, este proceso se dio mediante edificaciones de ladrillo. Es decir, desapareció la casilla como parte del proceso de ocupación, subsistiendo algunas solo como remanente del proceso inicial. También, es evidente que la posibilidad de mantener por mayor tiempo la parcela baldía, o sin una ocupación efectiva (es decir, con edificaciones de ladrillo con cimientos o paredes, pero sin techo para poder ser habitadas), no fue un problema que pusiera en cuestión la tenencia sobre el inmueble. El crecimiento permanente de parcelas sin ocupación da cuenta de ello. También, esto último permite inferir que los recursos económicos de quienes ingresaron más tarde en el barrio eran superiores al de los que se habían instalado al inicio, o siguiendo a Di Virgilio, poseían una relación diferente a las primeras en términos la estructura familiar y, las estrategias de reproducción social y/o económica de las familias.

Figura 5.39. Gráfico. Relaciones entre parcelas y edificaciones, en el UNK. 2012 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico mediante Google Earth y relevamientos en terreno

El siguiente cuadro arroja precisión sobre lo anteriormente planteado.

Figura 5.40. Cuadros. Edificaciones, y parcelas en relación a las edificaciones a lo largo del tiempo en el UNK.

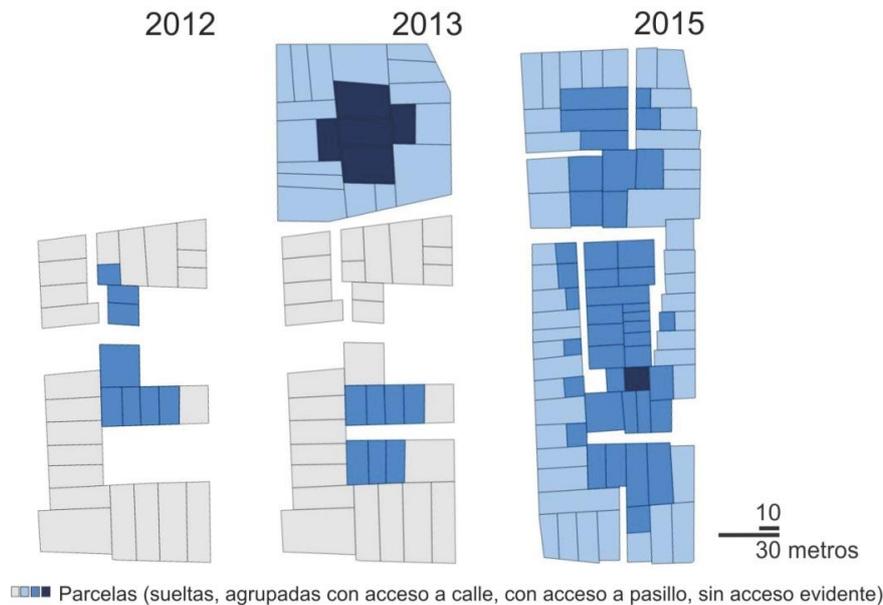
Años	2012	2013	2015
Edificaciones sólidas	6	905	1793
Casillas	679	270	374
Edificaciones en construcción	50	240	282
Total edificaciones	735	1415	2449
Parcelas sin ocupación efectiva	29	138	139
Parcelas vacías	333	196	239
Parcelas con edificaciones sólidas	4	791	1466
Parcelas con ocupación precaria	427	127	91
Total parcelas	793	1252	1935

Fuente: elaboración propia a partir de relevamiento mediante imágenes de Google Earth.

Los lotes nuevos, particularmente los que se produjeron en 2014 y 2015, fueron de superficies menores a los 10x30 metros que se habían establecido anteriormente desde la organización barrial, así como además esos lotes iniciales se fueron subdividiendo, ya sea en múltiples parcelas menores o con divisiones del frente en 5 metros, o al medio con nuevos frentes hacia el centro de manzana y que además se conectaban por pasillos. El

siguiente esquema muestra las relaciones entre parcelas y trazados, con la conformación de pasillos en la misma manzana antes analizada.

Figura 5.41. Relaciones entre parcelas y trazados, conformación de pasillos. 2012 a 2015.

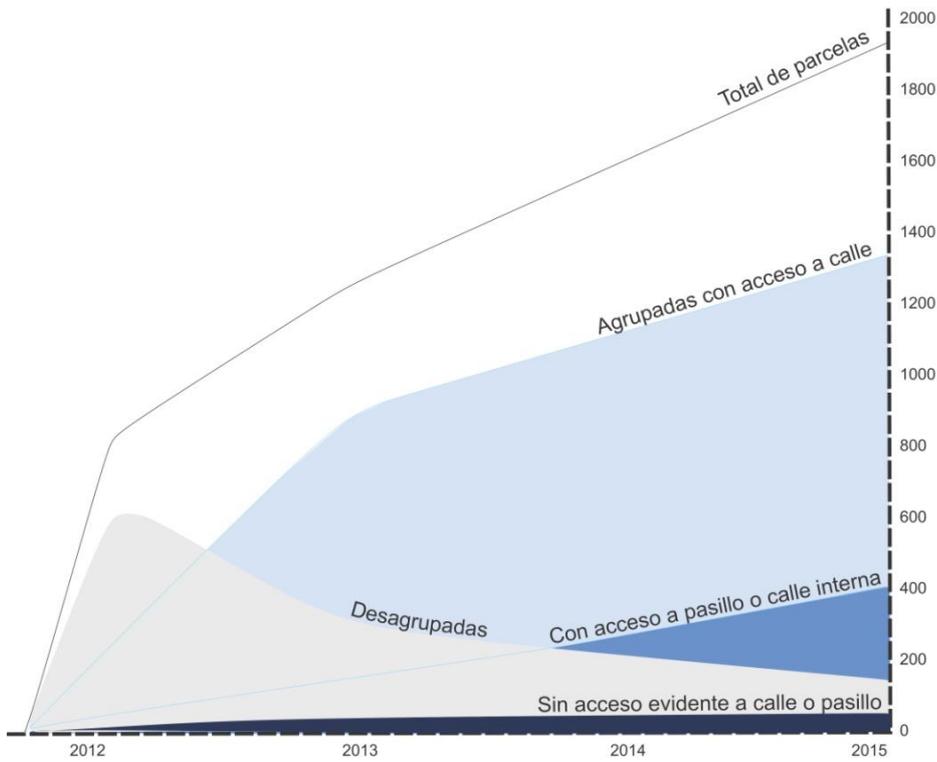


Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico mediante Google Earth y relevamientos en terreno

En términos generales, la cartografía, muestra que, a lo largo de esos últimos años, los pasillos se comenzaron a tejer en redes que acortaban distancias en el movimiento interno del barrio, entre las manzanas de mayores dimensiones o más alargadas, así como ponían a disponibilidad del mercado inmobiliario informal los fondos libres de las parcelas. Pero también, estos nuevos trazados se comenzaron a diferenciar respecto del uso que los/as vecinos/as le pudieran dar, en el sentido de que se fue imponiendo una circulación restringida por sectores del barrio. Ese fue el lugar que eligió el crimen organizado para instalarse con cierta protección de las circulaciones restringidas. También cabe destacar que el proceso de subdivisión de las parcelas y el desarrollo de los nuevos trazados que los vincularon con las calles previamente trazadas reconfiguró la estructura del barrio, en los términos en que se había previsto desde las múltiples Comisiones Vecinales que hubo.

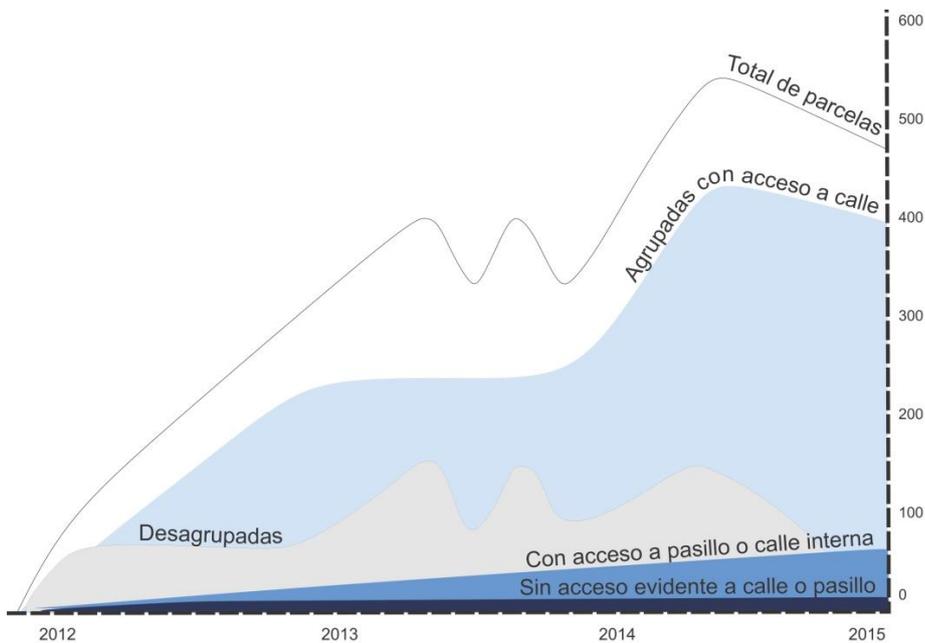
Las siguientes gráficas y cuadros (figuras 5.42 a 5.45) dan cuenta de que si en el primero y segundo momento (2012 hasta principios de 2013) lo dominante eran las parcelas desagrupadas sin una organización clara en manzana con las respectivas calles perimetrales, en el tercer momento (desde el 2013 en adelante) se fueron consolidando las manzanas a partir de parcelas agrupadas con acceso a calle, pero también crecieron de manera significativa las parcelas con acceso mediante pasillo o calle interna.

Figura 5.42. Gráfico. Relaciones entre parcelas y trazados, en el UNK. 2012 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico mediante Google Earth y relevamientos en terreno

Figura 5.43. Gráfico. Relaciones entre parcelas y trazados, en el SL. 2012 a 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de análisis cartográfico mediante Google Earth y relevamientos en terreno

Figura 5.44. Cuadro. Parcelas en relación a los trazados a lo largo del tiempo en el UNK.

UNK	2012	2013	2015
Total parcelas	793	1252	1935
Agrupadas con acceso a calle	162	868	1384
Con acceso a pasillo o calle interna	41	109	398

Desagrupadas o en manzanas incompletas	597	266	145
Sin acceso a calle o pasillo	0	8	8

Fuente: elaboración propia a partir de relevamiento mediante imágenes de Google Earth.

Figura 5.45. Cuadro. Parcelas en relación a los trazados a lo largo del tiempo en el SL.

SL	2012	2013, c, 2014b	2013b	2014	2015a	2015b
Total parcelas	77	317	387	380	528	460
Agrupadas con acceso a calle	19	236	236	236	416	397
Con acceso a pasillo o calle interna	0	23	23	23	54	54
Desagrupadas o en manzanas incompletas	58	55	125	118	54	5
Sin acceso a calle o pasillo	0	3	3	3	4	4

Fuente: elaboración propia a partir de relevamiento mediante imágenes de Google Earth.

Las cartografías (figuras 5.49 y 5.50) muestran una consolidación importante de ambos barrios respecto del primer año, no solo las viviendas eran en su mayoría de ladrillo y con techos de losa, sino que además se encontraban en desarrollo una cantidad importante de pozos ciegos en diferentes parcelas. Junto con el desarrollo de las soluciones individuales para el desecho de los residuos cloacales, se comenzaron a dar más conexiones por medio del acceso a la red troncal de agua que proveía a la base militar, así como también se realizaron pozos perforados para el acceso al agua de manera individual. Los residuos sólidos se fueron recolectando mediante “carreros” que los fueron depositando en el borde del canal del lado del barrio SL o al norte del espacio que aún permanecía sin ocupar en el centro del barrio UNK, tal como se puede observar en el mapa (5.50).

En paralelo a las soluciones individuales, desde lo comunitario se extendió la red eléctrica llegando a cubrir toda la extensión de los barrios, y mediante diferentes manifestaciones de los habitantes, así como de los barrios del entorno, se logró la instalación de transformadores eléctricos sobre las calles perimetrales del barrio. En relación con esta cuestión, la organización barrial fue clave, en la medida que posibilitó el desarrollo de la red interna a partir de un trabajo mancomunado, así como demandó a las autoridades y empresa de provisión eléctrica a que se pusieran los transformadores de media a baja tensión, importantes para que no se colapsara la red. Sin embargo, esta lucha no fue centralizada por la Comisión Vecinal, sino más bien impulsada por agrupaciones de vecinos según calles o manzanas y por algunos dirigentes políticos de base.

El relato de una de las vecinas de alguna manera ilustra las dificultades vinculadas a la conexión de la red eléctrica, así como pone en relieve los conflictos y articulaciones con otros vecinos y las autoridades competentes.

“tuvimos muchas dificultades con la luz, sí. Las malas conexiones” “Nos enganchábamos de la fase que es de San Miguel, y los vecinos de ahí nos confrontaban”

“Después nosotras, digo, una vecina y yo- nos organizamos para contactar a alguien que trabajaba en Edenor y que tenía metros y metros de cable, que lo vendía barato. Entonces los contactamos y fuimos, pedimos presupuesto; nos organizamos 30 familias y, no sé cuánto nos

había salido en ese momento, para hacer todo el tendido eléctrico que viene desde el transformador. Y así como hicimos nosotras, también lo hicieron otros vecinos; en realidad nosotros replicamos la organización de otros vecinos. Y todo el predio tiene esa organización prácticamente, de tener buena luz; es decir, cada tanto se revientan los fusibles, pero bueno, es normal creo, con tanta energía utilizada”. (Entrevista a vecina del UNK)

La Comisión Vecinal también participaba de algunas cuestiones vinculadas a lo organizativo en el barrio, así como acompañaba muchas de las iniciativas planteadas. Un militante de El Pueblo es el Camino contaba que desde la Comisión Vecinal “estaban haciendo una “apoyada” para comprar cables para la red eléctrica, mejorar las calles, hacer una vereda” trataban el problema de “un vecino que no podía lotear o subdividir”. Mientras que la presidenta de la Comisión Vecinal sostenía que solamente en una protesta que se llevó adelante, hubo acompañamiento del municipio “que se llegó a cortar calles en Edenor, en el Municipio, todo, decidieron reconocer una calle. Al reconocer una calle, Edenor permitió un tendido eléctrico” (Entrevista a referente de la Comisión Vecinal).

El desarrollo de las redes por las diferentes agrupaciones de vecinos, así como el desarrollo del tendido eléctrico por la calle Pedro Ignacio Rivera por parte del municipio y la empresa eléctrica, sumado a la instalación de los transformadores, permitieron ir saldando los conflictos interbarriales. Conflictos que como ya se mencionó anteriormente llevaron al asesinato de Diego Brizuela.

También se consolidaron diferentes espacios de encuentro y socialización en cada barrio, tomando protagonismo dos canchas de fútbol que existían desde antes, y permanecieron a pesar del avance de los loteos y las edificaciones. También, se desarrollaron otros espacios de contención social como, merenderos, postas sanitarias, espacios de apoyo escolar. Con relación a esto último, las organizaciones políticas de base -que ya también participaban de la Comisión Vecinal- tuvieron un papel considerable.

“Nosotros por entonces entendíamos que no teníamos que hacer solo merenderos y que los debíamos convertir en Centros Culturales. Los chicos tienen que comer con su familia. Construimos una Iglesia donde los vecinos se reunían (se refiere a la Capilla antes mencionada), luego se la cedimos a la Institución. Hicimos un Potrero, pero pudimos lograr que ese espacio se convierta en la cancha de nombre Diego Brizuela. Después logramos hacer una Posta Sanitaria con un container, donde hacemos actualmente un trabajo de atención con pediatría. Hicimos un curso⁷⁴ con certificados de la UNGS (Universidad Nacional de General Sarmiento) de formación de Promotoras de Salud, un total de siete vecinas. También, hemos logrado que

⁷⁴ Se refiere a un trabajo en conjunto con la universidad, con el equipo de Magdalena Chiara.

esas promotoras cobren un programa social. Además, a través del Ministerio (Se refiere al Ministerio de Desarrollo Social de Nación) tenemos alrededor de 35 personas que están cobrando el programa social. Es decir, logramos que esas personas tengan un ingreso, lo que significa una transferencia de dinero a ese barrio.” (Entrevista referente de organización política)

Este fragmento de la entrevista da cuenta de las capacidades de las organizaciones políticas de base en obtener recursos provenientes de diferentes instituciones, así como su participación en lo territorial involucrando o fortaleciendo la posición de las mismas en el barrio. Desde esos múltiples vínculos se advierten recursos de tipo económico, de formación en cuestiones técnicas y comunitarias, en aspectos culturales y en la construcción de significados desde la reivindicación de la lucha en el barrio. También implican la construcción o fortalecimiento de las redes de la organización y del involucramiento de habitantes como nuevos militantes desde lo barrial.

También en torno a las participaciones de la Comisión Vecinal y de las organizaciones políticas por dentro y por fuera de ella, resulta difícil trazar los límites. Las organizaciones políticas que tenían militantes en la Comisión o articulaban con ella, que eran principalmente del partido peronista como el Frente Transversal y el JP Evita, plantaban los logros desde sus posiciones diferenciadas. Es decir, en la búsqueda de la reproducción del poder político de estas resultaba significativo, a pesar de articular con, e integrar la Comisión Vecinal, diferenciarse permanentemente de la misma. Así es como también la Comisión fue perdiendo relevancia frente al trabajo de las organizaciones políticas, además de la ya mencionada inestabilidad que tuvo a lo largo del tiempo.

Las representaciones propias de las organizaciones políticas y las de la Comisión Vecinal, resultaban distintas en cuanto a lo barrial. Si para la Comisión lo relevante estaba vinculado a buscar diferenciarse de la villa, mediante la conformación de lotes de una determinada dimensión, la estructuración mediante calles abiertas y sin pasillos, y con eso legitimar su posición en vistas de la futura regularización; para las organizaciones políticas la búsqueda era la de tejer nuevas, o fortalecer, relaciones hacia afuera mediante la generación de espacios y la atención de diversas problemáticas, fortaleciendo, al mismo tiempo, su presencia en el barrio.

En síntesis, el análisis, cartográfico, de las entrevistas, y otras fuentes secundarias da cuenta de un proceso de mercado inmobiliario que tomó fuerza a partir de la mayor seguridad en la tenencia de los terrenos, que se tradujo en nuevos loteos, la subdivisión de parcelas y en el mercado de alquileres, aparejado de la extensión del espacio construido mediante la verticalización o construcción de viviendas de mayor superficie y el desarrollo de múltiples pasillos que las fueron conectando. Esta reestructuración del barrio se podría pensar como yuxtapuesta sobre la configuración inicial, que buscaba el desarrollo de un barrio sin pasillos, y con lotes de unas dimensiones específicas. La debilidad de la Comisión Vecinal dada por el recambio poblacional y frente a otros procesos organizativos a nivel barrial, y el cambio de posición del cuidador del predio que pasó a lotear, también son parte explicativa de esas transformaciones espaciales. Sobre el proceso dado, el crimen organizado vinculado al

narcomenudeo encontró esta estructuración mediante pasillos y el establecimiento de circulaciones restringidas en el barrio, como un método de control territorial que logró imponer, reforzando esa forma específica.

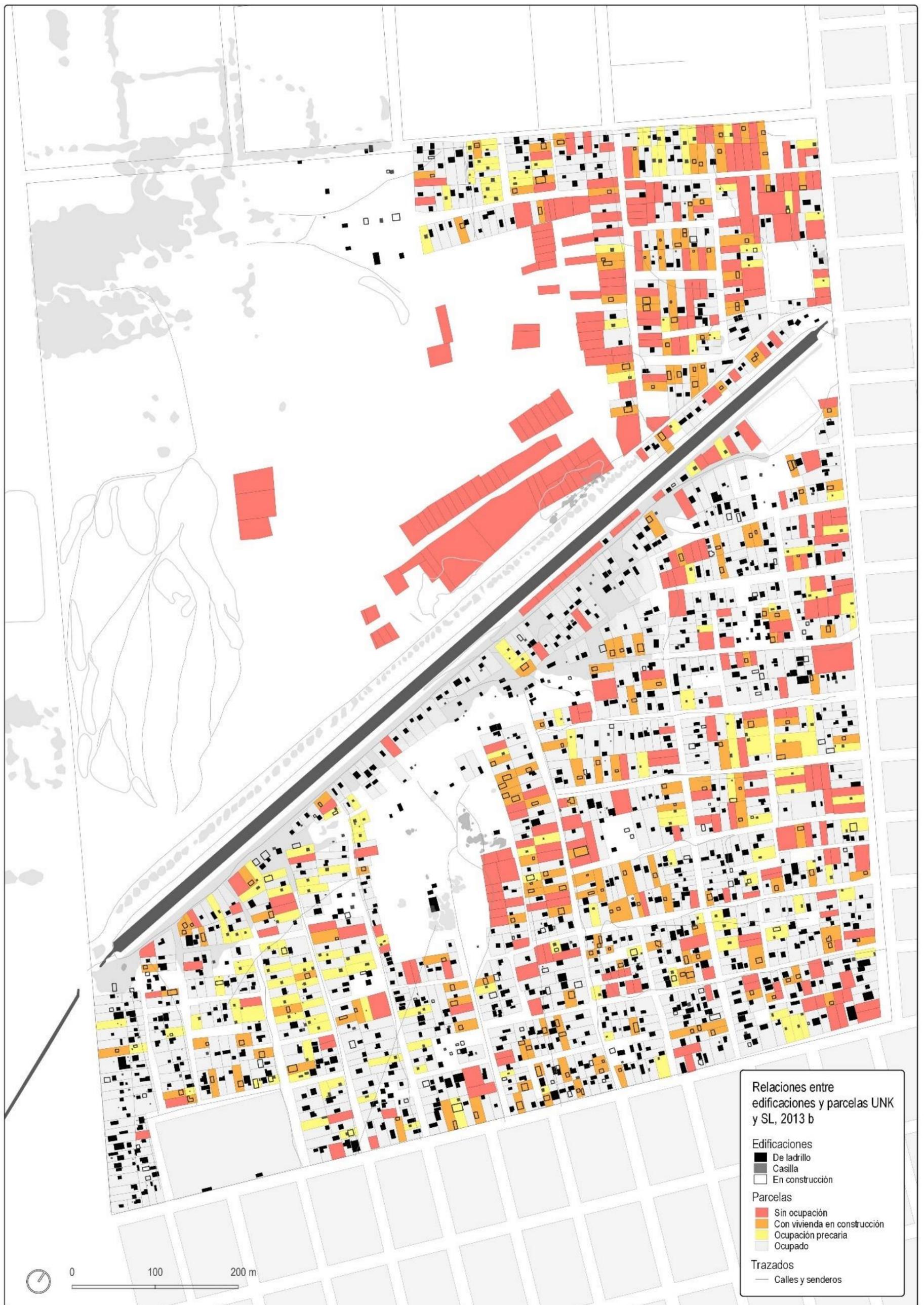
Figura 5.46. Fotografías. El barrio al 2014. Fuente: Facebook organización política el Pueblo es el Camino.

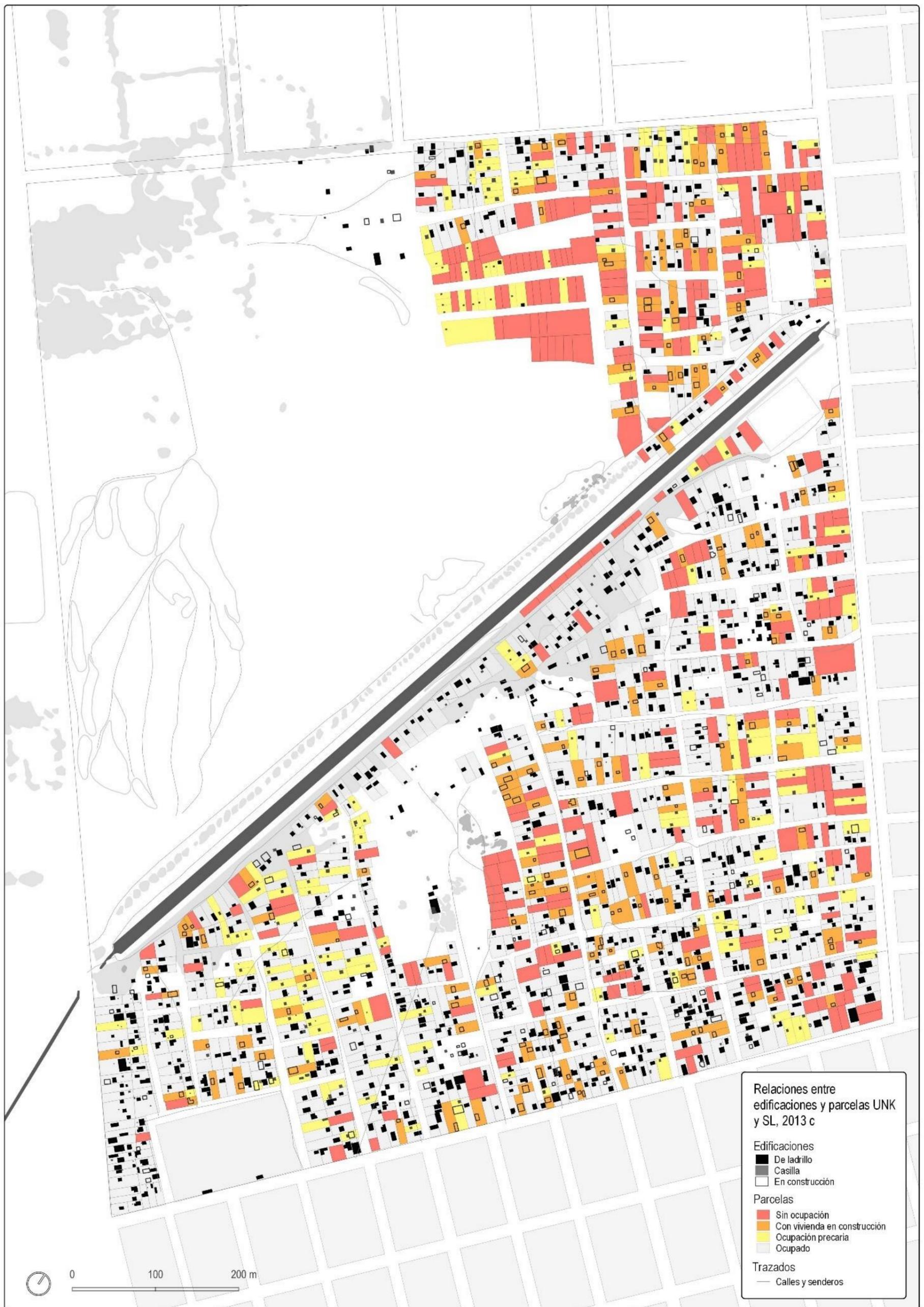


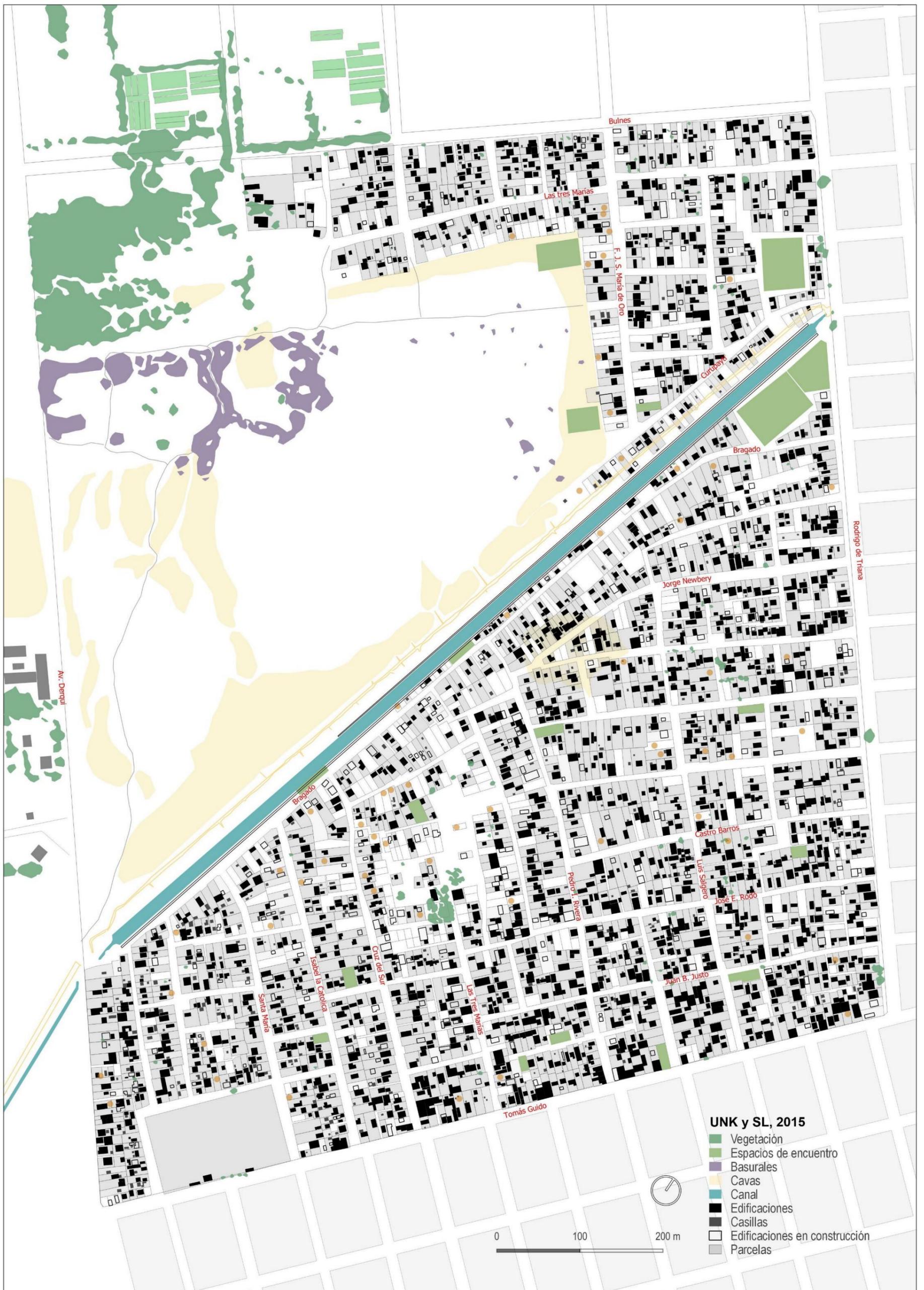
Figura 5.47 y 5.48. Mapa. Relaciones entre edificaciones y parcelas UNK y SL, 2013 b, 2013 c. Fuente: elaboración propia con Q-Gis a partir de relevamiento mediante Google Earth.

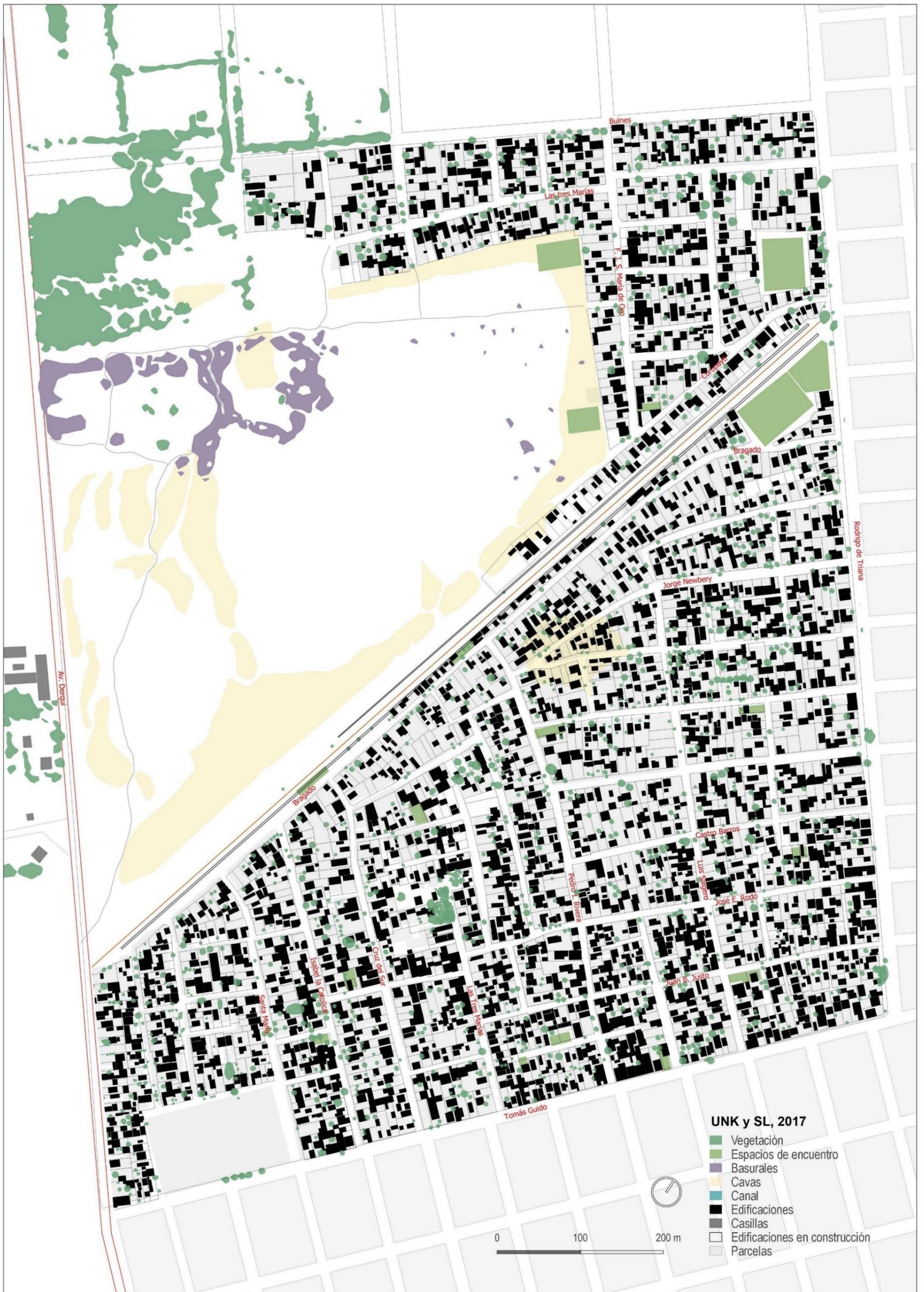
Figura 5.49 y 4.50. Mapa. UNK y SL, 2015 y 2017. Fuente: elaboración propia con Q-Gis a partir de relevamiento mediante Google Earth.

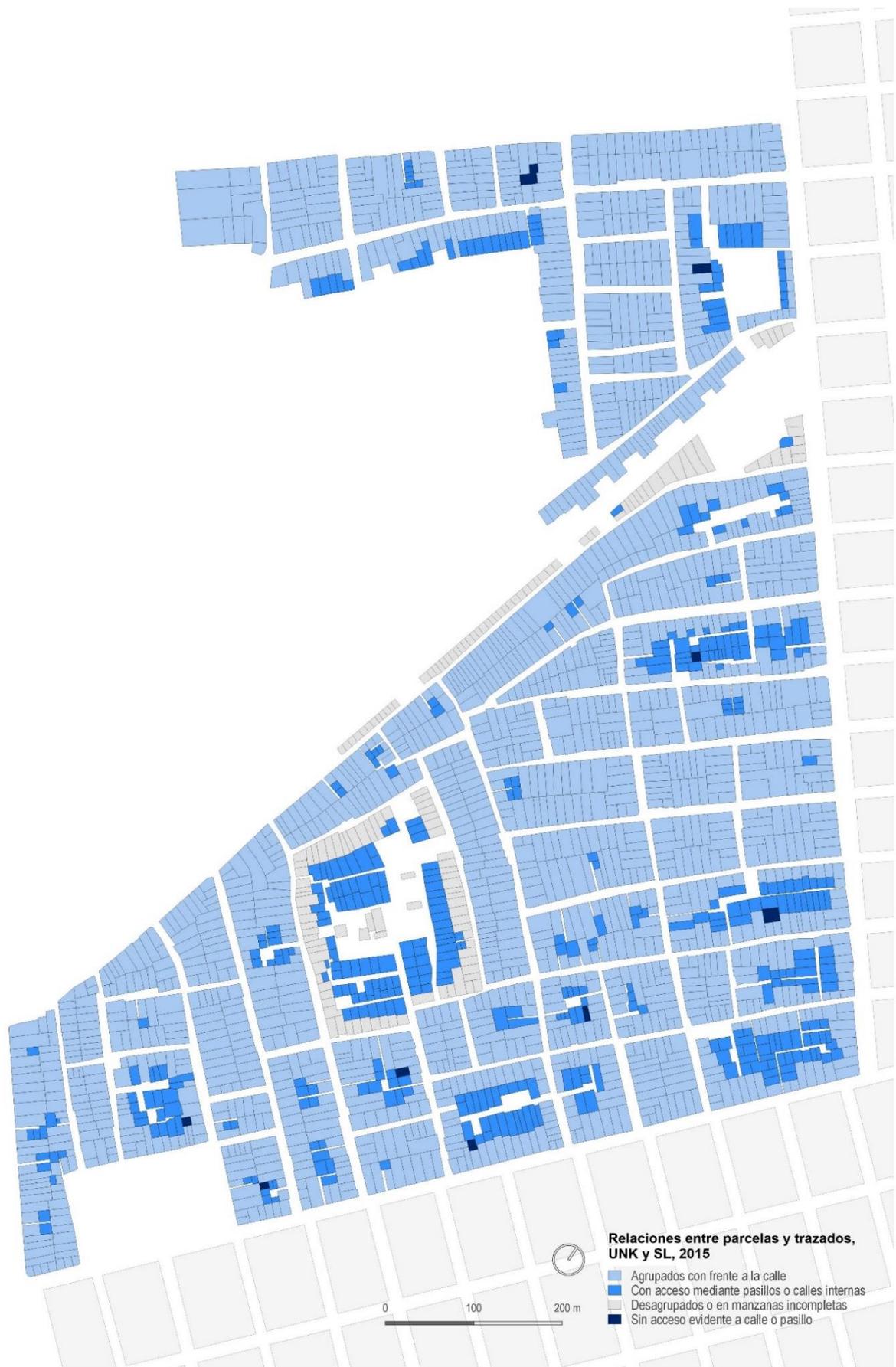
Figura 5.51. Mapa. Relaciones entre parcelas y trazados, UNK y SL, 2015. Fuente: elaboración propia con Q-Gis a partir de relevamiento mediante Google Earth.











5.4. A modo de cierre

A lo largo de este capítulo se ha dado cuenta del proceso de conformación del asentamiento desde sus tres momentos principales en las relaciones que se establecieron entre el entramado actoral y las formas territoriales. Como se planteó estos momentos estuvieron dados por la ocupación y la realización de la denuncia de “usurpación”, las ampliaciones de la denuncia, y el propio proceso de judicialización que operó en la construcción de los actores que formaron parte, en el plano de las representaciones de estos, sus relatos y expectativas, así como también en las formas urbanas que resultaron en cada momento. Se trató de un mapa de actores sociales y autoridades públicas interactuando en una dinámica compleja. En relación, se dieron múltiples “modos de ocupación y construcción de los barrios”, entre ellos, se pudo identificar las “ocupaciones y loteos” del inicio, los “proyectos en tensión” en el segundo momento, y, finalmente los “loteos, alquileres y subdivisiones internas” así como las “nuevas ocupaciones y desalojos”.

En términos generales, se puede afirmar que se trató de un proceso que partió de un modo poco organizado con distintas ocupaciones y loteos pero que logró construir una organización barrial con la participación del gobierno municipal, aunque en el marco de buscar contener esa ocupación. Con el desarrollo de los diferentes proyectos que se fueron formulando en el contexto de las negociaciones impulsadas, originalmente por el Juez, se presentó una oposición al barrio existente que se encontraba bajo la amenaza constante del desalojo, cuestión que también operó sobre la organización barrial y su materialidad. Más adelante, en ese desenlace que se definió en sede judicial, los nuevos “loteos ocupaciones y desalojos” y, “los alquileres y subdivisiones internas” en el centro del barrio y al interior de las manzanas presentaron, más que una consolidación del barrio, la superposición de una nueva trama sobre la existente -tal vez un nuevo barrio- donde los vecinos organizados perdieron lugar frente a las organizaciones políticas, los loteadores y operadores inmobiliarios que presentaron objetivos diferentes.

Conclusiones

En esta tesis buscamos caracterizar los “territorios de asentamientos” entendiéndolos como un modo específico de urbanización metropolitana, que resulta de procesos que se inician con una ocupación de tierras por parte de quienes no pueden acceder de otro modo al suelo y la vivienda, y que, en ocasiones, se van transformando en “barrios” como resultado de la actuación de un entramado de actores -acción pública- presente en su constitución. Para dar cuenta de ellos recurrimos a una lectura en diferentes escalas, poniendo particular énfasis en sus formas y su materialidad, mediante metodologías de restitución gráfica. En términos amplios se trató de iluminar las transformaciones del territorio que resultan de esos procesos de ocupación.

Volvamos a los interrogantes planteados en la introducción

En primer lugar, ¿Cuáles son las localizaciones de los territorios de asentamientos en el área metropolitana entre el 2003 y el 2015?

Mediante la revisión bibliográfica, el análisis de relevamientos de registros públicos y la restitución cartográfica, se advirtió que en el período 2003-2015, se han dado varios escenarios que habilitaron la concentración de tomas de tierras y loteos en áreas específicas del borde metropolitano. A diferencia de las localizaciones mencionadas por la bibliografía para la década de 1980 -que se concentraban en grandes predios del sur y con el apoyo de la iglesia- en las primeras décadas del siglo XXI, las tomas de tierras se dieron, casi exclusivamente, en cinco municipios: Moreno, Florencio Varela, José C Paz, La Matanza y Almirante Brown, en ese orden. Se trata de municipios con tierras vacantes, aunque poco aptas para la ocupación -con cotas bajas, sobre cavas, en bordes de arroyos y ríos, ambientalmente contaminados, alejados de servicios y equipamientos- y con gestiones municipales que no reprimieron las tomas, y en muchos casos buscaron acompañar estos procesos evitando el desalojo, en el contexto de una renovada política de hábitat nacional. El “mapa de territorios de asentamientos” muestra que se trata de un modo específico de urbanización a ser considerado como tal en las políticas y los programas públicos.

En segundo lugar, ¿cómo fue el proceso que va desde las ocupaciones o loteos a la construcción de los barrios? ¿Cuáles y cómo han sido los momentos más significativos y lo que se jugó en tanto las relaciones entre los entramados de actores que participan, desde sus diferentes representaciones, recursos y estrategias y las capacidades institucionales, y, las formas urbanas desde sus trazados, parcelación, edificación, características del terreno, servicios y equipamientos?

Los dos estudios en profundidad, en Moreno, un municipio con experiencia acumulada sobre la problemática de las ocupaciones y en José C. Paz, un municipio nuevo, pobre y como pocas capacidades para encarar el problema muestran denominadores comunes junto con situaciones muy contrastadas. En ambos casos, inicialmente, se trató de familias que ocuparon terrenos privados. La organización de las comisiones vecinales,

el trazado de los barrios, el loteo y la implantación, son temas exhaustivamente examinados por la bibliografía y las reencontramos como cuestiones ponderadas en los discursos de quienes ocupan. El trazado regular, esa ilusión de barrio futuro, aunque la edificación sea precaria, junto con la organización barrial, son piezas de un proyecto capaz de prosperar si recibe apoyo público, de organizaciones sociales y políticas que legitiman la ocupación. No obstante, desde ese escenario de partida, los procesos se desarrollan con modalidades muy diferentes, tal como puede observarse en las formas urbanas y la dinámica de la “acción pública” en ambos casos.

En el caso de Moreno, un municipio con funcionarios y recursos institucionales, con amplia trayectoria en el tratamiento de problemas de tierra y vivienda, la primera toma fue continuada -y consolidada- por una operación del programa de Lotes con Servicio producto de una relocalización llevada a cabo por el municipio, donde el equipo técnico del IDUAR y la asociación civil Madre Tierra trabajaron en estrecha asociación. Más allá de las capacidades territoriales de las familias en lo organizativo y su capacidad de autoconstrucción, las competencias institucionales del municipio y de la asociación civil fueron las condiciones de posibilidad para el pasaje de esa ocupación a la formación de un nuevo barrio en torno al que luego se le fueron sumando otros. A lo largo del proceso se vio la participación del gobierno municipal -y la importancia de sus capacidades institucionales-, primero acompañando y legitimando el proceso, y luego, interviniendo directamente con programas específicos, aunque finalmente en los escenarios más recientes, pareció diluirse su capacidad de actuación.

En el primer momento se estableció un diálogo con el municipio que acompañó el proceso evitando el desalojo, buscando negociar con los propietarios, recurriendo además a varios instrumentos, el cambio de normativa, la articulación con asociaciones civiles, la negociación con los propietarios de los lotes, que legitimaban ampliamente ese proceso. En esa primera “ocupación progresiva organizada” se advierte una preocupación por la construcción de un futuro barrio: trazados regulares, parcelas homogéneas, una familia por lote y la reserva de un espacio para futuros equipamientos.

En un segundo momento tuvo lugar la intervención directa del gobierno local, mediante programas públicos como los “loteos con servicios” y relocalizaciones, en conjunto con organizaciones intermedias y las familias objeto de esos programas, se concertaron modos de actuación. La intervención no se limitó al desarrollo de los trazados, la delimitación de los lotes, el desarrollo de los servicios básicos o la asistencia técnica en la autoconstrucción, pues se buscó construir “comunidad” mediante la asistencia, el desarrollo de espacios físicos de encuentro y socialización, equipamientos y mediante el fortalecimiento de la organización vecinal. Sin embargo, esta iniciativa inicial luego fue desbordada por nuevas ocupaciones y relocalizaciones que ya no contemplaron las mismas soluciones en el marco de la emergencia habitacional, sino que se anexionaron a ese proyecto de barrio que se comenzó a operar como una nueva centralidad.

En el tercer momento prevalece el “loteo pirata”, los “loteos progresivos” y las “ocupaciones con microloteos y desarrollos inmobiliarios” se presentaron en disputa abierta con las autoridades públicas y las organizaciones sociales en una operatoria de “loteadores” que extendió la urbanización con viviendas dispersas, con lotes a la venta y viviendas construidas específicamente para ser vendidas, que buscaron quebrar la organización vecinal de los otros barrios. Si bien, en el caso del cuidador del terreno el “loteo pirata” se presenta un “plano catastral” regular de los lotes, trazados y espacio de reserva para plaza -con expectativa de ser reconocido por el municipio- en general, se trata de loteos desordenados que se van completando con la venta y el alquiler de quienes llegan.

Desde nuestra perspectiva, en Moreno se pudo pasar de la ocupación de tierras a la construcción de barrios, mediante un entramado de actores entre los cuales las estrategias y capacidades institucionales del municipio en articulación con el resto de las asociaciones intermedias y de habitantes, fue clave en las primeras etapas. En efecto, el trazado regular se pudo continuar como resultado de esa “acción pública”, que no fue solamente “territorialización” de política sino más ampliamente el despliegue de una serie de dispositivos.

En el caso de José C. Paz, un municipio pobre y nuevo como dijimos, las ocupaciones y los loteos iniciales estuvieron marcados por el proceso de judicialización que operó tanto en la construcción de los actores que formaron parte, como en el plano de sus representaciones y relatos, así como en las formas urbanas que resultaron en cada momento. El “relato” del expediente de la judicialización estuvo muy presente en las narraciones del conjunto de actores entrevistados -y de algún modo signo también muchas de las aristas interpretativas del caso en esta tesis. Los múltiples actores intervinientes: comunidad del barrio, propietarios, organizaciones sociales y autoridades municipales, provinciales y nacionales se presentaron en disputa, en una dinámica compleja de la cual apenas pudimos identificar algunas aristas.

En un primer momento, luego de las “ocupaciones y loteos”, se inició un proceso judicial por el cual los propietarios del predio intentaban desalojar a los “usurpadores.” Frente a esa situación, el municipio atravesado por proyectos internos en colisión buscó contribuir con la organización barrial y contener la toma. Los trazados, loteos y casillas fueron más que precarios en ese contexto de inestabilidad.

En el segundo momento, el proceso de judicialización se presentó como ocasión para la incorporación de nuevos actores, que promovieron una serie de propuestas y alternativas frente al desalojo. La Comisión Nacional de Tierras y el Juez operaron en una mediación entre los propietarios y el municipio, pero estas negociaciones se dirimieron en una esfera institucional (en sede judicial o municipal) sin sumar a los “ocupantes”. En ese marco, el barrio se vio tensionado entre el que imaginaban sus habitantes, el peligro del desalojo, y los múltiples proyectos en pugna. En ese escenario incierto, la división de la comisión vecinal, las dificultades para una relocalización, la falta de coordinación por parte del municipio, implicaron un barrio que se mantuvo en condiciones de precariedad, tanto en el desarrollo de las viviendas como en la definición de los trazados, y con amplias áreas sin ocupar.

En el tercer momento, con el archivo de la causa judicial se puso fin al riesgo de desalojo y cambió el elenco de actores. Los habitantes organizados y las organizaciones políticas de base territorial ganaron fuerza, al mismo tiempo que el remanente de tierras que aún no había sido ocupada se presentó como nueva oportunidad para nuevas ocupaciones. Con el cambio de relación de fuerzas, el sector a cargo del cuidador del predio, se fue loteando de manera gradual junto con un importante recambio poblacional. Las manzanas poco ocupadas, presentaron subdivisiones internas con el armado de pasillos y la construcción de viviendas para el alquiler, en una reconfiguración de los barrios que –en algunos sectores- le resultó propicia para el crimen organizado. En ese contexto, las organizaciones políticas buscaron generar espacios de encuentro y socialización en las áreas en las que pudieron sostener su presencia, mientras que la organización vecinal consideraba prioritario mantener los tamaños de los y que no se dieran pasillos. En ese sentido, más allá de la organización que pueda haber, no siempre hay consenso en torno de la forma urbana, y de la idea de barrio.

Desde nuestra perspectiva, en José C Paz el proceso fue mucho más intrincado que en Moreno, pues no existió una coordinación de acciones ni una articulación “virtuosa” de actores. El proceso de judicialización tomó ese rol de mediación, si bien sumó actores, no se logró asegurar totalmente la transición desde la inicial ocupación de tierras al barrio. Estas alternativas se ponen de manifiesto en las formas del asentamiento, que, si bien tienen una trama regular como propuesta, la morfología que resulta es más que heterogénea, pues a la “sombra del desalojo” prevalece la edificación precaria. En ese contexto, el último período, a pesar de la presencia de organizaciones políticas, los “mercados alternativos” de suelo y vivienda y las “redes de ilegalidad” ganan protagonismo.

Desde la revisión de los dos casos, si bien las relaciones entre formas y entramados de actores son complejas es posible identificar algunas vinculaciones. En principio, es preciso reconocer que más allá de las ideas de barrio que se juegan, las transformaciones en estos barrios son permanentes, y en ese sentido las formas deben considerarse en el proceso, en el tiempo, desde sus cambios, no son estables, se definen y redefinen todo el tiempo según las relaciones de fuerza y los modos de operar de múltiples actores y sus relaciones. Así como se trata de actores en movimiento, también se trata de formas en movimiento. Sobre ello, se podría afirmar que las formas urbanas regulares, que suponen la ocupación de los lotes y la conformación de los “barrios” es resultado de la experiencia de las familias organizadas, de las capacidades institucionales de los actores públicos y de las asociaciones civiles y políticas que participan de los procesos de constitución de los territorios de asentamientos. El rol de los especialistas, como los funcionarios municipales o los voluntarios de las organizaciones, capaces de trazar planos y de “diseñar” la urbanidad no fue menor. Sin embargo, hay otras situaciones, que a imagen y semejanza de las “tradiciones topográficas pampeanas” recuperan esas formas en loteos “irregulares” que intentan ser validados como “legales”. En contraste, las formas irregulares, la disponibilidad de lotes libres y de

edificaciones inconclusas para la venta o renta, se presentan como resultado -o como proceso- de la acción de loteadores y otros agentes con estrategias diferentes.

En relación a los procesos, en ambos casos, en el último período, prevalecieron los loteos y desarrollos inmobiliarios, aunque de formas muy distintas, en uno desde una expansión en baja densidad de ocupación y parcelaciones sin trazados iniciales de calles, mientras que en el otro hacia adentro del barrio configurado intrincados pasillos. Pareciera que en última instancia prevalece “la lógica del mercado” por sobre la de la “necesidad” -retomando las figuras clásicas de la “necesidad”, la “acumulación económica” y la “acumulación política”- que parecen así, perder su vigencia, que se suma al peso creciente de “las redes de la ilegalidad” que abre nuevos interrogantes sobre el devenir de estas urbanizaciones. En efecto, las denominaciones “informal”, “ilegal” deberían ser utilizadas exclusivamente para dar cuenta de esos procesos que se presentan en oposición a las autoridades públicas y buscan horadar la organización barrial o comunitaria, cuya presencia fue registrada por bibliografía reciente, que también identificamos en nuestros casos de estudio.

Finalmente ¿qué podemos sumar, a lo que ya se sabe, sobre los asentamientos?

Nuestras conclusiones, al igual que el trabajo que desarrollamos es modesto. Las relaciones que encontramos, en los dos casos contrastados, no son generalizables.

Sobre el entramado de actores, sobre la “acción pública”, existen trabajos mucho más exhaustivos que el nuestro. En ese marco, colocamos el foco en las “capacidades institucionales” y en los procesos de “judicialización” en cada uno de los casos, pues nos pareció que condensaban algunas claves. Nos interesaba retomarlos desde el urbanismo, poniendo el foco en los territorios, en sus procesos de constitución recurriendo a la elaboración de cartografías y de mapas que creemos suman una nueva capa interpretativa a lo que ya se sabe.

Finalmente, los “territorios de asentamientos”, ese pasaje de la ocupación del territorio a la conformación del barrio remite a procesos muy heterogéneos que no son específicos de la región de Buenos Aires. En ese sentido, no se trata de comprenderlos en oposición a la “ciudad tradicional”, en sus cualidades de “urbanidad”, “mixidad social” o “centralidad” sino de revisitarlos en sus propios términos. Se trata de un fenómeno creciente, donde vive la mayor parte de la humanidad, en espacios entre el campo y la ciudad, sin equipamientos y sin servicios, según los lineamientos de la “entre ciudad” que describe Thomas Sieverts, o de la “exópolis” de Edward Soja. En esa línea, queda por continuar ese trabajo para hacer visibles muchos de los elementos invisibles, esas “prácticas sociales” que están por detrás de lo que se ve y que conforman un paisaje metropolitano del siglo XXI signado por la desigualdad.

Bibliografía

- Abba, A. (2010). Disolución barrial en la Buenos Aires Metropolitana de la Buenos Aires Metropolitana, la nueva residencialización encapsulada. *Café de Las Ciudades*, 97.
- Abramo, P. (2008). El mercado del suelo informal en favelas y la movilidad residencial de los pobres en las grandes metrópolis: un objeto de estudio para América Latina. *Territorios*, 18(19), 55–73. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35711626003>
- Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE*, 38(114), 35–69.
- Abramo, P. (2013). Mercado informal y producción del hábitat: la nueva puerta de acceso a los asentamientos. In *Los lugares del hábitat y la inclusión* (Flacso).
- Abramovich, V., & Pautassi, L. (2009). *La revisión judicial de las políticas sociales*. Editorial del Puerto.
- Álvarez, G., Gómez, A., Lucarini, A., & Olmos, F. (2005). *Métodos de medición de la pobreza con la ronda de los censos del 2000 en América Latina: viejos problemas y nuevas propuestas*.
- Amin, A. (2005). Regiones sin fronteras: hacia una nueva política del lugar. *Ekonomiaz*, 58(1), 76–95.
- Aramburu, F., & Chiara, C. (2016). *Los planes federales de vivienda en el área metropolitana de Buenos Aires*. <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>
- Auyero, J. (2008). Repensando el tropo del clientelismo político. *Villalibre. Cuaderno de Estudios Sociales Urbanos*, 3, 5–36. www.cedib.org
- Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*.
- Azuela, A. (2016). *La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. www.amycaseypainting.com
- Azuela, A. (2022). ¿Nueva ruralidad como giro territorial? *Desacatos*, 68, 86–89.
- Azuela, A., & Cosacov N. (2013). Transformaciones urbanas y reivindicaciones ambientales: en torno a la productividad social del conflicto por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires. *EURE (Santiago)*, 39(119), 149–172.
- Azuela, A. (2014). Introducción. Los juristas y las ciencias sociales frente al activismo judicial y los conflictos urbano-ambientales en América Latina. . In A. Azuela & M. Á. Cancino (Eds.), *Jueces y conflictos urbanos en América Latina*. (pp. 7–33). PAOT-IRGLUS.

- Barousse, A. M. (2020). *Actores colectivos y política urbana en contextos de desigualdad. El caso del Foro de Organizaciones de Tierra, Infraestructura y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (FOTIVBA) y la Ley de acceso justo al hábitat*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cacopardo, F., Cusán, M. I., Blanco Pepi, M., Mitidieri, A., & Mumare, R. (2019). *Estrategia de gestión para el acceso al agua: Aportes al problema de urbanización popular a partir experiencia en barrio Caribe, Mar del Plata, Argentina*.
- Cacopardo, F., Cusán, M., & Rotondaro, R. (2013). Tecnologías sociales como un emergente territorial: aportes para un modelo de gestión del hábitat popular. Experiencia matriz para pilares de conexión eléctrica, Mar del Plata, Argentina. *Cuaderno Urbano*, 14(14), 119–145. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369233934006>
- Camelli, E. (2013). *Politicidad villera. El movimiento Villero Peronista, 1973-1976*. (D. Feierstein, Ed.; FCS-UBA).
- Camelli, E. (2021). "Atención, atención... ¿los villeros se preparan para la revolución?". Convergencias y divergencias entre el Movimiento Villero Peronista y Montoneros. *Paginas*.
- Camelli, E., & Snitcofsky, V. (2016). Primer Plan de Radicación para la Villa 31. Un antecedente a la defensa del Derecho a la Ciudad en Buenos Aires (1972-1974). *Dossier*.
- Cañellas, E., Colella, V., & Da Representação, N. (2008). *Patrimonio urbano y vivienda social en el centro de Buenos Aires: nuevas perspectivas y conflictos*. <https://www.aacademica.org/000-096/520>
- Carmona, R., & Anzoategui, M. (2010). Aspectos político-institucionales, modelos de gestión pública y relación Estado-sociedad en municipios del oeste y noroeste del conurbano bonaerense. In *Sociedad y territorio en el conurbano bonaerense : un estudio de las condiciones socioeconómicas y sociopolíticas de cuatro partidos : San Miguel, José C. Paz, Moreno y Morón* (pp. 217–256).
- Carrion, F., & Erazo, J. (2016). *El derecho a la ciudad en América Latina: visiones desde la política*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Catenazzi, A. (2011). El territorio como entrada a los proyectos integrales. In *Gestión municipal y proyectos integrales. Entre lo estratégico y lo cotidiano* (pp. 99–114). Ministerio del Interior.
- Catenazzi, A., Cañellas, E., Novick, A., & Rabinovich, A. (2015). Lecturas cruzadas: Buenos Aires, La Habana, Bangkok. *Ciudades*, 107, 22–28.
- Catenazzi, A., & Da Representacao, N. (2009). Acerca de la gestión de la proximidad. In M. Chiara & M. Di Virgilio (Eds.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Prometeo.

- Catenazzi, A., Quintar, A., Cravino, M., Da Representao, N., & Novick, A. (2009). *El retorno de lo político a la cuestión urbana*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo.
- Catenazzi, A., & Sragowicz, J. (2022). *Las redes de ilegalidad y las formas de circulación de violencias, en el artículo La producción de lugares vaciados en los bordes del área metropolitana de Buenos Aires* (C. Fernando & C. Paulina, Eds.; Springer). Handbook Urbicide.
- Chiesa, P. (2014). *Accionar colectivo, identidad y oportunidades políticas en tiempos de democracia*.
- Ciccolella, P., & Baer, L. (2008). Buenos Aires tras la Crisis: ¿Hacia una Metrópolis más integradora o más excluyente? *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 40(158), 641–660.
- Clichevsky, N. (2000). *Informalidad y segregación urbana en America Latina*.
- Clichevsky, N. (2009). Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. *Dossier Central*, 14(1), 63–88.
- Clichevsky, N., Prevot Schapira, M., & Schneier, G. (1990). *Loteos populares, sector inmobiliario y gestión local en Buenos Aires* (Ceur Cuaderno 29).
- Colella, V. (2015). La Plata River (Buenos Aires, Argentina): traces and new territories. *22 International Seminar on Urban Form, Conference City as Organism, New Visions for Urban Life*, 389–396.
- Colella, V. (2019). *Persistencias, transformaciones y resistencias urbanas en la costa norte del AMBA*. Tesis de Doctorado, FADU, UBA.
- Colella, V., D'Liberis, M., Dombroski, L., & Manild, Luciana. et al. (2021). Los barrios populares del Conubano Bonaerense entre las crisis sociosanitaria, la emergencia urbano-habitacional y las políticas públicas. In *Pandemia, crisis y oportunidades para el hábitat popular* (pp. 327–353). <https://chaco.gov.ar/noticia/60064/>
- Connolly, P. (2013). *La ciudad y el hábitat popular: paradigma latinoamericano* (B. P. C. E. Ramírez Vlázquez, Ed.; Segunda Edición).
- Corbóz, A. (2004). El territorio como palimpsesto. In *Martín Ramos, Ángel. Lo urbano en 20 autores contemporáneos* (pp. 25–34). UPC.
- Cravino, M. (2018). Política migratoria y erradicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar: la expulsión de migrantes de países limítrofes. *Clepsidra, Revista Interdisciplinaria de Estudios Sobre Memoria.*, volumen 5.
- Cravino, M. C. (2001). *La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos en ocupaciones de tierras en el área Metropolitana de Buenos Aires*.
- Cravino, M. C. (2008). *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*.

- Cravino, M. C. (2009). La metamorfosis de la ciudad informal en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Revista líder*, 15, 31–55.
- Cravino, M. C. (2011). El ciclo de las villas y el mercado inmobiliario informal. *Página 12*.
<http://www.vocesenelfenix.com>
- Cravino, M. C. (2012). Habitar nuevos barrios de interés social en el área metropolitana de Buenos Aires: el espacio construido por el Estado y vivido por los vecinos. In *Dimensiones del hábitat popular latinoamericano*.
- Cravino, M. C. (2014). Causas y azares: La ocupación del Parque Indoamericano. In M. C. Cravino (Ed.), *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos: la ocupación del Parque Indoamericano*. UNGS.
- Cravino, M. C. (2016). Poder judicial y ocupaciones de suelo en Buenos Aires / Judicial power and squatter settlements in Buenos Aires. *Revista Direito e Práxis*, 7(14). <https://doi.org/10.12957/dep.2016.22953>
- Cravino, M. C. (2017). *Derecho a la ciudad y procesos de legitimación-deslegitimación de y en los asentamientos informales del Área Metropolitana de Buenos Aires*.
- Cravino, M. C. (2019). *Seminario: Historia de villas: nociones y perspectivas de análisis*.
- Cravino, M. C., Fernández Wagner, R., Del Río, J. P., Duarte, J. I., Graham, M. I., Ostuni, F., Van Gerder, J.-L., Silvia, M. R., & Verela, O. D. (2008). *Los mil barrios (in)formales*. (UNGS).
- Cravino, M., & Vommaro, P. (2018). Asentamientos en el sur de la periferia de Buenos Aires: orígenes, entramados organizativos y políticas de hábitat. *Población y Sociedad*, 25(2), 1–27.
<https://doi.org/10.19137/pys-2018-250201>
- De Mattos, C. (2016). Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologías*, 42, 245–252.
- De Soto, H. (2004). La ley y la propiedad fuera de occidente: Algunas ideas para combair la pobreza. *Themis Revista de Derecho*, 48, 15–21.
- Del Río, J. P. (2012). *El lugar de la vivienda social en la ciudad: Un análisis de la política habitacional desde el mercado de localizaciones intra-urbanas y las trayectorias residenciales de los habitantes* [Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación].
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.464/>
- Di Méo, G. (2000). La problématique socio-spatiale. Quel intérêt opérationnel? *Géographes Associés*, 24(1), 57–70.

- Di Pace, M., & Reese, E. (1999). Diagnóstico preliminar ambiental del Municipio de Malvinas Argentinas. *Programa de Desarrollo Local, Manual de Gestión, 2*.
- Di Virgilio, M. (2008). De cómo llegamos y a dónde... Estrategias habitacionales en sectores populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. In *Marginación y pobreza en América Latina. Estrategias de supervivencia, políticas gubernamentales y acción social* (pp. 163–185).
- Di Virgilio, M., Mejica, M., & Guevara, T. (2012). Estrategias de acceso al suelo y a la vivienda en barrios populares del área metropolitana de Buenos Aires. *R. B. Estudios Urbanos e Regionals, 14*(1), 1–21.
- Di Virgilio, M., Perelman, M., Soldano, D., Ruiz, J., Gledhill, J., Hita, G., de la Garza Toledo, E., Hernández Romo, M., Govoreanu, M., Töpfer, T., Matossian, B., & Hiernaux, D. (2014). *Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia* (M. Di Virgilio & M. Perelman, Eds.). Clasco.
- Dombroski, L. (2020). Los territorios de asentamientos en el borde metropolitano de Buenos Aires, desde 1980 a la actualidad. *Urbano, 23*(41), 84–101. <https://doi.org/10.22320/07183607.2020.23.41.05>
- Dombroski, L. (2019). Relevamientos y procedimientos en la elaboración de mapas e imágenes sobre Buenos Aires. *ACTAS CIHU*.
- Dombroski, L. (2021). Las formas de los barrios informales. Casos del Área Metropolitana de Buenos Aires. *QRU, 10*, 101–123.
- Dombroski, L. (2022). Tomas de tierras promovidas, loteos informales y proyectos de viviendas de interés social, en barrios del noroeste del Gran Buenos Aires. *AyP Continuidad, 16*(9), 6–15.
- Duhau, E. (1998). *Hábitat popular y política urbana*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli* (Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Ed.). Siglo XXI.
- Durante, M. E. (2021). Profesionales-militantes de la arquitectura argentina en el exilio en México, aportes al debate de la ciudad y el hábitat popular (1975-1986). *Memoria Académica UNLP-FaHCE*.
- Fainstein, C. (2020). Problemas del mientras tanto: Espera y justicia en la causa "Mendoza." *AVÁ, 36*, 1851–1694.
- Fara, L. (1985). Las luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de Francisco Solano. In E. Jelin (Ed.), *Los nuevos movimientos sociales* (Vol. 2). CEAL.
- Fernández Castro, J. (2010). *Barrio 31 Carlos Mugica: posibilidades y límites del proyecto urbano en contextos de pobreza*.

- Ferron, G. R. (2019). Formas de asociativismo y empleabilidad en el Polo productivo de José C. Paz. *XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*.
- Forni, P. (2003). La búsqueda de nuevas formas de organización popular: Del Consejo de Comunidad a la Mutual "El Colmenar." In *IDICSO*. <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso>
- France Prévôt-Schapira, M. (2009). Apuntes de Moreno*. *Oficios y Practicas*, 16(17).
- Galizzi, D. (2005). *VII Seminario Nacional de la red de centros academicos para el estudio de gobiernos locales. Capacidades Institucionales para la gestión del hábitat en el Conurbano Bonaerense*.
- García Martín, F. M. (2017). *La forma urbana. Un estudio de las periferias de las ciudades intermedias españolas a lo largo del siglo XX*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- Gargantini, D. (2017). Capacidades locales para la gestión integral del hábitat en municipios argentinos. *Administración Pública y Sociedad*, 3.
- González Duarte, L. (2015). *Villas miseria: la construcción del estigma en discursos y representaciones (1956-1957)*.
- Governa, F. (2007). Las infraestructuras de transporte concebidas como obras territoriales. Exigencias y estrategias de territorialización. *Región Metropolitana de Barcelona*, 44, 20–31.
- Hardoy, J., & Satterwhite, D. (1987). *La ciudad legal y la ciudad ilegal (GEL)*.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal Pensamiento crítico.
- Izaguirre, I., & Aristizábal, Z. (1988). *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires*.
- Jaime, E. (2017). *Acción pública e informalidad urbana. Transformaciones urbanas en el proceso de urbanización de Villa Monte Matadero, Quilmes, 2004-2013*. Tesis de Maestría FADU, UBA.
- Jaramillo, S. (2008). Reflexiones sobre la "informalidad" fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina. *Territorios*, 18(19), 11–53.
- Jaramillo, S. (2013). *Acerca de la investigación en mercados de tierra urbana en América Latina*.
- Jaramillo, S. (2020). *Las formas de producción del espacio construido en Bogotá*.
- Lascoumes, P., & Le Gales, P. (1984). *Sociología de la acción pública*.
- Lefebvre, H. (1972). *La producción del espacio*. Anthopos.
- Marcos, L. (2015). *El Programa Federal de Construcción de Viviendas en la configuración socio-territorial de la Cuenca del Río Reconquista. El caso de José C. Paz*. UNGS.
- Marcuse, P. (2004). No caos, sino muros: el postmodernismo y la ciudad compartimentada. *Lo Urbano*, 20.

- Massidda, A. L. (2018). Lo político en lo urbano. Pobreza urbana en el pasado reciente. Villa Jardín, 1958-1967. *Encuentros Uruguayos*, 11(1), 29–72.
- Melé, P. (2011). *Actualisation locale du droit. Ponencia presentada en Séminaire Géographie et droit, géographie du droit.*
- Merklen, D. (1997). Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires. *Nueva Sociedad*, 149, 162–177.
- Merklen, D. (2005a). Con los pies en la tierra. La inscripción territorial de las clases populares -en Argentina y en otros lugares-. In *Pobres Ciudadanos*.
- Merklen, D. (2005b). El nuevo repertorio de la acción colectiva: una movilización de base territorial. In *Pobres Ciudadanos*. <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo.htm>
- Merklen, D. (2005c). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Argentina, 1983-2003*. Gorla.
- Merlinsky, G. (2013). Política y justicia ambiental en la metrópolis de Buenos Aires. El conflicto del Riachuelo. *Fondo de Cultura Económica*.
- Nardin, S. (2020). *¡Los ocupantes, mamá! Acción directa y distinciones sociales en las tomas de tierras de Dan Francisco Solano*.
- Novick, A. (2004). *Historias del Urbanismo / Historias de la Ciudad. Una revisión de la bibliografía*.
- Novick, A., & Catenazzi, A. (2015). *Planes, proyectos y transformaciones territoriales en el Área Metropolitana de Buenos Aires. (1989-2012) Documento de Proyecto*.
- Novick, A., & Da Representação, N. (2011). Acerca de la internacionalización de los Centros Históricos. In L. Assen de Oliveira, G. Do Amaral, & A. Silva Rossetto (Eds.), *Arquitetura da cidade contemporânea: centralidade, estrutura e políticas públicas*. Univali.
- Novick, A., & Dombroski, L. (2019). Dibujar los territorios de los asentamientos. Hacer visible lo invisible. XXXIII *Jornadas de Investigación y XV Encuentro Regional de SI + Imágenes. Prácticas de Investigación y Cultura Visual*.
- Novick, A., & Furlond, L. (2006). Renovation sectorial y lógicas habitacionales: Le cas du RECUP-Boca à Buenos Aires. In H. Rivière d'Arc & M. Memoli (Eds.), *Le pari urbain en Amérique latine. Vivre dans le centre des villes* (pp. 89–107). Armand Colin.
- Novick, A., Sabaté, J., & Pessoa, M. (2016). Algunos retos en la representación del territorio: el dibujo como instrumento interpretativo, narrativo y de proyecto. *Estudios Del Hábitat*, 14(2), 85–93.

- Novick, A., & Vecslir, L. (2015). De las ciudades globales al hábitat y las periferias. Una revisión de los estudios urbanos sobre la región metropolitana de Buenos Aires. 1990-2010. *Estudios Del Hábitat*, 13(2), 85–100.
- Oszlak, O. (2017). *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*.
- Pacheco, J. (2018). Sobrepoblación relativa, acción política y dictadura militar en la Ciudad de Buenos Aires, 1976-1983: las organizaciones villeras frente a la política estatal de erradicación masiva. *Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 8(2), 63–71.
- Pesoa, M. (2012). Cien ciudades para la Pampa. Idea, técnica y construcción de la forma urbana en las nuevas ciudades del siglo XIX de la provincia de Buenos Aires. *Revista Iberoamericana de Urbanismo* N°7 .
- Pesoa, M. (2020). La ciudad (informal). *Quaderns de Recerca En Urbanisme*, 10, 4–13.
- Pírez, P. (2016). Las heterogéneas formas de producción y consumo de la urbanización latinoamericana. IGG, UBA. *IGG, UBA. Quid* 16, 6, 131–167.
- Pírez, P. (2019). Hacia una perspectiva estructural de la urbanización popular en América Latina. *Pensum*, 5, 1–12. <https://dile.rae.es/?id=XPchg6c>
- Potocko, A. (2014). *Urbanización y políticas de vivienda en las transformaciones territoriales de la Quebrada de Humahuaca. El barrio 2 de Abril y el paraje Sumay Pacha entre 2003 y 2013*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Pradilla, E. (1983). *El problema de la vivienda en América Latina* (Flasco).
- Prebisch, R. (1988). Dependencia, interdependencia y desarrollo. *Revista de La CEPAL*, 34, 205–213.
- Prevot-Schapira, M. (2010). Apuntes de Moreno. *Apuntes de Investigación*.
- Ratier, H. (1971). *Villeros y villas miseria*. Centro Editor de América Latina.
- Raymond, H., Haumont, A., Haumont, N., & Dezès, M. (2001). *L'habitat pavillonnaire* (L'Harmattan).
- Riofrío, G. (1988). Notas sobre el problema habitacional en El Otro Sendero. In *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* (Vol. 17, Issue 1, pp. 13–17).
- Rios, M., & Seimandi, M. (2014). La problemática habitacional y el ordenamiento territorial en el ámbito municipal. *Proyeccion - Gestion Publica y Ciudadana*, 16.
- Rodríguez Garavito, C., & Rodríguez Franco, D. (2015). *Juicio a la exclusión. El impacto de los tribunales sobre los derechos sociales en el Sur Global*. Siglo Veintiuno Editores.

- Rodríguez, M., Di Virgilio, M., Procupez, V., Ostuni, F., Mendoza, M., & Morales, B. (2007). *Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- Rosas, A. (2008). Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. *Política y Cultura*, 30, 119–134.
- Rosas, A. (2019). *Capacidad Institucional: Revisión del concepto y ejes de análisis*.
- Sabaté Bel, J. (2014). Las medidas de los trazados ortogonales. *QRU*, 4, 59–83.
- Sabaté, Bel J. (2002). En la identidad del territorio está su alternativa. *Ingeniería y Territorio*, 60, 12–19.
- Sáenz Gutiérrez, V. (2006). Otro modo de concebir el urbanismo. La trayectoria del morfologismo en Italia y Francia. In *El proyecto urbano en España. Génesis y desarrollo de un urbanismo de los arquitectos*. Universidad de Sevilla.
- Scharager, A. (2019). *Judicialización, política y conflicto social Resistencias y controversias en un proceso de relocalización de villas en Buenos Aires (2008-2018)*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. École Doctorale Sciences de l'Homme et de la Société-Université François Rabelais de Tours.
- Sigal, S. (1981). Marginalidad espacial, Estado y Ciudadanía. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(4).
- Smolka, M. O. (2003). Informalidad, pobreza urbana y precios de la tierra. *Land Lines*, 15(1), 1–7.
- Snitcofsky, V. (2012). Clase, territorio e historia en las villas de Buenos Aires (1976--1983). *Quid* 16, 2.
- Snitcofsky, V. (2013). Impactos urbanos de la gran depresión: el caso de Villa Desocupación en la ciudad de Buenos Aires (1932-1935). *Cuaderno Urbano*, 15(15).
- Solá Morales, M. (1973). *Las formas de crecimiento urbano*. LUB, UPC, ETSAB.
- Solá Morales, M. (1969). *Sobre Metodología Urbanística*.
- Solá Morales, M. (1987). Otra tradición moderna. *La Segunda Historia Del Proyecto Urbano*, 21(5).
- Solá Morales, M., Busquets Grau, J., Gómez Ordoñez, J. L., Bravo Sánchez, M. L., Linazasoro Podríguez, J., & Solé Vidal, F. (1976). *La Urbanización Marginal*.
- Sragowicz, J. (2015). *Acción pública y territorio*.
- Sragowicz, J. (2021). *De erradicación a Protocolo de Relocalización: tramas, márgenes y controversias del proceso de territorialización de la liberación del Camino de Sirga de la Cuenca Matanza - Riachuelo en la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de Causa Mendoza (2008 – 2016)*. UNGS.
- Stake, R. (1995). *The Art of Case Study Research*. . SAGE.

- Svampa, M. (2009). *Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Ponencia presentada en las: Jornadas de Homenaje a Charles Tilly.*
- Thoenig, J.-C. (1997). Política pública y acción pública. *Gestión y Política Pública*, 6(1), 19–37.
- Topalov, C., Coudroy de Lille, L., Depaule, J.-C., & Marin, B. (2010). *L'áventure des mots de la ville a travers le temps, les langues, les societes.* Robert Laffont.
- Torres, H. (1993). La aglomeración de Buenos Aires. Centralidad y suburbanización (1940-1990). *Estudios Geográficos*, 54(211), 301–322.
- Turner, J. (1977). *Vivienda todo el poder para los usuarios.* (H. BLUME). Marion Boyars.
- Vapñarsky, C. (2000). *La Aglomeración. Gran Buenos Aires* (Eudeba).
- Varela, O. D., & Cravino, M. C. (2008). Mil nombres para mil barrios. Los asentamientos y villas como categorías de análisis y de intervención. In M. C. Cravino (Ed.), *Los mil barrios (in)formales* (pp. 13–45). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vecslir, L. (2011). Nuevas centralidades del ocio y del consumo: ámbitos, modalidades e instrumentos de regulación de las grandes superficies comerciales en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 4, 31–44.
- Vecslir, L., & Ciccolella, P. (2011). Relocalización de las actividades terciarias y cambios en la centralidad en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista de Geografía Norte Grande*, 49, 63–78.
- Vecslir, L., Kozak, D., Rubio, F., & Molina, J. (2013). *Formación y transformación de tejidos urbanos híbridos. Estudio de casos en las regiones metropolitanas de Bogotá y Buenos Aires.*
- Vommano, P. M. P. (2007). *Las tomas de tierras y asentamientos de 1981 en Solano: aproximaciones para el estudio de una experiencia de organización social en épocas de dictadura.* <https://www.aacademica.org>.
- Vommaro, P. A. (2009). Territorios, organizaciones sociales y migraciones: Las experiencias * de las tomas de tierras y los asentamientos de 1981 en Quilmes. *Espacio Plural*, 10(20), 81–93. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/vommaro.pdf>
- Wexler, L. R. (2021). *Geometrías en conflicto. Relaciones entre morfología urbana y hábitat popular en las dinámicas de consolidación, erradicación, desborde y materialización del Barrio 20 de Buenos Aires (1948 – 2019).*
- Ziccardi, A. (1983). Villas miseria y favelas: sobre las relaciones entre las instituciones del Estado y la organización social en las democracias de los años sesenta. *Revista Mexicana de Sociología*, 45(1), 45–67.

- Ziccardi, A. (1984). El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la ciudad de Buenos Aires (1973-1976). *Revista Mexicana de Sociología*, 145–172. <http://about.jstor.org/terms>
- Ziccardi, A. (2008). *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social : los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Siglo del Hombre Editores.

Anexo

Entrevistas. (JCP)

Por cuestiones de confesionalidad no se presenta el total de las entrevistas

Referente Territorial UNK

Contame ¿quién sos? ¿Qué haces?

Soy responsable político de la agrupación El Pueblo es el Camino, la cual, hace un año o dos años formó parte del Movimiento Evita. Nosotros en el Movimiento Evita tuvimos dos etapas: una, la de ser la juventud del movimiento, y otra, de ser parte de una división en el distrito de José C Paz, por temas electorales. En ambas el UNK pasa a ser uno de los barrios en donde desde la organización política decidimos hacer nuestra organización social, gremial y política en vistas de lo electoral.

¿En el barrio como área de centralidad?

Es una decisión de nuestra organización la de construir un potrero, luego en el gobierno de Macri, la de un merendero, que es casi comedor, la construcción de una Iglesia y de una Posta Sanitaria, pensando en la organización política y creando organización popular. Entonces nosotros decimos donde vamos a trabajar como organización para generar esos frentes de organizaciones populares. Por distintas circunstancias, y a un año de la toma, cuando empiezan los posibles desalojos del UNK. Nosotros nos enteramos y tomamos la decisión política de decir que tenemos que acompañar un proceso de resistencia de ese barrio. No tan solo eso, sino que debemos avanzar a la construcción de esa organización política, que es organización popular. En ese momento, y hoy más que nunca también, lograr que “cuatro vecinos” que se ven todos los días, pero que no se hablan, se junten con la finalidad de construcción de algo, que no sea cuestión de un interés personal, sino colectivo, ya para nosotros eso es un proceso importante. Por eso, la Posta Sanitaria con el médico que atiende y ofrece un servicio, pero con actores del barrio que son promotores de salud. No tan sólo damos un servicio y un derecho que el Estado no cumple, -por darle la espalada a un barrio que no cumple reglamentaciones, y por ser una toma-. Cumplimos un derecho humano, pero además generamos organización... No cambiamos la realidad, pero generamos un foco de organización popular, entonces, llegamos al barrio con la idea de construir todo ese proceso.

¿Ustedes llegaron a un año de la primera toma que se dio?

Si, la toma se produce, y ya hacía un año que estaban ellos en resistencia, y nosotros nos enteramos por rumores de intento de desalojo y ahí fuimos a conocer lo que estaba organizando la comisión de ese barrio.

¿En ese momento había una organización en el barrio?

Había una Comisión Vecinal –había más o menos 46 o 50 manzanas-, y estamos hablando de un alambre cruzado que divide todos los lotes, con casas que se estaban tratando de construir con madera y chapa, y otros ya “tirándose” al hormigón. Con delegados y subdelegados por manzanas, que generaron la Comisión Directiva del barrio. Eso es lo que nos encontramos en ese momento.

¿En representación de quién? ¿Respondían a un partido político?

No, no no, en ese momento se hacía en representación de los vecinos. Lo que nosotros nos encontramos ahí, era eso. La toma se produce por una... ahí se iba a hacer un Parque Industrial. Los dueños no quieren venderle al municipio, que en ese momento el intendente era Carlos Urquiaga. O sea, tenemos entendido que hubo negociaciones que no se pudieron concretar, y después lo que nos encontramos es una toma en donde hay participación de un sector del Municipio. No te puedo decir si el intendente estaba al tanto de esto, pero si te puedo decir que tenemos el expediente en donde se ven las fotos de los camiones municipales repartiendo chapas e enjeriendo ahí. Y después, relaciones claras, estando nosotros en la política, sabemos quiénes están y quienes han repartido y han incitado esa toma. Y para nosotros eso fue así. Rápidamente, a los terrenos los venden y, en ese momento, nuestra compañera “Yoli” (Yolanda) tiene una frase que a mí me marco mucho, “la toma la hacen los argentinos y la compran los extranjeros”, y a mí me pareció muy significativo. Que si bien, no es verdad que son todos extranjeros los que están en el barrio –quedan muchos argentinos-, si es que hay una mayoría de extranjeros. Entonces, la toma que hacen los argentinos, la venden, empiezan a vender los terrenos, a distintos precios, y la gente que tenía la necesidad de vivir, va y los ocupa.

¿Esto fue después de esta organización que se dio respecto de las manzanas?

Eso fue. Cuando ya compran esos terrenos –la mayoría ha pagado algo por los terrenos-. Eso es lo que nosotros nos encontramos. ¿Yo qué me encuentro? ya manzanas... manzanas que tenían un delegado y subdelegados elegidos por los vecinos de esa manzana. Ese delegado y subdelegado, formaban una Comisión, y ahí ya está. Entonces, en ese momento tenías como 45 manzanas, o sea 90 delegados, y dentro de eso se elegían representantes. Yoli en ese momento era una de ellas, (la presidenta), Blanca la vicepresidenta de la Comisión.

¿Yoli y Blanca son vecinas?

Sí, si si, y con ellas nosotros nos encontramos. Vamos y estaban haciendo una “apoyada” para comprar cables, mejorar las calles, hacer una vereda, problemas por un vecino que no podía lotear o subdividir. No sé, siempre había razones comunales, y nosotros nos encontramos con eso. Vamos, nos presentamos, y dijimos: “somos del JP Evita, nos enteramos que a ustedes los quieren desalojar y nos parece una injusticia, porque ustedes están ocupando un terreno...”. Ahí en ese momento la Comisión nos dice: “ustedes si quieren participar tienen que trabajar y tienen que ayudar, y laburen” y hasta en ese mismo día nos pusieron a hacer el pollo. Dijeron: “no queremos que ustedes vengan con banderas, ni remeras... no

queremos que vengan a hacer política” dicen. Aceptamos, y después con el tiempo, ellos mismos nos decían: “el intendente es Kirchnerista, ustedes también, ¿Por qué nos quieren sacar?, no es así, pero esa era la conclusión, entonces no decían “¿ustedes están dispuestos a poner sus banderas y decir que ustedes son Kirchneristas y que no nos quieren sacar?” y fueron así las asambleas y nos pidieron que pongamos la bandera, la poníamos y lo tomamos como un instrumento en ese momento.

Bien, me hablaste entonces de... En principio, la participación del municipio, los vecinos y ustedes. ¿y había otros actores sociales importantes en ese momento?

En ese momento, estaba la Pastoral Social, con un tal Rodrigo, y Antonio del SERPAJ, que estaba ahí dando vueltas. Todos fueron desde distintas actividades, conflictos, que... “ponele”, con la Pastoral Social, nos servía la firma de la Iglesia, del Obispo, su preocupación por lo que estaba pasando ante el Municipio y la Fiscalía. Era también aprender eso ¿no?: los actores con los que hay que tratar. O sea, al intendente, cuando le ibas a hablar decía: “eso es un terreno privado, yo no tengo nada que ver, el municipio no tiene nada que ver en eso, y no nos podemos meter porque es privado” y le decís: “mirá, pero tenés ahí 2000 personas que están viviendo, y algo hacé!!!”. Fueron diferentes momentos. En uno era hacer el desalojo, en otro, necesitaban la mejora del servicio eléctrico que le generaba perjuicios a los vecinos, que forman parte de los vecinos con domicilio a su nombre, ¿no? Mientras que los otros no eran vecinos porque no eran de JCP. Entonces el problema era legal, y tenés que hablar con la Fiscalía. Sobre la Pastoral Social, nos servía que la Iglesia este preguntando “a ver qué estaba pasando, que sé yo, servía. Tanto fue así que nosotros impulsamos la construcción de una Iglesia, y la construimos, y nos pareció interesante que una institución – más allá de si seamos o no creyentes- reconozca al barrio como tal. Había distintas batallas, distintos conflictos y problemas. Hay que ver en qué momento aparece cada actor. Hoy creo que la General Sarmiento UNGS es un actor. Vos estás haciendo una investigación. La carrera de Urbanismo llevando a los estudiantes, o el consejo social se ha pronunciado en un momento. Hoy, te puedo decir, también está la General Sarmiento. En ese momento, estaban ellos. El frente transversal había estado en algún momento, pero fue como muy fugaz. Después estuvo la secretaria de Hábitat y Tierra con Mari De Negri, que yo tengo entendido que es una compañera, las veces que tuve charlas con ella salió a hablar muy mal del barrio, y tenemos videos en donde ella habla mal. Propiciaba al desalojo y al traslado de los vecinos poniendo miedo a la comunidad diciendo que había pozos ciegos y esas cosas. En algún momento yo me la crucé y le dije en la cara que estuvo a favor del desalojo. O sea que la Secretaria de Tierra en ese momento -Pastorini y De Negri-, la verdad que no fue un actor que ayudo, puso piedras. Entonces, en esa primera etapa eran ellos los actores que estuvieron.

Si ¿y había una resistencia de los vecinos que estaban ahí ya viviendo en José C Paz?

Había un malestar, porque el UNK limita con el Sarmiento – barrio Sarmiento de JCP-, y con, en frente tenés la Base Aérea

de Moreno que nunca se pronunció, si bien los vecinos le pincharon los caños de agua, así que habrán tenido algún problema, pero la verdad que yo no me he enterado de algún inconveniente. Y con la parte de San Miguel, que es ¿San Atilio?

¿San Atilio...? Santa Brígida está por ahí.

Santa Brígida... y en Santa Brígida si había un fuerte problema, sobre todo en otra etapa con el tema de que le bajaba la tensión de la luz, con las 2000 personas que de repente empezaron a engancharse, los transformadores explotaban, se quedaban sin luz... los vecinos en vez de pedir que venga Edenor o el Estado a intervenir, o que alguien haga algo, se agarraron a los tiros. Literal!!!

y había un Club ahí, que en parte le da el nombre al barrio

Sí, vos sabés que nosotros nunca pudimos, nunca hablamos con el presidente del club, nunca, no sé por qué, pero... en una primera instancia no se querían meter. El club ya estaba, o sea, el dueño de ese terreno si le dejaba el desarrollo del club. Club Unión, pero sabés que nunca pudimos hablar nosotros, no sé por qué, sabíamos que había un rechazo

¿Un rechazo de la toma?

Sí, sí, pero nunca fue un actor como para hablarle

Aja ¿y los dueños del predio, en ese momento que papel tuvieron?

Nosotros nunca tuvimos contacto con ellos como organización, si Yoli, en una instancia de dialogo por la causa judicial se lo cruza y le dicen que... -nada, estaban mal informados- ahí los vecinos le dicen: “mirá que nosotros queremos pagar por los terrenos” –“¿cómo que quieren pagar?” O sea, había una distorsión por parte del municipio. Y me acuerdo que los dueños le aconsejan: “bueno traten de que no los “cagen” ... vean bien... ¿tienen abogado?”. Ellos eran dos hermanos: Cabezas, de apellido. Y esa fue la única injerencia de la que nosotros supimos sobre los dueños de parte de los vecinos. Tratamos de contactarnos alguna vez, pero no plenamente. Nosotros teníamos un gran desconocimiento, imaginate que no sabemos ni al día de la fecha muy bien que se hace en un proceso así. Nos parecía mal que los desalojen, que el Estado no estuviera ahí presente. Planteábamos desde nuestro sentido común y desde nuestros valores que es lo que pudimos hacer. Sabíamos que debíamos acompañar lo que ellos decidan. En su momento Cancio, que es el actual secretario de Seguridad del municipio Malvinas fue abogado de los vecinos. Les cobraba nada, pero sé que algo les cobraba. Y él los asesoró un tiempo, pero nunca se logró la organización como para avanzar jurídicamente. O sea, él en una primera etapa también fue un actor. Entonces veíamos. Tratábamos. La Fiscalía en su momento mandó a hacer un censo del barrio a los vecinos. Nosotros nos asesoramos y entendimos que los vecinos no tenían por qué hacer eso

¿La Fiscalía les mandó?

Si, si, un juez dramático, me acuerdo, un sufrimiento. Estuvimos como un mes entero capacitando vecinos, armando encuestas, armando comisiones de encuestadores, y llevamos a cabo un relevamiento que presentamos.

¿Eso es para que año más o menos?

No me acuerdo

¿Pero fue como cuánto tiempo después de que ustedes llegaron?

A los dos años ponele. No sé. Los años no me los acuerdo, para eso necesito los papeles

¿Y el cuidador ahí que relación tuvo con los nuevos habitantes del barrio?

No quería saber nada, disparaba, literal. Un tiempo después nos enteramos de que había empezado a vender, que ponía a segundos y vendía terrenos. Y se quiso hacer un mago. Siempre lo veíamos como un chabón que estaba laburando, que le pagaban para cuidar ese espacio y que además vivía ahí, era su casa y de repente le vinieron 2000 personas, -pobre chabón-. Qué sé yo, nunca me puse hablar con él... Está bien, nosotros hablábamos con esa Comisión, había otra Comisión chiquitita, no duró nada, después se pelearon, y ahí había un delegado, por un lado, y el barrio es muy grande... Nosotros no podemos decir que nos conocen todos o que conocemos el detalle de cada espacio. En algún momento tenías que se juntaban por comunidades, los bolivianos, por un lado, los paraguayos por el suyo, después se volvían a pelear. o Sea... es difícil, nosotros contamos una parte, creo que al mantenemos como organización que no tiene por fin la lucha por la tierra ni la urbanización, sino que son algunas de las reivindicaciones dentro de ella, pudimos acumular, guardar y contar, ya que hoy la comisión directiva ya no existe. Ya no hay delegados en el barrio. Y nosotros tenemos registros y podemos seguir contando. También está el hecho de no ponernos como el actor primario del barrio. En algún momento parecíamos los jueces en el barrio: nos venían a preguntar si podían tomar un terreno o no. Eso nos llevó a un conflicto en donde un vecino salió herido de bala y un compañero nuestro también recibió un tiro. Desde ahí decidimos que nosotros estamos ahí para generar organización, como dije al principio, y no para generar conflictos. Así que decíamos que los problemas internos tienen que resolverlos ustedes, y nosotros vamos a acompañarlos en los problemas externos. Hoy, por ejemplo, es en relación al narcotráfico, que cuando está adentro del barrio lo rechazamos, pero fue como un proceso de pasar de ser un actor que esta para generar ciertos servicios, para generar organización, o por temas que viene de afuera que requieren tratar papeles, para eso estamos nosotros. Pero lo que es la vida y la decisión del barrio eso ya tiene que ver más con la comunidad. Creo que esa abstracción es la que nos permitió seguir estando y existiendo.

¿Crees vos que hubo un desencadenante para que se diera la toma?

Para que se dé la toma, el proceso económico del país eh...

¿O sea, así como decís desde lo general, y digamos, y tal vez en algo más particular como un tema coyuntural del municipio?

Cómo tema general el proceso económico del país en donde, con crecimiento económico se permitía construir una casa, pero que no permitía pagar alquileres altísimos o estar muy

apretados en una sola vivienda. Claramente tenés que tener un poder adquisitivo para poder ocupar un terreno y tratar de construir. Y después como te planteé en algún momento, fue una iniciativa política del municipio, la de tomar la decisión, de anunciarlo, y poner carteles cuando el terreno estaba pelado, había carteles... "acá se va a hacer el parque industrial", entonces, cuando toman esa decisión sin tener los papeles terminados, esa mala decisión, y se invita a que lo hagan. Después nosotros nos enteramos de que los dueños no querían vender el terreno. Entonces vos anunciaste algo que no vas a poder cumplir. Y bueno, ahí se incitó una toma, claramente para poder doblar a los vecinos... a los propietarios perdón, para que vendan el terreno. Esa toma claramente fue hecha por un sector del municipio, no te puedo decir cual, porque no tengo pruebas, pero, si hay pruebas en las denuncias, y todo, de que estaban los camiones municipales, y el determinante, tene la certeza que es por eso, por tratar de que se venda el terreno y se avance en el proyecto del parque con un loteo con viviendas también

Hablaste de la venta de terrenos en algún momento. ¿En la ocupación, entendés vos que hubo venta de terrenos? ¿En el momento de la ocupación, o más tarde, o cómo fue ese proceso?

Sí, eso fue... hay cómo un contrato no, hay un acuerdo, vos ocupabas un terreno, tus vecinos de alrededor, casi como el reconocimiento de un país ¿no? Tus vecinos del costado te reconocen que vos sos el propietario y no se meten... Bueno es tuyo, bien, listo. Entonces, vos hace lo que quieras con tu terreno, no te metás en el mío... ¿qué es lo que vos necesitas para ser un propietario de un terreno? Que te reconozcan los vecinos de la manzana mínimo, y de la otra manzana. Si ellos te reconocen no hay problemas. Nosotros cuando necesitábamos un espacio para hacer una plaza o para hacer una cosa, decían, bueno habla y fijate que te dicen los vecinos del costado sobre ese terreno. Si no había problemas podías quedártelo, sino tenías que ver quién era el dueño, y por ahí te aparecía el dueño. Y entonces ahí te lo cuidaban ellos mismos, capaz que no vivías ahí y venían y te lo cuidaban. Y después tenes que arreglar para que no se metan ¿sí? Y si obvio, como veías vos, al principio te vendían por \$2000 pesos en ese momento. y después cuando empezaban a cuidar no sé, lo vendían hasta por \$150000 o \$200000. Yo ya los precios no sé, si querés podemos hacer un estudio de mercado, pero sabiendo que ninguno tiene los papeles. Que hoy con el RENABAP y con el certificado de vivienda, ya muchos lo toman como algo importante "yo tengo el certificado", dicen.

Para acceder a esos lotes, ¿estos debían tener algunas dimensiones particulares o había algunos lotes mayores que otros o grandes diferencias?

En un principio se respetó la tradicional de 30x10 viste.

¿O sea, en un principio se ocupaba de manera en que a cada uno le tocaba un lote de esas proporciones?

Si sí, por eso se explica porque se ve una cuadrícula tradicional digamos. Porque yo mismo te decía...

Justamente sobre eso te iba a preguntar, ¿cómo describirías el barrio desde ese punto de vista?

Una interpretación de un loteo de los que estamos acostumbrado es lo que se nos transfiere no, porque a mí en la escuela no me enseñaron esto, pero sí sé que en mi casa el lote es de 30x10, que mi viejo me enseñó así y que hay que dejar la medianera, etc. Eso se traslada, y cuando nosotros estamos, acordate que nosotros sí llegamos al año de la toma, entonces, había manzanas que estaban más y otras menos ocupadas. Entonces, si vimos eso, de hacer mucho hincapié en la calle. No tapen la calle, te dicen, porque no nos van a reconocer el barrio. Estaba eso y seguía estando. Después depende del poder que tenía la comisión en ese momento, ya que en donde se hizo el trazado hay casas que taparon la calle.

¿Y ahí el municipio participó en la construcción de las calles o todos los vecinos se organizaron y fueron haciéndolas de a poco?

No, no, de ninguna manera, los vecinos, el municipio no tuvo injerencia en la definición de las calles, que estaban muy marcadas. En un principio fue a pala, recién ahora estamos logrando que el municipio entre. Y pudimos repasar una calle no más. Justamente ese proceso a los vecinos le cuesta muchísimo. No, no el municipio no tuvo injerencia en nada. El único contacto institucional que teníamos era cuando hacíamos las movilizaciones, o vecinos sueltos se acercaban al municipio y te atendía el de legales y te decía "usted no es del municipio de acá, nosotros estamos para atender al vecino, no a vos". Y el abogado, al principio, -Pauleti- (verdadero hijo de puta). Siempre que nos recibía decía que él con nosotros no podía hablar, porque sus documentos no dicen que son vecinos de acá, no son contribuyentes, -no sos persona para él-, ¡¡¡¡¡asi!!! ¡¡¡¡¡Nosotros siempre creímos que nos incitaba a que le peguemos... jaja... pero bueno!!! El contacto que teníamos era ese. Ni siquiera la recolección de residuos, que es un problema.

¿Y eso cómo se resolvió siempre?

Se resolvió con los carreros, o los propios vecinos. En algún momento Urquiaga hizo una política hacia los carreros, pero no era más que ofrecerles los alimentos para los caballos y trataban de que no tiren la basura en ningún lado o que la tiren en un solo lugar, o sea que no era una política pública en serio hacia los procesos de toma que hubo en todo José C. Paz.

¿Y los demás servicios cómo los resolvían?

Se organizaron, compraban ahí los trabajadores encubiertos de Edenor te vendían los palos de luz, te vendían los cables de alta tensión, en partes todo. Vas a ver los ensambles que hay y los tornillos que juntan las partes de los cables de alta tensión. Y bueno, al ser un barrio obrero, siempre tenes un electricista al que se le pagaba para que lo haga. Entre los vecinos compraban los palos de luz y entonces desde ahí ya tenían la luz. Después, el agua, desde un gran sector cercano a Tomas Guido se pinchó un caño de agua que iba a la Base, y desde ahí se tiraron cañerías y mangueras, y se veían baldes o tanques de agua directamente enterrados en el piso. Claro, porque era un goteo lo que caía de la poca presión, entonces dejaban la canilla abierta y en algún momento se llenaba. En una primera etapa sacaban el agua de ahí.

¿Y cloacas?

No eso no existe

¿O sea, ahí era todo con pozos ciegos y cada familia se las arreglaba?

El distrito en sí... no tengo datos, pero la verdad que hay muchos problemas en JCP. Calculo que el 90% de los vecinos no tiene cloacas. Y sobre la basura, mucho tiempo se hicieron quemas. Y no sé qué servicio me falta, gas olvidate, garrafa.

¿Y los que no pudieron acceder al caño ese (de agua) realizaron perforaciones?

Perforaciones de agua

¿Que, digamos, fue en relación a un proceso común o cada uno lo resolvió por su cuenta?

Primero hubo un proceso común, nosotros tratamos de hacer una especie de red de agua, pero no hubo interés. Hay como una cosa de, bueno esto lo resuelve cada uno. Que era una cosa carísima. Se prestaban agua, los que tenían perforación a los otros, pero no era una cosa que fuera al tanque y de ahí se distribuyera. No se pudo hacer eso.

¿Bueno, entonces, me decías sobre el acceso de las personas a la vivienda, algunos comprando y otros los que ocuparon?

Si casi ninguno, es más, los que están imputados en la causa hoy no los encontrás

¿Casi ninguno de quiénes?

De los que hicieron la toma y quedaron ocupando el terreno.

¿O sea, muchos se fueron y vendieron los terrenos?

La mayoría obviamente. Todos compraron algo, todos pusieron dinero, y cada vez más

Aja, ¿y en realidad ahí pagaron a quién?

A quien se reconocía por los vecinos como dueño

Bien. ¿Y alquiler de viviendas hay?

Sabes que no lo tengo muy en claro, pero si hay edificaciones en donde se están haciendo para el alquiler, pero así de llegar a ver carteles de se alquila y todas esas cosas no encontramos, pero si se está construyendo.

¿Y eso se da en una zona en particular?

Son terrenos, algunos más grandes, y empezaron a construir eso. Seguramente hay casas que se alquilan. Ahora que me decís le voy a decir a la gente que pregunte en la posta sanitaria si alquilan o no.

En relación a la relación de la organización de ustedes otros actores, los vecinos, el municipio ¿cómo la definirías? Me contabas en un principio que con los vecinos hubo idas y vueltas y demás...

Yo diría que... la relación es buena, lo que no pudimos, sobre todo con los vecinos, es trasladarle toda la lucha que nosotros dedicamos como organización al barrio. Te puedo decir que diría que como el 10% de los vecinos saben que hicimos por el barrio.

¿Por qué?

Porque los que saben son los que se movilizan, los que participan, los que van a las movilizaciones que nosotros convocamos, que los vecinos convocan y nosotros acompañamos. De alrededor de 2000 personas yo reconozco unas 50 que siempre participan, y son ellos los que se acercan, se enteran de lo que ofrecemos, de las actividades. Por eso te hago un redondeo y te digo el 10%. No logramos solucionar el problema de comunicación con los vecinos. Nos reconocen a los que más tiempo estamos en la organización, la cara y no los nombres. O reconocen los nombres. Hace poco fui a una reunión donde había gente nueva. Nueva en participar por la comunidad viste, porque también está pasando esto no. Porque dicen que “estos que se dicen siempre los delegados no hacen nada y ahora nosotros lo vamos a hacer”. Y cuando vas te dicen “¡¡jifa!! el famoso Rodrigo” (en tono irónico) y me río. Tenemos diálogo, no nos echan del barrio, eso es bueno, a diferencia de lo que hacen con muchos políticos. Lamentablemente si se hablan cosas, porque como saben que nosotros repartimos comida y estamos en política, algunos hoy dicen que la vendemos, y no es así. O la vende el vecino a quien le das, entonces hoy ya no estamos repartiendo la mercadería en el barrio, si la querés vení al local que tenemos en el centro de JCP. Tratando de cuidar nuestra imagen para que no nos manche el boca a boca. Entonces diría, mala comunicación nuestra, tenemos una buena relación con un sector de los vecinos... y estamos.

Con el municipio tenemos una buena relación de respeto, o sea ellos respetan nuestro trabajo genuino, nuestro intereses colectivos, no somos parte del aparato político del municipio y eso genera rispidez nunca nos van a mover la estructura del municipio al 100 por ciento del barrio porque no van a querer que nosotros capitalicemos eso, o aparte porque tampoco les interesa tanto, hoy estamos tratando de trabajar en conjunto para arreglar las calles y creo que en tres o cuatro meses pudimos hacer mil metros de calle. O sea, una sola calle, hicimos que pase la máquina, que hagan una zanjita de mala calidad y no pudimos ni siquiera asentarla. Y no logramos ni siquiera eso con el municipio, pero si apretamos sabemos que nos van a responder.

Sobre eso, desde la organización con respecto al barrio, ¿cuáles son los proyectos que han tenido, incluso frustrados, los que lograron concretar, y los que tienen a futuro?

Como política pública, nosotros nos sentíamos parte del Kirchnerismo, si bien institucionalmente, quizás en la última etapa del kirchnerismo, yo me incorporo a Desarrollo Social como un trabajador, un empleado, y Norma y Caro en el Cedronar, también, pero en la última parte del kirchnerismo. Después, en JCP no éramos integrantes del gobierno, si nuestra organización, en ese momento el Movimiento Evita, era una fuerza que aceptaba el kirchnerismo, entonces, como política pública hacia el sector nosotros nos sentimos orgullosos de haber presentado un proyecto de expropiación en la Provincia de Buenos Aires en el Senado en su momento, con el senador Cholo Ancona, que es parte del Movimiento Evita, y lo presentaron, tuvimos la mala suerte de que justamente la vida hizo que Hishi sea Senador también, y hace

muy poquito nos confesó que él no estaba de acuerdo con eso y nos lo tiró para atrás. No aceptó que avance eso, entonces en el Senado fracasó, y al otro año por Patricia Cubría lo presentamos en Diputados de Provincia, dándose media sanción. Eso nos da un documento institucional, o sea como política pública, esa media sanción es nuestra mayor alegría, o como el gran logro, que lo hicimos junto a los vecinos

Después, en ese momento con el kirchnerismo, el inconsciente colectivo que tiene el vecino, cuando tiene ganas de hacer un trabajo social, lo primero que te ofrece siempre con buena intención es hacer un Merendero. Nosotros por entonces entendíamos que no teníamos que hacer solo merenderos y que los debíamos convertir en Centros Culturales. Los chicos tienen que comer con su familia. Si construimos una Iglesia donde los vecinos se reunían. Le cedimos el espacio a la Institución. Después un poco nos arrepentimos. Hicimos un Potrero, pero pudimos lograr que ese espacio se convierta en la cancha. El Potrero Diego Brizuela. Después logramos hacer una Posta Sanitaria con un container, donde hacemos actualmente un trabajo de atención con pediatra, Willy Barrionuevo, todos los sábados, donde hicimos un curso con certificados de la UNGS de formación de Promotoras de Salud, un total de siete vecinas. También hemos logrado que esas promotoras cobren un programa social, un total de 5750 pesos por hacer esa tarea, el programa social si bien no está orientado justamente a esa tarea. Además, a través del ministerio tenemos alrededor de 35 personas que están cobrando el programa social. Es decir, logramos que esas personas tengan un ingreso, lo que significa una transferencia de dinero a ese barrio. Son cosas que solo nosotros la vemos, o que quizá académicamente se puedan pensar. No hay comprensión sobre eso, es más, nos genera más problema todo eso, dicen: “porque se lo das a él y no a mí”, pero no tenemos muchos cupos. Hemos realizado entregas de mercaderías en muchas oportunidades, como algo que se mantiene en el tiempo pero que tiene intervalos. Conformamos el Merendero Evita que funciona tres veces a la semana, con compañeros de la organización.

¿Y ahí se organizan actividades cada tanto?

Tres veces a la semana funciona, hoy es como nuestro termómetro del barrio con los compañeros que están cobrando el programa, las promotoras de salud, es un punto donde nos enteramos de las actividades de este barrio. El Merendero, pero la Posta Sanitaria es como nuestro mayor proyecto, hoy queremos que ese container se convierta en una gran clínica, porque eso es lo que quiero hacer ahí. Me gustaría hacer un gran espacio de Salud, en ese lugar, de atención primaria. Me gustaría que haya un salón para eventos, o actividades comunales, me gustaría que haya una sala velatoria. La iglesia debería cumplir esa función y no lo logramos.

Referenta Barrial

Yo tengo varias preguntas, pero vamos conversando y vamos viendo si...

Dale, a lo último, si queda alguna me podés mandar por WhatsApp la pregunta y yo

Ah, un mensaje...

Te respondo. Si te sirve así, como para que lo puedas completar, porque si no tenés que estar tanto tiempo, no vas a terminar tu trabajo.

Este... bueno, contame. Bueno, decime tu nombre, o sea, quién sos, qué hacés, así como, para empezar.

¿Qué hago en relación al barrio, o a mí...?

Sí, yo- a mí me interesa, el barrio, cómo se fue construyendo el barrio y demás, cómo participaron los vecinos en la construcción, y desde que se inició, digamos. Este... Así que sí: por ahí si querés contarme ahora qué estás haciendo o qué hiciste en su momento...

Como qué onda, no sé si tenemos que seguir los ítems...

No, yo voy a ir preguntándote, tengo algunas preguntas así de guía, pero...

Ok. Bueno, mi nombre es XX; soy vecina del barrio Unión Néstor Kirchner. Es un barrio que se empezó a formar a partir del 24 de enero del 2012; yo llegué al barrio en abril del 2012, tras la necesidad económica de no poder seguir sosteniendo un alquiler y al ver la oportunidad de- algunos oportunistas que han tomado terrenos y han empezado a vender, y yo realmente tenía esa necesidad y el dinero que en ese momento pedían por los terrenos no era mucho, bien sabía que estaba comprando bajo riesgo, porque era una toma. Pero bueno, ante no poder pagar un alquiler, bueno, decidí vender un par de cosas que tenía y juntar el dinero que me faltaba y comprarme ahí en ese lugar. Obviamente mi idea no era quedarme en la informalidad, sino que empezar a contactarme con los vecinos que estaban haciéndose cargo de la organización del barrio ¿no? Cuando busco el delegado de manzana para que me cense, me dice: "¿qué, vos no sabías que no podías comprar?". Le digo: "sí, yo sé que el terreno es así, o sea, no es legal comprar, pero estoy en una necesidad y bajo riesgo estoy acá". Me dice: "bueno, como quieras", me dice. Le pregunté si había una organización, un cuerpo de delegados-

¿Ese fue el delegado, el que te dijo eso?

Sí. El delegado en ese momento que es Diego. Diego Brizuela, que ya no está en este momento. Entonces yo le preguntaba a él. Él fue parte de la organización del barrio. Él estuvo integrando esa organización, pero se alejó al ver que había muchos intereses políticos y que terminaban arreglando con la gente. De decir, no sé, el delegado que defendía la manzana 30, ya se iba a ir porque le decían: "bueno, tomá tanto, andate" y dejaba a la gente sola. Eso era lo que mayormente pasó con la mayoría de los 54 delegados que tuvo nuestro barrio. Bueno, yo -como él no participaba de las reuniones, porque no le interesaba por esto que estaba pasando dentro-, le pregunté si yo podía trabajar a su lado como subdelegada y que, si él no quería participar de esas reuniones, yo puedo ir. Y él me dijo: "sí, si vos querés, no hay ningún problema".

[Interrupción con el mozo de un bar]

Bueno ¿en qué nos quedamos?

Bueno, de los delegados me estabas contando. ¿Cuántos delegados me dijiste que eran?

54.

54. Uno por manzana. Bien.

Después, bueno, los subdelegados. Me dice que sí, pero que él no iba a- si yo podía ser parte de eso, me dijo que sí, pero que él no estaba interesado en participar de las reuniones, ya que estaban todos arreglados, y no iba a ser parte de...-

¿Pero por qué? ¿Cuál era el conflicto en ese momento?

El conflicto era sacar a las personas de ese lugar con un posible traslado.

[Interrupción del diálogo para buscar una lapicera]

Había una pretensión de traslado. O sea, la toma, cuando se inició, según sabemos, fue a través de gente que trabaja en la Municipalidad, incluso bajando gente de camiones municipales. O sea, es una toma organizada. Por lo que tenemos en lectura, la idea era tomar ese campo así el Municipio pueda negociar con los dueños para poner el Parque Industrial. O sea, eso es algo que está comprobado, porque figura en ¿cómo es?

En las denuncias, y demás. Referente Territorial me mostró todo el compilado que vos habías hecho de información y demás, donde estaban todas las denuncias, los registros, el proyecto del Parque Industrial.

Exactamente. Y estaba el contrato de ¿cómo es que se le dice? Convenio.

Sí, hay como un acuerdo -claro, un convenio- entre los dueños y el municipio en ese momento, sí.

Claro, exactamente. Bueno, lo que tenemos entendido es que fue organizado para que esos terrenos se tomaran; entonces el Municipio se pueda quedar con gran parte de las tierras sin pagar un mango ¿no? O sea, era un negocio redondo. Lo podés ver un poco más detallado en el expediente, porque si yo te lo cuento va a ser muy extenso. El tema es que, bueno, yo me acerqué en el mes de- me acerqué un 9 de julio -abril, o mayo- no, 9 de julio me parece.

Ah, o sea, como tres meses después de que llegaste.

Yo fui abril, mayo- No, en mayo. 25 de mayo. Había una locreada, donde estaban otras organizaciones sociales de ese momento...

¿Qué año era esto, perdón?

En el 2012.

2012. Bien.

Entonces me acerqué y quería ser parte de todo eso. Primero me acerqué porque vi personas que venían de la Pastoral Social; dije "bueno, la Pastoral Social, bueno, que nos ayuden a ver cómo podemos hacer para tener una capilla en el lugar". En realidad, fui más por lo- por la parte religiosa. Ahí conozco a Antonio, de la SERPAJ, y a Rodrigo -no Rodrigo Barrios, no me acuerdo del apellido de los otros- a Lucy, bueno... Empiezo a interactuar con ellos. También tomé conocimiento de que estaba la Comisión de Tierras, qué sé yo, estaban negociando; yo quería ser parte de esa mesa de negociaciones, de reuniones, bueno. Iba todo tan lindo hasta que después

empezamos a ir a Tierras, a Capital, y donde nos decían que nosotros teníamos que convencer a los vecinos de que se tenían que trasladar. Y ahí empezaron mis objeciones. “¿Pero por qué tenemos que convencer al vecino de que se tiene que trasladar?”. Empezaron a darnos las excusas de que ese era un terreno donde la tierra estaba contaminada, y que va a venir un desalojo porque los dueños estaban interesados... Bla, bla, bla. Bueno. Empezaron discusiones, y- Al principio tenía muy buena relación yo con la gente de Tierra, hasta el momento en que me decían: “No, hay que trasladar”.

¿Esa es la gente de Tierra de Nación o de provincia?

Nación sería, no me acuerdo.

Pero no es el Municipio, digamos.

No, no, no.

Bien.

Pero estaban todos articulados. Nunca nos dejaban llegar al Municipio y ¿cómo es? Bueno. Nosotros desconocíamos el convenio que existía del posible Parque Industrial. Se supone que ellos querían hacer un parque industrial, qué sé yo, que estaba el proyecto. Empezamos a tener mesas de negociaciones en Malvinas, con los dueños, conocimos a los dueños.

¿En Malvinas?

Claro. No es mucho más, es lo que me voy acordando. Cualquier cosa, cualquier detalle después te voy a ir pasando. Conocimos a los dueños y les planteamos que nosotros lo que queríamos era pagar por esas tierras. ¿No? Pagar por esas tierras, a lo que ellos nos decían que eso no era así. Que ellos tenían entendido que era gente indigente que no tenía adónde caerse muerta y que por eso el Municipio se comprometía a hacer el desalojo y la reubicación donde los dueños del predio tuvieron que donar 14 hectáreas para esa relocalización. Cosa que me dio por las pelotas en un sentido, hablando mal y pronto, de que les decíamos que no, que nosotros estábamos dispuestos a pagar por esas tierras, que nos las vendan a nosotros. Después está todo el tema de que no se puede subdividir, porque es un terreno que figura ¿cómo se llama? rural. O sea, está dividido en parcelas, siempre parcelas; y es un lío, hay que rezonificar, qué sé yo. Bueno.

Sí, bueno, excusas, digamos ¿no? porque el Municipio puede hacerlo.

Y a una de las mediaciones yo falté. Porque tenía- tenía un examen. Un examen de ingreso a la Universidad y no podía faltar. Igual me fue mal porque tenía la cabeza en las negociaciones y no había estudiado mucho. Bueno, no fui y fueron otros vecinos –porque ya ahí ya estábamos medio divididos entre los que queríamos que-

¿Siempre los delegados de manzana iban a esas negociaciones?

Sí, delegados. Elegidos

Y después había gente de Tierra...

Gente de Tierra, gente... ¿Del Municipio había alguien, o...?

Del Municipio, sí. Estaba Paoletti –del nombre no me acuerdo. Sí del apellido. Paoletti, que era el abogado...

Ah, sí.

Ana Salmini, era una de las mediadoras, creo. Y no me acuerdo quién más. Bueno, los dueños; el Municipio, Tierras y –pasaron tantos años que ya no me acuerdo; tengo que retroceder un poquito. Bueno, yo falté en esa mesa de negociación y en ese momento –ya había pasado más de 1 año ¿no?- Estábamos divididos. O sea, menos de 1 año; se iba a cumplir 1 año de la toma. Ya estábamos divididos los delegados. Estaban los que necesitaban el traslado porque les prometían que le iban a poner luz, que le iban a dar casa, bla, bla, bla, bla, y estábamos los que representábamos a los vecinos que se querían quedar, que eran la gran mayoría. Pero no porque se querían quedar; o sea, no era que nosotros nos oponíamos al traslado porque hay vecinos que se querían quedar. No. Sino que el cupo que daban para relocalización era totalmente absurdo a la cantidad de familias que había en el predio. Entonces, si íbamos a firmar un acuerdo donde iban a terminar desalojando, no sé, a 300 familias y 450 y pico –o 580, no me acuerdo- iban a quedar relocalizados. Entonces, solidaricémonos con el resto de las familias.

¿En ese momento eran como 1000 familias, más o menos, o...?

Creo que 800- a ver. Lo tengo en acta. No te quiero decir número exacto, pero 700 familias éramos. Creo que había 300 familias que aceptaban la relocalización –te estoy diciendo un número aproximado porque no me acuerdo-; lo tengo, seguramente, en el libro de actas más que nada. Tengo que releerlo. Y nosotros representábamos a 630 familias que no se iban a relocalizar porque- por solidaridad a los que no estaban. Y aparte porque si ya estaban ahí, hay muchos que ya habían comprado, como yo. Cuando tomo conocimiento de que sí o sí se tiene que hacer el traslado, no entendía por qué; uno de los compañeros –no sé cómo hizo- pero me trajo una fotocopia del acuerdo que realmente se hacía. Entonces, fue un trabajo de hormiga; era leer bien y digo: “¿qué? Acá dice- o sea, de palabra ellos venían y te decían: “tenés que aceptar el traslado, firmar que estás conforme con trasladarte, así te llevamos tus cosas”, todo. Bueno, resulta que el acuerdo, lo que decía, era: una vez que hayan aceptado el traslado, se tenía que desalojar el lugar –o sea, los que estaban de acuerdo se tenían que ir del lugar; el Municipio tenía que cercar todo y evitar que se vuelva a tomar esas tierras-, y después el proyecto de urbanización del Parque Industrial. Entonces era salir todos los días, volver a las 11:30 de la noche a mi casa, y vecina por vecina –como llegaban tipo 8 de la noche a la casa-, “mirá, si vos firmás esto- esto, lo que te vienen a decir por palabras es esto; pero acá lo que está acordado es esto”.

Claro, los iban a desalojar y después iban a hacer el proyecto, en todo caso, pero no era un proyecto de relocalización en el momento, digamos.

No, no, no, no. Y ellos pensaban que era de ahí se iban para allá. Eso era lo que transmitían, digamos. Bueno. Fue hacer todo un trabajo de hormiga, fueron grupos de 4 delegados -4,5, Blanca, Florentín, otra señora, yo-sí, 6 delegados, más o menos. Era todos los días salir y hablar, y tratar de articular

con otros delegados en los tiempos que ellos podían, que organicen a sus vecinos para reunirlos y decirles a todos; porque imagínate que la dimensión que tiene el barrio es enorme. Bueno, el día que- el día límite, que vino Miriam e hizo una reunión en el barrio-, le decía a la gente que tenía que aceptar porque iba a venir Gendarmería y le... Yo le digo: "Miriam, no". Aparte el proyecto era hermoso, lo dibujaban- no. "Este es el proyecto que ustedes tienen. Este es el acuerdo que ustedes tienen; y esto que ustedes le transmiten a la gente, no es lo que está escrito acá, no es lo que acordaron en la mesa de mediación". Y me decía: "por tu culpa, Yolanda, acá van a venir, van a patear a las embarazadas, a los niños con Gendarmería". "Bueno, que vengan. ¿Qué vamos a hacer? Les vamos a poner el pecho a todos los que vengan. No pasa nada". Y nada, tuvimos una gran discusión –nunca más volví a hablar con ella, ni nada; me negué rotundamente porque me pareció una falta de respeto lo que hizo en su momento- Bueno, espero que no quede tan textual a ver si no tengo represalias.

Sí, no [risas]

A lo que unas semanas después –cuando iban la fiscal, la gente del Municipio, todo- me llama Alfredo González, que también trabaja en Tierras, y me dice: "Yolanda, mirá, Miriam quiere hablar con vos, quiere que te acerqués" –viste que el predio se divide por un zanjón, es todo el mismo predio, porque del otro lado es tierra liberada-. "Está Miriam con la gente del Municipio, y con los fiscales, qué sé yo; si te podés acercar". Le digo: "mirá, yo te voy a decir una sola cosa. Yo no tengo nada que hablar con Miriam; Miriam tiene que hablar con los vecinos, no conmigo". "No, pero ellos quieren hablar con vos". "Bueno, listo. ¿Quieren hablar conmigo? No hay problema, que vengan a hablar conmigo. Ellos saben dónde queda mi casa". "No, lo que pasa es que están medio desorientados con la dirección". "Bueno, que vengan hasta Tomás Guido al 5000, de ahí es Salguero, son 2 cuadras, qué sé yo". Bueno, les digo. "Bueno, está bien", me dice. Yo para ese entonces, muerta de miedo, le mandó un mensaje a una vecina que le manda a otros vecinos y a otros vecinos. Le digo: "van a venir de la Municipalidad, bla, bla, bla, a hablar conmigo. Yo no quiero hablar con nadie. Porque yo solamente represento a los vecinos. Yo quiero que hablen con ustedes". Para cuando llegaron ellos, había 50, 60 vecinos reunidos. Y bueno. Me dijeron: "¿qué es esto?" "Nada. ¿Querían hablar conmigo? No tienen que hablar conmigo. Tienen que hablar con los vecinos. Hablen con los vecinos. Yo solamente soy la voz". Y olvidate, que, desde esa vez, no me dirigieron más la palabra ni nada, y todos tenían una copia de lo que- de la información que nosotros teníamos. Y tenían con qué defenderse y con qué pedir explicaciones.

Digamos que ahí se dividió un poco la organización por manzaneros que había hasta ese momento.

Mucho antes. Mucho antes se dividió. Esto que te estoy diciendo ya fue más de 1 año, incluso. Pero todo el conflicto empezó antes del año, cuando se tenía que hacer la relocalización. Eso fue en enero y tenían como mucho hasta agosto para concretar la relocalización.

Bien. Y ahí, en ese tiempo que participaste en la organización con los manzaneros y demás: ¿qué cosas decidían ustedes respecto del barrio, por ejemplo...?

Nada. Nosotros, nada.

¿Nada? ¿O sea, no se organizaban...?

Éramos la voz de los vecinos. Lo que los vecinos querían.

Claro. Bien. Pero ¿sobre qué cosas trataban de decidir en ese momento, digamos, desde lo que decían los vecinos?

¿De la relocalización?

De la relocalización y de cómo era el barrio, digamos, respecto de...

¿Cómo organizarlo?

Claro, cómo organizarlo desde las calles, de...

Bueno, lo primero que empezamos a ver... Bueno, las calles estuvieron organizadas desde el punto cero, prácticamente. Quedaban algunos 3 o 4 pasillos, que después en las reuniones que hacíamos –porque hacíamos reuniones periódicas- concientizábamos a los vecinos que si nosotros tenemos pasillos, que, si estamos todos amontonados, nadie nos iba a tener en cuenta, porque en realidad lo que estábamos haciendo era una especie de villa, que no está bueno para ningún lugar, no es sano ni para ellos ni para nosotros.

Claro.

Y la verdad que muchos de ellos se concientizaron y ellos mismos empezaron a abrir las calles que estaban cerradas, y respondieron muy bien. Lo otro fue que- convencerlos de tener espacios públicos. Si tenemos espacios públicos, podemos pelear como comunidad. Porque no van a tener la excusa de decirnos: "los tenemos que trasladar porque no tienen espacio para la escuela, porque no tienen espacio para salud", entonces, vamos a adelantarnos a esos hechos. Y empezamos a dejar el espacio para la capilla, el espacio para salud, para educación y para deporte. Y bueno, tuvimos buena respuesta de los vecinos, de ese lado. Y después...

¿En relación a la inseguridad, cómo...?

Los vecinos.

¿Los vecinos se organizaban?

Sí. No les gustaba el tema de las tomas porque hubo personas que han tenido sus construcciones y se las han ido a tomar, ¿viste?, con malas actitudes. Entonces, nosotros lo que hacíamos bueno, Diego siempre estuvo ahí latente ayudaba juntando a todos los vecinos e iban; les dicen: "o se van y devuelven lo que es ajeno, o se la bancan". Y era: o se iban, o se la bancaban. Y se la bancaban. Y la verdad es que terminaban re mal los que tomaban esos terrenos ajenos, de las familias, y nada. Hoy son espacios públicos. Porque los propios dueños que han sido a los que se les tomaron los terrenos, ponele: el que dejaron para jardín, eran 2 terrenos; y el dueño pidió ayuda porque le tomaron los 2 terrenos. Uno tenía construcción, hasta la altura, y el otro era patio baldío. Entonces pidió ayuda a la comunidad, y que, si recuperaban

esos terrenos, él iba a vender porque tenía miedo, y el otro lo iba a donar. Entonces ahí los vecinos se fueron todos y sacaron a todos los que le habían tomado los terrenos y quedó de espacio público el otro lote. Entonces fuimos y le dijimos que no se vaya, pero bueno, ante el miedo ¿viste? uno no quiere quedarse.

Claro. ¿Cómo fue la relación ahí, con el cuidador del predio? Yo sé que en algún momento trató de resistir...

Nunca tuve relación con el cuidador. Jamás lo conocí.

Ah, mirá.

Sé de personas que lo conocen, pero yo jamás lo conocí. Te debo esa información.

Está bien. Bueno, sobre el tema de la luz y eso, ¿también tuvieron dificultades en el Municipio?

Muchas dificultades, sí. Las malas conexiones, incluso, ese fue uno de los motivos por el cual lo odiaban tanto a Diego ¿viste? Terminaron sacándolo. Nos enganchábamos de la fase que es de San Miguel, y los vecinos de ahí era pelear terriblemente, de que no te vas a subir, de que sí, de que no, de que sí, de que no... En ocasiones lo han gatillado y no ha salido la bala, pero bueno, finalmente después –por otros motivos ajenos a todo eso y sumado a eso, bueno, terminaron matando a Diego. Después nosotros –nosotras, digo, una vecina y yo- nos organizamos para contactar a alguien que trabaja en Edenor y que tenía metros y metros de cable –cómo es, ¿trifásico?

Sí.

Que lo vendía barato. Entonces los contactamos y fuimos, pedimos presupuesto; nos organizamos 30 familias y –no sé cuánto nos había salido en ese momento, la verdad que no me acuerdo-, no sé si \$750 pesos, o algo... Lo que sé que gastamos alrededor de \$35 mil pesos para hacer todo el tendido eléctrico que viene desde el transformador. Y así como hicimos nosotras, también lo hicieron otros vecinos; en realidad nosotros replicamos la organización de otros vecinos. Y todas las- todo el predio tiene esa organización prácticamente, de tener buena luz; es decir, cada tanto se revientan los fusibles, pero bueno, es normal creo, con tanta energía utilizada.

¿Y ahí el Municipio les colaboró, alguna organización, o algo...?

Solamente en una protesta que se hizo, que se llegó a cortar calles en Edenor, en el Municipio, todo, decidieron reconocer una calle. Al reconocer una calle, Edenor emitió un tendido eléctrico.

Ah, mirá. ¿Te acordás qué calle era? Debe ser una central, o...

Creo que es Isabel la Católica o Santa María de Oro.

Ah, mirá.

Una de las dos. No me acuerdo.

Claro, es una que va...

Yo en esa organización no participé en ese momento. Bueno, habían matado a Diego y la verdad que me había quedado

muy mal porque vi esa noche la balacera que pasó y la verdad que no me dio para seguir. Estuve como 2 años afuera de todo, entonces nada, no participé de todo eso.

[Interrupción para pedir algo en el bar]

Preguntarte sobre –bueno, ¿el jueves, no? En todo caso... porque vos viviste en el barrio Nicole ¿no? Y supongo que de ahí trajiste muchas experiencias de organización y demás.

Y todo, todos los pasos legales, y lo aprendí de mi mamá. O sea, ella me decía: ¿y por qué no se organizan de esta manera? ¿Y por qué no hacen esto? Pero organicense así...

¿Y, pero y por qué? Tu mamá...

Porque ella formó parte de una asociación civil en el NICOLE. Ya una vez relocalizados, bueno, para poder seguir trabajó con gente de Tierra y todo eso, como- no como delegada, pero sí como vecina, y tenía muchos contactos y mucho conocimiento.

[Interrupción del diálogo]

Bueno, eso. Ella es la que me instruye con todos los pasos. Yo fui aprendiendo de eso, más que nada. Le cuento: “ma, pasa esto, pasa lo otro” y me dice: “y por qué no van acá, y por qué no van allá, y por qué no hacen esto...”. Por eso. De ahí traje. E imagínate que cuando yo vivía en el Nicole, tenía- ¿10 años? 10 años hasta los 15 años viví ahí.

Claro, o sea también lo viviste en carne propia. Cómo se fue organizando el barrio, cómo fue...

Sí, y la verdad que con toda la decadencia que tenía el barrio, con lo lindo que era, con las casitas que construyeron, no quería lo mismo para mi barrio. Porque es un barrio que quedó marginado dentro de todo. O sea, fueron y nos tiraron ahí al borde del CEAMSE, y nos- acá íbamos a pasar algo muy similar, en una zona inundable –porque si bien es otro sector, esa parte del predio es inundable. No absorbe la tierra como tenía que absorber, era un relleno de basura y la verdad que no estoy de acuerdo con eso.

¿Y pero y por qué te viniste para José C. Paz? O sea, era...

No, nosotros en Nicole, en la época del 2001, no había trabajo, no había nada; yo tuve un accidente en el 2000- en 1999. Bueno, mi mamá cobró una indemnización y me compró una casa en Paraguay. La idea era irse a vivir a Paraguay, pero yo amo Argentina; tengo una casa allá, pero yo amo vivir en esta tierra. Y nos fuimos para allá. Pero ni bien cumplí mi mayoría de edad y me vine de nuevo. Vendieron la casa de allá, de Nicole, todo, y nos fuimos. Y la verdad que no, no estaba lindo para vivir. Hasta ahora no es lindo; yo hace poco fui y deja mucho que desear a lo que era hace...

Claro. Está muy alejado de...

Está muy alejado, está dejado... Está...

Pero tu madre sigue viviendo ahí.

No, no, no. Ella vive en San Miguel. Nos vinimos todos de nuevo desde Paraguay. Volvimos a trabajar, a empezar de cero –ella trabaja en costura, tuvo que volver a comprar todas las máquinas, todo- y nada, nos vinimos para acá, para

Ituzaingó; después yo- vino mi marido de Paraguay; alquilamos en Ituzaingó, después nos salió una oferta de trabajo que vivíamos en Laferrere, y en ese lapso, bueno, dejé de trabajar en ese lugar y seguí alquilando; mi marido seguía trabajando, pero no estábamos para seguir pagando tanto de alquiler. Por eso más que nada. Y bueno, salió la novedad esta y nos vinimos. Vinimos sin nada. No es que vinimos y trajimos una casita y la pusimos. Estuvimos 22 días a la intemperie. Pero bueno, había que aguantarlo ¿no?

Cuando ustedes vinieron acá al barrio, ¿ya estaba algo consolidado, o...?

No. Era campo...

Ah, vos compraste un lote vacío, digamos.

Vacío, sí. Y un vecino me prestó una casilla que tenía 4 postes y todo era de lona. Todo lona- plástico. ¿Viste esos cosos de Vivere, que son los económicos? Bueno, una tira de esas, larga, y con eso daba vueltas toda la casa. Bueno, y vivimos ahí unos 22 días, hasta que pudimos comprar algo de madera...

¿Estabas acompañada en ese momento?

¿Con mi marido? Sí, pero me quedaba sola, porque él trabajaba.

[Interrupción del diálogo]

Bueno, te había preguntado varias cosas, estaba viendo más o menos que quedaron ahí. El tema del agua ¿cómo se resolvió?

El agua, por lo menos donde yo estoy, también, empezamos con Diego –Diego fue uno de los primeros que empezó con las conexiones. Siempre dijo que quería que sus vecinos tuvieran todos los servicios mínimos indispensables ¿no? En medio de eso fueron las primeras conexiones de luz y agua que las hizo él; que es una conexión de agua precaria. Hoy día mucha gente tiene el pozo –¿artésiano se llama?- que es con el motorcito y levanta agua. Y muchos todavía tenemos la canilla; tuvimos que renegar cuando empiezan estas épocas, que ya a la tarde no hay agua, y tenemos que estar juntando en tambores o algo así, ya que en las canillas ya no llega presión de agua. Y eso que estamos cerca del- yo estoy a 2 cuerdas de la bomba de agua; y no, no llega. Pasa que algunos tienen el pozo artésiano que le dicen, y otros tienen el motorcito chupador a diésel ¿puede ser? Entonces no te llega o pasa de largo y-

Ah, claro, chupan de la red y entonces dejan a otro...

Ah, sí, es terrible.

Bueno, vos me dijiste más o menos cómo llegaste vos y también que el Municipio en parte participó de la toma.

De la toma. Eso lo podés verificar por expediente.

Sí. Las denuncias del dueño y demás, no solo los expedientes municipales.

Sí, no es algo que estoy inventando yo, sino que es algo que figura.

¿Y sabés, más o menos, de los demás vecinos y eso, de dónde venían y...?

Vienen de muchos lados. Vienen...

¿Cómo se enteraron del barrio y eso?

De... por parientes, a través. La mayoría porque un pariente vino, compró, y le contó y fue, y así. Hay algunos que vienen de –¿cómo se llama?- Cerca de Quilmes, mucha gente es de Quilmes. Y a veces son –la mayoría son paisanos, son paraguayos o bolivianos, o peruanos- vienen a laburar y a juntar plata, a ver si se pueden comprar algo. Y estas oportunidades son las que más aprovechan. Y como es un barrio de vecinos muy unidos, lo que acontece es que se ayudan entre todos para hacerse las construcciones. ¿Vos conoces el barrio?

Sí. Sí, sí.

¿Viste las construcciones que hay?

Realmente sí, saben construir. Es más, hay muchas casas que parecen de country ¿no? Así, toda la mampostería que le ponen, y eso.

Vos decís: acá son gente de barrio –es un barrio de gente pobre. Y decís: ¿dónde está la pobreza, con semejantes construcciones? Lo que tienen es que, como los vecinos se unen, te digo –no sé-, hoy 15 vecinos fueron y ayudaron al vecino a hacer la casa, a construir. Son la mayoría son albañiles.

El fin de semana hacen eso.

Sí. Entonces la próxima semana, ya está: trabajamos ahí, el otro se compró material, vamos y lo ayudamos a ese. Hacemos la construcción entre todos.

¿Pero eso todos, o son como una comunidad, o sea, está más centrado en...?

La mayoría. La mayoría. La mayoría de los que vivimos ahí, debe haber muy poca gente que ha tenido que poner mano de obra. Más te digo porque tanto los paraguayos, como los bolivianos y eso, van 1 día si son todos y lo hacen. Los argentinos son como más solitarios, hacen las cosas, que le pagan a un albañil o lo que sea. El paraguayo se hace muchos amigos; la mayoría de los paraguayos son albañiles. Y se ahorran la mano de obra. En lo que ahorran de mano de obra, hermocean su casa.

Bueno, vos después te vinculaste a la organización de Rodrigo, o bueno, no sé si participaste de alguna organización política en algún otro momento.

Estuve, como te digo al principio, con la SERPAJ, después me alejé...

¿Qué es la SERPAJ, perdón?

Servicio, Paz y Justicia, de organizaciones de los Derechos Humanos. No tengo bien claro, porque yo la verdad que la parte política la manejaba la manejo muy poco.

Claro. ¿Eso fue en simultáneo como cuando eras cuando participabas de la organización como referente de...?

Sí. Ellos acompañaron también en la lucha. Entre ellos estaba un señor que se llama Ricardo, del Movimiento Evita de San Miguel, que fue quien nos presentó a Rodrigo y a los chicos. Y bueno, ahí empecé a tratar con ellos también, que bueno, ayudaron bastante en la causa, y acompañaron también en las mesas de negociación. Nosotros igual antes de eso ya veníamos contratando un abogado, que en su momento fue Jorge Cancio; ahora es -creo que está en Malvinas -está en la parte de Seguridad. Bueno, él fue el abogado que nos rescató el expediente. Le pagamos, obvio; le quedamos debiendo también. Pero gracias a él pudimos saber todo lo que contenía ese expediente. Por eso es que tuvimos ese compilado y toda la información, porque si no, no teníamos herramientas de defensa. Después, estuve en la organización como 2,3 años, y bueno, ahora no estoy en ninguna organización. O sea, me desvinculé totalmente; tengo otras prioridades, que es mi familia, mi hijo, mi marido y mi futuro bebé, así que no estoy participando de ningún espacio. Sí de repente si algún vecino está en dificultad y necesita ayuda, bueno. Ahora hay una vecina que tiene la hermana enferma en Paraguay, y bueno, nosotros tenemos la costumbre de organizar algo y juntarle plata para eso. Yo desde mi papel de vecina y- no me sobra plata, la verdad que no me sobra- y ellos necesitan mucho, lo que hice fue donarle ropa y calzado que yo vendo, que hago un sorteo para que junten y dárselo a su familia. Si hay algún enfermo, bueno, hacemos -una pollada, le dicen, de pollo y ensalada, vendemos los tickets, y lo recaudado va para esa causa. O sea, más individual es lo mío.

Bueno, te hago, así como la última para sacar, así no se te enfría la pizza.

[Interrupción del diálogo, sobre la comida]

¿Cómo ves el barrio a futuro o tu vida en el barrio, o tenés...?

Tiene mucho potencial nuestro barrio, más por la organización que tuvo desde el principio. Porque es difícil organizar a un barrio ya cuando está formado, para decir- venir, no sé, después de 10 años: "ah, a ver, vamos a hacer un espacio...". Ya tienen todo. Yo creo que, si hay una buena organización, si los vecinos mismos se ponen a organizar, se va a lograr mucho; pero bueno, es como que todos dependen de una chispa que diga: "¿hacemos esto?". No me quiero hacer la que hacía todo, pero mis vecinos me escuchaban, me escuchan cuando les digo: "che, ¿qué te parece si vamos a tal parte, qué te parece si hacemos esto, qué-?" Y se prenden. Pero hoy día, la verdad que yo tengo otras prioridades. Están los espacios. Es hora de que alguien más los lleve adelante.

¿Están los espacios, decís?

Los espacios, sí. Los espacios están; falta que la comunidad se organice y lo haga. Pasa que ya me pasó el año pasado, que se querían organizar para hacer wow, el re movimiento que hacíamos antes; vos le das al vecino las herramientas necesarias, después te clavan el puñal por la espalda. Encima quieren que hagás todo vos. "No, flaco, pará. Te acompaño, te guío, pero tengo una vida, tengo una familia, tengo un cansancio" ... Y esto es algo que se hace a voluntad; no es un trabajo pago. Y a veces la mejor paga que recibís, es la satisfacción del vecino. Y otras veces la mala paga es que

empiezan a cuchichear que te quedaste con esto, que te quedaste con lo otro, y...

O que no hiciste lo suficiente por...

O que no hiciste lo suficiente. Me pasó que el año pasado yo estaba trabajando en Capital; se había cortado la luz. Y organizaron un corte. Bien. Si querés cortar, cortá. A ver, ¿dónde vas a cortar y con cuántos vas a cortar para que te den bola? Hacen una llamada y uno dice: "quería saber qué pasa, porque acá"- una vecina nueva- "porque acá dicen todos que vos sos la líder, ¿qué pasa que no estás acá?". "¿Perdón? Yo no soy líder de nada, o sea. Yo soy vecina. Que yo colabore y lleve la voz del vecino, es otra cosa. Yo odio esa palabra de "líder" y la mayoría dice líder- no, no me gusta. Pero no estoy de acuerdo, y más que cuando organizan algo por propia voluntad y poder tirarte la responsabilidad, digamos- llevo a saber y andate al carajo, sinceramente. Fui y digo: "bueno, ¿qué pasa?", dice: "no, porque queremos hablar todos con vos". Eran como 20 vecinos y la única- no, 50 vecinos eran. La única nueva era esa persona ¿viste? "¿Qué viniste a reclamar? ¿Desde cuándo vivís en el barrio?". "No, pero acá dicen todos que vos sos la líder". "No, pero yo lo único que fui, en su momento, fue ser la voz de los vecinos cuando alguien debería haberlos representado y que no era del listado, y nos organizamos con varios vecinos más para poder mantenernos de pie acá en este predio". "No, pero no viniste al corte". "¿Pero por qué tengo que venir yo al corte?" "¿No lo organizaste vos? ¿No lo organizaste vos?". "Y hacete cargo. Pero yo no te puedo mover a un montón de gente que viene laburando, si el corte de luz no lo vas a solucionar para siempre, porque pusieron la luz; ni nosotros cortamos y nos vinieron a poner la luz. A ver, nosotros vamos a algo más importante; no es que corten la luz, vengan y te conecten cable. Peleemos por algo a futuro, que vengan y te pongan un medidor en tu barrio, un transformador. O sea, yo voy a participar de esos espacios. No voy a cortar para que vengan a ponerme un cable y que se me reviente de nuevo". "No, pero nosotros hoy ya conseguimos que nos pongan la luz". "Felicitaciones. Espero que no se te vuelva a cortar". A la tarde se reventaron todos los fusibles. Entonces es decirle a la gente: "¿te das cuenta de por qué- la importancia no es estar acá, en lo chiquitito, sino que es que ustedes acompañen en proyectos más grandes?". Y no acompañan. O sea, qué querés: que yo venga acá, cuando donde realmente tenemos que tocar puertas, no estés presente. No es así.

¿Referentes por manzana, igual, ahora, no está funcionando más en el barrio?

Hay algunos que otros que son comunicadores. O sea, si va a haber algo, lo que hacemos- yo por lo menos me manejo mucho por WhatsApp; antes me manejaba con mensajes de texto. Igual incluso así reunía a la gente, o sea. Tenía un libro de actas y... en el 2012, era por mensajes de texto, digamos.

Sí. Imaginate la fortuna que salían los mensajes de texto en ese momento.

Claro, sí, sí. Sí, no sé si había o si estaba muy popularizado el uso del mensaje de texto.

De texto sí estaba. Y era mandar 100, 50, mensajes de texto, sí. Por delegados y también individualizado, pidiéndole al vecino que comunique a sus vecinos. O sea, debías juntar más de 200 personas. Pero bueno, no estoy con las mismas fuerzas de antes ni con las mismas ganas de decir “dale, vamos a hacer”. Porque después queda todo arriba tuyo y no terminás dando la satisfacción suficiente. Creo que la parte más importante, que era la de organizar el predio, creo que la parte más importante ya se hizo. Ahora tendría que venir gente nueva- no sé si nueva, pero gente que tenga ganas de hacer más cosas, pero que realmente tenga ganas de hacer. Porque hay muchos que se han puesto la etiqueta de que “vamos a hacer un merendero”, y han dejado los espacios, y después comercializaron los espacios. O sea, a mí esa careta no me va. No trabajo con esa gente que se beneficia por- Entonces es como que no puedo articular con esa clase de gente y me he alejado de toda clase de persona que en algún momento es para algún beneficio...no, chau, o sea. ¿A qué apuntamos con- adónde iremos con esto? Si no es el mismo objetivo que de repente yo persigo, y, yo me hago a un lado, directamente. Y bueno, espero que los espacios se mantengan –están, nadie los toca-: está el de deporte, que es la canchita Diego Brizuela; está el de la posta sanitaria, que ese está llevando adelante la organización del [no se entiende: 14:36] está el espacio del jardín y está el espacio de la capilla, que eso yo lo había empujado en un momento y después lo dejé cuando pasó lo de Diego-; ahora está otra persona que tiene un carácter hermoso que conmigo no va; que se pone el cartelito de que hizo todo –porque yo no me pongo ese cartelito-, cartelito de que: “mirá, yo hice todo acá y acá”. No. Me chupa un huevo; o sea, la base está. Lo que hace falta es alguien que lo lleve adelante. Yo no puedo con el mundo sola.

¿El espacio del jardín cuál es?

¿Conocés la posta sanitaria? ¿Fuiste alguna vez?

¿La...?

Posta sanitaria.

Sí.

Bueno, está... perdón. Esta es Eva Perón, acá está la posta sanitaria; el jardín está acá -primero, segundo, tercer- el cuarto terreno baldío.

Ah, como la vuelta a la manzana.

Sí. Está ahí. Nunca nadie hizo nada porque no hay organización.

Pero está el espacio, digamos, reservado.

Está el espacio reservado. Cada tanto le cortan el pasto los vecinos, y todo eso, pero- hasta que no haya un proyecto que es para jardín, no lo va a tocar nadie, porque no lo van a dejar tocar. Si viene alguien y baja el proyecto de la construcción del jardín, yo creo que va a haber un revuelo hasta Nación. Pero tienen que unirse en un proyecto concreto. Si no, que no venga nada, porque no te van a dejar plantar nada ahí.

Buenísimo, XX. La verdad que me sirve mucho.

Entrevistas. (Moreno)

Por cuestiones de confesionalidad no se presenta el total de las entrevistas

Entrevista a funcionario

Sí, bueno, lo que me interesa es eso ¿no?, la articulación entre los distintos sectores, pero ya no pensando cómo- el Estado como desde una idea más monolítica, sino las relaciones entre funcionarios públicos y actores sociales y demás ¿no? Tratar de reconstruir ese mapa de actores; no sé si vos hiciste políticas urbanas con Andrea Catenazi ¿no? Es como ese enfoque, el enfoque de la acción pública. Bueno. Y ahí estoy, bueno- explorando un poco- Visité un poco el barrio de Los Hornos, y estuve tratando de reconstruir ese proceso, que se inició allá por el 2006 con las primeras tomas hasta el 2015, y bueno- hasta la actualidad también; pero digamos que mi corte temporal es hasta el 2015, y bueno, me interesa un poco de todo esto cuál fue tu- bueno, primero contame qué- cuáles son tus intereses, tu trayectoria y demás; y después te voy preguntando sobre Los Hornos, sobre tu gestión en el municipio y en el barrio, si te parece.

Bien. No sé a qué te referís con trayectoria o qué-

Y bueno, tu trayectoria profesional. Yo sé que vos formaste parte de Madre Tierra en un principio, como fundador ¿no? Y bueno, después pasaste al EDUAR, pero no sé qué otros intereses tenés y todo, relacionado al tema de hábitat.

Bien. Bueno, en el '85, junto a Mariano West –que después- bueno, entró en su carrera política, digamos, y terminó muchos años de intendente, diputado provincial, diputado nacional. Pero en aquel momento junto a Mariano, Patricia, Jorge y Silvia D'Ángela, todos trabajadores sociales vinculados a Cáritas Morón, que era en aquel momento- la diócesis de Morón era Morón-Merlo-Moreno, hacen una opción por trabajar en el hábitat popular por 3 años, y arman un equipo; bueno, ahí arrancamos nosotros 4, después eso devino en una asociación civil ya autónoma, digamos, de- sí vinculado al obispado pero de manera autónoma, con autoridades propias, con financiamiento propio; y bueno, gracias a Dios hoy todavía continúa después de 35 años. Yo participé de todo el periodo inicial, después combiné algunos años con actividad particular, y algunos años con la función pública siempre en Moreno. En el '89 fui Director de Tierra y Vivienda, una dirección muy chiquita que apenas la estábamos arrancando, digamos, prácticamente; y –del '87 al '89, perdón. En ese momento Mariano era Secretario de Bienestar Social del Municipio. Después participé de un Programa Social de Urbanización, PSU, que era un consorcio entre 4 ONGs que nos dedicamos a hacer 3 planes importantes de lotes con servicios; uno en

Moreno, ahí en la zona de CV, ¿viste el Barrio Ayelén?, otro en Merlo y otro en Benavidez; pero Madre Tierra se ocupaba del de Moreno, nosotros nos ocupábamos del de Moreno. Ese fue un programa interesante, porque teníamos todo bastante y financiamiento como para hacer las obras bastante completas.

¿Te acordás qué otras ONGs participaron en ese momento? Como para tener una idea...

Sí. Fundación Vivienda y Comunidad; Fundación San Juan Bosco, que es una de San Isidro -no sé si sigue existiendo; y APAC, que era otra de San Isidro. Las 4 similares, digamos, bastante -por ahí con algunas orientaciones ideológicas un poco distintas, pero bastante similares en objetivos y el perfil de los profesionales, eso. Después intervine en el IDUAR como director general de Gestión Urbana, entre 2003 y 2005, por ahí; ahí el administrador del Instituto era Alejandro Miscieli, que fue- él estuvo desde la creación del Instituto en el 2000 hasta el 2011. O sea, Alejandro fue un emblema ahí de lo que fue el IDUAR. Y el desarrollo que el IDUAR fue teniendo ¿no?, porque empezó siendo más un instituto más a cargo de grandes proyectos urbanos, de manejo, sí, de la tierra del dominio privado municipal, en cuanto- con algunas operatorias de recuperación de tierras, de ingreso de tierras y a la vez de venta en el mercado, algunas operaciones así de venta en el mercado a través de concursos, y de adjudicación, en el caso de tierras ocupadas. Pero después de varios años -recién en el 2003, o sea, después de 3 años- incorporan el área de Tierras del Municipio, que estaba hasta ese momento separado. El IDUAR era más como un instituto más dedicado a la mirada urbana, al urbanismo si querés; y en 2003 se le incorpora toda la problemática -que era indispensable incorporarla, porque no se puede tener una mirada política sin la problemática de la tierra-, del hábitat popular. Así es que entro yo, que Alejandro me llama, como para ese tema, para hacer esa fusión. Además, era una fusión entre dos equipos muy distintos, así que fue bastante complicado hasta desde lo humano, si querés. Pero bueno, un proceso-

Ahí me habías dicho que estabas vos en una secretaría del Municipio, con el tema de tierras. ¿O directamente no estabas en el Municipio?

No, no, perdón. Yo había estado- No, en ese momento no estaba en el Municipio. Yo había estado en una gestión de hace muchos años, como Director de Tierra y Vivienda. En el '86, con Coco Lombardi, en el '87, '89.

'89 me dijiste.

Claro. Después vuelvo a la gestión- Después, bueno, siempre en Madre Tierra, casi siempre, digamos, salvo algunos periodos que me dediqué a la actividad particular. Y después este periodo 2003-2005, como Director General de Gestión Urbana, que es donde ahí te cuento que se hace la incorporación de la Dirección de Tierras al IDUAR; y después ya en diciembre del 2011 hasta el 2014, como Administrador General del IDUAR. Ahí es donde -bueno, el periodo que a vos te- que vos estás estudiando. Madre Tierra, en cuanto a la trayectoria, lo que me parece más interesante, es que de entrada arrancamos con las dos principales líneas de trabajo

que son lo que hoy es como el pilar de la Ley, tanto de Acceso Justo al Hábitat, como de las políticas públicas en general, que es: lotes con servicios -que en ese momento era algo absolutamente novedoso-, que nosotros tomamos un poco la idea de una ONG vinculada, Madre Tierra, armada por los curas Bernacelli y Rinaci del Bajo Flores; ellos venían haciendo planes de autoconstrucción. Hay todo un periodo con la dictadura de la erradicación de villas en la capital, y hay un fenómeno por el cual algunos curas villeros generan cooperativas de autoconstrucción en distintos barrios del conurbano, como para intentar dar una solución a algunas de las familias de las villas que fueron erradicadas, prácticamente, en forma completa. Yo hice -bueno, yo soy sociólogo también ¿no?- no te dije. Y mi tesis de Sociología es sobre eso: erradicación de villas de emergencia y generación de cooperativas de autoconstrucción.

Qué interesante. Eso no lo conocía, porque conocía el origen de los asentamientos en la zona sur, Quilmes ¿no?, lo que más se menciona, pero no sabía de este otro movimiento de...

¿De los curas villeros?

Sí, sí, pero vos me decís de la última dictadura cívico-militar ¿no?

Sí, sí. Sí, sí, claro.

Y en otros barrios, en otras zonas, no necesariamente la zona sur, que es lo más característico.

No, no. Las cooperativas estaban según cada cura, estaban distribuidas en distintos lugares; algunas -a ver, Madre del Pueblo en general trabajó en la zona de Matanza, con barrios en la zona de Matanza. Y esas experiencias eran de autoconstrucción asistida: o sea, era todo un barrio donde las familias trabajaban los sábados y domingos en la autoconstrucción de sus casas, por el método que allá se llama "ayuda mutua y esfuerzo propio". O sea, un primer periodo de ayuda mutua donde todos construyen las casas de todos, y después un periodo final donde ya se adjudican las viviendas y terminan por esfuerzo propio. Pero quien hacía el emprendimiento, que eran estos curas, tenían que conseguir primero la tierra, después la gita para las viviendas; o sea, una operatoria de mucho esfuerzo financiero, de mucho esfuerzo económico, cara, a pesar de que la mano de obra era toda de la gente. Y bueno, con una asistencia técnica, por supuesto ¿no? En general todos eran voluntarios que acompañaban esa experiencia durante años ¿no? Y bueno, hay muchos barrios de estos. Pero Madre del Pueblo tuvo la viveza -si querés, entre comillas- de darse cuenta de que el problema principal de las familias era acceder a la tierra, más que acceder a la vivienda, en el sentido- Entonces ahí es donde se genera esto de los lotes con servicios. Bueno, sabés cómo es la operatoria ¿no?

Sí, sí, sí, sí. Bueno, me parece que lo más interesante del caso de Los Hornos es esto, ¿no? Cómo funcionó el tema del lote con servicios en Los Hornos I y después en la etapa II, y bueno, la autoconstrucción de las viviendas con asistencia técnica de Madre Tierra. Conozco, conozco la

operatoria pero no sé de dónde viene esto, Todo este know-how de Madre Tierra en la construcción de este tipo de barrios mediante estos mecanismos, ni tampoco en el IDUAR. Y me parece que vos ahí haces la conexión entre los 2 lugares ¿no? desde el IDUAR y después Madre Tierra, traes todas esas experiencias

Sí, bueno, en realidad, a ver: el que le da un poco la continuidad es Mariano, como conductor político del Municipio. Mariano tiene una mirada- él políticamente accede a ser Intendente en el '95 por primera vez, después de venir trabajando con Madre Tierra en el tema tierras. O sea, desde Madre Tierra se organizó, por ejemplo, varias- Además, otro detalle: Mariano había sido -si nos vamos muy de tema, decime, porque por ahí-

No, no, no, para nada.

Yo me entusiasmo y por ahí a vos te interesan otras cosas. Pero creo que es interesante en el sentido de dónde viene este hilo que vos decís.

Sí, totalmente, eso es lo que-

Mariano -como habíamos arrancado entonces en Madre Tierra, recuperamos esa operatoria que venía de Madre del Pueblo, de lotes con servicios- y a la vez -yo te estaba contando- empezamos a trabajar en lo que llamábamos en ese momento, "consolidación de barrios". Que era, nada más y nada menos, que lo que ahora se llama "integración sociourbana" ¿no? El trabajo con asentamientos para que puedan regularizarse. Y lo primero que hicimos fue juntar a las familias ocupantes de terrenos fiscales de Moreno, que calculábamos que eran unas 600 familias que estaban distribuidas en 100 pequeños asentamientos, la mayoría muy pequeños, porque eran las ocupaciones de las reservas fiscales. ¿Viste que cada vez que hay un loteo hay sesiones? Bueno, en esas pequeñas sesiones, durante- como el Municipio muchas veces lo dejaba baldío, no hacía nada, eso se fue ocupando. Y lo que hicimos fue-

¿En qué año fue, Aldo?

En el '85. Cuando arrancamos con Madre Tierra, arrancamos con ese trabajo con los asentamientos fiscales de Moreno. Y se armó un Movimiento de Barrios de Emergencia de Moreno, que promovieron una ordenanza- Mariano había sido Director de Vivienda desde el '83 y '84. Después hubo una pelea con el Intendente y se fue. Pero esa experiencia de ser Director de Vivienda, traía el proyecto este de trabajar con los barrios ocupantes fiscales para generar un- En ese momento, en esos años se generaron en varios distritos a la vez, pero Moreno fue uno de los pioneros; primero fue Florencio Varela, creo- ordenanzas de regularización de asentamientos sobre tierras fiscales. Ventas sea a los actores ocupantes- o sea, era una venta directa a los actores ocupantes, y para lo cual en muchas oportunidades había que hacer como una reconfiguración de los lotes para que puedan ser aprobados. Usábamos algunas artimañas, porque por la 8912 era prácticamente imposible; la 8912 no contemplaba estas situaciones, pero había algunos decretos que nos permitían eximirnos de la 8912 cuando se trataba de ocupaciones anteriores a la sanción de la ley.

Entonces, bueno, con ese mecanismo, fuimos- Después yo fui entonces- cuando yo fui Director de Tierra y Vivienda en el '89, ahí implementamos todo lo que fue la venta, la subdivisión de esas parcelas y la venta. Entonces, esos 2 trabajos iniciales de Madre Tierra -lotes con servicios y consolidación de barrios- es lo que Mariano- la experiencia política que a Mariano lo lleva al gobierno y siempre fue su tema de preferencia, en el sentido de que es un tema en el que él es muy fuerte; entonces fijate que la política municipal que arranca en el '95 -que yo en esa experiencia no estuve, pero conozco bien de recuperación de tierra abandonada al Municipio, gestionada a través del IDUAR- a través de 4 o 5 mecanismos importantes de- como que lo más importante fue- uno de los más importantes fueron los convenios con los grandes loteadores, porque muchas de las parcelas -viste que en el tejido del segundo cordón hay muchos barrios que fueron quedando como no consolidados, en el sentido de con muchas parcelas baldías, barrios sin-

Loteos aprobados, digamos, pero sin consolidación.

Sin consolidación, sí; ponele con un 20 o 30% de parcelas no consolidadas, bueno. Esas parcelas, en muchos casos, sí, siguieron estando bajo dominio de los loteadores. Y en algunos casos los loteadores seguían existiendo, porque en muchos otros casos desaparecieron. Entonces, ellos vieron una estrategia muy interesante de canjeo- canjear deuda por tierra. Se hacía un convenio por el cual el loteador había acumulado, a través de esos lotes de muchos años, muchas parcelas, entonces el Municipio se quedaba con -no sé, de repente 100, 200 parcelas por estos convenios ¿no?- Y así como esos, muchas otras estrategias; yo eso lo tengo escrito, por ahí, después te lo puedo- Tengo algunos Power Point que por ahí- Teníamos un ciclo, hablábamos del "ciclo de la tierra", que era como un mecanismo de ingreso que- bueno, esto de los convenios era una parte, pero además había- qué sé yo-, asiones remotas, que por ahí es medio técnico eso, pero digamos, 4 o 5 estrategias de ingreso de tierras. Y después eso- había una parte de las tierras que se intentaba- o no, que se intentaba no, que se vendían en el mercado como para intentar regular un poco el precio del suelo, y además facilitar el ingreso a familias más clase media, media-baja, porque era como- eran ventas de lotes bien ubicados, pero en condiciones muy favorables. Y esa plata ingresaba a un Fondo de Tierras que teníamos ya por ordenanza del noventa y pico. Una ordenanza que genera un fondo- una cuenta específica para uso exclusivamente de compra de tierra, infraestructura, vivienda, etcétera. Y otro de los circuitos era tierra que - mientras no tuviéramos el dominio, porque otra de las características era tierra en estado de abandono ¿no? Entonces esta tierra- muchas veces el proceso de incorporación al patrimonio -de escrituración, ponele, a favor del Municipio- duraba muchísimos años, y aún hoy, después de 20 años, todavía no se ha podido escriturar por causas legales. Burocráticas, legales, dominiales si querés. Que bueno, después hay algunos mecanismos que permiten, a la larga, integrarlos ¿no? Pero como no teníamos la- como el Municipio no tenía los bienes patrimonializados, algunos de esos bienes se- la política era entregarlos a entidades sociales -en general clubes u organizaciones sociales- para que tengan ocupación, para que tengan uso y para que tengan sentido

social ¿no? Igual es tierra que está abandonada, que además genera peligro, genera basurales, un montón de problemas urbanos para los barrios; esto: se les daba un uso, se fortalecía la organización popular a través del club, etcétera-

[pausa para buscar el cable de la batería de la laptop]

Bueno, entonces hacíamos como un ciclo de tierras ahí.

A algo de ese Power Point accedí; creo que el IDUAR tenía uno muy interesante que hablaba de diferentes áreas, como áreas de gestión del Municipio; y ahí tenían el ciclo de la tierra. Un Power Point que creo que presentaron en la Universidad.

Sí, puede ser, puede ser.

No estaban todos, pero creo que estaba gente de Madre Tierra y gente del IDUAR que hizo una presentación bastante interesante. Y ese Power Point lo tengo, y ahí sí está el ciclo de la tierra como armado. Pero bueno, generalmente uno viendo el Power Point, es como que uno –qué de esto se toma, qué no se toma; así que está bueno que me cuentes así como me venís contando el tema ese. Porque me parece que es uno de los fuertes que tuvo el Municipio y que tuvo el IDUAR, y que lo diferencia de otros municipios.

Sí, sí. Totalmente. En eso la figura de Mariano es clave ¿no? Porque Mariano viene con toda esa experiencia de gestión de tierras y bueno, armar el INDEL y armar el IDUAR también es una jugada clave, es estratégica. Y toda esta política de recuperación de tierra abandonada –no me acuerdo bien la cifra, pero creo que son aproximadamente unas 3 mil parcelas- tiene un impacto grande ¿viste? Después, asimismo –si querés ver la cara más problemática del asunto, así como es un logro de escala muy importante, a la vez genera una dificultad para la gestión de esas 3 mil parcelas: cómo las custodiás, cómo hacés que no las ocupen... Pero –porque también es todo un problema el tema de la información dentro del ámbito como un Municipio, esa información es muy difícil guardarla de manera de que no se utilice para fines particulares. Entonces, bueno; ese es un tema complejo que los que continuamos con esa gestión, tuvimos que ir abordando e ir viendo cómo lo resolvíamos.

El IDUAR lo crearon en 2001 ¿no?

Sí, en 2001.

Ah, ok. Y después en el 2003, me dijiste que resolvieron la parte toda de Gestión de Tierras y de Hábitat ¿no?

El área que se llamaba- me parece que se llamaba- se seguía llamando "Dirección de Tierra y Vivienda", y que tenía a su cargo todo lo que es tema de asentamientos, regularización dominial, o sea, toda la implementación de lo que fue la ley Pierri -¿te acordás? -bueno, para mencionarlo solamente, no lo desarrollemos porque no es tu tema, pero- la ley esa –la 24474 creo que era- permitía- permite, porque sigue vigente-, regularizar el dominio de todas las familias que no tenían escritura pero que tenían un boleto, una posesión, una transferencia... Viste que la gran mayoría de las familias de los

barrios no llega nunca a la escritura, y esta ley- la llamaron ley Pierri ¿no? –que fue el promotor-, permitió miles de escrituraciones, y de que las familias lleguen a una escritura a través de un mecanismo –como si fuera una usucapión, una posesión dominial, pero abreviado; como a los 10 años, se firmaba un acta y a los 10 años se entregaba una escritura. Bueno, de todos esos temas se venía ocupando la Dirección de Vivienda y todos esos temas pasan al IDUAR, con lo cual el IDUAR concentra toda la gestión de tierra, ya sea los temas más urbanísticos, si querés, de grandes proyectos urbanos –que Alejandro era como el especialista en eso, que hizo varias cosas, bueno- Camino de Sirga, la Estación –la Nueva Estación Traslado, el nuevo Moreno Antiguo, que es el predio donde está Moreno, donde está el IDUAR, que es una recuperación de un hospital de principios del siglo XX... bueno, una cantidad de emprendimientos interesante. Y yo llegué como para bancar todo el quilombo; lo otro era mucho más lindo.

En el 2003 arrancaste. Entonces, ya dentro del IDUAR, pero en una dirección del IDUAR. Después pasaste a ser Director ¿no?

No, una Dirección General tenía en ese momento. El IDUAR se organiza- como instituto tiene un administrador general, y después 2 o 3 direcciones generales. Una Dirección Administrativa, una Dirección General de Gestión Urbana y no me acuerdo qué otra dirección general había. Yo cuando fui Administrador General, modifiqué un poco el organigrama y creé algunas- por ejemplo, una Dirección Territorial, para la gente que labura en el territorio. Y- no, pero bueno, no quiero salirme del eje que a vos te interesa. El hecho es que ese inicio del '85 con esos dos grandes pilares –a los cuales después se les agregan un montón de cosas-, de microcréditos, de mejoramiento de vivienda, de capacitación, de comunicación –en Madre Tierra digo ¿no? Pero esos 2 pilares siguen siendo hoy los 2 pilares de las políticas de hábitat. Y para nosotros es como un orgullo haber arrancado con los lotes con servicios en el '85, sin que nadie escuche demasiado, porque entregar un terreno pelado a una familia –con infraestructura, pero un terreno pelado-, genera resquemores. Y el periodo que vos estás investigando nos costó mucho, la verdad, porque desde el Municipio impulsamos lotes con servicios. De hecho, empezamos por lo menos 3 mientras que yo estuve, y no se entendía muy bien desde Nación la propuesta. Recién ahora esta gestión- bueno, la Provincia sí tiene unos antecedentes interesantes ¿no?

...

Bueno, te decía que la Provincia sí en el año con Cafiero, tuvo una política bastante interesante de tierra y vivienda, y arrancó lo que se llamó en su momento los "Pro-tierra", el "Pro-casa", el "Pro-techo"... Todavía la palabra "pro" no tenía la connotación que tiene.

Claro. Ahora no se usa más. Por lo menos no en temas sociales.

Claro. Y el Pro-tierra eran lotes con servicios. Era- inclusive los 3 emprendimientos del PSU, que te conté antes, se incorporaron al Pro-tierra. La Provincia los incorporó, a pesar

de que estaban gestionados por organizaciones no gubernamentales, los incorporó al programa Pro-tierra. Después los Pro-tierra oficiales tuvieron un montón de problemas- por ejemplo, en Moreno está el ARA Astrujuy, que es un- después terminó siendo como un asentamiento, porque nunca se le puso la infraestructura-, y después inclusive en nuestra gestión en el IDUAR, lo incorporamos al PROMEBA III. O sea que terminó integrándose a un programa de mejoramiento de barrios como el PROMEBA, que trabaja con asentamientos; a pesar de que es una tierra de dominio provincial –porque lo había comprado la Provincia, pero después Tierras- pero después las infraestructuras o bien fueron muy deficientes o no se ejecutaron; tuvieron muchos problemas. Hasta hoy, después de esa experiencia de PROMEBA en Provincia, bueno, la ley sí: la 14449 establece también la política de los lotes con servicios, y-

Pero eso fue una lucha también de Madre Tierra ¿no? Me parece que Madre Tierra impulsó muchos de los mecanismos y los instrumentos que tiene esa ley.

Sí, sí, porque hay un momento donde Madre Tierra hace como una opción por trabajar mucho en la incidencia política. En el '95, Freddy Arair –lo debés conocer-, era Subsecretario de Tierras y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires, y convocó a organizaciones como las nuestras, más organizaciones sociales vinculadas a esta temática, y se armó lo que durante muchos años fue el Foro –el FOTIVBA, el Foro de Tierra y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Y en ese espacio del FOTIVBA, ya- en ese momento, ya desde el 2005 creo que fue –claro, ya con Néstor- hicimos un pequeño documento de propuestas de políticas ¿no? Que después eso a la larga generó –después de mucho trabajo y mucho agregado, bueno, mucho laburo de ¿no? Pero yo me acuerdo que en ese momento trabajé más que nada los instrumentos sobre la cuestión de asentamiento. Sobre la regularización de asentamientos. Y hoy día para nosotros es como una satisfacción muy grande que la Nación tenga producción de suelo urbano –bueno, se lo llama-

Sí, sí, ahora que recobró como importancia la agenda mediática -que generalmente se lo trata del punto de vista más criminal ¿no?-, en los medios de comunicación. Uno ve que la defensa generalmente es –desde el Gobierno- es decir: bueno, no, la solución es a partir de hacer lotes con servicios. Y la verdad es que como que a mí me sorprendió mucho cómo tomó relevancia esto ¿no?, como herramienta; la verdad que-

No, actualmente está como impuesto en la agenda pública cuando ya te digo: cuando nosotros arrancamos o mismo en los primeros años de–o en los años, si querés, de Néstor y Cristina- me parece que Néstor y Cristina venían de una experiencia provincial de ejecución de viviendas, como fueron acá los Planes Federales, que no les entraba en la cabeza, me parece que no comprendían esta dinámica, como si fuera una política de menor jerarquía, que en algún punto lo es, porque es mejor dar una vivienda, entregar una vivienda, que entregar un lote; pero la dimensión del problema es tan enorme, y la posibilidad, por ejemplo, para una organización como las nuestras, si nos metíamos en un plan de autoconstrucción con

ayuda mutua, llegábamos a 5 familias menos que haciendo plan de lotes con servicios, donde los barrios –cuando uno acompaña la organización con una asistencia técnica, y un acompañamiento social que fortalezca la organización, que invente mecanismos... Por ejemplo, no sé: en algunos barrios se implementaron corralones comunitarios, que daban crédito o formas de organización para construir juntos, para ayudar a las mujeres solas, para llenar la losa todos juntos. Mecanismos que el pueblo –o sea, lo que me parece interesante de los lotes con servicios es que retoman una experiencia del pueblo, que es acceder al lote a través de lo que eran los loteos populares, e ir autoconstruyendo la casita de a poco durante décadas, pero –si querés hasta con una casilla precaria al fondo y la casita definitiva adelante-; esa experiencia de cómo se construyó el conurbano es la que retoma esta política que ahora es pública ¿no? Que claro, que genera también- cuando tomamos nosotros lo de Madre del Pueblo- ah, que a su vez, fijate si lo querés estudiar o seguir un poco-, yo creo que la experiencia original es de la FUNDASAL, que es la Fundación Salvadoreña. Una vez tuvimos una visita de una persona de la FUNDASAL, que nos contó la experiencia de los lotes con servicios de ellos-

De El Salvador estamos hablando, ¿no?

Sí.

Ah, ok, ok.

Del Salvador. Del país El Salvador.

Sí, sí, sí. Sí, porque hay fundaciones, hay universidades, ¿no?, que tienen...-

Claro, no, no. Recuerdo que la experiencia –no sé si Madre del Pueblo lo tomó de ahí- pero bueno, que sí había una experiencia previa, que era esa. Bueno, si vos visitás los barrios de Madre Tierra hoy, están todos recontra contruidos. Inclusive, no sé, hay algunos asentamientos de los '80 que entrás y no te das cuenta de que es un asentamiento porque es igual al barrio de al lado. La gente, con los años, pudo construir con esfuerzo propio, con ahorros, ¿viste?, con la ayuda de los vecinos... bueno, en algunas oportunidades se pudo complementar –que es lo más interesante- con operatorias oficiales de vivienda, ponele en uno de los planes, uno de los primeros, habían- también en la época de Cafiero, un plan EVA, que era Elementos de Vivienda Ampliable, que financiaba materiales. Después en el 2003-2004 con Néstor, surge el Plan de Emergencia Habitacional, que se llamaba popularmente “Techo y Trabajo”, que eran cooperativas de vivienda armadas de 15 personas, era como un sistema muy- no sé si lo conociste.

No, no. No lo conocía.

Bueno, era un sistema. En realidad, el objetivo de ese momento era –imaginate, saliendo del 2001- el objetivo era el de crear trabajo, ¿no?, generar trabajo. Entonces, desde el Ministerio de Infraestructura, inventaron esta operatoria, que era como tratar de pasar a la gente del plan Jefes y Jefas –el plan alimentario, el plan más básico de sustento, de ayudar al sustento de la vida, a estas cooperativas, que era como una

cosa muy rígida en el sentido: tenían que ser 15, estaba la lista de materiales que tenían que tener, estaba el plano que tenían que construir, o sea, había 2 o 3 alternativas pero... Pero la verdad que funcionó muy bien. Moreno hizo 800 viviendas con este sistema. Parte de las cuales se hicieron en el Milenio, que es un plan de otro programa de tierras. O sea, Madre Tierra- el Milenio es del 2001, 2000-2001, y ya 2003-2004 se pudieron hacer una cantidad importante de estas viviendas a través de estas cooperativas, que podían ser vecinas del barrio o no. De repente era una cooperativa que se formaba con gente de distintos barrios.

Yo veía que el Milenio- me resulta muy irregular para hacerlo solo con autoconstrucción y la asistencia técnica de Madre Tierra, y pensaba: “¿cómo puede ser que esto se dio así?”. Pero claro, esa era la clave: había todo un equipo de trabajo ahí, de gente además que participó.

Sí, pero- esta operatoria de lotes con servicios, y en el tema de regularización de asentamientos también, muchas veces no se tiene en cuenta que no se pueden implementar sin un equipo técnico fuerte, sin una presencia fuerte, continua, de varios años. El Pro-tierra de Cafiero era ejemplo de eso: algunos lotes con servicios oficiales, también. Inclusive hasta planes federales de vivienda de la época de oro, digamos, de los años felices de Néstor y Cristina. En Moreno hay 4 Federales; y a veces el no poder acompañar esa organización de- no poder complementar los ladrillos, las viviendas, las estructuras con un acompañamiento fuerte que fortalezca la organización social, hace que los emprendimientos se compliquen, que la sustentabilidad de los emprendimientos se complique. En relación al Milenio, esa combinación de poder tener una tierra urbanizada con los servicios básicos; después el Estado avanzó ahí con algunos asfaltos. Madre Tierra, otra cosa básica es un centro comunitario, donde ahí da lugar al desarrollo de la vida.

Sí, sí, sí. Me parece que en la cuestión organizativa, Madre Tierra tiene un papel fundamental en esos barrios ¿no?

Y después la complementación con ese plan de Techo y Trabajo, que permitió –no sé cuántas hay, pero unas cuantas; creo que unas 100 viviendas se hicieron; así que eso es como una articulación que da una sinergia muy importante ¿no?

¿Cuál dirías, Aldo que- cuáles dirías que son como los puntos clave durante ese periodo que vos estuviste en el IDUAR en esta materia, no? Porque sé que por ahí, en algún momento, desde el IDUAR se dictaminó desde el Consejo Deliberante, por ejemplo, la emergencia habitacional; después hubo como movimientos de ocupaciones importantes, en determinados periodos... Me gustaría, si podés, hacer así como un repaso rápido de cuáles son los puntos de inflexión, si querés, tanto desde el punto de vista más desde lo institucional y la gestión en el IDUAR, como desde el punto de vista de las transformaciones que hubo en el Municipio ¿no? Si creés que se puede hacer un repaso, porque pasan tantas cosas, que me imagino que es como complicado, pero por ahí hay algunos puntos clave que a vos te parecen como relevantes en ese periodo.

Sí. Sí, es complejo ¿no? Porque son muchas cosas, pero...

Claro, incluso por ahí yo te digo, qué sé yo: la emergencia habitacional es como muy relevante desde un punto de vista, pero después no sé si eso se trasladó a algo en la gestión. Entonces es como bueno, por ahí yo lo tomo como algo importante, y en realidad en la gestión no hubo transformaciones, ¿no?, digo, desde ese punto de vista. Es como...

No, no. A nosotros no- era una ordenanza que se había sancionado en la gestión anterior, la gestión de Andrés, Andrés Arregui –que era por supuesto re compañero y alguien de confianza de Mariano, es decir que había una continuidad política. Pero cuando yo asumí, como que no le dimos la- no le veíamos demasiada utilidad; se establecían algunas zonas como de priorización, un poco a lo que la ley después tomó como las zonas de emergencia social, o las zonas- no me acuerdo cómo se llaman en la ley. Determinaba algunos polígonos donde se podía –tanto desde la cuestión de regularización como la previsión para tierra urbana. Pero eso era como un arma de doble filo, porque cuando vos declarás públicamente que tenés interés en una tierra libre, eso es un suicidio.

Es como que despierta ciertas expectativas entre la población ¿no?, de los que necesitan.

Totalmente. Es muy ingenuo pensar lo contrario. En la ley yo soy medio crítico de esa parte, en el sentido de que me parece que no se tiene en cuenta esta realidad de que está lleno de gente que quiere sacar provecho mal habido, si querés; no solamente gente que necesita, sino también gente que busca hacer su negocio. Te diría que lo más fuerte durante nuestra gestión fue intentar producir lotes con servicios en escala; sinceramente como que no nos fue posible. Arrancamos 3 planes, uno de los cuales a través del PROCREAR en La Reja Grande; otros 2 en la zona de Cuartel V, que fueron con esta mecánica: toma de tierras como para que el Municipio encuentre una solución; se forma una mesa de diálogo, una mesa de gestión; las familias se retiran del predio ocupado y el Municipio se compromete a gestionar la compra o la incorporación de esa tierra al patrimonio municipal, o alguna forma de que esa tierra pueda pasar a los ocupantes, un poco lo que está pasando ahora con Guernica ¿no? Pero esos 2 predios, que son el barrio actual 6 de Enero y el barrio San Norberto...

¿El 6 de Enero está...?

Está pegado al Milenio.

Ah, ok, ok.

Cuando yo asumí, ya estaba- ya se había- del 6 de Enero, no me acuerdo de qué año se había hecho la ocupación –debe haber sido 2002, por ahí, o 2003- no, 2002. La gente tuvo la paciencia de- bueno, de organizarse y esperar afuera- o sea esperar donde vivían, que era en la zona aleadaña; y el Municipio –perdón, o la Provincia de Buenos Aires lo compró- bueno, era el mismo dueño que el del Milenio, así que.... Lo que pasa es que el tipo tenía una expectativa ahí de hacer un

country. Un poco difícil hacer un country ahí, pero bueno, el tipo quería eso. Pero finalmente lo terminó vendiendo a la Provincia y se terminó armando ese plan de lotes con servicios, para los cuales la Provincia se había comprometido a hacer la infraestructura; toda mi gestión fue una lucha para conseguir que eso se fuera dando, porque eran- era como nadar en dulce de leche en el sentido de que no había avances, no se conseguían los fondos; algunas cuestiones de burocracia, también. Y mientras tanto, teniendo reuniones con la gente, explicándoles los avances que se iban teniendo, las dificultades, bueno. Y a la vez, teniendo tomas que había que tratar de evitarlas porque ya teníamos comprometida a esa tierra a esas familias. Y un proceso muy similar en San Norberto, eran tierras de Stefani. Stefani es una cerámica que tiene su planta ahí en Cuartel V, una cerámica ladrillera muy importante y con muchas tierras en Cuartel V.

Ahí, digamos, es el lugar donde yo centro mi trabajo, ¿no? Ahí donde se dio Los Hornos I y II y esos loteos ¿no?

Bueno, ahí está- lo que te estoy contando yo es para el otro lado de la Ruta 24. Está antes el Milenio, el 6 de Enero y este San Norberto, que era-

Ah, San Norberto está del otro lado. Ok, ok.

Claro, está del otro lado. Porque Stefani tiene también tierra del otro lado.

Ah, ese no lo conocía.

Ese plan de lotes- yo sinceramente hoy no sé en qué está, pero la dificultad que teníamos era que Stefani estaba en un juicio - ¿cómo se llama cuando hay un juicio por...?-

Una quiebra ¿no? Por el 2012 más o menos, quebró me parece Stefani.

Claro, entonces era- nosotros- Stefani como que se había comprometido a venderla o a donarla. Había ya- el tipo como que estaba- los dueños estaban resignados a que eso lo iban a tener que entregar. Pero tenía que ser autorizado por la jueza que intervenía en la quiebra. Entonces era- te imaginás las reuniones con la jueza, explicarle la necesidad de la gente. Porque Stefani tenía que sacar ese inmueble de sus activos para pagarle a los acreedores ¿entendés? Entonces era un despelote judicial, legal... Y mientras tanto también, la gente esperando y la gente- y teniendo tomas al mismo tiempo. Así que te diría que fueron años de mucho conflicto, de mucha conflictividad; quizá después eso fue evolucionando ¿no? Pero-

Ahí más o menos, en ese mismo momento, se da un loteo detrás de Stefani, que no sé si es solo Stefani, pero tengo entendido que el que tenía las tierras o algo así, presentó el loteo en el Municipio y no se lo aprobaron, entonces decidió hacerlo de manera informal ¿puede ser?

No, yo no tengo esa información. Lo que yo sí te puedo contar -porque lo viví directamente- es: el predio más grande de todo lo que es Los Hornos -no me acuerdo el número de la parcela; pero si agarrás- acá yo lo tengo en pantalla, pero no tengo el

nombre de los barrios. Es como un- es un rectángulo, deben ser como 40, 50 hectáreas.

Si querés podés compartírmela...

No, estoy con el teléfono.

Ah, sí, estás con el teléfono. Ok, ok, ok.

En todo caso, después te mando algo como para que te ubiques.

Dale.

Igual, como- sinceramente no seguí en tema después de- y recién ahora estoy volviendo este año- volví a colaborar con Madre Tierra. Estuve alejado, entonces tampoco recuerdo bien si es el 23 de Diciembre o cómo lo llaman a ese barrio. Pero sí estoy -lo que te voy a contar lo viví en carne propia-es, cuando se origina la ocupación -primero por ahí sobre esta zona, te quiero contar una cosa anterior, que Madre- que el Municipio había tenido una toma en un polideportivo creado dentro del marco de un PROMEBA. ¿Conocés el PROMEBA? Bueno, Programa de Mejoramiento de Barrios, con los del BID, con intervención de Nación, Provincia, Municipio; el PROMEBA I se hizo sobre una serie de asentamientos que están sobre el barrio de Las Catonas, en Moreno Norte; el PROMEBA II es el que te cuento ahora, se hizo del otro lado del arroyo sobre una misma parcela que lo había comprado la Provincia en época de Duhalde; y ahí se hizo como una regularización de un plancito original que había de unas viviendas en San Carlos, y todo un polideportivo enorme, muy lindo, todo financiado por el PROMEBA. Bueno. Lo tomaron al polideportivo. Yo creo que todavía estaba en obra, no estaba terminado; pero sí o sí el Municipio tenía que relocalizar a esas familias ¿no? Viste- Yo a veces me enojo con mis compañeros, porque cuando se establece la bandera del no al desalojo como algo absoluto y total, yo discrepo, porque digo: hay ocupaciones que no se pueden, desde el punto de vista de la gestión urbana. Una cosa es cuando vos estás en una ONG o en un ámbito inclusive académico; y otra cosa es cuando estás sentado en la gestión del Estado. Bueno, entonces, la solución que le encontraron fue: dentro de todas esas parcelas rurales de la zona de Los Hornos, había -creo que eran 4 manzanas- que durante una época le llamaban así, Las 4 Manzanas-, dentro de la política de recuperación de tierras que te conté al principio, había 4 manzanas que eran de dominio municipal. En el medio del campo. Pero como no había mejor opción, se optó por armar allí una relocalización. Y en eso intervino Madre Tierra. Hubo como un convenio entre Madre Tierra y el IDUAR, y Madre Tierra acompañó esa relocalización; después se armó ahí un centro comunitario. Lamentablemente no recuerdo bien cómo lo llaman ahora a los distintos barrios.

Los Hornos I y II. Por lo que yo tengo entendido es que se crearon en 2009-2010 ¿no? Fueron más o menos los años. Se dio primero Los Hornos I y después Los Hornos II, que tuvo mecanismos diferentes y vino gente de otro lado. No sé si ahí hubo gente de otra relocalización...

Ahí no sé. Bueno. Creía- sí, puede ser, en el 2009, 2010. Lo primero, primero que había antes de que se ocupe este sector

es, como- viste que hay los barrios sobre la Ruta 24 son barrios formales, son barrios de loteos populares, pero como barrios formales, que están formados legalmente. A los fondos de esos barrios, que no me acuerdo-

El barrio 18 de Julio es el primero. Yo a algunos barrios los tengo como bien-

No, no. Pero yo me refiero al loteo que está sobre la Ruta 24.

Ah, ok, ok. Ese no lo conozco.

Sí, después me puedo fijar cómo se llama, pero ese loteo - donde terminaba el loteo y empezaba el campo, ahí empezó como una pequeña ocupación muy desperdigada, muy muy poco consolidada -imagínate que es campo colindante con un barrio popular, entonces se fue haciendo muy de a poquito, muy hormiga, no una toma masiva organizada, sino- Y nosotros con Madre Tierra trabajábamos y le llamábamos Los Hornos a eso también. Y pusimos una red de agua, y ayudamos ahí- una pequeña red de agua con un tanquecito. Serían no sé, 50 familias, una cosa así. Un barrio muy pequeño. Colindante con esta pequeña ocupación- y ya venía todo el campo lindante por el otro lado con la base aérea, y por el lado -como estaríamos acá- por el lado Norte -no perdón, por el lado Este, sería- con el barrio El Morenito, que es un barrio de quintas; el que separa el barrio El Morenito sería después el otro campo que da hacia la Ruta 23, que también fue tomado en esos años, que es lo que se llama la ocupación de Villa Nueva. Villa Nueva Nuevo, lo llaman, porque Villa Nueva también es un barrio popular pero ese llega hasta la Ruta 23. O sea, la Ruta 23 y la Ruta 24 son paralelas; la Ruta 24 es Cuartel V -tiene primero ese loteo popular que no me acuerdo el nombre-, después viene todo el campo, El Morenito, y después viene todo un campo hasta el predio. Bueno, después por ahí te puedo pasar alguna foto o algo.

Yo tengo mucha cartografía hecha, pero no conozco cómo se dio tanto el proceso.

Bueno, en la zona de Cuartel V, en estos campos lindantes con la base aérea, lindantes con ese barrio- con esos barrios sobre la Ruta 24, en ese campo es donde existen esas 4 manzanas donde relocalizan esa ocupación del polideportivo. Esa relocalización, si bien era lo posible, después fue como la mecha -el fósforo que encendió la mecha -¿entendés?-, porque empezó a darse todo un fenómeno de ocupación en los campos vecinos que ya tenían como un origen en esa intervención. Yo no quiero ni criticar ni culpar a nadie, más vale, porque uno cuando está en la gestión hace a veces lo que puede. Pero muchas veces, cuando -porque digamos, convengamos que desde la gestión urbana de un municipio como Moreno, que dispone de una cantidad importante de territorios destinados a la producción agropecuaria, o a los viveros, o al uso periurbano, digamos- que de repente en pocos años se pueblen, se ocupen extensiones enormes- no sé, se habla de 7 mil familias, o-

500 hectáreas de suelo y alrededor de 40 mil personas, nos decían ahí hasta el 2015.

Exactamente. Nosotros, sinceramente, era una desesperación que teníamos. Porque veíamos que eso avanzaba, avanzaba -y por supuesto no queríamos hacer nada que no sea legal, o sea... Entre nosotros, la gente- mucha gente venía de Merlo a ocupar; porque en Merlo no había asentamientos porque los cagaban a palos. Porque- otras metodologías. Nosotros teníamos tierra disponible y propulsábamos el hábitat popular, y respetábamos los Derechos Humanos. Entonces se daban todas las condiciones para que tomen los campos. Pero, sin embargo, bueno: intervenimos en muchísimas tomas tratando de- o bien de crear estas mesas de diálogo como para buscar una solución, o bien cuando ya era inevitable, empezar a trabajar para la consolidación y la relocalización.

Me parece que todas estas tomas que se dieron, que parecerían desordenadas, ocurrió que ahí donde el IDUAR con Madre Tierra trabajaron, pudieron reservar un espacio para distintas plazas, equipamiento comunitario ¿no? en La Pachamama, y también reservaron los espacios donde hoy están la escuela primaria, el jardín; hay un espacio para un polideportivo... Eso me parece que es interesante, porque esa es la intervención también del IDUAR y Madre Tierra, me parece.

Sí, Madre Tierra- no tanto Madre Tierra. En eso, Madre Tierra más bien acompañó lo que fueron las 4 manzanas. Todo el resto ya fue más gestión IDUAR. Que en parte, bueno, al principio era tratar de resistir la toma, tratar de ver cómo lo impedimos- porque aparte- mirá, te cuento una cosa que había empezado a contarte y después nos fuimos, pero- la parcela más grande de esas que- ah, mirá, ahí me vino a la mente el nombre, el apellido del dueño: se llamaba Merodio. Ese campo -que yo creo que eran como 40 hectáreas-, tenía un cuidador, un casero, que entró en un juicio- Merodio entró en un juicio laboral con el casero. El casero se vengó armando un loteo pirata. Pero era un loteo pirata donde nosotros accedimos a través de la gente al plano; era un plano casero, por supuesto, no era un plano de agrimensor, pero tenía su lógica de armado urbano, de manzanas, de lotes; dejaba- el tipo preveía un espacio de plaza, o sea- y vendía los lotes en ese momento en 40 mil pesos. Imagínate 40 hectáreas a 40 mil hectáreas, una parcela de 200, 150 metros cuadrados, el negocio inmobiliario clandestino que fue eso. Abrían las calles con máquina, con motoniveladora; en un momento logramos incautarle las máquinas. Pero todo era sumamente difícil desde lo legal, también. Y también era difícil desde, si querés, desde las convicciones; porque yo- toda mi experiencia de venir de Madre Tierra, de acompañar -no acompañar directamente toma de tierras, pero sí acompañar barrios que pelean por regularizarse y por mejorarse, a tener que estar... Los desalojos no los ordenan los Municipios, salvo que sea en tierras municipales; los tramitan los propietarios. Pero bueno, sin duda el Municipio tiene un rol importante en intentar llegar a una solución o no. En este caso la idea era preservar esa tierra como verde, como área rural, complementaria. Con Mariano pensábamos mucho en esto que por suerte están haciendo ahora: en darle uso para productores agrícolas ¿viste? Aún así, mirá, en la zona de Villa Nueva, que es esta misma franja, pero pasando El Morenito, o sea, más cercano a la Ruta 23, más cercano a San Miguel ¿no? Había varias hectáreas que también, sin propietario conocido, porque son

tierras que habían quedado, viste, por ahí con herencia vacante, o sea, imposibles de regularizar- donde trabajaban productores muy pobres, o sea, gente re contra sencilla, y que tenía su huerta, su producción y que vivían de eso. Cuando empieza la oleada de ocupaciones también en ese lado, en la zona de Villa Nueva, las ocupaciones las hacen arriba de la lechuga, digamos, arriba de la producción. Entonces ahí es cuando también digo: no toda ocupación es aprobable, y bueno, son las discusiones internas que tenemos ¿no? Pero te quiero explicar que todo el origen de esa- de lo que hoy es Los Hornos, para la gestión fue un tema muy complejo, muy complicado, porque veíamos cómo se estaba creando una ciudad que después iba a ser insostenible para el Municipio poder brindar servicios, brindar educación; y muchas de ellas a través de estos loteos informales. Loteos informales no; no es la palabra- bueno, loteos informales es una parte, pero esto de las 40 hectáreas de Merodio era un loteo pirata. Un negocio, y me animo a decir con una pequeña mafia ahí, haciendo negocio. Incluso nos enterábamos de que les daban por ahí a pagar en cuotas y que- nos enterábamos de que a mujeres solas, que no pagaban 2 o 3 cuotas, directamente les quemaban la casilla, o sea- y directamente la familia huía despavorida y ellos volvían a vender el lote. O sea, un tema pesado, no solamente una cosa romántica de toma de tierras como un poco era en los '80, que eran familias organizadas porque necesitaban, sobre tierras abandonadas. Es muy distinto a estos fenómenos más nuevos, que son en tierras que por ahí están en uso, como el polideportivo, las huertas o este tipo que arma un loteo clandestino, un loteo pirata sobre el campo de su patrón.

Bueno, más al sur de ese loteo que explicás, se dieron muchas tomas, pero fueron también como muy extensivas en el espacio, y después hubo como microloteos entre las áreas ocupadas, y hubo mucho loteo informal ¿no? Hubo una ocupación media extraña. No fue como venía pasando con los primeros loteos, que eran –o las primeras ocupaciones, digo- que eran como más progresivas, se iba avanzando, pero siempre consolidando el espacio. Ahí fue como una expansión del asentamiento muy veloz y de muy baja densidad o de baja ocupación si se quiere ahí por el 2012. Y lo que yo he visto desde el área metropolitana es que, en ese mismo año, se dieron ocupaciones así en esa escala en distintos municipios del área metropolitana. Digo, con mucho loteo informal, mucho loteo pirata; y ahí es como un gran interrogante que tengo: ¿qué fue lo que pasó en ese año? Porque en un principio, cuando yo empecé a explorar el caso de Los Hornos, parecía que era- te comparto mi interrogante-, no creo que haya una explicación única; pero me parecía que era algo particular del Municipio de Moreno, que se haya dado esa expansión y el caso particular de Los Hornos. Y después me pongo a ver, y veo que en otros municipios pasó lo mismo. El barrio –el otro barrio que estudio, que es el Unión Néstor Kirchner, es como la toma más grande que se dio en el Municipio de José C. Paz, y se dio en ese mismo momento. En el mismo momento en que se dieron estos loteos y demás en Moreno.

Pero- No, terminá, disculpame.

No, sí, sí, luego en La Matanza también pasó lo mismo: grandes ocupaciones con loteos, y después Florencio Varela, Almirante Brown también, que eran los municipios que venían como con una política, si se quiere, más de gestión del suelo, de tratar de regularizar los barrios, que no tenían estas políticas represivas como sí otros. Y bueno, ahí hay como un gran interrogante: qué pasó ese año, porque generalmente uno dice: bueno, son momentos- digo, a veces las elecciones marcan esto, ¿no?, si... qué pasa a nivel regional; o la verdad es que no sé. No sé si hubo un quiebre en temas de política de hábitat, pero no sé si también esto tendría repercusión ¿no?

Sí, yo también, sinceramente, me lo pregunto, porque era además una gestión que había dado –por lo menos había empezado a dar respuesta ¿no? con los Federales, con Techo y Trabajo, o sea... Quizá en 2012 se había por ahí desgastado y habíamos entrado ya en una crisis económica que- bueno, viste que todos marcan ahí un momento- bueno, en 2008 lo de Lehman Brothers se puede más o menos manejar, pero como que empieza- terminan, digamos, las vacas gordas ¿no? Y nosotros lo sentimos porque las ayudas que esperábamos sobre todo de Nación, mucho más que de Provincia, escasearon. Fue mucho más difícil que en otras épocas. Mariano volvió a la intendencia después de muchos años de ser diputado, que había quedado Andrés Arregui; y justo cuando asume en diciembre del 2011, que bueno, que viene esta crisis a nivel también de economía nacional y de recursos, que también como que influyó un poco en la dificultad de la gestión ¿no? Al mismo tiempo, una zona periurbana como la de Cuartel V, con barrios con esa urbanización así lineal sobre la Ruta 24, con campos atrás, era media inevitable. Bah, no sé si inevitable, pero era un ahí- un recurso que a su vez tampoco estaba explotado ni cuidado por sus dueños, digamos ¿no?

Totalmente. Me parece.

Gran parte de la responsabilidad también es de los propietarios. Nosotros- yo tenía que atender a los propietarios ¿viste?, porque venían a quejarse, venían... Y bueno, nosotros les insistíamos que tenían que poner- que tenían que cuidarlos, que alambrosarlos, que poner cuidadores, que darles un uso –lo que sea, pero darles un uso-, y no... La mayoría no, nada: que se cuide sola y algún día venderlo. Con un criterio de poca responsabilidad. Me parece que se dan una serie de factores; lo que yo te contaba de la gente que sabíamos que venía de Merlo, y de las características de nuestros distritos, con tierra libre, con tierra vacante, con un Municipio que no reprime, que busca siempre resolverlo o a través de mesas de diálogo o a través de mecanismos legales, como puede ser en definitiva un desalojo pero hecho con todos los cuidados de Derechos Humanos, etcétera; bueno, por ahí- mirá, nos enterábamos de que en Asunción había carteles que decían "Trabajo y terreno en Moreno, Buenos Aires". Como que alguien les vendía esta información o este negocio...

Era completo ¿no? El hospedaje con el trabajo y el terreno ya... En Buenos Aires.

Yo no sé si vos estás haciendo una investigación que- como para saber cuántas de las familias que están en estas áreas son migrantes, pero-

No, no. En algún momento traté de reconstruirlo, pero el corte es hasta el 2010. Y la realidad es que la mayoría de los barrios se dieron después ¿no? Porque el único dato es el censo-

Bueno, ahora hay que esperar. No sé cuándo será el censo, pero vas a ver que va a salir un alto porcentaje, porque era importante.

Sí, sí, a mí me daba en el área de Cuartel V, me daba mayormente migrantes paraguayos ¿no? Que creo que era alrededor del 15% del total ¿no? Que es bastante. Y en eso había peruanos y bolivianos en gran medida; uruguayos – que también me sorprendió que hubiera tantos. Pero sí, sí, es verdad: hubo sobre todo mucha migración de paraguayos, que venían sobre todo por estas mejoras de las alternativas económicas.

Inclusive se da un fenómeno que es bastante triste, que es- a este fenómeno de las ocupaciones de migrantes paraguayos, que en su mayoría son pobres –y ojo, no quiero ser despectivo, ni-

No, no, es una realidad.

Es una realidad. Pero lo que despertaba en los barrios linderos- ponele en Villa Nueva, esto fue muy evidente: Villa Nueva es una franja de tierra que estuvo despoblada durante décadas y que llegaba hasta la Ruta 23. Y ahí siempre se hablaba de la posibilidad de un hospital, porque bueno, era una tierra cuyos propietarios no tenían dominio perfecto, porque eran muchos herederos, algunos habían muerto, otros habían quebrado; o sea, viste esos despelotes dominiales que impiden avanzar con todo trámite. Te estoy hablando de Villa Nueva ¿no? Cuando empieza a- la toma de Villa Nueva, que también es similar a Cuartel V, es más o menos contemporánea, y va al revés: va avanzando de atrás, desde Cuartel V, desde El Morenito hacia la ruta. Los vecinos de los barrios aledaños, que son Santa Paula, Cuatro Vientos- los barrios- loteos populares-, ¿no?, loteos legales, populares, pero de familias populares, laburantes; también en esos barrios hay necesidades de vivienda, porque hay segundas, terceras generaciones que están viviendo -¿viste?- o hacinados, o en una casita en el mismo lote, o arriba; se densifica popularmente, digamos, irregularmente, si querés, porque no estaría permitido 2 o 3 viviendas en un lote en esa zona, según hoy. Bueno, esas familias salen a hacer como una lucha, si querés –hasta en un momento con banderas-, para defender; querían que la tierra de Moreno sea para argentinos y no para migrantes. Ellos decían, argumentaban: tenemos más derechos nosotros, que somos vecinos del barrio, que tenemos necesidad de vivienda, que estamos en Moreno desde hace 40 años, que no estos paraguayos –diciendo de todo- que recién llegan, que ustedes les dan de todo, y les facilitan ¿viste? Esa cosa así xenófoba horrible, pero que de alguna manera –no lo quiero justificar-, pero tiene su lógica también, en el sentido de que si vos te ponés del lado de una familia que se autoconstruyó su casa en ese lotecito, como

decíamos antes, que lo fue haciendo durante toda la vida, que ahora tiene sus hijos que no tienen dónde ir o no consiguen porque el mercado es imposible, porque el Estado no da respuesta... bueno, hay un baldío ahí que nadie usa... Yo tengo más derechos, si querés, que el que viene de afuera. Desde esa lógica. No lo estoy justificando, te lo digo-

Totalmente, totalmente.

Te lo estoy describiendo. Y nosotros teníamos esos reclamos de distintos grupos que había que administrar: yo te diría que, si tengo que definir con una expresión mis años en el IDUAR, fue como la “gestión del conflicto”. Porque todo era conflicto. O queríamos hacer en algún lugar un plan de lotes con servicios, y se nos levantaban los vecinos para que no llevemos familias pobres allí.

Sin embargo, el objeto de las políticas eran generalmente residentes argentinos ¿no? Y muy difícilmente paraguayos –digo, en lotes con servicios y ese tipo de cosas.

Sí, sí, lo que pasa es que –yo te estoy hablando de tomas- no te estoy hablando de planes con servicios, sino que- Porque nosotros a su vez teníamos otro conflicto, que era-teníamos 15 mil familias anotadas en un registro, el registro de familias que necesitan vivienda. 15 mil, imaginate. Entonces, cada vez que había una toma, y nosotros buscábamos una solución para la toma, estábamos salteando a los 15 mil. Entonces los 15 mil – no los 15 mil, pero- Carina Torrado, que era la Directora del equipo social, nos reputaba porque decía: “pero ustedes le están dando solución a las tomas” –ojo: trabajadora social recontra comprometida y recontra como- progresista, no te estoy hablando- “le estamos dando solución a las tomas y siempre dejamos atrás a los que se anotaron hace 10 años buscando una vivienda”. Ese registro se armó para los Planes Federales. Y después hasta nos cuestionábamos: ¿qué hacemos? ¿Seguimos registrando o no seguimos? Porque no había respuesta para todos; entonces era muy complicado.

Me parece que el hecho de la comunidad paraguaya o los migrantes paraguayos, pasaron por arriba de todo este proceso ¿no? que era como más lento de los barrios populares que tenían necesidades, y los municipios que trataban de gestionarlas, y con la capacidad de autoconstrucción que tienen las familias de paraguayos y demás, lo pasaron por arriba al proceso.

Totalmente.

Y sobre todo por esto, porque vienen de un contexto mucho más difícil en Paraguay, y acá consiguen un trabajito y ya es un montón. Entonces, el sacrificio que hacen es enorme, y me parece que eso hizo que- incluso en loteo informal, no sé las partes de loteos informales que se dieron, tuvieron que ver mucho con esta corriente migratoria que ya planificaba todo el proceso ¿no?, como decís vos ¿no? para venir acá, conseguir trabajo, construir su casa... Incluso los fines de semana los vecinos, que son paraguayos, se juntaban diferentes familias y construían su vivienda ¿no?, que en Los Hornos se ve con mucha claridad, y es que dicen: bueno, acá vive

un argentino y tiene el ranchito este; y acá está el paraguayo y tiene esta casa de material, bien consolidada, bien... Eso es interesante. Cómo se da esto...

Y, cuando recorrés, te- enseguida –nosotros, medio jodiendo, pero- era así, el criollo y el paraguayo. Toda de material, el paraguayo, hecha en una semana.

Sí, totalmente.

Sí, un poco es esa la configuración de esos años; después ahí en Stefani tuvimos un episodio muy complejo, porque una de las tomas llegó hasta meterse adentro del predio de la fábrica. La fábrica está sobre la Ruta 24, y tiene una cantidad de campo cercado. Bueno, como las tomas fueron llegando hasta el límite de la fábrica, llegaron inclusive hasta ocupar adentro. Y ese fue un desalojo que hizo Stefani, que nosotros de alguna manera acompañamos en el sentido de que nos parecía razonable, porque era como ya- no sé, dentro de este plano es una de las puntas, la que está más cercana a la Ruta 24. E hicimos todo un operativo de poner un equipo social cercano al lugar del desalojo, cosa de que las familias que tuvieran realmente con una necesidad inmediata se acerquen; pusimos a disposición camiones, camionetas, para que la gente cargue sus cosas y vuelva de donde había venido. Ahí comprobábamos que muchísimos de los que habían venido no eran de Moreno, eran de otros distritos; no estoy negando- que no necesiten ¿eh?, pero te estoy contando que no eran- que venían de lejos. Y bueno, y la toma se pudo desarticular. Y estábamos como conformes en el sentido de que no hubo ningún conflicto, viste que siempre un desalojo es proclive- o que la cana haga cualquier desastre... La verdad es que el juez y la fiscal se movieron muy bien, la policía obedeció; se hizo todo en forma bastante ordenada. Sin embargo, hubo un grupito que- entiendo yo que sería el promotor-, que al otro día de este desalojo cortaron la Ruta 24. Y coincidió con una Semana Santa. Y la Ruta 24 –vos la debés conocer-, si vos la cortás, los colectivos no llegan. Llegan hasta la Ruta 25, la Rotonda, que va a Pilar; pero del otro lado, en el cruce de Derqui, que es ya casi José C. Paz. No sé cuántos kilómetros hay, pero son fácilmente 10-15 kilómetros-

Pero los colectivos, el colectivo 365 que va hasta Rodríguez, Luján, quedaron totalmente imposibilitados de circular.

Claro, toda la gente de los barrios de Cuartel V, de –no sé, del Milenio, bueno, todos esos barrios que están sobre la Ruta 24, todas esas familias tenían que caminar 3, 4, 5 kilómetros para llegar a su casa porque estaba la ruta cortada y los colectivos no llegaban, porque los cortaba la Policía. Porque si llegás ahí, después no tenés forma, viste, de- muchas calles de tierra... Bueno, la policía había cortado en un punto y en otro. Con lo cual, esas familias de esos barrios, al tercer o cuarto día de corte de ruta, que el fiscal no intervenía, y nosotros pedíamos que intervenga porque eso era un desastre, que iba a haber muertos, viste- bueno, se organizaron –inclusive, a mí me llegaban noticias: “ya están saliendo armados para el corte de ruta, para enfrentar a los que están cortando la ruta”. ¿Entendés? Era una noche de-

Me imagino lo que debía ser.

Creo que era Viernes Santo y me llamaban para decirme: “mirá, están saliendo armados”, y yo tratando de comunicarme con el fiscal para decirle: “mirá, escuchame, hacé algo porque van a haber muertos”. Bueno, para explicarte un poco el nivel de conflicto con el que vivíamos. Bueno, por suerte en la Ruta no hubo muertos. Ahí el Obispo estuvo visitando el corte un poco ingenuamente, bueno, como para ver si podía destrabar, qué sé yo, y vio que tenían armas. O sea, me lo dijo mismo el Obispo. Pero bueno, toda esta información después manejala por favor con discreción.

Sí, sí, totalmente, totalmente.

Por favor.

Había un padre que tenía mucho protagonismo ahí, el padre Farrell...

Eduardo Farrell. Sí, sí.

Y que después allá por el 2013, tuvo que dejar de participar de la organizativa ahí, porque es como que se incrustaron algunas mafias ¿no?, en el-

Sí, sí, sí, conozco a Eduardo. Mirá, con Eduardo trabajamos desde Madre Tierra muchísimo; el primer plan de lotes con servicios en Santa Paula, las familias venían de una villita donde laburaba él en la zona de Hurlingham, por allá. No, de Tesey. No, lo conozco muchísimo a Eduardo, es un tipazo, y sí, realmente hubo un momento en que el Obispo mismo le pidió que se fuera porque lo habían amenazado, estaba complicado. Bueno, a la vez, en esa gestión si querés, para completar un poquitito lo de la gestión, se siguió trabajando muy fuerte en todo lo de regularización dominial, que es esto que yo te decía de entrega de escrituras, a través de la Escribanía General de Gobierno, hay varios mecanismos –la de la ley Pierri y la 24374, otra ley que facilita las escrituras para emprendimientos sociales, que lo hace la Escribanía General de Gobierno. Por ejemplo, todas las escrituras que entrega los lotes con servicios de Madre Tierra, se hacen a través de la Escribanía General de Gobierno, porque hay una ley –que en este momento no me está saliendo el número- que establece que los emprendimientos sociales que por decreto de los intendentes los declaren de interés social –la 10830, ahí está- 10830. Los emprendimientos que los intendentes o la Provincia establezcan que son de interés social, la Escribanía General de Gobierno hace las escrituras gratuitas. Así que eso genera de repente, por ahí, actos de 300, 400 entregas de escrituras; eso era una movida muy importante y de mucho trabajo de hormiga ¿viste? Y algo importante también para las familias. Otra línea importante que laburamos también fue lo del- que en esos años arrancó el PROCREAR, y en ese momento había una línea que era la posibilidad de que los municipios o el PROCREAR compre tierra y se genere un conjunto urbanístico de lotes con servicios, financiado por el PROCREAR. Y nosotros teníamos en La Reja Grande unas 10 hectáreas, las teníamos en vista para comprar; el Fondo de Tierra y Vivienda estaba- habíamos tenido la suerte de recibir unas donaciones, aparte de los fondos propios, de los mecanismos habituales, habíamos tenido una suerte especial, porque una persona que por X razones, que nos tenía mucha confianza, y que era heredero de una familia de mucha fortuna,

nos había donado –no me acuerdo si 3 o 4 millones de pesos en ese momento. Y logramos comprar un par de predios. Uno fue el de la Reja Grande, que después- el mecanismo era así: el PROCREAR nos lo compraba, nos lo compró al Municipio, y como el PROCREAR lo compraba a valores de mercado, nosotros lo compramos muy barato porque había tenido varios intentos de ocupación, el dueño estaba desesperado por deshacerse de eso; lo compramos en un determinado precio y el PROCREAR nos lo compró ponele 1 año después en 5 veces lo que lo habíamos comprado. O sea que nos permitió incrementar el Fondo de Tierra y Vivienda; que yo le entregué –bah, le entregamos- el Fondo de Tierra y Vivienda a la gestión siguiente con bastante dinero, bastante fortalecido. Y también compramos-

...

Y también pudimos comprar una parcela de un asentamiento en Moreno Sur, que se llama “La Porteña”, que- bueno, el otro día estuve en un Zoom con Madre Tierra y el IDUAR, que están haciendo un curso sobre la ley de Acceso Justo al Hábitat, y estaba la gente de La Porteña; y fue toda una emoción que siguieran avanzando, que el agrimensor pudo hacer el plano de subdivisión... Imaginate, esto fue en 2013-2014, 6 años después el proceso sigue- pero bueno, todavía le falta un montón, o sea que los procesos de regularización urbana y dominial son décadas directamente ¿no?... Son muy complejos, de muy difícil resolución. Por distintos motivos, tanto por lo legal, por lo urbanístico –porque muchas veces hay que hacer corrimientos-, o algunas instancias oficiales se niegan a aprobar determinadas cosas, pero... Mil dificultades, pero bueno, vale la pena ¿no? Es un programa-

Seguro que todo ese proceso construye en lo organizativo a los vecinos, a la comunidad en general ¿no?, a las organizaciones sociales... Saberes populares y de las instituciones, que me parece que es la lucha que vos y bueno, tu gente con la que trabajaste siempre y demás, llevan adelante en el tiempo. Porque a veces se ve que hay cosas que no resultan como uno esperara, como contábamos recién, de los desbordes de muchas cuestiones; pero en lo organizativo y en la construcción de conocimiento y demás, es impresionante lo que se logra ¿no?

Sí, por supuesto, sí. Además, la confirmación de que no hay procesos de hábitat que se puedan sostener si no es a través de la organización. Mirá, en la época que yo estuve también teníamos un financiamiento para el Mejor Vivir, que era un programa de mejoramiento de vivienda. Yo me enojaba con mis amigos de Madre Tierra porque las organizaciones sociales o las ONG consiguieron que el programa ese se flexibilice un montón; que lo puedan hacer- que puedan construir vecinos, que puedan- fundamentalmente que puedan tener asistencia técnica: el programa les financiaba la asistencia técnica para el acompañamiento. Y a los municipios no nos lo financiaba. Y teníamos que hacerlo a través de un mecanismo mucho más burocrático, con empresas, con licitación, qué sé yo- y era- resultó prácticamente imposible cumplir con el Mejor Vivir desde el Municipio, y a la vez, en paralelo, Madre Tierra y las otras organizaciones avanzaban

muy bien con ese programa que se había logrado flexibilizar para las organizaciones y no para los municipios. Son paradojas que tiene la gestión pública. Pero bueno, también el IDUAR trabajó mucho con mejoramiento de vivienda con –no con el Mejor Vivir; después no sé bien qué pasó con el Mejor Vivir, con las gestiones siguientes-; pero sí había más programas así como municipales, con fondos rotativos de mejoramiento, que también se trabajó mucho. Era un poco- es como un poco la tercera pata de todo lo que tradicionalmente se hace ¿no? La convicción de que un montón de viviendas son deficitarias –son deficitarias, pero poniéndoles plata de mejoramiento, dejan de ser deficitarias, con una ampliación, con un baño ¿no? A eso ya también se incorporó la agenda pública, pero al principio no existía eso. Los planes de vivienda eran solamente vivienda terminada ¿no?, vivienda FONAVI, hecha por empresas, digamos, no había otro modelo ¿no? Y bueno, son muchos años de tratar de empujar otro modelo de gestión más a través de las organizaciones, a través de lo que es la producción social del hábitat ¿no?, el nombre más tradicional: “producción social del hábitat”. Bueno, entonces, si hay algo que falte o que te parezca-

No, no, todo muy interesante, Aldo, la verdad que hicimos un recorrido...

Histórico.

Histórico, y muy bueno. La verdad que –histórico y en diferentes escalas ¿no? En distintos cortes temporales, en diferentes escalas... Muy bueno todo, la verdad que interesante; supongo que hay un montón de puntas por las que voy a empezar a trabajar después, a partir de lo que hablamos...-

Ese programa que te mencioné, PROMESA, por ahí está bueno que- no sé, no sé cómo es tu investigación, pero es como lo mejor que existe en política de integración sociourbana.

Sí, sí, el programa este de mejoramiento de barrios, Eduardo Reese lo tiene también ahí arriba y cada vez que hablamos, que nos cruzamos por algo y demás, plantea así la importancia del programa este.

Sí, es re interesante de estudiarlo, porque- A la vez, bueno- también tiene sus dificultades burocráticas, porque al ser del BID ¿viste?, hay un montón de requisitos; pero que sea una instancia como articulada entre Nación, Provincia y Municipio; que intervengan las 4 dimensiones de- lo urbanístico, lo social, lo legal y lo ambiental, es re importante ¿no? La verdad que en las experiencias en las que yo participé, tanto en mis 2 gestiones en el IDUAR, fueron muy, muy interesantes.

Qué bueno. Y ese programa se abandonó –y cerramos con esto-, te quería preguntar un poco sobre cómo ves vos la cuestión en la actualidad ¿no?; pasaron 4 años en el medio, que fueron como un lapsus que preferimos no recordar ¿no?-

Un vacío, un vacío. En el mejor de los casos.

Pero ¿cómo ves a futuro la cuestión de la política habitacional en general, a nivel nacional o local, desde donde estás vos?

Mirá, yo lo veo con optimismo; me parece que es crucial –o muy importante, no sé si crucial, pero muy importante- lo del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Territorial; es muy importante que los temas de producción de suelo urbano estén en la agenda pública por primera vez; es muy importante que los procesos de integración sociourbana tengan organismos públicos que los atiendan específicamente; eso viene muy desde abajo, digamos, viene desde las ONGs y desde los municipios ¿no? Y ahora está llegando, bueno, a la Provincia y a la Nación. A la Provincia la favoreció mucho la Ley ¿no?, la 14. Y ahora –creo que a través de algunos compañeros que llegan a cargos en la Nación, como Luciano Scatolini, por ejemplo, llegan a hacer programas nacionales ¿no?; este Programa Nacional de Suelo es algo que a mí particularmente me da mucha expectativa. A su vez, lo que preocupa es, en parte, como la fragmentación de algunos temas. En Provincia es muy evidente ¿no? En Provincia está- como el tema está segmentado en distintas- dentro del ministerio de la comunidad, en distintas Secretarías, e inclusive con algunas cosas- bueno, está el Instituto por otro lado, está Obras Públicas por otro lado; o sea... Ahí las organizaciones presentaron, la otra vez, un documento donde ese era uno de los ítems que se señalaba ¿no? La necesidad de crear algún ámbito de coordinación. Y bueno, y justo –no sé si fue por ese documento o no, pero viste que crearon una Unidad de Coordinación en el Ministerio de Gobierno. Que nos parece fantástico, porque sino el tema- digamos, Pascolini tiene una parte, el ISU –de esta chica, Fernanda Armiño, está en otro lado, el Ministerio de Obras Públicas- el Instituto, o sea... Una temática que es una, vos podés tener- para mí debería ser –no sé, un Ministerio o una Secretaría, pero que tenga todos los aspectos. Todos los organismos. Después hay otros –qué sé yo, como Ambiente, que podés coordinar; o Desarrollo Social. Podés coordinar. Pero digamos, específicamente lo que es hábitat, debería estar todo muy unido, muy articulado. Y en Nación, no- bueno, lo del Ministerio lo había logrado, pero el pase este de la Secretaría de Integración Sociourbana a Desarrollo Social –si bien tiene sus razones políticas, si querés, o bueno, algunas seguramente que desconozco-, me parece que cae en lo mismo ¿no? Cae en una segmentación de un tema que debería estar en el Ministerio de Hábitat, sin duda. Uno- yo, siempre que discutimos sobre la política actual, donde muchos compañeros son muy críticos de que no se avanza, de que está todo muy lento... Yo digo: primero que hay un montón de cosas de las que uno no sabe de lo que está pasando; y segundo, el tema de la pandemia me parece que hizo que todos los organismos pongan su foco ahí, y que bueno, recién ahora- el problema no está resuelto ni ahí, pero bueno-, se está poniendo- como que se está empezando a poner atención en otros temas... Hay –es cierto que hay como cierta lentitud, digamos en el arranque; eso es- pero algunos compañeros lo empezaron a decir, no sé, en febrero ¿viste? Entonces- yo lo venía discutiendo, ahora se me hace más difícil.

Me parece que los que gobiernan ahora son gente muy sensata, muy coherente. Me parece que Kicillof –por ahí le

falta mucha experiencia política, y ese tipo de cosas ¿no?-, digo, como gobierno. Pero son gente muy instruida, y me parece que...

Y gente honesta, digamos, ¿no?

Y gente honesta.

Pascolini es un compañero del tema de toda la vida, y a veces las organizaciones le pegamos muy duramente y para mi juicio injustamente ¿no? Pero bueno, esto es un comentario que no lo registres. Quizás fue porque yo tuve la experiencia de estar en un lugar infinitamente menor a donde están ellos, pero conozco lo que es esa conflictividad que te contaba antes y las presiones que uno tiene de un lado y del otro, y que no son de fácil solución. Y a veces me parece que las organizaciones no gubernamentales –no sé cómo decirlo elegantemente, pero-

Tienen responsabilidades diferentes ¿no?

Responsabilidades diferentes y como que- por ahí con la buena intención de –esto, de tener injerencia, digamos, en las políticas y de poder influenciar las cosas buenas que se hacen desde lo gubernamental, a veces actúa con cierto nivel de- como de –a ver- de sobrevaloración de lo que uno hace, y de no tomar dimensión de lo que significa la cosa pública.

Esa reflexión es muy interesante, porque lo podés decir vos que tuviste larga experiencia desde los 2 lados ¿no?

Sí. Sí. Discuto mucho por esto. Y a la vez, bueno, al tener esta experiencia, se respeta mi opinión ¿no? Pero bueno, yo noto eso y un poco me molesta. Yo creo que está buenísimo lo que hacemos desde las ONGs, es creativo; pudimos poner cosas- pudimos implementar cosas que nadie implementaba y que desde una ONG pequeña lo pudimos hacer. Pero desde el Estado es totalmente distinto. Primero, que tenés miles de dificultades burocráticas, de presupuesto; curiosamente ¿no? Un municipio que recauda –que con lo que recauda solo puede pagar los sueldos y la basura, no tiene margen de posibilidades propias. Muy poquitas- muy poco margen de posibilidades propias, a no ser con mucha creatividad y con cosas como Moreno pudo inventar para disponer de tierra, para disponer de algún recurso si no es con ayuda de Provincia y Nación. Entonces eso te pone en una posición muy complicada. Segundo, una ONG elige con quién va a trabajar. Vamos a hacer un plan para 300 familias, 50 familias; trabajamos en tal asentamiento, que disponemos de un equipo; trabajamos en tales proyectos de mejoramiento de vivienda para los cuales tenemos un equipo. El Municipio tiene un equipo por ahí un poco mayor que una ONG –el IDUAR; hay municipios como el de Luján, que ahora vi un Luján que tienen 3 personas en la Dirección de Tierra y Vivienda. 3 personas. El IDUAR tiene- cuando yo estaba, éramos 130, de los cuales –con muchos no se podía contar, digamos, en el sentido de que- bueno-

Hacían tareas más administrativas, más-

Sí, sí. Pero ahí los que valen son los- no quiero desmerecer a nadie, por supuesto, pero- lo que hace la diferencia es: los territoriales, digamos, los compañeros que pueden ir a un territorio a enfrentar un intento de toma, una organización que

pueda mantener un diálogo, armar una mesa de diálogo; o sea, que no es un perfil fácil de conseguir. Y los profesionales, digamos. Y profesionales, a su vez, que estén dispuestos a embarrarse, a ir a los barrios... O sea, esa conjunción en el Estado, a veces, cuando uno hereda todos los equipos y no tenés posibilidades de nombrar a nadie, es compleja de conseguir. Y además, no hay demanda que no puedas atender; porque vos sos el municipio de todo el distrito. No podés decir: "no, mirá, a tu asentamiento no lo podemos acompañar porque no tenemos gente o porque no tenemos recursos", como sí puede hacer una ONG, digamos. Entonces, a veces, me parece que se juzga muy livianamente y se quiere como –entre comillas ¿no?, y siempre con buena onda y con respeto por todos los actores-, como "dar cátedra", si querés, de lo que deberían hacer, cuando me parece que no se tiene dimensión verdadera de lo que es. Te pido que tengas cuidado- que me cuides un poco, porque no sé dónde va a salir esto, pero-

No, totalmente. En ningún lado. Bueno, vos sabés académicamente cómo se tratan las entrevistas. De por sí, a mí me sirve tu visión para reconstruir yo el proceso desde cómo fueron los actores y demás ¿no?, en el estudio del caso. Y después, obviamente, los nombres no- los nombres de los entrevistados nunca aparecen ¿no? A menos de que sea por ahí en un artículo, alguna cuestión –que obviamente no comprometa a nadie. Pero es –el director del IDUAR, o bueno, no sé- en ese sentido.

Acordate de que es "Administrador" en el IDUAR. Che, ¿y esto es tu tesis de Maestría o de Doctorado?

Doctorado. Tengo algunos artículos publicados –que después me gustaría compartírtelos así que es un poco por dónde va la cosa y bueno, para estar en contacto y mantener contacto. Pero, la verdad que Aldo, interesantísimas todas tus reflexiones y demás.

Bueno, buenísimo.

La verdad que me re sirve para el trabajo.

Me alegro que te sirva. Bueno, ahí tengo algunos Power Point de la época del- de la que estaba en el IDUAR –que por ahí son los mismos que tenés vos, no sé- los míos son de 2012, 2013. Una presentación de una Fundación Metropolitana. Te los puedo pasar con- a través de un- son re pesados, tiene que ser por ahí a través de-. Si vos me mandás algún- o a través de un Dropbox, o no sé, Dropbox no- soy medio ignorante en materia de estas cosas, pero por ahí-

¿Por ahí por mail?

De un Google Drive, por ahí-

Si vos me lo mandás por mail, lo va a conectar directamente al Google Drive.

Ah, bueno. Lo mando y tené en cuenta que es algo del IDUAR, que-

Sí, sí, sí. No, bueno, después te comparto los artículos, también para que veas que siempre se tratan con cuidado todas estas cosas. No te preocupes.

En el ámbito público, así, de los- inclusive, en las ONGs también-, muchas veces se critica a los investigadores porque –dicen, o decimos, a veces yo también lo he dicho- porque muchas veces me han entrevistado, o he colaborado con investigaciones-, y después nunca te mandan nada de lo que publican. Por ahí te interpele para que después me compartas como-

Dale, buenísimo. Para mí siempre es un placer, pero bueno, a veces digo: "no sé si le interesa realmente a alguien", ¿viste?, en específico, mandar algo. Pero hace poco escribí un artículo para una revista colombiana, *Bitácora*, que la debés conocer por la editorial-, en donde gran parte de los análisis que hice, fue a partir de lo que pude reconstruir en entrevistas a Gabriel Nosetto y a Sandra. Y la verdad que estuvo muy interesante, a partir de algunas reflexiones, poder reconstruir este panorama, así, un poco complejo, de los actores que participan y cómo construyen los barrios y demás. Está bueno.

Sí, son dos capos, Gabi y Sandra. ¿Y les mandaste el artículo a ellos?

No, todavía no. En realidad, estoy esperando que se publique- porque tengo- o sea, está aceptada la publicación, pero todavía no se hizo la publicación oficial. Pero bueno, creo que voy a tener que mandar el artículo sin publicar, digamos.

Mandáselo en privado, así, diciéndole... Pero es bueno, cuando uno- en general, te digo que muy pocos lo hacen ¿eh?

Sí, sí, sí.

Mirá que en muchos años tuve muchas charlas de estas. Que a mí me encanta, pero después...

Bueno, a veces la entrevista desgravada también es interesante. Ahí cuando la desgrave, te la puedo pasar de vuelta...

Uh, ahí no porque me voy a arrepentir de un montón de cosas. O me voy a querer corregir. Viste que cuando uno escribe, está el doble de tiempo corrigiendo para decir: "no, esto lo digo mejor", qué sé yo, y en la entrevista grabada eso no se puede hacer.

Bueno, Aldo. Muchas gracias ¿eh?

Mucha suerte.

La hicimos re larga, al final.

Sí, discúlpame.

No, discúlpame vos si tenías algún otro compromiso. Te agradezco mucho ¿eh?

Un abrazo grande.

Seguimos en contacto. Gracias.

Referenda Barrial del Veintitrés de Diciembre

Nos daba una parte el padre, con Cáritas, y otra parte la Fundación, que ahora sigue participando ¿viste? de la capacitación, que ellos nos dan las semillas y también nos da los plantines. Y eso es lo que hace- hacemos durante la pandemia; o sea, la pandemia ha sido full ¿viste?

Fue terrible la pandemia, sí.

Todos descansaron, y entonces bueno- hubo una participación tremenda. Y no sé. Depende de- lo pongo para allá, si no, no te va a salir el audio.

Gracias.

Y bueno, y dentro de eso, o sea- Dentro de todo, la pandemia, la verdad que empujó a que todas las familias y todas las- los merenderos y comedores empezaran a hacer las huertas. Antes obvio que tenía cada familia ¿no? una huerta pequeña; pero no como ahora que abunda ¿viste?, que todos están ahora enfocados en eso. Y bueno, eso es lindo, porque dentro de todo, por las orientaciones y por la sabiduría que tenemos de los antecedentes, que la verdura, todo, es natural.

Sí. Sin agroquímicos.

Y es otra cosa cuando lo comés vos ¿no?

Claro. Y bueno, y teniendo así la huerta, seguro que muchos vecinos también se sienten incentivados a hacer la huerta cuando vienen y ven las verduras que tienen.

Claro, claro. Nosotros- la verdad que los trabajos que hacemos se muestran, se muestra el trabajo; cada visita que tenemos desde diferentes instituciones nos ven el trabajo. Y entonces ven que se probó con el tomate cherry, o el tomate, el choclo ¿viste?, las remolachas... Esta ya es la tercera cosecha que ya vamos a tener nosotros.

Qué lindo.

Sí, sí. Ya hemos sacado los choclos y no solamente tenemos este lugar: tenemos en la parte de atrás, tenemos en la parte del otro lado, tenemos en la parte de abajo. O sea, el lugar para sostener las verduras, porque no- hay donaciones, pero no es que exclusivamente nos dan todo lo que necesitamos. Y nosotros lo tenemos que buscar también.

Y sí, para tener variedad, también y todo eso.

Para tener variedad, ¿entendés?, entonces bueno. Yo sé que a las instituciones les cuesta también conseguir, pero bueno, dentro de todo nosotros hacemos esto y bueno, la verdad que buenísimo.

Sí, muy lindo. Y tienen comedor también, con muchos chicos que vienen.

Exacto, nosotros tenemos- atendemos acá de martes a viernes, y martes y viernes- perdón, martes y jueves tenemos la merienda ¿sí? Hacemos pan casero -no sabes, es

impresionante el pan casero en el horno que los chicos hicieron-; y después miércoles y viernes la olla comunitaria. El merendero nuestro es abierto; no es especialmente -como muchos hacen ¿viste? -, para 20 familias, o 10 familias; no. Lo nuestro es abierto, porque ya hemos aprendido a manejarlos. Manejarnos-

Las cantidades y todo.

Claro, hacemos el pan y el agua tenemos hervida ya, preparada; y si falta alguna familia, la preparamos en el momento la leche; o sea, estamos organizados.

Muy bueno. Y Amelia, cómo fue- bueno, el proceso desde el -si podés contarnos- desde que iniciaste, digamos, acá, desde que viniste al barrio y demás. La lucha.

Sí, nosotros estamos 10 años ya acá en el barrio. Nosotros nos vendieron el lugar diciéndonos entre comillas que era municipal, pero después nos enteramos de que no era municipal; había sido de una toma. Y bueno, vos sabés que a veces por la necesidad uno ¿viste? lo compra, y afuera los alquileres día a día -hoy en día, es peor que antes-: los alquileres están a full.

Sí, nosotros no podemos alquilar, estamos construyendo enfrente de nuestros padres, en la casa, en el terreno, porque no- es imposible alquilar, sí.

No, no, es imposible. Entonces ¿qué es lo que pasa? Así empezamos. Y había otra comisión que participaba acá en el 23 de Diciembre, que lo cual no funcionó, y entonces, bueno... A mí me encanta siempre opinar, me encanta ver el procedimiento de la organización; y lo cual, al opinar, opinar, los vecinos empezaron a reprochar ¿viste? algunas cosas, que lo cual hubo una reelección, y entonces decidieron que yo suba a esta comisión ¿no?; a cargo mío el barrio, está ya hace 7 años, 7, 8 años.

¿Y cómo es eso, XX? O sea, ¿hay representantes por manzanas, y hay como coordinadores de- por barrios o...?

No. Primero nosotros empezamos como representantes o como -algunos lo llaman "referente", o algunos le llaman "presidente" del barrio-; y a mí me eligieron como presidente del barrio. Sí. Ahí me eligieron como presidente del barrio y entonces empecé con gente que me acompañaba, que hasta hoy en día me acompaña, y empezamos a trabajar. A trabajar y ver -ver, porque en su momento todavía no estaba hecho los trámites, y teníamos tendencia al desalojo, y amenazas al desalojo... Y bueno, de a poco fui integrándome al Municipio ¿no? No trabajo yo para el Municipio, simplemente no fui cuando-

Claro, digamos que hay una mejor relación ahora.

Claro. Es lo mejor. ¿Para qué pelearse, porque lamentablemente tenemos que pasar por ahí? Sí o sí. Entonces fuimos ahí- y bueno, empecé a dibujar la manzana, el barrio ¿no?; fue un proceso, dibujamos de nuevo todos los cuadraditos...

Esto qué fue, ¿por el 2015, 16, por ahí? O antes, ¿cómo es?

A ver... Sí, 7 años. 7 años, 2000- a ver, estamos a 2021 ¿no?

21 ya, sí. Hubo un año que no sé cuándo pasó, pero estamos en el 21 ya.

Sí... y bueno, fue, sí, más o menos aproximadamente ahí, y nunca tuve esa vez que- al anotar los años. Ese es el despistaje mío.

No, sí pasa. Uno cuando se pone a pensar las cosas que hizo en la vida, cuesta.

Ese es el despistaje mío, no anotar la fecha. Sí anoto todo, pero nunca anoto la fecha. Y bueno, de ahí empecé a dibujar y a perfeccionar ¿viste? Y una vez perfeccionado, la hicimos presente a IDUAR, y ellos perfeccionaron el mapa que después te voy a mostrar, que lo traje ahí, y bueno. De ahí sucesivamente, y después empezamos a trabajar con delegados, o sea- porque nosotros somos 54 manzanas. Y las 54 manzanas antes lo podía trabajar porque andaba de puerta en puerta, tocando a cada uno de ellos; pero ahora ya es imposible, porque somos 54 manzanas y hay muchísimas familias.

Muchísima gente ¿no?

Entonces decidimos trabajar por manzana: cada manzana tenía sus 2 delegados. Uno de repuesto por las dudas. Y bueno, así empezamos a trabajar nosotros, o sea, organizándome entonces yo. Entonces armé yo un grupo de delegados ¿no? de todas las manzanas... Me hago cargo yo ¿viste? de todo eso, y todas las informaciones que son muy importantes, las transmito ya por el grupo de WhatsApp. Por el grupo. O sea, no ando caminando ¿viste?, porque antes sí caminaba un montón, pero ahora bueno, como es todo práctica, ya por el grupo anunciábamos las cosas que se hacían o las reuniones o participaciones, o trámites- cualquier tipo de información que pueda servir para el barrio, para el barrio.

Bueno, y construyeron acá el comedor –es su casa también acá, esta es su...

Claro. En realidad, en el barrio tenemos 3 áreas verdes, ¿sí?, y lo cual todavía no se ejerce; algo de centro comunitario hay en esas áreas verdes. Estuvimos por hacer con Madre Tierra uno, pero quedó ahí –no sé si vamos a avanzar; y se vino la pandemia, cambió todo el panorama- y bueno, no sé, vamos a ver si podemos continuar con eso, un centro comunitario completo ¿no?

Sí, nos había dicho la otra vez en la última entrevista, ¿no?, nos había dicho que... -Sandra nos dijo algo, sí, que estaban...

Sí, estaban los jóvenes también de la Universidad Sarmiento, que tuve la oportunidad de ir yo también ahí –bueno, me invitó Adriana, la compañera de Sandra-; y bueno, la verdad que- pero yo la verdad anhelo con que se concluya.

Sandra también estaba luchando a full y poniendo todo para hacer eso, hacer un centro comunitario. Sí, porque el otro no daba abasto.

Sí, no, en realidad la Molina Campos no da abasto, Los Hornos que ahora tiene un nuevo hospital, que tiene salita que se ha inaugurado, tampoco da abasto; y aparte ¿viste?, la atención es un poco lejos para los vecinos. Y algo primario, que pueda venir para acá 1 vez por mes o 1 vez por cada quincena, la verdad que a nosotros nos sirve mucho, porque son vecinos que a veces, cuando llueve, no van hasta el Pachamama, no van hasta la Muni; se quedan y pierden el turno. Se quedan en casa y si hubiera acá en el barrio, yo sé que lo van a poder utilizar y-

Usted, lo dice más para atención de salud, digamos.

Claro, salud... En realidad, ese centro comunitario se había creado con la finalidad de que haya como una salita chiquitita, ¿viste?, eso donde uno puede tener los primeros auxilios, otro para- por ejemplo, para los animalitos, para hacer la castración, no tenemos un lugar indicado; para todo eso. Y después, bueno, tenemos otro centro comunitario que está en la parte de- que se llama “Las Mercedes”, que está muy a la orilla, pero no hay tanto partícipe. Y como yo ahora me hice cargo de este merendero –porque este lugar es de mi hermano, pero él es soltero y trabaja de noche, y es difícil que venga a estar; entonces tratamos de mejorarlo día a día y Sandra la verdad que nos ayuda ¿no?, nos regaló la chapa, y el piso también...

Ay, qué bueno.

Nos ayudó, porque si no...

Quedó bárbaro.

Teníamos esta... Esta piecita nomás teníamos de mi hermano, la construcción que ha dejado.

Claro, ahora pueden venir todos los chicos, y hay un montón de mesas.

Claro. Y estamos pensando ahora incluso en hacer guardería, porque hay mamás que trabajan y no tienen dónde dejar los chicos; y si los dejan con una chica, quiere que la chica le paguen una buena cantidad, y entonces es no- como no ir a trabajar.

Sí, es trabajar para ir a pagar que te cuiden a tu... sí.

Es complejo. Entonces justo me dice -estoy en ese proyecto que quiero hacer y voy a ver- después iba a llamar a Sandra, a ver de qué manera me puede ayudar, apoyar, porque la verdad que lo deseo hacer, aparte del merendero que tenemos, de la ayuda comunitaria, tenemos la huerta, también tenemos el apoyo escolar; ahora estamos pensando de que termine el señor de Dibujo y Pintura, porque tengo 2 jóvenes que saben dibujar –no sé si ustedes han visto el dibujo que tiene ahí afuera, lo van a observar-

No, pero después miramos.

Lo van a observar. La verdad que dibujan bien. Entonces enseñarles a los chicos, ¿no?, estar concentrados en eso ¿no?, porque hoy en día los chicos están con la tecnología a full, desde que nacen ya están con la tecnología...

Sí. Solos, tal vez con el celular o la computadora, y... Y dibujando se integran, hacen sociales, relaciones...

Sí, claro. Entonces, bueno, por suerte –yo la verdad que agradezco un montón a Sandra ¿viste?, que nos ha- todo este techo y piso. Y bueno, día a día vamos creciendo.

Y Amelia, cuando se mudó usted acá ¿qué había en el barrio? ¿Había luz, por ejemplo? ¿Cuántos vecinos? Si me puede contar un poco.

No, campo.

¿Era campo?

Campo, campo, campo. Había casitas por distintos lados ¿viste?, que habían tirado un cableado desde el transformador, un positivo pero bajísimo. Y bueno, después la comisión anterior empezó a hacer gestiones, y qué sé yo, y nos sacaron un montón de dinero para poder hacerla. Pero nunca llegó a concluir, nunca llegó a mi cuadra la luz o el poste.

¿Ah, eso se hizo como- Digamos que fue la organización del barrio la que puso los postes y el cableado en su momento?

Sí, no todos los postes, pero algunos. Pero después, al ver que no llegó a muchas familias lo comprometido, allí es donde yo subo a hacerme responsable del barrio. Y a partir...

Ah, mirá, ese fue el problema, digamos, que le permitió...

Y a partir de ahí me hago cargo, y a partir de ahí empiezo a luchar por el tema de la luz, y bueno. Logramos transformadores –para todos los barrios, no tan solamente para el 23 de Diciembre, sino para todos los barrios, con mis compañeras-, que aquella vez estuvimos en la reunión con Moreno –o sea, con. Me acuerdo, la gestión de Festa- pero bueno, dentro de todo, qué sé yo, nos fue bien ahí por el tema del transformador que estamos hablando. Pero bueno, otras cosas siempre tienen altibajos.

Sí. ¿Y cómo fue esa relación con el Municipio? O sea, desde el momento en el que llegó...

Con el tema de la luz, el transformador, cuando logramos, nos fue bien ahí. Pero después empezamos con el tema de la calle, nos salió el proyecto de la Portugal; después no pudimos avanzar, no sé si te habrán comentado eso. La Portugal, que está después de- ahora-

Sí, que dijeron que la iban a asfaltar, e incluso un juez que intervino y dijo que tenía que hacerse, y...

Sí, y después la famosa montaña que nos puso, que nunca pudimos pasar por ahí...

Yo una vez quise entrar por ahí, por la Portugal, y empecé a ver que había montículos por todos lados, no se podía

pasar. Y empezás a andar por otras calles y es peor todavía, porque los camiones también pasan ahí...

Claro.

Un desastre, sí.

Y bueno, la mayoría de los vecinos, todos trabajaron haciendo actividades para poder lograr la recorrida del colectivo ¿viste?, pero... Bueno, dentro de todo, bueno, después nos volcamos a hacer la Conscripto Bernardi. Pero desde ya, siempre, yo venía trabajando para la Conscripto Bernardi también, porque era una entrada que era más práctica para-

Muy directo para este barrio, sí, sí.

Claro, entonces empezamos a trabajar por ese lado ya, porque ya que no teníamos salida, y las otras calles estaban muy deterioradas, y era complejo para nosotros. Pero bueno, logramos esto y bueno- ahora el colectivo ingresa por acá hasta que se termine la Portugal. Después cuando la Portugal se termine, pasarán para ese lado de la 365.

¿Y su casa cómo la construyó? ¿Así de cero, y...? ¿Tuvo alguna asistencia, alguna ayuda de alguna organización o algo, o no?

Al comienzo no. No, no, no, no. El único apoyo que vino después de tantos años ¿no?, después de tantos años que Sandra así como que recomendó, también –en una exposición creo que ella me conoció-, y creo que María Pachi también le dijo de mi trabajo, viste que a veces uno tiene que hacer el trabajo y después te andan recomendando. Y la única persona que vino al barrio –del 23 estamos hablando ¿no? - Sandra fue la que nos ayudó como a 15 –a 20 familias con el tema del biodigestor para los baños y todo eso. Sí, después alguna familia vino a retocar los baños ¿viste que- para la cerámica, el revoque, las conexiones...? Sandra -o sea, Madre Tierra ¿no? Son ellos nomás los que ingresaron, pero no- nosotros somos 1200 lotes, imagínate que no puede llegar a todos.

[Interrupción]

Claro, entonces fueron más o menos los que estaban muy, muy deteriorados, y ahí es donde nosotros... En la mía sí, nos puso un biodigestor, pero después bueno–hasta ahí estamos. Y después acá nos ayudó ¿no?

¿Y eso es algo reciente, porque lo del biodigestor estuvieron el año antepasado...?

Claro, claro, 1 año antes de la pandemia. Fue reciente.

O sea que todo el barrio se construyó a pulmón, digamos, de los vecinos y la organización que usted preside, digamos.

Sí, claro. No. El barrio se organizó y se construyó su propia vivienda con los esfuerzos de cada uno de ellos.

¿Y sobre qué cosas han trabajado ustedes, sobre qué han decidido, digo, del barrio? Porque bueno, porque me dijo el tema de la luz, algo fundamental; el tema de la cartografía también, que imaginaron todo...

El tema de la cartografía, para poder hacer- para que no nos pase lo que ha pasado ahí en la Portugal, que han invadido la vereda, y a la hora de romper no dejaron trabajar; venían –fue uno de los obstáculos también ¿viste?

Ah, para que los vecinos respeten la calle, digamos, el espacio.

Respeten la calle, y luchar; 3 meses –me acuerdo re bien-, 3 meses trabajamos con mi compañera todos los días, no descansábamos, no dormíamos... Y hacía la cartografía, y hablar con cada uno de ellos puerta a puerta: “córrase un poquito, después no nos va a salir, hay que pensar en...”. Entonces es poniendo el ejemplo también de la Portugal, veníamos trabajándolo. Y algo lógico y algo –o sea, algo lógico de que, si uno tiene una vereda, tiene que ir derecha, no puede ir torcida. ¿Entendés? Algo coherente; entonces les decía: “bueno, acá...”. Como sé que un poquito más de- un poquito de todo conozco, entonces por experiencia propia, entonces fue que dije- vamos a- empecé a trabajar.

Sí, yo veía en el Google Earth y demás, así, que en un principio se había loteado mucho esta zona, sobre todo, y había como muchos lotes que no tenían calles; o sea, había lote sobre lote así, y eso después se fue como mejorando, se fueron abriendo las calles. ¿Tuvieron que hacer eso, digamos, convencer a los vecinos, algunos, incluso, que se corran para abrir la calle?

Sí, sí, sí. Correr, organizar, reubicarle, que salga todo derecho lo más que podamos ¿no? Quizás alguna no nos salió re bien, pero en la mayoría está.

¿Y ahí cómo fue eso, ahí todos los vecinos eran iguales o había vecinos que eran más fuertes, con más terrenos, que por ahí no querían ceder...? ¿Cómo...?

No, y hay vecinos que no querían ceder ¿viste?, al comienzo. Pero dentro de todo, la verdad que –no sé, tuve el acompañamiento de arriba, que la verdad me ayudó convencer a los vecinos, y también hay que hablarles bien a los vecinos ¿entendés?, no es por decir que sos alguien del barrio o la referente o la presidente, “no, correte”. No. Yo creo que hay que tratar de saberlo tratar y explicarle ¿no?, cuáles son los motivos que uno tiene que correr y porque es para el bien de nosotros, no es para el bien de... Es para el bien de cada uno de nosotros, tanto de él como los del barrio. Porque si no, no vamos a salir aprobados.

Sí. Y, por ejemplo, el que les vendió los lotes o alguno –o conocés si hubo uno solo o hubo mucha gente-, ¿participó de ese proceso o digamos que...?

Al comienzo participaron un montón, como 3 cuadras –como se dice punteros, o bueno, que ahora lo entiendo perfectamente cómo es el asunto-, y bueno, después fueron presos ¿viste?, porque vendían y revendían los terrenos, vendían y revendían los terrenos, a mí me pasó un montón también. Yo me acuerdo de que cuando a mí me lo vendieron, a la otra semana vino otro dueño, me tiraron la casilla y yo venía al otro domingo, tiraba la casilla... Y a los finales,

lamentablemente nos tuvimos que defender de otra manera, con armas, no quedaba otra.

Claro, sí, sí, los vecinos todos juntos y-

Porque era gente de la villa, de la 31. Y bueno, jugábamos a la casita- Cada domingo, tirar, levantar, tirar, levantar...

Sí, yo me acuerdo de que en aquel momento, cuando se estaba dando este barrio, y empezaba, hablaban de que el gran problema era que vendían los lotes y después venían mafias y los sacaban- Sacaban a los vecinos y vendían de vuelta. Revendían el...

Sí, sí. Y acá como dicen, el más fuerte quedaba. Y bueno, tuvimos que después ceder, 3 para ellos, 3 para nosotros, y aun así querían sacarnos hasta la vida. Porque nosotros que vinimos con mis hermanos, mis amigos ¿viste?, todo, y dijimos: “vamos a comprar”, porque como no teníamos- íbamos a vivir todos juntos. Y bueno, era algo emocionante de qué lindo, hermoso, me gustó porque era un campo hermoso ¿viste?

Claro.

Y dije: “bueno, vamos a comprar”.

Bueno, ahora está lindo, también. La verdad que las casas, todo, de materiales sólidos, todo bien construido.

Sí. Y así fue. Así fue, y el grupo este que nos rodearon a base de armas, la verdad no sé si la sacamos barata, si qué sé yo, pero nos pusimos fuertes mis hermanos y logramos hacerlo.

Ahí tenía el apoyo de sus hermanos, digamos, no tiene pareja usted.

Sí, tengo. Está ahí Santi, que fue ¿viste?... también ayudó, y bueno, en ese momento- Y después de ahí, lo cual- claro, cuando nosotros logramos conseguir esos 3 terrenos, empezamos a compartir-

[suena un celular]

Atienda, atiende. No hay problema.

Estoy ocupada, Santi.

Si quiere hablar, hable, no hay problema... Lo llamó con el pensamiento.

Sí, y bueno, después a partir de ahí surgió un robo, un robo muy grande que yo dije: “no, ya tengo un cuartito y una casilla”, como me había comprado, bien hechita, bien pintadita, y desde el transformador veía mi casita yo. Hermosa. Y de pronto nos llegaron a robar- desde que nos llegaron a robar todo, nos avisaron a las 3 de la mañana que estaban robando y agarré el auto de mi yerno, vinimos en el auto todos y empezamos a ir con mi hermana y mi yerno. Y nos dijeron quién era. Fuimos a rescatar nuestras cosas: estaba el equipo, la pala, la cocina, todo. Fuimos a sacarlo, hicimos ahí, después lo llamé a Santiago y nosotros mismos hicimos nuestro propio allanamiento, imagínate. Nuestro propio allanamiento, y

bueno; había un auto ahí, y bueno. A partir de ahí, me conocieron en el barrio, que conmigo no...

No se jode.

No se jode, como dicen. A partir de ahí, los vecinos siempre no me andan- respetan y como digo yo: "bicho raro", pero conmigo no se meten y-

Digamos que se enfrentó a los abusivos que siempre...

Sí, sí, sí. Y a partir de ahí, los vecinos siempre se cubren con mi persona: "Amelia, esto...", y yo voy a veces, o se compran un terrenito y me dicen: "Amelia, vamos, quiero que vea mi terreno". Y cuando me ven la gente que yo estoy ahí, ya no se meten con ellos, porque la gente abusaba de la gente inocente. Abusaba en el sentido de sacarle el terreno ¿no?

No, pero encima después venías con ciertas cosas y te las robaban y te las revendían.

Sí, sí, sí. Y a muchos les han sacado su casa construida, su casa revocada, a mucha gente le han sacado. Y eso es lo que a mí me ha re molestado un montón. Muchísimo. Y aparte no teníamos un respaldo desde la institución, de decir: "no, bueno, cuando vos hacés la denuncia, y la Fiscalía, y...", y no había; y yo siempre le pedía: "hagan un desalojo nada más. Uno, no lo van a volver a hacer", le digo. Pero como no lo hacía nunca -hasta hoy en día- entonces bueno, la gente abusaba de esa gente y-

Ahí digamos que la policía no- Dejaba librada la suerte de cada uno, o sea, de la gente del barrio.

Sí, tomaban la denuncia y después no nos seguía ¿viste?, o venían un ratito, o venían porque era yo. Por eso mucha gente usaba mi nombre y ahí recién la atendía la policía. Si no, no los atendían también, pobres ¿viste? Y bueno ¿qué voy a hacer?

Que la policía es siempre la de la comisaría local ¿no?, la que está afuera de la ruta.

Sí, sí. Afuera de la ruta. Sí. Sí, sí. Son... siempre afuera, ellos. Pero bueno, siempre cambiaban al comisario, sin comisario, pero- Después siempre me visita mi vecina, pero después-hasta un tiempo, después se va.

Claro, sí. Como el Municipio también ¿no?, que a veces está más presente y a veces...

Sí, sí, sí.

Y el Municipio ahí en temas de seguridad en el barrio, ¿nunca pensó en colaborar o en organizar algo?

Ha colaborado, pero poco. No es- no le digo el 100%. Pero sí han colaborado, así como colaboraron al principio un poco con la máquina por la calle, pero no el 100%. Y siempre eran más los vecinos.

Claro.

Siempre eran más los vecinos, incentivados por nosotros que éramos los referentes de cada barrio.

Dijo que había gente que vino de la 31, y de la 11 14 ¿puede ser?

De la Villa 31 eran más.

Y qué, ¿esos participaron un poco en el tema de los loteos o cómo era ahí?

Sí, en su momento, cuando yo había comprado, después me enteré de que eran de ahí, parte ¿no?, que eran amigos y todo. Y bueno, pero ahora no pasa eso.

O sea, la organización del barrio, digamos.

Sí, es un poquito complicado, sí. Tenemos inseguridad como en todos los barrios, la tenemos; pero bueno, acá hasta que llegue también la Policía y la ambulancia o el bombero, ya estamos ya...

Bueno, pero ¿se apoyan entre los vecinos? A veces hay más seguridad en un barrio donde se apoyan y hay comunidad armada que en otros barrios donde... Digo, en Palermo roban muchísimo, digo, a la gente. Ahí son todos anónimos. Y acá son- todos se conocen, todos se cuidan. Eso está bueno.

Ya sabemos ¿viste?, quién es y nos cuidamos, nos llamamos... Y cuántas veces he salido yo ¿viste?, a altas horas gritando, viste cuando nos robaron los transformadores... Sí, sí, sí, nos robaron los transformadores...

Pero ¿cómo robaron los transformadores qué los venden o cómo es el...?

Sí, les sacan el cobre, y los transformadores los encontrábamos allá al fondo, en el campo.

Ah, por favor.

Sí, 3 veces me robaron los transformadores. Nos dejaban-

Le arruinan la vida a muchísima gente con eso...

Sí, sí. En los barrios nos informaba así, mi compañera Griselda, de la parte de la cuenca, de ese lado que estaban cerca de los transformadores, yo de este lado; me avisaba: "Amelia, que han robado...". Y bueno, hasta que un día el chorro se quedó colgado con una pata.

¿Ah, ¿sí? ¿Se...?

Sí, sí, y estuvimos todos- Y yo desde acá gritándole: "vecino, los transformadores, los transformadores, están robando". Y empecé a tirar los tiros al piso para que me escuchen todos ¿viste?, salgan y se despierten. Y así era nuestro cuidado hacia el transformador. No quedaba otra.

Y ahora bueno, ¿tienen buena relación con Madre Tierra, digamos, y otras organizaciones así de la zona, digo, de Cuartel V? ¿Cómo es?

Sí, yo siempre- La verdad he hecho siempre- Soy una persona muy coherente y que escucho, y me gusta aprender, y rescatar un poco de cada uno. Y yo con Madre Tierra me conozco a

partir de ahí, desde la ayuda que nos enviaron, y además, ella me decía que cuando yo tuve una exposición del trabajo que yo había hecho ¿viste?, ahí también ella- yo creo que me había escuchado, me comentaba. Y ahí ella, como que me empezó a conocer ella. Y empezó a ayudarnos. Y durante la pandemia, no hay nada que decir de Sandra, de Madre Tierra, nos ayudó muchísimo. Nos donó mensualmente \$10000 pesos, depositados ahí en la carnicería, y yo iba a retirar el pollo y la carne.

Sí, porque...

Porque necesitábamos nosotros para poder...

Con lo que le cuesta a Madre Tierra, también, porque yo veo que también hacen campañas y todo, y tratan de juntar, porque dice que está re restringido el financiamiento de afuera, que antes le llegaba, ahora no puede.

Sí, sí, debe ser. Está complicado. No, no, pero ella, la verdad, nos ayudaron muchísimo.

¿Y después otras organizaciones?

Y las otras organizaciones –por ejemplo, Sandra, que en su momento me acuerdo que la conocí también, Sandra Cruz, que era del Municipio ¿sí?, ella pertenecía a una organización –de Unidos y Organizados, lo cual cuando fuimos a hacer el reclamo de los transformadores, ahí la conocía a ella en la mesa con el Intendente ¿viste? Y después se aferró a mi persona y yo también, y le tomé el teléfono; y ahí entablamos conversaciones, y ella nos ayudó muchísimo también.

Ah, del Municipio.

Del Municipio ¿no? Y después, bueno, ella- tuvieron discordia con el Intendente y se alejaron ¿vio? Porque ella, desde tan lejos, nos ayudaba a defender lo que era de Cuartel V. Y porque no teníamos otra, porque esa montaña –esa famosa montaña que nos molestaba muchísimo. Y bueno, hasta que un día vino a hacer desalojo y a levantar esa montaña, y después nos dijeron: “sí, vamos a levantar la montaña”, y nunca la levantaron. Cuando ella se fue, nunca la levantaron.

Ay, por favor.

Entonces a partir de ahí ya empieza a conocerla a ella. Después de- con ella, iniciamos el apoyo escolar aquí. Acá también empezamos, en este cuartito chiquito. Y bueno, ella nos apoyó –no mucho, pero nos apoyó, y venía a apoyarnos siempre ella. Poquito rescataba de algún lugar, pero nos ayudaba con los chicos que estudiaban el apoyo escolar para la leche. Y después, bueno, empezamos a hacer el merendero.

Buenísimo. Después hay otros ¿no? que aparecen, no sé el ARCA o Techo-

No, Techo- con el ARCA- durante la pandemia nos ayudó con el tema de limpieza –que está Cristian ¿no?, Cristian del ARCA, con el tema de la limpieza: lavandina, alcohol, nos dio en una oportunidad en buena cantidad. Y después Techo, entró también a ayudarnos al barrio, pero solamente se dieron

4 casillas nomás, 4 familias. De los tantos que había anotados, se dieron 4 nomás, y era- no sé.

¿Y qué piensa usted del trabajo de Techo? ¿Le resuelve a la gente algo lo que hacen, o...?

Y, me parece que tendría que haber un poco más de participación –o por ahí, quizá, como ahora entiendo que no tienen tanta-, también, la economía, y quizá por eso; pero tantas consultas eran, que a veces- nuestra mamá se acuerda y me dice: “tantos, tantos, veintitantos que habían pedido, y de los tantos, 4”, me dice. “Y necesitamos”, me dice. ¿Y por qué? Porque antes, cuando estaba Techo en Los Hornos, no quería entrar al 23 porque el 23 tenía dueño todavía, y no estábamos todavía en regla con eso.

Ah, claro.

Entonces no querían entrar.

Sí, sí. Pasa eso también ¿no?

Y después cuando- empezamos a tratar con ellos y ellos entraron acá, solo 4 nomás se vieron beneficiados, y después 2, 2 que –una abuelita y una mamá, nada más. Pero después ya no- no se dieron más.

Bueno, ahora se consolidó mucho el barrio, también, ya y...

Sí, sí.

Bueno, muy lindo. La verdad que creo que hablamos de todo ¿no? ¿Qué piensa usted que le queda, así en el tintero, que por ahí quiso decir y la interrumpí por ahí con una pregunta, o algo?

¿Del cuál?

De su trayectoria, digamos, su trabajo y su- el esfuerzo que llevan acá.

Ah, no, la verdad- Yo soy hija de unos padres que –de un padre, no de la madre, que mi madre nos reta siempre, a mi papá y a mí-, soy hija de que mi papá era mucho de ayudar. Él iba a dejar de comer para poder ayudar a su prójimo. Y se ve que eso he obtenido yo. Soy mucho de ayudar. A mí no me pagan, como le decía muchas- Tuve una reunión con mis compañeros hoy día –a mí no me paga nada, ni el Municipio ni nadie-, y vengo años trabajando y saco de mi bolsillo para poder tratar de colaborar y que estas mamás se sientan un poco más cómodas para poder brindar su servicio hacia la comunidad. Entonces, tengo ese don de ayudar. De ayudar. Y bueno, no sé hasta cuándo voy a tenerlo, porque no puedo, no-

Mucho trabajo, a veces, ¿no?

Es mucho trabajo y mucho compromiso. La luz, por ejemplo, por segunda vez ya hice la gestión y ya tenemos- ya llega hasta Pichelli, los cableados ¿sí? Y es así. Sucesivamente se viene pidiendo. Estamos ahora solicitando el tema de los medidores, pero todavía no sucede, porque todavía no está reglamentada la tierra ¿viste? como que no –el Municipio no

tiene todavía, y bueno, todo ese tema, y... vamos a esperar un poquito más. Por ahora estamos bien. Pero hay momentos donde baja la luz y te quema todos los artefactos, el motor y todo...-

Es increíble, con toda la lucha que llevan adelante siempre, todas las cosas...

Sí, siempre, siempre.

Parece que vuelven a cero todos los días, y después otra vez a empezar....

Claro.

Y la calle, los vecinos –internamente, como yo les digo ¿no?-, internamente van a trabajar cada uno por su vereda. Su frente. Empiezan a trabajar manzana por manzana en sus frentes. Y después yo les digo: “no, la...”, lo de la calle general, que es el recorrido del colectivo que nos compete a todos los barrios, porque todos usamos el colectivo. Entonces, para eso sí vamos a colaborar. Entonces, los internos sí, cada uno entiende que tiene que hacer su frente. Es como armar un rompecabezas y el que quiere salir por acá, y que empiece a trabajar. Así estamos. Pero no, la verdad me siento orgullosa; yo tengo una hija de 30 años y 2 nietos. A veces ella me reta, pero bueno... es lo que me gusta.

Su familia es muy grande ¿no?, todo el barrio.

Sí, no, sí, es lo que yo les decía: mi familia son ustedes ¿viste?, y me encantaría todo transparencia, cualquier cosa que me la pidan... y no, no, no tengo problema, soy de dar, de dar. Sí. Y bueno, dentro de todo, voy y toco la puerta a todos. Le pido a Sandra de Madre Tierra; Sandra de Unidos y Organizados; después le pido ayuda al Comité de Crisis...-poquito, pero nos sirve a nosotros; y para nosotros es mucho.

¿Cómo es eso del Comité de Crisis?

El Comité de Crisis ya es la delegación de Cuartel V que es de parte- viene del Municipio. Sí. Y después, quien nos ayuda es el padre Juan ¿sí?, con Cáritas ahí, entonces nos trae un poco de aquí, un poco de acá... O sea, rescatamos un poquito de eso porque somos 650 familias que nos autosostenemos. Y como te digo: el merendero sería-

Al padre Farrell no lo llegó a conocer ¿no?

No, no lo llegué a conocer.

Claro, porque estuvo como más al inicio, y después no estuvo más.

Claro, el padre Juan con la pandemia se acercó con Cáritas, porque antes no nos ayudaban. Siempre éramos Sandra Cruz la que siempre nos ayudaba. Pero después en la pandemia, ella pedía ayuda a Madre Tierra por el tema de la alimentación de la –del comedor, y después el padre Juan ya empezó a acercarse, y así sucesivamente.

La felicito por su trabajo. La verdad que usted debe pensar para atrás, recordando las cosas que hizo, y es un trabajo sobrehumano el que hizo.

Sí, sí, no, la verdad que sí. Dejé todo, cerré mis negocios –yo tenía un local de celulares, tenía un local de ropa por Boulogne, y por querer tener acá, y al ver que –viste, que te sacaban los terrenos, que muchos habían venido y habían comprado su terreno, mi hija también había comprado-, y al sacar todo ese –que no nos lo quiten-, me tuve que alejar, porque yo trabajaba por horas afuera en casas de familia. Y a la tarde me iba al local. Y así sucesivamente, iba corriendo y vendía en-

Y ahora para la gente del barrio es complicado también trabajar para- por el transporte, digo, para llegar a los lugares ¿o...?

Sí, sí, sí, sí. Complicado total. Vos ves el colectivo sale hasta la ruta, nada más. No va hasta José C. Paz. O a veces sale hasta Puente Saavedra, o a veces no va. O sea. Y la gente que se enoja y se enoja. Antes se hacían cortes por eso, ahora no lo hacen. Y bueno, estamos como- así como lo necesitamos, se dio, bueno. Por ejemplo, este año hemos pedido materiales que nos ayuden, y no nos ayudan. No nos ayudan, y no es justo ¿entendés?, porque ellos también están llevando –la empresa, no digo ellos, pero la empresa- están ganando también, por ejemplo, no sé, a veintitantos está ahora el boleto hasta la ruta y de ahí querés ir a José C. Paz, otro boleto.

Sí, es muchísimo. Y encima es siempre la salida por José C. Paz. Porque si mejoraran la salida hacia Moreno, tienen todo más accesible.

Claro. No, no, no van a Moreno ellos. Simplemente todos para José C. Paz.

Claro.

O si no tienes que ir a Moreno, tienes que salir hasta Lupa-

Y dar toda la vuelta.

Y después tomar la 501 para Moreno.

Claro, pero acá está- Está mucho más cerca para el centro de Moreno.

Ah, ¿esta, Conscripto Bernardi?

Sí, si fuera por acá, pero claro, no-

En 5 minutos llegás a Moreno. Pero nadie lo hace. Esto figura asfaltado, pero nunca lo hicieron.

Terrible.

La verdad eso está mal, porque- yo creo que cuando el Estado empieza a ayudar, tendría que –yo siempre digo eso, que nunca lo voy a lograr-, que sea concretado. Si uno dice que se va a asfaltar, que se haga ¿no? Y yo digo: yo quisiera estar a veces –digo- en la cabeza, en la mente de la gente que no cumple ¿vivo?, tanto... Entonces si no lo voy a hacer, no lo hago, no empiezo, no opino nada ¿entendés? A mí me cuesta entender esa parte de ahí. Que por qué esas promesas si no se llega a concluir. Esa parte no la voy a entender, porque quizá yo soy –si yo sé que voy a- si yo tengo que hacer mañana

una olla, y si sé que no lo puedo hacer, no digo nada, no abro la boca, más...

[Interrupción]

Pero si sé que lo puedo hacer, ahí sí. Sé que lo voy a hacer y lo voy a cumplir, pero bueno, lastimosamente es así. ¿Qué le vamos a hacer?

Sí. Y bueno. Bueno, pero se sigue en la lucha.

Sí, seguimos en la lucha. La verdad, nosotros –las calles, todos los barrios, vendiendo actividades- polladas, vos habrás escuchado. ¿Cuántas polladas hicimos? Venta de comida para poder comprar cascotes para las calles, y cada año retocamos, retocamos, retocamos, retocamos. Es impresionante la plata que se ha invertido ahí.

Sí, es un montón.

Muchísimo. Muchísimo. Pero bueno. Estamos a la lucha, y bueno. ¿Qué vamos a hacer?

Y bueno, tiene unos mapas ahí que me intrigan un poco. Vamos a- Ah, ese estaría bueno, capaz, sacarle fotos. ¿Se puede sacar foto a los mapas?

Sí, cómo no. Por favor.

¿Cómo es el...? A ver. Voy a cortar esto y después

[corte de la grabación]

Bueno, este ya está más perfecto. Porque antes era dibujo. Vos venís con la cartulina ¿viste? y empezabas a dibujar.

Ah, eso me gustaría ver también, cómo dibujaron los primeros.

Sabés qué, tantos se han extraviado, y después de eso, de todo eso, pasamos a limpio. ¿Sí? Pero venía dibujando ¿viste? Como el cangrejo. Vos venís de la punta de La Conquista y venía dibujando ahí-

No es fácil.

Es hermoso. A mí me- No, no. Cada que lo recuerdo es lindo ¿viste? Hacer tu propio barrio, dibujar tu propio barrio. Hacer tu propio plano. Y después, bueno, con la ayuda de los profesionales, que del Municipio e IDUAR lo hemos perfeccionado. Y así. Este es el segundo-

Ah, ahí digamos están los responsables por manzana.

Claro.

Ah, y relevaron los arbolitos también.

Los arbolitos del corte de acá, que fue- donde está la iglesia. El pozo que le decimos. Ahí. Ese es el arbolito. Y estas son las áreas verdes que tenemos nosotros.

¿Cómo son esas áreas verdes? ¿Ya está definido por los vecinos que va a ser plaza, o...?

Todavía en realidad no hay una decisión total. Al comienzo siempre se reservó este lugar porque es grande, para una escuela o un jardín completo, porque nos hace falta. ¿Sí? Y esta es una cancha grande –y esta es una cancha grande pero no es exclusivamente una cancha-; todavía no está.

Pero claro, como es cancha se mantiene, digamos, porque la misma gente lo...

Claro. Y esta parte de acá- Acá íbamos a hacer el centro comunitario con Sandra, de Madre Tierra.

¿Y usted está por acá?

Yo estoy acá. O sea, estamos acá en el merendero y yo vivo aquí en esta esquina. Viste que- Y este es el merendero, que está acá. Y ustedes ingresaron por acá.

Claro, sí.

Esta cortadita y-

Está perfecto el mapa.

Sí, sí. Y bueno, toda cuneta casita ¿viste?, está bueno eso. Y bueno- después habrá una decisión al final, al último ¿viste?, cuando ya vengán a proponer- que, si es colegio, jardín- designaremos esta. Acá tendremos un-

O sea, los vecinos decidieron que esto van a cuidarlo como plaza o como para después hacer un...Una escuela o algo.

Exacto. Claro. Sí. Siempre eso manteniendo yo ¿no? siempre en el grupo, porque siempre hay tentativa de querer entrar y por eso le pido al Municipio que me ayude. Los carteles ¿viste?, porque necesitamos carteles.

Sí, que aparezca reservado para lugar público.

Reservado, o área verde, municipal de Moreno, qué sé yo. Da un poquito ¿viste? más- porque acá la gente ¿viste?, como un poquito más de- Cuando ves un cartel, ya un poquito que respetan ¿viste? Pero bueno, si no hay, a veces hay tentativas.

¿Intentos de- o sea...?

De tomar, entrar ahí. Entonces bueno, yo a veces cuando hay intentos voy yo y me paro acá y empiezo a filmar, a tomar fotos ¿viste? me hago así como se dice –como para que me vean a mí-, entonces no pasa nada conmigo en medio. Bueno, pero bueno, qué voy a hacer.

Está bueno que los vecinos- Y hay acá como una casita o algo. ¿Puede ser, en el frente? ¿O qué es eso?

No, no, no.

Justo acá- Por acá me parece que hay como una casita o algo así.

No, no, no. No hay ninguna casita. Es así. Es así.

Me pareció ver, pero...

No. Y este ya es la proyección de lote por lote.

Esto también colaboró después el IDUAR, digamos.

Claro.

O sea, el IDUAR se sumó.

Sí, sí. Sí, sí. Ya el IDUAR ya empezó a perfeccionar todo, y bueno.

Muy, muy muy claro.

Lote por lote.

Ah, acá está el arbolito...

Claro. Se da cuenta que acá no tenemos la cortadita, que el arbolito ahí está- ¿vio? Y acá ya vio- está la iglesia ¿sí?

Muy lindo.

Y después, bueno, está la –el pozo, la cancha como le llaman. ¿Sí? Y bueno, acá ya están los terrenos con algunas dificultades, pero se hizo como se tiene que hacer, como tiene que ser. Porque tampoco se puede correr tanto. La vereda sí se ha respetado muchísimo.

Claro. ¿Y esto es- un poco es- lo que es, es lo que quieren que sea o es así el...? Porque digo, por ahí hay calles que marcan y que todavía no están despejadas, digamos.

Por ejemplo, acá en Mendoza...

Acá hay algo también, “reservado para juegos”.

Sí, ese reservado es para- es un terreno -10 x 35- que es el terreno de la comunidad ¿sí? Y hasta ahora todavía no se decidió nada porque íbamos- estábamos construyendo nosotros, poniendo un cemento, un cable, un hierro, pero se quedó ahí con la antigua institución que estaba. Y después se dejó de hacer ya, porque empezaron los manoseos de que cuando compramos entre todos, el motor de agua se perdió, el motor de pasto se perdió- entonces, a partir de ahí no quise ya tratar de meterme en un lugar donde-

Claro, pierde mucha energía, mucha inversión y todo.

Dejé. Dejé, entonces más me enfoqué en las manzanas, en las veredas donde se tienen que correr los vecinos, en esto. Esto lo que vos estás viendo.

Sí, como que trata- tipo una entrada.

Claro, esto es donde comencé a anotar mi manzana ¿viste? Por ejemplo, está de acá, está sobresalida. Y así se- se- así, digamos, dibujado. Como dijeron que ahí nomás queda, porque nosotros queríamos engrandar- esa señora nos dijo: “no, queda como queda”, bueno, se hizo como queda y está. Y después este es el plano del barrio ¿no? Del barrio 23 de Diciembre. Y este ya es el plano general que todos los vecinos empezamos ya conjuntamente con IDUAR. ¿No? Porque ellos- los mismos vecinos hicieron- no sé cómo ellos habrán trabajado, pero te cuento desde mi experiencia, como lo hice yo.

Claro.

Fui la última y al final fui la primera en hacer todo mi trabajo. Como corresponde.

¿Querés que intente yo?

Sí. Igual te conviene hacer por sectores y después lo ponés.

No, no. Una general. A ver.

Vos sos más alto. Yo soy petisa.

Esto es muy bueno. Es raro que un Municipio haga este tipo de cosas. O sea, y que la gente también esté tan organizada como para llevar adelante, porque el Municipio lo que hace, en todo caso, es aceptarlo y considerar después esto ¿no?

Claro.

No sé si salió la foto. A ver.

Te hace un- Se mete.

Ah, sí, entonces habrá salido.

Y estaría bueno también que después más adelante...

Habrás sacado dos.

Bueno, intenté 2 veces. Salió una.

Y bueno, para hacer esos cuadraditos que vos decís, vos estuviste observando –te lo muestro de nuevo-

¿Sí?

Sí, ya está. Increíble el trabajo. Wow, qué lindo.

Claro, ese es otro porque le saqué una copia, porque siempre andaba con ese y esa la saqué. Siempre andaba con- Y todo esto me cuesta a mí, nunca le pedí a los vecinos la plata, nada. El plastificado, todo esto ¿viste? que-

¿Lo hizo usted?

Claro, lo mandé a plastificar yo, con el dinero mío ¿no? Nunca les pedí al barrio para nada. Y esta ya viene a ser –por ejemplo, esta es la Manzana 1 ¿vio? Esta es la Manzana 1. Mire cómo le-

¿Esto? Esto ya es después de un –bueno, ahí hay como datos de gente. Eso... no podemos poner en ningún lado esta foto.

Pero podés ponerle la Manzana 1, esta es la Manzana 2, que es esta –Manzana 3-

Hay algunas manzanas que tienen los lotes bastante bien- parecidos todos, pero esta, por ejemplo, tiene...

Más parejo ¿vio? Más parejo tiene. La manzana tiene una cortadita, ¿viste? que tiene la cortadita esta, por eso está así.

Sí. Esta está buena para una foto. Para mostrar las diferencias, digamos, desde- para ver las diferencias ¿no? ¿Y esto?

Esto es porque este dueño vendió. Y ahí otro dueño- Esto ya es una cartografía de lo que las personas- Yo tengo 2 cartografías: una original que está ahí, de reserva, y esta que le saqué fotocopia para poder- ¿viste que hay vecinos que venden su terreno y se quieren sentir seguros con que uno tiene- avala? Entonces como que ya tienen un- por eso están marcados con alfiler rojo, para poder hacer el cambio de nombre.

¿Y esos que están vacíos, así, es porque no estaba el- la persona?

Aquella vez, en su momento, que- cuando pasamos los 3 meses, algunos- nadie quería ir a dar su nombre, o no estaban -por más que 3 meses, terminaban muchos y no estaban, o no quería dar su- o si nos daba, solamente nombre nomás. Miedo. Entonces- o algunos así. Por eso figuran. Y después hoy en día saben que están las cosas muy avanzadas, y están más organizadas, algunos vienen y empiezan a anotarse. Bueno, siempre ponen un pero, pero-

Los lotes, la mayoría, tienen como 10 de frente ¿no? ¿La mayoría son cómo?

Sí. 10 de frente. 10- en realidad los lotes es 10 x 20, 10 x 25, 10 x 30, 10 x 35 y 10 x 40. Esa es la medida que en su momento agarraron y se empezó a dibujar como corresponde.

¿Y usted de antes sabía cómo dibujar ese tipo de mapas?

Y no- Es como- A mí se me vino a la mente que tengo que dibujar el barrio y empecé a dibujar.

Claro, y sí. Y va corrigiendo sobre la marcha, digamos.

Claro, claro, corrigiendo ¿viste?, cuántos lotecitos hay, ¿viste?, poniendo nombres... Y no lo traje ahora a la- Y después empecé a hacer eso- Y después mandé- O sea, yo dibujé toda la manzana. Y los lotecitos, empecé a poner cada delegado -¿viste que acá está marcado, esa parte era de delegado esta manzana?

Ah, están marcados los delegados.

Y empezó a dibujar su manzana. Así lote por lote. Entonces, bueno, ahí fuimos como perfeccionando de ahí nosotros.

Y los nombres de las calles ¿también les dieron en ese proceso? ¿O también, ya estaban...?

No, después lo hicimos. Ya cuando empezamos, el IDUAR nos dijo: tienen que poner nombre, y lo ponen ustedes o lo ponemos nosotros. Entonces nos dijeron: elijan ustedes el nombre y después para más adelante, cuando ya se solucione, pueda que quede con ese nombre, o pueda que siga. Perdón. Pueda que se cambie, o pueda que siga con ese nombre, que no sea repetitivo.

Claro, el Municipio tiene que ver si no se repite con otro nombre.

Exacto, sí. Por el momento está así.

Muy bueno.

Bueno. Somos 54 manzanas.

Sí.

Te imaginás cómo...

Sí. Muy linda.

Por ejemplo, este terreno es re grande, que es la última manzana, por donde entraron ustedes ¿no? Es todo parejita. Era más fácil para nosotros-

Claro, porque tiene todos los lotes parejos, todos numerados. ¿Y esta acá, qué sería, así como...?

Esta de acá, que es un- hace poquito vino el señor- que el tío le dio al sobrino y el sobrino no le dio tanta bolilla, y quiso construir desde acá, y quedó en conflicto ellos. Y yo lo marqué como -ahora, hace 2 semanas nomás fue-

Ah, o sea, usted va actualizando los datos por manzana... Ya tiene una municipalidad paralela usted acá. Tiene el- hace todo el trabajo.

Sí, sí. Entonces ya le hago lo más práctico al Municipio y toma esta, y bueno, chau.

Claro, sí. Muy bueno. Increíble.

Las hago yo y les ahorro el trabajo a ellos. Bueno, esa y después Madre Tierra nos- viste que nos- íbamos a hacer la construcción. ¿Vio? Ellos, los chicos del- me parece que es de la Sarmiento, no recuerdo bien.

Había uno que era del taller libre de la FADU. Un grupo que estuvo acá.

Y ellos empezaron a... ¿vio? A trabajar.

Ah, estaban pensando un poco cómo...

Claro. Después, si querés- ¿ves?

Yo un poco el trabajo de ellos, conocí en un congreso que presentaron. Y ahí contaban sobre su trabajo.

¿Ah, sí?

Sí, sí.

Ah, mirá qué hermoso.

En la FADU. En Congreso. ¿No le compartieron el trabajo?

Yo fui a la Universidad cuando ellos rindieron y me convocaron- o sea, me convocaron a mí y con Adriana fui. Y dieron sus exposiciones ahí en- en este, pero en Congreso no. Ah, esta era- el trabajo que íbamos a hacer con- Con Sandra. Imagínese, nosotras estábamos emocionadas por-

Claro, la cancha es esa.

Esta sería el área de cocina.

Imagínese la cocina esa. ¿No? Muy lindo.

¿Estas serían tipo salas de talleres?

Claro, del consultorio de la posta sanitaria, ¿no?

Sí, sí. Tienen consultorio, tienen comedor, tienen jardín, tiene guardería. Me parece que hay un comedor grande que ahora no se entiende mucho- un comedor grande.

Muy lindo.

Sí, hermoso. Y ojalá el día antes que me retire del grupo ¿viste?, del-

Claro, ahí están decidiendo un poco cómo- Muy lindo.

Tengo el video también que tengo que subir, porque ellos habían hecho una página, porque yo soy cero-

¿Redes sociales?

Sí, no soy tan- No tengo tiempo. Es que no tengo tiempo. Yo es- a veces estoy trabajando hasta la 1, 2 de la mañana que a veces nos llaman, y es lo correcto, que uno va a venir.

Referente territorial.

...Que se dieron en ese tiempo digamos no? y bueno el caso de los hornos hace tiempo que empecé a trabajarlo, me interesa sobre todo acerca de los vecinos. Como construyen, los actores u organizaciones sociales. Como construyen los barrios, desde que formas construyen, y las estrategias que tienen y demás. y bueno acá hay como una variedad enorme de organizaciones.

Si vos acá ya tenes algo armado. en esta parte? ¿Qué te estaría faltando? porque como te ví muchas veces por acá te pregunto a ver si así te puedo ayudar

Bueno, tengo diferentes registros, pero me interesa saber la visión de quienes trabajan acá acerca de cómo son los barrios, sus problemas y conflictos.

Ahh no quieres que te cuente la génesis, cómo empezó porque eso ya lo tenes re claro

Si, hay cosas que tengo, incluso está el video que hizo madre tierra que es super ilustrativo de cómo se fue dando todo, y como hicieron este barrio en particular. Despues tengo una entrevista que le había hecho a Rossana en su momento, y a Gabriel también le hice entonces me contó un poco como trabaja Madre Tierra. Pero me interesa saber que trabajos están haciendo ahora

Sisi, ahora o anteriores

Sisi, ahora, con quiénes están trabajando, etc. Entonces, no sé, si querés empezar con contarme sobre tu trabajo actual acá en el barrio. Cuáles son los proyectos en términos generales.

¿Ya estás grabando?

Si, ya estoy.

Ah bueno porque yo digo...

Si igual hacemos, así como un conversatorio.

Bueno nosotros desde el 2017 al 2019...

Sí perdón ahí... ¿desde cuando estás en MT?

Desde el 2009. desde que todo esto arrancó, y desde que las familias se mudaron acá en Los Hornos yo estoy. soy trabajadora social. nosotros nos dividimos por territorios, y como nosotras estábamos con Rossana en la zona acompañando el 18 de julio, tomas que se habían dado en el 2007, cuando el municipio en el 2009 nos convoca para poder organizar esto que era los hornos que viste en el video nos quedamos trabajando. Después en Madre Tierra (MT) hay como mucha posibilidad de que cambies de territorio, si es que, pero a mí y a Rossana que era mi equipo hasta hace unos años nos gustó acá, nos pareció que había muchas cosas por hacer, y nos pareció que tenía una potencialidad y que si MT no estaba acá no tenía sentido de ser MT, así que desde el 2009 con distintas cosas. y como el trabajo de MT es muy creativo y va acompañando las vidas de las comunidades siempre surgen alternativas, más en estos entornos donde hay todo por hacer en cuanto al hábitat. entonces en el 2015, cuando cambia la gestión, y cambia la gestión en Moreno, lo que nosotros intentamos era poder trabajar más zonalmente y empezamos a trabajar más institucionalmente con el Consejo de Organizaciones de Cuartel V, que reúne a organizaciones de toda la localidad y lo que hicimos en ese consejo (Cata dáselo porque lo necesita jaja -una interrupción-) lo que hicimos nosotros es tratar de que nosotros es intentar que esta zona nueva se integrará al consejo de organizaciones, donde hay otras con más trayectoria en la localidad. La verdad que el que este acá María y que sea una referente con tanta presencia y con tanta fuerza fue bastante importante y un factor determinante, además se acortó el trabajo que se venía dando antes cuando se terminó la gestión de West a María la nombran como trabajadora municipal y queda referente como este espacio de La Pachamama, entonces eso también es importante porque si esas cosas se van dando y no están planificadas pero distintos actores que intervienen en el territorio de alguna manera van sumando a que se potencie el trabajo de las organizaciones en la zona, entonces María empezó a participa en el consejo y ya toda esta zona deja de estar distanciada y se une a un hacer de todo Cuartel V. Acá hay cantidad de organizaciones, no sé cuántas, y las que tienen fuerte anclaje en el territorio son los centros comunitarios. ayer por ejemplo en una. El miércoles, en una capacitación que estuvimos dando en Hábitat (como promotoras) en El Milenio. Viste que hay un programa que se llama "hacemos futuro" que desarmaron el Ellas hacen y las cooperativas y la gente ahora se tiene que capacitar y tiene que acreditar 300 horas de capacitación y que si no lo hacen no les pagan la cobertura, y entonces están desesperados buscando lugar para eso. Este año nos dimos cuenta de esa situación en el territorio y propusimos generar el espacio de promotoras territoriales de Hábitat que pudiera acreditar al ministerio, y por eso tenemos muchas vecinas de CV que se están reuniendo de 9 a 11.30 en donde hacemos encuentros con capacitaciones entre organizaciones, acerca de la 14449, vamos a traer referentes del primer consejo de organizaciones

de CV que fue como en los '80, cuando vino la democracia para que les cuenten a estos nuevos pobladores de cuartel sobre la historia organizativa, viste porque también se va perdiendo en el tiempo

Increíble, muy bueno.

Es muy bueno, viste, pero bueno son cosas que van pasando. Estábamos sentados en una biblioteca, también porque tenes que estar en el territorio viste. y vemos que venían, golpeaban las manos y preguntaban. y vos porque a veces pensas que estas sabiendo todo lo que pasa, y entonces una referente...

Si.

una referente dice, "no es que la gente esté desesperada porque no sabe cómo capacitarse" y ahí se nos ocurrió decir bueno armemos, y entonces así hacemos dos cosas. A muchas les interesa ser promotoras de hábitat y a otras no, pero todas, y son 60 mujeres que están sentadas dos horas y media y les vamos hablando y ...

¿Son todas vecinas de acá de los hornos?

De los hornos, de distintos barrios de Cuartel V. Estamos trabajando con un mapeo colectivo viste, entonces se fueron sumando en distintos encuentros, en donde fuimos identificando los barrios, y sale mucho los de los centros comunitarios como éste de la Pachamama, entonces como cuando vos le decís sobre que organizaciones conocen, los centros comunitarios son como algo clave... que yo no sé si pasa en otros territorios. Por supuesto están las escuelas y demás, pero estos centros son importantes en relación a la organización... Bueno en el 2015 cuando termina la gestión de West o Festa que no fue... Moreno entró en una situación muy complicada. Y nosotros habíamos presentado para esta zona un proyecto de mejora de viviendas, así que intentamos que el primer año estuvimos viendo en qué consistía esto. Viste que esta gestión fue muy dificultosa, porque desarmaron lo que había que funcionaba para después darse cuenta de que sacaron cosas que funcionaban. El mejor vivir dejó de llamarse así y pasó a llamarse mejorando las condiciones de habitabilidad, en el medio aparece otra organización en Naciones Unidas para controlar que las organizaciones que llevábamos adelante programa lo hicieran de manera eficiente... Bueno nos costó mucho poder destrabar ese programa y sacar 20 mejoramientos de 40 que teníamos presentado, así que acá lo que trabajamos durante el 16, 17 y 18 fue el mejoramiento de las viviendas. Lo terminamos sobre 20 en el 2019. Para hacer eso nos juntamos con las familias, se contrató mano de obra de la zona, con corralones de acá. y en este chiquito así de los hornos estuvimos abocados a eso

¿Y eso es con el IDUAR?

No, con el IDUAR nosotros en estos cuatro años no supimos nada

Desde el 2015, digamos que cambió totalmente el...

Si, no pudimos hacer nada, ellos continuaron con sus políticas de mesa de hábitat, pero no convocaron a MT como un actor para participar, sino que se juntaron más que nada con los vecinos, y avanzaron ellos si con ese mapeo que ustedes ven ahí y la cartografía social. Lo que nosotros hicimos en estos

años fue por supuesto, tener un vínculo con los referentes de los barrios y poder ir trabajando otras cuestiones, como unas cosas en el 23 de diciembre, porque...

Con el tema de los biodigestores

¿En ese barrio están con el tema de biodigestores verdad?

Si, con las soluciones sanitarias, si vamos con los 20 mejoramientos de viviendas y con las soluciones sanitarias. Se trata de un módulo que le permite construir a la familia alrededor, eso lo hacemos con las familias. Y acá y en El Milenio empezamos a trabajar con un proyecto de infancias. Y acá nos asociamos con El Arca, que además son los que gestionaron la escuela a partir del recurso de amparo. y ellos siguen además los avances de la obra de la escuela y la calle, viste que no es raro porque tal vez nosotros deberíamos estar más con la infraestructura y nosotros en realidad estamos acompañando desde otro lugar. Y en el 23 lo interesante fue trabajar en un barrio nuevo de 50 manzanas.

Y... ¿cómo funciona el Consejo de Organizaciones de acá?

El consejo de Organizaciones de Cuartel V... Bueno, Cuartel V, cuando vuelve la democracia genera una forma organizativa que llamaron los consejos de la comunidad que tenía por idea... Como esta zona estaba tan aislada y sigue estando así del centro de Moreno, ellos tenían que gestionar todo lo que necesitaban, así que desde esa organización logran instalar la comisaría, las escuelas, y bueno todas las prácticas que más o menos conocemos desde los 80. Eso queda dormido durante unos años, allá por los 90 no se qué pasaba con el consejo. Por los 2000 tampoco, porque después está El Colmenar. Pero el consejo fue una experiencia organizativa muy fuerte y quedó resonando entre todos. Después, no me acuerdo si fue en el 2013 o 2014 pero matan a un chico en El Milenio, y desde ahí los vecinos empiezan a decir que la violencia se puede combatir solo con organización, entonces se hacen unas jornadas donde se convocan a todas las organizaciones de CV más el Estado municipal para empezar a generar unas estrategias para disminuir la violencia en la zona, porque podría haber sido... Era bien así, pasaron con un auto, se mataron, después del velorio de uno de los chicos los otros tuvieron que escapar, a una vecina de El Milenio fueron los vecinos y le quemaron la casa, a esta mujer, que era sola, con muchos chicos, y que con una dificultad enorme había logrado construir esa casita. Fue un hecho terrible. Bueno fue un momento terrible, el nivel de violencia era enorme. Eran vecinos, así como de dos cuadras, había dos bandos. Al velorio del chico muerto habían ido, así como en banda...

¿Esos episodios de violencia se empezaron a dar en un determinado momento no?

y si creo que fue así como por 2013 o 2014, y muy. Bueno acá también hubo cosas

Que paso por esos años acá, porque ahí un poquito antes se dieron varios barrios, El 23 de Diciembre y otros...

Bueno acá hay muchísimos episodios de violencia, lo que pasa es que no nos enteramos de todo. vienen las vecinas, y hace dos semanas estuvimos acá y entonces contaban que habían

entrado a una casilla y PUM PUM; y yo les digo, vos me estás diciendo en serio, te lo contaron o lo viste? "lo vi si son a tres casas de la mía" hay como una invisibilización, pero ocurren cosas gravísimas. Ya en este año hubo un montón, de hecho, las vecinas te dicen "nosotras al llegar la noche con la falta de iluminación y la precariedad de las casas nos vamos a acostar" ahora se extiende la luz, pero en invierno a las 6 o 7 de la tarde tenes que encerrarte y no salir para nada. Y la gente que viene caminando o vuelve de trabajar la padece un montón

Y en ese Consejo hay organizaciones que tienen siempre una entidad o por ejemplo algunas organizaciones barriales podrían estar, o vecinos, o representantes por manzanas...

No, son organizaciones con entidad, por ejemplo, MT la Biblioteca Vicky el Centro Comunitario tal, la Chicharra, Las Monjas de Angeleli, la gente del Cedronar, El Arca, y otras. Somos organizaciones con distintos haceres y con sus particularidades, pero intentamos delinear una agenda común para tratar diferentes cosas de Cuartel V. Ese es el objetivo. El armado de una agenda común para trabajar diferentes cuestiones y fortalecernos entre nosotros. Si MT organiza algo que todos estén enterados y emmm...

digamos que ahí es bastante armónica la relación entre esas organizaciones.

Sí totalmente, si si si. Somos más de 20 y no hay ningún inconveniente. se lleva y se comenta lo que estás haciendo y ahora estábamos pensando en la transición para ver como con Mariel Fernández poder hacer... Ella es de acá de CV...

Si está Lucas Franco también, ¿qué tiene buena relación?

Si. Nosotros a Lucas en el Consejo y bueno a Mariel tampoco la vimos... Aunque La Chicharra viene, que es un espacio cultural del Movimiento Evita, pero no viene ella, vienen compañeras. Y Lucas, bueno viste que él también viene mucho por esta zona. Espero que le vaya mejor a Cuartel V y a Moreno. Estamos en una situación muy complicada.

Tuvieron muchos problemas estos últimos años, con el tema presupuestario del municipio y...

Si todos los problemas.

Acá fue terrible.

Si en Cuartel V y en todo Moreno. Lo único que pasó un poco es una mejora en el centro, algún bacheo, pero los accesos a los barrios están todos parecidos a acá... En cualquier barrio los colectivos no entran... Dejan a la gente a muchas cuadras... La recolección de residuos fue el último problema que hubo y es catastrófico. Los basurales. Es una situación de mal en peor. También lo que pasó con las escuelas y que hoy están sin clases. a veces tiene y a veces están sin luz, después sin agua

La escuela esta que está acá ahora tiene agua y tiene luz.

Si tiene agua y luz y se está construyendo pero bueno siguen todavía y no sé si va a estar terminada para marzo del año que viene... y ya quedó chica también, porque por más que esté la escuela se necesita construir más salas y se va a construir otra

escuela por esta calle al fondo (ya está destinado el predio) la escuela 85, esta es la 84 con primaria y secundaria por esta zona

El jardín por ejemplo tiene siete salitas de 5, y la 84 tiene dos primeros grados, o sea que cinco salas por la cantidad de chicos que ponele son 30, 5 por 3 15, son 150 chicos que no tienen lugar para primer grado. Y las otras escuelas tampoco. El tema del acceso a la educación acá es complejo

Y en el 23 de Diciembre que están trabajando con el tema de servicios sanitarios, porque el 23 y porque ese tipo de soluciones?

Nosotros como MT podemos avanzar a trabajar y desarrollar proyectos a partir de la organización comunitaria. Entonces, o en algunos casos, como acá en Los Hornos nosotros generamos instancias organizativas que nos permitieron desarrollar distintos proyectos a medida que íbamos desarrollando algunos fuimos fortaleciendo lo organizativo y en otros casos hacemos propuestas de proyectos a zonas que vemos o que tienen algún referente o equipo de referentes barriales, y en el 23 de Diciembre. a partir de esto que te digo de las mesas la conozco a Amelia que es la referente del 23 y bueno, la escuchas hablar, escuchas que es lo que propone y sobre cómo va su barrio y decís "quizás a esta gente le puede interesar desarrollar un proyecto de este tipo" y bueno se lo planteamos y ella me dijo que sí y vamos fortaleciendo otras cuestiones, además. Ahí había muchas familias que estaban en situación de no baño y casilla en realidad, aunque no es que no tienen pozo ciego y cámara séptica sino que no tenían como un espacio físico destinado para el baño, otras que tenían un baño muy precario, ellas hicieron un relevamiento. Las referentes barriales de ahí, porque algunas son promotoras de salud, entonces como que seleccionaron las situaciones más críticas, visitamos las familias, nos reunimos durante un par de meses cada 15 días para contarles la propuesta, contarles que eran parte de un proyecto de MT, conocernos mutuamente, y.... emmm.... En esa zona también estamos trabajando con la FADU. hay estudiantes de la Cátedra Libre, así que vino muy bien, porque ellas tienen ese mapeo, esas 50 manzanas que lograron, la verdad hacerlo, te van mostrando los planos y se ve como fueron progresivamente tratando de ordenar las manzanas, las calles, los lotes.

Pero ese es el municipio el que hizo el trabajo...

No, bueno lo hicieron las vecinas. El municipio lo que hace es reconocer el trabajo que ...

Ahh claro si, si.

los vecinos, todos esos los hicieron los vecinos, lo que pasa es que lo que hace el municipio es ayudarlos a censar, a relevar a las familias, pero la verdad es que nunca tuvieron ninguna máquina ni nada ahí. Si el municipio los asiste con el tema de la luz viste y las gestiones con Edenor. Y bueno ellas habían destinado... Hicimos ese trabajo con el tema de los biodigestores con las familias, 15 familias, y con estos estudiantes de la UBA empezamos a trabajar más la historia del barrio, con una línea de tiempo, un mapeo, todas herramientas que a ellas le van sirviendo para presentarse,

para fortalecerse, para tener letra, y ahora estamos trabajando. Fueron 15 familias que pusieron este sistema y tenemos para hacer un baño -viste esos ladrillos que están allá-

Si los estamos viéndolos.

Esos son los ladrillos de Easybrick. nosotros estamos haciendo una campaña de recolección de tapitas y con eso se construyen los ladrillos con los que se hizo ese refugio. Por eso, el año pasado también hicimos eso,

Si vi que estaban haciendo una casa o un local con eso también.

Bueno, si en Morón Sur, porque estamos trabajando con la abuela naturaleza en MS e hicimos ese refugio en julio del año pasado porque la idea era poder trabajar con "tapitas que dan refugio" con un tema que nosotros no tenemos muy desarrollado que es todo lo de hábitat y medio ambiente. Entonces a partir del reciclado de tapitas se construyen esos ladrillos y acá empezamos a dar, este año un consultorio de hábitat y medio ambiente, según lo llamamos. Como no tenemos plata para mejoramientos, porque durante este tiempo lo que tuvimos es cero plata. Ya te digo, hicimos esos 20 mejoramientos que fueron ...

Una lucha terrible...

Si una lucha terrible que sí nos costó un montón. Las casas quedaron preciosas, pero, podríamos haber hecho en otro tipo de gestión como 60. Entonces ahí si generas un impacto, pero con esas 20 viste, es como algo muy poco para tanto esfuerzo. Está bien que con a la gente veníamos trabajando desde hace un montón y teníamos que hacerlo o hacerlo. Peeero... empezamos a pensar el tema de Hábitat y medio ambiente y arrancamos con los consultorios el viernes pasado. Con el primero de ellos, entonces vamos a retomar lo que ya trabajamos el año pasado de la parada con algo reciclado. Vamos a hacerlo así. Un teórico y uno práctico. El próximo es el práctico, que además lo cruzamos con esto de que las mujeres puedan firmar el CeFi (certificado donde le acreditas las 60 horas para que después puedan rendirlas) Así con varios suman 300 y van a ANSES y les pagan. Con esos ladrillos vamos a cerrar acá. Un Cerramiento para un espacio que estamos trabajando con las adolescentes del barrio a partir de este programa de acceso al derecho de niñas, niños y adolescentes. Entonces el consultorio va a servir para que la gente vea que se puede construir con esto, aprenda a usarlos, y para que a las chicas les quede un lugar más de intimidad, entonces vamos mezclando

Medio ambiente...

Pero también van vinculando recursos de diferentes lugares no, porque...

Obvio, ahora este consultorio de medio ambiente tiene estos tres temas. Reciclado con todo el tema de botellas plin, gomas, todo lo reciclable, después hay otro que es todo lo de tratamiento de aguas grises domiciliarias, pero en un sistema alternativo, porque las casas en donde mejoramos, por ejemplo, la casa, pero hay me zanjas abiertas en la calle, la calle llena de botellas de vidrio, bueno, un desastre. Entonces decimos, cómo podemos trabajar, viste porque el

individualismo va calando y sigue calando por más que se trabaje, entonces por ahí la gente se preocupa de la vereda para adentro, y de la vereda para afuera es de nadie, y en Moreno, el espacio público... ¿ustedes viven en Moreno?

No, somos de San Miguel.

Bueno acá en Moreno el espacio público está totalmente despreciado, viste, es como que no es de nadie, no hay nada de ellos, a nadie le importa, está muy deteriorado. entonces con ese tratamiento de aguas grises que es un sistema alternativo y de construcción fácil las familias dejarían de tirar agua a la calle y pueden tratar el agua para riego y para lavar piso y demás.

Todo menos consumo.

Claro si, para lavar la ropa no sé tampoco, pero...

... este bueno, el primer prototipo de tratamiento de aguas grises lo están haciendo en Morón, y el consultorio entonces es reciclado, tratamiento de aguas grises, entonces un día explicamos como es y después vamos y hacemos una práctica en una de las casas con el montado de uno de los sistemas, y el otro tema es desagües cloacales, entonces contamos lo del biodigestor y quizás podamos hacer como alguna experiencia o por lo menos pensar con la gente cómo es que está el tema de las aguas de los desagües cloacales domiciliarios, y así de acá a fin de año trabajamos hábitat y medio ambiente con una cantidad de gente que viene con experiencias prácticas y teóricas, junto con Abuela Naturaleza. Si vos me decís, nosotros sabíamos que esto iba a pasar, y más o menos teníamos una idea pero...

Si me acuerdo de que Gabriel me contaba que son cosas que van surgiendo en el territorio y las van armando, armando los proyectos y después van compatibilizando todo ... eso es muy interesante.

Si nosotros vemos como lo podemos armar y de repente nos queda la propuesta encerrada y decimos bueno, listo esto es lo que vamos a hacer en este lugar durante el siguiente tiempo

Esta bueno porque responden a los problemas del territorio digamos...

Si, y vos sabés que salió re interesante el otro día porque pensamos que era importante hacer un consultorio de hábitat y medio ambiente, por la basura, y porque hay gente del 23 de Diciembre que me dijeron "acá nosotros tenemos gente interesada en armar una cooperativa de reciclaje" todavía ellos no vinieron, pero el otro día vino una mujer y entonces estábamos hablando del vidrio, y viste que si sacas una botella a la calle no te la lleva nadie porque el vidrio, nos contaban los de Abuela Naturaleza, sale 90 centavos el Kilo. Vos para hacer 900 pesos cuánto tenes que lomear para llevar eso que pesa un montón, entonces el vidrio no es negocio, si el plástico, entonces acá había una mujer con la que hablábamos hasta que sale el nombre de recuperador urbano y lo que significaba eso y ella dice "bueno yo hago ese trabajo, y con eso como, pero por ahora lo hago en la ruta con los supermercados" y entonces a ella se le ocurrió, con algunas vecinas, de que iban a juntarse para ellas si tampoco sabían qué hacer con las botellas de plástico. Entonces para la próxima iba a traer una

tarjeta con número de WhatsApp para que la pudieras mensajear y pasará a recolectar las bolsas... Así que bueno van saliendo como ideas. Quien te dice que no podamos armar algo como de reciclaje en la zona.

Y sobre esto que decías de que en el 23 de Diciembre están como más organizados en el barrio con sus referentes... Tienen representantes por manzanas?

Tienen Representante por manzana y tienen unas referentes comunitarias. Los representantes por manzanas los diferenció de las referentes comunitarias porque los primeros pueden o no ser un referente comunitario, quizás tiene un perfil más bajo o quizás no le interesa.

Claro, digamos que son representantes, pero no están tan motivados.

Claro, y después están las referentes que son representantes de manzana, pero que son las que van a todas las reuniones y se ocupan de ir a hablar, a preguntar. Entonces ya cuando el barrio tiene ese nivel de organización es muy fácil desarrollar cualquier proyecto. Es más no es tanto el problema, por eso yo les digo a mis compañeras. Es facilísimo porque vos le decís a Amelia "Amelia tal día vamos", es como pasa acá con María de La Pachamama viste

Si.

Amelia vamos que se yo, pum pum ella ya organizó la gente, les contas para donde vamos chequeando y son super propositivas, entonces se hace el trabajo muy fluido. De hecho, en el 23 hicimos uno de los biodigestores, vamos a construir un baño para una chica que no tenía baño para una chica también con los easybrick. Nos va a servir para capacitar a todos los vecinos del barrio que quieran venir a ver. Y acá vamos a construir este salón. Y empezamos a trabajar en este segundo cuatrimestre del año, después del tema del centro comunitario. Ellos no tienen el centro, y para todo lo que tienen que hacer se tienen que venir hasta acá a la Pachamama. Es el único centro comunitario que hay en toda esta zona y entonces a nosotros como MT nos parece que para potenciar organizativamente la zona tenemos que generar otros espacios físicos, porque eso también es lo que nosotros sabemos. Que los centros comunitarios son hitos organizativos viste, vos no le podés pedir a la gente que se organice si no tiene a donde juntarse. Es verdad también que hay espacios muertos que nadie los usa, pero en general no pasa, entonces ahí hay un espacio libre que fueron dejando ellos y ahora empezamos un trabajo de diseño y planificación del centro comunitario. Tuvimos la primera jornada que fue medio chiquita y el sábado anterior fueron ya muchos vecinos, trabajamos en distintos grupos y la idea es poder hacer un diseño participativo y poder decidir funciones y sale mucho el tema de cuidados, viste, porque hay cantidad de mujeres pobres. Las mujeres somos más pobres, o las más pobres, en cuanto a lo económico y en cuanto al tiempo, viste porque no tenemos tiempo o, mejor dicho, nuestro tiempo es escasísimo, tenemos muy pocas horas y mucho trabajo. Así que se entiende cuando las mujeres no pueden venir tanto a las reuniones ...

Bueno digamos que son las que más participan y más están...

Y bueno, con el poco tiempo que tenemos las mujeres son las que más participan, y te digo que era enternecedor porque vos veías a una con un bebe en el brazo diciendo como se tenía que llamar el centro, y como tenía que ser el centro, para dejar el hijo e ir a trabajar para ser menos pobres. No tenemos la plata, hay financiamiento, tenemos el lugar, vamos a tener un diseño, y tenemos la organización, pero con esas cosas ya podemos ir a buscar financiamiento.

Y en ese sentido, cómo es el nivel organizativo de los otros barrios de Cuartel V.

Bueno, no sé mucho porque...

O cómo fueron por ahí en el tiempo, porque pasa también esto de que van resolviendo algunas cuestiones básicas y entonces empiezan un poco las aspiraciones más individualistas de resolver las cosas del lote.

Sí, yo conozco y veo que hay. El otro día nos juntamos y con los referentes de esta mesa, de estas mesas que se venían juntando, porque en verdad ellos se juntaban alrededor del IDUAR, pero en esta coyuntura, yo digo, como MT, les sugeríamos que les conviene buscar un poco más de autonomía, porque ellos se vienen reuniendo cuando el IDUAR los convoca y para lo que el IDUAR los convoca, entonces nosotros lo que les ofrecemos es un espacio para repensar el espacio de la mesa de Tierra y Hábitat de acá de LH y poder plantearle a la nueva gestión algunos temas. Porque hay como un tema de pensar que a ver si ahora todo vuelve a empezar, o si va a cambiar la gente y los acuerdos capaz no se sostienen. Entonces la única manera de que eso no pase es fortaleciendo ese espacio de los vecinos. Teníamos una reunión el viernes pasado y no pasó nada. entonces ahora la idea es volver a convocarlos y poder fortalecerlos. no todos tienen el nivel del 23 de Diciembre, pero tiene que ver mucho con el liderazgo viste, qué tipo de líder asume en cada barrio. La que está en el 23 es bastante polentona y bastante criteriosa. en los otros no sé, veo cuatro o cinco que sí, otros están como muy perdidos.

Pero barrios más viejos como el 18 de Julio por ejemplo, mantienen un nivel de organización.

No sé, nosotros no estamos mucho en ese sector, yo por lo que veo y escucho, están más organizados en torno a la iglesia qué otra cosa viste.

Es la iglesia que tiene... la canchita de fútbol adelante. Católica...

Si sí, ahí sé que hay. porque como estamos trabajando con el tema de infancias la otra vez estuvimos con las chicas del 23 de diciembre que iban a hacer una movida con todos los chicos de la zona yendo a -vieron que por acá hay como unas cavas-bueno a una que está más allá con carteles y para exigir derechos y visibilizar la situación de los niños y niñas, y como nosotros estamos en ese tema fuimos a ver al cura que era el que las convocaba y ahí al ver el 18 de Julio encontramos cantidad de mujeres como catequistas, también referentes barriales que emmm.... Estaban.... hay tan pocas cosas para

hacer, y aparte el paraguayos es un pueblo religioso viste, tenían como no sé alrededor de 350 pibes en catecismo viste en la movida

Un montón de gente, jaja

Si un montón de gente jaja en catecismo, y sé que eso está fuerte. Yo cuando voy andando por los barrios veo que lo que resuena llega viste, entonces me contaron el sábado pasado que con María de acá que hicieron en el 18 de Julio. Por eso todo lo que me va llegando es en relación a la iglesia que hicieron en el 18 una misa por el día del inmigrante, entonces convocaron a todas las colectividades y en el 23 había algunas que estaban evangelistas, que se llevaban con la iglesia católica, viste esas cosas que se dan

Si muy raro y bueno.

Si querían leer el evangelio en Aimara, en Quechua y en castellano, entonces habían conseguido a alguien de aimara pero no en quechua... Era hacer las lecturas del evangelio con las distintas lenguas. Pero por eso te digo, yo no voy al 18 pero al andar te vas enterando de las movidas, y de ahí lo que más me va sonando es todo lo que tiene que ver con la iglesia

Aja, y en este barrio acá de Los Hornos que construyó MT y el IDUAR en su momento, siguen trabajando con los referentes por manzana o algo así...

No, no estamos trabajando con los referentes por manzana, con el consultorio de hábitat queremos retomar eso entonces hicimos una convocatoria a la vieja usanza casa por casa para que se acercaran, pero vinieron muy pocos, muy pocos. Lo que queda acá es que nosotras conocemos a todo el barrio y todo el barrio nos conoce, pero no está funcionando

En su momento si funcionó.

Sí, nosotros tuvimos referentes por años, referentes por manzana que cobraban la luz casa por casa para la red, después cuando creció todo esto la red se fue extendiendo entonces ya un día llegó una boleta que era imposible de pagar porque la red se había ido por todos lados y ahí se hizo cargo el municipio, pero sí, sí. Si nosotros las convocamos y dijéramos que queremos una reunión de referentes vendrían, pero no las estamos convocando porque la gente se reúne por ejemplo acá, que se están juntando, ella es Blanca -una vecina que vive a la vuelta- ella llegó acá como todas las vecinas dio el Fines acá y estudió repostería, es muy trabajadora, se auto promovió de una manera impresionante y ahora da clases de repostería para las vecinas, y les cobra una pequeña contribución, pero acá no se si tres o cuatro veces por semana hay mujeres que están aprendiendo a cocinar el otro día hicieron scones y ahora no sé qué están haciendo. pero después les sirve para venderlos y además se juntan y charlan. Van pasando cosas que tienen que ver con cómo se armó el barrio viste, acá hay danzas paraguayas por ejemplo que vienen las chicas a aprender a bailar con una profesora de acá, emm... acá viene el municipio, también están las trabajadoras sociales del municipio, durante todas las semanas, la otra vez recibimos nosotros una donación de... porque en el invierno viste casi sin querer el sindicato de seguros, hizo una donación de frazadas porque cambió todas las frazadas y sábanas de un hotel que tiene acá en Moreno y entonces las trajeron, y con

la referente de La Pachamama y nosotros que conseguimos la donación vinieron los del sindicato y conocieron, vino la gerente del sindicato y conoció que nosotras trabajamos hábitat y género y las trabajadoras municipales del municipio tenían todo un listado de familias que estaban en situación de emergencia, los fueron convocando y se entregaron a cada familia los acolchados y las sábanas a quien necesitaba. Cómo funcionó tan bien el sindicato quedó muy contento y al renovar el hotel y como nosotros estábamos con los desagües cloacales nos donaron una cantidad de inodoros y bidets que estaban sacando. Fuimos con un flete y trajimos inodoros y bidets para el 23 de diciembre porque justo como habíamos hecho los desagües había gente que... entonces cambió los sanitarios... trajimos para acá, llevamos para el 6 de enero, donde también se van a poner biodigestores y al San Agustín donde también se van a poner. Este... bueno... por eso te quiero decir que...

Van saliendo y van saliendo oportunidades y las van aprovechando.

Si estas organizados las podés agarrar, y no es que tenes que estar todo el tiempo organizado nosotros o todo el tiempo atentos, vamos mirando vamos tejiendo y nos juntamos con organizaciones y salen las cosas. Bueno listo. Nosotras hacemos un taller de fin de año con las mujeres con las que trabajamos, las promotoras y siempre lo hacemos en un lugar en Castelar, y como este es el último año del proyecto y vino esta mujer del sindicato estamos pidiendo al sindicato para ir y quedarnos a dormir, porque es un momento donde tomamos diversas temáticas, se trabaja en diferentes niveles, y acá con las vecinas también trabajamos cuerpo casa y comunidad, habito mi cuerpo como el primer territorio la casa y la comunidad y entonces lo vamos a hacer y capaz que conseguimos el sindicato de seguros y así que imagínate, un sábado y un domingo para nosotras ahí como chicas del barrio jugando al tenis a la pelota, porque eso es todo como un campo de deportes. Pero bueno este año se va a dar así. Se van armando cosas

Aja, y hay mucho recambio de gente, gente que vende la casa, el lote y se va o...

No, en general no, no hay mucho recambio, la gente que viene se queda...

Y en su momento, en los últimos barrios... en el 23 de Diciembre y estos últimos barrios.

bueno en esos no todos están viviendo quizás, a diferencia de acá en Los Hornos que era que tenías que venir y quedarte, ahí cada uno va mudándose como puede. No todos están viviendo, porque a mucha gente se le dificulta por el tema del colectivo y por el tema de la luz y el trabajo. Si hay ya como más conciencia en toda la zona de que la gente ya sabe que compraron y que compraron de manera informal, que quizá en otro momento por ahí... ya despejar esa situación está bien. Hicimos porque así saben que tienen que regularizar ese lote porque no está regularizado, entonces se toma mucha conciencia en que las calles tienen que estar abiertas, ves que no hay ninguna calle, que los espacios verdes hay que cuidarlos y los pocos que quedaron en toda la zona, saben que acá va a ir la escuela que allá vamos a hacer el centro

comunitario, que esto lo vamos a dejar para una plaza, viste, pero, y nosotras queremos ir más por lo público viste. Queremos la plaza, habíamos tenido la posibilidad de hacer senderos de la infancia, con la posibilidad de emplazar senderos desde las salidas de las escuelas, porque ellos llegan caminando agarrados de los alambres para no caerse al barro, pero nos salió. Estos cuatro años fueron muy difíciles para conseguir los recursos, ni de acá ni de afuera, fue muy complicado. Y los recursos que vienen de afuera la verdad que cada vez se ponen más difíciles porque te exigen, son, parecería, el que no está no entiende, porque a veces te plantean cosas las Agencias de Cooperación que vos decís "pero no"

Si y es muy difícil cuándo por ahí los barrios no están organizados.

y cuando hay más pobreza viste, es mentira, no digo que sea una verdad absoluta, es verdad que la situación de emergencia te motiva y te organiza, pero es mucho más difícil organizarnos cuando estamos mal que cuando estamos bien. Es mucho más difícil plantearles cualquier tipo de trabajo cuando en realidad la urgencia es la comida

Si además dedican mucha energía a lo comunitario, a tender la luz en la calle, y arreglar la vereda, que cuando tienen eso más o menos resuelto dicen bueno ahora vamos a tratar de hacer la vida.

Y si más vale, sí porque es mucho sacrificio, es muy sacrificado y estos años y más que nada en estos dos últimos años se puso complicado viste el tema de la...

Si, en ese sentido cómo ves vos el barrio desde el proyecto inicial que tuvieron en el 2009 y como habían diseñado todo y que fue pasando en el tiempo, claramente en los últimos 4 años las cosas no fueron muy buenas.

Si sí, yo digo que en los últimos 4 años fueron de bastantes retrocesos e igual a mí me sorprende porque igual hubo, si hablamos de Los Hornos, de esas 140 familias, me sorprende que no hubo tanto recambio, mucha gente se quedó realmente a vivir, mucha gente mejoró y construyó su casa, ya no ves tanto, en estos tiempos del 2009 al 2015 no quedó ninguna casilla, casi todo el mundo vive en material con más o menos terminaciones pero todos viven en material, este pero, hubo en este tiempo, que bueno le paso a todo Moreno, que hubo mucho abandono del espacio público, entonces eso te tira para atrás, para mí te trabaja en la subjetividad de las personas, para mí es violento, creo que lo que más nos costó en estos cuatro años es, no solo por la gestión de Festa, todo se tornó demasiado violento en cuanto a hábitat. Por eso te digo, las calles, la recolección de residuos, las luminarias, nada. Entonces nos quitó interés en la participación comunitaria porque no se ven muchos avances

Si además el barrio cambió mucho, antes se veía que cortaban el pasto adelante, se hicieron la verdad por lo menos en Los Hornos, y Portugal estaba en buenas condiciones.

Claro sí y las veredas que hay son las que se hicieron al principio y después no se agregó ni una más, y al no haber más cooperativas. pasaron muchas cosas, porque antes las

cooperativas, con sus más con sus menos y dificultades que tenían o que nadie sabía que era una cooperativa, bueno tenía una lógica de una cosa más comunitaria. Estos cuatro años con todo lo que hicieron con los planes sociales que fue individualizar y pedir capacitaciones, que ni siquiera exigen una mirada comunitaria porque la gente va al curso que puede

Y además hay muchos cursos que se sacaron. Me contaron que en JCP tienen la misma situación. La gente tiene que justificar y no tiene a donde ir. No hay escuelas de oficio, hay muchas que se cerraron.

Ahh! no claro, bueno o los municipios, por ejemplo, el de Moreno que antes armaba cursos ahora como también todo se está yendo no tienen plata para el móvil y sin eso el que hace huerta no viene al barrio y se quedan en una oficina sin hacer nada, entonces se va deteriorando. Es muy costoso

Y como ves a futuro las cosas acá, ahora con el cambio de gestión en lo local y a nivel nacional probablemente y bueno cómo va a seguir el barrio, y por supuesto el trabajo de MT y el tuyo.

Nosotros nos imaginamos y esperamos que podamos, por un lado a mí me parece, aunque es difícil la situación del momento, porque si bien sabes que en estos cuatro años no pasaron cosas buenas, con un cambio de gestión también vamos a tener que, va a pasar lo mismo que a nivel nacional, habrá que esperar hasta ver algo, si bien en la nueva gestión se va a tener que tomar cuatro o cinco medidas urgentes lo mismo que la va a pasar a Alberto, él dijo ya "algunas cosas vamos a hacer ya, urgente" va a ser difícil. Acá no se van a solucionar las cosas muy fáciles. Espero que nos den bolilla a las organizaciones [que sostuvimos en estos cuatro años, pero viste que a veces veo que los Estados son medio reticentes al trabajo de las organizaciones sociales. Nosotros venimos de alguna manera sosteniendo y sosteniendo en estos tiempos, pero la verdad que no te puedo decir...

fue diferente igual a cuando trabajaban con el IDUAR acá cuando hicieron el proyecto acá o era más o menos lo mismo la relación.

Mira, por ejemplo, ellos nos llamaron, el IDUAR nos llamó porque nos necesitaba, nosotras como MT fuimos porque nos interesaba el trabajo, pero nunca tuvimos ningún convenio ni nos dieron dos pesos con cincuenta por el laburo que hicimos, de hecho, nosotros nos generamos nuestros propios recursos, viste. A veces hay como una mirada medio peyorativa hacia las organizaciones sociales u ONG's, a estas que andan por ahí y no son el Estado, pero viste nosotros trabajamos para incidir en el Estado y trabajamos cuerpo a cuerpo con el Estado. Si bien yo no soy trabajadora municipal de Moreno trabajo desde MT para el desarrollo de Moreno, igual que cualquier otro trabajador, pero cuando llega el momento de....

Claro son vistos como "los tira piedra siempre" jaja, esa es la interpretación no.

Siempre o no, jaja, está muy desvalorizado el trabajo viste y es poco reconocido, esto de que 20 familias hayan mejorado su vivienda, que el Estado municipal mismo se reúna en este lugar que es la Pachamama que se construyó con mano de obra comunitaria y fondos que gestionó MT, y nunca nadie nos

llamó para decirnos "che que buen laburo, gracias por lo que hicieron o por lo que hacen", nunca, no nos llaman.

Y claramente son parte de la contención de las 40000 o 60000 personas que están viviendo acá a las que el municipio no llega.

Claro, o que las contiene como puede o que hacemos el trabajo entre todos, nosotros somos más conscientes de reconocer el trabajo que hace el municipio. Si criticamos a algún municipio lo hacemos desde una crítica constructiva, pero a veces yo siento eso de que el trabajo de las organizaciones a veces está muy ninguneado por el Estado, y no solo las organizaciones técnicas como MT sino también las org sociales, estos espacios, las promotoras, las promotoras de salud, siempre son como las mujeres de los barrios tienen que hacer el trabajo porque les corresponde y porque es parte de su deber como naturalizando que bueno por ser mujeres se tienen que ocupar de esas cuestiones y las tiene que hacer con amor y devoción al vecino y la vecina, entonces es como bastante ninguneado, en esa situación, siento que a veces estamos nosotros como organización técnica y social, como bueno, "lo hace por caridad, porque no tienen otra cosa para hacer". Y espero que en esta gestión sea distinto, pero bueno cuesta. Nosotros no, pero ya hay organizaciones que empezaron a pedirle la entrevista a Mariel y todavía no los atiende o les cancela. Espero que podamos articularnos, creo que tendría que ser, no a partir de todo lo que se armó, porque no solo es que MT está trabajando en este territorio. Tenemos muchos otros lados con muchos proyectos que no te conté, pero también en este tiempo se estuvo trabajando en el consejo de hábitat provincial, para generar propuestas de hábitat popular. Estamos con la 14449 se estuvieron generando en Hurlingham con organización de la zona oeste y de la Provincia de Bs As para afinar propuestas, pero bueno. Espero que nos llamen, que nos den un rato para contar que es lo que venimos haciendo para ver si podemos articular, promover. Va pasando también que muchos te dicen, "nos estamos juntando con los equipos técnicos de fulano de tal, y la verdad que tanto no saben del tema" y siempre los que forman y los que avisan y cuentan son las organizaciones. Espero que podamos articulando un poco mejor o más.

Buenísimo Sandra la verdad que me abriste todo un panorama de lo organizativo y demás que por ahí es muy difícil de reconstruir...

Bueno, cualquier cosa por ahí cuando vos estás viendo algunas cosas y quieres preguntarme algo podemos hacerlo por WhatsApp. ¿Por qué tiene tu tesis, como un apartado de organizaciones?

No, a mí me interesa las formas de construcción del hábitat y los actores que están por detrás, y ahí hay muchas cosas que pude reconstruir, pero las relaciones entre MT con los vecinos y demás cuesta más entender.

No, y una...

La visión además que tenes vos que sos trabajadora social sobre la cuestión organizativa.

Yo además te digo, hay muchas maneras de construir organizativamente y todas son buenas, a mí la que más me

parece por el tiempo que llevo es ir como tirando y después vas levantando lo que se puede. Hay otras trabajadoras sociales que quizás prefieren la cosa más en un solo lugar, con un tema. Yo al que encuentro al que veo, por eso vamos dando vueltas por todo este territorio. Yo podría, o MT podría estar acá, pero si mañana pasa algo en San Alberto porque se juntaron tres vecinas, podemos ir y todos nos conocen. Hay que estar atentos y todos van haciendo un poquito, el tema es ir atando.

Creo que las cosas van a mejorar un poco.

Yo también creo que van a mejorar, sobre todo a nivel nacional tengo ciertas ilusiones.

Referente Asociación Civil

Desde su formación, de cuando ahí se empieza a hacer el plan de lotes, hasta ahora, yo nunca participé del equipo de Moreno, como laburante, digamos, no- cuando surge Los Hornos, yo en ese momento estaba trabajando en la zona de Hurlingham, digamos ¿no?, entonces ahí sí conozco los procesos, los actores, qué sé yo. Lo poco que conozco de Moreno, de Cuartel V y de Los Hornos, es a partir de lo que escucho acá cotidianamente; de estar al tanto de los proyectos que se llevan adelante, este- eso. Y de distintos laburos que se hicieron en el lugar; por ejemplo, para mí fue una gran fuente de información el laburo que hicieron desde Extensión Universitaria ¿puede ser?

Sí, sí, de la práctica profesional, digamos.

Sí, tenía un nombre... Construir- ¿cómo era? Que generaron un material escrito, un libro- este, te lo puedo pasar, digamos ¿no? porque da cuenta de que- lo que sé, bastante de lo que sé de lo que pasa no es porque yo participe de eso, sino porque escucho acá o porque me llega información de alguien como ustedes desde la Universidad, que genero material, estudios, qué sé yo, digamos ¿no? Si vos avanzás con tu investigación, ese material va a ser- este, voy a tener como información digamos ¿no?

Entonces como...

¿Pero vos eras presidente ya de Madre Tierra, en ese momento?

Yo soy presidente de Madre Tierra desde hace cuatro años para atrás. Antes yo era coordinador general; y cuando se hace Los Hornos -me acuerdo de que era- no sé si era coordinador de línea, qué sé yo, no me acuerdo dónde estaba en ese momento. Que también es medio anecdótico, en Madre Tierra, porque al no ser una organización este- verticalista, digamos ¿no? al contrario, es bastante horizontal. Todos los procesos y las acciones que se van desarrollando son- no es que hay una jerarquía, por decir, o una forma que es que dicen: "bueno, lo que vamos a trabajar en Los Hornos es esto, esto y lo otro", no. Hasta tal vez es al revés: el equipo que está en territorio va construyendo una propuesta de trabajo que después valida una jerarquía, si se quiere ¿no?

Claro, ok. Sobre eso yo te quería preguntar: ¿cómo se organizan en el trabajo, desde los distintos integrantes, digamos?

Dale. Entonces, ahí tenés equipos territoriales -equipos en territorio, que generalmente suelen ser duplas- y generalmente son alguien del área social y alguien del área de territorial, arquitecto o arquitecta, digamos ¿no? Este- sobre todo en lo que se refiere al trabajo territorial. Después podés encontrar, en algunos territorios, que es más de una dupla, digamos ¿no?, o sea, dos, tres, cuatro personas, según el proyecto y la situación. Pero siempre está ese componente social y territorial ¿no? Y ese equipo que va laburando en el territorio, va trabajando el territorio, conjuntamente con las familias con las que se relaciona, de ahí surgen necesidades, ideas, propuestas, qué sé yo, que empiezan a tomar a tomar como un formato de proyecto, de una iniciativa. De un proyecto- este, en términos de tener objetivos; este- tener- bueno, para lograr esos objetivos tendríamos que desarrollar estas actividades, para tener estos resultados, y si ya tenés estos resultados, podemos decir que los objetivos estarían como muy- más cerca de alcanzarse, digamos ¿No? Que generalmente estas actividades, esos resultados, esos objetivos- es como que se arma una cuestión bastante -este, con mucho diálogo con las personas del territorio, digamos ¿no? Este- a partir de charlas informales o de una reunión donde surge: "sí, no, tenemos la dificultad de que no tenemos acceso al agua" ... Ahí aparece un tema, que con el tiempo ese tema -acceso al agua- el equipo lo empieza a como indagar, a profundizar, digamos ¿no? Y empieza a pensarlo en términos de decir: "bueno, esto puede ser una iniciativa en la cual elaborar un línea de laburo ¿sí? concreta, que le permita a Madre Tierra hacer un ejercicio con la comunidad de organización popular; de personas que se agrupan y pueden llegar a pensarse y pensar una serie de actividades para resolver algunas cuestiones, digamos ¿no? Y ya sea el agua o la cloaca, el centro comunitario, la plaza; este- la vivienda, lo que sea, lo que surja, digamos ¿no? el factor que es común -común que tiene cada una de estas asociaciones es- al ser una experiencia organizativa, digamos ¿no? Entonces el proyecto de acceso al agua se empieza a transformar en una excusa, en una herramienta para promover, fortalecer una organización barrial, digamos ¿no? Promoverla si no existe y si existe- este- fortalecerla. Y cuando hablamos de organización barrial, no es nada muy ambicioso; que básicamente se trata de dos o tres o cuatro personas por barrio, que tienen esa- ese rol ¿viste? más de la iniciativa, preocupadas por su barrio; en- generalmente son mujeres ¿no? Y ese es como el actor con el que trabaja Madre Tierra, y que busca promover y fortalecer ¿sí? Después cada uno de esos equipos en el territorio, elige de manera -este- consensuada; hay uno del equipo que funciona como una especie de coordinación de ese equipo. O sea, el equipo territorial elige una o dos personas como coordinadoras de línea -llamamos- la línea que labura en el territorio, que es el Área de Acción Territorial. El equipo que trabaja cuestiones más de incidencias políticas, en la que participamos en espacios colectivos como Habitar Argentina, el FOTIBA, el Concejo Provincial, etcétera - ¿sí? este- también eligen un representante, alguien que coordine esa área. Y lo mismo pasa con el Área de Comunicación y Capacitación, y lo

mismo pasa con el área administrativa ¿sí? Y esas personas que elige el equipo, participan en un espacio de coordinación que tiene una dinámica de reunión mensual, y reuniones no formales durante el mes -digamos ¿no?, que van como organizando toda esa cuestión; todas esas iniciativas que van surgiendo, la vas encaminando y- por ejemplo, si- si de un equipo sale una iniciativa de hacer una red de agua en el barrio tal, institucionalmente va generando mecanismos para decir: "bueno, busquemos recursos para ese proyecto". Entonces, un equipo que redacta un proyecto y lo presenta en una fuente de financiamiento - ¿me explico?- o el equipo de Coca da una capacitación en alguna- a un grupo de vecinas o algo relacionado con la acción política, digamos ¿no? Se empieza a comunicar la iniciativa de este barrio -digamos ¿no?; se empieza a tener ya una dinámica más institucional ¿sí? Que todo se coordina con ese equipo de coordinación.

En ese sentido, digamos que tienen un organigrama armado y otro que es más móvil, que se va modificando en las bases; ese organigrama, digamos ¿existe o es una organización?

Sí, en el organigrama vas a tener esta mesa de coordinación que aparte del todo el colectivo elige una coordinadora general ¿sí? O sea, vos tenés a la coordinadora general que es Graciela Carbone, las coordinadoras de línea ¿sí? y los equipos; que después, esa estructura que parece bastante vertical, en la realidad no es tan así, digamos ¿no? Este- es una forma de dibujarla, pero que no refleja la toma de decisiones; no es que Graciela dice: "hay que hacer tal cosa en tal lugar", entonces baja la decisión ¿sí?

Claro, muchos de los proyectos surgen desde los barrios.

Surgen al revés, digamos ¿no? Siempre surgen al revés. Alguna idea tal vez puede surgir de un espacio más colectivo, digamos ¿no? Cuando es con Madre Tierra tiene, aparte de esa estructura -digamos ¿no? - organizativa más que nada, pero no tanto de toma de decisiones ¿sí? tiene instancias que tienen que ver más con la organización institucional -que lo que llamamos son plenarios o pupilaje, que es un plenario un poco más largo; tiene el nombre de pupilaje porque eran de dos o tres días, reuniones de trabajo -instancias de trabajo de dos o tres días, con la gente que se quedaba a dormir, entonces vos quedás como pupilo. Y ahí quedó el nombre de pupilaje, digamos ¿no? Hoy no tiene esa dinámica, pero sí son al menos dos días al año ¿sí? donde todo el equipo de Madre Tierra se sienta a pensar el contexto, las iniciativas que están dando vueltas, las propuestas de trabajo; qué sé yo, que monitorea y evalúa el año que pasó, y empieza a pensar las líneas de laburo para el año que viene, por ejemplo ¿no?

En ese sentido, digamos, que hay proyectos que surgen desde los barrios, pero Madre Tierra va generando un mayor aprendizaje y además lleva ideas a los barrios. O sea, entonces- ¿y hay como líneas que trabajan ya como muy establecidas en todos los barrios?

Por ejemplo, decisiones internas es- veíamos que toda la cuestión de género, por ejemplo, en los últimos años, Madre Tierra veía que era necesario empezarlo a trabajar, porque su interlocutor básicamente eran mujeres; mujeres que están- pasaban situaciones muy particulares; te estoy hablando de

cuando no se hablaba de Ni Una Menos ni nada ¿no? Dije: bueno, Madre Tierra debería empezar a pensar- bueno, esta- la cuestión de incorporar la perspectiva de género. Y de a poco fue tomando cada vez más forma, y hoy tenemos un área interna de trabajo que es Hábitat y Género; empezar a hacer esa relación entre Hábitat y Género, digamos ¿no? Cómo se piensa la ciudad desde cada perspectiva, de cada género; cómo impacta de manera diferente la ciudad construida en el varón, en las niñas, en los niños, en las mujeres, en la salud y todo lo demás ¿sí? Este- eso sí fue como una decisión de Madre Tierra. Madre Tierra como que necesitaba empezar a abordar esa cuestión. Con el tiempo, esa cuestión empezó a tomar- hoy hablar de ciudad feminista es bastante común ya, digamos ¿no? Madre Tierra, empezar a pensar la ciudad en términos de género, ya hace rato que vino haciéndolo, digamos ¿no? Y por ejemplo ahora- lo que nos estamos cuestionando es cómo impacta en -específicamente la población infantil- la ciudad, digamos ¿no? y cómo se vulneran los derechos de la población infantil cuando la ciudad, el hábitat no es adecuado ¿no? Este- ese es un tema bastante novedoso; de acá a algunos años, capaz que tenemos como algunas ideas desarrolladas.

¿Cuándo hablamos de hábitat, ahí hablamos de cómo se define el espacio público?

Todo; en general Madre Tierra laburaba la cuestión del hábitat y derecho, no tanto en la perspectiva de cómo afectaba específicamente a las mujeres. Lo empezó a hacer y ahora estamos preguntándonos cómo afecta específicamente a los derechos de la niñez ¿no? Qué impacto tiene- que impacto tiene para un pibe que vive en una barriada en Los Hornos que no tiene un baño adecuado; o sea, que no se puede bañar, como se baña cualquier pibe de clase media- no tiene esa- ese acceso a tener un espacio, propio, privado, donde pueda estudiar; que para ir a la escuela tenga que caminar veinte o treinta cuadras, en algunos casos; que si llueve pierde el colegio o llega totalmente embarrado, digamos ¿no? Entonces- empezar a pensar cómo afecta ese entorno, ese hábitat con determinadas características, en la población infantil. Un proyecto que estamos iniciando este año, como es una perspectiva totalmente novedosa para Madre Tierra. Este- entonces, cuando nos contactamos con el territorio, por ejemplo, en Los Hornos, se le empieza a incorporar esa preocupación, digamos ¿no? O sea, empieza a ser tema de charla, tema de intercambio con las familias, empezar a preguntarse: “bueno ¿qué pasa con los pibes?” Y uno también ahí empieza a detectar otros actores que ya se preguntan eso. No tanto en la relación infancia y derecho a la ciudad, sino más en la relación infancia y derecho a la educación, y la infancia en el derecho- a la recreación, infancias y derecho a la salud. Entonces, uno también empieza a conocer y a identificar a otros actores en el territorio, que a lo mejor antes no le pasaban desapercibidos, no tenían esa intención. Entonces ahí en los Hornos hay una organización que se llama El Arca, está el Culebrón Timbal, están otros que trabajan con la niñez; entonces ahí es donde Madre Tierra empieza a articular-

¿Ustedes articulan, digamos, con estos actores?

Claro, o es la intención de decir: “bueno, si ya hay una organización que hace 10 años que viene trabajando en Los

Hornos con los pibes”; y Madre Tierra se empieza a preguntar esto. Y digo- obviamente voy a ir a buscar al Arca y preguntarle: “bueno, mirá, tenemos esta preocupación”; empezar como a generar aprendizajes de manera conjunta. Este- como- ese es el mecanismo de funcionamiento. Y como uno a lo mejor- en mi caso particular- yo, durante muchos años fui el coordinador del área de Acción Política, que el coordinador del área de Acción Política fue una cuestión- después Madre Tierra tiene, como asociación civil el formato típico de una asociación civil, que es presidente, vice, secretario; tesorero, vocales, todo eso, digamos ¿no? Y cada uno de nosotros o muchos de los trabajadores de Madre Tierra, toman un rol de esa personería jurídica ¿sí? Y en un momento se decidió -ahora se está modificando- que quien asumía el rol de coordinador de la Acción Política, asumía el rol del presidente. Por la cuestión de la visibilidad pública, qué sé yo. Entonces durante cuatro años yo tuve ese rol, digamos ¿no? Pero después Madre Tierra atravesó una cuestión coyuntural, que tiene que ver con su esquema de financiamiento ¿sí? El esquema de financiamiento de Madre Tierra, durante muchos años, era a través de -principalmente- la principal fuente de financiamiento de Madre Tierra es la cooperación internacional. Existe un mundo -este, sobre todo en Europa, donde a partir de una obligación que tiene los países de Europa, de destinar una equis cantidad de su producto bruto interno -es el- no recuerdo bien el porcentaje- lo tiene que destinar ese porcentaje del producto bruto a la cooperación internacional ¿sí? Como esa inversión que hace el estado europeo a los distintos estados europeos para la cooperación internacional -como se- se apoya en proyectos en países del tercer mundo, se viabiliza a través de un conjunto de organizaciones, que nosotros lo llamamos “agencias de cooperación”: asociaciones civiles, organizaciones relacionadas con las distintas iglesias. Distintos actores aparecen ahí, que es que- juntan ellos recursos propios, pero aparte reciben recursos de los estados europeos, y apoyan proyectos en países del tercer mundo. Entonces vos tenés todo un conjunto de organizaciones ¿sí? Durante mucho tiempo Madre Tierra financió- se financió en el 60, 70% a través de ese esquema, presentando proyectos a organizaciones de la cooperación internacional ¿sí? Principalmente europeas. El mundo fue cambiando; América Latina ya no- deja de ser prioridad y empieza a ser prioridad África, India ¿sí? Y Argentina empieza a tener muchísima menos prioridad que en América- que otros países de Latinoamérica, digamos ¿no? Entonces la cantidad de recursos destinados para cooperación internacional en Argentina disminuyó en los últimos años, drásticamente. Sobre todo vos ves en la época del kirchnerismo; sobre todo, en la gestión del kirchnerismo el nivel de ingresos per cápita promedio estaba por arriba de la media; o sea, se consideraba que Argentina tenía un nivel de ingreso per cápita bastante alto ¿sí? Y había un listado -la cooperación internacional europea genera un listado de países que dice: “bueno, estos países son los que van a recibir cooperación. Si el estado europeo y el estado alemán financian proyectos en estos países, se lo computa como que parte del producto bruto fue para la cooperación internacional”. Entonces, ese listado de país es el listado que miran las agencias de cooperación y que mira el Ministerio de Cooperación Internacional de cada país,

digamos ¿no? Yo tengo que cooperarle en estos países, porque si no coopero con ellos, no me cuentan como que aporté el 7% que tengo aportar ¿sí?

Digamos que Argentina quedó fuera de ese...

No llegó a quedar afuera, pero dentro de ese listado de países, vos vas a tener países donde no tienen economía, y entonces el ingreso per cápita es dos dólares al mes, digamos ¿no? Y países como Argentina, que tiene un nivel de ingreso per cápita en dólares alto. Después, uno podía discutir el nivel de desigualdad que había; no es que todo recibíamos ese ingreso per cápita, pero evidentemente había un sector de la población que recibía muchísimo más de la media y un sector de la población que recibía muchísimo menos que la media, digamos ¿no?

Una cuestión de inequidad. Pero eso, para el mundo de la cooperación no se medía así; se medía el ingreso per cápita promedio, y Argentina estuvo siempre al límite. Entonces, si cuando hagan la lista de los ciento y pico de países que son susceptibles a cooperación internacional, muchos miran los 10 últimos, los 20 últimos, los 50 últimos; no los 5, los 10 primeros. Esos, dicen, tienen una tasa, un ingreso bruto- un ingreso per cápita alto; un ingreso bruto alto en comparación con los de abajo de la lista- bueno, arréglense; arréglense internamente, digamos ¿no? "Moviliza vos"-

Ahí, digamos que Madre Tierra se vio obligada a conseguir financiamiento por otro lado.

Madre Tierra empieza a decirse: ese esquema de cooperación, ya no es- hay que pensar otros esquemas.

Digamos que ahí ya la organización ya estaba bien consolidada, estamos hablando de hace 10 años atrás.

Esto- sí, principalmente se empieza a hacer más notable en los últimos- al final del kirchnerismo ¿sí? Hoy los indicadores habría que ver qué dan, digamos ¿no?; probablemente hayamos bajado ¿sí? Pero ya las agencias de cooperación, muchas ya se habían retirado de Argentina y otras ya anunciaban: "mirá, actualicemos; dada esta situación, Argentina ya no es prioridad; nos vamos a retirar en dos años". Y entonces, bueno- entonces, Madre Tierra empieza a pensar distintas estrategias de esquemas de financiamiento. Y una que nunca había abordado es la movilización de recursos a nivel local, digamos ¿no? A través de donaciones individuales, como hace Techo; empresas... es decir- se empieza a crear de a poco el área de Desarrollo Institucional, que empieza a pensar esas estrategias en las que yo paso a ser como coordinador de esa área. Entonces hoy estoy muchísimo más desligado de las cuestiones territoriales, de las cuestiones de acción política y más pensando en- empezando en- "bueno, tengo que ir a ver a qué empresas tendría que ir a ver", digamos, otra lógica totalmente distinta, digamos ¿no? Y con mucho aprendizaje: yo soy arquitecto, nada que ver con esto y con mucho aprendizaje, digamos ¿no?, con mucha capacitación, mucha dedicación a ver cómo funciona esto: cómo es que se maneja una entrevista, cómo se presenta- no es lo mismo presentar un proyecto a una empresa que a una agencia de cooperación internacional, digamos ¿no? Tiene otra lógica, otra forma de presentación. Estamos como en

equipo- está empezando a adiestrarse en esas cuestiones ¿sí? Yo te puedo dar ese pantallazo general -creo ahí- de cómo funciona Madre Tierra, creo que ahí estamos ¿no? Ahora, la dinámica y los procesos de Los Hornos- ahí no sabría mucho para decirte, digamos ¿no?

Entonces ahora están buscando financiamiento- igual a mí me interesa entender cómo funciona Madre Tierra, digamos, y todo esto me...

Obvio, sí, sí. Después es como decir- bueno, otras preguntas que vos te hacés, seguramente Sandrita o la misma Roxana o ahora Adriana, que es arquitecta- van a ser ellas, que te van a poder contar; contactar con referentes, actores, digamos ¿no? Te van a poder contar la historia de cómo se genera todo ese barrio.

¿En esa obtención de recursos, ahí, con los municipios también se han articulado, digamos, con los municipios?

Después estaría- como otras posibles fuentes de financiamiento, podría ser el Estado en sus tres niveles: local, provincial o nacional. Y eso depende también de las coyunturas, los intereses, etcétera, digamos ¿no? Con los estados municipales son pocas las experiencias que tuvimos; en general son municipios con pocos recursos ¿no? Con el único con el que tuvimos una experiencia interesante de llevar proyectos adelante fue con Morón, al participar con- en la integración sociourbana de Gardel ¿sí?, o haber desarrollado en la UGC 5 -que es una UGC en la zona de Castelar- y Morón sur, un proceso de mejoramiento de vivienda a través de microcréditos ¿no?, con fondos de lo que se llama el presupuesto participativo, pero son casos puntuales ¿no? Después con la provincia nunca habíamos tenido- logró tener financiamiento. El esquema histórico de la provincia, a lo que tiene que ver en la producción de ciudad, este- salvo algunas experiencias concretas de producción de suelo en la época de Cafiero, que fue pro-tierra, en Todo Casa y eso- después no había mucha dinámica donde el interlocutor sean las organizaciones. En general eran esquemas de financiamiento a empresas constructoras o pseudo empresas constructoras; o sea, organizaciones civiles que en realidad eran empresas constructoras, como un conjunto de asociaciones civiles y empresas -barra empresas constructoras- que eran las que realizaban proyectos para la provincia. Vos agarrás el listado de empresas que laburaban con el- este- caso de vivienda -el Ministerio de Vivienda, en realidad el Ministerio de Desarrollo, pero tiene un nombre o es un ente autárquico.

¿De la provincia, estamos hablando?

De la provincia.

De la provincia era Urbanismo y Vivienda, puede ser, o algo así.

Pero ahora ya me va a volver. Es el edificio que está ahí sobre 7; que es lo que llevaban adelante todo- la producción de vivienda por la provincia, lo llevaba este organismo. Ya me va a aparecer. Ah, el IVPBA: Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires; ahí está ¿sí? Y Madre Tierra no entraba en ese esquema, porque no era- no integraba ese conjunto de asociaciones civiles de barrios y empresas que laburaban con el Estado ¿sí? Hasta que sale la 14449 y donde,

entre otras cosas, se genera un fondo que permite financiar el mejoramiento del hábitat ¿sí? En principio a través de fondos que se transforman en créditos para la mejora del hábitat. Entonces sí Madre Tierra participó con dos o tres proyectos y acá ahora nos acaban de aprobar dos más; son fondos chicos -390000 pesos- que nos permiten llevar una experiencia de mejora de la vivienda a través de mecanismos de- en un barrio ese fondo se pone a disposición para entregar créditos a familias que necesitan mejorar su vivienda; con lo que devuelven retroalimentan el monto, el fondo. Ese es el esquema; es sencillo, digamos. Y eso lo implementamos ya hace muchos años y en distintos barrios. Esa es nuestra relación de financiamiento con la provincia, actual. Y después estaba el Estado nacional; que el Estado nacional, en los últimos años de la gestión anterior- el kirchnerismo tenía un programa, que era Mejor Vivir, un programa de mejoramiento de vivienda que nos parecía interesante, porque la vivienda - es mayor la cantidad de vivienda deficitaria por cuestiones cualitativas que la vivienda- que la falta de vivienda en términos cuantitativos. Entonces es una política que apuntaba a eso: no tanto a la construcción de viviendas nuevas sino a mejorar el parque existente; nos parecía interesante, novedoso y incursionamos en ese programa. Bueno- con mucho diálogo con el Estado nacional -porque aparte estaba pensado para que lo hagan- se haga el programa a través de empresas constructoras y por la dinámica de mejoramiento de vivienda, a las empresas constructoras no les era atractivo. Entonces queda ahí una brecha en donde incidir, y un conjunto de organizaciones fuimos desarrollando proyectos en el marco de ese programa. Cuando termina la gestión del kirchnerismo, la nueva gestión dice: "bueno, a partir de ahora el Estado nacional ya no puede financiar a asociaciones civiles o a ONGs. ¿Sí? Solo financia al Estado". Por toda esta cuestión de las acusaciones a Milagro Sala, todas esas cosas - ¿viste? digamos ¿no?- bueno, no, listo. Pero cuando empieza-después empiezan a pensar la política, ven que esas organizaciones eran las tenían trabajo en el territorio; las que estaban dispuestas a trabajar en términos de mejoramiento, digamos ¿no?; ven que son necesarias... Entonces generan un mecanismo: llaman como a otro actor, que es una agencia de cooperación relacionada con Naciones Unidas que se llama UNOPS, que lo que hace esa agencia es como brindar asistencia técnica a los gobiernos. Por ejemplo, en la época del kirchnerismo, para licitar todo lo que era la compra de computadoras para el programa Conectar Igualdad, este- para darle más agilidad y transparencia, se lo contrataba a este actor. Entonces este actor es el que se encargaba -con mecanismos muy claros de compra y eso- de licitaciones; se encargaba de proveer al Estado de todas esas computadoras que se compraban. Convocan a ese actor y ese actor es el responsable de administrar los fondos del Estado para dárselos a organizaciones de la asociación civil que van a llevar adelante el proyecto de mejoramiento de vivienda. Que a diferencia de los fondos de microcréditos que son fondos chicos -créditos de 30, 10000 pesos- acá estamos hablando de créditos -hoy deben estar en los 400, 500000 pesos. Si es una intervención en una casa, realmente es una intervención importante, digamos ¿no? Y lo que pasó es que en todos estos años, el volumen de proyectos fue muy poco, digamos ¿no?

Hemos hecho 20 en Los Hornos -20 mejoramientos- y ahora creo que estamos haciendo 8 en Ituzaingó.

Son todas viviendas individuales, digamos.

Son viviendas individuales y mejoras de viviendas individuales: ampliaciones, mejoras -no sé, terminaciones... ¿sí? Y esa es nuestra relación con las fuentes de financiamiento Estado, digamos ¿no?

Claro, ahí el financiamiento lo obtienen por Nación, pero trabajan en los municipios; y digamos que no hay ningún tipo de comunicación o demás con el municipio ¿o hay como una estructura institucional en donde ustedes hacen acuerdos y convenios?

Siempre para nosotros es importante que el Estado local, sobre todo -tiene un rol, digamos ¿no? - sobre todo en la planificación del territorio, eso. Siempre intentamos de que asuman ese rol. O sea, ves que no tienen un peso, muchas veces no tienen equipo; pero cuando hay equipo, intentamos trabajar articuladamente, si es factible ¿no? Con el caso del IDUAR, siempre tratamos de trabajar articuladamente; a veces se puede, a veces no. ¿No? Eso.

Ahí cuando trabajaron con el IDUAR- bueno, trabajaron los lotes con servicios en Los Hornos ¿y algunas otras experiencias más de lotes con servicios tienen, en algunos municipios?

De forma articulada con un municipio así tan concretamente, donde el municipio pone la tierra, donde Madre Tierra asume algunas actividades, qué sé yo- no. No, fue la única experiencia que yo recuerde.

¿Y con qué municipios estarían trabajando ahora o trabajaron hasta los últimos años?

El mayor caso de producción de suelo urbanizado... A ver, históricamente el territorio de laburo de Madre Tierra era Morón, Hurlingham e Ituzaingó; Merlo, Moreno, algunos proyectos en La Matanza, algún proyecto en José C. Paz, un proyecto en Pilar. Pero la zona Oeste, digamos, ¿no?... Merlo, Moreno, Hurlingham, Morón e Ituzaingó, era como el territorio histórico. ¿Por qué? Porque eran los municipios que integraban lo que es la diócesis de Morón, digamos ¿no?, ese era como el territorio. Después la diócesis se separó en dos obispados, pero ese era como el espacio. Y se hizo- hoy se mantiene también, digamos ¿no?

¿Ahora están en José C. Paz, puede ser? En un barrio.

En el barrio San Agustín, de José C. Paz, digamos; pero son como situaciones como muy particulares, ¿no? Si hoy una organización nos llama para acompañar un proyecto concreto en Tigre, lo más probable es que le digamos que no. Nos contactaremos con organizaciones de ahí-

Digamos que no es pequeño el territorio que están trabajando ya ahora.

Por eso, no. Y este- y es el territorio donde ya nos conocen, digamos ¿no?, donde históricamente trabajó Madre Tierra. En la zona Norte hay otras- aparecen otras organizaciones como Vivienda Digna, UCEDECA, el IED. En zona Sur está la Pastoral Social de Quilmes, que hay otros actores ¿no?

Nosotros como intentamos, también, ser referentes en la zona Oeste. Que sea este nuestro territorio de laburo.

Bueno, ahí me contabas entonces- en producción de suelo urbano nuevo han trabajado, en procesos de sociointegración y demás, y reurbanización, trabajaron. O sea, ustedes abarcan todo el abanico, si se quiere, que tiene que ver con construcción del hábitat e incluso ahora con mejoramiento de vivienda y demás.

Sí, ese es el gran abanico: desde un barrio nuevo desde cero -o sea, generar lotes, de trabajar en un asentamiento para mejorar viviendas, en construcción de viviendas, en construcción de infraestructuras, construcción de equipamiento comunitario, plazas. Como ese gran abanico de posibilidades que tiene que ver- que uno podría incluir en el conjunto del hábitat. Todo lo que incorpora eso.

Ahí hay capacitaciones también a referentes barriales y demás. Bah, no sé -pregunto, ¿no? - pero ahí Rossana nos contaba de que hubo como una estrategia en relación a cómo se ubicaron las viviendas, las primeras viviendas, las casillas, y después si hubo algún tipo de asistencia técnica en la construcción de las viviendas de parte de Madre Tierra hacia los vecinos.

Sí. En el caso del plan de lotes de Los Hornos- en todos los planes de lotes, es decir, generamos suelo urbanizado- hay todo un mecanismo de organización, podría decir- digamos ¿no? Realmente las familias se registraban, se anotaban para participar del programa, y se armaban grupos donde se iban organizando cómo iba a ser la llegada al barrio ¿no? Muchas veces, cuando el Estado hace vivienda ¿qué es lo que hace? Adquiere un terreno de alguna forma; los recursos -ponele- infraestructura hace las viviendas, y después sortea o adjudica a familias que no se conocen, en general, entre ellas ¿no? De repente, de un día para el otro, no hay nada, después hay un barrio, y después hay un barrio habitado ¿sí? Y familias que no se conocen entre ellas. Madre Tierra es un mecanismo en donde -a la par que un barrio se va construyendo, Madre Tierra va construyendo -digamos ¿cómo decir? - la comunidad que va a mudarse a vivir a ese barrio. Entonces se hacían reuniones: las 40 familias que formaban la Manzana 1, se juntaban acá 1 vez por mes; y a medida que el barrio se iba construyendo, las familias iban conociéndose, pensando en cómo se iban a mudar; si se iban a mudar en precario o en parte a lo definitivo; si había algún mecanismo de trabajo comunitario para ayudarse entre unas y otras y construir la vivienda. Empezar a pensar cómo querían que sea la casa, digamos ¿no?, que sean instancias de diseño participativo. Empezar a pensar- bueno, cómo organizamos el barrio: vamos a tener servicios comunes, la red de agua va a ser un servicio común; para eso hay que pagar una expensa que permita el mantenimiento a la red de agua, ¿cómo nos organizamos? ¿Entendés? Cada una de las manzanas, y después, como barrio: ¿qué van a tener, 1 delegado por manzana para discutir las cuestiones barriales? ¿Vamos a necesitar un espacio de reunión, que se haga un centro comunitario? O sea, todas esas cuestiones se van construyendo- a medida que se va construyendo el barrio, se va construyendo como la cuestión comunitaria, digamos ¿no?

O sea que hay muchas cosas que se dan en el proceso; que van definiendo, Madre Tierra va definiendo el proceso. Hay otras cosas que supongo que son como aprendizajes ya que tiene Madre Tierra y trata de...

Hoy, por ejemplo, pensar que un plan de lotes tiene que tener un espacio para construir un centro comunitario, y ya es parte del aprendizaje. No haría un- no empezáramos a pensar un barrio ¿sí? - sobre todo si tiene, un barrio, dimensiones importantes- sin pensar el espacio adonde la comunidad va a tener que juntarse a -este- a hacer distintos tipos de acciones.

Sobre eso también te quería preguntar, sobre el caso específico -pero también puede ser como una generalidad ¿no?, que es lo que me estás planteando ahora. Ahí, en ese- en el caso de Los Hornos, se definieron muchos espacios, digamos, como públicos y demás. Y bueno, cómo se definieron los temas. Ahí me gustaría saber si fue el Municipio que tuvo decisiones o el IDUAR sobre algunas cosas, y sobre qué cosas no pudo decidir Madre Tierra y que podrían haber sido importantes para ustedes, y demás.

En el caso de Los Hornos -eso te lo podrán decir las chicas-, pero en Los Hornos es una cosa muy particular, porque era tierra subdividida. En la década del '60, '70, donde ya el loteo ya existía como loteo. Eran todos esos lotes -creo que- entiendo yo que eran de un mismo propietario y tenía una gran deuda con el Municipio, entonces el Municipio termina quedándose con ese gran paquete de lotes ¿sí?, a través del Banco de Tierra. Lo dispone para hacer ese traslado de esas villas, que estaban ubicadas en un lugar donde no podían permanecer, entonces se decide reubicarlas acá, digamos ¿no?

Ahí la decisión de la localización de ese lugar fue porque eran las tierras que tenían disponibles, digamos.

El Municipio dijo: "tenemos estas tierras disponibles", tenían un conflicto por resolver, qué sé yo; hay que mudarla. Allá con Madre Tierra, a ver si Madre Tierra podía acompañar ese proceso de mudanza y de construcción de un nuevo barrio ¿no? Que fue un proceso muy particular en relación a los otros barrios que hizo Madre Tierra. En los otros barrios que hizo Madre Tierra, Madre Tierra tenía como el control -de alguna forma, podríamos decir- el control de las variables. Es decir, Madre Tierra había logrado acceder por algún mecanismo a la tierra, ser propietaria por compra directa, por una donación, por un préstamo a largo plazo, qué sé yo- y Madre Tierra iniciaba ella, bajo el control de muchas variables, ella. En el caso de Los Hornos, había muchas variables que Madre Tierra no tenía ¿sí? Las tierras del Municipio, las familias las había- ya existían; no hubo ningún proceso de- previsto de conformación de comunidad desde mudanza, no hubo tiempo, digamos ¿no? Entonces, Los Hornos tiene una particularidad distinta a- a lo mejor otros planes de lotes donde Madre Tierra tenía el manejo de ciertas variables ¿sí?

Y en esos lotes- en esos loteos donde Madre Tierra tuvo esa posibilidad de manejar otras variables ¿cómo define Madre Tierra- o si tiene alguna estrategia, o no- en la configuración de los lotes y de las parcelas, tamaños de parcelas?...

Ahí sí, digamos. En la configuración más –en términos de dimensiones, morfología de la parcela o de la manzana- ahí aparece la 8912 como un actor. ¿Sí?

Que es muy difícil...

Artículo 52 en particular ¿no? Ese es el que te define. Vos podés ser muy creativo, pero la 8912 te define esa morfología. Entonces vos vas a encontrar, en los planes de lotes de Madre Tierra en general- generalmente va a tener una morfología acorde al artículo 52 de la 8912, o sea-

O sea, se respetan las superficies mínimas y demás, propiedad privada por cada lote...

Probablemente- que es un esquema de- morfológico de loteo ¿sí? que estaba bastante instalado. Desde que surge la 8912, las primeras tomas después de la 8912, muchas de las primeras tomas de ahí en adelante, generalmente cumplen con el artículo 52 de la 8912. O sea, la gente no es tonta ¿sí? Sabía de qué si vos haces un loteo- ocupar y lotear informalmente, se sabía que había determinadas normas a cumplir. Y las calles más o menos de 10 metros, los lotes de 10 por 20, digamos ¿no? Había como cierta información –que contaban los grupos organizados que ocupaban la tierra de manera informal- que se respetaba. Eso, en algunos casos después, se fue perdiendo; porque en ese momento las tomas eran bastante organizadas previamente. Pero después del proceso como Los Hornos, aparece un nuevo proceso, también: no solo el loteo de Los Hornos en sí, que tiene un nuevo mecanismo para Madre Tierra. Lo que fuimos viendo que se dispara a la vez que- vos ves la imagen satelital antes de Los Hornos, y eso era –hornos de ladrillo, digamos ¿no?, con un área rural, supónete. Aparece en Los Hornos, en ese sector, bastante alejado del área urbana, parecía que eso hizo disparar un proceso- traccionó un proceso de ocupación informal imparable. Y también ahí como que se desbocó ese proceso; y en algunos lugares se respetaban esas ideas de 10 por 30, como esas normas mínimas, y en otros lugares no. Donde encontrás ahora como diversa morfología. Lo interesante es que el Municipio está haciendo un relevamiento de cómo es el loteo actual ¿no? Eso también te va a venir bárbaro.

Claro, sí. Sé que está el catastro participativo, social.

A partir del catastro participativo, se está generando todo eso. Y ahí yo creo que vas a poder ver –bueno, cómo cada barrio, cada toma que se formó, ha tenido como una dinámica distinta y la dinámica distinta se- de alguna forma se muestra con una morfología de loteo totalmente distinta, digamos.

Bueno, ahí -de las cosas que decías, digamos- es muy interesante el tema de los lotes de 10 metros de ancho. En realidad, la 8912 dice 12 metros de ancho mínimo, y en realidad, desde siempre –digamos- los loteos populares fueron de 10 metros de ancho.

Porque el artículo 52 se baja- te lo baja a 10. Y este- ese era el mínimo. O sea, todo el mundo sabe: mínimo, 10 por 20. Y es una medida fácil de recordar.

Claro, y para la organización, supongo, en la construcción de una manzana, son números precisos ¿no? donde se pueden...

Se puede- claro. Aparte eso, digamos ¿no? Es fácil de- hasta de plasmar en el territorio, qué sé yo.

Bueno, ahí sobre ese proceso que contabas ¿no?, sobre esa tracción que hubo, y bueno- ahí aparecieron otros actores diferentes ¿no? En Los Hornos, particularmente, pero creo que, en todas partes, digo; en donde hubo asentamientos- otros más vinculados con el mercado inmobiliario informal, que es cada vez como más pujante, que tienen redes y demás. Eso- ¿qué reflexión tenés sobre eso?, así ya saliéndonos un poco del plano de trabajo de Madre Tierra y demás; si ustedes los ven en los barrios; si es un proceso nuevo; es algo viejo, o tiene formas diferentes o mecanismos diferentes- No sé, entiendo –por ejemplo- que Internet, WhatsApp y demás, esas redes de comunicación sirven para organizarse en las ocupaciones, o para que se den los loteos informales y se promueva de una manera diferente, pero bueno- son todas especulaciones ¿no?, porque en realidad es muy difícil estudiarlo también...

Sí, lo mío también es así, intuitivo, digamos ¿no? Veo que hay una diversidad de situaciones. Pero creo que el factor común es: al no haber una oferta formal para determinados sectores, te disparan una alternativa de abanicos de lo más variados, que vienen a suplantar esa falta que tiene el mercado de ofertar para sectores más populares suelo urbanizado. Entonces, te puede disparar cualquier cosa. La toma- ha habido tomas informales que el mismo- Parque Quino, Hurlingham ¿sí? Barrio- un barrio de la década de los '80, en vías de regularización, que había- todo fenómeno. Frente a ese barrio, tenían la famosa- la típica cancha de fútbol. Que no la tocaba nadie; nadie tocaba esa cancha ¿no? Dan predio, dos o tres canchas de fútbol grandes ¿sí? Eso no se tocaba. Hasta que –crisis del 2000, 2001; todo el mundo pasándola mal, qué sé yo-; una chica del barrio, por cuestiones de violencia familiar, se instala enfrente ¿sí? A los 10 minutos que la piba se instala enfrente, la van a correr los mismos vecinos: “no te podés instalar”, y la piba resiste el embate de los propios vecinos, diciendo: “yo me quedo acá; no vuelvo a mi casa”. Y yo me- y la piba se queda ahí; disparó- el mismo fin de semana, generó ¿sí? Y en ese proceso, vos encontrabas los pibes jovencitos que agarraban 3 o 4 lotes, ponían 3 o 4 palos, una carpa, y lo vendían a alguna familia necesitada. Entonces estaba la que se mudó inicialmente por necesidad absoluta, digamos ¿no?

Sí, pero muy individual, digamos; toda la necesidad latente del barrio.

Individual, claro, pero evidentemente había una necesidad latente y dijeron- estaban todos viviendo en la casa de los viejos, tres o cuatro familias por lote, como era en el caso de esta familia, así: “ah, si se mudó esta, yo también me mudo”, ¿viste?, así. Y se mudan. Y cuando empiezan a mudarse repitiendo la misma lógica, aparece también el vendedor informal, que dice: “yo soy el más capanga del barrio, me agarro 4 lotes, no uno”, ¿sí? Y hasta- si puedo vendo los 4, en cuanto pueda. Y está el que compra ¿sí? el lote, y también está el que compra para especular. “Bueno, yo compro”, ¿sí?, “si esto va- y hago- asumo un riesgo: pongo tanta plata -10000 pesos”- porque este es el razonamiento ¿sí?, “y me la juego;

si nos sacan a patadas, perdí 10000 pesos; pero si no nos sacan a patadas, este lote va a valer más de 10000 pesos. Lo puedo vender a 1000000". Es una apuesta, también ¿no? Y eso hay, también, en el sector popular. Gente que apuesta – no es lo mismo lo que vale un lote con riesgo de desalojo, con la policía en la puerta, con riesgo de desalojo pero la policía no en la puerta, con haber resistido a la policía y el juez diga: "no, hay que negociar con los dueños"; o sea, tiene otro valor; habiendo comprado la provincia al dueño ya tiene otro valor, digamos ¿no? Y eso genera como mucha- mucho mercado informal, también. Está el que se queda desde el principio y pasan todo ese proceso, y 2 o 3 años los volvés a encontrar, y están los que en un mismo lote pasan 3 o 4 manos hasta que aparece la familia que se va a quedar a vivir ahí, digamos ¿no? Entonces vos, probablemente –si hacés un relevamiento y recuperás la historia de las familias de la gran zona de Los Hornos, vas a tener la que llegó el primer día y se quedó, y la otra que dice: "y, yo hace 3 años, 5 años que vine; 2 años después de la toma. Que le compré a uno, que le había comprado a uno que le había comprado a uno..."- después me contaban cualquier cosa, digamos ¿no? Pero también, en ese gran territorio de Los Hornos, vos te das cuenta al ver el Google Maps o el Google Earth, que decís: acá hay loteos que se hicieron de manera informal, pero con una formalidad que decís- no puede ser.

Sí, bueno; hay 70 hectáreas-

Hay sectores donde vos ves que está pelada, y a los 3 meses está las calles perfectamente marcadas, vacías, y al tiempo empiezan a aparecer lotes. Eso- no es una toma de tierras, eso es una venta informal.

Una ocupación diferente, porque digamos que no se ocupan todos los lotes desde el primer momento, sino que algunos quedan baldíos, después se consolida todo.

Parecía como que fuese un loteo formal, digamos ¿no? Que no es lo mismo que decir –el Google Earth, decís: sectores donde vos ves- de a poquito empiezan a aparecer algunas casillas, y de a poco empiezan a aparecer- a dibujarse las calles. Básicamente, por el recorrido propio de la gente que transitaba. Ahora, al lado encontrás –de repente, de un día para el otro- las calles abiertas y las casas empiezan a aparecer dispersas, digamos ¿no? En un mismo territorio, ponele, dijiste- vos ves-

Por ahí, justamente, la idea es trabajar un poco esas tipologías ¿no?, de ocupación; que tienen que ver un poco con la definición de "asentamientos"; no sé ahí ya pasaríamos a otro plano- cómo- si Madre Tierra tiene alguna definición para los loteos pirata o loteos fraudulentos, como dicen algunos, con referencia a esto de las tomas.

Lo que tengo es estas intuiciones, digamos ¿no? Es lo que charlando con alguno, te cuenta, una anécdota; charlando con alguna vecina. Yo, por el estilo- voy a Los Hornos, charlo con la gente y le pregunto a María: "¿cómo fue, cómo llegaste?", qué sé yo, digamos ¿no? Y ahí vos vas como- a partir de esas anécdotas que te cuenta la gente, como te vas haciendo como una hipótesis, digamos ¿no?, intuís de cómo es. Más por cuestiones más técnicas, qué sé yo -me encantan los mapas,

me encanta ver algo en Google Earth y me apasiona decir: veo Los Hornos o esos territorios como Los Hornos, cómo fue mutando a lo largo del tiempo, decís: "¡wow! Y el Estado ¿dónde estuvo, ¿no?". El Estado ¿dónde estuvo? Porque se te puede pasar- digo, se te puede pasar la construcción informal de una piecita en el fondo de una casa. Pero no se te puede pasar esa ocupación informal de pedazo de territorio. Y eso yo creo que no solo, no porque no sea Moreno, sino un proceso donde no se dio solo en Moreno, sino se dio en varios lados, digamos ¿no? Donde el Estado o hace la vista gorda, o participa del negocio, o no tiene capacidad de gestión ante esos procesos; el proceso se lo come crudo; y por más que tenga voluntad de-

A veces hay una decisión de retirada ¿no? Retirar el Estado, con las fuerzas de seguridad, todo, porque incluso vos decís: "bueno..."

Tampoco tengo- te digo- bueno, tengo una visión, qué sé yo. Yo no puedo pensar que Moreno con el IDUAR –una equis cantidad de equipos técnicos, compañeros súper capaces, conocidos, amigos que pasaron por ese proceso, sabían de ese proceso, pero mi sensación es que el proceso se los comió crudos.

Bueno, pasó también que Moreno tuvo políticas diferentes, mientras otros municipios reprimían las tomas. Entonces- es una cuestión coyuntural, digamos, que...

Claro, vos decís: o lo freno o- eso en Merlo no pasó. En Merlo ocupabas una parcela informalmente y a la noche venían y te la quemaban, digamos ¿no? O sea, no había opción. Entonces, vos casi no encontrás informalidad en Merlo; ni ahí, ni ahí de las condiciones de formalidad que a lo mejor encontrás en Moreno; en lugares como me decís, tiene que ver con políticas más permisivas, qué sé yo. Este- no sé. Pero que llama la atención, llama la atención. Lo que sí me parece que encontrás, en términos concretos- un amigo define "territorio de posguerra". Si bien no se- por Los Hornos no pasó ninguna guerra, digamos; pero el territorio que encontrás, si lo describís, es el mismo territorio de posguerra en el sentido de que no tenés servicios, no tenés luz, no tenés agua, no tenés cloaca; las calles son un desastre, las viviendas destruidas, digamos ¿no? Como una morfología similar, digamos; una escasez de cosas muy similar a una posguerra. Lo que necesitás ahí es una gran inversión, para armar ya, para reconstruir todo eso, digamos ¿no? Donde para mí está la plaga a futuro –como país queremos remontar nuestra economía-, una de las cosas que yo haría es inversión en esos territorios; donde vos describiste donde va a ser tu tesis doctoral es- esos territorios donde tenés más potencial para la inversión que llega a ese territorio, va a movilizar muchísima mano de obra local, ¿sí?; va a movilizar la economía propia de ese territorio, que probablemente sea la economía más deteriorada hoy, digamos ¿no?, y la que va a dejar este gobierno. Yo arrancarí por ahí, digamos ¿no? Y esa- ese dinero, ese recurso del Estado que vos pongas ahí, date por seguro que ese no va a salir afuera; nadie se lo va a llevar afuera.

Claro, no como las constructoras con los planes federales, digamos, y...

Constructoras; yo se lo doy-

Pero con que solo el Estado ponga a disposición suelo, digo ¿no? para...

¿El soterramiento del sarmiento hay que hacerlo? Y sí, hay que hacerlo. No queda otra. Después podemos discutir valores, a qué empresa se la dieron, qué sé yo. Ahora, es muy probable que la ganancia que les- ¿va a generar mano de obra? Sí, va a generar mano de obra. Ahora, la ganancia gruesa no va a quedar en la Argentina; esa se la llevan. Se la están llevando- en este mismo momento, se la están llevando afuera ¿no? O un puerto de aguas profundas –digo cualquier cosa- en Bahía Blanca: y, está bien. Viene bien para exportar más cereales y para el lobby- las multinacionales, los pull de siembra; y todo lo que tiene que ver con- y, les viene bien porque van a maximizar su ganancia cuando- Ahora, habrá que discutir si- dónde hay que invertir ¿no?, yo entiendo que, estratégicamente, para un país como Argentina, tener un puerto de aguas profundas en tal lugar, es indispensable. Pero eso no te va a movilizar mucho la economía. La economía, para mí, que te va a movilizar-

O por lo menos las clases populares, digamos, que son...

Populares, digamos ¿no?, exacto. Si queremos reconstruir la economía. También, parte de los recursos del Estado, una estrategia tiene que ser-

Construcción de ciudad.

Construcción de ciudad, totalmente. Al menos de esas periferias que vos vas a estudiar ¿sí?

Muy bien, Gabriel, muy bueno. La verdad que-

¿Tenés más preguntas para el equipo?

Tengo- sí, hay preguntas que son como muy específicas, pero- como del proceso.

¿Vos cómo te imaginás, ahora, tu proceso? Te gustaría juntarte con el equipo, conocer- acompañar los proyectos que estamos llevando adelante; por lo menos ver cómo funcionamos- en concreto, digamos ¿no?, eso se puede organizar.

Sí, participé la otra vez en la charla, la capacitación que tuvieron ustedes interno, en el tema de los lotes con servicios con Juampi.

Juampi.

La verdad que estuvo muy bueno; sí, ese tipo de cosas te abren- tener un pantallazo... Son cosas que no se trabajan en otros lados; me parece que Madre Tierra siempre hace punta en esas cosas ¿no?

Ahí queremos armar como un Observatorio de la aplicación de la Ley de Acceso Justo al Hábitat. Y estamos laburando en armar una plataforma web que, de alguna forma, vaya recopilando información que está dispersa. En un principio algo muy sencillo, porque –aparte, no- lo que nos dan los recursos; y porque no se cuenta con mucha información, tampoco. Pero a medida que vayamos- que eso se pueda ir sosteniendo- la idea es que ese Observatorio empiece a tener- en principio, empiece a contener mayor cantidad de

información que hoy vemos que está –o no existe, o es muy difícil de acceder, o está muy dispersa, digamos ¿no? Así como nos encontramos con Juan Pablo, que ellos vienen pensando a lo mejor en lotes con servicios, ojalá encontremos en la General Sarmiento –ahí yo te iba a preguntar a vos- quiénes están estudiando alguna cuestión relacionada con la 14449, digamos ¿no?, para ver cómo nos podemos llegar a asociar y ser parte del Observatorio, digamos ¿no? Investigar, pensar con Walter Bustos.

Claro, sí. Tal vez el Observatorio del conurbano han tomado una...

Pero bueno, en principio la estamos como dando forma a esa página web; y no es que tenga una primera versión para ir juntándose con distintos actores y decir: “sí, yo estoy haciendo una investigación sobre la aplicación de la guita del fideicomiso; yo estoy- o aplicación de captación de plusvalía”. Bueno. A ver cómo los podemos sumar. Cómo hacer una lógica. Si sabés de alguien que esté investigando algún tema de esos-

Sí. Bueno, la General Sarmiento ahora está...

¿Está muy complicada?

Sí, está un poco complicada. Bueno, muchos de los que estaban haciendo investigación y demás, están en gestión ahora o- digamos que el Instituto del Conurbano, lo veo bastante vacío a veces. Sí, hay equipos de investigación que tenían- por ejemplo, en donde estoy yo, que teníamos reuniones semanales o cada dos semanas, ahora están bastante disueltos todos.

¿Por falta de recursos en los equipos de investigación?

A mí me parece que es más falta de recursos personales de cada uno. Se ven obligados a salir a trabajar en otros lados, a dar clases en otros lados, y eso-

Claro, impacta en la posibilidad de dedicarle tiempo a estas cuestiones.

Claro, sí. A la investigación, sí.

Es todo un tema.

Pero sí puedo fijarme. La que más trabajaba los temas era Cristina Cravino, que trabajaba temas de hábitat. Pero bueno, también se fue a Bariloche, así que...

Sí, no, en el sur; no sé dónde se queda Cristina. En algún momento se quería ir a Ushuaia, me dijo. Sí, sí.

Igual está como muy federal; está pululando por distintos lados.

Se hacía cargo de la Maestría en Estudios Urbanos ¿o no?

Sí, sí. Sí.

Cualquier consulta...

No me quedó nada. Tocamos todos los temas. Muchísimas gracias, así que...

Dale. Si queda algo colgado, me avisás y si te interesa, tengo una charla con el equipo, ya podemos llegar a coordinar- Está bastante a full, digamos ¿no?

Sí, sí. Me imagino.

Pero puede ser.

Sí, no; en principio, yo sí quiero entrevistar a Sandra-

Dale.

En un futuro, tengo el teléfono de ella, le puedo escribir.

Yo le puedo decir que tuvimos esta charla; que le conté de un pantallazo general; que está interesado más en esa información. Sandra conoce mucho. En dos años que está en el territorio, y aparte es brillante, Sandrita. Estaría bueno tener la perspectiva de ella.

Después hay una vecina que se mencionó el nombre, que también está- participa de todas las reuniones, encuentros- que vive ahí en Los Hornos-

¿María?

Ajá.

María, y bueno-

¿María es parte de los primeros vecinos que vinieron a Los Hornos, digamos?

Yo la escuché hablar un día, contar de varias historias. ¿Sí? Ella es una de las que vino directamente. Es parte de ese grupo que tiene que ser mudado de manera- sí.

Sí. Bueno, sobre todo porque a mí me interesan las perspectivas de distintos lados ¿no? De alguien que trabaja en territorio, de vos que organizás más todo lo general y...

Y este- ahora estamos trabajando en 23 de Diciembre. El 23 de Diciembre es barrio bien al fondo-

Sí, sí, con la última...

La última, bien allá. Estamos trabajando en -hay familias que no tienen baño, no tienen nada; es un desarrollo- un sistema de tratamiento de las aguas cloacales, para que puedan armar el baño; qué sé yo. Estamos laburando con eso. Así que- bueno.

Bueno, gracias, Gabriel. La verdad que-

De nada.

Referentas Barriales (“M”, “S” y “A”)

Y, vamos a tratar de ponerlo... tenemos un grupo de Facebook, creo que vamos a ponerlo allí, y podemos mandar la dirección.

¿Y el grupo de Facebook, cómo lo buscamos?

Sí. Si escriben su email o -sí, email- puedo mandarlo.

Ah, yo te escribo mi mail.

Sí. Y sus nombres. De ustedes. Si quieren.

Bueno, entonces queríamos mucho charlar con ustedes un poquito sobre el barrio; tenemos algunas preguntas. La primera pregunta es si podríamos grabar.

Sí.

No digamos nada inapropiado.

Bueno, que quede solo para nosotros, para la memoria.

Eso no ponemos en Facebook.

¿Ustedes dos son de Madre Tierra?

A: Somos de Madre Tierra. Yo soy arquitecta... y “S” es trabajadora social.

M. ¿Y vivís acá en el barrio?

M: Yo soy de Los Hornos, sí. De acá, del centro comunitario.

Quizás puedan empezar a explicar un poco cómo el barrio se creció.

M: ¿Cómo surgió el barrio? En el año 2009, un grupo de familias que fuimos desalojados del barrio 25, llegamos acá a este lugar, que era en realidad campo, y éramos 140 familias. Bueno, nos instalamos; teníamos que ir y venir caminando a la ruta, no teníamos nada. Los chicos iban y venían, también, caminando a la escuela; y alrededor de los 7, 8 meses, empezaron a haber tomas -el barrio terminaba acá a 1 cuadra nomás, en calle Sarmiento, y atrás de eso empezaron a haber tomas. Después, otro- a los 2 años, el Municipio reubicó otro grupo de familias; y después- de nuevo que reubicaron estas familias, empezaron otras tomas más atrás, más atrás- y bueno, terminamos siendo semejante barrio gigante ¿no?

¿Por qué era interesante afincarse aquí?

M: ¿Cómo?

¿Por qué era interesante...?

¿Por qué era que la gente venía hacia acá? Porque cuando nosotros vinimos a vivir acá, era con una propuesta de un terreno propio. El hogar propio, la casa propia, digamos, donde nosotros podemos criar a nuestros hijos y darles su propio hogar, su propia vivienda. Porque muchas de estas familias pagaban alquileres, alquileres muy altos -algunos no los dejaban vivir con sus hijos, entonces- ni tener animales, ni plantar, ni hacer nada, porque no era su casa propia. Entonces, la posibilidad que había acá, que hay en Moreno y en Cuartel V, más en Los Hornos, era acceder a un terreno que el día de mañana va a ser propio. Entonces, creo que eso fue lo que motivó a que mucha gente fuera llegando y fuera eligiendo -a pesar de que era muy sacrificado, porque estamos muy lejos de la ruta, era como- era lo que nos llamaba el interés de venir hacia acá ¿no? El poder tener nuestro terreno: si queremos plantar, plantar; si queremos tener animales; tener nuestros hijos, tener nuestra familia con nosotros y no que nos pusieran un límite de: “no, mirá, con chicos no, con animales no, con familia no”. Todo eso.

¿Y cómo ha cambiado el barrio después de esta época?

A: ¿Cómo cambió el barrio desde el principio hasta ahora?

Ah, sí. En un principio éramos familias que comenzamos a vivir acá en casillas. No teníamos edificio, digamos, las

construcciones de las casas edificadas. Entonces- lo que sí, este barrio se destaca, son gente muy trabajadora y son comunidades ¿sí? Comunidad y hacen lazos de amistad, y lo que tiene acá, es que, por ejemplo- en un día se proponen venir a construir la casa, y en 1 día te aparecen 10, 15 hombres y te levantan la casa, porque son unidos en eso, en comunidad ¿viste? Entonces no se paga la mano de obra. Entonces es muy rápido; la gente que se propuso mejorar su casa, mejoró la casa. Con mucho esfuerzo, trabajo; se van a las 3:00 de la mañana a trabajar, vuelven a las 10:00 de la noche; muchas veces sale el hombre y la mujer, también, a trabajar. Pero tienen la propuesta de ellos- tienen el propósito, no propuesta- es levantar su casa, hacerla como corresponde; y entonces se crean lazos de unidad también, donde hoy construyen la casa de uno, la semana que viene construyen la casa del otro, y así se van mejorando esas casas.

A: Lo que ella te dice de los tiempos de trabajo que les lleva, porque la mayoría quizás trabajan en CABA – o sea, en Capital Federal- y de acá tenés 2 horas y pico de viaje hasta Capital, y otras dos horas y media acá. Entonces, para trabajar 6 horas, 7 horas, tienen 4 de viaje.

S: Además, se dio un componente, porque el distrito de Moreno –vos decís: “¿por qué la gente vino a vivir acá?”- La gente vino a vivir acá porque el distrito de Moreno es un distrito- fue un distrito históricamente permisivo y bastante – bastante hacedor de los derechos humanos; porque nosotros tenemos Moreno y tenés otros distritos alrededor. En los otros distritos no podías ir a tomar tierra, porque eras inmediatamente desalojado mal, reprimido; en cambio en Moreno, no existió esa política tan agresiva contra el ocupante. Si bien le falta –y es verdad-, ocuparon y no hay nada de infraestructura; es un –faltan un montón de cosas- como que se permitió en estos años de que la gente fuera ocupando territorio. No es ni bueno –digamos- cuando el Estado no interviene- lo que pasa es que intervienen los privados; entonces, todas estas ocupaciones, también, muchas se dieron en el marco de un mercado informal bastante agresivo. Más que el formal, quizás. Porque al formal, la gente trabajadora no llega, porque no llega con la plata ni con todos los requisitos que te piden; pero el mercado informal que se arma también es bastante nefasto, porque...

A: Es uno que tomó, que no es dueño, y vende.

S: Claro, y vos le pagás el terreno, y quizás no le gustó tu cara, y mañana viene y te dice: “te tenés que ir”. Y vos le decís: “¿y por qué?”. “Y, porque sí”. “Y, pero yo te pagué”. “No”. Y viene con otros, y –bueno, María sabrá: fueron tiros, incendiar casas. Está toda esta comunidad que se generó y se va consolidando, pero hay un montón de sufrimientos y de gente –algunas personas muertas, y bueno, y bueno, y todo el sacrificio que implica. Pero es más fuerte la voluntad de la gente de arraigarse- del ser humano, de las personas- de encontrar un lugar, que todas las adversidades que existan ¿viste? Es como- me parece que es eso, como las ganas de arraigar en algún lugar y de- eso, poder hacer la casa. Porque si no, no lo entendés ¿viste? Porque es muy sacrificado.

A: Y como para dimensionar, casi toda esa zona que tienen relevada es casi toda la ciudad de Capital. La dimensión. No sé si dimensionan lo que es la Capital, ¿CABA? Bueno, toda esta zona cubre casi la misma superficie.

Todo Moreno.

A: No, todo Moreno no. Toda esta zona-

S: Lo que llamamos Los Hornos.

A: Este asentamiento, Los Hornos, tiene casi la misma superficie de la ciudad de Buenos Aires.

¿De verdad?

S: Y viven 10000 familias. Y ella- cuando se realociza M- habla de 140. Ya había como unas tomas; hubo como un proceso de tomas a partir del 2007 en toda esta área. En el 2009, a ellos les proponen mudarse acá. El Municipio extiende la red eléctrica, y eso hace que se vayan ocupando. Porque la gente no ocupaba acá porque quedaba muy lejos de- para poder, básicamente, tomar luz tenías que hacer cuadras y cuadras de un tendido precario. Cuando el Municipio- el Estado trae la luz un poco más metida hacia el campo, la gente de los alrededores ve como posible ocupar, porque rápidamente se podía conectar de la luz, como algo básico. Después iban viendo lo del agua. Y cuando se mudaron ellos –estas 150 familias- la propuesta era que salían de un lugar, que tenían que ser desalojados. Lo llamativo es que ellos llegaban a la mañana acá con sus cosas, y ya se quedaban. Ya se quedaban. A dormir, a vivir. Fue como un solo día; no es que fue progresivo. No es que hago un poco mi casa y vuelvo adonde alquilo, y después vuelvo a construir, y vuelvo adonde alquilo- no. En un día, vinieron con un camión, bajaron todas sus pertenencias, armaron y ya se quedaron. Y de las 140 familias que vinieron originariamente, por lo menos 100 se deben mantener. O sea que hubo un recambio- hubo poco recambio. No abandonó, la gente, la propuesta. A pesar de la adversidad, se quedó y se consolidó. Eso también es un dato; quiere decir que la iniciativa estuvo buena, que la estrategia estaba bien pensada.

¿Organizaron otra manera? Porque dijiste que cuando querían mejorar la vivienda, se organizaban como en grupos ¿no?

M: Sí, no, igual los peruanos y los bolivianos también.

S: ¿Y los argentinos? Porque acá hay como muchas comunidades ¿viste? Está la comunidad paraguaya, la comunidad peruana y la comunidad boliviana. Por ahí me parece-

A: Lo que pasa es que la mano de obra, los que más se dedican a la construcción, son los paraguayos. Quizás los bolivianos, es más –las verduras, las pintas; o sea, tienen como distintas capacidades que han ido instalando, trayendo de su propia historia ¿no?

S: Bueno, pero contale lo que vos le dijiste, eso.

M: Como son lazos de amigos o mismos familiares que uno fueron trayendo a otro, lo que hacen es poner un día –un fin

de semana- el dueño de casa compra los materiales, y los amigos-las amistades, los hermanos, familiares, lo que sea- vienen ese día y se concentran en construirle la casa o las paredes, o hacerle el-

A: La losa.

M: La losa, el techo. Pero es un acuerdo entre esas amistades. Esa amistad, esa comunidad. Que puede ser tanto el paraguayo como el peruano -boliviano, porque en realidad, si bien ellos tienen- la mayoría por ahí se dedica a esas cosas que dice Adriana- en este barrio la mayoría de ellos se dedican a la construcción. Son albañiles o maestro mayor de obra, o - ¿cómo se llama? -

A: Oficiales.

M: Oficial de albañil. Entonces- o se dedican a algo- por ejemplo, un vecino que tenemos, que es electricista. Por ejemplo, alguno es electricista o plomero, o cerrero- ¿cómo?, herrero. Entonces cada uno ayuda en lo que sabe en la construcción de esa casa.

S: Igual es también verdad lo que dice ella, porque este centro comunitario, mucho de este centro comunitario se hizo con mano de obra de los vecinos, comunitaria. Madre Tierra por ahí puso el tinglado; quedó así, después con los vecinos hicieron todos los cimientos; las vecinas aprendieron a doblar hierros... hicimos muchas jornadas de trabajo comunitario. Después hubo una parte que se pagó para la mano de obra, porque ya era muy pesado. Pero mucho de lo que está hecho- esto, la colocación de cerámico- todo lo hicieron los vecinos. Están los cerámicos ahí, y alguno tiene un tiempo, viene y coloca un cerámico, coloca otro ¿no?, van- se fue haciendo así por etapas. Lo que pasa es que también hay que ver qué va a pasar, porque ustedes vienen en un momento medio bisagra de nuestro país ¿no? Todo esto creció, y hubo muchos que trabajaban en la construcción, que eran albañiles, como dice ella. Pero porque la construcción, en estos últimos años - últimos 10 años del país- estuvo como en alza. Pero ahora parecería que todo- que el gremio va a decaer. Lo que nosotras no sabemos, es qué va a pasar con toda la mano de obra desocupada que quede en el barrio. Que ya se nota; que antes salían todos los días a la obra, y ahora ya la gente no tiene trabajo todos los días. Así que no- hubo un crecimiento rápido del barrio, también, por eso. Pero no sabemos cómo va a seguir de acá en adelante. Es medio complicado.

¿Y qué hace Madre Tierra aquí?

S: Nosotros, cuando el Municipio en el 2009- nosotros trabajamos en Hábitat Popular hace 30 años. Cuando el Municipio de Moreno tiene que desalojar a estas familias -que no quería desalojar, porque es un municipio que no desaloja-, nos hace la propuesta de trabajar juntos: Municipio-Madre Tierra, para reubicar estas 140 familias. Entonces nos cuentan que tienen esta tierra, que es una tierra recuperada -que el Municipio recuperó por un sistema de tierra vacante: tierra que estaba abandonada, que debía muchos impuestos; herencias vacantes- van haciendo juicios y van haciendo como un banco de tierra. Diciendo: "bueno, el Estado recupera tierra que estaba abandonada, ociosa". Acá había unas cuantas

manzanas, y deciden ubicar a estas familias. Entonces nos piden que nosotros nos ocupemos de-

A: Acompañar la mudanza.

S: Sí, la recepción. Entonces, lo que hicimos nosotros acá en los 140 lotes -con los arquitectos que- bueno, fue marcar los lotes, marcar las manzanas; trabajar con las familias para que se quisieran mudar; ver qué familias estaban de acuerdo, qué familias no estaban de acuerdo; ir pensando cómo iba a ser ese día de mudanza; qué casilla iban a armar; qué se hacía con los chicos; qué cables había que tener para colgarse de la luz...

A: Porque, en realidad, lo que iban- desarmaban allá, cargaban un camión, lo traían acá y tenían que armar acá. O sea, era en el día...

S: Todo pasaba en el mismo día. Articulamos con un barrio de adelante que también es una toma, que se llama 18 de julio - ahí donde están los árboles que ustedes decían, pusimos una carpa grande para que pasaran la primera noche, porque hacía frío, llovía, además. Y después nos quedamos un poco encargados de acompañar la vida comunitaria del barrio. Entonces, en algunos- en el proceso del primer- festejamos, por ejemplo- bueno, fuimos viendo que las familias se mudaran; los arquitectos iban pidiendo a las familias que hicieran la casilla atrás; armamos dos prototipos de vivienda con las familias para construir más adelante; qué casa soñamos, qué casa deseamos... Había 1 referente por manzana; se trabajó todo el tema organizativo del agua; y después, en algún momento, trabajamos microcréditos para mejorar la casa. Después, a la par íbamos trabajando esto de armar un espacio comunitario; porque si no hay espacio comunitario, es difícil que vos le pidas a la gente que se junte. Nos juntábamos, de hecho, pero siempre era en alguna esquina, abajo de un árbol; si llovía no había asamblea... Entonces, al generar este espacio, es como un espacio de encuentro. Cualquiera que te dice: "yo no sé qué pasa en el barrio", vos le decís: "y bueno, pegate una vuelta por la Pachamama y preguntale a M". Así que trabajamos en este espacio comunitario, que a nosotros- en los 30 años- es como un aprendizaje que en todos los lugares tiene que estar. Para bien o para mal, porque a veces es más dolor de cabeza que otra cosa. Pero hay que generar el espacio físico de lo comunitario. Si no, es medio complicado pedirle a la gente que se organice. Y ahora, por ejemplo, últimamente, estamos trabajando con un programa de mejoramiento de viviendas. Que es que las familias puedan mejorar el baño, la cocina y armar una pieza con fondos nacionales. Está difícil, pero bueno; es verdad que las viviendas son muy deficitarias; sobre todo, las viviendas de los argentinos. Porque es verdad lo que dice- hay más- la familia paraguaya como que por ahí tiene más recursos en albañilería; el argentino por ahí es medio complicado. Pero es medio mixturado. Y vamos...

Pero los mayores desafíos, hoy, entonces- aparte del de mejorar las viviendas ¿cuáles son?

A: ¿Para nosotros, como Madre Tierra?

Sí, o que están viendo ¿no?

S: Sí, viendo. Sí, viendo, está muy bien.

Acá en el barrio.

S: Uno de los desafíos grandes sería sostener la organización para poder hacer frente a todo lo que falta. Porque te digo: la verdad es que la gente lo va consiguiendo a fuerza de lucha y lucha. Porque este lugar- ya te digo: es porque se juntaron y pusieron la mano de obra, y nosotros como Madre Tierra fuimos acompañando y buscando recursos, rindiendo proyectos. El Jardín lo tienen- estuvo como medio- eso salió como más rápido; pero la escuela la tienen a base de luchar y luchar. El colectivo que ven que pasa acá, para que pase ese colectivo por acá, tuvieron que haber remises quemados, vecinos enfrentados, tiros, disparos, corridas... ¿o no, M?

M: Sí.

S: Pasa de todo, porque no es que vos decís: "llegó el colectivo". "Bien". No: para que llegue el colectivo, fueron luchas y luchas y luchas, de organización, idas y vueltas. Para mejorar las calles supongo que va a ser lo mismo. Para conseguir todo lo que haya que conseguir, a base de organización; entonces, el desafío es cómo sostenemos esa organización y cómo hacemos que se vayan involucrando más vecinos. No están todo el tiempo; hoy ustedes vieron esa ronda grande porque todas esas mujeres o están ejecutando un proyecto para mejorar la casa, o quieren mejorar la casa. Entonces es como un: "bueno, vení, vení. Y además, te contamos que hay trabajo comunitario para hacer. Y además, te contamos que hay gente que investiga y que está pensando el barrio desde otros lugares". Entonces, a partir de un proyecto concreto, tratamos de fortalecer lo organizativo. Porque sabemos que la gente, muchas veces, se moviliza cuando hay algo concreto; salvo alguno que otro que sabe- nadie está organizado por estar organizado; siempre es por una necesidad: algo tenés que resolver. Mientras pasa ese resolver, vamos como tocando otros temas; y algunas vecinas quedan movilizadas para siempre, y otras, por lo menos por un tiempo; y otras, al menos, hicieron la experiencia de- bueno, cuando mejoré mi casa, no la mejoré por mí sola, sino que la mejoré con un grupo de vecinas- quedará como en la historia- en su historia, digamos. Que capaz que en algún momento-

A: Va a volver.

S: Sale y resuelve alguna otra cosa, no sé. Es lo que - eso es lo que nosotras hacemos acá en el barrio.

Quería preguntar a vos cuáles son las cualidades de vivir aquí. Las buenas cosas.

M: ¿Las buenas cosas...?

Qué le gusta.

M: A mí me gusta porque me hace- como- no es tanto el ruido, no es tanto el- No sé cómo explicarlo; pero yo, que vengo de pueblo, digamos, es como más- más un contacto directo con el vecino, suponete. No es tanto que la gente solo está enfocada en su mundo, sino que también sabés lo que le pasa al vecino, el vecino sabe lo que te pasa; te saludaste a la

mañana y saliste a la puerta y te ves con el vecino y te saludás con uno, con otro... Por ejemplo, nosotros- lamentablemente, el día sábado chocaron a una vecina muy jovencita y murió, y dejó 3 criaturas; y bueno, las vecinas están haciendo empanadas, están saliendo a pedir colaboración casa por casa. Se colabora también con- la gente de la 365 va a poner un colectivo para poder trasladar a los familiares al cementerio; o sea, tenemos ese contacto directo ¿no?, uno con otro. No sé. Al menos a mí me gusta más vivir acá que vivir en la Capital, donde todo es- no sé, más movido; cómo decirlo- más- y que por ahí no tenés ese contacto con tu vecino, con- con la naturaleza. Porque nosotros acá- bueno, tenemos los árboles; el que puede plantar, hacer una huerta, hace una huerta; el que puede tener animales, tiene; y no, es más- a mí me gusta más. Me gusta la época de Navidad porque se saludan unos con otros, porque te invitan a pasar a su casa... no sé. Me gusta más. Me siento más familiar- el vivir, por ejemplo, en una zona que es medianamente rural, que en la Capital- No, no me gusta. Me gusta más esto. Más familiar, para mí.

¿Cómo es con los servicios, diferentes tipos de servicios? ¿Qué hay y qué falta?

M: Y, lo que pasa que el barrio es tan grande, que cada parte del barrio tiene circunstancias diferentes. Los que somos las 140 familias, contamos con la luz; tenemos medidor, la gran mayoría, y tenemos una red de agua. Que tiene sus dificultades, pero que está buena, porque abris la canilla y sale agua; pero hay muchas partes -la mayoría de las partes del barrio- que no tienen ningún servicio: ni de luz, que es- ni de agua, tienen perforaciones; y la luz es llevada con cables, digamos, para que llegue. Y en cierta época del año, en ciertos horarios, es tan mínima que ni siquiera las lamparitas te prenden lo suficientemente bien. Y el servicio- el servicio, bueno, el colectivo lo tenemos porque es una lucha, como dicen, constante, de los vecinos de ir haciéndole la calle al colectivo para que el colectivo vaya pasando. Porque- y bueno, la lucha del Jardín, la lucha de la escuela; la escuela se consiguió a raíz de un recurso de amparo que se presentó de la Justicia, para reclamar -porque había chicos que no estaban yendo a la escuela; y bueno, y que- todavía seguimos la lucha, porque la escuela no tiene luz, la escuela no tiene agua; los chicos ahora deben estar padeciendo un calor, ahí adentro, impresionante; todavía no le venían a hacer una sombra, todavía no le instalaron el agua, todavía no le pusieron luz. No tienen aire acondicionado, no tienen-

A: O sea, la escuela primaria que hicieron como solución, fueron como poner como containers; entonces no es un edificio como el del Jardín; entonces el container -si tenés calor o tenés frío, no está preparado para ser aula.

M: Bueno, no tenemos salita de emergencia; o sea, vos para ir a la salita tenés la que está en la ruta. Y habían puesto como alternativa -que supuestamente venía a dar un alivio- el UPA, que está en la ruta; y al final de cuentas nunca- nunca tienen médico, no tienen- cuando vas no está la ambulancia ahí tampoco; cuando vas ahí, te mandan a otros hospitales porque no está el pediatra, no hay nadie que atienda. Y bueno, el grande se la banca; pero uno para los chicos tiene que salir corriendo, a veces, hacia otro lado, hacia otro distrito para

atenderlos, porque acá no- no conseguís en esta zona dónde atender los chicos. La salita que tenemos en la ruta, 60000 habitantes tienen para atender.

¿Cuántos médicos?

M: 3 médicos tienen.

S: Y no atienden todo el día; a las 2:00 de la tarde, 3:00, ya no hay más atención y no hay ambulancia, no podés ir a la noche, te tenés que-... Pero una cosa que tienen, también, decís: "bueno, qué voluntad de armar ciudad también tienen, tenemos- que tiene esta gente" ¿no?, porque - ¿vieron las 2 plazas que están ahí, que valoran? No se ocuparon. Y no se van a ocupar. Obviamente. Entonces, hay como todavía-dentro- hay en la comunidad- hay como una idea de que tiene-de que esto va a ser una ciudad, va a ser un barrio; que se va a integrar, porque los espacios verdes se sostienen, acá enfrente. Después hay barrios para el fondo que guardaron, también, sus lugares de plazas. Hay algunos que hicieron una iglesia - ¿cómo se llama?- el cura Brochero, que es nueva...

M: Una capillita, sí.

S: Una capilla. Entonces, hay como una idea de que esto, en algún momento -y aunque lleve mucho tiempo- va a ser una ciudad. Y esa es la- no es que están entregados a que se transforme en una villa, o que se complique; no hay demasiadas calles -aunque fue una gran ocupación- las calles mantienen una continuidad, salvo alguna que otra situación. Pero hay como una- como un orden, como una idea de que esto se va a transformar, en algún momento, en parte de la ciudad. No sabemos cuánto tiempo nos va a llevar. Capaz que nos lleva toda la vida. Pero bueno, parecería que esa es la voluntad de la gente que habita en este- Porque sin que haya -nada, un poder de policía- nadie les dice-, se van como autoorganizando y va como fluyendo la ciudad. Faltan recursos; lo que pasa es que acá, lo que faltan, son recursos.

¿Cómo es con tiendas y negocios?

S: Vos, M, que vivís acá. Los almacenes...

M: Y ahora... cuando nosotros llegamos, no había nada. En un- los negocios que había, que eran muy pocos, eran pequeños kiosquitos que vendían pan, fideos y juguitos en sobrecitos, y alfajorcitos, y nada más. O para hacer una compra, tenías que ir hasta la ruta -encima no tenías transporte; o sea que tenías que ir caminando, comprar y traer la mercadería en las manos, o en un remis, y bueno, venías con eso. O si tenías un vehículo, tenías que salir una vez a la semana a hacer una compra grande; a veces había compras que eran comunitarias, qué sé yo: 2 o 3 familias decidían ir a comprar en gran cantidad y después dividirse lo que compraban. Ahora creció bastante, crecieron los negocios, también; entonces hay carnicería, hay mueblería, hay panadería, hay corralón. El corralón, cuando llegamos- era una camionetita, el corralón, lo que tenía. Ahora entran semejantes camiones porque el barrio da para- o sea, se dedica a construir. El barrio, lo que gana, lo invierte construyendo su casa. Entonces, el corralón- para arriba se fue. Así que- no, pero ahora- lo que es negocio- lo que pasa es que ahora- lo

que te pasa es que- está bien: hay negocios donde comprar, pero la gente elige, en vez de comprar en los negocios que hay acá, hacer un sacrificio, irse más lejos, pero comprar al por mayor. Porque ya comprar en el negocio del barrio, ya no le alcanza. Porque venden- o sea, se vende más caro ¿no? de lo que vos comprás al por mayor.

¿Cómo se hace para que no sea demasiado denso aquí? ¿Hay alguna estrategia para eso?

S: ¿Para que no haya más de una familia por lote, por ejemplo?

Sí, por ejemplo.

S: Por ejemplo.

¿Cómo lo hacen?

S: Viste, que no se vaya superpoblando y que en un lote ocupen 4 familias juntas y que hagan un pasillo para entrar, y que se vaya como densificando; todavía no está-

M: No, no. Al menos en esta zona, no.

A: Lo que pasa es que son familias jóvenes- son familias jóvenes que quizás, como están comenzando, ves que tienen muchos hijos, pero todavía chiquitos. Una familia que está construyendo, tiene 9 chicos-

S: Todos chiquititos.

A: Pero todos chiquitos. O sea, al ser todas parejas jóvenes, no ves todavía esa densificación espontánea dentro del lote, donde sigue habiendo otra casa para algún otro hijo ¿no? Pero eso es producto de que todavía es una zona joven.

S: Sí. Igual, cuando se mudaron ellos, las 140 familias, un criterio que es ¿no? eso: no se puede- 1 casa por lote. También es algo que vamos sosteniendo; por ejemplo, si a mí -¿viste?- cualquier asentamiento te preguntan, yo- nosotras técnicamente, decimos: "lo más conveniente es que haya una vivienda por lote, porque si en algún momento se puede regularizar la tierra, va a ser mucho más fácil regularizarla si mantenemos la medida del lote y una familia por lote". Si entramos a meter muchas familias, se nos va complejizando, y cuando tengamos que subdividir o cuando tengamos que regularizar, va a haber que hacer algún movimiento de familias, corrimientos, y eso va a traer muchos problemas. Así que esas dos cosas se van juntando: que son familias jóvenes -y también tienen cierto asesoramiento.

A: Les damos algunos datos- asesoramiento, también.

S: Unos datos útiles, digamos.

A: Claro, tanto desde el planeamiento como desde el Código de Edificación, de no ocupar -dentro de su lote- no más del 60% de la tierra, para que pueda tener su espacio en línea.

¿Pero eso es igual en todo el barrio, o solo aquí?

S: Nosotras trabajamos a demanda ¿viste? Nosotras no vamos a ningún barrio. Lo- sí estamos abocadas a estas 140 familias. Pero también trabajamos- si nos pedirían algo del 23 de Diciembre, o de cualquier otro barrio, iríamos. Pero en

general es como que se concentran acá, e intentamos- por ejemplo- en el 23 de Diciembre hacer créditos para perforación de agua, y no funcionó. No funcionó. No funcionó. No funcionó. Trabajamos más en esta zona y como medio radial, así, unas cuantas cuadras; pero en otros asentamientos, no nos han llamado. Ellos saben que nosotros existimos; si a nosotros nos llaman, quizás podríamos ir. Pero no nos han- parecería que con los que estamos acá, vamos.

¿Es libre traer materiales de construcción aquí al barrio?

S: No sé. ¿Es libre?

¿Se pueden traer los materiales de construcción?

S: ¿Y dejarlos donde la familia viva?

No, porque hablamos con otra gente de otro barrio, allá, se dice que hay que tener permiso de la Municipalidad para traer materiales. Solo debería ser para mejorar la vivienda y así, sí.

A: No. Cada familia es dueña de comprar su material en el corralón y que le traigan. Salvo que sea un programa del Municipio, donde sea el Municipio el que esté comprando los materiales, entonces sí tiene que tener determinada autorización. ¿Que acá se ha hecho, creo, que, con los cimientos, o algo así, en términos del Municipio?

M: Sí, pero les traían el material.

A: Les traían el material. Pero tenían que autorizar- decir: "ahora traémelo".

¿Entonces sería posible traer materiales y construir como 4 pisos...?

S: Ah, no sé, no. Él dice si se puede construir indefinidamente- un edificio, si quiere traer y construir, y construir y construir...

A: Hoy, por el Código de Edificación –sí, con el de Planeamiento- no podés construir 4 pisos acá. Tampoco podrías –a lo sumo, 1 planta-; por el Código, más de 1 planta baja no podés. Pero las familias te construyen 1 piso más. Pero más-

¿Cómo, así, informal?

A: Al ser informal...

S: No se ve tanto acá –o decime, M, si me equivoco; capaz porque vos conocés más. No se ve tanto acá como vos decís, porque esos serían algunos que especulan en hacer cantidad de viviendas en un lote tomado para alquilarlas. ¿Eso existe en el barrio? ¿Alguien que construya mucho en su lote para después alquilar pequeñas piecitas?

M: Sí.

S: Pero no en alto; no lo hacen en altura, digamos.

A: En el primer piso, no lo hacen. Primer piso, segundo piso.

M: Se ve que- yo he detectado ciertas construcciones muy sospechosas. Que esté confirmado que sea para eso, no.

A: Más adelante... Más adelante, que está más consolidado.

M: Me parece que hay lugares como que están pensados en alquiler. Para alquilar.

A: Lo que pasa es que, generalmente, lo que es alquiler es una pieza y un baño, o una pieza con baños compartidos. O sea, no es tampoco una unidad funcional –van a decir: "bueno, nos ponemos a hacer una cocina, comedor y baño para una familia y poder alquilar".

S: Igual, respondiendo a tu pregunta, aunque- capaz- no pasa, pero capaz que, si pasaría, nadie diría nada, no sé ¿no? Medio difícil, qué sé yo, que alguien del 23 de Diciembre y quiera hacer un- no creo; no vendría el Municipio a decirle: "hola, no podés hacer acá un edificio".

M: Por el momento, no le pueden decir nada. Más adelante puede pasar de que si estás en infracción, vengán y te clausuren el lugar. Por el momento, como eso tiene un dueño que no es el Municipio ni es la persona que está dentro del lote, dice que no pueden interferir hasta que no interfiere el dueño de ese terreno, de ese lote.

A: Pasa que, en realidad, tampoco la infraestructura del Municipio da- tiene la capacidad de pasar por todos los distritos para ver si las obras estas están con permisos de construcción o son clandestinas. O sea, toda esta zona es, para el Municipio, una construcción clandestina. Está sin permiso de obra.

S: Claro, así que por más de que quieran hacer un departamento- bueno, también, háganlo; nadie va a pasar- O sea, no pasan porque no pasan, digamos.

A: Claro, si hay dos inspectores, es mucho.

S: Claro.

Bueno, otra pregunta- o sea, para vos, también. Como la economía es bastante difícil ahora ¿no? ¿Cómo hacen para ganar dinero?

M: ¿Cómo hacen para...?

S: De qué trabajan...

M: No, bueno, como dije: los hombres son albañiles; las mujeres, la mayoría, se dedican a ir a limpieza a casas en Capital. Trabajan por hora, algunas trabajan en cama; están los días de semana, y los fines de semana, el viernes entran y salen los lunes, suponete, a la mañana. Entran a trabajar fines de semana para trabajar. Y nosotros desde acá, por ejemplo, alentamos a las mujeres a que hagan algún microemprendimiento en la casa o alguna manualidad, y que eso lo vendan y bueno, se capaciten y hagan algún microemprendimiento en su casa, cosa que puedan estar con los chicos y a la vez, tengan alguna entrada de dinero. Lo que pasa es que es muy difícil, porque por la zona de acá, no hay ningún trabajo que puedan –salvo que sea algún microemprendimiento que se haga desde la casa: como un quiosco; o que atiendan –qué sé yo- la mueblería; o que se dedican a hacer comida. Algunas mujeres, por ejemplo, y hombres, salen a la mañana, a mediodía, a la tarde y ofrecen

alguna comida: empanadas o esas cosas; y algunos trabajan y después, cuando llegan, hacen algún otro trabajo para alguna changuita, para ganar un dinero más. Así que- bueno. No solo te pasa con la gente del barrio: incluso lo notás que la economía está mal, porque incluso ellos mismos, que algunos son choferes o inspectores, tienen un segundo trabajo aparte de esto. Vos los ves que ofrecen –qué sé yo-

S: Uno es albañil, pintor, no sé.

M: Claro, flete. Por ejemplo, acá tenemos un muchacho que viene- cuando no está trabajando, hace flete. Así que- hay otro que vende –qué sé yo- equipo de mate; hay otro que vende tal cosa. Y hasta ellos mismos tienen que hacer- digamos, que tienen un trabajo en blanco, tienen que ahora estar haciendo otro trabajo porque no alcanza.

¿Y en cuanto a micro emprendedores? ¿Se juntan a veces, para trabajar juntos, o solo...?

M: Y, a veces sí, se juntan para hacer algo juntos, si es algo grande, suponete; algo que una sola no puede hacer. Por ejemplo, nosotros tenemos acá mujeres que hacen arreglos florales, souvenirs, centros de mesa para cumpleaños. Si es un cumpleaños muy grande –o dividen el trabajo- pero si es algo que es poco, digamos, el trabajo, no conviene que lo hagan entre muchas: lo hace una sola. Ahora, si es un trabajo, por ejemplo, como ha pasado en años anteriores, que es hacer pan –suponete, pan o cosas que tengan que ver con repostería- ahí sí, ahora se juntan entre varias, digamos: una es la que cocina, otra es la que vende, otra es la que va a hacer las compras; y dividen las tareas.

Claro. ¿Algo más? ¿Quieren preguntar algo? ¿No? Ya saben todo.

S: Bueno, muchas gracias.

Gracias.

S: No, por favor. Gracias a ustedes. Bueno, ¿así que ya están volviendo? ¿Se vuelven ya a Suecia?

No, estamos aquí 2 semanas más.

S: Ah, bueno.

A: ¿Una semana más?

Dos más. Vamos a otros barrios.

S: ¿Adónde tienen pensado ir?

A la Villa 31. Rodrigo Bueno, Villa 15, Villa 20, Villa 21.

S: Sí. 20, 21, sí.

Y algo más.

Y la CABA.

Ya fuimos a la CABA.

S: Sí, claro, claro. Es muy distinto ¿no? Porque esto es como más abierto... Es más impresionante, claro. Es muy compacto;

y muy al borde de una ciudad que tiene todo, digamos ¿no? Entonces este- como que-

A: Hay un arquitecto que dice: bueno, porque las villas eran villas de emergencia –porque cuando se crean es cuando viene la gente del interior en los años '50, quedaban ahí por un tiempo hasta que conseguían dónde ubicarse. Con los años, se fueron quedando; entonces más que villas de emergencia, las empezaron- este arquitecto las llamaba “villas emergentes”. Porque emergieron como ciudad. Ahora estoy pensando si han visto una laguna con- Fermín Estrella. El arquitecto Fermín Estrella. Decía así: ya dejaron de ser villas de emergencia y son villas emergentes, porque comenzaron a ser ciudad, y ya se han quedado ahí. Y han consolidado.

Sí. Queremos estar en contacto con Internet. También, si quieren algo.

S: Sí, sí, sí.

A: Sí, sí, sí.

Vamos a ver qué pasa con ellas, también. Si se conocen.

S: No, nosotras siempre el trabajo con la Universidad, Madre Tierra- siempre el trabajo con la Universidad nos interesa, porque las veces que pudimos articular, siempre fue provechoso y provechoso para el barrio. M se queda, por ejemplo, con esto ¿no? Nosotras les hacemos unas copias. Además de que lo van a ir enriqueciendo, todos los que van viniendo, se lo van mostrando, como les contaba; siempre para abrir discusiones... Bueno, me tengo que empezar a hablar con- no sé: con cualquier funcionario, bueno, capaz que saco esta investigación, la pongo en la mesa y empezamos a charlar, y a partir de ahí surgen- Así que esas cosas- bueno, siempre es muy interesante. En las zonas, yo creo que lo que está es- tenemos un diagnóstico muy claro gracias a los aportes de la Universidad. Lo que nos faltaría ahora, es la vuelta de decir: “bueno, y con todo esto que sabemos, ¿qué hacemos?” Que mucho de eso, un 70%, es voluntad política. Que es lo que es más difícil de construir. Así que- bueno, también, no es que las cosas no pasan porque la gente no se moviliza, o porque las organizaciones- también necesitás, para todo lo que es el Estado presente, y una voluntad política de que eso sea, que a veces nos cuesta mucho construir- más en este contexto.

A: O sea, todo lo que pertenece de la línea municipal para afuera, le corresponde al Estado. Y es lo que falta.

Muy bien. Vamos a dar otra vuelta para saludar.

Gracias.

A: No, por favor, gracias a ustedes. Buen trabajo.

Documentos judiciales y convenios. JCP

Eventos en torno al proceso judicial

Fecha	Hecho	Participantes	Detalle	Tipo de documento
Antecedente				
julio de 2011	Se da una primera toma			Nota periodística
8 de julio	Denuncia de usurpación del predio	Abogado Araya Tomas Miguel y Gustavo Cristian Miño (cuidador del predio)	Primera toma del predio	Denuncia
agosto	Se desaloja a las personas			Nota periodística
9 de agosto	Se toma conocimiento de la denuncia se actúa y archiva la causa en la UFI 23			Actuación judicial
Primer momento				
17 de enero de 2012	Se da una segunda toma del predio			Nota periodística
17 de enero	Denuncia de usurpación del predio	Abogado Araya Tomas Miguel y Gustavo Cristian Miño (cuidador del predio) Toma la denuncia el comisario Carlos Villavicencio de la tercera comisaría de JCP	El abogado indica que toma conocimiento por parte del cuidador del predio de que "varias personas habrían ingresado al predio fraccionando varios terrenos, construyendo viviendas precarias con madera y alambre, por lo que deja asentado lo sucedido"	Denuncia
24 de enero	Inicio de investigación penal preparatoria con carátula de usurpación	Se plantea la denuncia anterior y se adjuntan fotografías y títulos de propiedad de la empresa Susi Ben SA y su presidenta Susana Bencich de Cabezas. Tomó la denuncia la oficial Marianbela Escobar	Sobre los hechos anteriormente detallados se agrega que el ingreso al predio fue a través del sector que da a la calle Rodrigo de Triana, donde previamente fue retirado el tejido perimetral. Se agrega que en total se instalaron 5 viviendas de materiales sólidos	Actuación judicial
24 de enero	Inicio de participación del juzgado	Unidad Funcional de Instrucción 23 de Malvinas Argentinas UFI N 23		Actuación judicial
25 de enero	Ampliación de denuncia	Se plantea la denuncia anterior y se adjuntan fotografías y títulos de propiedad de la empresa Susi Ben SA y su presidenta Susana Bencich de Cabezas.	Junto con el pedido de lanzamiento de los usurpadores se indica como antecedentes las denuncias previas y hechos. Se agrega que los materiales de las viviendas fueron ingresados con camiones de carga y se volvieron a realizar los fraccionamientos En los adjuntos las fotografías muestran camiones municipales y máquinas niveladores del municipio	Ampliación Denuncia
26 de enero	Intimidación del cuidador e ingreso de más personas al predio		Un grupo de hombres se presentaron en su vivienda y lo incitaron a que no siguiera poniendo resistencia. Con el ingreso de más personas para el día siguiente se cree que eran cerca de mil en total	Ampliación Denuncia
27 de enero	Se reinicia la investigación archivada en agosto por la UFI 23 y se la remite a la departamental 22 entendiéndose que se trata de cuestiones diferentes y que la anterior fue resulta oportunamente con el retiro de las personas del predio			Actuación judicial de instrucción
27 de enero	Se denuncian nuevos hechos	Abogado Araya Tomas Miguel y Gustavo Cristian Miño (cuidador del predio)	Se plantea que se hicieron conexiones ilegales y clandestinas del medidor de Edenor de propiedad de la empresa y que sirve a la vivienda del cuidador	Ampliación Denuncia
27 de enero	El fiscal de la UFI 22 de San Martín autoriza y ordena al comisario de la tercera JCP a identificar a quienes se encuentran en el predio y quienes representan a las familias y/o subdividen los terrenos	Fiscal UFI 22		Actuación judicial de instrucción
27 de enero	Se realiza la declaración testimonial del cuidador	Cuidador del predio	Plantea que todo comenzó el 17 de enero a las 16 horas. Que en pocos minutos ingresaron unas 500 personas sin que él pudiera ofrecer resistencia. Los individuos empezaron a dividir el predio con alambres e hilos. Que el día 26 se sumaron unas 500 personas más a las 500 que ya estaban desde antes.	Declaración testimonial

			Indica que se instalaron casillas de madera, casas rodantes, carpas con ocupación efectiva de las personas. Planta que ingresaron rompiendo postes y alambres perimetrales. Plantea que al momento de que ingresaran las personas se encontraban presentes camiones de la municipalidad "quienes alentaban al ingreso de los sujetos, no recuerda el dicente si las personas que bajaron de los camiones de la municipalidad, vestían ropa de dicha institución, pero si que ellos limpiaban la zona para que ingresen los sujetos que se encuentran actualmente allí"	
27 de enero	Carta al intendente de notificación de los hechos que a su vez es remitida a la UFI 22	Alfredo Cabezas (abogado y esposo de la presidenta) envía carta al intendente	Dice: "le informo, -para el caso que lo desconociera- que mis representadas han detectado y documentado el ingreso, al inmueble de su propiedad, de vehículos y máquinas pertenecientes al municipio, y/o a contratistas de éste, mediante la cual se está procediendo a la apertura irregular de nuevos accesos y a la realización, también anómala, de diversas obras que importan alterar su estado físico y de ocupación. Constancias fotográficas adjuntas" "Sin nada autorizado por las propietarias, con el anómalo proceder se comporta un flagrante delito penal por parte del municipio contribuyendo a la usuración". "En función de lo expuesto, lo intimó a que en el plazo perentorio de 48 horas de recibida la presente proceda a retirar del inmueble referenciado todos y cada uno de los vehículos, maquinarias y personal y/o contratado por el municipio que allí se encuentre sin autorización de sus propietarios, así como a restablecer su estado físico conforme éste se encontraba al producirse e ingreso ilegítimo de unos y otros"	Carta al intendente
28 de enero	Notificación e identificación de los individuos	Actuación de la comisaría 3ra	Del un total de 202 relevados se identifican 101 argentinos 78 paraguayos y 3 peruanos	Actuación judicial de instrucción
31 de enero	Se denuncian nuevos hechos	Abogado Araya Tomas Miguel y Melisa Romero	Se expone la situación y la exposición de los hechos al intendente mediante carta documento. Se plantea la continuidad de las conerucciones y la participación de camiones que ingresan materiales de construcción. Se solicita el lanzamiento de los "usurpadores"	Ampliación Denuncia
3 de febrero	Se realiza relevamiento fotográfico	Participan inspectores del poder judicial y un experto de la OPDS		Relevamiento
6 de febrero	Se denuncian nuevos hechos	Abogado Araya Tomas Miguel y Melisa Romero	Se denuncian vehiculos que participan de la usurpación y que según sus matrículas pertenecen al municipio	Ampliación Denuncia
6 de febrero	Declaración testimonial de Cabezas hijo ante juzgado de San Martín	Cabezas hijo	Plantea que hay 5 viviendas de material y otras sin estipular de viviendas de madera y otros materiales. Plantea también que según dice el cuidador, hay personas que se apropian de áreas amplias y generan 4 o 5 lotes que luego venden.	Ampliación Denuncia
8 de febrero	Declaración de la fiscalía de Gral San Martín		Bajo la lectura de toda la prueba constituida. Se plantea que existe una usurpación con ocupación efectiva del mismo por parte de extraños. Se determina que se realizó el evento mediante clandestinidad Se plantea que el juez en cautelar puede ordenar la restitución de la propiedad a los propietarios que han demostrado ejercer la posesión. También se entiende que la demora en el hecho es perjudicial en el sentido de que "cada día ingresan más personas y materiales de construcción al predio, así como hay constantes amenazas al cuidador del predio" Se resuelve, intimar a todo ocupante o morador a que en 72 horas permita el acceso y restituya a las firmas Susi Ben y Vebe SA la posesión del terreno y que si así no fuera se proceda bajo aparebimiento mediante la fuerza pública en el inmediato lanzamiento preventivo.	Actuación judicial
9 de febrero	Declaración testimonial de subcomisario Cabreara	Denuncia a tres personas que se encontraban con sus vehículos en el predio	Aporta matrículas y datos de los sujetos con fotografías	Declaración testimonial
10 de febrero	Subcomisario notifica a 21 personas sobre la resolución de la UFI			Actuación judicial de instrucción
10 de febrero	Abogado solicita a la comisaría tercera la actuación según lo solicitado por el poder judicial			Ampliación Denuncia
11 de febrero	Sub comisario Cabrera eleva las pruebas de notificaciones al Magistrado			Actuación judicial de instrucción
Segundo momento				
29 de febrero	Comparecen ante el departamento judicial de San	Asesores Néstor Cordo y Roberto Perito	Solicitan una prorroga en el "lanzamiento" de las personas y la posibilidad de tomar intervención y así "atemperar las consecuencias que pudiera ocasionar la medida dado las	Comparecencia CNT

	Martín los asesores legales de la Comisión de Nacional de Tierras		numerosas familias que habitan el predio y la presencia de niños en el mismo"	
1 de marzo	Formula denuncia de usurpación en carácter de miembro de la comisión directiva del Club Infantil Unión. Caratula AHUMADA CLAUDIA	En modo de denuncia colectiva a esta se suman otros miembros de la comisión directiva del Club y la abogada Melisa Romero de la Firma Susi Ben. También adhieren alrededor de 200 vecinos de la zona	Se denuncia la usurpación clandestina y construcción de viviendas Se denuncia que hay cerca de 1000 personas en el predio y que se ha tomado las 110 hectáreas en su totalidad. Que "el predio ha sido loteado y está siendo comercializado en terrenos de 200 metros cuadrados aproximadamente sobre los cuales se han instalado a la fecha más de 500 carpas y vivinedas precarias de madera, chapa y material" La declaratoria versa lo siguiente: Por lo solicitado por los Doctores Hugo Néstor Cordo y Roberto Perito asesores legales de la CNT se suspende por siete días la orden de lanzamiento de los ocupantes y se convoca a una audiencia para el día 7 de marzo a las 12 horas, invitando a los damnificados, miembros de la CNT, y del poder ejecutivo Municipal y Provincial, así como del Ministerio Público Fiscal Aquí, por primer vez aparece lo vinculado al derecho de la vivienda digna y otros derechos universales garantizados por la constitución y según tratados internacionales como los de la Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 25, La Dec Americana de DDHH en su artículo XI. Además se plantea que "los derechos no son absolutos y se encuentran sujetos a las leyes y reglamentaciones que se establezcan" y que en ess términos "la propiedad privada encuadra sus límites precisamente ante el interés público o social". Se plantea en relación a lo anterior que existe una colisión de derechos que deben tratar de garantizarse	Ampliación Denuncia Actuación judicial
1 de marzo	Declaración del Poder judicial y definición de reunión			
1 de marzo	Mediante comunicación telefónica el juez informa a la CNT			Actuación judicial
1 de marzo	Mediante comunicación escrita el juez informa al poder ejecutivo municipal y al agente fiscal de la UFJ 22 de MA			Actuación judicial
1 de marzo	Mediante comunicación escrita el juez informa al poder ejecutivo provincial, particularmente al subsecretario de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social Provincial (Santiago Cañero)			Actuación judicial
7 de marzo	Se reúnen las diferentes partes	Titular del Juzgado de MA Asesores legales de la CNT Vicepresidente de la SA Susi Ben Bauza En representación de Vebe SA Representantes de ABSA Representante del Min de Desarrollo Provincial Secretario Legal y Técnico de la municipalidad Subsecretario de gobierno del municipio	ABSA afirma que se están realizando más agujeros en la tierra, lo que lleva a pensar que se podrían realizar más perforaciones para llegar al caño de agua de la empresa que atraviesa el predio. También se sostiene que el agua no está tratada para consumo humano y es un riesgo, por lo cual realizarán la denuncia. El Municipio se manifiesta abierto al diálogo y menciona que existe una zona denominada Sol y Verde con una extensión de territorio importante, donde se podría reubicar a la gente del predio ocupado. Que son predios que en el pasado fueron ocupados por empresas pero que en la actualidad se encuentran desocupados. Que ni el municipio ni provincia cuentan con predios propios para albergar a esta gente. Afirma que Sol y Verde son loteos de empresas que ya no están. Que hay trazado de calles, dos líneas de colectivos, una estación de tren. Propone desalentar que la gente siga ocupando. La CNT manifiesta que tiene intención de colaborar con el municipio. Que los ocupantes podrían llegar a comprar los terrenos si es que se hace un plan global con la ayuda de todas las partes. Debería hacerse un programa de pago donde la comisión brindaría los mecanismos. Se encargaría también de hacer planimetría del lugar y de los gastos de escribanía. así como también solicita hacer un relevamiento social de la gente que está ocupando. Desarrollo Social manifiesta que puede facilitar los medios para realizar un relevamiento y un censo Las empresas damnificadas manifiestan su interés en vender los predios y expresan que el predio cuanta con 110 hectáreas de las cuales aproximadamente 40 se encuentran sin ocupar. Oídas las partes se fija nuevo encuentro para el día 21 con el compromiso del municipio en informar cómo desarrollar el plan de Sol y Verde y que cantidad de gente podría receptor. La CNT se compromete a realizar el censo	Actuación judicial
16 de marzo	Mediante comunicación telefónica con el Juez, la CNT solicita prorroga para realizar el relevamiento			Comunicado CNT

Tesis de Doctorado en Estudios Urbanos, ICO-UNGS
Territorios de asentamientos en José C. Paz y Moreno. Procesos, formas y actores: AMBA 2003-2015

19 de marzo	Se notifica a las partes la suspensión de la audiencia, según lo solicitado por la CNT, hasta que esté finalizado el Censo			Actuación judicial
16 de marzo	Melisa Romero pasa a ser considerada como particular damnificada en causa impsada de manera colectiva desde Club Infantil Unión caratulada AHUMADA CLAUIDA			Ampliación Denuncia
26 de marzo	Se fija nueva audiencia para el 29			Actuación judicial
26 de marzo	el censo practicado arroja que en el predio hay 612 personas			Relevamiento Censo
29	Se reúnen los mismos participantes	Titular del Juzgado de MA Asesores legales de la CNT Vicepresidente de la SA Susi Ben Bauza En representación de Vebe SA Representantes de ABSA Representante del Min de Desarrollo Provincial Secretario Legal y Técnico de la municipalidad	Se propone el desarrollo de 700 lotes para ubicar a las familias sobre 20 hectáreas de tierras que los propietarios venderían a precio fiscal. También, en vistas de la próxima audiencia los participantes desarrollarían la propuesta de rezonificación como zona mixta. Paoletti, se comprometió a alcanzar el consenso legislativo para que el 15 de abril así como que el HCD aprube la rezonificación. Se proponen tareas de agrimensura de lo construido Se fijo nueva audiencia para el 11 de abril	Actuación judicial
11 de abril	Se reúnen los mismos participantes sumandose un representante por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia			Actuación judicial
11 de abril	Audiencia de compromisos	Representnte del juzgado CNT Damnificados Desarrollo Infraestructura Secretario JCP	Paoletti informó que el agrimensor del municipio se juntó con el facultativo de la CNT y que cruzarían información con el ANSES y demás entes del Estado para ver que no existan personas que ya hayan sido beneficiadas con un plan de tierras. El Sr Cabezas compartió un plano del lugar, con la demarcación de la zona donde se podría realizar la reubicación de la gente. El Sr Paoletti informó que la rezonificación de la zona le llevará 2 semanas, ello a partir de que cuente con los planos del lugar. Agregó que antes de tener una respuesta definitiva debe consultarlo con el intendente, por lo que solicitó una semana de tiempo para tratar de responder sobre la propuesta. La CNT se comprometió a hacerle llegar el plano del lugar a Paoletti. Se exime de la participación de las reuniones a los representantes de las secretarías provinciales	Actuación judicial
18 de abril	Audiencia de compromisos	Representante del juzgado CNT Damnificados	El representante del municipio no asistió a la reunión	Actuación judicial
26 de abril	Audiencia de compromisos	Representante del juzgado CNT Damnificados	El representante del municipio no asistió a la reunión Se deja constancia de que por segunda vez el municipio no envió representante y que las comunicaciones por parte del juzgado fueron infructuosas. Sin embargo, el Sr Cabezas pudo comunicarse con el Sr Paoletti quien le había manifestado un día antes que no podría asistir. El representante de la CNT consideró que la ausencia del municipio era muy perjudicial para el caso y que implicaba la continuidad de la extensión del asentamiento sin una respuesta a las personas. Además planteó que la CNT estaba haciendo un informe pormenorizado de las diferentes actuaciones. Se fijó nuevo encuentro para el 7 de mayo	Actuación judicial
22 de mayo	Se fija audiencia para el día 24 de mayo	Representnte del juzgado CNT Damnificados Secretario JCP	La CNT informó que el presidente de dicha comisión se reunió con el intendente a los fines de iniciar una mesa de trabajo conjunta. Se planteó que hubo algunos acuerdos. Cabezas planteó que no se opone a que las personas puedan formar una cooperativa para así comprar los terrenos. También señaló que las edificaciones siguen avanzando en diferentes lugares y que si la cuestión de dilata se agravaría la posibilidad de resolverlo Paoletti señaló que el municipio necesita una respuesta concreta por parte de nación respecto de que ellos financiarían en obras La CNT planteó, ante lo anterior, que más allá de esa cuestión, lo importante es convenir sobre cuales son los siguientes pasos a seguir. Se fijó nueva reunión para el 31 de junio JCP se comprometió a tener una respuesta concreta y la CNT a	Actuación judicial

			la elaboración de un plan con los pasos a seguir para lograr la re zonificación. También se fija para una reunión siguiente en la municipalidad de JCP	
24 de julio	Se firma el pre-acuerdo entre el municipio y los dueños		Ver detalle en Anexo. Convenio de Parque Industrial	Convenio Municipio
Fines de julio	CNT envía nota de apoyo a convenio al Juez		Ver detalle en Anexo. Apoyo a convenio por parte de la Comisión de Tierras	Carta de apoyo CNT
2 de agosto	Audiencia de compromisos	Sin información	Sin información	Actuación judicial
3 de septiembre	Fiscal libra acta al juez pidiendo la remisión de la causa para continuar con las medidas de prueba y pide 90 días de prórroga al desalojo			Actuación judicial de instrucción
4 de septiembre	Juez habilita la remisión para continuar con las medidas de prueba con extensión de plazo para desalojo de 30 días			Actuación judicial
6 de septiembre	Se toma declaración testimonial	CM Subcomisario Gamboa (instructor judicial)	Participan Cristina Miño, seis vecinos y el Subcomisario Cabrera. (se adjuntan fotos y un plano a mano de Miño donde señala el ingreso de las personas) Los testimonios del comisario y Cristian Miño son fundamentales en el devenir de la causa	Declaración testimonial
1 de octubre	Se libra acta de desalojo por delito de usurpación para el día 4 del mes			Actuación judicial
2 de octubre	El Subsecretario Operativo de la policía de La Plata libra orden a la departamental de Pilar			Actuación judicial de instrucción
3 de octubre	Se comunica a la departamental y a la Dirección de operaciones espaciales de la Superintendencia de Policía y Seguridad			Actuación judicial de instrucción
3 de octubre	Se dispone el archivo de la causa		Ver detalle en Anexo. Archivo de la causa desde instrucción	Actuación judicial de instrucción
4 de octubre	La Superintendencia de policía informa al Juzgado de Garantías 3		Sin conocimiento de Archivo de la causa. Informa que por razones climáticas y de la topografía del terreno, que se encuentra anegado no se puede realizar el operativo, según plantea la departamental de Pilar, y solicita aplazamiento para el día 16	
5 de octubre	Solicitud de revisión del archivo de causa		Ver detalle en Anexo. Solicitud de revisión del archivo de causa	Ampliación Denuncia
9 de octubre	Superintendencia de Policías de Seguridad se notifica de la instrucción judicial de archivado de causa			Actuación judicial de instrucción
26 de octubre	Director de Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social manifiesta apoyo al acuerdo del municipio con los propietarios del predio		Dice apoyar abiertamente lo dispuesto en el convenio	Carta de la CNT
19 de noviembre	Remisión de la causa a cámara de apelaciones			Actuación judicial
17 de enero 2013	Subcomisario Cabrera notifica actuación al fiscal de la UFI 22 con ante fecha a 25 de noviembre		Plantea que se han desarrollado patrullajes dinámicos en la zona de la toma y que no se han registrado nuevos ingresos y que según dice "que los ocupantes y/o habitantes del mismo fueron censados y formaron cooperativas con un delegado por porción de terreno organizándose entre ellos, dividiendo las parcelas y demarcando calles en el interior del mismo" y que se continúan los patrullajes con el fin de evitar nuevos ingresos que tal como se señaló ya no se daban	Actuación judicial de instrucción
17 de enero	Subcomisario Cabrera notifica actuación al fiscal de la UFI 22 con antefechado a 24 de diciembre		La nota plantea que siguen sin darse nuevos ingresos al predio	Actuación judicial de instrucción
29 de enero	Defensa de habitantes		Ver detalle en Anexo. Defensa de habitantes	Defensa ante citación
30 de enero	Fecha de comparecencia de habitantes del barrio ante Juez			Actuación judicial
Tercer momento				

Referencias cuadro

Judicial (Desisorio)
Judicial de instrucción
Judicial policial
Ejecutivo Provincial

Ejecutivo Municipal
Legislativo Provincial
Local vecinal
Local partidario
Prensa local
Prensa
Dueños

Convenio para la construcción de Parque Industrial Partido de José

Entre la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE JOSE CLEMENTE PAZ, representando en este acto por su intendente Municipal Don Carlos Municipal Norberto Urquiaga de la Ciudad ONI de 16.810.460 José C. Paz, constituyendo sito en la calle domicilio Gaspar Campos en el N Palacio 6151 de esta localidad y distrito de José Clemente Paz, Provincia de Buenos Aires, en adelante "la Municipalidad" por una parte, por la otra parte SUSI-BEN S.A. Y VeBe S.A. representados en este acto por el Sr: Alfredo Cabezas, DNI 13.735.480 con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 615, Piso 10, C.A.B.A. y María Eugenia Cabezas, DNI 17.966.615, constituyendo domicilio en Roque Saenz Peña 615 Piso 6, C.A.B.A., en forma conjunta "Los Propietarios" acuerdan en celebrar el presente convenio:

El presente convenio reconoce como antecedentes:

- 1.- Que las sociedades SUSI-Ben S.A. y VeBe S.A. son propietarias de una Reque fracción rural de aproximadamente 110 hectáreas identificadas catastralmente como: 1) C. III, Parc. 156 c., matricula 26.813, 2) C. III, Parc. 182 Mat. 20.193; 3) C. III, Parc. 181, Matricula 20.192 y 4) C. III, Parc. 180, Matricula 20.191, sita en el partido de José C. Paz de la Provincia de Buenos Aires.
- 2.- Que con el objeto de proveer al desarrollo de la zona y la creación de fuentes de trabajo los propietarios y la Municipalidad impulsarán conjuntamente, en los términos de la ley 13744 y sus normas reglamentarias y complementarias, la creación de un Parque Industrial de conformidad a los lineamientos básicos que para su construcción, explotación y administración aquí se acuerdan.
- 3.- Que en el mes de enero de 2012 se produjo la usurpación del inmueble identificado en el párrafo primero lo que dio lugar al inicio de un juicio por usurpación que tramita por ante el Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, sin que hasta el presente se haya logrado el desalojo de sus ocupantes.
- 4.- Que con el objeto de solucionar la problemática social se acuerda que los propietarios, sujeto al cumplimiento de las restantes condiciones que aquí se acuerdan, donarán con cargo a la Municipalidad la cantidad de catorce (14) hectáreas con destino a vivienda social pertenecientes al citado inmueble de conformidad con el plano que como Anexo I integra el presente. En función de ello las partes convienen:

CLAUSULA PRIMERA: Los Propietarios y la Municipalidad promoverán en una conjuntamente la creación de un Parque Industrial y en José C. Paz cuatro (94) hectáreas fracción de aproximadamente noventa pertenecientes al inmueble identificado catastralmente en el encabezado del presente convenio, todo ello de conformidad con el plano que como Anexo I integra el presente. La Municipalidad cumplirá con las obligaciones establecidas en la cláusula segunda. Por su parte los propietarios aportarán el inmueble referido a través del procedimiento que se establece en la cláusula tercera una vez cumplida las condiciones allí establecidas. Asimismo los propietarios asumen la obligación establecida en la cláusula cuarta.

CLAUSULA SEGUNDA: El Municipio tendrá a su exclusivo cargo todos los trámites necesarios ante las autoridades provinciales para el reconocimiento del Parque Industrial como tal, comprometiendo los propietarios toda su colaboración en dicha tarea. El loteo del Parque Industrial se llevará a cabo de conformidad con el plano que como Anexo I integra el presente. El Municipio deberá rezonificar y recategorizar el uso del predio de modo que sea compatible con el desarrollo de las áreas urbanas, comerciales y de Parque Industrial según el plano que como Anexo I integra el presente.

Asimismo corresponderá a la Municipalidad construir a su costa o gestionar la construcción a su costa de las instalaciones necesarias para la provisión de redes de energía eléctrica, de distribución de gas natural, de alumbrado y de sistemas de canales para los desagües cloacales y pluviales e industriales previamente tratados, cercos perimetrales, obras hidráulicas, obras de pavimentación, puentes sobre arroyo, estudio de impacto ambiental, mensura del predio, entrada principal al emprendimiento, forestación, obras de aguas potable, proyecto de urbanización del emprendimiento, obra de iluminación, trámite de aprobación del proyecto ante los organismos provinciales competentes, comunicaciones, obtención del reconocimiento del Parque Industrial ante el P.E. provincial y demás servicios que necesite Parque Industrial incluyendo una planta depuradora de efluentes. Es condición esencial del presente convenio que, salvo que aquí se establezca un plazo inferior, la Municipalidad cumpla con todas las obligaciones a su cargo dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la firma del presente contrato de modo, que el predio y sus parcelas se encuentren en condiciones de ser comercializados y de funcionar como Parque Industrial a partir del 1 de agosto de 2014.

CLAUSULA TERCERA: Una vez aprobada la rezonificación y recategorización descrita en la cláusula precedente, logrado el desalojo de los actuales ocupantes del predio, instalada la vigilancia y construido el muro perimetral, los propietarios realizarán un proceso de reorganización empresaria mediante la escisión de la parte de ambas sociedades que son titulares de la fracción para fusionar las partes escindidas con creación de una nueva sociedad anónima que sea titular en forma exclusiva de la parte del inmueble que se destinará a la creación del Parque Industrial ("La Sociedad"). La Sociedad cederá a la Municipalidad los espacios necesarios para la apertura de calles internas del Parque Industrial de conformidad con el plano que como Anexo I forma parte del presente. En la medida en que resulte posible la Sociedad se denominará "Parque Industrial José. C. Paz. Sociedad Anónima"

CLAUSULA CUARTA: La explotación del Parque Industrial estará a cargo exclusivo de la Sociedad. Solo luego de ejecutadas por la Municipalidad la totalidad de las obras descritas en la cláusula segunda, la Sociedad capitalizará las inversiones realizadas, aumentará el capital social y emitirá acciones representativas del 51 % del nuevo capital social, entregándolas a la Municipalidad. En el caso de que la Municipalidad no cumpla con las obligaciones a su cargo establecidas en el la cláusula segunda, Los Propietarios tendrán la opción, a su sola voluntad, de (a) exigir su cumplimiento o (b) efectuar las respectivas acciones, por sí o por terceros.

CLÁUSULA QUINTA: Las Partes acordarán, una vez cumplidas todas las obligaciones de la Municipalidad, un listado de supuestos especiales para los que se requerirá la conformidad de la mayoría de votos de la Asamblea General y, además, de la mayoría de votos de todas las clases, así como los supuestos en que se requerirá en el Directorio el voto de por lo menos un director elegido por todas las clases. A tal fin la Sociedad tendrá su capital dividido en clases de accionistas correspondiendo las clases A y B a los accionistas privados y la clase C a la Municipalidad, teniendo representación en el directorio según la participación de cada clase en el capital societario.

CLAUSULA SEXTA: La Municipalidad se compromete a gestionar ante las autoridades Nacionales y Provinciales la dación de beneficios impositivos, obtención de créditos en entidades bancarias y todo beneficio a favor de las empresas que se ubiquen en el Parque Industrial.

CLAUSULA SEPTIMA: Las industrias y empresas de servicios o logística que se instalen en el Parque Industrial deberán cumplir con los requisitos establecidos para su radicación mediante la presentación del proyecto de instalación de las mismas, el cual deberá

contener: a.- Cronograma de realización de las obras de infraestructura y servicios hasta su terminación total en condiciones de lograr aprobación definitiva. b.- Financiamiento de las inversiones. C.- Medidas especiales de higiene y seguridad de las actividades industriales a instalarse d.- Comunicación de la actividad que se realizará y cantidad de personal a ocupar e.- Demás requisitos exigidos por la legislación nacional, provincial y municipal vigentes en la materia.

CLAUSULA OCTAVA: Se establece en cuanto al destino y uso de los lotes en el PARQUE INDUSTRIAL que:

a) Las parcelas sólo podrán destinarse a las funciones de producción industrial, logística y servicios de apoyo de las mismas. b) Estará prohibida la instalación de: 1). - Fábricas de explosivos o artículos de pirotecnia. 2). - Las industrias que fabrique o manipulen productos cuya peligrosidad no pueda ser controlada con medidas de seguridad acorde con las posibilidades del propio Parque. 3). - Las que no puedan cumplir con las condiciones de higiene, seguridad y estética que tengan vigencia en el orden nacional, provincia, municipal y las del propio, Reglamento y Administración del parque. c). - Según el Código de Planeamiento Urbano de la MUNICIPALIDAD DE JOSE C PAZ la zonificación donde se desarrollará el Parque Industrial es apta para la instalación de industrias de primera, segunda y tercera categoría que establece la Dirección de Industria de la Provincia de Bs As.

CLAUSULA NOVENA: En el Parque Industrial, deberán regir las normas técnicas, higiénicas de seguridad y estéticas que tenga vigencia en el orden Nacional, Provincial, Municipal y las del propio Reglamento. Se acuerda que las obras de la red de gas natural se transfieren a Gas Natural Ban S.A. Asimismo se acuerda que las obras de la red de electricidad y tendido eléctrico se transfiera a Edenor S.A.

CAUSULA DÉCIMA: Conforme lo establecido en las Leyes 5965 y 12257, está prohibido el vuelco de efluentes que signifique una degradación o desmedro del aire o de las aguas, sin el previo tratamiento de depuración o neutralización que los convierta en inocuos e inofensivos para la salud de la Población o que genere su efecto pernicioso en la atmósfera y la contaminación, perjuicios y obstrucciones en las fuentes, cursos o cuerpos de agua Queda expresamente prohibido el desagüe de líquidos residuales a la calzada. La Municipalidad ejercerá la inspección para su fiel y estricto cumplimiento, procediendo si fuera necesario a la clausura de los locales y lugares donde éstos se produjeran.

CLAUSULA UNDÉCIMA: La Municipalidad cede exclusivamente el uso de las calles internas para su control de acceso y circulación, y externas (siempre en el caso de que las mismas no revistan el carácter de única vía de circulación y/ o acceso) al Parque Industrial Su mantenimiento estará a cargo de este último.

CLAUSULA DECIMOSEGUNDA Los Propietarios donarán a la Municipalidad, con cargo y sujeto a las condiciones suspensivas que se establecen en la cláusula decimoquinta, la cantidad de catorce (14) hectáreas pertenecientes al inmueble catastralmente identificado en el encabezado del presente convenio y cuya ubicación en él se identifica en el plano que como Anexo I integra el presente Se establece como cargo que (I) el terreno donado se destinará a la construcción por la Municipalidad de un barrio de viviendas con el objeto de paliar el déficit habitacional; (II) la Municipalidad deberá, a su costa, realizar la apertura de las calles y la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto así como al loteo de los terrenos; y (III) Los lotes serán vendidos por la Municipalidad a la gente necesitada del distrito de losé C. Paz al precio social que aquel determine.

CLAUSULA DECIMOTERCERA: Como requisito indispensable para la construcción del barrio de vivienda enunciado en la cláusula precedente, la Municipalidad gestionara ante la Comisión Nacional de Vivienda la obtención de una asistencia dineraria de suma de pesos tres millones doscientos mil (\$ 3.200.000) para solventar dicho emprendimiento, comprometiéndose, dicha repartición nacional

a aportar una suma equivalente en el presupuesto del año que viene, sin que la falta de éxito de tales gestiones la eximan del cumplimiento de las obligaciones que aquí asume.

CLAUSULA DECIMOCUARTA: El producido del precio social que cobrará la Municipalidad a los adquirentes será destinado a la infraestructura del mismo barrio u otros emprendimientos sobre el mismo inmueble.

CLAUSULA DECIMOQUINTA: La donación está sujeta al cumplimiento previo e íntegro de las siguientes condiciones suspensivas por parte de la Municipalidad: (I) lograr el desalojo de los actuales usurpadores; (II) Construir a su costa un muro perimetral que cierre el terreno destinado a Parque Industrial de conformidad con el plano que como Anexo I integra el presente, cuyas características siguiendo las reglas del buen arte deberá ser suficiente para disuadir nuevas intrusiones del terreno; (III) instalar a su costa la vigilancia necesaria para impedir nuevas usurpaciones u ocupaciones de todo o parte de la fracción objeto de este convenio; y (IV) rezonificar el predio y recategorizar su uso, de modo que sea compatible con el establecimiento y explotación de Parque Industrial, el barrio de viviendas y las áreas comerciales de conformidad con el plano que como Anexo I integra el presente. La Municipalidad deberá mantener una zonificación y normas urbanísticas y de uso de suelo que sean plenamente compatibles con la operación del Parque Industrial por todo el tiempo en que este funcione. En caso de que la Municipalidad no cumpla total o parcialmente con las obligaciones precedentemente mencionadas en el plazo de dos años, contado a partir de la firma del presente, los propietarios tendrán derecho a considerar resuelto el presente convenio a su solo juicio y sin expresión de motivos, resultando suficiente a esos efectos la notificación al Ejecutivo de la Municipalidad. Si con posterioridad a perfeccionada la donación se verificasen nuevas usurpaciones, ocupaciones o intrusiones en el predio destinado a Parque Industrial, la donación quedará resuelta de pleno derecho, gozando los propietarios de la totalidad de los derechos posesorios y de propiedad respecto de la totalidad de la fracción identificada en el considerando 1 del presente.

CLAUSULA DECIMOSEXTA: Sin perjuicio del plazo general fijado en el artículo anterior La Municipalidad, incluyendo el Honorable Concejo Deliberante, procederán en plazo de 12 meses contados a partir de la firma del presente, a rezonificar todo el predio y recategorizar su uso, de modo que sea compatible con el desarrollo urbano, comercial y el establecimiento y explotación del Parque Industrial, de conformidad con el plano que como Anexo I integra el presente. En caso de incumplimiento Los Propietarios tendrán derecho a considerar resuelto el presente convenio a su solo juicio y sin expresión de motivos, resultando suficiente a esos efectos la notificación al Ejecutivo de la Municipalidad.

CLAUSULA DECIMOSEPTIMA: Los Propietarios se reservan para sí, para destinar a fines comerciales, dos (2) hectáreas fuera del Parque Industrial que se identifican en el plano que como Anexo I forma parte del presente.

CLAUSULA DECIMOCTAVA: El presente convenio deberá ser ratificado por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de José C. Paz como requisito previo para su entrada en vigencia.

CARLOS N/ URQUIAGA.

Intendente Municipal.

Municipalidad de José C. Paz.

Archivo de Causa

Los Polvorines 3 de octubre de 2012.

AUTOSY VISTOSS:

Los de las presentes actuaciones correspondientes a la IPP que lleva el número 15-01-002128 12 de esta Unidad Funcional Descentralizada número 22 del Departamento Judicial de San Martín.-

Y CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se inician en orden a la presunta comisión del delito de usurpación (art 181 del CP).- Luego y de un análisis pormenorizado de los hechos investigados en la presente causa, habré de concluir que las Circunstancias fácticas denunciadas no resultan constitutivas del delito de mención, toda vez que el citado tipo penal requiere en su aspecto objetivo, el despojo de manera total o parcial de un bien inmueble, o del ejercicio de un derecho real constituido sobre él, resultando indispensable a los fines de configurar la figura prevista en el tipo penal, además de la existencia de la mencionada posesión sobre el inmueble por parte del sujeto pasivo, que dicho despojo sea llevado a cabo no de cualquier modo, sino por medio de violencia, amenazas, engaños o clandestinidad. De las pruebas colectadas hasta el momento y particularmente del análisis de los dichos de los testigos que deponen a fs. 370/1, 380/1, 382/3 y 384/vta, así como del contenido del informe actuarial obrante a fs. 379 y las placas fotográficas y croquis que lo complementan, surge que los extremos fácticos requeridos típicamente no se verifican en el caso en trato, toda vez que la ocupación del predio IPP: 15-01-002128-12 Pag. 1 de 2 se desarrolló de manera pacífica, habiendo ingresado los actuales residentes principalmente por dos lugares, siendo que en uno de ellos no había ningún elemento de contención perimetral, mientras que en el restante sitio de acceso, la vía fue un terraplén realizado por empleados municipales sobre la calle Rodrigo de Triana, en oportunidad de encontrarse realizando la canalización de un arroyo.

Por lo expuesto este Ministerio Público entiende que no surge de lo actuado hasta el momento prueba suficiente que permita afirmar la materialidad ilícita del hecho que diera lugar a su formación, ni vislumbrándose al menos en lo inmediato, la posibilidad de adquirir nuevos elementos conducentes a ello, es que de conformidad con lo previsto por el artículo 268, cuarto párrafo del Código Procesal Penal, y sin perjuicio de que la parte denunciante podrá ocurrir por ante la Justicia Civil a los efectos de hacer valer el derecho invocado, es que

RESUELVO: Proceder al ARCHIVO de las presentes actuaciones, comunicando al Sr Juez de garantías interviniente y notificando a quien aparece como denunciante.

Solicitud de revisión de archivado de causa

SOLICITA REVISION DEL ARCHIVO FISCALA DESCENTRALIZADA MALVINAS UFI 22

Señor Fiscal:

TOMAS MIGUEL ARAYA, apoderado de "SUSI BEN SA" y "VEBE SA", con el patrocinio letrado de Mariano Orgeira (t. XXIII, f. 335, CASI), manteniendo el domicilio constituido en autos, en la L.P.P. 01-2128-12, seguida por denuncia de "ARAYA, TOMAS MIGUEL S/USURPACION CINN", al Sr. Fiscal decimos:

Objeto

Enterados del dictamen del 3/10/12, por el que se dispuso el archivo de la presente IPP, solicito que se confiera intervención al Fiscal de Cámara Departamental para que revise lo así decidido, con la intención de que se ordene continuar el trámite de la causa (art. 83, inc. 8 del CPP).

Il Fundamentos del planteo de revisión

1. Antecedentes

Al presentar la denuncia acreditamos que la sociedad que represento, "Susi Ben SA", es la propietaria del predio ubicado en la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Acompañamos las correspondientes escrituras, como también acreditamos los respectivos pago de impuestos y de la tasa municipal, que se encuentran al día (fs. 100/103). En relación a la posesión del terreno, está acreditado medio del testimonio de Cristian Gustavo Muifño (fs. 3, 207 y 301) empleado de la propietaria, vive con su familia en ese terreno con

la única finalidad de cuidar que el predio no sea usurpado. Por tal motivo, desde ya hacemos saber que lo resuelto por el Ministerio Público viola garantías básicas emanadas de la Constitución Nacional, como lo es el derecho a la propiedad.

El Código Penal tutela el derecho de propiedad, especialmente protegido por nuestra Constitución Nacional en su art. 17. Así, el art. 181 del Código sustantivo concreta la antes referida manda constitucional, imponiendo pena a aquel que despojare a otro del derecho real de la posesión, como sucede con el caso en autos. Es de resaltar que aquí, los dueños -que represento- han dado señales claras de tener voluntad de mantener su propiedad, cuidándola, pagando todos los impuestos -hechos demostrativos de la relación directa y permanente con el bien inmueble y la consiguiente intención de mantenerse en la posición pacífica-, lo que queda confirmado ahora al efectuar la correspondiente denuncia penal, sin solución de continuidad; es decir sin que hubieran consentido ni tácita ni expresamente a quienes han pretendido llevar a cabo esta delictiva apropiación del predio, lo que fue evidenciado con la actitud asumida en cuanto fueron anoticiados del despojo.

Por dicho motivo, nos genera un gravamen irreparable que la decisión arbitraria de la Fiscalía, que, en clara contradicción con el derecho civil, penal y constitucional vigente, consideró que no existe delito de usurpación.

2. La resolución no ajustada a derecho.

Graves irregularidades por parte del Ministerio Público. De manera sorpresiva y luego de analizar parcialmente los hechos y las pruebas incorporadas, la Fiscalía sostuvo que las Circunstancias fácticas denunciadas no resultan constitutivas del delito de denunciado, toda vez que el citado tipo penal requiere en su aspecto objetivo el despojo de manera total o parcial del inmueble o el ejercicio de un derecho real constitutivo sobre él, resultando indispensable a los fines de configurar la figura prevista en el tipo penal además de la existencia de la mencionada posesión sobre el inmueble por parte del Sujeto pasivo, que dicho despojo se ha llevado a cabo no de cualquier modo sino por medio de la violencia, amenaza, engaño o clandestinidad. De las pruebas colectadas hasta el momento y particularmente de los análisis de los testigos que declararon a fs. 370/1, 380/1, 382/3, 384/5, así como del informe actuarial a fs. 379 y las placas fotográficas, surgen que los elementos tácticos requeridos típicamente no se verifican en el caso en trato toda vez que la ocupación del predio se desarrolló de manera pacífica habiendo ingresado los actuales residentes por dos lugares. Siendo que en uno de ellos no había ningún elemento de contención perimetral... tras que el restante... un terraplén realizado por empleados municipales... canalización de un arroyo, por lo expuesto la Fiscalía entiende que no surge de lo actuado prueba suficiente que permita afirmar la materialidad ilícita del hecho que diera lugar a su formación ni vislumbrándose al menos en lo inmediato la posibilidad de adquirir nuevamente elementos contundentes... y sin perjuicio de la vía civil resuelve archivarlo".

Como se observa, la Fiscalía sostiene que no se dan ninguno de los medios comisivos del delito de usurpación; no logramos entender el motivo por el cual el Ministerio Público, encargado de instruir la presente IPP, no quiso investigar; las irregularidades a las que nos referiremos se basan en que es evidente, por lo fácil de advertir, que sólo se ha interesado en buscar aquella prueba que pudiera servir a la prejuiciosa finalidad de sostener la inexistencia de delito.

Demostraremos por medio del presente escrito y con prueba suplementaria que intentaremos aportar durante las próximas 24 horas, en forma categórica que se ha desviado el acopio de prueba, próximas y desdeñando la de cargo o, lo que es peor, procurando enervarla la incorporación de sospechosa acta labrada en el lugar del hecho.

En efecto, cuando los elementos de juicio reunidos inequívocamente conducían al irreversible progreso de la instrucción sobre la base de un comportamiento delictivo típico, se montó un trámite muy singular, consistente en ir al domicilio de uno de los testigos más importantes (en vez de convocarlo a la sede de la Fiscalía), y rodeado -aparentemente de los propios imputados- recibirle una pseudo testimonial, tomada en forma manuscrita, a mano alzada, para que, atemorizado y sin sentido alguno, dijera -a diferencia de sus anteriores manifestaciones- que no había existido violencia cuando se produjo la ocupación del predio rural, de 110 hectáreas.

Así, esta absurda respuesta de Cristian Muiño, sirvió para anular toda la prueba anterior que, sin necesidad de esta inexplicable medida complementaria, acreditaba ya, sin lugar a dudas, la comisión del delito de usurpación. De esta manera llegamos entonces, a este abrupto cierre, que es más grave aún si consideramos que hace tan sólo 6 meses ante un hecho similar, y en otro -predio también propiedad de mi poderdante-, sólo con la particularidad de que estaba ubicado a pocos kilómetros, en el vecino Municipio de San Miguel, el mismo Ministerio Público de San Martín -me refiero a la Fiscalía Descentralizada de Malvinas Argentinas- y el mismo Juzgado de garantías, llegaron, correctamente, a un resultado radicalmente opuesto, acorde con las leyes vigentes en un Estado de Derecho.

En esta causa -que debería servir de ejemplo- aunque no es preciso hacer investigaciones complementarias sobre doctrina y jurisprudencia- se ordenó lisa y llanamente el desalojo de todos los ocupantes, pudiendo el dueño recuperar el terreno usurpado, libre de intrusos. Por esta razón, el pronunciamiento que origina nuestro pedido de intervención de la fiscal general es irregular, grave, preocupante y susceptible de muchas otras consideraciones negativas, porque el Ministerio Público Fiscal está obligado a promover la persecución de los delincuentes y el Código Penal considera a la abstención como delito de denegación de justicia (Art. 274). Desde otro ángulo, el gravamen ya es irreparable, porque el perjuicio económico para el titular del bien ya se ha producido, pese a que este hizo todo lo que correspondía, todo lo que estaba a su alcance, para sostener su derecho constitucional de propiedad, que esta resolución avasalla.

Apoyado por hombre de derecho, reiteramos que esta injusta decisión no será aceptada nunca y no nos quedaremos con los⁷⁵ brazos cruzados, hasta que, en la instancia en que se pueda conceder haga justicia y se restablezca la plena vigencia de la Constitución y su leyes reglamentarias.

3. Está acreditado el despojo del predio con el ejercicio de violencia

Al radicar la denuncia, el pasado 17 de enero de 2012, expliqué que en forma imprevista ingresaron 500 personas a predio, sin aceptar la oposición puesta de manifiesto por el empleado Cristián Muiño, que intentó resistir la ocupación, advirtiéndoles que ese lugar era propiedad privada y que estaba prohibido el ingreso y permanencia de extraños, de personas no autorizadas.

También puse de resalto al describir el hecho que la desaparición de una parte del cerco -otra manifestaciones de violencia mediante una fuerza en las cosas anterior, presumiblemente formando parte del plan de usurpación-, llevado a cabo por desconocidos; como digo, pensamos hoy día que pudieron ser los propios imputados en autos (fs. l vta.).

⁷⁵ Durante varios meses la propietaria del terreno ha colaborado con la misma justicia buscando una mejor solución para todos los damnificados; para ello participó innumerables reuniones con el Municipio de José C. Paz, funcionarios de la Gobernación de La Provincia de Buenos Ares, funcionarios Nacionales de Organizaciones de Tierras. En dichas reuniones se evaluó la mejor salida para la gente que carece de una vivienda digna. Para ello, se llegó a un acuerdo con el Municipio de José C. Paz -incorporado en la I.P.P.- que generaría un abanico de soluciones para todos, incluidos los imputados en autos; desde generar nuevas fuentes de trabajo gracias a la radicación de empresas en el futuro "Parque Industrial", hasta construir guiados por "La Comisión Nacional de Tierras", organismo de vasta experiencia, un barrio que cuente con las necesidades básicas como luz, agua, calles delimitadas, espacios de recreación, et. En definitiva, la propietaria ha puesto lo mejor de sí con la única finalidad de recuperar las tierras de su propiedad, que vale resaltar tienen un incalculable valor económico. Consecuentemente, al sostener en el presente escrito que el gravamen que nos genera este sorpresivo e irregular archivo es categóricamente irreparable, es entre otras cosas Señor Fiscal es por el motivo que "día que pasa", día que se consolida aún más el asentamiento ilegal, con todo lo que ello implica. A modo de ejemplo, los usurpadores remplazan las chacas y maderas de las precarias casas por construcción de material.

En estas primeras actuaciones está la testimonial de Muiño, quien a la postre declaró en tres oportunidades. Tras sus iniciales manifestaciones (fs. 3); en una segunda declaración, prestada el 27/01/12, sólo 10 días después de consumado el despojo, afirmó que la irrupción fue por demás violenta, porque se produjo "en pocos minutos" y con la masiva intervención de una gran cantidad de usurpadores, afirmando que eran "500 personas siendo imposible oponer resistencia" debido que le hacían caso omiso" (fs. 207).

Es grave por lo irregular que no se haya considerado debidamente este punto, que, reiteramos, no puede ser pasado por alto afirmamos que es falso sostener que no se ejerce violencia en una irrupción de 500 personas en pocos minutos, que tornan imposible cualquier resistencia, que queda limitada, sin éxito, a la advertencia de que el lugar es privado y que está prohibido el acceso y permanencia de extraños.

Todo es suficiente para afirmar que existió violencia, porque el abrumador número de invasores torna imposible una defensa física; adviértase que en el Código Penal Argentino la sola concurrencia de tres o más autores agrava los delitos, porque desaparece prácticamente la posibilidad de defenderse, desequilibrio de fuerzas que es compensado por la agravante de a figura básica; y cuando no está previsto el número de partícipes ni en la figura básica ni en las agravantes específicas, siempre se la ha tomado en consideración como agravante genérica en los arts. 40 y 41 del C.P.

En suma, no es preciso violencia física, porque alcanza con la violencia moral o intimidación, que se desprende tanto de las palabras empleadas como de las acciones en sí mismas. Por eso, aunque ni siquiera se haya producido violencia física, la presencia de un verdadero ejército particular, formado por los mismos que han perseguido el fin de tomar la tierra, no torna imprescindible que vaya acompañado de palabras que sí existieron, pero que, obviamente, no pudieron quedar registradas en ese momento. Esa clara combinación entre la violencia material y la violencia moral -intimidación-, es reconocida por la jurisprudencia en este tipo de delito de usurpación: "La violencia material es un despliegue de energía humana que puede recaer sobre personas o cosas, en tanto la violencia moral con la amenaza de un mal futuro en donde se infiere que cuando el art. 181, inc. amenazas, están incluidas" (Cámara Nacional Casación Penal, Sala 1°, del 16/05/94, publicado en Código Penal Nacional Comentado, H.Villanueva, Ed Abeledo Perrot, pág. 837); en el mismo sentido: "La modalidad con violencia contenida en el art. 181 del Código Penal, no necesariamente debe producir resultados dañosos en partes del inmueble, también la violencia llamada moral, que vendría a ser denominamos amenazas graves o serias" (CCC, Sala 6°, del 17/05/00, Billordo E., publicada en el "Cod. Penal Comentado" precedentemente cit., pág. 839).

Claro que la violencia no sólo fue ejercida al momento del ingreso del 17 de enero de 2012; explicó el propio Muiño en esta segunda declaración -antes aludida- que en la noche del 26 de enero un grupo de ocupantes los amenazaron de manera expresa, expresa, condicionándolo, al punto de decirle que si seguía molestando declarando en contra de ellos para que sean expulsados] tomarían también su casa (fs. 207).

Es bueno explicar al Señor Fiscal que Muiño, empleado de "Susi Ben SA", propietaria de las tierras usurpadas, no sólo cuidaba la legítima posesión de los terrenos en los que vive sino que con él viven en esa casa su esposa y sus dos hijos, menores de edad. En las condiciones apuntadas, es fácil comprender -y así lo debería haber entendido la Señora Fiscal, Muiño no es un testigo libre de la coacción que le impida declarar, máxime si debe hacerlo mientras se mantiene a usurpación y con ello la cercanía de quienes lo han advertido que, si persiste en la firme posición que asumió desde un principio, corre peligro de perder su casa y, para ello, el consiguiente daño físico para su familia que, finalmente se quedaría sin techo.

¿En las condiciones apuntadas podemos sopesar lo declarado a la postre por Muiño en una tercera declaración, recibida ante la atenta y amenazadora mirada de los agresores en los mismos terrenos usurpados? ¿Es admisible que la justicia penal -con elevado entrenamiento en lo atinente a las condiciones en que debe declarar un testigo que sufre riesgo personal- tenga por válida y supuesta y falsa- rectificación de categóricas afirmaciones anteriores claramente demostrativas de la existencia de un delito consumado, que se

sigue perpetrando a través de los actos posteriores? Que se pretende, que se siga exponiendo más, como la mujer golpeada mientras su pareja permanece a su lado, ¿sin ser removida y haciendo cesar la violencia?

Por eso, Muiño no tuvo otra posibilidad, en septiembre de 2012 -después de ver cómo los usurpadores seguían ocupando el predio ocho meses más tarde del momento consumativo inicial- que ceder a una nueva manifestación de violencia; esta vez con el auxilio y equivocada colaboración de la autoridad pública, que en vez de ayudarlo como víctima -según disponen las leyes penales y procesales penales- lo pone en la alternativa de cambiar de criterio y negar lo que había afirmado antes o quedar definitivamente librado a su suerte y a mayores represalias.

Es por esto que, hablamos de cuando inaceptables irregularidades, nos referimos entre otras cosas a la recepción de la declaración tomada a Muiño en el mismo lugar de los hechos, rodeado de los imputados, que recordamos, son ahora por lo menos 500.

También señalamos como irregularidad el hecho de que la Señora Fiscal sólo tomara una parte de esa primitiva declaración, en la que se produce la rectificación aparentemente buscada para archivar, mientras se omitía -¿adrede? - inquirir con mayor detalle sobre todo lo declarado por Muiño en sus testimoniales anteriores. ¿Será este el motivo por el cual el Instructor Judicial no le preguntó a Muiño si ratificaba esas declaraciones de fs. 3 y 207, pese a que se trata de un procedimiento de rutina que integra, prácticamente sin excepción, las fórmulas habituales de las ampliaciones de declaraciones, Como tanto indagatorias testimoniales?

Como se observa Señor fiscal general son muchas las irregularidades graves y las preguntas en pié, así como nulas las respuestas a todos estos interrogantes; aunque, en rigor de verdad, no hay mucho que pensar para considerarlos develados; pero todavía hay más. Con posterioridad a este archivo, Muiño nos pone en conocimiento que en el mes de agosto de 2012 debió radicar denuncia penal ante esta misma Fiscalía de Malvinas [entendemos que debió ser pura casualidad por una cuestión de turno] cuando fue víctima -Junto a su señora esposa- del robo a mano armada de su moto. Siempre a los dichos de Muiño, esa declaración habría sido recibida -simple casualidad- por el mismo Instructor Judicial que más tarde concurrió hasta el predio con el objeto de tomarle esa tercera testimonial "rectificatoria" en esta originalísima I.P.P., pese a que, aparentemente, cuando denunció el robo de su moto habría sindicado como responsables a alguno de los ocupantes del predio que él cuidaba. ¿Se necesitaba más para que se sintiera intimidado? ¿Era preciso que hubiera denunciado, por ejemplo, alguna violación doméstica, abusos deshonestos u otras barbaridades?

Sin embargo, pese a la existencia de este hecho, que torna el análisis superabundante, la Fiscalía que ahora archiva las actuaciones sostiene, dogmáticamente, que la ocupación fue pacífica sin evaluar tan siquiera todas las amenazas y violencias sufridas por el propio Muiño y su familia. ¡Sin palabras más para agregar!

Reitero -con el auxilio de mi patrocinante- que es mayoritaria la jurisprudencia que considera como medio comisivo el ejercicio de violencia para que se dé el tipo penal de usurpación: "se configura cuando el despojo se produce por vías de hecho acompañadas de violencia material o moral" (Cam. Crim. y Corr., Sala 1, del 21/4/1987, "Méndez Roberto Luis"). Sostiene Donna que el concepto de amenaza se corresponde con el del artículo 149 bis del Código Penal. Así las cosas, si el medio comisivo empleado para el despojo resulta ser la violencia moral, la conducta prevista por el art. 181 absorbe el tipo penal de amenazas en función de los principios que rigen el concurso aparente de leyes ("Revista de Derecho Penal", Delitos contra el Patrimonio, tomo I., Ed. Rubinzal Culzoni, pág.. 368)

Por todo lo manifestado, afirmamos que bajo ningún aspecto podemos aceptar que no se considere como medio comisivo la violencia; está demostrado en la I.P.P. que: 1) el empleado Muiño intentó interponerse ante 500 personas para evitar que ingresaran; esta gente lo pasó virtualmente por encima. 2) A 10 días, reafirmando la conducta agresiva y violenta de los ocupantes, Muiño denunció que un grupo de usurpadores se presentó en la puerta de su casa, en la que vive con su familia, y lo coaccionaron para que no declare más en contra de ellos; 3) En el mes de agosto Muiño fue víctima del robo a mano armada de su moto; los imputados fueron los mismos

ocupantes del predio. Reiteramos que este hecho habría sido investigado por la misma Fiscalía encargada de archivar las presentes actuaciones.

Por ello, consideramos, Señor Fiscal General, que la presente resolución de archivo es arbitraria, contraria a derecho y, Cuando menos, por un exceso de legalidad y observancia del derecho de defensa en juicio exacerbado, prematura; pero, insistimos, ya hay prueba suficiente para avanzar.

4. La clandestinidad: un segundo medio comisivo que ni siquiera ha sido analizado por la Fiscalía. Nueva irregularidad. Más allá de la existencia de la violencia como medio comisivo, no considerada por la Fiscalía, más claro aún fue el caso de la clandestinidad utilizada por un grupo organizado de más de 500 personas que ingresaron en un momento determinado el predio tomado, lo que impidió cualquier posible defensa coordinada por parte del propietario del terreno y de su empleado.

La grave irregularidad de la Fiscalía en este caso fue no tratar siquiera esta causal. Vale resaltar que la clandestinidad como medio típico de la usurpación fue incorporado por la ley 24.454, por lo que sólo antes de 1995 su empleo no configuraba delito de despojo.

Ahora bien, las precisas referencias contenidas en el art. 2369 del Código Civil suponen que la clandestinidad, en tanto medio comisivo del despojo, corresponde ser interpretada como un elemento normativo de la figura penal bajo análisis (Donna, Edgardo Alberto, "Delitos contra la Propiedad", Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2008, pág. 739).

En efecto, la norma de referencia indica: La toma es clandestina, cuando los actos por los cuales se tomó fueron ocultos o se tomó en ausencia del poseedor, o preocupaciones para sustraerla al conocimiento de los que tenían derecho a oponerse. Así las cosas, la ley civil trae consigo tres variantes de la clandestinidad. Por una parte, "por la ocultación de los actos, como ser, la extensión de un sótano a la propiedad del vecino. Segundo, cuando se tomó en ausencia del poseedor, como cuando si el poseedor no está el autor entra en la vivienda. Y tercero, cuando se toma con prestaciones para que, quien tenga derecho a oponerse, no se entere, como ser la toma de una casa de noche". Por eso, continúa Donna con cita de Salvat, "para que haya clandestinidad se requiere que la posesión haya sido tomada en condiciones tales que el poseedor de la cosa ya ha podido ignorar los actos de posesión" (Revista de Derecho Penal. Delitos contra el Patrimonio I. Ed. Rubinzal Culzoni, pág. 371).

Aquí es donde se encuentra la idea central de clandestinidad: la total ignorancia por parte del sujeto pasivo de que está siendo víctima de un delito contra su propiedad. Es decir, la clandestinidad no se emparenta con las dificultades de tomar conocimiento, ni corresponde asociarla automáticamente con la noche con un momento del día en el que existen menos previsiones del sujeto pasivo en tanto propietario-, el quid de la clandestinidad está en el ocultamiento de la toma de posesión delictiva. En resumidas cuentas: tomar la cosa a espaldas de quien tiene derecho a oponerse el acto usurpador. Por cierto, que vale la pena la aclaración de Creus, en cuanto a que la clandestinidad como medio típico sólo puede admitirse "respecto de los modos de invasión y mantenimiento". Ahora bien, estas consideraciones efectuadas en relación a las circunstancias de clandestinidad, son dadas debido que la Fiscalía inexplicablemente las silenció y no trata la posible clandestinidad en el caso denunciado. Es porque lo calificamos de inexplicable, porque es una conteste la jurisprudencia en aplicar este medio típico comisivo a una usurpación cuando la toma es realizada por grupos de numerosas personas que en forma organizada ingresan a un predio.

La Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dejó bien claro que se entiende por clandestinidad en el tristemente caso conocido como la toma del Parque Indoamericano, ocurrido entre el 24 y el 27 de noviembre de 2010, el cual, por sus similitudes con el caso a estudio, haremos referencia. Reiteramos, esta Sala de la Cámara Penal de la Ciudad de Buenos Aires dejó en este trascendental fallo muy claro algunas pautas sobre la clandestinidad y cómo debe considerarse los casos en que grupos de personas toman predios con la finalidad de lotear los terrenos y fijar en ellos su asentamiento permanente posterior.

Puntualmente sostuvo que "la participación concertada de numerosas familias que actúan no espontánea, sino organizada, en un horario nocturno -durante el cual decrece el control de la vía pública, pues las rondas policiales se reducen y cesa totalmente el control de los funcionarios comunales pese a concurrir acompañadas por niños de corta edad, con materiales apropiados para interrumpir el tránsito automotor y que ocupan con edificaciones precarias urgentemente levantadas la vía pública, ha sido concretado aprovechando la ausencia de la autoridad pública -que hubiera evitado el despojo- y el sigilo y secreto de la previa organización de la distribución de roles en el lugar, de las ubicaciones asignadas a las causa Nro.: 59095-0 1-CC/10. Autos: Inc. de apelación en autos NN (Av. Riestra y Portela) s/ nir. art. 181 inc. 1 CP. Sala I. Del voto por sus fundamentos de Dr. Sergio Delgado 15-04- 2011.

distintas familias y del acopio de materiales transportados por una camioneta obtenida al efecto, correctamente puede calificarse de modalidad clandestina, tanto en su preordenación como en su ejecución nocturna y veloz. En este sentido". habrá clandestinidad en tres Supuestos. Primero, por la ocultación de los actos... Segundo, cuando se tomó en ausencia del poseedor... Y tercero, cuando se toma con precauciones para que, quien tiene derecho a oponerse, no se entere (... Por eso concluye Salvat que para que haya clandestinidad se requiere que la posesión haya sido tomada en condiciones tales que el poseedor de la casa haya podido ignorar los actos de desposesión." (Donna, Edgardo; Derecho Penal, Parte Especial T II-B, 2° ed. Actualizada; p. 824; ed Rubinzal Culzoni, 2008, Bs. As.; Argentina)

Asimismo "también por clandestinidad pueden entenderse los recaudos fácticos que la despojante toma a fin de ocultar Su Ocupación para que el despojado no pueda oponerse, es decir que importa un proceder artero, disimulado (Cam 1° Civ con Mar del Plata, LL, 117-286; JA, 1965-111-141).

Como se observa, salvo algunas discrepancias en que el bien inmueble era un bien público, y no privado, y que el ingreso se produjo en horario nocturno, el caso por mi denunciado es similar en varios aspectos al del Parque Iberoamericano; está acreditado por medio del testimonio del cuidador Muiño que aproximadamente 500 personas en forma organizada ingresaron en pocos minutos al predio y se pusieron a dividir el terreno.

5. No existen dudas que estamos ante un delito de usurpación

Es por dicho motivo que no aceptamos tan siquiera que este medio comisivo la clandestinidad- no haya sido considerado por la Fiscalía. Y nos ha interesado tratar la clandestinidad como medio comisivo para que se advierta la amplia constelación de situaciones que conducen finalmente a la comisión del delito de usurpación, porque, cuando no ha existido el consentimiento del legítimo poseedor ni tenedor del inmueble, poco da que se haya consumado la usurpación mediante violencia o simplemente ingresando en modos irregulares, entre los que se encuentra la clandestinidad. O sea, que la hemos tratado sólo a mayor abundamiento. Como lo manifestáramos en un principio, la Fiscalía al archivar las actuaciones como simple estrategia dejó de lado las primeras declaraciones de Muiño y se tomó el "trabajo" de ir hasta el mismo lugar donde éste vive -rodeado de los que tomaron el predio que cuidaba- para recibirle un nuevo "y salvador" testimonio.

Me explicó Muiño que ese día en que se le recibió declaración en el mismo lugar de los hechos investigados y ya habiendo sido víctima de un robo a mano armada, le hicieron algunas otras preguntas, cuya formulación y su consiguiente respuesta, no fueron plasmadas en el acta manuscrita, lo que consideramos como una más de las gravísimas irregularidades puntualizadas.

Se le preguntó entonces a Muiño si efectivamente era empleado de la propietaria; ante la positiva afirmativa, se le preguntó después si su sueldo lo cobraba en blanco o en mano -en negro-. Respondió que cobraba en blanco y hasta exhibió su recibo. Todo este capítulo, que obviamente reforzaba el valor de su testimonio como acusador y legítimo empleado de la empresa damnificada, no fue incorporado en su declaración.

En relación a la reiterada pregunta de si los ocupantes ejercieron violencia, Muiño nos comenta que volvió a explicar que, si bien no lo agredieron, procuró sin éxito frenar a las 500 personas que ingresaron en pocos minutos. Por tal motivo, lo que quedó plasmado a fs. 370 y que está en clara contradicción a lo manifestado a fs. 207, ya no es una grave irregularidad; es una supina agresión a las reglas del debido proceso y hasta a la defensa en juicio de los particulares damnificados.

6. La resolución nos causa un gravamen irreparable

La Fiscalía inicialmente activa en la instrucción del sumario, a poco andar -por circunstancias que se desconocen o al menos no han quedado explicitadas- menguó el trámite y, en definitiva, sólo dispuso unas pocas medidas de prueba. Pero luego, llamativamente, en pocas horas, aceleró el norte -por llamar de algún modo el desvío- y le tomó declaración al policía Gustavo Cabrera (fs. 384), a quien sólo se le preguntó si existía alambre o cerco perimetral y si sabía por dónde ingresaron los ocupantes.

Al día siguiente, 3 de octubre dejando de lado el testimonio de Muiño que acreditaba la violencia como medio comisivo, resolvió el archivo.

En relación a la existencia del alambre perimetral reitero lo que expliqué en mi denuncia (fs.1): el predio sufre reiterados hurtos por parte de los lugareños, por lo que es falso que no cuente con un cerco. Por otra parte, aunque eventualmente no hayan sido los mismos usurpadores los que lo cometieron, el predio no era un espacio público; era una propiedad privada, que ni siquiera necesitaba la continuidad de un cerramiento, indispensable si para la violación del domicilio (Art. 150 del Código Penal), pero no para la usurpación (Art. 181 del C. Penal). Es que no fue simplemente pasar, como si existiera precisamente una servidumbre de paso, sino que entraron, amenazaron con palabra y número ingente de intrusos y se quedaron allí, levantando casillas para vivir en terrenos ajenos como si fueran propios.

Inclusive, volviendo sobre el tema del cerramiento -aunque no sea condición sine que non-, Muiño, en su primera declaración, explicó que en ese lugar cría ganado vacuno; hay caballos y porcinos; tan sólo aplicando el sentido común, es imposible pensar que en un predio en el que hay ganado no exista un cerco perimetral. En relación a la declaración del desconocido policía Cabrera (fs. 384), que cuenta como único antecedente estar en la Comisaría de José C. Paz desde hace 3 años, como los demás vecinos que, "casualmente", fueron interrogados también ese 9 de septiembre, no hay constancia alguna anterior de que hayan estado presentes el día en que organizadamente ingresaron las 500 personas a perpetrar la usurpación en cuya comisión continúan hasta ahora ininterrumpidamente.

Por todo lo expuesto, nos causa gravamen este archivo esta decisión de la Fiscalía sorprendentemente basada en que "no se dan los hechos comisivos del delito de usurpación.

7. Medidas de prueba. Indagatorias

Existen sobrados elementos para que la presente investigación sea reactivada; entre las medidas de prueba, solicitamos se le reciba una nueva declaración testimonial a Muiño en un ámbito en el que se preserve su libre manifestación, con todas las medidas de seguridad adicionales que corresponde para un testigo que ya denunció en la presente I.P.P. estar coaccionado -y con el control de la parte damnificada, según autorizan las leyes de procedimiento-, para que explique -sobre la base de sus primeras declaraciones-, con sumo detalle, como se desarrollaron los hechos el pasado 17 de enero de 2012; si los ocupantes llegaron caminando o con algún medio de locomoción, tales como colectivos privados o públicos, o camiones de alguna organización. Si alguna persona llevaba la voz cantante de cómo se dividían el terreno, Si está en condiciones de reconocer o identificar a alguna de estas personas que participaron ese día, cumpliendo algún rol en particular.

Con posterioridad y en función de lo manifestado por el testigo, se ordene recibir declaraciones indagatorias a los ya identificados en la presente IPP y a los posibles nuevos imputados cuya identidad surja de la investigación.

Petitorio

Por todo lo expuesto, solicitamos:

1°) Se eleven las actuaciones al fiscal general a fin de que revoque la decisión de archivar y ordene ampliar las medidas de prueba solicitadas. Posteriormente se ordene escuchar a tenor del art. 308 CPP a todos los imputados;

2°) Tenga presente que, más allá de las dificultades propias del caso, necesitamos agotar la investigación. Por ello, introducimos el caso federal por posible violación de las reglas del debido proceso y la defensa en juicio del acusador particular (Art. 18 CN).

Defensa de los habitantes del barrio

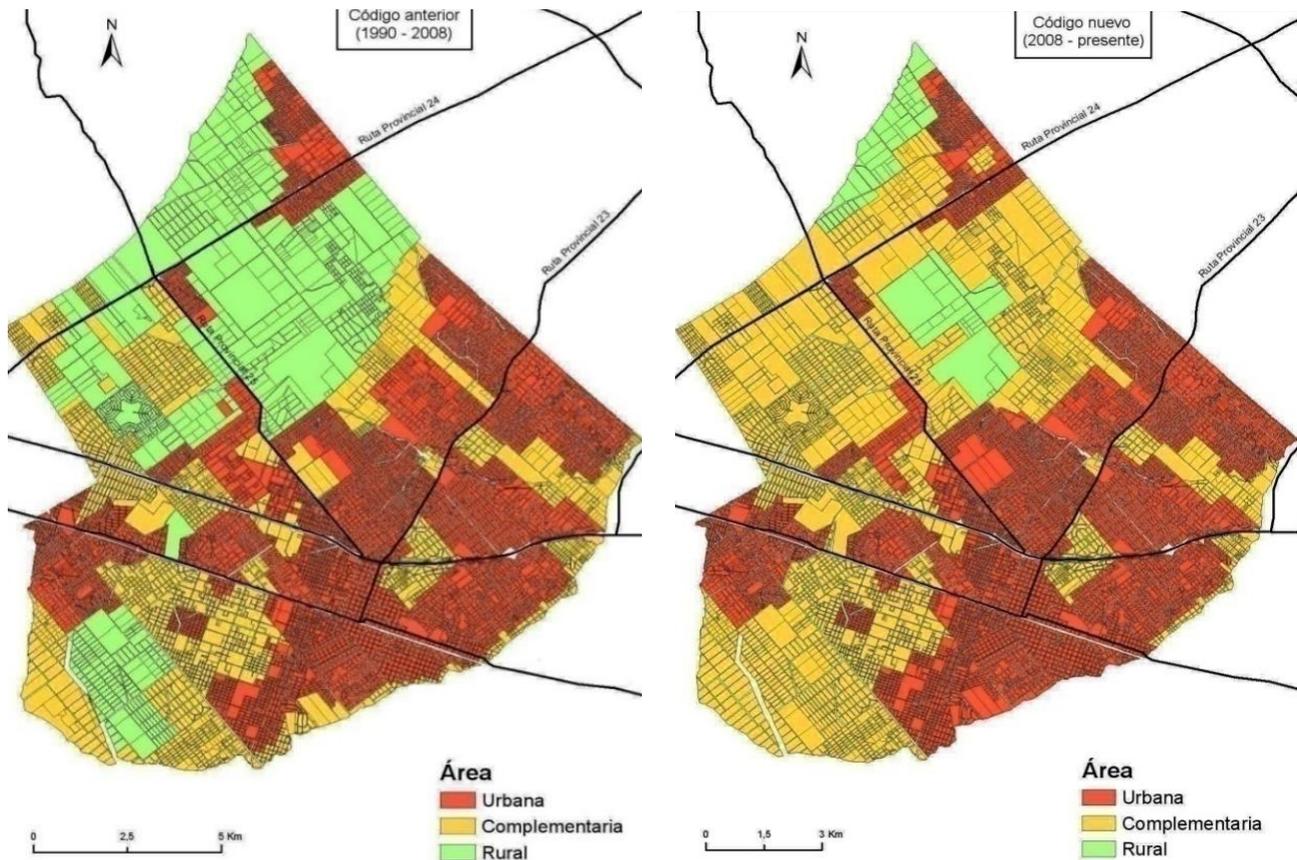
DESIGNA DEFENSOR SOLICITA FOTOCOPIAS PIDE SUSPENSIÓN DE AUDIENCIA EN C.A.V.: Sr. Fiscal:

YOLANDA MARIA CABALLERO GONZALEZ, DNI: 94.202.414 con domicilio en la calle lote 14 manzana 39. MILICIADES QUINONEZ ALMIRON DNI: 94.942.281 con domicilio en la calle lote 3 manzana 28 BLANCA AVILA DNI: 94.431.276 con domicilio en la calle lote 1. manzana 35, FRANSISCA QUINONEZ DNI: 94.625.768 con domicilio en la calle lote 14 manzana 20 con FLORENTIN SEGOVIA DNI: 94.503.099 con domicilio en la calle lote I manzana 38, MARTINA ALEGRE DNI: 11.529.077 con domicilio en la calle lote 12 manzana 39 todos del Barrio Unión Néstor Kirchner, José C. Paz, todos por derecho propio, constituyendo domicilio legal en la calle Lincoln 585, casillero 1030 de esta ciudad en la 1.P.P. N°15-01-2128-12 a V.S. me presento y respetuosamente digo:

- 1) Que en nuestro carácter de poseedores de lotes de terrenos ut supra indicado, es que nos presentamos en los presentes actuados a los fines de estar a derecho.
- 2) Asimismo conforme actas adjuntas. los suscriptos resultamos ser representante de los 33. Personas firmantes que ocupan junto con los suscriptos el barrio.
- 3) Que expresamente desconocemos cualquier otra representación efectuada en los presentes actuados, dado no haber un único y total representante de todas las familias que estamos en el predio NESTOR KIRCHNER. Dado que las personas que han firmado el acta de fecha 27 de diciembre o ya no viven en el barrio o solo amenazan a los demás vecinos del barrio
- 4) Que expresamente solicito se suspenda la audiencia fijada en autos, para el día 30 de enero, a los fines de obtener copia íntegra de los presentes actuados, a nuestra costa y poder analizarlos con el letrado de parte. A los fines de garantizar plenamente el ejercicio de mis derechos.
- 5) Se tenga presente que en el barrio viven más de mil familias con muchos niños menores de edad.
- 6) Se corra vista de las presentes actuaciones y se lo cite como parte al asesor de menores.
- 7) Atento el estado de autos, vengo a designar defensor en las presentes actuaciones, al Dr. Cancio Jorge Javier T X F 109 CASM, Legajo Previsional 5271/4, CUIT e Ingresos Brutos 20-21480904-05, inscripto al Monotributo. Solicitando se tenga presente a sus efectos.
- 8) Que formalmente constituí domicilio en el indicado en el exordio del presente escrito. Solicitando se tenga presente.
- 9) Solicito expresamente se requiera por el Sr. Fiscal ordenar un amplio censo de los propietarios, individualizando los mismos a los fines de que de corresponder se les dé a cada uno la posibilidad de ejercer su derecho a defensa en juicio.
- 10) Expresamente nos notificamos de las previsiones del art. 60 del código de rito.

Documentos y normativa municipal. Moreno

Planos de los Códigos de ordenamiento territorial y usos del suelo



Programas municipales en vigencia al 2015

Ingreso de tierras

Área dirigida al logro de la consolidación territorial del partido, tanto en el dominio Público como Privado, mediante la incorporación de inmuebles al patrimonio municipal, su administración y disposición de los mismos de forma de implementar los diversos programas que satisfacen problemas habitacionales de ésta comuna.

Incorporar inmuebles al Patrimonio Municipal, implementando una serie de herramientas y mecanismos para su captación, en el marco de las normativas vigentes

Sub Programa

Compra de inmuebles para el desarrollo de proyectos urbanísticos

Prescripción Adquisitiva de Inmuebles. Ley 24320

Donaciones Ley 11.622

Vacancia por abandono calificado de inmuebles

Expropiación Municipal de Inmuebles

Ley 9533 / 80

Registro Único de Tierras

Programa de administración, disposición y recobro de bienes inmuebles

Se ocupa de la administración del "Fondo Municipal para la Tierra y la Vivienda de Interés Social" a través de la comercialización de suelo Municipal de dominio privado y a través del recupero del valor de los inmuebles afectados a diferentes operatorias habitacionales.

Posibilita la incorporación de recursos para la adquisición de tierras y el desarrollo urbano.

Gestionar e incrementar el "Fondo Municipal para la Tierra y la Vivienda de Interés Social" (Ordenanza 3.837/94) posibilitando la incorporación de recursos para la adquisición de tierras y el desarrollo urbano a través de diversos mecanismos como la licitación, la venta directa, consorcios urbanísticos y el fideicomiso, entre otros.

Sub Programa

Venta de lotes de dominio privado municipal libre de ocupantes, en el marco del Programa de Consolidación del Tejido Urbano y Vivienda Social.

Venta de lotes de dominio privado municipal ocupados.

Bienes inmuebles compensados en subasta por juicio de apremio mediante cesión de derechos.

Articulación con el PROCREAR. Programa de Crédito Argentino.

Recobro de inmuebles de Planes Oficiales.

Articulación en la generación de suelo urbano de propietarios privados a través de Consorcios Urbanísticos.

Comisión Municipal de Tasaciones

Lineamientos estratégicos del desarrollo urbano

Investiga y desarrolla los grandes lineamientos del desarrollo urbano del distrito, buscando la generación estratégica de nuevas centralidades y urbanizaciones, GPUs y la recuperación patrimonial.

Generar estrategias que promuevan el desarrollo urbano del distrito, a través de la implementación acertiva de las normas vigentes, de modelos de

Sub Programa

Código de Zonificación/ Ley de Acceso Justo al Hábitat.

Registro de vacíos urbanos estratégicos

Nuevos Grandes Proyectos Urbanos

Movimiento de Promoción de la Recuperación Patrimonial

Programa de acceso familiar al suelo urbanizado

Se trata de favorecer el acceso de las familias al suelo urbanizado mediante la extensión ordenada del tejido urbano con la producción de lotes con servicios ya sea sobre tierra municipal o provincial, o, de consorcios urbanísticos con propietarios privados.

Producir suelo urbanizado -para la atención de la demanda de familias con déficit habitacional -

en distintas escalas de parcelamientos, impulsando con racionalidad el proceso de extensión del tejido urbano.

Sub Programa

Planes de Lotes con Servicios

Plan Federal de Construcción de Viviendas La Perla y Villanueva

Mejoramiento Habitacional.

Programa de consolidación urbana y dominial de asentamientos

Planifica, diseña y ejecuta el abordaje de los asentamientos del distrito con el fin de lograr la consolidación urbana y la regularización dominial, promoviendo mecanismos de participación y organización comunitaria.

Favorecer el mejoramiento de las condiciones urbanas y legales de los asentamientos del distrito, a través del desarrollo de procesos participativos de consolidación urbana y dominial

Sub Programa

Relevamiento, actualización y registro de asentamientos

Regularización Urbana y Dominial de Asentamientos

Mejoramiento de Barrios PROMEBA II San Carlos

Mejoramiento de Barrios PROMEBA III Haras Trujui I y Santa Brigida

Programa de escrituración familiar

Unifica la gestión operativa de las dos mayores normativas de regularización dominial vigentes en la actualidad (Ley Nacional N° 24374 y Ley Pcial. N° 10830). Brinda asesoramiento de forma totalmente GRATUITA en cuestiones referidas a Escrituración y Bien de Familia de inmuebles destinados a vivienda única, de uso propio, de carácter familiar y de ocupación permanente.

Promover Ciudadanía, Inclusión Social y Participación Vecinal a través del Derecho Social a la Titularidad de la Tierra.

Sub Programa

Escrituración Social Ley 24.374 y sus reformas: Leyes 25.797 y 26.493

Escrituración Social Gratuita: Ley 10.830, Ley 23.073 y operatorias del IVPBA

Bien de Familia

Regularización Dominial de Conjuntos Habitacionales de Promoción Social de órbita Municipal

Programa de gestión territorial

Fortalece a las Entidades Intermedias a través de la asignación de tierras para el desarrollo de sus fines y para la custodia de la tierra, promueve mesas interactorales. Interviene preventivamente en procesos de ocupación de tierras.

Fortalecer a las Entidades Intermedias y prevenir los procesos de ocupaciones irregulares de tierras.

Sub Programa

Estrategia con las Entidades Intermedias

Prevención territorial

Desarrolladora Pública Urbana

Breve Descripción

Detecta problemáticas y elabora estrategias de abordaje en relación al crecimiento urbano formal (urbanizaciones planificadas) e informal (asentamientos) para contribuir al desarrollo armónico y sustentable del área urbana.

Elaborar estrategias que promuevan el desarrollo urbano del Distrito, a través de la implementación efectiva de las normas vigentes, de modelos de gestión ágiles y proactivos, que asocien a actores públicos y privados, diversos y confluentes, para dinamizar las potencialidades urbanas del distrito.

Fuente: IDUAR

Normativa, e institucionalidad en el tiempo

Normativa por períodos

Períodos	Años	<	1980	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1994	1995	1996	1998	2000	2001	2003	2005	2006	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2016>
Eventos de inflexión y conflictos				Vuelta a la democracia						Estallido social y saqueo en CV y Trujui									Crisis económica política nacional	Inicio período de gobierno Peronista a progresista									
Normativa	Provincial (Nacional con excepción)	Ley P. de Ordenamiento Territorial y Usos del suelo 8912 / Ley Nac. de bien de familia (14394/54)								De regularización inmueble por la escribanía de provincia (10830/89)		Programa Arraigo de tierras (D: 846/91)	Dominio inmueble (21146/92) (Ley Prov. 9.533)	Ley Pierr de tenencia (L: 24374/94 y modificatoria 26493/09) / Ley de Dominio inmueble (24320/94)	Ley de eximición de deudas por donación de inmuebles (11622)						Programa Provincial de "Compra de Terrenos" (D: 778/05)				Ley Pierr de tenencia (L: 24374/94 y modificatoria 26493/09)	Ley de Acceso Justo al Hábitat (14449)			
	Ordenanzas Municipales HCD	Ley Orgánica de las Municipalidades (D-L: 9443/79) Habilita la compra inmediata de un inmueble en caso de EH					Decreto municipal de Regularización de Tierras (1580/86)			Ordenanza Municipal del Usos de suelo y Código de Zonificación			Fondo de Tierras y Viviendas de Interés Social (3837/94)		HCD autorizó al Ejecutivo a realizar incorporación de tierras a la comuna y eximición de deudas tal como la LP11622 (O: 4798/96)	Integración de propiedades baldías de dominio municipal al Fondo Municipal de Tierras y Viviendas de Interés Social (O: 220/98 y D:2033/98)		Creación del Instituto de Desarrollo Urbano, Ambiental y Regional (IDUAR) (O: 553)	Instituto jurídico de "vacancia por abandono calificado de inmuebles baldíos" (O: 929/01 y D:1168/01)					Código zonificación establecida por la Municipalidad	Emergencia Habitacional (3238/10)				
									Entre otras cosas se declara de Interés Municipal la regularización dominiar dentro del Partido de Moreno (O: 2728/90)				Facultación de venta directa de terrenos de dominio municipal (O: 3919/94)						Reglamentación de venta de inmuebles municipales (O: 1809/01 y 1810/01 Pro-Tejer 1 y 2)						Creación del Mapa de Intervención Territorial y Comisión Asesora por la EH				
																			Gestión de incorporación de inmuebles al dominio privado (939/01 y DR:2995/06)									Gestión de incorporación de inmuebles al dominio privado (939/01 y DR:2995/06)	

Estructura de gobierno municipal	Intendencias y períodos de gobierno	Julio Asseff (Intendente civil en dictadura militar)	Héctor Ibáñez (Partido Justicialista)	"Coco" Lombardi (Partido Justicialista)	Julio Asseff (Partido vecinal)	Mariano West (Partido Justicialista)	Andrés Arregui (Partido Justicialista)	Mariano West (Partido Justicialista)	Walter Festa (Partido cambiamos)2019.
----------------------------------	-------------------------------------	--	---------------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------------	--	--------------------------------------	---------------------------------------

Institucionalidad, por períodos

Períodos	Años	<	1980	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1994	1995	1996	1998	2000	2001	2003	2005	2006	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2016>
Eventos de inflexión y conflictos				Vuelta a la democracia						Estallido social y saques en CV y Trujui									Crisis económica o política nacional	Inicio período de gobierno Peronista progresista									
Programas y acciones	Nacional																			Plan Federal de Construcción de vivienda (PFV)									
	Provincial		Programa Social de Urbanización																		Programa Provincial de "Compra de Terrenos" (D: 778/05)								
	Municipal																							Programa de mejoramiento de barrios.(PROMEB A)				Ingreso de Tierras (Subprogramas de Compra de inmuebles para el desarrollo de proyectos urbanísticos / Prescripción Adquisitiva de Inmuebles. Ley 24320 / Donaciones Ley 11.622 / Vacancia por abandono calificado de inmuebles / Expropiación Municipal de Inmuebles / Ley 9533 / 80 / Registro Único de Tierras)	
Entidades y funcionarios	Funcionarios públicos relevantes		como director de T y V				como director de T y V	Mariano West en S de B S										Alejandro Miscieli Director del IDUAR (desde su creación hasta el 2013)	Aldo de Paula (Directos de GU entre 2003 y 2005)				Mariano West (Diputado Nacional)		Aldo de Paula (Administrador General del IDUAR entre 2011 y 2015)	Diego Benitez (Director Gral del IDUAR)			
	Ortos organismos						Secretaría de Bienestar Social de																						

